



Municipalidad del Partido de General Pueyrredón
Departamento Deliberativo

Expediente D.E.: EX-2024-00695679-DP#SEH

Expediente H.C.D.: 2206/D/2024

Nº de registro: O-20710

Fecha de sanción: 05/02/2025

Fecha de promulgación: 07/02/2025

Decreto de promulgación: 267-25

ORDENANZA Nº 26570

Artículo 1º.- Fíjase en la suma de pesos TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE (\$ 367.481.168.029.-) el Presupuesto General de Erogaciones de la Administración Central; del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público, del Ente Municipal de Servicios Urbanos, del Ente Municipal de Turismo y Cultura y del Ente Municipal de Deportes y Recreación obrantes en el número de orden 71 del Expte. 2206-D-2024 del H.C.D., que forman parte de la presente, que regirá para el Ejercicio Financiero 2025.

Artículo 2º.- Estímase en la suma de pesos TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE (\$ 367.481.168.029.-) los Recursos destinados a la financiación del Presupuesto General de Erogaciones de la Administración Central, del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público, del Ente Municipal de Servicios Urbanos, del Ente Municipal de Turismo y Cultura y del Ente Municipal de Deportes y Recreación obrantes en el número de orden 72 del Expte. 2206-D-2024 del H.C.D., que forman parte de la presente, que regirá para el Ejercicio Financiero 2025.

Artículo 3º.- Apruébanse, conforme al Decreto nº 2980/00, los Formularios correspondientes a la Administración Central, obrantes en el número de orden 73 que forman parte de la presente y los correspondientes al Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público, al Ente Municipal de Servicios Urbanos, al Ente Municipal de Turismo y Cultura y al Ente Municipal de Deportes y Recreación, obrantes en el número de orden 74 del Expte. 2206-D-2024 del H.C.D. que forman parte de la presente.

Artículo 4º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar las adecuaciones al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Central para el Ejercicio 2025, según los Anexos Ia) y IIa) adjuntos en los números de Orden 71 y 72, respectivamente, como así también, para adecuar los formularios del RAFAM como resultado de los anexos mencionados.

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.-

**Bustos
Martinelli
Bowden
Bonifatti
Bernardo
D' Andrea**

Sánchez Herrero

Montenegro



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 1 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110101000 - Intendente Municipal		
01 - Coordinación y Administración		
01 - Diligenciamiento, ejec., puesta en marcha de decisiones del Intendente Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	442.967.963,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	48.547.228,00
	TotaGastos en personal	491.515.191,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	343.200,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.225.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	3.552.500,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	140.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.968.608,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	571.188,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	9.462.186,00
	TotaBienes de consumo	26.262.682,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	11.661.144,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.200.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	16.200.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	1.239.425,00
	TotaServicios no personales	30.300.569,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	7.802.303,00
	TotaBienes de uso	7.802.303,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	48.000,00
	TotaTransferencias	48.000,00
	TotaDiligenciamiento, ejec., puesta en marcha de decisiones del Intendente Municipal	555.928.745,00
02 - Difusión de Actos de Gobierno		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	664.234.194,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	13.188.483,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.776.757,00
	TotaGastos en personal	679.199.434,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	3.011.185,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	20.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.448.185,00
	TotaBienes de consumo	5.479.370,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	134.260.092,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 2 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	TotaServicios no personales	134.260.092,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	2.562.773,00
	TotaBienes de uso	2.562.773,00
	TotaDifusión de Actos de Gobierno	821.501.669,00
	TotaCoordinación y Administración	1.377.430.414,00
86 - Reducción Brecha de Género-Difusión Actos de Gobierno		
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	64.390.000,00
	TotaServicios no personales	64.390.000,00
	TotaReducción Brecha de Género-Difusión Actos de Gobierno	64.390.000,00
Total Jurisdicción	Intendente Municipal	1.441.820.414,00



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110106000 - Secretaría de Educación		
01 - Coordinación y Administración		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	2.013.179.590,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	72.453.967,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	126.430.908,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	9.818.452,00
	TotaGastos en personal	2.221.882.917,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	2.100.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	11.006.480,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	134.565.944,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	5.230.513,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	24.577.965,00
	TotaBienes de consumo	177.480.902,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	30.250.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	224.156.248,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	78.610.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	50.589.833,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	5.047.931,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	9.278.140,00
	TotaServicios no personales	397.932.152,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	85.310.402,00
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	1.920.000,00
	TotaBienes de uso	87.230.402,00
5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.718.276,00
	TotaTransferencias	3.718.276,00
	TotaCoordinación y Administración	2.888.244.649,00
24 - Enseñanza Nivel Inicial		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	7.149.110.527,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	841.644.710,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	52.334.122,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	69.746.582,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	31.077.996,00
	TotaGastos en personal	8.143.913.937,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	430.115.754,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	25.183.490,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.902.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	38.764.500,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 4 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	TotaBienes de consumo	499.965.744,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	40.700.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.320.513,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	49.340.340,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	5.783.985,00
	TotaServicios no personales	97.144.838,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	6.000.000,00
	TotaBienes de uso	6.000.000,00
	TotaEnseñanza Nivel Inicial	8.747.024.519,00
25 - Enseñanza Nivel Primario		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	9.113.178.359,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	1.366.673.850,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	45.161.645,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	63.308.697,00
	TotaGastos en personal	10.588.322.551,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	379.791.872,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	28.367.750,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.147.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	37.285.500,00
	TotaBienes de consumo	449.592.122,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.320.513,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.322.000,00
	TotaServicios no personales	2.642.513,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	4.525.000,00
	TotaBienes de uso	4.525.000,00
	TotaEnseñanza Nivel Primario	11.045.082.186,00
26 - Enseñanza Nivel Superior/Artística y Formación Profesional		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	6.393.087.190,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	920.236.544,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	53.889.842,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	28.388.982,00
	TotaGastos en personal	7.395.602.558,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	16.360.415,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	13.129.040,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	879.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 5 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	8.795.000,00
	TotaBienes de consumo	39.163.455,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	91.300.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.150.513,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.009.586,00
	TotaServicios no personales	93.460.099,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	2.400.000,00
	TotaBienes de uso	2.400.000,00
	TotaEnseñanza Nivel Superior/Artística y Formación Profesional	7.530.626.112,00
43 - Enseñanza No Formal/Extracurricular		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.2.0.0 - Personal temporario	871.546.773,00
	TotaGastos en personal	871.546.773,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	13.190,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	28.500,00
	TotaBienes de consumo	41.690,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	41.314,00
	TotaServicios no personales	41.314,00
	TotaEnseñanza No Formal/Extracurricular	871.629.777,00
56 - Enseñanza Nivel Secundario		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	7.346.076.054,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	1.195.956.884,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	36.340.749,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	32.696.426,00
	TotaGastos en personal	8.611.070.113,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	165.256.721,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	14.476.170,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.091.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	10.199.000,00
	TotaBienes de consumo	191.022.891,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	57.750.000,00
	TotaServicios no personales	57.750.000,00
	TotaEnseñanza Nivel Secundario	8.859.843.004,00
76 - Reducción Brecha de Género-Enseñanza No Formal		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 6 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.092.529,00
	TotaBienes de uso	1.092.529,00
	TotaReducción Brecha de Género-Enseñanza No Formal	1.092.529,00
Total Jurisdicción	Secretaría de Educación	39.943.542.776,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 7 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110108000 - Secretaría de Salud		
01 - Coordinación y Administración		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	4.062.571.629,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	1.265.983.433,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	15.376.379,00
	TotaGastos en personal	5.343.931.441,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	29.223.457,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	67.957.826,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	7.972.332,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	39.847.413,00
	TotaBienes de consumo	145.001.028,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	2.974.620,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	633.904.868,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	3.450.560,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	405.870,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	2.313.594,00
	TotaServicios no personales	643.049.512,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	35.442.875,00
	TotaBienes de uso	35.442.875,00
	TotaCoordinación y Administración	6.167.424.856,00
27 - Promoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de atención.		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	18.673.886.106,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	83.277.913,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	71.142.587,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	219.155.792,00
	TotaGastos en personal	19.047.462.398,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	547.991,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	548.141.129,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	51.914.080,00
	TotaBienes de consumo	600.603.200,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	77.048.782,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	313.770.737,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	152.239.552,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	396.616,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	29.379.799,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	169.410.494,00
	TotaServicios no personales	742.245.980,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	78.460.903,00
	4.8.0.0 - Activos intangibles	68.837.604,00
	TotaBienes de uso	147.298.507,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.819.480,00
	TotaTransferencias	6.819.480,00
	TotaPromoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de atención.	20.544.429.565,00
28 - Protección Sanitaria		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.731.328.644,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	856.277,00
	TotaGastos en personal	1.732.184.921,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	5.430.115,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	2.607.064,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	1.353.452,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	38.457.528,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	11.498.673,00
	TotaBienes de consumo	59.346.832,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	38.150.438,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	17.394.790,00
	TotaServicios no personales	55.545.228,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	938.379,00
	TotaBienes de uso	938.379,00
	TotaProtección Sanitaria	1.848.015.360,00
35 - Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	5.573.477.403,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	3.185.495,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	25.074.501,00
	TotaGastos en personal	5.601.737.399,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	2.774.880,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.819.013,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	67.401.446,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.193.332.875,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	1.707.377,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	9.054.446,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	383.932.652,00
	TotaBienes de consumo	1.660.022.689,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 9 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	2.974.695,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	164.658.364,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	30.552.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	5.682.873,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	44.383.232,00
	TotaServicios no personales	248.251.164,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	112.429.258,00
	TotaBienes de uso	112.429.258,00
	TotaAtención de Especialidades Médicas Ambulatorias	7.622.440.510,00
55 - Atención de Emergencias Médicas en la Vía Pública		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	3.515.520.419,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	9.917.844,00
	TotaGastos en personal	3.525.438.263,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	15.852.285,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	9.450.938,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	5.556.730,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	360.000,00
	TotaBienes de consumo	31.219.953,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	26.831.863,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	31.263.182,00
	TotaServicios no personales	58.095.045,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	9.496.067,00
	TotaBienes de uso	9.496.067,00
	TotaAtención de Emergencias Médicas en la Vía Pública	3.624.249.328,00
77 - Reducción Brecha de Género		
01 - Coordinación y Administración		
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	26.736.632,00
	TotaServicios no personales	26.736.632,00
	TotaCoordinación y Administración	26.736.632,00
02 - Promoción, Prevención y Asistencia en Primer Nivel de Atención		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	35.863.468,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	20.801.025,00
	TotaBienes de consumo	56.664.493,00
	TotaPromoción, Prevención y Asistencia en Primer Nivel de Atención	56.664.493,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 10 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	04 - Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias	
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	29.522.764,00
	TotaBienes de consumo	29.522.764,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	4.125.045,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	30.207.703,00
	TotaServicios no personales	34.332.748,00
	TotaAtención de Especialidades Médicas Ambulatorias	63.855.512,00
	TotaReducción Brecha de Género	147.256.637,00
Total Jurisdicción	Secretaría de Salud	39.953.816.256,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 11 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social		
01 - Coordinación y Administración		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	583.716.270,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	834.341,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	641.962.790,00
	TotaGastos en personal	1.226.513.401,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	4.938.850,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	826.283,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	4.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	47.924.449,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.404.680,00
	TotaBienes de consumo	59.094.262,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	83.050.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	40.756.595,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	12.600.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	165.256,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	56.795.200,00
	TotaServicios no personales	193.367.051,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	25.614.791,00
	TotaBienes de uso	25.614.791,00
	TotaCoordinación y Administración	1.504.589.505,00
29 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	2.419.590.135,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	10.103.079,00
	TotaGastos en personal	2.429.693.214,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	8.262.836,00
	TotaServicios no personales	8.262.836,00
	TotaAtención, Promoción y Gestión Social Territorial	2.437.956.050,00
30 - Promoción y Protección de la Niñez		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	8.367.452.044,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	36.380.751,00
	TotaGastos en personal	8.403.832.795,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	8.262.836,00
	TotaServicios no personales	8.262.836,00
	TotaPromoción y Protección de la Niñez	8.412.095.631,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 12 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
31 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.718.208.153,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	2.735.719,00
	TotaGastos en personal	1.720.943.872,00
	TotaPromoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores	1.720.943.872,00
32 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.369.486.274,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	4.921.613,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	23.758.211,00
	TotaGastos en personal	1.398.166.098,00
	TotaProtección y Promoción de los Derechos de las Mujeres	1.398.166.098,00
41 - Promoción y Protección Derechos Humanos		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	2.241.776.056,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	13.471.706,00
	TotaGastos en personal	2.255.247.762,00
	TotaPromoción y Protección Derechos Humanos	2.255.247.762,00
44 - Promoción de Igualdad e Inclusión Social para las Personas con Discapacidad		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.453.246.773,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	9.322.132,00
	TotaGastos en personal	1.462.568.905,00
	TotaPromoción de Igualdad e Inclusión Social para las Personas con Discapacidad	1.462.568.905,00
62 - Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	599.001.627,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	3.244.640,00
	TotaGastos en personal	602.246.267,00
	TotaRelaciones Institucionales con la Sociedad Civil	602.246.267,00
78 - Reducción Brecha de Género		
01 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial		
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.886.256,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		87.600,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		5.121.262,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		982.575,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		15.841.394,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		2.030.012,00
2.7.0.0 - productos metálicos		3.385.490,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		9.654.874,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 13 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	TotaBienes de consumo	38.989.463,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	62.164.713,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.294.850,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	260.491.000,00
	TotaServicios no personales	323.950.563,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	32.508.307,00
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	261.000,00
	TotaBienes de uso	32.769.307,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.366.993.921,00
	TotalTransferencias	1.366.993.921,00
	TotaAtención, Promoción y Gestión Social Territorial	1.762.703.254,00
02 - Promoción y Protección de la Niñez		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	538.200.342,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	160.191.897,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	61.239.829,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	3.379.712,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	25.880.309,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	13.080.325,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	13.167.673,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	157.200.372,00
	TotaBienes de consumo	972.340.459,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	5.531.488,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	139.384.111,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	70.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	251.300.311,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	935.094.600,00
	TotaServicios no personales	1.401.310.510,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	88.573.669,00
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	2.908.800,00
	TotaBienes de uso	91.482.469,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	27.000.000,00
	TotalTransferencias	27.000.000,00
	TotaPromoción y Protección de la Niñez	2.492.133.438,00
03 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 14 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	275.976.616,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	3.133.458,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	8.471.843,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	89.962,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	8.551.410,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	5.599.754,00
	2.8.0.0 - Minerales	89.600,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	38.724.797,00
	TotaBienes de consumo	340.637.440,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	13.750.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	46.005.314,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	4.428.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	131.612.880,00
	TotaServicios no personales	195.796.194,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	18.880.814,00
	TotaBienes de uso	18.880.814,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.227.200,00
	TotaTransferencias	5.227.200,00
	TotaPromoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores	560.541.648,00
04 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	66.265.629,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	14.556.032,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	6.816.575,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	35.100,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	967.733,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	2.567.777,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	38.410.265,00
	TotaBienes de consumo	129.619.111,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	6.999.600,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	28.671.647,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	4.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	29.795.600,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	56.795.200,00
	TotaServicios no personales	126.262.047,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	14.625.377,00
	TotaBienes de uso	14.625.377,00
	5.0.0.0 - Transferencias	



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 15 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	188.887.202,00
	TotalTransferencias	188.887.202,00
	TotalProtección y Promoción de los Derechos de las Mujeres	459.393.737,00
05 - Promoción y Protección Derechos Humanos		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	175.545.151,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	11.189.326,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	3.774.935,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	723.595,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	3.751.607,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	268.895,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	1.549.347,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	31.135.027,00
	TotalBienes de consumo	227.937.883,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	3.774.100,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	241.664.584,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	6.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	170.320,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	85.192.800,00
	TotalServicios no personales	336.801.804,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	38.991.167,00
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	179.918,00
	TotalBienes de uso	39.171.085,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.320.000,00
	TotalTransferencias	1.320.000,00
	TotalPromoción y Protección Derechos Humanos	605.230.772,00
06 - Promoción de la Igualdad e Inclusión Social para Personas con Discapacidad		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	12.185.676,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	4.022.660,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	193.520,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.037.713,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	225.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	179.041,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	4.871.865,00
	TotalBienes de consumo	22.715.475,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	22.305.240,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	2.760.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 16 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.177.126,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	37.994.300,00
	TotalServicios no personales	64.236.666,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	3.260.789,00
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	119.352,00
	TotalBienes de uso	3.380.141,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	26.441.075,00
	TotalTransferencias	26.441.075,00
	TotalPromoción de la Igualdad e Inclusión Social para Personas con Discapacidad	116.773.357,00
07 - Ayuda Social a Gente en Situación de Calle		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	94.670.299,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	13.450.050,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	1.628.114,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.347.816,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	458.424,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	15.333.609,00
	TotalBienes de consumo	127.888.312,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	36.909.094,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	10.279.795,00
	TotalServicios no personales	47.188.889,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	12.865.399,00
	TotalBienes de uso	12.865.399,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	91.717.479,00
	TotalTransferencias	91.717.479,00
	TotalAyuda Social a Gente en Situación de Calle	279.660.079,00
08 - Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	2.819.158,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	1.929.620,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	460.744,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	30.292,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	72.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.494.426,00
	TotalBienes de consumo	6.806.240,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	270.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 17 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	3.641.419,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.600.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	3.142.256,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.600.000,00
	Total Servicios no personales	10.253.675,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	6.637.803,00
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	107.416,00
	Total Bienes de uso	6.745.219,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	10.741.686,00
	Total Transferencias	10.741.686,00
	Total Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil	34.546.820,00
	Total Reducción Brecha de Género	6.310.983.105,00
Total Jurisdicción	Secretaría de Desarrollo Social	26.104.797.195,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 18 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110123000 - Secretaría de Seguridad		
01 - Coordinación y Administración		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.336.587.708,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	686.159.073,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	657.842,00
	TotaGastos en personal	2.023.404.623,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	7.843.080,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	6.426.312,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	20.815.200,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	12.699.934,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	978.704,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	8.190.763,00
	TotaBienes de consumo	56.953.993,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	175.324.604,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	296.803.449,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	2.457.035,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	315.000,00
	TotaServicios no personales	474.900.088,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	67.638.429,00
	TotaBienes de uso	67.638.429,00
	TotaCoordinación y Administración	2.622.897.133,00
20 - Seguridad en Playas		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	59.690.407,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	12.859.699.400,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	626.086.806,00
	TotaGastos en personal	13.545.476.613,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	207.096.064,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	239.853,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	944.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	61.408.218,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	4.104.413,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	4.451.196,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	63.468.190,00
	TotaBienes de consumo	341.711.934,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	74.365.524,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.142.181,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	2.124.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 19 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	52.728.598,00
	TotaServicios no personales	130.360.303,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	167.089.119,00
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	4.015.540,00
	TotaBienes de uso	171.104.659,00
	TotaSeguridad en Playas	14.188.653.509,00
39 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	4.509.315.387,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	18.308.343,00
	TotaGastos en personal	4.527.623.730,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	51.714.055,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	25.527.319,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	48.333.980,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	152.640.219,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	3.385.052,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	101.652.503,00
	TotaBienes de consumo	383.253.128,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	48.071.610,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	958.583.131,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	10.240.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	769.293.687,00
	TotaServicios no personales	1.786.188.428,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	946.074.270,00
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	316.665.573,00
	TotaBienes de uso	1.262.739.843,00
	TotaProtección Comunitaria y Prevención del Delito	7.959.805.129,00
52 - Fuerzas de Seguridad		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	47.846.592,00
	TotaGastos en personal	47.846.592,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	335.193.322,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	53.524.800,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	16.575.249,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	8.962.808,00
	TotaBienes de consumo	414.256.179,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	3.717.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 20 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	TotaServicios no personales	3.717.000,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	819.012.040,00
	TotalTransferencias	819.012.040,00
	TotaFuerzas de Seguridad	1.284.831.811,00
69 - Control del Tránsito Urbano		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	8.733.872.353,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	17.045.014,00
	TotalGastos en personal	8.750.917.367,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	51.267.700,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	19.757.420,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	13.079.120,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	36.492.294,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	2.520.971,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	68.776.670,00
	TotalBienes de consumo	191.894.175,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	70.509.534,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	11.326.112,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	245.826.738,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	385.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	409.928.478,00
	TotalServicios no personales	737.975.862,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	11.594.344,00
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	1.982.400,00
	TotalBienes de uso	13.576.744,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.750.000,00
	TotalTransferencias	6.750.000,00
	TotalControl del Tránsito Urbano	9.701.114.148,00
85 - Reducción Brecha de Género-Protección Comunitaria y Prevención del Delito		
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	34.200.000,00
	TotalServicios no personales	34.200.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.8.0.0 - Activos intangibles	22.638.615,00
	TotalBienes de uso	22.638.615,00
	5.0.0.0 - Transferencias	



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 21 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	70.369.600,00
Total	Transferencias	70.369.600,00
Total	Reducción Brecha de Género-Protección Comunitaria y Prevención del Delito	127.208.215,00
Total Jurisdicción	Secretaría de Seguridad	35.884.509.945,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 22 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano		
01 - Coordinación y Administración		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.155.176.295,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	124.553.490,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	10.322.110,00
	Total Gastos en personal	1.290.051.895,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	3.180.837,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	660.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	49.577,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	3.793.938,00
	Total Bienes de consumo	7.684.352,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	2.110.400,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	4.250.603,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.487.310,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	1.652.567,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	11.815.854,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	20.430.000,00
	Total Servicios no personales	41.746.734,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.8.0.0 - Activos intangibles	1.652.567,00
	Total Bienes de uso	1.652.567,00
5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.131.418,00
	Total Transferencias	4.131.418,00
	Total Coordinación y Administración	1.345.266.966,00
19 - Obras Públicas		
01 - Trabajos Varios Jardines de Infantes, Escuelas y Centros de Salud Municipales		
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	435.290.000,00
	Total Servicios no personales	435.290.000,00
	Total Trabajos Varios Jardines de Infantes, Escuelas y Centros de Salud Municipales	435.290.000,00
02 - Trabajos Varios Edificios Municipales		
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	615.000.000,00
	Total Servicios no personales	615.000.000,00
	Total Trabajos Varios Edificios Municipales	615.000.000,00
66 - Puesta en Valor en Edificios Varios		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	108.000.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 23 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	TotaBienes de uso	108.000.000,00
	TotaPuesta en Valor en Edificios Varios	108.000.000,00
73 - Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda Villa Evita		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	1.277.530.000,00
	TotaBienes de uso	1.277.530.000,00
	TotaProyecto Integral de Hábitat y Vivienda Villa Evita	1.277.530.000,00
78 - Prioridad Peatón Zona Centro		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	320.730.000,00
	TotaBienes de uso	320.730.000,00
	TotaPrioridad Peatón Zona Centro	320.730.000,00
81 - Desagües Pluviales Cuenca Marcos Sastre 2º Etapa		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	391.580.000,00
	TotaBienes de uso	391.580.000,00
	TotaDesagües Pluviales Cuenca Marcos Sastre 2º Etapa	391.580.000,00
87 - Ejecución de Cruces Accesibles (PLAMAC)		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	72.940.000,00
	TotaBienes de uso	72.940.000,00
	TotaEjecución de Cruces Accesibles (PLAMAC)	72.940.000,00
93 - Paseo Costero Norte		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	98.770.000,00
	TotaBienes de uso	98.770.000,00
	TotaPaseo Costero Norte	98.770.000,00
	TotaObras Públicas	3.319.840.000,00
45 - Aprobación y Fiscalización de Obras Privadas		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.310.628.999,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	6.552.098,00
	TotaGastos en personal	1.317.181.097,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.880.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	82.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	400.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	41.000,00
	TotaBienes de consumo	2.403.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 24 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	9.120.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	600.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	21.483.373,00
	Total Servicios no personales	31.203.373,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.322.053,00
	Total Bienes de uso	1.322.053,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.931.170,00
	Total Transferencias	6.931.170,00
	Total Aprobación y Fiscalización de Obras Privadas	1.359.040.693,00
46 - Proyectos de Obras Edilicias Públicas, Espacios Públicos y Viviendas Sociales		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	184.090.092,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	164.460,00
	Total Gastos en personal	184.254.552,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.7.0.0 - productos metálicos	73.447,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	167.092,00
	Total Bienes de consumo	240.539,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	3.572.678,00
	Total Servicios no personales	3.572.678,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	3.368.049,00
	Total Bienes de uso	3.368.049,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	2.478.850,00
	Total Transferencias	2.478.850,00
	Total Proyectos de Obras Edilicias Públicas, Espacios Públicos y Viviendas Sociales	193.914.668,00
47 - Registro, Verificación y Evaluación de Demanda Habitacional		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	295.095.973,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	856.277,00
	Total Gastos en personal	295.952.250,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	688.568,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	2.478.850,00
	Total Servicios no personales	3.167.418,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.322.053,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 25 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	TotaBienes de uso	1.322.053,00
	TotaRegistro, Verificación y Evaluación de Demanda Habitacional	300.441.721,00
48 - Mantenimiento de Fachada Edilicia y Seguridad Externa de Obras	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	196.555.662,00
	TotaGastos en personal	196.555.662,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	340.000,00
	TotaBienes de consumo	340.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	4.957.701,00
	TotaServicios no personales	4.957.701,00
	TotaMantenimiento de Fachada Edilicia y Seguridad Externa de Obras	201.853.363,00
49 - Control del Uso, Ocupación y Subdivisión del Suelo	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	431.142.659,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.980.482,00
	TotaGastos en personal	433.123.141,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	3.718.276,00
	TotaServicios no personales	3.718.276,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	200.000,00
	TotaBienes de uso	200.000,00
	TotaControl del Uso, Ocupación y Subdivisión del Suelo	437.041.417,00
53 - Control, Inspección y Seguimiento de Obras en Unidades Turísticas Fiscales	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	29.941.706,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	164.460,00
	TotaGastos en personal	30.106.166,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	85.000,00
	TotaBienes de consumo	85.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	2.399.300,00
	TotaServicios no personales	2.399.300,00
	TotaControl, Inspección y Seguimiento de Obras en Unidades Turísticas Fiscales	32.590.466,00
54 - Control, Inspección y Seguimiento de Obras Públicas y Trabajos en Vía Pública	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	483.068.761,00
	TotaGastos en personal	483.068.761,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 26 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	765.000,00
	TotaBienes de consumo	765.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	9.915.403,00
	TotaServicios no personales	9.915.403,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	489.199,00
	TotaBienes de uso	489.199,00
	TotaControl, Inspección y Seguimiento de Obras Públicas y Trabajos en Vía Pública	494.238.363,00
80 - Obras Públicas Varias		
55 - Escuela Secundaria N° 204-Formación Profesional N° 3		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	28.770.000,00
	TotaBienes de uso	28.770.000,00
	TotaEscuela Secundaria N° 204-Formación Profesional N° 3	28.770.000,00
60 - Construcción de CDI Las Américas		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	28.300.000,00
	TotaBienes de uso	28.300.000,00
	TotaConstrucción de CDI Las Américas	28.300.000,00
65 - Construcción Sala de Primeros Auxilios y SUM en Parque Industrial		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	110.380.000,00
	TotaBienes de uso	110.380.000,00
	TotaConstrucción Sala de Primeros Auxilios y SUM en Parque Industrial	110.380.000,00
66 - Nuevo Centro de Salud N° 2		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	669.560.000,00
	TotaBienes de uso	669.560.000,00
	TotaNuevo Centro de Salud N° 2	669.560.000,00
67 - Centro de Día Salud Mental - Av. Edison		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	360.930.000,00
	TotaBienes de uso	360.930.000,00
	TotaCentro de Día Salud Mental - Av. Edison	360.930.000,00
71 - CEMA Batán		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	2.663.000.000,00
	TotaBienes de uso	2.663.000.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 27 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	TotaCEMA Batán	2.663.000.000,00
72 - Construcción de CDI Libertad		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	9.270.000,00
	TotaBienes de uso	9.270.000,00
	TotaConstrucción de CDI Libertad	9.270.000,00
	TotaObras Públicas Varias	3.870.210.000,00
87 - Obras Públicas		
56 - Cambio de Cubierta EP3/EMES 203		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	269.100.000,00
	TotaBienes de uso	269.100.000,00
	TotaCambio de Cubierta EP3/EMES 203	269.100.000,00
63 - Nuevo CAPS Belisario Roldán		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	97.030.000,00
	TotaBienes de uso	97.030.000,00
	TotaNuevo CAPS Belisario Roldán	97.030.000,00
68 - Construcción Nueva ESMET N° 1 (1era. Etapa)		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	400.000.000,00
	TotaBienes de uso	400.000.000,00
	TotaConstrucción Nueva ESMET N° 1 (1era. Etapa)	400.000.000,00
77 - Obras de Infraestructura Básica		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	40.050.000,00
	TotaBienes de uso	40.050.000,00
	TotaObras de Infraestructura Básica	40.050.000,00
81 - Mejoramiento del Espacio Público		
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.2.0.0 - Construcciones	909.500.000,00
	TotaBienes de uso	909.500.000,00
	TotaMejoramiento del Espacio Público	909.500.000,00
	TotaObras Públicas	1.715.680.000,00
Total Jurisdicción	Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano	13.270.117.657,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 28 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda		
01 - Coordinación y Administración		
01 - Dirección y Conducción		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.440.225.865,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	212.946.048,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.630.091,00
	TotaGastos en personal	1.654.802.004,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	2.501.902,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	12.514.254,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	9.196.266,00
	TotaBienes de consumo	24.212.422,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	342.169.278,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	57.839.852,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	24.705.879,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.652.567,00
	TotaServicios no personales	426.367.576,00
5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	18.100.000,00
	TotaTransferencias	18.100.000,00
	TotaDirección y Conducción	2.123.482.002,00
02 - Administración General		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.042.926.828,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	4.519.872,00
	TotaGastos en personal	1.047.446.700,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	24.788,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	1.330.720,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	429.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	82.600,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	8.660.001,00
	TotaBienes de consumo	10.527.109,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos	41.314.180,00
	TotaServicios no personales	41.314.180,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	5.290.000,00
	TotaBienes de uso	5.290.000,00
	TotaAdministración General	1.104.577.989,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 29 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
03 - Administración de Personal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.808.965.596,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	14.838.761,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal	2.000.000,00
	TotaGastos en personal	1.825.804.357,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	1.351.552,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	661.026,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	3.790.900,00
	TotaBienes de consumo	5.803.478,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	354.062,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	58.500.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	2.338.800,00
	TotaServicios no personales	61.192.862,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.8.0.0 - Activos intangibles	825.000,00
	TotaBienes de uso	825.000,00
5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	32.287.411,00
	TotalTransferencias	32.287.411,00
6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo	3.200.000.000,00
	TotaActivos financieros	3.200.000.000,00
	TotaAdministración de Personal	5.125.913.108,00
04 - Aplicación de Sanciones y Justicia Municipal		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.501.481.470,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	32.668.519,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	7.245.009,00
	TotaGastos en personal	1.541.394.998,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	4.198.590,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	6.051.543,00
	TotaBienes de consumo	10.250.133,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	66.561.734,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.589.199,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	7.932.322,00
	TotaServicios no personales	76.083.255,00
4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	320.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 30 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	TotaBienes de uso	320.000,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22.500.000,00
	TotalTransferencias	22.500.000,00
	TotalAplicación de Sanciones y Justicia Municipal	1.650.548.386,00
05 - Parque Automotor		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	266.165.824,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	13.036.003,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	328.921,00
	TotalGastos en personal	279.530.748,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.176.827,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	7.500,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	30.900.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	37.587.500,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	6.745.995,00
	TotalBienes de consumo	76.417.822,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	62.949.884,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	19.800,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	8.250.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	378.391,00
	TotalServicios no personales	71.598.075,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	530.513,00
	TotalBienes de uso	530.513,00
	TotalParque Automotor	428.077.158,00
07 - Legal y Técnica		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.733.293.013,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	5.267.104,00
	TotalGastos en personal	1.738.560.117,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	6.725.870,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	19.279,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	7.828.980,00
	TotalBienes de consumo	14.574.129,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	2.478.850,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	2.994.451,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	4.957.701,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 31 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.964.891,00
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	66.102.688,00
	Total Servicios no personales	78.498.581,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.131.418,00
	Total Transferencias	4.131.418,00
	Total Legal y Técnica	1.835.764.245,00
08 - Seguridad y Vigilancia Palacio Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	204.866.509,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	7.140.641,00
	Total Gastos en personal	212.007.150,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	2.240.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	330.513,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	330.513,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.388.154,00
	Total Bienes de consumo	4.289.180,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	595.382,00
	Total Bienes de uso	595.382,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	330.512,00
	Total Transferencias	330.512,00
	Total Seguridad y Vigilancia Palacio Municipal	217.222.224,00
09 - Gestión de Contrataciones		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	649.886.007,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.465.631,00
	Total Gastos en personal	651.351.638,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	359.717,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	6.707.043,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	983.619,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	853.927,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	159.178,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	233.618,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	4.877.800,00
	Total Bienes de consumo	14.174.902,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	763.164.719,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	14.513.645,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 32 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	275.427.868,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	74.365.524,00
	Total Servicios no personales	1.127.471.756,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	7.114.301,00
	4.8.0.0 - Activos intangibles	6.651.583,00
	Total Bienes de uso	13.765.884,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.000.000,00
	Total Transferencias	9.000.000,00
	Total Gestión de Contrataciones	1.815.764.180,00
10 - Administración del Presupuesto		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	143.776.033,00
	Total Gastos en personal	143.776.033,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	585.096,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	410.464,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	44.075,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	376.885,00
	Total Bienes de consumo	1.416.520,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	185.276,00
	4.8.0.0 - Activos intangibles	105.900,00
	Total Bienes de uso	291.176,00
	Total Administración del Presupuesto	145.483.729,00
11 - Administración y Custodia de Fondos		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	597.951.179,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	2.008.935,00
	Total Gastos en personal	599.960.114,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	276.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.095.427,00
	Total Bienes de consumo	1.371.427,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	826.283,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	3.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.303.518.398,00
	Total Servicios no personales	1.307.344.681,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	2.754.278,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 33 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	4.8.0.0 - Activos intangibles	826.283,00
	TotaBienes de uso	3.580.561,00
	TotaAdministración y Custodia de Fondos	1.912.256.783,00
12 - Recaudación Tributaria		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	2.541.276.415,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	150.400.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	9.033.574,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	19.536.540,00
	TotaGastos en personal	2.720.246.529,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	50.484.197,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.348.360,00
	TotaBienes de consumo	51.832.557,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	375.371.461,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	183.041.919,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	99.120,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	12.394.254,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	99.154,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	810.000,00
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	413.141,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	6.742.501,00
	TotaServicios no personales	578.971.550,00
	TotaRecaudación Tributaria	3.351.050.636,00
13 - Procesamiento y Fiscalización de Información Económica Financiera		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.168.781.649,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	23.890.583,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	4.042.508,00
	TotaGastos en personal	1.196.714.740,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	2.561.477,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	82.628,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	3.875.389,00
	TotaBienes de consumo	6.519.494,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	500.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	495.770,00
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	413.141,00
	TotaServicios no personales	1.408.911,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	3.183.425,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 34 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	TotaBienes de uso	3.183.425,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	18.000.000,00
	TotaTransferencias	18.000.000,00
	TotaProcesamiento y Fiscalización de Información Económica Financiera	1.225.826.570,00
	TotaCoordinación y Administración	20.935.967.010,00
22 - Recolección de Residuos		
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	53.634.941.225,00
	TotaServicios no personales	53.634.941.225,00
	TotaRecolección de Residuos	53.634.941.225,00
23 - Alumbrado Público		
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	3.475.000.000,00
	TotaServicios no personales	3.475.000.000,00
	TotaAlumbrado Público	3.475.000.000,00
42 - Promoción y Protección Derechos del Consumidor		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.067.823.567,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	10.807.481,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.504.100,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	123.895.890,00
	TotaGastos en personal	1.204.031.038,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	2.208.429,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	6.921,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	5.106.470,00
	TotaBienes de consumo	7.321.820,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	764.791,00
	TotaServicios no personales	764.791,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	3.186.000,00
	TotaBienes de uso	3.186.000,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	433.339,00
	TotaTransferencias	433.339,00
	TotaPromoción y Protección Derechos del Consumidor	1.215.736.988,00
43 - Transporte		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 35 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.1.0.0 - Personal permanente	2.248.930.715,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	8.014.886,00
	TotaGastos en personal	2.256.945.601,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	3.612.840,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	625.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	3.305.134,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	5.265.890,00
	TotaBienes de consumo	12.808.864,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	77.211.612,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	3.423.705,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	2.148.337,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	8.262.836,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	18.095.610,00
	TotaServicios no personales	109.142.100,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	13.034.603,00
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	991.540,00
	TotaBienes de uso	14.026.143,00
	TotaTransporte	2.392.922.708,00
92 - Servicios de la Deuda		
	7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	
	7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna	1.058.400,00
	7.3.0.0 - Intereses por préstamos recibidos	1.861.585,00
	7.5.0.0 - Disminución de préstamos a largo plazo	241.547.334,00
	7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar	135.000,00
	TotaServicio de la deuda y disminución de otros pasivos	244.602.319,00
	TotaServicios de la Deuda	244.602.319,00
93 - Erogaciones Figurativas		
	9.0.0.0 - Gastos figurativos	
	9.1.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para transacciones corrientes	62.292.200.000,00
	9.2.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para transacciones de capital	10.681.850.000,00
	TotaGastos figurativos	72.974.050.000,00
	TotaErogaciones Figurativas	72.974.050.000,00
94 - Deuda Flotante		
	7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	
	7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar	7.300.000.000,00
	TotaServicio de la deuda y disminución de otros pasivos	7.300.000.000,00
	TotaDeuda Flotante	7.300.000.000,00
Total Jurisdicción	Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda	162.173.220.250,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 36 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
--------------	-------------------------	-------

1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

01 - Coordinación y Administración

01 - Gestiones Administrativas

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente 1.248.352.747,00

1.3.0.0 - Servicios extraordinarios 201.160.373,00

TotaGastos en personal 1.449.513.120,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos 2.469.425,00

2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes 20.445.806,00

2.7.0.0 - productos metálicos 6.400.000,00

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo 4.145.134,00

TotaBienes de consumo 33.460.365,00

3.0.0.0 - Servicios no personales

3.2.0.0 - Alquileres y derechos 24.127.481,00

3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza 95.848.898,00

3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales 7.436.552,00

3.7.0.0 - Pasajes y viáticos 5.783.984,00

TotaServicios no personales 133.196.915,00

4.0.0.0 - Bienes de uso

4.3.0.0 - Maquinaria y equipo 1.260.000,00

TotaBienes de uso 1.260.000,00

TotaGestiones Administrativas 1.617.430.400,00

02 - Gestión de Sistemas Informáticos, Red y Telecomunicaciones

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente 1.704.945.790,00

1.3.0.0 - Servicios extraordinarios 7.064.730,00

1.4.0.0 - Asignaciones familiares 1.828.526,00

TotaGastos en personal 1.713.839.046,00

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho 4.800.000,00

2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes 2.307.310,00

2.7.0.0 - productos metálicos 4.100.000,00

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo 63.421.000,00

TotaBienes de consumo 74.628.310,00

3.0.0.0 - Servicios no personales

3.1.0.0 - Servicios básicos 63.000.000,00

3.2.0.0 - Alquileres y derechos 90.000.000,00

3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza 6.487.310,00

3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales 675.709.972,00

3.7.0.0 - Pasajes y viáticos 4.131.418,00

3.9.0.0 - Otros servicios 1.800.000,00

TotaServicios no personales 841.128.700,00

4.0.0.0 - Bienes de uso



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 37 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	251.705.178,00
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	3.800.000,00
	4.8.0.0 - Activos intangibles	29.378.972,00
	TotaBienes de uso	284.884.150,00
	TotaGestión de Sistemas Informáticos, Red y Telecomunicaciones	2.914.480.206,00
	TotaCoordinación y Administración	4.531.910.606,00
34 - Gestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	92.055.172,00
	TotaGastos en personal	92.055.172,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	4.800.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	6.610.268,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.322.053,00
	TotaBienes de consumo	12.732.321,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	368.564.786,00
	TotaServicios no personales	368.564.786,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	3.000.000,00
	TotaBienes de uso	3.000.000,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	33.051.344,00
	TotaTransferencias	33.051.344,00
	TotaGestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)	509.403.623,00
37 - Transparencia, Acceso a la Información y Gestión de Datos Estratégicos		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	412.148.460,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	31.073.938,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	328.921,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	10.627.646,00
	TotaGastos en personal	454.178.965,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	407.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	86.759,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	675.000,00
	TotaBienes de consumo	1.168.759,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	826.283,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	7.200.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	14.873.104,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	4.131.418,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 38 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.652.567,00
	TotaServicios no personales	28.683.372,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.305.134,00
	TotaTransferencias	3.305.134,00
	TotaTransparencia, Acceso a la Información y Gestión de Datos Estratégicos	487.336.230,00
40 - Prestación Descentralizada de Servicios Municipales		
01 - Delegación Puerto		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.518.127.741,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	3.937.946,00
	TotaGastos en personal	1.522.065.687,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	6.467.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	7.020.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	64.444.986,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	2.665.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	4.500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	10.200.000,00
	TotaBienes de consumo	95.296.986,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	38.100.854,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	93.619.938,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.652.567,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	104.110.000,00
	TotaServicios no personales	237.483.359,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	4.200.000,00
	TotaBienes de uso	4.200.000,00
	TotaDelegación Puerto	1.859.046.032,00
02 - Delegación Sierra de los Padres y La Peregrina		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	955.093.900,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	2.161.941,00
	TotaGastos en personal	957.255.841,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	3.653.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	10.328.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	59.327.162,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	2.050.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	19.260.000,00
	TotaBienes de consumo	94.618.162,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 39 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	14.500.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.652.567,00
	TotaServicios no personales	16.152.567,00
	TotaDelegación Sierra de los Padres y La Peregrina	1.068.026.570,00
03 - Delegación Batán		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	651.727.505,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	493.381,00
	TotaGastos en personal	652.220.886,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	10.220.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	10.620.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	53.708.434,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	6.150.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	26.010.000,00
	TotaBienes de consumo	106.708.434,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	28.235.946,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	65.295.232,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	6.400.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.652.567,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	33.929.600,00
	TotaServicios no personales	135.513.345,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	9.150.000,00
	TotaBienes de uso	9.150.000,00
	TotaDelegación Batán	903.592.665,00
04 - Distrito Descentralizado Chapadmalal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	775.520.604,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.455.613,00
	TotaGastos en personal	776.976.217,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	8.239.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	8.760.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	46.437.137,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	1.200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	24.210.000,00
	TotaBienes de consumo	88.846.137,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	9.180.928,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	75.000.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 40 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.652.567,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	1.800.000,00
	TotaServicios no personales	87.633.495,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	4.920.000,00
	TotaBienes de uso	4.920.000,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.725.600,00
	TotaTransferencias	7.725.600,00
	TotaDistrito Descentralizado Chapadmalal	966.101.449,00
05 - Delegación Norte		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	317.656.300,00
	TotaGastos en personal	317.656.300,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	2.585.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	3.881.977,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	6.610.268,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	3.050.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	26.255.513,00
	TotaBienes de consumo	42.382.758,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	855.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	4.510.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	6.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	367.237,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.652.567,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	1.800.000,00
	TotaServicios no personales	15.184.804,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	29.190.555,00
	TotaBienes de uso	29.190.555,00
	TotaDelegación Norte	404.414.417,00
	TotaPrestación Descentralizada de Servicios Municipales	5.201.181.133,00
50 - Atención al Ciudadano		
01 - Gestión de Licencias de Conducir		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.110.071.035,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	24.213.025,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	63.016.559,00
	TotaGastos en personal	1.197.300.619,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 41 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	20.657.090,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.600.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	720.000,00
	TotaBienes de consumo	22.977.090,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	855.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.652.567,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	185.087.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	459.046,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	27.258.000,00
	TotaServicios no personales	215.311.613,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	870.000,00
	TotaBienes de uso	870.000,00
	TotaGestión de Licencias de Conducir	1.436.459.322,00
02 - Gestión de las Solicitudes de Servicios de los Vecinos		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	48.619.538,00
	TotaGastos en personal	48.619.538,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	165.250.000,00
	TotaServicios no personales	165.250.000,00
	TotaGestión de las Solicitudes de Servicios de los Vecinos	213.869.538,00
	TotaAtención al Ciudadano	1.650.328.860,00
75 - Gestión Presupuesto Participativo		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	19.425.701,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	328.921,00
	TotaGastos en personal	19.754.622,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.577.395.700,00
	TotaBienes de consumo	1.577.395.700,00
	TotaGestión Presupuesto Participativo	1.597.150.322,00
83 - Gestión Integración y Apoyo Barrial		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	11.562.836,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	36.900.000,00
	TotaBienes de consumo	48.462.836,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	27.542.786,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	247.885.081,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	24.000.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 42 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	TotaServicios no personales	299.427.867,00
	TotaGestión Integración y Apoyo Barrial	347.890.703,00
89 - Reducción Brecha de Género - Capacitación e Información al Vecino		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	407.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	908.911,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	630.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	991.540,00
	TotaBienes de consumo	2.937.451,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	7.200.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.230.000,00
	TotaServicios no personales	8.430.000,00
	TotaReducción Brecha de Género - Capacitación e Información al Vecino	11.367.451,00
Total Jurisdicción	Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.	14.336.568.928,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 43 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.		
01 - Actividades Centrales		
01 - Conducción y Administración		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.100.208.193,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	321.624.530,00
	TotaGastos en personal	1.421.832.723,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	197.935,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	608.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	3.853.724,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.493.415,00
	TotaBienes de consumo	6.153.074,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	8.400.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	18.101.600,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	3.748.750,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	1.652.567,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.779.050,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	750.000,00
	TotaServicios no personales	34.431.967,00
5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.900.000,00
	TotaTransferencias	9.900.000,00
	TotaConducción y Administración	1.472.317.764,00
02 - Atención Ciudadana con Residencia en CABA		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	80.909.751,00
	TotaGastos en personal	80.909.751,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	420.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	2.496.391,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	569.163,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	92.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.423.381,00
	TotaBienes de consumo	6.000.935,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	480.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.017.683,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.264.199,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	2.206.998,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	10.209.713,00
	TotaServicios no personales	15.178.593,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 44 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	3.226.189,00
	TotaBienes de uso	3.226.189,00
	TotaAtención Ciudadana con Residencia en CABA	105.315.468,00
	TotaActividades Centrales	1.577.633.232,00
18 - Habilitación y Control de Actividades Comerciales		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	4.834.152.531,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	17.744.935,00
	TotaGastos en personal	4.851.897.466,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	6.614.216,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	12.384.337,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	29.792.105,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	9.192.484,00
	TotaBienes de consumo	57.983.142,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	3.228.960,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	76.018.091,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	14.062.391,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.722.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	31.542.963,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	31.949.632,00
	TotaServicios no personales	158.524.037,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	7.702.978,00
	TotaBienes de uso	7.702.978,00
	TotaHabilitación y Control de Actividades Comerciales	5.076.107.623,00
21 - Promoción y Fortalecimiento de la Industria y el Comercio		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	379.766.861,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.383.630,00
	TotaGastos en personal	381.150.491,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	447.038,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	960.303,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	16.880.300,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	6.133.618,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	40.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	6.494.653,00
	TotaBienes de consumo	30.955.912,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	900.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 45 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	2.000.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	826.283,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	14.290.464,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	14.636.000,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	22.849.510,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	10.957.140,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	10.131.418,00
	Total Servicios no personales	76.590.815,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	16.764.178,00
	Total Bienes de uso	16.764.178,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	17.118.276,00
	Total Transferencias	17.118.276,00
	Total Promoción y Fortalecimiento de la Industria y el Comercio	522.579.672,00
36 - Promoción y Asistencia a la Economía Social y Cultural		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	43.445.720,00
	Total Gastos en personal	43.445.720,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	192.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	5.685.945,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	292.319,00
	Total Bienes de consumo	6.170.264,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	12.394,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	840.000,00
	Total Servicios no personales	852.394,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	6.311.358,00
	Total Bienes de uso	6.311.358,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	7.782.673,00
	Total Transferencias	7.782.673,00
	Total Promoción y Asistencia a la Economía Social y Cultural	64.562.409,00
38 - Promoción y Fortalecimiento del Empleo		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	310.490.665,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.373.612,00
	Total Gastos en personal	311.864.277,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	5.787.100,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 46 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	10.660.397,00
	TotaBienes de consumo	16.447.497,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos	16.500.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	16.525,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	2.500.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	720.000,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	960.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	78.660,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	285.600,00
	TotaServicios no personales	21.060.785,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	2.084.800,00
	TotaBienes de uso	2.084.800,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8.400.000,00
	TotalTransferencias	8.400.000,00
	TotaPromoción y Fortalecimiento del Empleo	359.857.359,00
71 - Asuntos Agropecuarios		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	806.310,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	1.644.530,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	60.269,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	473.708,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	323.439,00
	TotaBienes de consumo	3.308.256,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.657.156,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	3.237.682,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	2.478.850,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	2.426.284,00
	TotaServicios no personales	9.799.972,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	2.115.517,00
	4.8.0.0 - Activos intangibles	4.590.464,00
	TotaBienes de uso	6.705.981,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	7.395.180,00
	TotalTransferencias	7.395.180,00
	TotaAsuntos Agropecuarios	27.209.389,00
72 - Cooperación y Mutuales		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.1.0.0 - Personal permanente	157.145.879,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	164.460,00
	TotaGastos en personal	157.310.339,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	107.500,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	130.832,00
	TotaBienes de consumo	238.332,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	114.577,00
	TotaServicios no personales	114.577,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.2.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	9.000.000,00
	TotaTransferencias	9.000.000,00
	TotaCooperación y Mutuales	166.663.248,00
81 - Reducción Brecha de Género		
03 - Promoción y Asistencia de la Economía Social		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	246.000,00
	TotaBienes de consumo	246.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	7.300.000,00
	TotaBienes de uso	7.300.000,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.000.000,00
	TotaTransferencias	9.000.000,00
	TotaPromoción y Asistencia de la Economía Social	16.546.000,00
06 - Desarrollo Industria Tecnológica		
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	2.478.850,00
	TotaServicios no personales	2.478.850,00
	TotaDesarrollo Industria Tecnológica	2.478.850,00
	TotaReducción Brecha de Género	19.024.850,00
90 - Desarrollo Industria Tecnológica		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	43.806.778,00
	TotaGastos en personal	43.806.778,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	323.739,00
	TotaBienes de consumo	323.739,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	29.509.106,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 48 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	19.846.393,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	14.266.853,00
	3.9.0.0 - Otros servicios	39.456.386,00
	Total Servicios no personales	103.078.738,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.436.552,00
	Total Transferencias	7.436.552,00
	Total Desarrollo Industria Tecnológica	154.645.807,00
91 - Desarrollo Industria Audiovisual		
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	80.200.000,00
	Total Servicios no personales	80.200.000,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.941.766,00
	Total Transferencias	1.941.766,00
	Total Desarrollo Industria Audiovisual	82.141.766,00
Total Jurisdicción	Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.	8.050.425.355,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 49 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
1110200000 - H.C.D.		
33 - Protección y Promoción de los Derechos Ciudadanos		
01 - Atención Ciudadana		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	186.272.245,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	30.929.614,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.801.098,00
	TotaGastos en personal	219.002.957,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	600.000,00
	TotaBienes de consumo	600.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	137.713,00
	TotaServicios no personales	137.713,00
	TotaAtención Ciudadana	219.740.670,00
03 - Defensoría del Turista		
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	140.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	136.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	234.000,00
	TotaBienes de consumo	510.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	22.952,00
	TotaServicios no personales	22.952,00
	TotaDefensoría del Turista	532.952,00
04 - Defensoría de la Salud		
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	123.942,00
	TotaBienes de consumo	123.942,00
3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	300.000,00
	TotaServicios no personales	300.000,00
	TotaDefensoría de la Salud	423.942,00
	TotaProtección y Promoción de los Derechos Ciudadanos	220.697.564,00
51 - Discusión y Sanción de Normas Regulatorias		
01 - Dirección Superior Honorable Concejo Deliberante		
1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente	63.173.882,00
	TotaGastos en personal	63.173.882,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	428.620,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	2.781.864,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 50 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.240.364,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	209.428,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	4.683.150,00
	TotaBienes de consumo	9.343.426,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	4.382.500,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	3.850.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	7.436.550,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	2.250.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.260.000,00
	TotaServicios no personales	19.179.050,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.182.081,00
	TotaBienes de uso	1.182.081,00
	5.0.0.0 - Transferencias	
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.613.700,00
	TotaTransferencias	1.613.700,00
	TotaDirección Superior Honorable Concejo Deliberante	94.492.139,00
02 - Discusión y Tratamiento de la Problemática Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	1.441.910.208,00
	1.2.0.0 - Personal temporario	3.988.794.754,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	15.233.263,00
	TotaGastos en personal	5.445.938.225,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.260.000,00
	TotaServicios no personales	1.260.000,00
	TotaDiscusión y Tratamiento de la Problemática Municipal	5.447.198.225,00
03 - Elaboración de dictámenes		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	362.921.230,00
	TotaGastos en personal	362.921.230,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.260.000,00
	TotaServicios no personales	1.260.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.927.995,00
	TotaBienes de uso	1.927.995,00
	TotaElaboración de dictámenes	366.109.225,00
04 - Elaboración de Actas y Soporte Bibliotecario		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	183.367.535,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 51 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	956.709,00
	TotaGastos en personal	184.324.244,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	413.141,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.260.000,00
	TotaServicios no personales	1.673.141,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	2.641.823,00
	4.5.0.0 - Libros, revistas y otros elementos coleccionables	800.000,00
	TotaBienes de uso	3.441.823,00
	TotaElaboración de Actas y Soporte Bibliotecario	189.439.208,00
05 - Servicios Administrativos		
	1.0.0.0 - Gastos en personal	
	1.1.0.0 - Personal permanente	900.403.056,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares	657.842,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	3.000.000,00
	TotaGastos en personal	904.060.898,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	11.999,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	1.572.882,00
	TotaBienes de consumo	1.584.881,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.260.000,00
	TotaServicios no personales	1.260.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	30.361.512,00
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad	714.420,00
	TotaBienes de uso	31.075.932,00
	TotaServicios Administrativos	937.981.711,00
	TotaDiscusión y Sanción de Normas Regulatorias	7.035.220.508,00
82 - Reducción Brecha de Género		
01 - Atención Ciudadana		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	340.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos	208.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	432.000,00
	TotaBienes de consumo	980.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	1.080.000,00
	TotaServicios no personales	1.080.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	500.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA Y OBJETO**

Hoja: 52 de 52

11/12/2024 12:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto
	TotaBienes de uso	500.000,00
	TotaAtención Ciudadana	2.560.000,00
03 - Dirección Superior HCD		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	55.085,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	17.600,00
	TotaBienes de consumo	72.685,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales	
	3.1.0.0 - Servicios básicos	3.753.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	2.400.000,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	2.250.000,00
	TotaServicios no personales	8.403.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso	
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.827.467,00
	TotaBienes de uso	1.827.467,00
	TotaDirección Superior HCD	10.303.152,00
	TotaReducción Brecha de Género	12.863.152,00
Total Jurisdicción	H.C.D.	7.268.781.224,00
TOTAL GENERAL PRESUPUES	2025	348.427.600.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1120000001 - EMVIAL			
01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		1.517.294.000,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		35.470.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.396.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		11.644.000,00
	Total Gastos en personal		1.565.804.000,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		14.400.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		6.854.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		16.060.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		4.200.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		15.500.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		300.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		315.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		23.406.000,00
	Total Bienes de consumo		81.035.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		18.324.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		800.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		29.846.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		10.625.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		42.377.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		4.800.000,00
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		11.190.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		59.340.000,00
	Total Servicios no personales		177.302.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		3.821.000,00
	Total Bienes de uso		3.821.000,00
	Total Fuente Recursos propios		1.827.962.000,00
	Total CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		1.827.962.000,00
16 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO			
01 - REPOTENCIACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		2.431.640.000,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		22.208.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		3.601.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		11.644.000,00
	Total Gastos en personal		2.469.093.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		29.695.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		13.520.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		86.500.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		80.504.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		699.700.000,00
	Total Bienes de consumo		909.919.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		26.928.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		40.384.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		63.264.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.800.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.320.000,00
	Total Servicios no personales		232.696.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.020.000,00
	Total Bienes de uso		4.020.000,00
	Total Fuente Recursos propios		3.615.728.000,00
	Total REPOTENCIACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO		3.615.728.000,00
03 - PROGRAMA DE RECAMBIO DE SAP A LED			
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		900.000.000,00
	Total Bienes de consumo		900.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		30.000.000,00
	Total Servicios no personales		30.000.000,00
	Total Fuente Recursos propios		930.000.000,00
	Total PROGRAMA DE RECAMBIO DE SAP A LED		930.000.000,00
	Total INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO		4.545.728.000,00
17 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS, CARTELES Y SEÑALES, DELINEADORES Y DEMARCACIÓN			
01 - MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO Y NO LUMINOSO			
120 - Recursos propios			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		1.063.687.000,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		56.150.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.607.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		11.644.000,00
	Total Gastos en personal		1.134.088.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		13.930.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		6.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		20.700.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		14.410.000,00
	Total Bienes de consumo		55.540.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		13.272.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		433.734.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		42.000.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.200.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		49.452.000,00
	Total Servicios no personales		539.658.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.020.000,00
	Total Bienes de uso		4.020.000,00
	Total Fuente Recursos propios		1.733.306.000,00
131 - De origen municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		17.050.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		68.040.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		94.460.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		415.600.000,00
	Total Bienes de consumo		595.150.000,00
	Total Fuente De origen municipal		595.150.000,00
	Total MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO Y NO LUMINOSO		2.328.456.000,00
75 - INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO			
	131 - De origen municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		90.000.000,00
	Total Bienes de consumo		90.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal		90.000.000,00
	Total INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO		90.000.000,00
	Total INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS, CARTELES Y SEÑALES, DELINEADORES Y DEMARCACIÓN		2.418.456.000,00
18 - CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PAVIMENTADAS			
	01 - PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS PAVIMENTADAS		
	120 - Recursos propios		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	1.1.0.0 - Personal permanente		1.849.311.000,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		162.564.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		18.247.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		11.644.000,00
	Total Gastos en personal		2.041.766.000,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		53.405.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		54.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		12.400.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		10.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		42.060.000,00
	Total Bienes de consumo		171.865.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		37.944.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		60.000.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		65.172.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		678.060.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		4.800.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		141.288.000,00
	Total Servicios no personales		987.264.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.770.000,00
	Total Bienes de uso		4.770.000,00
	Total Fuente Recursos propios		3.205.665.000,00
131 - De origen municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		1.317.300.000,00
	Total Gastos en personal		1.317.300.000,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		300.000.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		32.150.000,00
	Total Bienes de consumo		332.150.000,00
	Total Fuente De origen municipal		1.649.450.000,00
	Total PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS PAVIMENTADAS		4.855.115.000,00
02 - RECONSTRUCCION INTEGRAL DE RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO			
	131 - De origen municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.390.000.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		300.000.000,00
	2.8.0.0 - Minerales		382.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		80.000.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Bienes de consumo		2.152.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		360.000.000,00
	Total Servicios no personales		360.000.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		5.000.000.000,00
	Total Bienes de uso		5.000.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal		7.512.000.000,00
	Total RECONSTRUCCION INTEGRAL DE RED		7.512.000.000,00
	VIAL URBANA DEL MUNICIPIO		
78 - CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA Y PAVIMENTO - FONDO MEJORAR			
131 - De origen municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			128.000.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			64.000.000,00
2.8.0.0 - Minerales			38.400.000,00
Total Bienes de consumo			230.400.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			89.600.000,00
Total Servicios no personales			89.600.000,00
Total Fuente De origen municipal			320.000.000,00
Total CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA Y PAVIMENTO - FONDO MEJORAR			320.000.000,00
96 - CORREDOR GANDHI - CONST. CORDON CUNETA, PAVIM. C/ CARPETA ASF., ALUMBRADO Y AREAS DESCANSO Y JUEGOS			
133 - De origen nacional			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			471.850.000,00
Total Bienes de uso			471.850.000,00
Total Fuente De origen nacional			471.850.000,00
Total CORREDOR GANDHI - CONST. CORDON CUNETA, PAVIM. C/ CARPETA ASF., ALUMBRADO Y AREAS DESCANSO Y JUEGOS			471.850.000,00
Total CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PAVIMENTADAS			13.158.965.000,00
19 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS			
01 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			1.185.900.000,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			3.760.000,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			11.644.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Gastos en personal		1.201.304.000,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		14.600.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		18.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		3.200.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		5.200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		46.520.000,00
	Total Bienes de consumo		87.520.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		12.504.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		21.652.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		8.280.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		46.620.000,00
	Total Servicios no personales		89.056.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.010.000,00
	Total Bienes de uso		2.010.000,00
	Total Fuente Recursos propios		1.379.890.000,00
	Total CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS		1.379.890.000,00
02 - RECONSTRUCCION INTEGRAL DE RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO			
131 - De origen municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			108.000.000,00
2.8.0.0 - Minerales			1.200.000.000,00
Total Bienes de consumo			1.308.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			180.000.000,00
Total Servicios no personales			180.000.000,00
Total Fuente De origen municipal			1.488.000.000,00
Total RECONSTRUCCION INTEGRAL DE RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO			1.488.000.000,00
03 - ASISTENCIA A DELEGACIONES			
131 - De origen municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.8.0.0 - Minerales			300.000.000,00
Total Bienes de consumo			300.000.000,00
Total Fuente De origen municipal			300.000.000,00
Total ASISTENCIA A DELEGACIONES			300.000.000,00
Total CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS			3.167.890.000,00
20 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES NO PAVIMENTADOS			

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
120 - Recursos propios			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		440.786.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		163.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		11.644.000,00
	Total Gastos en personal		452.593.000,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		3.650.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		18.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		3.200.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		15.000.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		1.250.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		8.260.000,00
	Total Bienes de consumo		49.360.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		4.536.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		8.642.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		5.292.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		18.000.000,00
	Total Servicios no personales		36.470.000,00
	Total Fuente Recursos propios		538.423.000,00
131 - De origen municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		45.000.000,00
	2.8.0.0 - Minerales		150.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		16.000.000,00
	Total Bienes de consumo		211.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		84.000.000,00
	Total Servicios no personales		84.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal		295.000.000,00
132 - De origen provincial			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.8.0.0 - Minerales		150.000.000,00
	Total Bienes de consumo		150.000.000,00
	Total Fuente De origen provincial		150.000.000,00
	Total CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES NO PAVIMENTADOS		983.423.000,00
21 - RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS ESCULTÓRICOS			
120 - Recursos propios			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		106.676.000,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		9.980.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		1.396.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Gastos en personal		118.052.000,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.512.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		152.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		5.350.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		7.900.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.500.000,00
	Total Bienes de consumo		16.414.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.260.000,00
	Total Bienes de uso		1.260.000,00
	Total Fuente Recursos propios		135.726.000,00
	Total RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS ESCULTÓRICOS		135.726.000,00
92 - CANCELACIÓN DE DEUDA CONSOLIDADA			
120 - Recursos propios			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar			44.000.000,00
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			44.000.000,00
Total Fuente Recursos propios			44.000.000,00
Total CANCELACIÓN DE DEUDA CONSOLIDADA			44.000.000,00
99 - CANCELACIÓN DE DEUDA FLOTANTE			
120 - Recursos propios			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar			900.000.000,00
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			900.000.000,00
Total Fuente Recursos propios			900.000.000,00
Total CANCELACIÓN DE DEUDA FLOTANTE			900.000.000,00
Total Jurisdicción EMVIAL			27.182.150.000,00



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1120000001 - EMSUr			
01 - CONDUCCIÓN Y ADMINSTRACIÓN SUPERIOR DEL ENTE			
01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		3.007.068.799,54
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		25.367.807,82
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		5.316.031,44
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		1.097.799,09
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		25.435.859,09
	Total Gastos en personal		3.064.286.296,98
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		178.123,29
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		13.191.649,05
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		6.157.902,81
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		67.851.461,13
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		219.754,40
	2.7.0.0 - productos metálicos		986.625,35
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		13.768.049,06
	Total Bienes de consumo		102.353.565,09
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		86.013.765,85
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		13.962.526,16
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		68.822.298,58
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		16.463.318,89
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		308.934.143,15
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		3.153.891,34
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		7.816.950,15
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		1.520.873,82
	3.9.0.0 - Otros servicios		118.636.652,21
	Total Servicios no personales		625.324.420,15
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		364.128.585,67
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad		74.000,00
	4.8.0.0 - Activos intangibles		481.000,00
	Total Bienes de uso		364.683.585,67
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		160.000.000,00
	Total Transferencias		160.000.000,00
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
	7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna		1.555.219,50
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		1.555.219,50
	Total Fuente Recursos propios		4.318.203.087,39



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total	CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4.318.203.087,39
02 - MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			63.850.898,87
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			2.482.792,51
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			26.762,37
Total Gastos en personal			66.360.453,75
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			3.773.281,36
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			17.589.700,53
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			26.522.990,06
Total Bienes de consumo			47.885.971,95
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			2.828,98
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			295.909,49
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			92.446.986,66
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			651.569,41
Total Servicios no personales			93.397.294,54
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			351.500,00
Total Bienes de uso			351.500,00
Total Fuente Recursos propios			207.995.220,24
Total MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR			207.995.220,24
04 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES Y EDIFICIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			1.367.522.640,30
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			36.342.128,58
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			4.029.886,80
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			668.517,41
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			21.400.328,43
Total Gastos en personal			1.429.963.501,52
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			2.505.645,06
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			9.846.658,20
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			78.830,24
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			12.415.153,54
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			4.685.711,17
2.7.0.0 - productos metálicos			20.513.703,51
2.8.0.0 - Minerales			745.585,12
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			3.767.373,26
Total Bienes de consumo			54.558.660,10



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 3 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		29.334.963,98
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		1.414.241,84
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.725.872,17
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.749.462,82
	Total Servicios no personales		34.224.540,81
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		370.000,00
	Total Bienes de uso		370.000,00
	Total Fuente Recursos propios		1.519.116.702,43
	Total MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES Y EDIFICIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS		1.519.116.702,43
53 - OBRAS EN INMUEBLES MUNICIPALES			
120 - Recursos propios			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			40.000.000,00
Total Bienes de uso			40.000.000,00
Total Fuente Recursos propios			40.000.000,00
Total OBRAS EN INMUEBLES MUNICIPALES			40.000.000,00
	Total CONDUCCIÓN Y ADMINSTRACIÓN SUPERIOR DEL ENTE		6.085.315.010,06
19 - ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS			
01 - INHUMACIONES EN CEMENTERIO LOMA			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			236.900.311,45
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			24.820.701,86
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			162.561,60
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			147.463,98
Total Gastos en personal			262.031.038,89
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			1.304.113,14
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			4.466.062,73
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			1.033.061,77
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			166.845,98
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			1.778.413,50
2.7.0.0 - productos metálicos			3.034.698,38
2.8.0.0 - Minerales			56.561,39
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			4.284.997,32
Total Bienes de consumo			16.124.754,21
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			13.234.523,17
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			9.540.950,60
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			100.858,82



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 4 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		569.177,30
	3.9.0.0 - Otros servicios		4.096.856,53
	Total Servicios no personales		27.542.366,42
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		173.900,00
	Total Bienes de uso		173.900,00
	Total Fuente Recursos propios		305.872.059,52
	Total INHUMACIONES EN CEMENTERIO LOMA		305.872.059,52
02 - INHUMACIONES CEMENTERIO PARQUE			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			812.656.404,76
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			58.001.030,06
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			5.003.291,16
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			454.960,31
Total Gastos en personal			876.115.686,29
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			561.655,55
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			4.763.475,49
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			1.795.542,58
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			729.117,70
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			35.267,79
2.7.0.0 - productos metálicos			8.773,08
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.941.027,36
Total Bienes de consumo			10.834.859,55
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			22.358.811,42
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			40.039.481,79
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			961.619,49
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda			9.585.155,15
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			73.296,29
3.9.0.0 - Otros servicios			34.665.645,17
Total Servicios no personales			107.684.009,31
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			133.200,00
Total Bienes de uso			133.200,00
Total Fuente Recursos propios			994.767.755,15
Total INHUMACIONES CEMENTERIO PARQUE			994.767.755,15
03 - CREMACIONES			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			247.746.515,16
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			20.034.289,79



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 5 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.286.144,64
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		120.430,67
	Total Gastos en personal		269.187.380,26
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.664.576,83
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		335.175,06
	2.7.0.0 - productos metálicos		10.857,23
	Total Bienes de consumo		3.010.609,12
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		114.037.550,02
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		35.330.919,07
	Total Servicios no personales		149.368.469,09
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		159.100,00
	Total Bienes de uso		159.100,00
	Total Fuente Recursos propios		421.725.558,47
	Total CREMACIONES		421.725.558,47
51 - OBRAS EN CEMENTERIOS			
120 - Recursos propios			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			120.000.000,00
Total Bienes de uso			120.000.000,00
Total Fuente Recursos propios			120.000.000,00
Total OBRAS EN CEMENTERIOS			120.000.000,00
Total ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS			1.842.365.373,14
20 - GESTIÓN AMBIENTAL			
01 - CONTROL DE PLAGAS			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			295.860.383,81
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			19.640.966,81
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			2.377.673,28
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			173.955,41
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			6.222.794,40
Total Gastos en personal			324.275.773,71
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			4.092.612,89
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			15.120.130,10
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			205.618,85
Total Bienes de consumo			19.418.361,84
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			2.361.796,01



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 6 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Servicios no personales		2.361.796,01
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		296.100,00
	Total Bienes de uso		296.100,00
	Total Fuente Recursos propios		346.352.031,56
	Total CONTROL DE PLAGAS		346.352.031,56
02 - CONTROL AMBIENTAL			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			266.588.041,37
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			3.222.697,49
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			325.123,20
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			120.701,61
Total Gastos en personal			270.256.563,67
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			3.336.420,95
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			5.305.313,80
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			105.631,48
Total Bienes de consumo			8.747.366,23
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			3.833,61
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			2.015.307,95
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			3.492.416,94
Total Servicios no personales			5.511.558,50
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			318.200,00
Total Bienes de uso			318.200,00
Total Fuente Recursos propios			284.833.688,40
Total CONTROL AMBIENTAL			284.833.688,40
03 - CONTROL PRESTACIONES PRIVADAS			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			490.504.046,06
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			2.439.740,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			162.561,60
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			200.717,78
Total Gastos en personal			493.307.065,44
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			1.791.617,73
Total Bienes de consumo			1.791.617,73
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			34.171,65



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 7 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Servicios no personales		34.171,65
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		55.500,00
	Total Bienes de uso		55.500,00
	Total Fuente Recursos propios		495.188.354,82
	Total CONTROL PRESTACIONES PRIVADAS		495.188.354,82
04 - RECURSOS NATURALES			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			978.618.733,54
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			51.660.645,71
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			1.605.810,96
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			481.722,68
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			21.000.381,22
Total Gastos en personal			1.053.367.294,11
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			668.399,24
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			5.923.753,21
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			8.696.074,63
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			82.109,95
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			148.665,39
Total Bienes de consumo			15.519.002,42
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			3.581.851,11
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			2.213.327,70
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			3.836.212,78
3.9.0.0 - Otros servicios			1.918.956,41
Total Servicios no personales			11.550.348,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			303.400,00
4.4.0.0 - Equipo de seguridad			550.000,00
Total Bienes de uso			853.400,00
Total Fuente Recursos propios			1.081.290.044,53
Total RECURSOS NATURALES			1.081.290.044,53
Total GESTIÓN AMBIENTAL			2.207.664.119,31
21 - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS			
01 - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			901.363.371,37
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			134.883.882,33
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			4.346.118,72



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 8 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		361.292,01
	Total Gastos en personal		1.040.954.664,43
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		11.123.818,51
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		11.275.476,23
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		77.203,12
	2.7.0.0 - productos metálicos		214.407,16
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		6.517.423,68
	Total Bienes de consumo		29.208.328,70
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		13.591.568,35
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		303.641.824,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		9.098.874.759,57
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		6.337,38
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		8.518.759,22
	3.9.0.0 - Otros servicios		83.163.718,09
	Total Servicios no personales		9.507.796.966,61
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		555.250,00
	Total Bienes de uso		555.250,00
	Total Fuente Recursos propios		10.578.515.209,74
	Total DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS		10.578.515.209,74
90 - NUEVO PREDIO DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS			
120 - Recursos propios			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			1.000.000.000,00
Total Bienes de uso			1.000.000.000,00
Total Fuente Recursos propios			1.000.000.000,00
Total NUEVO PREDIO DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS			1.000.000.000,00
Total DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS			11.578.515.209,74
22 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS			
01 - MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PASEOS			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			3.013.067.083,30
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			79.135.815,19
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			12.385.076,04
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			1.525.455,16
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			9.314.470,51
Total Gastos en personal			3.115.427.900,20
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			22.512.699,63



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 9 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		40.141.584,08
	2.7.0.0 - productos metálicos		208.942,10
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		21.542.677,84
	Total Bienes de consumo		84.405.903,65
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		7.969.899,38
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		4.199.067,95
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		4.385.307,97
	3.9.0.0 - Otros servicios		800.694,67
	Total Servicios no personales		17.354.969,97
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		720.200,00
	Total Bienes de uso		720.200,00
	Total Fuente Recursos propios		3.217.908.973,82
	Total MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PASEOS		3.217.908.973,82
02 - HIGIENE URBANA			
120 - Recursos propios			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		1.235.878.997,73
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		76.919.051,12
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		8.331.778,08
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		655.678,09
	Total Gastos en personal		1.321.785.505,02
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		13.439.018,91
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		108.901.349,40
	2.7.0.0 - productos metálicos		417.548,85
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		7.429.518,03
	Total Bienes de consumo		130.187.435,19
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		112.859,42
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		5.938.153,00
	Total Servicios no personales		6.051.012,42
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		3.646.000,00
	Total Bienes de uso		3.646.000,00
	Total Fuente Recursos propios		1.461.669.952,63
	Total HIGIENE URBANA		1.461.669.952,63
03 - VIVEROS			
120 - Recursos propios			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		317.474.681,43
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		6.931.078,89



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 10 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		325.123,20
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		147.193,04
	Total Gastos en personal		324.878.076,56
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.829.632,31
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		8.266.996,66
	2.7.0.0 - productos metálicos		160.683,40
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.272.357,57
	Total Bienes de consumo		13.529.669,94
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		6.296.075,47
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		309.459,34
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		965.375,06
	Total Servicios no personales		7.570.909,87
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.024.900,00
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad		55.500,00
	Total Bienes de uso		1.080.400,00
	Total Fuente Recursos propios		347.059.056,37
	Total VIVEROS		347.059.056,37
04 - MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS			
120 - Recursos propios			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		798.084.806,58
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		33.361.461,55
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		4.513.125,96
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		414.816,75
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		11.428.588,33
	Total Gastos en personal		847.802.799,17
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		9.531.619,50
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		27.611.286,80
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		33.772.359,15
	2.7.0.0 - productos metálicos		27.671.387,92
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		79.730,85
	Total Bienes de consumo		98.666.384,22
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		12.323.634,46
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		5.887.445,08
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.116.822,79
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		2.086.438,71
	Total Servicios no personales		21.414.341,04
	Total Fuente Recursos propios		967.883.524,43



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 11 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total	MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS	967.883.524,43
	Total	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	5.994.521.507,25
98 - Deuda Consolidada			
120 - Recursos propios			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna			58.396.886,64
Total	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		58.396.886,64
Total Fuente	Recursos propios		58.396.886,64
Total	Deuda Consolidada		58.396.886,64
99 - CANCELACIÓN DEUDA FLOTANTE			
120 - Recursos propios			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar			1.060.047.893,86
Total	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		1.060.047.893,86
Total Fuente	Recursos propios		1.060.047.893,86
Total	CANCELACIÓN DEUDA FLOTANTE		1.060.047.893,86
Total Jurisdicción	EMSur		28.826.826.000,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 6

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO			
01 - ACTIVIDADES CENTRALES			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		2.272.552.177,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		18.857.525,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		30.232.496,00
	Total Gastos en personal		2.321.642.198,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.326.800,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.675.600,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		9.543.550,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		504.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		9.397.765,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		109.740,45
	2.7.0.0 - productos metálicos		1.096.140,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		26.511.922,00
	Total Bienes de consumo		50.165.517,45
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		49.363.836,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		5.185.800,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		202.389.384,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		25.110.400,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		86.774.400,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		7.575.600,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		13.300.800,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		382.640.000,00
	Total Servicios no personales		772.340.220,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.2.0.0 - Construcciones		23.600.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		16.167.000,00
	Total Bienes de uso		39.767.000,00
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
	7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar		1.362.351.858,00
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		1.362.351.858,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		4.546.266.793,45
131 - De origen municipal			
	7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
	7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar		900.000.000,00
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		900.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal		900.000.000,00
132 - De origen provincial			
	5.0.0.0 - Transferencias		



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 6
09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.663.777,55
	Total Transferencias		2.663.777,55
	Total Fuente De origen provincial		2.663.777,55
	Total ACTIVIDADES CENTRALES		5.448.930.571,00
16 - PROMOCIÓN Y PRODUCTO TURÍSTICO			
01 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			233.434.501,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			1.578.972,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			11.359.129,00
	Total Gastos en personal		246.372.602,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			28.420.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			700.000,00
	Total Servicios no personales		29.120.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		275.492.602,00
131 - De origen municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			12.960.000,00
	Total Servicios no personales		12.960.000,00
	Total Fuente De origen municipal		12.960.000,00
	Total INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		288.452.602,00
02 - MARKETING Y COMUNICACION			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			541.823.696,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			38.254.747,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			23.240.299,00
	Total Gastos en personal		603.318.742,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			3.500.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			13.050.000,00
	Total Servicios no personales		16.550.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		619.868.742,00
131 - De origen municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			250.000.000,00
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda			5.580.450.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			12.960.000,00
	Total Servicios no personales		5.843.410.000,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 3 de 6

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		60.000.000,00
	Total Bienes de uso		60.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal		5.903.410.000,00
	Total MARKETING Y COMUNICACION		6.523.278.742,00
03 - RELACIONES INSTITUCIONALES			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		242.694.042,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		25.634.492,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		1.186.582,00
	Total Gastos en personal		269.515.116,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		269.515.116,00
131 - De origen municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		3.450.000,00
	Total Bienes de consumo		3.450.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		84.006.000,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		990.260.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		12.960.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		125.810.000,00
	Total Servicios no personales		1.213.036.000,00
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		20.600.000,00
	Total Transferencias		20.600.000,00
	Total Fuente De origen municipal		1.237.086.000,00
	Total RELACIONES INSTITUCIONALES		1.506.601.116,00
04 - ASISTENCIA AL TURISTA Y RESIDENTE			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		593.459.213,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		25.842.636,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.274.188,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		11.018.392,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		3.683.388,00
	Total Gastos en personal		635.277.817,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.000.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		438.000,00
	Total Bienes de consumo		1.438.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 4 de 6

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		200.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		900.000,00
	Total Servicios no personales		1.100.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		795.000,00
	Total Bienes de uso		795.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		638.610.817,00
131 - De origen municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		15.000.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		11.120.000,00
	Total Servicios no personales		26.120.000,00
	Total Fuente De origen municipal		26.120.000,00
	Total ASISTENCIA AL TURISTA Y RESIDENTE		664.730.817,00
	Total PROMOCIÓN Y PRODUCTO TURÍSTICO		8.983.063.277,00
17 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UTF			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		389.215.811,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		30.266.134,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		12.206.546,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		1.315.067,00
	Total Gastos en personal		433.003.558,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		820.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.460.000,00
	Total Bienes de consumo		2.280.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		5.400.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.740.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		4.800.000,00
	Total Servicios no personales		11.940.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.440.000,00
	Total Bienes de uso		4.440.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		451.663.558,00
	Total ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UTF		451.663.558,00
66 - DESARROLLO DE INDUSTRIA CULTURAL CREATIVA			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		5.108.216.813,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 5 de 6
09/01/2025 08:51
Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		185.638.589,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		10.725.921,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		13.883.055,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		32.069.212,00
	Total Gastos en personal		5.350.533.590,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		48.000.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		47.199.988,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		47.947.944,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		4.950.000,00
	Total Servicios no personales		148.097.932,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		5.498.631.522,00
131 - De origen municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		300.000,00
	Total Servicios no personales		300.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		8.500.000,00
	Total Bienes de uso		8.500.000,00
	Total Fuente De origen municipal		8.800.000,00
132 - De origen provincial			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		139.730,00
	Total Servicios no personales		139.730,00
	Total Fuente De origen provincial		139.730,00
	Total DESARROLLO DE INDUSTRIA CULTURAL CREATIVA		5.507.571.252,00
67 - FORMACION, CAPACITACION Y DESARROLLO SOCIO CULTURAL			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		1.506.984.221,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		22.317.550,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		5.180.409,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		10.012.191,00
	Total Gastos en personal		1.544.494.371,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		1.544.494.371,00
131 - De origen municipal			
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		8.500.000,00
	Total Bienes de uso		8.500.000,00
	Total Fuente De origen municipal		8.500.000,00
132 - De origen provincial			



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 6 de 6

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		190.000,00
	Total Servicios no personales		190.000,00
	Total Fuente De origen provincial		190.000,00
	Total FORMACION, CAPACITACION Y DESARROLLO SOCIO CULTURAL		1.553.184.371,00
79 - REDUCCION BRECHA DE GENERO - DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CULTURAL			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			8.000.000,00
Total Servicios no personales			8.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			8.000.000,00
Total REDUCCION BRECHA DE GENERO - DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CULTURAL			8.000.000,00
93 - MGP - Transferencia sin afectación			
131 - De origen municipal			
9.0.0.0 - Gastos figurativos			
9.2.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para transacciones de capital			336.024.000,00
Total Gastos figurativos			336.024.000,00
Total Fuente De origen municipal			336.024.000,00
Total MGP - Transferencia sin afectación			336.024.000,00
Total Jurisdicción	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO		22.288.437.029,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1120000001 - EMDER			
01 - Conducción y Gerenciamiento			
01 - Conducción y Administración Financiera			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		4.907.300.000,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		233.500.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		17.300.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		3.900.000,00
	Total Gastos en personal		5.162.000.000,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		289.919,92
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		5.687.030,80
	Total Bienes de consumo		5.976.950,72
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		8.751.081,57
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		3.430.008,24
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		12.692.640,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		22.149.319,47
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		7.300.000,00
	Total Servicios no personales		54.323.049,28
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		7.000.000,00
	Total Bienes de uso		7.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		5.229.300.000,00
	Total Conducción y Administración Financiera		5.229.300.000,00
02 - Estadio Mundialista			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		65.942.736,00
	Total Servicios no personales		65.942.736,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		65.942.736,00
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		52.880,92
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.969.209,60
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		492.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		558.495,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.450.267,30
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		156.551,68



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.7.0.0 - productos metálicos		595.379,20
	2.8.0.0 - Minerales		119.040,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.357.527,04
	Total Bienes de consumo		9.751.350,74
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		1.756.189,26
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		2.356.724,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		2.304.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		26.019.000,00
	Total Servicios no personales		32.435.913,26
	Total Fuente Recursos propios		42.187.264,00
	Total Estadio Mundialista		108.130.000,00
03 - Patinódromo			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		18.600.000,00
	Total Servicios no personales		18.600.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		18.600.000,00
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		108.620,80
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.373.204,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		556.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		474.800,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.044.707,33
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		104.243,20
	2.7.0.0 - productos metálicos		512.215,85
	2.8.0.0 - Minerales		119.040,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.844.341,76
	Total Bienes de consumo		10.137.172,94
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		1.523.707,08
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.298.879,98
	3.9.0.0 - Otros servicios		20.886.000,00
	Total Servicios no personales		23.708.587,06
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		74.240,00
	Total Bienes de uso		74.240,00
	Total Fuente Recursos propios		33.920.000,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Patinódromo		52.520.000,00
04 - Pista de Atletismo			
	110 - Tesoro Municipal		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		18.573.776,08
	Total Servicios no personales		18.573.776,08
	Total Fuente Tesoro Municipal		18.573.776,08
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		60.782,48
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.075.139,20
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		492.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		564.710,40
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.951.168,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		156.551,60
	2.7.0.0 - productos metálicos		595.379,20
	2.8.0.0 - Minerales		119.040,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.555.521,98
	Total Bienes de consumo		10.570.292,86
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		1.523.707,08
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.427.063,98
	3.9.0.0 - Otros servicios		18.939.000,00
	Total Servicios no personales		21.889.771,06
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		156.160,00
	Total Bienes de uso		156.160,00
	Total Fuente Recursos propios		32.616.223,92
	Total Pista de Atletismo		51.190.000,00
05 - Parque Camet			
	110 - Tesoro Municipal		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		504.252,00
	Total Servicios no personales		504.252,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		504.252,00
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		27.148,80
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.373.521,60



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		196.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		551.731,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		4.831.552,40
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		92.083,20
	2.7.0.0 - productos metálicos		759.475,20
	2.8.0.0 - Minerales		176.640,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.439.768,32
	Total Bienes de consumo		13.447.920,52
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.300.560,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		15.505.200,00
	Total Servicios no personales		16.805.760,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.412.067,48
	Total Bienes de uso		4.412.067,48
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		15.000.000,00
	Total Transferencias		15.000.000,00
	Total Fuente Recursos propios		49.665.748,00
	Total Parque Camet		50.170.000,00
06 - Arroyo Lobería			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			4.755.120,00
Total Servicios no personales			4.755.120,00
Total Fuente Tesoro Municipal			4.755.120,00
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			27.148,80
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			2.705.980,80
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			196.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			217.670,40
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			2.089.029,76
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			71.129,60
2.7.0.0 - productos metálicos			230.835,20
2.8.0.0 - Minerales			119.040,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.984.205,44
Total Bienes de consumo			8.641.040,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		47.840,00
	Total Servicios no personales		47.840,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		256.000,00
	Total Bienes de uso		256.000,00
	Total Fuente Recursos propios		8.944.880,00
	Total Arroyo Lobería		13.700.000,00
07 - Laguna de los Padres			
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			104.601,60
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			2.789.401,60
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			196.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			279.590,40
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			3.315.771,52
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			230.179,20
2.7.0.0 - productos metálicos			610.995,20
2.8.0.0 - Minerales			119.040,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			3.794.673,28
Total Bienes de consumo			11.440.252,80
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			5.400.240,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			674.200,00
3.9.0.0 - Otros servicios			17.523.000,00
Total Servicios no personales			23.597.440,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			6.242.307,20
Total Bienes de uso			6.242.307,20
Total Fuente Recursos propios			41.280.000,00
Total Laguna de los Padres			41.280.000,00
09 - Cancha de Tenis			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			912.559,92
Total Servicios no personales			912.559,92
Total Fuente Tesoro Municipal			912.559,92
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			29.158,40



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		290.340,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		114.400,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		45.440,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		391.859,28
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		48.161,57
	2.7.0.0 - productos metálicos		157.646,27
	2.8.0.0 - Minerales		119.040,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.684.674,56
	Total Bienes de consumo		2.880.720,08
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		996.720,00
	Total Servicios no personales		996.720,00
	Total Fuente Recursos propios		3.877.440,08
	Total Cancha de Tenis		4.790.000,00
10 - Espacios Verdes			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			2.340.000,00
Total Servicios no personales			2.340.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			2.340.000,00
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			141.079,20
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			7.785.756,40
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			24.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			1.866.384,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			55.188.799,60
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			950.720,00
2.7.0.0 - productos metálicos			1.117.056,00
2.8.0.0 - Minerales			1.191.680,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			5.751.392,00
Total Bienes de consumo			74.016.867,20
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			415.283,20
3.9.0.0 - Otros servicios			144.000,00
Total Servicios no personales			559.283,20
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			813.849,60
Total Bienes de uso			813.849,60



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Fuente Recursos propios		75.390.000,00
	Total Espacios Verdes		77.730.000,00
11 - Polideportivo			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			41.798.304,00
Total Servicios no personales			41.798.304,00
Total Fuente Tesoro Municipal			41.798.304,00
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			108.620,80
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			2.024.159,20
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			556.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			363.840,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.029.324,80
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			81.587,20
2.7.0.0 - productos metálicos			490.675,20
2.8.0.0 - Minerales			170.240,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.057.072,40
Total Bienes de consumo			6.881.519,60
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			8.839.400,40
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			731.776,00
3.9.0.0 - Otros servicios			11.859.000,00
Total Servicios no personales			21.430.176,40
Total Fuente Recursos propios			28.311.696,00
Total Polideportivo			70.110.000,00
12 - Hockey/Velódromo			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			65.875,20
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			2.331.448,80
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			492.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			538.714,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			2.957.132,27
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			137.195,52
2.7.0.0 - productos metálicos			480.435,20
2.8.0.0 - Minerales			119.040,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			3.465.905,84
Total Bienes de consumo			10.587.746,83



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		55.973.176,44
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.498.836,73
	3.9.0.0 - Otros servicios		32.214.000,00
	Total Servicios no personales		89.686.013,17
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		74.240,00
	Total Bienes de uso		74.240,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		100.348.000,00
	Total Hockey/Velódromo		100.348.000,00
13 - Natatorio			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			169.640.217,60
Total Servicios no personales			169.640.217,60
Total Fuente Tesoro Municipal			169.640.217,60
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			110.615,04
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			2.911.508,80
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			556.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			435.760,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			41.119.555,40
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			125.363,20
2.7.0.0 - productos metálicos			638.771,20
2.8.0.0 - Minerales			730.432,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			8.043.847,68
Total Bienes de consumo			54.671.853,32
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			61.875.802,68
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			5.049.480,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			100.737.926,40
3.9.0.0 - Otros servicios			32.214.000,00
Total Servicios no personales			199.877.209,08
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			222.720,00
Total Bienes de uso			222.720,00
Total Fuente Recursos propios			254.771.782,40
Total Natatorio			424.412.000,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
14 - Centro Municipal de Hockey			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		26.693.033,40
	Total Servicios no personales		26.693.033,40
	Total Fuente Tesoro Municipal		26.693.033,40
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		323.872,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.241.369,60
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		421.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		228.080,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.109.752,70
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		137.195,52
	2.7.0.0 - productos metálicos		312.906,03
	2.8.0.0 - Minerales		118.969,60
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.748.501,15
	Total Bienes de consumo		8.641.646,60
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		728.800,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		21.063.000,00
	Total Servicios no personales		21.791.800,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		43.520,00
	Total Bienes de uso		43.520,00
	Total Fuente Recursos propios		30.476.966,60
	Total Centro Municipal de Hockey		57.170.000,00
15 - Complejo Colinas de Peralta Ramos			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		16.800.000,00
	Total Servicios no personales		16.800.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		16.800.000,00
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		104.601,60
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		3.200,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		468.400,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		88.670,64
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		12.498.422,40



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		134.635,52
	2.7.0.0 - productos metálicos		602.035,20
	2.8.0.0 - Minerales		119.040,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.536.346,88
	Total Bienes de consumo		17.555.352,24
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		9.198.282,36
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		525.600,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		14.262.965,40
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		43.800.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.947.800,00
	Total Servicios no personales		85.734.647,76
	Total Fuente Recursos propios		103.290.000,00
131 - De origen municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		970.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		78.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.541.000,00
	Total Bienes de consumo		2.589.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		4.711.000,00
	Total Servicios no personales		4.711.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		200.000,00
	Total Bienes de uso		200.000,00
	Total Fuente De origen municipal		7.500.000,00
	Total Complejo Colinas de Peralta Ramos		127.590.000,00
16 - Complejo Centenario			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		24.150.000,00
	Total Servicios no personales		24.150.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		24.150.000,00
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		65.874,80
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		92.835,34
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		484.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		115.590,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		11.423.968,46
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		111.595,52
	2.7.0.0 - productos metálicos		586.675,20
	2.8.0.0 - Minerales		631.040,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.541.422,88
	Total Bienes de consumo		16.053.002,20
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		15.858.092,40
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		525.600,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		14.261.965,40
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		43.800.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.951.340,00
	Total Servicios no personales		92.396.997,80
	Total Fuente Recursos propios		108.450.000,00
131 - De origen municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		970.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		78.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.766.000,00
	Total Bienes de consumo		2.814.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		4.486.000,00
	Total Servicios no personales		4.486.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		200.000,00
	Total Bienes de uso		200.000,00
	Total Fuente De origen municipal		7.500.000,00
	Total Complejo Centenario		140.100.000,00
18 - Complejo Libertad			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		17.190.000,00
	Total Servicios no personales		17.190.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		17.190.000,00
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		21.120,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		93.040,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		484.000,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		128.550,40
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		11.231.935,60
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		155.589,12
	2.7.0.0 - productos metálicos		579.110,86
	2.8.0.0 - Minerales		176.640,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.430.299,86
	Total Bienes de consumo		15.300.285,84
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		11.284.787,76
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		525.600,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		13.761.925,40
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		43.800.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.947.800,00
	Total Servicios no personales		87.320.113,16
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		89.601,00
	Total Bienes de uso		89.601,00
	Total Fuente Recursos propios		102.710.000,00
131 - De origen municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		970.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		78.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.766.000,00
	Total Bienes de consumo		2.814.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		4.486.000,00
	Total Servicios no personales		4.486.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		200.000,00
	Total Bienes de uso		200.000,00
	Total Fuente De origen municipal		7.500.000,00
	Total Complejo Libertad		127.400.000,00
19 - Complejo Las Heras			
	110 - Tesoro Municipal		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		20.600.001,00
	Total Servicios no personales		20.600.001,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		20.600.001,00
	120 - Recursos propios		



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		182.054,40
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		105.840,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		484.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		115.590,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		9.917.145,03
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		71.285,76
	2.7.0.0 - productos metálicos		654.094,32
	2.8.0.0 - Minerales		631.040,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.372.800,17
	Total Bienes de consumo		14.533.849,68
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		11.642.983,92
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		525.600,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		13.809.765,40
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		43.800.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.947.800,00
	Total Servicios no personales		87.726.149,32
	Total Fuente Recursos propios		102.259.999,00
131 - De origen municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		970.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		78.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.766.000,00
	Total Bienes de consumo		2.814.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		4.486.000,00
	Total Servicios no personales		4.486.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		200.000,00
	Total Bienes de uso		200.000,00
	Total Fuente De origen municipal		7.500.000,00
	Total Complejo Las Heras		130.360.000,00
	Total Conducción y Gerenciamiento		6.806.300.000,00
16 - Deportes			
01 - Conducción y Personal			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			6.194.000.000,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			51.100.000,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		12.500.000,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		27.600.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		15.500.000,00
	Total Gastos en personal		6.300.700.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		6.300.700.000,00
	Total Conducción y Personal		6.300.700.000,00
02 - Competencias Deportivas			
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.645.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		3.200.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		785.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		50.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		3.152.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		7.680.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		15.790.000,00
	Total Bienes de consumo		33.302.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		680.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.593.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		16.825.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		9.600.000,00
	Total Servicios no personales		28.698.000,00
	Total Fuente Recursos propios		62.000.000,00
	Total Competencias Deportivas		62.000.000,00
03 - Deportes Federados			
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.059.800,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		9.380.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		569.809,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		9.660,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		9.630.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.250.602,00
	Total Bienes de consumo		30.899.871,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		5.320.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		322.600,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		7.115.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		3.144.400,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Servicios no personales		15.902.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		5.408.129,00
	Total Bienes de uso		5.408.129,00
	Total Fuente Recursos propios		52.210.000,00
131 - De origen municipal			
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		122.733.000,00
	Total Transferencias		122.733.000,00
	Total Fuente De origen municipal		122.733.000,00
	Total Deportes Federados		174.943.000,00
04 - Escuelas Deportivas y Servicios Sociales			
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			4.360.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			1.450.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.850.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			840.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			4.819.000,00
Total Bienes de consumo			13.319.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			1.000.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			10.500.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			11.700.000,00
Total Servicios no personales			23.200.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			3.481.000,00
Total Bienes de uso			3.481.000,00
Total Fuente Recursos propios			40.000.000,00
Total Escuelas Deportivas y Servicios Sociales			40.000.000,00
05 - Deportes Acuáticos			
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			4.744.575,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			92.689,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			204.700,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			167.760,80
2.7.0.0 - productos metálicos			718.591,33



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.193.185,87
	Total Bienes de consumo		8.121.502,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.622.498,00
	Total Bienes de uso		1.622.498,00
	Total Fuente Recursos propios		9.744.000,00
	Total Deportes Acuáticos		9.744.000,00
06 - Escuelas de Formación Deportiva			
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			277.500,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			430.900,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			10.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			471.600,00
Total Bienes de consumo			1.190.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			550.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			6.000.000,00
Total Servicios no personales			6.550.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			800.000,00
Total Bienes de uso			800.000,00
Total Fuente Recursos propios			8.540.000,00
Total Escuelas de Formación Deportiva			8.540.000,00
10 - Programa Apoyo al Deporte			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			9.000.000,00
Total Transferencias			9.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			9.000.000,00
Total Programa Apoyo al Deporte			9.000.000,00
12 - Programa de Verano			
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			980.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			844.240,00
2.7.0.0 - productos metálicos			294.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			6.770.000,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Bienes de consumo		8.888.240,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		22.400,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		5.982.600,00
	Total Servicios no personales		6.005.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		956.760,00
	Total Bienes de uso		956.760,00
	Total Fuente Recursos propios		15.850.000,00
	Total Programa de Verano		15.850.000,00
	Total Deportes		6.620.777.000,00
17 - Programa Deportivo con Perspectiva de Genero			
01 - El Patio en Perspectiva			
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			490.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.510.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			825.000,00
Total Bienes de consumo			2.825.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			575.000,00
4.6.0.0 - Obras de arte			600.000,00
Total Bienes de uso			1.175.000,00
Total Fuente Recursos propios			4.000.000,00
Total El Patio en Perspectiva			4.000.000,00
02 - Deportes Alternativos			
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			100.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.990.000,00
Total Bienes de consumo			2.090.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			150.000,00
Total Servicios no personales			150.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			760.000,00
Total Bienes de uso			760.000,00
Total Fuente Recursos propios			3.000.000,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Deportes Alternativos		3.000.000,00
	Total Programa Deportivo con Perspectiva de Genero		7.000.000,00
92 - Cancelacion Deuda Consolidada			
110 - Tesoro Municipal			
	7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
	7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna		834.195,00
	7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar		31.317.805,00
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		32.152.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		32.152.000,00
	Total Cancelacion Deuda Consolidada		32.152.000,00
99 - Cancelación Deuda Flotante			
120 - Recursos propios			
	7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
	7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar		600.000.000,00
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		600.000.000,00
	Total Fuente Recursos propios		600.000.000,00
	Total Cancelación Deuda Flotante		600.000.000,00
Total Jurisdicción	EMDER		14.066.229.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

I.	CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO	ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA	ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN	TOTAL
1	Gastos en personal	167.624.229.420,00	10.300.000.000,00	14.760.000.000,00	11.404.157.994,00	11.462.700.000,00	215.551.087.414,00
2	Bienes de consumo	9.881.183.011,00	7.640.353.000,00	636.242.489,94	57.333.517,45	402.754.437,17	18.617.866.455,56
3	Servicios no personales	73.799.130.471,00	2.806.046.000,00	10.617.187.174,39	8.083.303.882,00	1.387.501.470,55	96.693.168.997,94
4	Bienes de uso	10.537.364.477,00	5.491.751.000,00	1.533.396.335,67	122.002.000,00	34.388.092,28	17.718.901.904,95
5	Transferencias	2.867.040.302,00	0,00	160.000.000,00	23.263.777,55	146.733.000,00	3.197.037.079,55
6	Activos financieros	3.200.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.200.000.000,00
7	Servicio de la deuda y dismin.de otros pasivos	7.544.602.319,00	944.000.000,00	1.120.000.000,00	2.262.351.858,00	632.152.000,00	12.503.106.177,00
	TOTAL	275.453.550.000,00	27.182.150.000,00	28.826.826.000,00	21.952.413.029,00	14.066.229.000,00	367.481.168.029,00

Anexo I a) - Aumentos del Presupuesto de Gastos

Jurisdicción	Programa	FF	I	PP	Pp	Psp	Secretaría, Programa, Inciso, Partida Principal	Importe		
1110106000							Secretaría de Educación			
	1						Coordinación y Administración			
	1	0	0	110	1	1	1	9	Horas Cátedra	134,000,000.00
	43						Enseñanza No Formal/Extracurricular			
	43	0	0	110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	84,000,000.00
1110108000							Secretaría de Salud			
	27						Promoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de atención			
	27	0	0	110	1	1	1	7	Personal de Servicio	113,000,000.00
1110109000							Secretaría de Desarrollo Social			
	78						Reducción Brecha de Género			
	78	2	0	110	3	4	9	0	Servicios Técnicos y Profesionales	30,000,000.00
1110123000							Secretaría de Seguridad			
	39						Protección Comunitaria y Prevención del Delito			
	39	0	0	110	4	4	0	0	Equipo de Seguridad	174,047,224.00
1110124000							Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano			
	19						Obras Públicas			
	19	78	0						Prioridad Peatón Zona Centro	
	19	78	0	132	4	2	2	0	Construcciones en Bienes de dominio Público	46,622,430.00
	80						Obras Públicas Varias			
	80	55	0						Escuela Secundaria N° 204-Formación Profesional N° 3	
	80	55	0	110	4	2	1	0	Construcciones en Bienes de dominio Privado	199,862.00
1110128000							Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda			
	93						Erogaciones Figurativas			
	93	0	0	110	9	2	2	5	EMVIAL - Transferencias con destino específico	174,047,224.00
TOTAL								755,916,740.00		



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 6

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

11/12/2024 14:52

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial
1100000 - Ingresos Tributarios		
1140000 Coparticipación de impuestos		
1140100 - Ley 10.559		
1140101 - Regimen General		71.127.300.000,00
1140102 - Casinos		1.015.000.000,00
Total Coparticipación de impuestos		72.142.300.000,00
1190000 Otros tributarios		
1190100 - Impuesto Inmobiliario Rural		403.300.000,00
1190200 - Impuesto Inmobiliario Rural - Afectado		200.000.000,00
1190300 - Impuesto sobre los Ingresos Brutos		3.226.300.000,00
1190400 - Impuesto a los Automotores		6.890.716.000,00
1190500 - Fondo Fortalecimiento Programas Sociales y Saneamiento Ambiental - Afectado		1.255.900.000,00
1190600 - Bingo Ley 11.018		37.000.000,00
1190700 - Bingo Ley 11.018 - Afectado		37.000.000,00
1190800 - Juegos de Azar en Bingos Ley 13.063		438.000.000,00
1190900 - Reg. Pcial. Bebidas Alcoholicas Ley 13.178 - Afectado		12.000.000,00
1191500 - Canon Extraordinario Bingos -Decreto 3198/06 - Afectado		34.000.000,00
1191600 - Fondo Fortalecimiento Recursos Municipales Ley 13.850		4.221.500.000,00
1191700 - Fondo de Inclusión Social Ley 13.863 - Ord. 18.829 - Afectado		4.903.800.000,00
1191800 - Fondo Fort. Prog.Sociales y Saneamiento Ambiental Trat. y Disp. Final de Residuos - Afectado		534.200.000,00
1192200 - Fondo Federal Educativo - Afectado		15.222.900.000,00
Total Otros tributarios		37.416.616.000,00
Total Ingresos Tributarios		109.558.916.000,00
1200000 - Ingresos No Tributarios		
1210000 Tasas		
1210100 - Por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública - Por Servicios Urbanos		
1210101 - Por Servicios Urbanos - del Ejercicio		44.671.000.000,00
1210102 - Por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública - Por Servicios Urbanos de Ejercicios Ant.		8.094.000.000,00
1210300 - Por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal		
1210301 - Por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal del Ejercicio		183.000.000,00
1210302 - Por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal del Ejercicio - Afectado		275.000.000,00
1210303 - Por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal de Ejercicios Anteriores		26.000.000,00
1210304 - Por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal de Ejercicios Anteriores - Afectado		39.000.000,00
1210500 - Por Inspección de Seguridad e Higiene		
1210501 - Por Inspección de Seguridad e Higiene del Ejercicio		73.082.000.000,00
1210502 - Por Inspección de Seguridad e Higiene del Ejercicio - Afectado		3.846.000.000,00



CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

11/12/2024 14:52

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial
1210503 - Por Inspección de Seguridad e Higiene de Ejercicios Anteriores		3.362.000.000,00
1210504 - Por Inspección de Seguridad e Higiene de Ejercicios Anteriores - Afectado		177.000.000,00
1210600 - Por Inspección Veterinaria de Ejercicios Anteriores		10.000,00
1210900 - Por Control de Marcas y Señales - Afectado		6.000.000,00
1211000 - Consumo de Electricidad y Gas Natural		
1211001 - Por Consumo de Electricidad Ley 11.769		8.354.000.000,00
1211100 - Servicios técnicos		
1211101 - Por Construcciones del Ejercicio		1.307.000.000,00
1211102 - Por Construcciones de Ejercicios Anteriores		523.000.000,00
1211400 - Por Servicios Varios		359.000.000,00
1211500 - Por Actuación Contravencional		119.000.000,00
1211700 - Tasa de Control y Patentamiento Motovehicular		
1211701 - Tasa de Control y Patentamiento Motovehicular - Del Ejercicio		538.000.000,00
1211702 - Tasa de Control y Patentamiento Motovehicular - De ejercicios anteriores		218.000.000,00
1211800 - Tasa por inspección de antenas		
1211801 - Tasa por inspección de antenas del ejercicio		1.190.000.000,00
1211802 - Tasa por inspección de antenas de ejercicios anteriores		50.000.000,00
1211803 - Por factibilidad de localiz. y habilit.de antenas y sus estructuras portantes		1.000.000,00
1212100 - Por Publicidad y Propaganda		
1212101 - Por Publicidad y Propaganda del Ejercicio		150.000.000,00
1212102 - Por Publicidad y Propaganda de Ejercicios Anteriores		14.000.000,00
1212103 - Por Publicidad y Propaganda del Ejercicio - Afectado		17.000.000,00
1212400 - Tasa de Mantenimiento de la Red vial Urbana Municipal - Afectado		9.000.000.000,00
Total Tasas		155.601.010.000,00
1220000 Derechos		
1220200 - Por Venta ambulante		1.000.000,00
1220300 - Por publicidad y propaganda		
1220302 - Publicidad y propaganda de ejercicios anteriores		1.000.000,00
1220400 - Por Explotación de Canteras		382.000.000,00
1220500 - De Ocupación o Uso de Espacios Públicos		
1220501 - De Ocupación o Uso de Espacios Públicos Varios		165.000.000,00
1220502 - De Ocupación o Uso de Espacios Públicos por Estacionamiento Medido		1.355.000.000,00
1221100 - A los Juegos Permitidos		
1221101 - A los Juegos Permitidos		15.000.000,00
1221102 - A los Juegos Permitidos - Afectado		12.000.000,00
1221200 - De Oficina		
1221201 - De Oficina		2.311.000.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 6

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

11/12/2024 14:52

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial
1221202 - De Oficina - Afectado		5.000.000,00
1221205 - Por Cesión de Créditos		4.000.000,00
Total Derechos		4.251.000.000,00
1240000 Regalías		
1240100 - Concesiones de Playas y Riberas		
1240101 - Concesiones de Playas y Riberas		627.900.000,00
1240102 - Concesiones de Playas y Riberas - Afectado		18.100.000,00
Total Regalías		646.000.000,00
1250000 Alquileres		
1250400 - Alquiler de espacios para estructuras de telefonía móvil		
1250401 - Arrendamientos de espacios - Del ejercicio		94.000.000,00
Total Alquileres		94.000.000,00
1260000 Multas		
1260100 - Por Contravenciones		4.419.300.000,00
1260200 - Infracción a las Obligaciones y Deberes Fiscales		
1260201 - Infracción a las Obligaciones y Deberes Fiscales por Gravámenes Municipales		2.810.500.000,00
1260204 - Por Omisión de Presentación de Declaraciones Juradas		4.600.000,00
1260206 - Infracción a las Obligaciones y Deberes Fiscales por Tasa por Servicios Urbanos		2.810.500.000,00
1260300 - Otras Multas Recargos e Intereses		133.030.000,00
1260400 - Defensa de los Consumidores y Usuarios - Afectado		20.100.000,00
1260600 - Defensa de los Consumidores y Usuarios		28.800.000,00
1260700 - Por Seguridad Vial - Fotomultas		
1260701 - Por Seguridad Vial - Fotomultas		241.200.000,00
1260702 - Por Seguridad Vial - Fotomultas - Afectado		1.370.300.000,00
Total Multas		11.838.330.000,00
1290000 Otros		
1290200 - Ingresos Varios		12.500.000,00
1290500 - Fondo Municipal del Transporte - Afectado		1.303.200.000,00
1290600 - Honorarios Judiciales Ley 8.838		12.200.000,00
1290800 - Recupero Indemnización Seguros		5.900.000,00
1290900 - Otras Concesiones		
1290901 - Otras Concesiones		9.200.000,00
1290902 - Otras Concesiones - Afectado		10.100.000,00
1291300 - Fondo Solidario Mar del Plata 2000 de Ejercicios Anteriores		130.000,00
1291700 - Ingresos por Obra Social - S.A.M.O. - Afectado		50.100.000,00
1291800 - Contribución a la Salud Pública, Educación y el Desarrollo Infantil - Afectado		11.323.900.000,00
1292200 - Fondo para la Promoción Turística - Afectado		8.400.600.000,00
1292300 - Plan Nacer - Afectado		95.200.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 6

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

11/12/2024 14:52

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial
1292700 - Convenio PAMI		54.800.000,00
1292900 - Fondo de Unificación del Operativo de Seguridad en Playas - Afectado		2.589.500.000,00
Total Otros		23.867.330.000,00
Total Ingresos No Tributarios		196.297.670.000,00
1600000 - Rentas de la propiedad		
1610000 Intereses por préstamos		
1610100 - Intereses por préstamos internos		
1610101 - Intereses Ganados por Anticipos Jubilatorios IPS		500.000.000,00
1610103 - Intereses Ganados por Anticipos COR		1.800.000,00
Total Intereses por préstamos		501.800.000,00
1630000 Intereses por títulos y valores		
1630100 - Intereses por títulos y valores internos		1.500.000.000,00
Total Intereses por títulos y valores		1.500.000.000,00
Total Rentas de la propiedad		2.001.800.000,00
1700000 - Transferencias corrientes		
1710000 Del sector privado		
1710100 - De unidades familiares		
1710104 - Donación de Funcionarios Políticos		635.000.000,00
Total Del sector privado		635.000.000,00
1720000 De administración nacional		
1720100 - De administración central nacional		
1720102 - Guardavidas - Afectado		457.800.000,00
1720128 - Subvención Sistema Educativo Municipal		3.650.000.000,00
Total De administración nacional		4.107.800.000,00
1750000 De gobiernos e instituciones provinciales y municipales		
1750100 - De gobiernos provinciales		
1750102 - Aporte Provincial Ley 11.840 DIPREGEP		14.879.600.000,00
1750108 - Becas para Menores - Afectado		42.600.000,00
1750109 - Becas para Mayores - Afectado		100.000,00
1750131 - Subvención Sist. Educativo Municipal -Complem.DIPREGEP		3.650.000.000,00
1750138 - Programa de Responsab.Social Compartida Envión - Afectado		43.000.000,00
1750159 - Programa Operadores de Calle - Afectado		14.400.000,00
1750160 - Programa Hogares Convivenciales - Afectado		492.300.000,00
1750161 - Programa Autonomía Joven - Afectado		8.100.000,00
1750165 - Aporte DIPREGEP - Material Didáctico		50.800.000,00
1750174 - Fondo de Fortalecimiento Fiscal Municipal		3.600.000.000,00



CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

11/12/2024 14:52

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial
	Total De gobiernos e instituciones provinciales y municipales	22.780.900.000,00
	Total Transferencias corrientes	27.523.700.000,00
2200000 - Transferencias de capital		
2220000 De administración nacional		
2220100 - De la administración central nacional		
2220172 - Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda Villa Evita - Afectado		1.277.530.000,00
2220173 - Desagües Pluviales Cuenca Marcos Sastre II Etapa - Afectado		391.580.000,00
2220183 - Programa Argentina Hace II - Afectado		471.850.000,00
2220185 - Programa de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil- Afectado		31.620.000,00
	Total De administración nacional	2.172.580.000,00
2250000 De gobiernos e instituciones provinciales y municipales		
2250100 - De gobiernos provinciales		
2250141 - Programa Provincial Municipios a la Obra - Afectado		16.410.000,00
2250143 - Programa Arriba Parques - Afectado		20.500.000,00
	Total De gobiernos e instituciones provinciales y municipales	36.910.000,00
	Total Transferencias de capital	2.209.490.000,00
3400000 - Recuperación de préstamos de largo plazo		
3410000 Del sector privado		
3410700 - Recupero anticipo jubilados		3.200.000.000,00
	Total Del sector privado	3.200.000.000,00
	Total Recuperación de préstamos de largo plazo	3.200.000.000,00
3800000 - Incremento de otros pasivos		
3810000 De cuentas a pagar comerciales		
3810100 - De cuentas a pagar comerciales a corto plazo		7.300.000.000,00
	Total De cuentas a pagar comerciales	7.300.000.000,00
	Total Incremento de otros pasivos	7.300.000.000,00
4100000 - Contribuciones figurativas		
4120000 Contribuciones de la administración municipal para financiaciones de capital		
4120200 - De instituciones descentralizadas		
4120201 - Fondo para la Promoción Turística - Obras -Afectado		336.024.000,00
	Total Contribuciones de la administración municipal para financiaciones de capital	336.024.000,00
	Total Contribuciones figurativas	336.024.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 6 de 6

11/12/2024 14:52

Presupuesto 2025

Recurso

Recurso

Inicial

Total General

Inicial: 348.427.600.000,00

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

09/01/2025 11:37

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1200000 - Ingresos No Tributarios				
1210000 -Tasas				
1211400 - Tasas por Servicios Varios		1.000.000.000,00	0,00	1.000.000.000,00
Total Tasas		1.000.000.000,00	0,00	1.000.000.000,00
1220000 -Derechos				
1220500 - Derecho de Ocupación de Espacios Públicos		1.600.000.000,00	0,00	1.600.000.000,00
1221200 - Derechos de oficina				
1221201 - De Oficina		5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
1221202 - Dirección Técnica e Inspección de Obras Públicas		300.000.000,00	0,00	300.000.000,00
1221203 - Por Actuaciones Administrativas		60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
Total Derechos		1.965.000.000,00	0,00	1.965.000.000,00
1260000 -Multas				
1260100 - Multas por contravenciones		3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
1260200 - Recargos por multas e intereses		30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
Total Multas		33.000.000,00	0,00	33.000.000,00
1290000 -Otros				
1290200 - Ingresos Varios		27.000.000,00	0,00	27.000.000,00
Total Otros		27.000.000,00	0,00	27.000.000,00
Total Ingresos No Tributarios		3.025.000.000,00	0,00	3.025.000.000,00
2100000 - Recursos propios de capital				
2120000 -Contribución por mejoras				
2120700 - Contribución por Mejoras Vialidad y Alumbrado		320.000.000,00	0,00	320.000.000,00
Total Contribución por mejoras		320.000.000,00	0,00	320.000.000,00
Total Recursos propios de capital		320.000.000,00	0,00	320.000.000,00
3500000 - Disminución de otros activos financieros				
3510000 -De disponibilidades				
3510100 - De caja y bancos				
3510101 - Saldo Ej. Ant. Libre Disponibilidad		100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
Total De disponibilidades		100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
Total Disminución de otros activos financieros		100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
3800000 - Incremento de otros pasivos				
3830000 -De documentos a pagar comerciales				
3830100 - De documentos a pagar comerciales a corto plazo		900.000.000,00	0,00	900.000.000,00
Total De documentos a pagar comerciales		900.000.000,00	0,00	900.000.000,00
Total Incremento de otros pasivos		900.000.000,00	0,00	900.000.000,00
4100000 - Contribuciones figurativas				

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

09/01/2025 11:37

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
4110000	-Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes			
4110100	- De la administración central			
4110101	-Remesas ordinarias (Sin afectación - Haberes)	8.982.700.000,00	0,00	8.982.700.000,00
4110102	-Remesas ordinarias (Sin afectación - Varios)	1.243.000.000,00	0,00	1.243.000.000,00
4110103	-Fondo municipal de transporte (Afectado)	1.264.300.000,00	0,00	1.264.300.000,00
4110104	-Control de marcas y señales (Afectado)	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
4110110	-Fondo para seguridad Vial - Fotomultas (Afectado)	1.370.300.000,00	0,00	1.370.300.000,00
4110122	-Tasa vial rural (Afectado)	289.000.000,00	0,00	289.000.000,00
	Total Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes	13.155.300.000,00	0,00	13.155.300.000,00
4120000	-Contribuciones de la administración municipal para financiaciones de capital			
4120100	- De la administración central			
4120110	-Remesas Ordinarias (Sin afectación - Capital)	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
4120123	-Impuesto Inmobiliario Rural (Afectado)	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
4120125	-Plan Argentina Hace (Remesa Afectada)	471.850.000,00	0,00	471.850.000,00
4120140	-Tasa de Mantenimiento de la Red Vial Urbana Municipal - Afectado	9.000.000.000,00	0,00	9.000.000.000,00
	Total Contribuciones de la administración municipal para financiaciones de capital	9.681.850.000,00	0,00	9.681.850.000,00
	Total Contribuciones figurativas	22.837.150.000,00	0,00	22.837.150.000,00

Total General**Inicial: 27.182.150.000,00****Modificaciones 0,00****Vigente 27.182.150.000,00**



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 3

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

11/12/2024 10:43

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1200000	- Ingresos No Tributarios			
1210000	- Tasas			
1210200	- Servicios Publicos Especiales			
1210201	- Por Higienización y Limpieza de Terrenos	2.972.000,00	0,00	2.972.000,00
1210202	- Por Poda y Extracción de Árboles	396.000,00	0,00	396.000,00
1210203	- Por Desinfección	9.907.000,00	0,00	9.907.000,00
1211500	- Contribución para la Gestión sustentable del ambiente natural y urbano	7.520.000.000,00	0,00	7.520.000.000,00
1211600	- Tasa para Grandes Generadores de Residuos sólidos Urbanos	650.000.000,00	0,00	650.000.000,00
	Total Tasas	8.183.275.000,00	0,00	8.183.275.000,00
1220000	- Derechos			
1220500	- De Ocupación o Uso de Espacios Públicos			
1220501	- De Ocupación o Uso de Espacios Públicos Varios	15.677.000,00	0,00	15.677.000,00
1220800	- De Cementerio	420.000.000,00	0,00	420.000.000,00
1221200	- De Oficina			
1221201	- De Oficina	17.833.000,00	0,00	17.833.000,00
1229900	- Otros derechos			
1229901	- De infraestructura	792.000,00	0,00	792.000,00
	Total Derechos	454.302.000,00	0,00	454.302.000,00
1260000	- Multas			
1260100	- Multas por contravenciones	594.000,00	0,00	594.000,00
1260200	- Infracción a las Obligaciones Fiscales			
1260203	- Infracciones a las Obligaciones y Deberes Fiscales por Contribución por Mejoras	1.981.000,00	0,00	1.981.000,00
1260204	- Infracciones a las Obligaciones y Deberes Fiscales por derechos de Cementerio	16.525.000,00	0,00	16.525.000,00
1260205	- Infracciones a las Obligaciones y Deberes Fiscales por GIRSU y Grandes Generadores	188.258.000,00	0,00	188.258.000,00
	Total Multas	207.358.000,00	0,00	207.358.000,00
1290000	- Otros			
1290100	- Retenciones Contratistas	198.000,00	0,00	198.000,00
1290200	- Ingresos Varios	396.000,00	0,00	396.000,00
1290600	- Honorarios Judiciales Ley 8838	198.000,00	0,00	198.000,00
1290800	- Recupero Indemnizaciones de Seguros	1.188.000,00	0,00	1.188.000,00
1290900	- Otras Concesiones	1.188.000,00	0,00	1.188.000,00
1291000	- Gastos administrativos	19.814.000,00	0,00	19.814.000,00
1291100	- Canon ocupacion terrenos municipales	198.000,00	0,00	198.000,00
	Total Otros	23.180.000,00	0,00	23.180.000,00
	Total Ingresos No Tributarios	8.868.115.000,00	0,00	8.868.115.000,00
1500000	- Ingresos de operación			
1590000	- Otros ingresos de operación			



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 3

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

11/12/2024 10:43

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1590100 - Intereses por descuentos financieros		1.188.000,00	0,00	1.188.000,00
Total Otros ingresos de operación		1.188.000,00	0,00	1.188.000,00
Total Ingresos de operación		1.188.000,00	0,00	1.188.000,00
2100000 - Recursos propios de capital				
2120000 -Contribución por mejoras				
2120400 - Red de Gas Natural		99.000,00	0,00	99.000,00
2120500 - Pavimento y Cordon Cuneta		99.000,00	0,00	99.000,00
2120600 - Alumbrado Público		99.000,00	0,00	99.000,00
2120800 - CM Nuevas Obras Red de Gas Natural		99.000,00	0,00	99.000,00
Total Contribución por mejoras		396.000,00	0,00	396.000,00
Total Recursos propios de capital		396.000,00	0,00	396.000,00
3400000 - Recuperación de préstamos de largo plazo				
3410000 -Del sector privado				
3410400 - Recupero Procasa I y II		19.000,00	0,00	19.000,00
3410500 - Prestamos Reconstruccion de Barrios Bosque Grande		19.000,00	0,00	19.000,00
3410600 - Prestamos 1500 Viviendas		59.000,00	0,00	59.000,00
3410700 - Prestamos Solidaridad Barrial Batán		30.000,00	0,00	30.000,00
Total Del sector privado		127.000,00	0,00	127.000,00
Total Recuperación de préstamos de largo plazo		127.000,00	0,00	127.000,00
3800000 - Incremento de otros pasivos				
3860000 -De pasivos diferidos				
3860100 - De pasivos diferidos a corto plazo		1.120.000.000,00	0,00	1.120.000.000,00
Total De pasivos diferidos		1.120.000.000,00	0,00	1.120.000.000,00
Total Incremento de otros pasivos		1.120.000.000,00	0,00	1.120.000.000,00
4100000 - Contribuciones figurativas				
4110000 -Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes				
4110100 - De la administración central				
4110101 -Remesas Ordinarias sin afectación		17.837.000.000,00	0,00	17.837.000.000,00
Total Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes		17.837.000.000,00	0,00	17.837.000.000,00
4120000 -Contribuciones de la administración municipal para financiaciones de capital				
4120100 - De la administración central				
4120144 -Remesas con destino especifico Predio Disposicion Final		1.000.000.000,00	0,00	1.000.000.000,00
Total Contribuciones de la administración municipal para financiaciones de capital		1.000.000.000,00	0,00	1.000.000.000,00
Total Contribuciones figurativas		18.837.000.000,00	0,00	18.837.000.000,00



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 3 de 3

11/12/2024 10:43

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
---------	---------	---------	----------------	---------

Total General

Inicial: 28.826.826.000,00

Modificaciones 0,00

Vigente 28.826.826.000,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

10/12/2024 14:54

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1200000 - Ingresos No Tributarios				
1220000 -Derechos				
1221200 - De Oficina				
1221201 -De Oficina		756.780,45	0,00	756.780,45
1221206 -Por cesión de uso y explotación		3.430.817,00	0,00	3.430.817,00
1221209 -Entrada General a Museos y Espacios Culturales Municipales		416.674.435,00	0,00	416.674.435,00
1221210 -Locación de Salas		76.012.103,00	0,00	76.012.103,00
1221211 -Cursos, talleres u otras realizaciones culturales		1.694.552,00	0,00	1.694.552,00
1221212 -Entrada Gral a espectaculos y/o funciones de organismos artisticos		150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
Total Derechos		648.568.687,45	0,00	648.568.687,45
1260000 -Multas				
1260300 - Otras Multas Recargos e Intereses		2.208.580,00	0,00	2.208.580,00
Total Multas		2.208.580,00	0,00	2.208.580,00
1290000 -Otros				
1290200 - Ingresos Varios		30.414.396,00	0,00	30.414.396,00
Total Otros		30.414.396,00	0,00	30.414.396,00
Total Ingresos No Tributarios		681.191.663,45	0,00	681.191.663,45
1600000 - Rentas de la propiedad				
1630000 -Intereses por títulos y valores				
1630100 - Intereses por Títulos y Valores internos				
1630101 -Intereses por Títulos y Valores - Fondos Ordinarios		129.000.000,00	0,00	129.000.000,00
1630103 -Intereses por Títulos y Valores - Fondo de Promocion Afectado		15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
Total Intereses por títulos y valores		144.000.000,00	0,00	144.000.000,00
Total Rentas de la propiedad		144.000.000,00	0,00	144.000.000,00
3300000 - Recuperación de préstamos de corto plazo				
3310000 -Del sector privado				
3310200 - Recupero Haberes Percibidos en exceso		10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
Total Del sector privado		10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
Total Recuperación de préstamos de corto plazo		10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
3500000 - Disminución de otros activos financieros				
3510000 -De disponibilidades				
3510200 - De caja y bancos-Afectados de origen Provincial				
3510201 -Fondo de Reactivacion Cultural y Turistica		2.663.777,55	0,00	2.663.777,55
3510202 -Torneos Juveniles y Bonaerenses - afectado a actividades culturales		139.730,00	0,00	139.730,00
3510203 -Refacciones Villa Victoria		190.000,00	0,00	190.000,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 2 de 2

10/12/2024 14:54

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
Total De disponibilidades		2.993.507,55	0,00	2.993.507,55
Total Disminución de otros activos financieros		2.993.507,55	0,00	2.993.507,55
3800000 - Incremento de otros pasivos				
3810000 -De cuentas a pagar comerciales				
3810100 - De cuentas a pagar comerciales a corto plazo				
3810101 -Cuentas a pagar comerciales a corto plazo		2.262.351.858,00	0,00	2.262.351.858,00
Total De cuentas a pagar comerciales		2.262.351.858,00	0,00	2.262.351.858,00
Total Incremento de otros pasivos		2.262.351.858,00	0,00	2.262.351.858,00
4100000 - Contribuciones figurativas				
4110000 -Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes				
4110100 - De la administración central				
4110101 -De la Admnsitración Central		6.747.000.000,00	0,00	6.747.000.000,00
4110103 -Fondo Municipal de Turismo		4.023.000.000,00	0,00	4.023.000.000,00
4110104 -Fondo de Promoción Turística		8.400.600.000,00	0,00	8.400.600.000,00
4110106 -Publicidad y Propaganda del ejercicio		17.000.000,00	0,00	17.000.000,00
4110107 -Otras conceciones - del ejercicio - afectado		300.000,00	0,00	300.000,00
Total Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes		19.187.900.000,00	0,00	19.187.900.000,00
Total Contribuciones figurativas		19.187.900.000,00	0,00	19.187.900.000,00

Total General

Inicial: 22.288.437.029,00

Modificaciones 0,00

Vigente 22.288.437.029,00



CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

28/11/2024 11:53

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1200000 - Ingresos No Tributarios				
1220000 -Derechos				
1220300 - Publicidad y propaganda		20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
1220900 - Uso de instalaciones municipales				
1220901 - Natatorio		824.944.000,00	0,00	824.944.000,00
1220902 - Cancha de Remo		1.322.000,00	0,00	1.322.000,00
1220904 - Canon por explotación Confeitería y Espacios Verdes		36.187.000,00	0,00	36.187.000,00
1220905 - Cancha de Tenis		3.351.000,00	0,00	3.351.000,00
1220906 - Velódromo / Cancha de Hockey		4.246.000,00	0,00	4.246.000,00
1220907 - Pista de Atletismo		7.163.000,00	0,00	7.163.000,00
1220910 - Natatorio - Afectado al FDA		102.233.000,00	0,00	102.233.000,00
1220911 - Ordenanza N° 18.635 - Afectado al FDA		8.500.000,00	0,00	8.500.000,00
1220913 - Centro Municipal de Hockey		37.913.000,00	0,00	37.913.000,00
1220914 - Alojamiento Arroyo Lobería		9.779.000,00	0,00	9.779.000,00
1220915 - Alojamiento Patinodromo		14.522.000,00	0,00	14.522.000,00
1220916 - Alojamiento Laguna de los Padres		8.412.000,00	0,00	8.412.000,00
1220917 - Gimnasios Polideportivos Barriales		9.400.000,00	0,00	9.400.000,00
1220918 - Gimnasio Estadio Mundialista		4.371.000,00	0,00	4.371.000,00
1221200 - Derechos de Oficina				
1221201 - De Oficina		300.000,00	0,00	300.000,00
1221205 - Por Cesión de Créditos		736.000,00	0,00	736.000,00
Total Derechos		1.093.379.000,00	0,00	1.093.379.000,00
1250000 -Alquileres				
1250100 - Estadio Mundialista		25.000.000,00	0,00	25.000.000,00
1250200 - Polideportivo		60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
Total Alquileres		85.000.000,00	0,00	85.000.000,00
1260000 -Multas				
1260300 - Otras Multas Recargos e Intereses		1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
Total Multas		1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
1290000 -Otros				
1290200 - Ingresos Varios		35.000.000,00	0,00	35.000.000,00
1291000 - Recupero de Deudores		1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
1291100 - Bono Contribucion Polideportivos Barriales		20.600.000,00	0,00	20.600.000,00
Total Otros		56.600.000,00	0,00	56.600.000,00
Total Ingresos No Tributarios		1.236.479.000,00	0,00	1.236.479.000,00
1500000 - Ingresos de operación				
1520000 -Venta bruta de servicios				
1520100 - Instituto Arístides Hernández - Cursos de Capacitación		50.000.000,00	0,00	50.000.000,00



CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

28/11/2024 11:53

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
Total Venta bruta de servicios		50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
1590000 -Otros ingresos de operación				
1590100 - Maraton Ciudad de Mar del Plata		130.000.000,00	0,00	130.000.000,00
1590300 - Carrera de Aguas Abiertas		7.750.000,00	0,00	7.750.000,00
Total Otros ingresos de operación		137.750.000,00	0,00	137.750.000,00
Total Ingresos de operación		187.750.000,00	0,00	187.750.000,00
3500000 - Disminución de otros activos financieros				
3510000 -De disponibilidades				
3510100 - De caja y bancos				
3510101 -Recursos de libre disponibilidad de origen municipal de Ejercicio anterior		30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
Total De disponibilidades		30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
Total Disminución de otros activos financieros		30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
3800000 - Incremento de otros pasivos				
3810000 -De cuentas a pagar comerciales				
3810100 - De cuentas a pagar comerciales a corto plazo		500.000.000,00	0,00	500.000.000,00
Total De cuentas a pagar comerciales		500.000.000,00	0,00	500.000.000,00
Total Incremento de otros pasivos		500.000.000,00	0,00	500.000.000,00
4100000 - Contribuciones figurativas				
4110000 -Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes				
4110100 - De la administración central				
4110101 -Remesas Ordinarias (Sin Afectación-Haberes-)		9.800.000.000,00	0,00	9.800.000.000,00
4110102 -Remesas Ordinarias (Sin Afectación-Varios-)		621.000.000,00	0,00	621.000.000,00
4110103 -Fondo del Deporte Amateur		12.000.000,00	0,00	12.000.000,00
4110112 -Programa de Apoyo al Deporte		9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
Total Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes		10.442.000.000,00	0,00	10.442.000.000,00
Total Contribuciones figurativas		10.442.000.000,00	0,00	10.442.000.000,00

Total General**Inicial:** 12.396.229.000,00**Modificaciones** 0,00**Vigente** 12.396.229.000,00

CÁLCULO DE RECURSOS 2025

R.	CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO	ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA	ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN	TOTAL
11	Ingresos Tributarios	109.558.916.000,00	0,00	8.868.115.000,00	0,00	0,00	118.427.031.000,00
12	Ingresos No Tributarios	196.297.670.000,00	3.025.000.000,00	0,00	681.191.663,45	1.236.479.000,00	201.240.340.663,45
13	Contribuciones a la Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Ingresos de operación	0,00	0,00	1.188.000,00	0,00	187.750.000,00	188.938.000,00
16	Rentas de la propiedad	2.001.800.000,00	0,00	0,00	144.000.000,00	0,00	2.145.800.000,00
17	Transferencias corrientes	27.523.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.523.700.000,00
21	Recursos propios de capital	0,00	320.000.000,00	396.000,00	0,00	0,00	320.396.000,00
22	Transferencias de capital	2.209.490.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.209.490.000,00
23	Disminución de la Inversión Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	Recuperación de préstamos de corto plazo	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
34	Recuperación de préstamos de largo plazo	3.200.000.000,00	0,00	127.000,00	0,00	0,00	3.200.127.000,00
35	Disminución de Otros Activos Financieros	0,00	100.000.000,00	0,00	2.993.507,55	30.000.000,00	132.993.507,55
37	Obtención de Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38	Incremento de otros pasivos	7.300.000.000,00	900.000.000,00	1.120.000.000,00	2.262.351.858,00	500.000.000,00	12.082.351.858,00
TOTAL		348.091.576.000,00	4.345.000.000,00	9.989.826.000,00	3.100.537.029,00	1.954.229.000,00	367.481.168.029,00

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
01-00-0-0-0-0-00	Intendente Municipal	1-1-1-01-01-000	01-01-00	1-3-0	1
01-00-0-3-0-0-00	Dirección de Control Técnico Administrativo	1-1-1-01-01-000	01-01-00	1-3-0	1
01-00-1-0-0-0-00	Dirección General Secretaría Privada	1-1-1-01-01-000	01-01-00	1-3-0	1
01-00-1-0-3-0-00	Departamento Festejos y Protocolo	1-1-1-01-01-000	01-01-00	1-3-0	1
01-00-1-1-0-0-00	Dirección Despacho Secretaría Privada	1-1-1-01-01-000	01-01-00	1-3-0	1
01-00-1-1-1-0-00	Departamento Despacho de Secretaría Privada	1-1-1-01-01-000	01-01-00	1-3-0	1
01-00-1-1-1-01	División Despacho Administrativo	1-1-1-01-01-000	01-01-00	1-3-0	1
01-00-8-0-0-0-00	Dirección General de Asuntos Estratégicos	1-1-1-01-01-000	01-01-00	1-3-0	1
01-02-0-0-0-0-00	Ente Municipal de Deportes y Recreación				
01-03-0-0-0-0-00	Ente Municipal de Turismo y Cultura				
01-09-0-0-0-0-00	Obras Sanitarias Sociedad de Estado				
01-14-0-0-0-0-00	Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público				
01-15-0-0-0-0-00	Ente Municipal de Servicios Urbanos				
01-17-0-0-0-0-00	Subsecretaría de Comunicación	1-1-1-01-01-000	01-02-00	1-3-0	1
01-17-0-0-0-0-00	Subsecretaría de Comunicación	1-1-1-01-01-000	86-00-00	1-3-0	1
01-17-0-0-2-0-00	Departamento Administrativo de Relaciones Públicas	1-1-1-01-01-000	01-02-00	1-3-0	1
01-17-1-0-0-0-00	Dirección General de Prensa	1-1-1-01-01-000	01-02-00	1-3-0	1
01-17-1-0-1-0-00	Departamento de Prensa y Difusión	1-1-1-01-01-000	01-02-00	1-3-0	1
01-17-2-0-0-0-00	Dirección General de Comunicación Digital y Participativa	1-1-1-01-01-000	01-02-00	1-3-0	1
01-17-3-0-0-0-00	Dirección General de Producción de Contenidos	1-1-1-01-01-000	01-02-00	1-3-0	1

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
03-00-0-0-0-0-00	Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano	1-1-1-01-24-000	01-00-00	1-3-0	27
03-00-0-0-0-0-00	Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano	1-1-1-01-24-000	19-XX-00	3-9-1	27
03-00-0-0-0-0-00	Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano	1-1-1-01-24-000	80-XX-00	3-9-1	27
03-00-0-0-0-0-00	Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano	1-1-1-01-24-000	87-XX-00	3-9-1	27
03-00-0-0-0-0-01	División Archivo de Construcción	1-1-1-01-24-000	01-00-00	1-3-0	27
03-00-0-0-1-0-00	Departamento Despacho de la Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano	1-1-1-01-24-000	01-00-00	1-3-0	27
03-00-0-3-0-0-00	Dirección de Coordinación Técnico Administrativa Sec. de Obras y Planeamiento Urbano	1-1-1-01-24-000	01-00-00	1-3-0	27
03-00-0-4-0-0-00	Dirección Mantenimiento Edificio y Seguridad Externa	1-1-1-01-24-000	48-00-00	3-9-1	27
03-00-0-4-1-0-00	Departamento Control del Mantenimiento Edificio y Seguridad Externa	1-1-1-01-24-000	48-00-00	3-9-1	27
03-00-2-0-0-0-00	Dirección General de Coordinación, Relación Institucional y Comunitaria	1-1-1-01-24-000	01-00-00	1-3-0	27
03-00-3-0-0-0-00	Dirección General de Gestión de Obras Públicas y Proyectos Especiales	1-1-1-01-24-000	54-00-00	3-9-1	27
03-00-3-0-1-0-00	Departamento Administrativo de Gestión de Obras Públicas y Proyectos Especiales	1-1-1-01-24-000	54-00-00	3-9-1	27
03-00-3-1-0-0-00	Dirección de Obras Públicas	1-1-1-01-24-000	54-00-00	3-9-1	27
03-00-3-1-0-0-01	División Administrativa de Obras Públicas	1-1-1-01-24-000	54-00-00	3-9-1	27
03-00-3-1-1-0-00	Departamento Control Obras Proyectos Especiales	1-1-1-01-24-000	54-00-00	3-9-1	27
03-00-3-1-2-0-00	Departamento Control de Obras de Gas y Electromecánicas	1-1-1-01-24-000	54-00-00	3-9-1	27
03-00-3-1-3-0-00	Departamento Inspección de Obras	1-1-1-01-24-000	54-00-00	3-9-1	27
03-00-3-1-4-0-00	Departamento Certificaciones	1-1-1-01-24-000	54-00-00	3-9-1	27
03-00-3-1-5-0-00	Departamento Licitaciones y Registro de Empresas de Obras Públicas	1-1-1-01-24-000	54-00-00	3-9-1	27
03-00-3-2-0-0-00	Dirección de Control de Obras en Unidades Turísticas Fiscales	1-1-1-01-24-000	53-00-00	3-9-1	27
03-00-3-3-0-0-00	Dirección de Proyectos y Hábitat	1-1-1-01-24-000	46-00-00	3-9-1	27
03-00-3-3-0-0-01	División Técnica Administrativa de la Dirección de Proyectos y Hábitat	1-1-1-01-24-000	46-00-00	3-9-1	27
03-00-3-3-1-0-00	Departamento de Arquitectura	1-1-1-01-24-000	46-00-00	3-9-1	27

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
03-00-3-3-1-01	División Cómputos y Presupuesto	1-1-1-01-24-000	46-00-00	3-9-1	27
03-01-0-0-0-00	Subsecretaría de Planeamiento Urbano	1-1-1-01-24-000	01-00-00	1-3-0	27
03-01-3-0-0-00	Dirección General de Obras Privadas	1-1-1-01-24-000	45-00-00	3-9-1	27
03-01-3-0-1-00	Departamento Aprobación de Obras de la Dirección General de Obras Privadas	1-1-1-01-24-000	45-00-00	3-9-1	27
03-01-3-0-3-00	Departamento Despacho Administrativo Obras Privadas	1-1-1-01-24-000	45-00-00	3-9-1	27
03-01-3-0-3-01	División Administrativa	1-1-1-01-24-000	45-00-00	3-9-1	27
03-01-3-0-4-00	Departamento Electromecánica	1-1-1-01-24-000	45-00-00	3-9-1	27
03-01-3-0-5-00	Departamento Técnico Ambiental de Obras Privadas	1-1-1-01-24-000	45-00-00	3-9-1	27
03-01-3-0-5-01	División Incorporación y Estadística Edilicia	1-1-1-01-24-000	45-00-00	3-9-1	27
03-01-3-0-5-02	División Certificadores de Escritbania	1-1-1-01-24-000	45-00-00	3-9-1	27
03-01-3-0-6-00	Departamento Supervisión y Coordinación de Áreas	1-1-1-01-24-000	45-00-00	3-9-1	27
03-01-3-1-0-00	Dirección de Obras Privadas	1-1-1-01-24-000	45-00-00	3-9-1	27
03-01-3-2-0-00	Dirección de Fiscalización y Control de Obras Privadas	1-1-1-01-24-000	45-00-00	3-9-1	27
03-01-3-2-1-00	Departamento Fiscalización de Obras	1-1-1-01-24-000	45-00-00	3-9-1	27
03-01-3-2-1-01	División Fiscalización de Obras	1-1-1-01-24-000	45-00-00	3-9-1	27
03-01-4-0-0-00	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Planificación Estratégica	1-1-1-01-24-000	01-00-00	1-3-0	27
03-01-4-1-0-00	Dirección de Ordenamiento Territorial	1-1-1-01-24-000	49-00-00	3-9-1	27
03-01-4-1-1-00	Departamento Uso de Suelo y Morfología Urbana	1-1-1-01-24-000	49-00-00	3-9-1	27
03-01-4-1-1-01	División Certificadores de Uso de Suelo	1-1-1-01-24-000	49-00-00	3-9-1	27
03-01-4-1-2-00	Departamento de Banco de Tierras	1-1-1-01-24-000	49-00-00	3-9-1	27
03-01-4-1-2-01	División Casa de Tierras	1-1-1-01-24-000	49-00-00	3-9-1	27
03-01-4-1-3-00	Departamento Administrativo de Ordenamiento Territorial	1-1-1-01-24-000	49-00-00	3-9-1	27
03-01-4-2-0-00	Dirección Social de Vivienda	1-1-1-01-24-000	47-00-00	3-7-0	27
03-01-4-2-1-00	Departamento Social de Vivienda	1-1-1-01-24-000	47-00-00	3-7-0	27

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
07-00-0-0-0-0-00	Honorable Concejo Deliberante	1-1-1-02-00-000	33-01-00	1-1-0	11
07-00-0-0-0-0-00	Honorable Concejo Deliberante	1-1-1-02-00-000	33-02-00	1-1-0	11
07-00-0-0-0-0-00	Honorable Concejo Deliberante	1-1-1-02-00-000	33-03-00	1-1-0	11
07-00-0-0-0-0-00	Honorable Concejo Deliberante	1-1-1-02-00-000	33-04-00	1-1-0	11
07-00-0-0-0-0-00	Honorable Concejo Deliberante	1-1-1-02-00-000	51-01-00	1-1-0	11
07-00-0-0-0-0-00	Honorable Concejo Deliberante	1-1-1-02-00-000	51-02-00	1-1-0	11
07-00-0-0-0-0-00	Honorable Concejo Deliberante	1-1-1-02-00-000	51-03-00	1-1-0	11
07-00-0-0-0-0-00	Honorable Concejo Deliberante	1-1-1-02-00-000	51-04-00	1-1-0	11
07-00-0-0-0-0-00	Honorable Concejo Deliberante	1-1-1-02-00-000	51-05-00	1-1-0	11
07-00-0-0-0-0-00	Honorable Concejo Deliberante	1-1-1-02-00-000	82-01-00	1-1-0	11
07-00-0-0-0-0-00	Honorable Concejo Deliberante	1-1-1-02-00-000	82-03-00	1-1-0	11

NUEVA

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
08-00-0-0-0-00	Secretaría de Educación	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-00-0-0-0-00	Secretaría de Educación	1-1-1-01-06-000	43-00-00	3-4-1	10
08-00-0-0-0-00	Secretaría de Educación	1-1-1-01-06-000	76-00-00	3-4-1	10
08-02-0-0-0-00	Subsecretaría de Educación	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-2-0-0-00	Dirección General de Educación	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-2-1-0-00	Dirección de Educación	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-2-1-1-00	Supervisión Nivel Inicial	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-01	Jardín Infantes "Almirante Brown" (Nº 1)	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-02	Jardín Infantes "Manuel Belgrano" (Nº 2)	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-03	Jardín Infantes "Ceferino Namuncurá" (Nº 3)	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-04	Jardín Infantes "Rita L. de Victoria" (Nº 4)	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-05	Jardín Infantes "Centenario" (Nº 5)	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-06	Jardín Infantes "Carlos E. Camez" (Nº 6)	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-07	Jardín Infantes Nº 7	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-08	Jardín Infantes "Máximo Jour" (Nº 8)	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-09	Jardín Infantes Nº 9	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-10	Jardín Infantes Nº 10	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-11	Jardín Infantes Nº 11	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-12	Jardín Infantes "Soldado Ricardo Mario Gurrieri" Nº 12	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-13	Jardín Infantes Nº 13	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-14	Jardín Infantes "Soldado Marcelo Gustavo Planes" Nº 14	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-15	Jardín Infantes "Rosa de Mattalia" (Nº 15)	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-16	Jardín Infantes Nº 16	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-17	Jardín Infantes Nº 17	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-18	Jardín Infantes "Edmundo D'Amicis" (Nº 18)	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
08-02-2-1-1-19	Jardín Infantes Nº 19	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-20	Jardín Infantes Nº 20	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-21	Jardín Infantes Nº 21	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-22	Jardín Infantes Nº 22	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-23	Jardín Infantes Nº 23	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-24	Jardín Infantes Nº 24	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-25	Jardín Infantes Nº 25	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-26	Jardín Infantes Nº 26	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-27	Jardín Infantes Nº 27	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-28	Jardín Infantes "Florencio Molina Campos" (Nº 28)	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-29	Jardín Infantes "Soldado José Luis del Hierro" Nº 29	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-30	Jardín Infantes Nº 30	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-31	Jardín Infantes Nº 31	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-32	Jardín Infantes "Marcos Soler" (Nº 32)	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-33	Jardín Infantes "Soldado Daniel Oscar Diarte" Nº 33	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-34	Jardín Infantes Nº 34	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-1-35	Jardín Infantes Nº 35	1-1-1-01-06-000	24-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-00	Supervisión Nivel Primario	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-01	Escuela Nº 1 "Intendente Alfredo Desein"	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-02	Escuela Nº 2 "Intendente Clemente Cayrol"	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-03	Escuela Nº 3 "Intendente A. Martínez Baya"	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-04	Escuela Nº 4 "J. Coelho de Meyrelles"	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-05	Escuela Nº 5 "Intendente Luciano Arrué"	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-06	Escuela Nº 6 "Centenario"	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-07	Escuela Nº 7 "Cruz Roja Argentina"	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-08	Escuela Nº 8 "Rufino Inda"	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
08-02-2-1-2-09	Escuela Nº 9 "Intendente J.J. Carnusso"	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-10	Escuela Nº 10	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-11	Escuela Nº 11 "Fortunato de la Plaza"	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-12	Escuela Nº 12 "Participación y Solidaridad"	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-13	Escuela Nº 13 "Eva Perón"	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-14	Escuela Nº 14 "María Felina A. de Atkinson"	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-15	Escuela Nº 15 "Juan A. Fava"	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-16	Escuela Nº 16	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-17	Escuela Nº 17	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-18	Escuela Nº 18	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-2-19	Escuela Nº 19	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-3-00	Supervisión Educación Permanente de Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-01	Escuela de Formación Profesional Nº 1 "C.General Belgrano"	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-02	Escuela de Formación Profesional Nº 2 "Jorge Newbery"	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-03	Escuela de Formación Profesional Nº 3	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-04	Escuela de Formación Profesional Nº 4 "Éxodo Jujeño"	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-05	Escuela de Formación Profesional Nº 5 "Don Bosco"	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-06	Escuela de Formación Profesional Nº 6 "Dr.G.Azorín"	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-07	Escuela de Formación Profesional Nº 7 "Gabriela Mistral"	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-08	Escuela de Formación Profesional Nº 9 "César Isaac Barroso"	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-09	Escuela de Formación Profesional Nº 10	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-10	Escuela de Formación Profesional Nº 8 "María Auxiliadora"	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-11	Bachillerato de Adultos Nº 1	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-12	Bachillerato de Adultos Nº 2	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-13	Escuela Secundaria Municipal	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
08-02-2-1-3-14	Instituto Superior de Estudios Técnicos	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-15	Escuela de Danzas "Norma Fontenla"	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-16	Escuela Municipal de Arte Dramático "Angelina Pagano"	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-3-17	Instituto Superior de Formación Docente "Almafuerte"	1-1-1-01-06-000	26-00-00	3-4-3	10
08-02-2-1-4-00	Supervisión Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social	1-1-1-01-06-000	25-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-00	Supervisión Nivel Secundario	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-01	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 201 "Rene Favalaro"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-02	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 202 "Astor Piazzola"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-03	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 203 "Alberto Torres"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-04	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 204 "Osvaldo Soriano"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-05	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 205 "Cecilia Grierson"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-06	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 206 "Victoria Ocampo"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-07	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 207 "Juan C. Castagnino"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-08	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 208 "Alejandro G. Bustillo"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-09	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 209 "Hidalgberg Ferrino"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-10	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 210 "Rodolfo Walsh"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-11	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 211 "Soldado Clase 62 Jorge Alberto Llamas"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-12	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 212	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-13	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 213 "Irene María Bernasconi"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-14	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 214 "Héroes de Malvinas"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-15	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 215 "Lic. Stella Maris Piergentili"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-16	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 216 "Cabo Primero Roberto Adrián Busto"	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-2-1-5-17	Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 217	1-1-1-01-06-000	56-00-00	3-4-2	10
08-02-3-0-0-00	Dirección General de Infraestructura	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
08-02-3-0-0-01	División Arquitectura Escolar	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-4-0-0-00	Dirección General de Administración	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-4-1-0-00	Dirección Planeamiento y Despacho	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-4-1-1-00	Departamento de Administración y Despacho	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-4-1-2-00	Departamento Movimiento Docente	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-4-1-2-01	División Designaciones	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-4-1-2-02	División Rendiciones DIEGEP	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-4-1-2-03	División Técnico Administrativa Docente	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-4-1-3-00	Departamento de Clasificación Docente y Legajos	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-4-1-3-01	División Legajos de Educación	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-4-2-0-00	Dirección de Coordinación Administrativa	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-4-2-1-00	Departamento de Coordinación Administrativa	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-4-2-2-00	Departamento Insumos	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10
08-02-4-2-2-01	División Almacenes y Logística	1-1-1-01-06-000	01-00-00	3-4-1	10

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
11-00-0-0-0-00	Secretaría de Salud	1-1-1-01-08-000	01-00-00	1-3-0	8
11-00-0-0-0-00	Secretaría de Salud	1-1-1-01-08-000	77-01-00	1-3-0	8
11-00-0-0-0-03	División Epidemiología y Estadísticas en Salud	1-1-1-01-08-000	01-00-00	1-3-0	8
11-00-0-0-2-00	Departamento de Gestión Económica y Desarrollo Tecnológico	1-1-1-01-08-000	01-00-00	1-3-0	8
11-00-0-0-2-02	División de Gestión y Control de Contrataciones	1-1-1-01-08-000	01-00-00	1-3-0	8
11-00-0-0-2-03	División de Administración SUMAR/SAMO	1-1-1-01-08-000	01-00-00	1-3-0	8
11-00-0-0-6-00	Departamento Recursos Físicos en Salud	1-1-1-01-08-000	01-00-00	1-3-0	8
11-00-0-0-6-01	División de Ingeniería Clínica	1-1-1-01-08-000	01-00-00	1-3-0	8
11-00-0-0-6-02	División de Infraestructura y Logística	1-1-1-01-08-000	01-00-00	1-3-0	8
11-00-0-0-7-00	Departamento Gestión Administrativa	1-1-1-01-08-000	01-00-00	1-3-0	8
11-00-0-0-7-01	División Relaciones institucionales	1-1-1-01-08-000	01-00-00	1-3-0	8
11-00-0-0-8-00	Departamento Capital Humano	1-1-1-01-08-000	01-00-00	1-3-0	8
11-00-1-0-0-00	Dirección General de Sistema de Atención Médica de Emergencias	1-1-1-01-08-000	55-00-00	1-3-0	8
11-00-1-0-0-01	División Coordinación SAME	1-1-1-01-08-000	55-00-00	3-1-0	8
11-01-0-0-0-00	Subsecretaría de Salud y Protección Sanitaria	1-1-1-01-08-000	01-00-00	1-3-0	8
11-01-0-0-0-00	Subsecretaría de Salud y Protección Sanitaria	1-1-1-01-08-000	77-02-00	1-3-0	8
11-01-0-0-0-02	División Pediatría	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-0-0-0-03	División Atención de la Mujer	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-0-0-0-04	División Diagnóstico y Tratamiento por Imágenes	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-0-0-0-05	División Medicina General	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-0-0-0-06	División Clínica Médica	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-0-0-0-07	División Gestión de Nutrición	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-0-0-2-00	Departamento Bromatología	1-1-1-01-08-000	28-00-00	3-1-0	8
11-01-0-0-3-00	Departamento de Seguridad Alimentaria	1-1-1-01-08-000	28-00-00	3-1-0	8
11-01-0-0-4-00	Dirección de Zoonosis y Bienestar Animal	1-1-1-01-08-000	28-00-00	3-1-0	8

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
11-01-0-4-0-01	División Control Poblacional	1-1-01-01-08-000	28-00-00	3-1-0	8
11-01-0-4-0-02	División de Enfermedades Zoonóticas	1-1-01-01-08-000	28-00-00	3-1-0	8
11-01-0-4-0-03	División de Inspectoría y Maltrato	1-1-01-01-08-000	28-00-00	3-1-0	8
11-01-0-4-0-04	División de Bienestar Animal y Humano	1-1-01-01-08-000	28-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-0-00	Dirección General de Atención Primaria de la Salud	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-00	Departamento Coordinación Zona Norte	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-01	CAPS Nº 1 "Dr. Arturo Illia"	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-02	CAPS Armeghino	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-03	CAPS La Peregrina	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-04	CAPS IREMI	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-05	CAPS Libertad	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-06	CAPS Newbery	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-07	CAPS 2 de Abril	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-08	CAPS 9 de Julio	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-09	CAPS Aeropuerto	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-10	CAPS Alto Camet	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-11	CAPS APAND	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-12	CAPS Belisario Roldán	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-13	CAPS Centenario	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-14	CAPS Colonia Barragán	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-15	CAPS Estación Camet	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-16	CAPS Félix U. Camet	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-3-17	CAPS Ex Combatientes de Malvinas	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-00	Departamento Coordinación Zona Sur	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-01	CAPS Nº 2 "Dr. Arturo Oñativía"	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-02	CAPS Batán	1-1-01-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
11-01-1-0-4-03	CAPS Playas del Sur	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-04	CAPS Belgrano	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-05	CAPS El Martillo	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-06	CAPS Antártida Argentina	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-07	CAPS Colonia Chapadmalal	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-08	CAPS Don Emilio	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-09	CAPS El Boquerón	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-10	CAPS Estación Chapadmalal	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-11	CAPS Faro Norte	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-12	CAPS Las Américas	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-13	CAPS Las Heras	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-14	CAPS C. de Meyrelles	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-15	CAPS Parque Hermoso	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-16	CAPS Ing. Nando Miconi	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-1-0-4-17	CAPS Santa Rita	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-2-0-0-00	Dirección General de Salud	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-2-0-0-01	División Servicio Social en Salud	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-2-0-0-02	División Promoción de la Salud	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-2-0-0-03	División Salud Escolar y Educación para la Salud	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-2-0-0-04	División Laboratorios	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-2-0-1-00	Departamento Coordinación de Enfermería	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-2-0-1-01	División Gestión de la Enfermería	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-2-1-0-00	Dirección Coordinación de Odontología	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-2-1-0-01	División Odontología	1-1-1-01-08-000	27-00-00	3-1-0	8
11-01-3-0-0-00	Dirección General del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias - OEMA	1-1-1-01-08-000	35-00-00	3-1-0	8
11-01-3-0-0-00	Dirección General del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias - OEMA	1-1-1-01-08-000	77-04-00	3-1-0	8

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
11-01-3-0-0-01	División Farmacia	1-1-1-01-08-000	35-00-00	3-1-0	8
11-01-3-0-1-00	Departamento Salud Mental	1-1-1-01-08-000	35-00-00	3-1-0	8
11-01-3-0-1-01	División Atención de la Salud Mental	1-1-1-01-08-000	35-00-00	3-1-0	8
11-01-3-0-2-00	Departamento Coordinación de Especialidades Médicas CEMA	1-1-1-01-08-000	35-00-00	3-1-0	8
11-01-4-0-0-00	Dirección General de Atención Asistencial Integrada	1-1-1-01-08-000	01-00-00	3-1-0	8

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
12-00-0-0-0-00	Secretaría de Desarrollo Social	1-1-1-01-09-000	01-00-00	1-3-0	9
12-00-0-0-0-00	Secretaría de Desarrollo Social	1-1-1-01-09-000	78-01-00	1-3-0	9
12-00-0-6-0-00	Dirección Coordinación Administrativa y Recursos Humanos	1-1-1-01-09-000	01-00-00	1-3-0	9
12-00-4-0-0-00	Dirección General de Administración, Control de Gestión y Suministros	1-1-1-01-09-000	01-00-00	1-3-0	9
12-00-4-0-1-00	Departamento Administrativo - Dirección General de Administración, Control de Gestión y Suministros	1-1-1-01-09-000	01-00-00	1-3-0	9
12-00-4-0-3-00	Departamento de Control de Gestión y Suministros	1-1-1-01-09-000	01-00-00	1-3-0	9
12-03-0-0-0-00	Subsecretaría de Derechos Humanos	1-1-1-01-09-000	01-00-00	1-3-0	9
12-03-0-0-0-02	División Residencia "Eva Perón"	1-1-1-01-09-000	41-00-00	3-2-0	9
12-03-0-0-0-03	División Residencia Cerrito	1-1-1-01-09-000	41-00-00	3-2-0	9
12-03-1-0-0-00	Dirección General de Políticas de Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-0-0-00	Dirección General de Políticas de Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia	1-1-1-01-09-000	78-02-00	3-2-0	9
12-03-1-1-0-00	Dirección de Promoción de Derechos de Niñez y Juventud	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-1-00	Departamento Espacios de Cuidado Infantil	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-1-01	División Espacio de Cuidado Infantil - "El Grillito"	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-1-02	División Espacio de Cuidado Infantil - "Paula A. de Sarmiento"	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-1-03	División Espacio de Cuidado Infantil - "Ricardo Gutiérrez"	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-1-04	División Espacio de Cuidado Infantil - "Centenario"	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-1-05	División Espacio de Cuidado Infantil - "Bichito de Luz"	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-1-06	División Espacio de Cuidado Infantil - "La Ardillita"	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-1-08	División Casa de Abrigo Dr. R. T. Gayone	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-1-09	División Casa de Abrigo Dr. Carlos de Arenaza	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-1-10	División Hogar Convivencial Francisco S. Scarpatti	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-1-11	División Hogar Convivencial Casa de los Amigos	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
12-03-1-1-2-00	Departamento Juventud	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-2-01	División Administrativa de Juventud	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-3-00	Departamento de Protección Derechos de la Niñez en la Urgencia	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-4-00	Departamento Servicios Locales de Protección de Derechos de la Niñez	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-5-00	Departamento Administrativo- Dirección de Promoción de Derechos de Niñez y Juventud	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-1-1-5-01	División Administrativa - Dirección de Promoción de Derechos de Niñez y Juventud	1-1-1-01-09-000	30-00-00	3-2-0	9
12-03-2-0-0-00	Dirección General de Derechos Humanos	1-1-1-01-09-000	41-00-00	3-2-0	9
12-03-2-0-0-00	Dirección General de Derechos Humanos	1-1-1-01-09-000	78-05-00	3-2-0	9
12-03-2-0-1-00	Departamento de Coordinación Administrativa - Dirección General de Derechos Humanos	1-1-1-01-09-000	41-00-00	3-2-0	9
12-03-2-0-1-01	División Administrativa - Dirección General de Derechos Humanos	1-1-1-01-09-000	41-00-00	3-2-0	9
12-03-2-0-1-02	División Promoción de los Derechos Humanos	1-1-1-01-09-000	41-00-00	3-2-0	9
12-03-2-0-1-03	División Protección de los Derechos Humanos	1-1-1-01-09-000	41-00-00	3-2-0	9
12-03-3-0-0-00	Dirección General de Personas Mayores	1-1-1-01-09-000	31-00-00	3-2-0	9
12-03-3-0-0-00	Dirección General de Personas Mayores	1-1-1-01-09-000	78-03-00	3-2-0	9
12-03-3-1-0-00	Dirección Personas Mayores	1-1-1-01-09-000	31-00-00	3-2-0	9
12-03-3-1-0-01	División Administrativa - Dirección Personas Mayores	1-1-1-01-09-000	31-00-00	3-2-0	9
12-03-3-1-0-02	División Entornos Físicos Favorables	1-1-1-01-09-000	31-00-00	3-2-0	9
12-03-3-1-2-00	Departamento Políticas de Cuidado	1-1-1-01-09-000	31-00-00	3-2-0	9
12-03-3-1-2-01	División Centro Gerontológico Diurno	1-1-1-01-09-000	31-00-00	3-2-0	9
12-03-3-1-2-02	División Centro Gerontológico Nocturno	1-1-1-01-09-000	31-00-00	3-2-0	9
12-03-3-1-2-03	División Apoyo Gerontológico Comunitario	1-1-1-01-09-000	31-00-00	3-2-0	9
12-03-4-0-0-00	Dirección General de Políticas de Discapacidad	1-1-1-01-09-000	44-00-00	3-2-0	9
12-03-4-0-0-00	Dirección General de Políticas de Discapacidad	1-1-1-01-09-000	78-06-00	3-2-0	9

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
12-03-4-1-0-00	Dirección de Políticas para Personas con Discapacidad	1-1-1-01-09-000	44-00-00	3-2-0	9
12-03-4-1-0-01	División Administrativa - Dirección de Políticas para Personas con Discapacidad	1-1-1-01-09-000	44-00-00	3-2-0	9
12-03-4-1-1-00	Departamento Promoción de Derechos para Personas con Discapacidad	1-1-1-01-09-000	44-00-00	3-2-0	9
12-03-4-1-1-01	División Certificado Único de Discapacidad	1-1-1-01-09-000	44-00-00	3-2-0	9
12-03-4-1-2-00	Departamento Programas de Capacitación e Integración	1-1-1-01-09-000	44-00-00	3-2-0	9
12-03-4-1-2-01	División Emprendimientos de Integración Social	1-1-1-01-09-000	44-00-00	3-2-0	9
12-03-5-0-0-00	Dirección General de Políticas de Género	1-1-1-01-09-000	32-00-00	3-2-0	9
12-03-5-0-0-00	Dirección General de Políticas de Género	1-1-1-01-09-000	78-04-00	3-2-0	9
12-03-5-1-0-00	Dirección de Políticas de Género	1-1-1-01-09-000	32-00-00	3-2-0	9
12-03-5-1-0-01	División Despacho - Dirección de Políticas de Género	1-1-1-01-09-000	32-00-00	3-2-0	9
12-03-5-1-1-00	Departamento Políticas de Género	1-1-1-01-09-000	32-00-00	3-2-0	9
12-03-5-1-1-01	División Hogar de Tránsito para Mujeres Víctimas de la Violencia Doméstica "Dra. Gloria Galé"	1-1-1-01-09-000	32-00-00	3-2-0	9
12-03-5-1-1-02	División Capacitación y Comunicación	1-1-1-01-09-000	32-00-00	3-2-0	9
12-03-5-1-1-03	División Hogar de Medio Camino	1-1-1-01-09-000	32-00-00	3-2-0	9
12-03-5-1-1-04	División Prevención y Asistencia a Víctimas de Violencia	1-1-1-01-09-000	32-00-00	3-2-0	9
12-03-5-1-2-00	Departamento Oficinas de Género Descentralizadas	1-1-1-01-09-000	32-00-00	3-2-0	9
12-04-0-0-0-00	Subsecretaría de Acción Comunitaria	1-1-1-01-09-000	01-00-00	1-3-0	9
12-04-0-1-0-00	Dirección de Programas Especiales de Desarrollo Social	1-1-1-01-09-000	62-00-00	3-2-0	9
12-04-0-1-0-00	Dirección de Programas Especiales de Desarrollo Social	1-1-1-01-09-000	78-08-00	3-2-0	9
12-04-0-2-0-00	Dirección de Proyectos Especiales	1-1-1-01-09-000	62-00-00	3-2-0	9
12-04-0-3-0-00	Dirección GRSU	1-1-1-01-09-000	01-00-00	1-3-0	9
12-04-1-0-0-00	Dirección General de Protección Integral a las Víctimas y Resolución Alternativa de Conflictos	1-1-1-01-09-000	62-00-00	3-2-0	9
12-04-1-0-1-00	Departamento de Protección Integral a las Víctimas	1-1-1-01-09-000	62-00-00	3-2-0	9

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
12-04-1-0-1-01	División Despacho Administrativo - Dirección General de Protección Integral a las Víctimas y Resolución Alternativa de Conflictos	1-1-1-01-09-000	62-00-00	3-2-0	9
12-05-0-0-0-00	Subsecretaría de Gestión Territorial	1-1-1-01-09-000	29-00-00	3-2-0	9
12-05-0-1-0-00	Dirección de Abordaje Territorial	1-1-1-01-09-000	29-00-00	3-2-0	9
12-05-0-2-0-00	Dirección de Fortalecimiento de Espacios Comunitarios	1-1-1-01-09-000	29-00-00	3-2-0	9
12-05-1-0-0-00	Dirección General de Promoción Social	1-1-1-01-09-000	29-00-00	3-2-0	9
12-05-1-1-0-00	Dirección de Promoción Social	1-1-1-01-09-000	29-00-00	3-2-0	9
12-05-1-1-0-01	División Administrativa - Dirección de Promoción Social	1-1-1-01-09-000	29-00-00	3-2-0	9
12-05-1-1-1-00	Departamento Coordinación de Recursos	1-1-1-01-09-000	62-00-00	3-2-0	9
12-05-1-1-2-00	Departamento Gestión Social Territorial	1-1-1-01-09-000	29-00-00	3-2-0	9
12-05-1-1-3-00	Departamento de Asistencia Crítica y Urgencias Sociales	1-1-1-01-09-000	29-00-00	3-2-0	9
12-05-1-1-3-01	División Atención Social Permanente	1-1-1-01-09-000	29-00-00	3-2-0	9
12-05-1-1-3-02	División Atención a Personas en Situación de Calle	1-1-1-01-09-000	61-00-00	3-2-0	9
12-05-1-1-3-02	División Atención a Personas en Situación de Calle	1-1-1-01-09-000	78-07-00	3-2-0	9
12-05-1-1-4-00	Departamento Programas de Promoción Social	1-1-1-01-09-000	29-00-00	3-2-0	9
15-00-0-0-0-00	Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público Privado	1-1-1-01-30-000	01-01-00	1-3-0	34
15-00-0-0-5-00	Departamento de Administración - Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación	1-1-1-01-30-000	01-01-00	1-3-0	34
15-00-0-0-6-00	Departamento Oficina de Atención al Inversor	1-1-1-01-30-000	01-01-00	1-3-0	34
15-00-2-0-0-00	Dirección General Casa de Mar del Plata en Buenos Aires	1-1-1-01-30-000	01-02-00	1-3-0	34
15-00-2-1-0-00	Dirección Casa de Mar del Plata en Buenos Aires	1-1-1-01-30-000	01-02-00	1-3-0	34
15-00-2-1-0-01	División Gestión Tributaria - Casa de Mar del Plata	1-1-1-01-30-000	01-02-00	1-3-0	34
15-00-2-1-0-02	División Promoción Turística, Económica y Cultural - Casa de Mar del Plata	1-1-1-01-30-000	01-02-00	1-3-0	34
15-00-2-1-0-03	División Coordinación y Gestión Administrativa - Casa de Mar del Plata	1-1-1-01-30-000	01-02-00	1-3-0	34
15-00-3-0-0-00	Dirección General de Cooperación Internacional, Colectividades y Culto	1-1-1-01-30-000	01-01-00	1-3-0	34
15-00-3-0-0-01	División Administrativa de Cooperación Internacional, Colectividades y Culto	1-1-1-01-30-000	01-01-00	1-3-0	34

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
15-01-0-0-0-0-00	Subsecretaría de Desarrollo Productivo e Innovación	1-1-1-01-30-000	01-01-00	1-3-0	34
15-01-1-0-0-0-00	Dirección General de Cooperativas y Mutuales	1-1-1-01-30-000	72-00-00	4-7-0	34
15-01-1-0-0-0-00	Dirección General de Cooperativas y Mutuales	1-1-1-01-30-000	71-00-00	4-7-0	34
15-01-1-0-0-0-00	Dirección General de Cooperativas y Mutuales	1-1-1-01-30-000	81-05-00	4-7-0	34
15-01-1-0-1-0-00	Departamento de Cooperativas y Mutuales	1-1-1-01-30-000	72-00-00	4-7-0	34
15-01-2-0-0-0-00	Dirección General de Empleo, Economía Social y Formación para el Trabajo	1-1-1-01-30-000	38-00-00	4-7-0	34
15-01-2-0-0-0-00	Dirección General de Empleo, Economía Social y Formación para el Trabajo	1-1-1-01-30-000	36-00-00	4-7-0	34
15-01-2-0-0-0-00	Dirección General de Empleo, Economía Social y Formación para el Trabajo	1-1-1-01-30-000	81-03-00	4-7-0	34
15-01-2-0-0-0-00	Dirección General de Empleo, Economía Social y Formación para el Trabajo	1-1-1-01-30-000	81-04-00	4-7-0	34
15-01-2-0-1-0-00	Departamento Oficina Municipal de Empleo	1-1-1-01-30-000	38-00-00	4-7-0	34
15-01-2-0-2-0-00	Departamento de Ferias Artesanales	1-1-1-01-30-000	36-00-00	4-7-0	34
15-01-3-0-0-0-00	Dirección General de Comercio e Industria y Desarrollo de Inversiones	1-1-1-01-30-000	21-00-00	4-7-0	34
15-01-3-0-0-0-01	División Comercio Exterior	1-1-1-01-30-000	21-00-00	4-7-0	34
15-01-3-1-0-0-00	Dirección de Industria	1-1-1-01-30-000	21-00-00	4-7-0	34
15-01-3-1-1-0-00	Departamento de Promoción de Industrias	1-1-1-01-30-000	21-00-00	4-7-0	34
15-01-4-0-0-0-00	Dirección General de Economía del Conocimiento	1-1-1-01-30-000	90-00-00	4-7-0	34
15-01-4-0-0-0-00	Dirección General de Economía del Conocimiento	1-1-1-01-30-000	91-00-00	4-7-0	34
15-01-4-0-0-0-00	Dirección General de Economía del Conocimiento	1-1-1-01-30-000	81-06-00	4-7-0	34
15-01-4-0-0-0-01	División Administrativa de Programas de Formación de Talentos en Industrias Creativas	1-1-1-01-30-000	91-00-00	4-7-0	34
15-01-4-0-0-0-02	División Administrativa de Promoción de Infraestructura, Productos y Servicios Tecnológicos	1-1-1-01-30-000	90-00-00	4-7-0	34
15-04-0-0-0-0-00	Subsecretaría de Inspección General	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-0-0-5-0-00	Departamento REBA. Nocturnidad e Higiene Acústica	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-0-0-5-0-01	División Re.B.A.	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-0-0-5-0-02	División Higiene Acústica	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
15-04-0-0-6-00	Departamento Publicidad	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-0-0-00	Dirección General de Inspección General	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-1-0-00	Dirección de Inspección	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-1-1-00	Departamento Habilitaciones	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-1-1-01	División Operativa de Habilitaciones	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-1-1-02	División Administrativa de Habilitaciones	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-2-0-00	Dirección Operativa	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-2-1-00	Departamento Operativo	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-2-2-00	Departamento Control del Espacio Público	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-3-0-00	Dirección de Asesoría Integral de Inspección General	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-3-1-00	Departamento Pesca	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-3-2-00	Departamento de Coordinación y Técnico de Inspección	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-3-2-01	División Despacho, Control de Personal y Patrimonial	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-3-2-02	División Habilitaciones Especiales	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-3-3-00	Departamento Habilitaciones Delegaciones	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-3-3-01	División Habilitaciones y Permisos Varios Delegación Puerto	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-3-3-02	División Habilitaciones, Control y Permisos Varios Chapadmalal	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-3-3-03	División Administración, Habilitaciones y Permisos Varios-Delegación Sierra de los Padres y La Peregrina	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-3-3-04	División Administrativa Habilitaciones y Permisos Batán	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-3-3-05	División Habilitaciones y Permisos Varios Delegación Norte	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-3-4-00	Departamento Seguridad Antisismal	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34
15-04-1-3-4-01	División Seguridad Antisismal	1-1-1-01-30-000	18-00-00	4-7-0	34

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
17-00-0-0-0-00	Secretaría de Seguridad	1-1-1-01-23-000	01-00-00	1-3-0	26
17-00-0-0-0-00	Secretaría de Seguridad	1-1-1-01-23-000	85-00-00	1-3-0	26
17-00-0-0-3-00	Departamento Operativo de Control en Playas y Servicios de Guardavidas	1-1-1-01-23-000	20-00-00	4-7-0	26
17-00-0-4-0-00	Dirección de Defensa Civil	1-1-1-01-23-000	01-00-00	1-3-0	26
17-00-0-4-1-00	Departamento de Defensa Civil	1-1-1-01-23-000	01-00-00	1-3-0	26
17-00-0-4-1-01	División Operativa de Defensa Civil	1-1-1-01-23-000	01-00-00	1-3-0	26
17-08-0-0-0-00	Subsecretaría Jefatura de la Policía de General Pueyrredon	1-1-1-01-23-000	52-00-00	2-1-0	26
17-08-0-0-1-00	Departamento de Coordinación Administrativa - Subsecretaría Jefatura de la Policía de General Pueyrredon	1-1-1-01-23-000	52-00-00	2-1-0	26
17-08-0-0-1-01	División Técnica y Administrativa - Departamento de Coordinación Administrativa - Subsecretaría Jefatura de la Policía de General Pueyrredon	1-1-1-01-23-000	52-00-00	2-1-0	26
17-08-1-0-0-00	Dirección General de Coordinación Operativa del Centro de Coordinación y Mando Unificado (CECMU)	1-1-1-01-23-000	52-00-00	2-1-0	26
17-08-2-0-0-00	Dirección General de Prevención del Centro de Coordinación y Mando Unificado (CECMU)	1-1-1-01-23-000	52-00-00	2-1-0	26
17-08-3-0-0-00	Dirección General de Planificación y Análisis del Centro de Coordinación y Mando Unificado (CECMU)	1-1-1-01-23-000	52-00-00	2-1-0	26
17-08-4-0-0-00	Dirección General de Logística y Comunicaciones del Centro de Coordinación y Mando Unificado (CECMU)	1-1-1-01-23-000	52-00-00	2-1-0	26
17-08-5-0-0-00	Dirección General de Relaciones y Coordinación Interinstitucionales del Centro de Coordinación y Mando Unificado (CECMU)	1-1-1-01-23-000	52-00-00	2-1-0	26
17-08-6-0-0-00	Dirección General Escuela Municipal de Seguridad Local	1-1-1-01-23-000	52-00-00	2-1-0	26
17-08-6-0-0-01	División Técnica y Administrativa - Dirección General Escuela Municipal de Seguridad Local	1-1-1-01-23-000	52-00-00	2-1-0	26
17-09-0-0-0-00	Subsecretaría de Articulación en Seguridad	1-1-1-01-23-000	01-00-00	1-3-0	26
17-09-1-0-0-00	Dirección General de Tránsito	1-1-1-01-23-000	69-00-00	4-3-0	26
17-09-1-1-0-00	Dirección Operativa de Tránsito	1-1-1-01-23-000	69-00-00	4-3-0	26
17-09-1-1-1-00	Departamento Operativo de Tránsito	1-1-1-01-23-000	69-00-00	4-3-0	26
17-09-1-1-1-01	División Operativa de Tránsito	1-1-1-01-23-000	69-00-00	4-3-0	26

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
17-09-1-1-1-02	División Playas de Secuestro	1-1-1-01-23-000	69-00-00	4-3-0	26
17-09-1-1-2-00	Departamento Administrativo de Tránsito	1-1-1-01-23-000	69-00-00	4-3-0	26
17-09-1-1-2-01	División Técnica de Tránsito	1-1-1-01-23-000	69-00-00	4-3-0	26
17-09-1-1-2-02	División Logística de Tránsito	1-1-1-01-23-000	69-00-00	4-3-0	26
17-09-1-1-2-03	División Administración de Infractores de Tránsito e Inhabilitados	1-1-1-01-23-000	69-00-00	4-3-0	26
17-09-1-1-3-00	Departamento Estacionamiento Medido	1-1-1-01-23-000	69-00-00	4-3-0	26
17-09-3-0-0-00	Dirección General de Coordinación de Programas de Protección Comunitaria	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-09-3-0-0-01	División de Articulación de Seguridad Privada	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-09-3-0-0-02	División Logística Operativa	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-09-3-0-2-00	Departamento Cuerpo de Patrulla Municipal de Seguridad	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-09-5-0-0-00	Dirección General Centro de Operaciones y Monitoreo	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-09-5-0-0-02	División Procesamiento de Imágenes	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-09-5-0-0-03	División de Operaciones	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-10-0-0-0-00	Subsecretaría de Planificación y Control	1-1-1-01-23-000	01-00-00	2-1-0	26
17-10-1-0-0-00	Dirección General de Tecnología	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-10-1-0-0-01	División de Planificación Territorial	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-10-1-0-0-02	División Técnica	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-10-1-0-0-03	División Alerta Temprana	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-10-2-0-0-00	Dirección General de Articulación Judicial y Prevención del Delito	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-10-2-0-0-01	División de Políticas de Prevención	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-10-2-0-1-00	Departamento de Análisis Estratégico del Delito y la Violencia	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-10-2-0-2-00	Departamento de Capacitación	1-1-1-01-23-000	39-00-00	2-1-0	26
17-10-3-0-0-00	Dirección General de Administración	1-1-1-01-23-000	01-00-00	2-1-0	26
17-10-3-1-0-00	Dirección de Coordinación Técnica y Administrativa	1-1-1-01-23-000	01-00-00	1-3-0	26
17-10-3-1-1-00	Departamento Administrativo	1-1-1-01-23-000	01-00-00	1-3-0	26

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
17-10-3-1-1-01	División Despacho Administrativo	1-1-1-01-23-000	01-00-00	1-3-0	26
17-10-3-1-1-02	División Contrataciones y Presupuesto	1-1-1-01-23-000	01-00-00	1-3-0	26
19-00-0-0-0-0-00	Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda	1-1-1-01-28-000	01-01-00	1-3-0	<u>32</u>
19-00-0-0-0-0-01	División Mesa de Entradas Tribunal Municipal de Faltas	1-1-1-01-28-000	01-04-00	1-3-0	32
19-00-0-0-1-0-00	Departamento de Automotores	1-1-1-01-28-000	01-05-00	1-3-0	32
19-00-0-0-2-0-00	Departamento de Seguridad y Vigilancia	1-1-1-01-28-000	01-08-00	1-3-0	32
19-00-0-1-0-0-00	Dirección Despacho Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda	1-1-1-01-28-000	01-01-00	1-3-0	32
19-00-0-1-1-0-00	Departamento Administrativo Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda	1-1-1-01-28-000	01-01-00	1-3-0	32
19-00-0-1-1-0-01	División Despacho Administrativo Secretario Legal, Técnica y de Hacienda	1-1-1-01-28-000	01-01-00	1-3-0	32
19-00-0-2-0-0-00	Dirección de Coordinación Administrativa - Subsecretaría de Movilidad Urbana	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-0-2-1-0-00	Departamento Despacho - Subsecretaría de Movilidad Urbana	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-0-2-1-0-01	División Técnica de Control - Subsecretaría de Movilidad Urbana	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-1-0-0-0-00	Dirección General de Protección al Consumidor	1-1-1-01-28-000	42-00-00	1-3-0	32
19-00-1-0-1-0-00	Departamento de Información al Consumidor	1-1-1-01-28-000	42-00-00	1-3-0	32
19-00-1-0-2-0-00	Departamento Administrativo de Defensa del Consumidor	1-1-1-01-28-000	42-00-00	1-3-0	32
19-00-1-1-0-0-00	Dirección de Defensa del Consumidor	1-1-1-01-28-000	42-00-00	1-3-0	32
19-00-1-2-0-0-00	Dirección de Lealtad Comercial y Metrología Legal	1-1-1-01-28-000	42-00-00	1-3-0	32
19-00-1-2-0-0-01	División Metrología Legal	1-1-1-01-28-000	42-00-00	1-3-0	32
19-00-1-2-1-0-00	Departamento Lealtad Comercial	1-1-1-01-28-000	42-00-00	1-3-0	32
19-00-2-0-0-0-00	Dirección General de Transporte	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-0-1-0-00	Departamento de Despacho	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-0-1-0-01	División Mesa de Entradas	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-0-2-0-00	Departamento Logística, Bienes y Suministros	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-1-0-0-00	Dirección de Transporte	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
19-00-2-1-1-00	Departamento Transporte de Cargas	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-1-1-01	División Habilitación y Verificación Transporte de Cargas	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-1-1-02	División Administrativa Transporte de Cargas	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-1-2-00	Departamento Transporte Urbano Colectivo de Pasajeros	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-1-2-01	División Habilitación y Verificación Transporte Urbano	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-1-2-02	División Técnica Administrativa de Transporte Urbano	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-1-3-00	Departamento Transporte	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-1-3-01	División Administrativa	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-1-3-02	División Habilitación y Verificación Transporte de Pasajeros	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-2-0-00	Dirección Contralor de Transporte	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-2-1-00	Departamento Contralor de Transporte	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-2-1-01	División Contralor de Transporte	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-3-0-00	Dirección de Programas de Seguridad Vial	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-2-3-1-00	Departamento Observatorio Vial	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-3-0-0-00	Dirección General de Supervisión y Coordinación de Procesos	1-1-1-01-28-000	43-00-00	4-3-0	32
19-00-4-0-0-00	Dirección General Legal y Técnica	1-1-1-01-28-000	01-07-00	1-3-0	32
19-00-4-0-1-00	Departamento Apremios	1-1-1-01-28-000	01-07-00	1-3-0	32
19-00-4-0-2-00	Departamento Administrativo - Dirección General Legal y Técnica	1-1-1-01-28-000	01-07-00	1-3-0	32
19-00-4-0-2-01	División Administrativa - Dirección Sumarios	1-1-1-01-28-000	01-07-00	1-3-0	32
19-00-4-0-2-02	División Administrativo - Dirección Dictámenes	1-1-1-01-28-000	01-07-00	1-3-0	32
19-00-4-0-2-03	División Administrativa - Dirección de Asuntos Judiciales	1-1-1-01-28-000	01-07-00	1-3-0	32
19-00-4-0-2-04	División Notificaciones y Mandamientos	1-1-1-01-28-000	01-07-00	1-3-0	32
19-00-4-1-0-00	Dirección de Asuntos Judiciales	1-1-1-01-28-000	01-07-00	1-3-0	32
19-00-4-2-0-00	Dirección de Coordinación - Dirección General Legal y Técnica	1-1-1-01-28-000	01-07-00	1-3-0	32

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
19-00-4-3-0-00	Dirección Sumarios	1-1-1-01-28-000	01-07-00	1-3-0	32
19-00-4-4-0-00	Dirección Dictámenes	1-1-1-01-28-000	01-07-00	1-3-0	32
19-01-0-0-0-00	Tribunal Municipal de Faltas "Juzgado N° 1"	1-1-1-01-28-000	01-04-00	1-3-0	32
19-01-0-0-0-01	División Despacho Juzgado N° 1	1-1-1-01-28-000	01-04-00	1-3-0	32
19-02-0-0-0-00	Tribunal Municipal de Faltas "Juzgado N° 2"	1-1-1-01-28-000	01-04-00	1-3-0	32
19-03-0-0-0-00	Tribunal Municipal de Faltas "Juzgado N° 3"	1-1-1-01-28-000	01-04-00	1-3-0	32
19-03-0-0-0-01	División Mesa de Entradas Tribunal Municipal de Faltas "Juzgado N°3"	1-1-1-01-28-000	01-04-00	1-3-0	32
19-04-0-0-0-00	Tribunal Municipal de Faltas "Juzgado N° 4"	1-1-1-01-28-000	42-00-00	1-3-0	32
19-05-0-0-0-00	Tribunal Municipal de Faltas "Juzgado N° 5"	1-1-1-01-28-000	01-04-00	1-3-0	32
19-06-0-0-0-00	Subsecretaría Técnica y Administrativa	1-1-1-01-28-000	01-02-00	1-3-0	32
19-06-0-1-0-00	Dirección de Administración	1-1-1-01-28-000	01-02-00	1-3-0	32
19-06-0-1-0-01	División Maestranza	1-1-1-01-28-000	01-02-00	1-3-0	32
19-06-0-1-1-00	Departamento Legislación y Documentación	1-1-1-01-28-000	01-02-00	1-3-0	32
19-06-0-1-1-01	División Impresiones	1-1-1-01-28-000	01-02-00	1-3-0	32
19-06-0-1-1-02	División Ordenamiento de Actos Administrativos	1-1-1-01-28-000	01-02-00	1-3-0	32
19-06-0-1-2-00	Departamento General Administrativo	1-1-1-01-28-000	01-02-00	1-3-0	32
19-06-0-1-2-01	División Mesa General de Entradas y Despacho	1-1-1-01-28-000	01-02-00	1-3-0	32
19-06-0-1-2-02	División Archivo General	1-1-1-01-28-000	01-02-00	1-3-0	32
19-06-0-1-3-00	Departamento Administrativo	1-1-1-01-28-000	01-02-00	1-3-0	32
19-06-1-0-0-00	Dirección General de Gestión Técnica Administrativa	1-1-1-01-28-000	01-02-00	1-3-0	32
19-06-2-0-0-00	Dirección General de Personal	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-0-00	Dirección de Personal	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-0-01	División Despacho - Dirección de Personal	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-0-02	División Procesos Administrativos	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
19-06-2-1-1-00	Departamento Administrativo de Personal	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-1-01	División Movimiento de Personal	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-2-00	Departamento Control de Personal	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-2-01	División Control de Asistencia de Personal	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-2-02	División Horas Extras y Minuto Nocturno	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-2-03	División Procesamiento de Novedades	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-3-00	Departamento Legajos	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-3-01	División Asignaciones Familiares, Antigüedades y Títulos	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-3-02	División Ingresos de Personal	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-4-00	Departamento Técnico	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-5-00	Departamento Servicio Previsional	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-5-01	División Certificaciones de Servicio y Asesoramiento Previsional	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-6-00	Departamento Medicina del Trabajo	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-6-01	División Administrativa Medicina del Trabajo	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-06-2-1-7-00	Departamento Higiene y Seguridad en el Trabajo	1-1-1-01-28-000	01-03-00	1-3-0	32
19-07-0-0-0-00	Contaduría General	1-1-1-01-28-000	01-13-00	1-3-0	32
19-07-1-0-0-00	Subcontaduría Municipal	1-1-1-01-28-000	01-13-00	1-3-0	32
19-07-1-1-0-00	Dirección de Contaduría	1-1-1-01-28-000	01-13-00	1-3-0	32
19-07-1-1-1-00	Departamento Rendición de Cuentas	1-1-1-01-28-000	01-13-00	1-3-0	32
19-07-1-1-2-00	Departamento de Contaduría y Dictámenes	1-1-1-01-28-000	01-13-00	1-3-0	32
19-07-1-1-2-01	División de Registro Contable y Presupuestario	1-1-1-01-28-000	01-13-00	1-3-0	32
19-07-1-2-0-00	Dirección de Liquidación y Control de Haberes	1-1-1-01-28-000	01-13-00	1-3-0	32
19-07-1-2-1-00	Departamento Liquidación de Haberes	1-1-1-01-28-000	01-13-00	1-3-0	32
19-07-1-3-0-00	Dirección de Control Interno y Auditoría	1-1-1-01-28-000	01-13-00	1-3-0	32

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
19-07-1-3-1-00	Departamento de Control Interno	1-1-1-01-28-000	01-13-00	1-3-0	32
19-07-1-3-1-01	División de Fiscalización Contable de Obra Pública	1-1-1-01-28-000	01-13-00	1-3-0	32
19-07-1-3-1-02	División de Control Interno	1-1-1-01-28-000	01-13-00	1-3-0	32
19-07-1-3-2-00	Departamento de Registro Patrimonial	1-1-1-01-28-000	01-13-00	1-3-0	32
19-07-1-3-2-01	División Registro Patrimonial	1-1-1-01-28-000	01-13-00	1-3-0	32
19-08-0-0-0-00	Subsecretaría de Economía y Hacienda	1-1-1-01-28-000	01-01-00	1-3-0	32
19-08-0-0-0-00	Subsecretaría de Economía y Hacienda	1-1-1-01-28-000	22-00-00	3-9-3	32
19-08-0-0-0-00	Subsecretaría de Economía y Hacienda	1-1-1-01-28-000	23-00-00	3-9-2	32
19-08-0-0-0-00	Subsecretaría de Economía y Hacienda	1-1-1-01-28-000	88-00-00	1-3-0	32
19-08-0-0-0-00	Subsecretaría de Economía y Hacienda	1-1-1-01-28-000	92-00-00	5-1-0	32
19-08-0-0-0-00	Subsecretaría de Economía y Hacienda	1-1-1-01-28-000	93-00-00	1-3-0	32
19-08-0-0-0-00	Subsecretaría de Economía y Hacienda	1-1-1-01-28-000	94-00-00	9-9-0	32
19-08-0-1-0-00	Dirección de Presupuesto	1-1-1-01-28-000	01-10-00	1-3-0	32
19-08-0-2-0-00	Dirección de Coordinación Administrativa de Economía y Hacienda	1-1-1-01-28-000	01-01-00	1-3-0	32
19-08-0-2-1-00	Departamento Despacho Administrativo de Economía y Hacienda	1-1-1-01-28-000	01-01-00	1-3-0	32
19-08-0-2-2-00	Departamento de Planificación y Control	1-1-1-01-28-000	01-01-00	1-3-0	32
19-08-0-3-0-00	Dirección de Coordinación Económica y Financiera de Recursos y Gastos	1-1-1-01-28-000	01-01-00	1-3-0	32
19-08-1-0-0-00	Dirección General de Contrataciones	1-1-1-01-28-000	01-09-00	1-3-0	32
19-08-1-1-0-00	Sub Dirección General de Contrataciones	1-1-1-01-28-000	01-09-00	1-3-0	32
19-08-1-1-0-01	División de Asistencia Técnica y Legal	1-1-1-01-28-000	01-09-00	1-3-0	32
19-08-1-1-0-02	División de Análisis Económico Financiero	1-1-1-01-28-000	01-09-00	1-3-0	32
19-08-1-1-1-00	Departamento Gestión de Contrataciones	1-1-1-01-28-000	01-09-00	1-3-0	32
19-08-1-1-1-01	División Licitaciones de Bienes y Servicios	1-1-1-01-28-000	01-09-00	1-3-0	32
19-08-1-1-1-02	División Obras Públicas	1-1-1-01-28-000	01-09-00	1-3-0	32

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
19-08-1-1-03	División Compras Directas y Concursos de Precios	1-1-1-01-28-000	01-09-00	1-3-0	32
19-08-1-1-3-00	Departamento Gestión de Facturación, Registro de Proveedores y Despacho	1-1-1-01-28-000	01-09-00	1-3-0	32
19-08-1-1-3-01	División Gestión de Facturación	1-1-1-01-28-000	01-09-00	1-3-0	32
19-08-1-1-3-02	División Despacho de Contrataciones	1-1-1-01-28-000	01-09-00	1-3-0	32
19-08-1-1-3-03	División Registro de Proveedores	1-1-1-01-28-000	01-09-00	1-3-0	32
19-08-2-0-0-00	Tesorería Municipal	1-1-1-01-28-000	01-11-00	1-3-0	32
19-08-2-1-0-00	Subtesorería Municipal	1-1-1-01-28-000	01-11-00	1-3-0	32
19-08-2-1-0-01	División de Administración-Subtesorería Municipal	1-1-1-01-28-000	01-11-00	1-3-0	32
19-08-2-1-0-02	División de Gestión y Coordinación	1-1-1-01-28-000	01-11-00	1-3-0	32
19-08-2-2-0-00	Dirección de Tesorería	1-1-1-01-28-000	01-11-00	1-3-0	32
19-08-2-2-1-00	Departamento Control	1-1-1-01-28-000	01-11-00	1-3-0	32
19-08-2-2-2-00	Departamento Egresos	1-1-1-01-28-000	01-11-00	1-3-0	32
19-08-2-2-3-00	Departamento Ingresos	1-1-1-01-28-000	01-11-00	1-3-0	32
19-08-2-2-3-01	División Procesamiento	1-1-1-01-28-000	01-11-00	1-3-0	32
19-08-3-0-0-00	Agencia de Recaudación Municipal	1-1-1-01-28-000	01-11-00	1-3-0	32
19-08-3-0-0-01	División Despacho Administrativo de la Agencia de Recaudación Municipal	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-3-0-1-00	Departamento Jurídico Tributario	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-4-0-0-00	Dirección General de Recursos	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-4-0-0-01	División Publicidad y Propaganda	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-4-0-1-00	Departamento de Contribución por Mejoras y Propiedad Inmueble	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-4-0-1-01	División Tasas Inmuebles	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-4-0-1-02	División Certificados	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-4-0-2-00	Departamento Actividades Económicas, Tasas y Derechos Varios	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-4-0-3-00	Departamento Catastro	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
19-08-4-0-3-01	División Catastro Físico	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-4-0-3-02	División Despacho Administrativo de Catastro	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-4-0-4-00	Departamento Descentralización Administrativa Tributaria	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-5-0-0-00	Dirección General de Fiscalización	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-5-0-1-00	Departamento de Fiscalización Externa	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-5-0-2-00	Departamento de Inteligencia Fiscal	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-6-0-0-00	Dirección General de Cobranzas	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-6-0-1-00	Departamento de Análisis y Gestión Administrativa de la Mora	1-1-1-01-28-000	01-12-00	1-3-0	32
19-08-7-0-0-00	Dirección General de Coordinación de la Subsecretaría de Economía y Hacienda	1-1-1-01-28-000	01-01-00	1-3-0	32
20-00-0-0-0-00	Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización	1-1-1-01-29-000	01-01-00	1-3-0	33
20-00-0-0-0-00	Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización	1-1-1-01-29-000	75-00-00	1-3-0	33
20-00-0-0-1-00	Departamento Administrativo - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización	1-1-1-01-29-000	01-01-00	1-3-0	33
20-00-0-0-2-00	Departamento Operativo - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización	1-1-1-01-29-000	01-01-00	1-3-0	33
20-00-0-1-0-00	Dirección Administrativa Licencias de Conducir	1-1-1-01-29-000	50-01-00	4-3-0	33
20-00-0-1-1-00	Departamento Licencias de Conducir	1-1-1-01-29-000	50-01-00	4-3-0	33
20-00-0-1-1-01	División Licencias de Conducir	1-1-1-01-29-000	50-01-00	4-3-0	33
20-00-2-0-0-00	Distrito Descentralizado Chapadmalal	1-1-1-01-29-000	40-04-00	1-3-0	33
20-00-2-0-1-00	Departamento de Coordinación, Administración y Despacho Chapadmalal	1-1-1-01-29-000	40-04-00	1-3-0	33
20-00-2-0-2-00	Departamento de Servicios Chapadmalal	1-1-1-01-29-000	40-04-00	1-3-0	33
20-01-0-0-0-00	Delegación Puerto	1-1-1-01-29-000	40-01-00	1-3-0	33
20-01-0-1-0-00	Dirección Coordinación Delegación Puerto	1-1-1-01-29-000	40-01-00	1-3-0	33
20-01-0-1-0-01	División Despacho Delegación Puerto	1-1-1-01-29-000	40-01-00	1-3-0	33
20-01-0-1-1-00	Departamento Servicios Delegación Puerto	1-1-1-01-29-000	40-01-00	1-3-0	33

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
20-01-0-1-1-01	División de Mantenimiento General	1-1-1-01-29-000	40-01-00	1-3-0	33
20-02-0-0-0-00	Delegación Batán	1-1-1-01-29-000	40-03-00	1-3-0	33
20-02-0-0-1-00	Departamento Coordinación Batán	1-1-1-01-29-000	40-03-00	1-3-0	33
20-02-0-0-1-01	División Servicios Delegación Batán	1-1-1-01-29-000	40-03-00	1-3-0	33
20-03-0-0-0-00	Delegación Sierra de los Padres y La Peregrina	1-1-1-01-29-000	40-02-00	1-3-0	33
20-03-0-0-1-00	Departamento Servicios y Mantenimiento Delegación Sierra de los Padres y La Peregrina	1-1-1-01-29-000	40-02-00	1-3-0	33
20-03-0-0-2-00	Departamento Operativo Reserva Integral Laguna de los Padres	1-1-1-01-29-000	40-02-00	1-3-0	33
20-04-0-0-0-00	Delegación Norte	1-1-1-01-29-000	40-05-00	1-3-0	33
20-04-0-0-1-00	Departamento Administrativo Delegación Norte	1-1-1-01-29-000	40-05-00	1-3-0	33
20-04-0-0-2-00	Departamento Servicios Delegación Norte	1-1-1-01-29-000	40-05-00	1-3-0	33
20-05-0-0-0-00	Subsecretaría de Asuntos de la Comunidad	1-1-1-01-29-000	34-00-00	1-3-0	33
20-05-0-1-0-00	Dirección de Asuntos de la Comunidad y de Relaciones con las ONG	1-1-1-01-29-000	34-00-00	1-3-0	33
20-05-0-1-0-01	División Administrativa Subsecretaría Asuntos de la Comunidad	1-1-1-01-29-000	34-00-00	1-3-0	33
20-08-0-0-0-00	Subsecretaría de Gobierno Digital y Mejora de Proceso	1-1-1-01-29-000	01-02-00	1-3-0	33
20-08-0-0-0-02	División Técnica de Asistencia Territorial	1-1-1-01-29-000	01-02-00	1-3-0	33
20-08-0-0-1-00	Departamento Administrativo de Despacho - Subsecretaría de Gobierno Digital y Mejora de Proceso	1-1-1-01-29-000	01-02-00	1-3-0	33
20-08-0-1-0-00	Dirección de Software y Recursos de Red	1-1-1-01-29-000	01-02-00	1-3-0	33
20-08-0-1-1-00	Departamento de Administración de Recursos y Servicios de Red	1-1-1-01-29-000	01-02-00	1-3-0	33
20-08-0-1-4-00	Departamento de Gestión, Desarrollo e Innovación en Sistemas de Software	1-1-1-01-29-000	01-02-00	1-3-0	33
20-08-0-2-0-00	Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación	1-1-1-01-29-000	01-02-00	1-3-0	33
20-08-0-2-1-00	Departamento de Soporte de Tecnologías de Información	1-1-1-01-29-000	01-02-00	1-3-0	33
20-08-0-2-2-00	Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Comunicación	1-1-1-01-29-000	01-02-00	1-3-0	33
20-09-0-0-0-00	Subsecretaría de Articulación y Seguimiento de Gestión	1-1-1-01-29-000	37-00-00	1-3-0	33

CONVERTIDOR DE UNIDADES EJECUTORAS - 2025

UE	Denominación	Institucional	Programático	Fin. y Func.	UER
20-09-0-0-0-00	Subsecretaría de Articulación y Seguimiento de Gestión	1-1-1-01-29-000	37-00-00	1-3-0	33
20-09-0-0-0-00	Subsecretaría de Articulación y Seguimiento de Gestión	1-1-1-01-29-000	89-00-00	1-3-0	33
20-09-0-0-1-00	Departamento de Planificación y Monitoreo	1-1-1-01-29-000	01-01-00	1-3-0	33
20-09-0-0-1-02	División Técnica de Monitoreo	1-1-1-01-29-000	01-01-00	1-3-0	33
20-09-0-0-2-00	Departamento Centro de Atención al Vecino	1-1-1-01-29-000	50-02-00	1-3-0	33
20-09-0-1-0-00	Instituto de Capacitación Municipal	1-1-1-01-29-000	01-01-00	1-3-0	33
20-09-1-0-0-00	Dirección General de Transparencia y Cercanía	1-1-1-01-29-000	37-00-00	1-3-0	33
20-09-1-0-0-01	División Técnica de Gobierno Abierto	1-1-1-01-29-000	37-00-00	1-3-0	33
20-09-1-1-0-00	Dirección de Modernización e Información Estratégica	1-1-1-01-29-000	37-00-00	1-3-0	33
20-09-1-1-2-00	Departamento de Información Unificada	1-1-1-01-29-000	37-00-00	1-3-0	33
20-09-0-2-0-00	Dirección de Control de Gestión	1-1-1-01-29-000	37-00-00	1-3-0	33

Anexo II a) - Aumentos del Cálculo de Recursos

Partida	O. y P.	Rubro y Partida	Importe
1200000		Ingresos No Tributarios	
1240000		Regalías	
1240101	11	Concesiones de Playas y Riberas	709,294,310.00
2200000		Transferencias de Capital	
2250000		De Gobiernos e Instituciones Provinciales y Municipales	
2250141	22	Programa Provincial Municipios a la Obra - Afectado	46,622,430.00
		TOTAL	755,916,740.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

	110	131	132	133	TOTAL
CR(+)	709,294,310		46,622,430		755,916,740
PG(+)	709,294,310		46,622,430		755,916,740
	-	-	-	-	-



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 14

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

28/11/2024 09:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Intendente Municipal

Entidad :

Presupuesto: 2025

Coordinar el funcionamiento técnico-administrativo de las Secretarías y Entes que conforman el Departamento Ejecutivo, promoviendo una comunicación fluida y un trabajo colaborativo entre estas entidades y el Honorable Concejo Deliberante. Esto garantizará que la información circule de manera eficiente y oportuna.

De cara al 2025, se buscará fortalecer las campañas de consientización y las acciones de Gobierno, entendiendo que el municipio debe desempeñar un papel fundamental en la promoción de prácticas que conduzcan a una ciudad mas sostenible y sustentable.

Se busca dar apoyo a las distintas áreas, para un mejor cumplimiento de los propósitos y planes de Gobierno, administrando los recursos materiales y humanos necesarios para el logro de los objetivo.

Sistematizar los indicadores de gestión de cada Secretaría y Entes que integran el Departamento Ejecutivo, que deberán aportar con el objetivo de facilitar el diseño e implementacion de acciones de Gobierno

Desde la Subsecretaría de Comunicación de la Municipalidad de General Pueyrredón se buscará consolidar un vinculo más directo y transparente con la ciudadanía, fortaleciendo la confianza y la participación de los vecinos.

A través de una comunicación clara, efectiva y accesible, informando de manera proactiva sobre las políticas, programas y los servicios del Municipio, asegurando que los marplatenses estén al tanto de las iniciativas que impactan en su vida cotidiana.

Uno de los objetivos es visibilizar los logros y avances de la gestión, destacando las obras, proyectos e inversiones que promuevan al desarrollo de la ciudad. En ese sentido trabajamos para que la información llegue a todos los sectores de la comunidad, utilizando tanto medios tradicionales como digitales para abarcar a una audiencia diversa.

Se desarrollarán estrategias y planes de trabajo que aborden la diversidad, considerando tanto la brecha digital como la de género.

Coordinar la implementación de políticas y procedimientos administrativos que mejoren la eficiencia y efectividad del funcionamiento del Gobierno Local, administrando los recursos materiales y humanos necesarios para el logro de dichos objetivos.

Profundizar el compromiso con la transparencia de la gestión municipal a través del fortalecimiento de la apertura de datos en forma periódica y sistemática que permita el acceso por parte de la ciudadanía a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Local.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 14

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

28/11/2024 09:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Presupuesto: 2025

Entidad :

Optimizar todas las acciones de la Secretaría garantizando la Política Educativa definida por el Sr. Intendente Municipal y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, arbitrando las estrategias y los recursos necesarios para garantizar rapidez y eficiencia en los procedimientos para el cumplimiento del fin último que es la calidad educativa.

Propender a la formación integral de los alumnos que concurren a los Establecimientos Educativos en los diferentes niveles y modalidades como sujetos de derecho, a fin que puedan desempeñarse con autonomía, desarrollar sus potencialidades y contribuir al desarrollo de la comunidad. Poniendo énfasis en la lectura y escritura plena, en el primer ciclo de la escuela primaria.

Permitir el acceso a los y las estudiantes a las ciencias de la computación, incrementando la capacitación y el acompañamiento a la trayectoria docente mediante acciones de actualización en forma permanente.

Desarrollar políticas en la educación técnica profesional que coadyuve a la rápida inserción de sus egresados en el mundo laboral.

Fortalecer y ejecutar políticas socioeducativas que permitan llevar a cabo proyectos innovadores para los grupos etareos.

En cuanto a las principales acciones:

En nivel inicial brindar el equipamiento escolar y los recursos humanos indispensables para el normal funcionamiento del nivel. Continuidad del servicio de comedor que se efectiviza en 10 jardines de infantes, con merienda reforzada en los restantes. Continuidad de los Programas de Natación.

En nivel primario contar con 17 servicios educativos, brindar el equipamiento escolar y los recursos humanos indispensables para el normal funcionamiento del nivel. Continuidad del servicio de desayuno/merienda reforzada para todos los alumnos del nivel. Continuidad de los Programas que interactúan con otras secretarías y entes municipales.

Mantenimiento y reparaciones varias en edificios del nivel. Continuidad del Programa (Proa) Programa de Alfabetización Inicial.

En nivel secundario, continuar con los 17 servicios educativos, dos Bachilleratos para Adultos y la Escuela Técnica(ESMET). Continuidad del servicio de desayuno/merienda reforzada y brindar el equipamiento escolar y los recursos humanos indispensables para el normal funcionamiento del nivel. Continuidad de los Programas que interactúan con otras secretarías y entes municipales. Mantenimiento y reparaciones varias en sus edificios. Continuidad del proyecto de Vida en la Naturaleza para los estudiantes del último año del nivel. También fomentar el proyecto de educación financiera para estudiantes de 5to y 6to año.

En nivel de Formación Profesional, Artística y Superior brindar el equipamiento escolar y los recursos humanos indispensables para el normal funcionamiento del nivel. Continuidad del servicio de desayuno/merienda para los alumnos del nivel. Continuidad del mantenimiento y reparaciones edilicias varias.

Promover los concursos necesarios a los fines de lograr una planta de personal idonea y calificada. Jerarquizar el Área de Infraestructura de la Secretaría dotándola de las herramientas necesarias a efectos de llevar adelante acciones que redunden en el sostenimiento de la continuidad pedagógica en la mejora de la calidad educativa. Se trabajará en proyectos que contemplen la perspectiva de género, colaborando con la reducción de la brecha de género.

El financiamiento del sistema educativo se hará con fondos propios, fondos de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y fondos del Ministerio de Educación de la Nación.

En el sistema educativo formal, permitirá la mejora de la calidad educativa. En cuanto a lo no formal, permitirán la formación integral de los vecinos y vecinas de distintas edades en espacios comunitarios. Siendo que los cambios en esta Secretaría suelen ser a mediano y largo plazo, de todos modos, estas mejoras se podrán ver en el transcurso del ciclo lectivo 2025.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 14

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

28/11/2024 09:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Entidad :

Nos proponemos continuar fortaleciendo los espacios destinados al abordaje promopreventivo y asistencial en materia de Salud Mental y Adicciones teniendo como objetivo en el primer semestre de 2025 comenzar con las actividades interinstitucionales en el edificio donde funcionara originalmente el CAPS Belisario Roldan.

En materia de Telesalud pretendemos concretar el sistema de Telemedicina contratando la plataforma y la prestación asistencial por demanda espontanea 24/7 para Clínica Médica en adultos y consultas pediátricas con integración a la APP Salud MGP y en HIS. Esta acción posibilitara absorber la demanda rechazada de primera vez en la consulta presencial en el sistema de APS.

Habiéndose consolidado Salud en tu Barrio como estrategia de abordaje comunitario e itinerante tanto en salud humana como animal, con 3 dispositivos y el móvil odontológico, está previsto incrementar los días de consulta oftalmológica así como trabajar en un nuevo programa orientado a la evaluación y control de salud de las personas de 6 a 15 años que desarrollan actividades deportivas barriales. Este mismo dispositivo estará disponible en forma programada para dar respuesta a interacciones con escuelas de barrios periféricos que se encuentran geográficamente alejadas de los centros de salud municipales.

En el marco de mejorar e incrementar las prácticas de diferentes especialidades y dando respuesta a la demanda poblacional se consolida en 2025 como respuesta asistencial el ejercicio de la Kinesiología asociado a la derivación medica por patología respiratoria aguda y crónica, enfermedades reumatológicas y patología traumatológica, tanto en niños como en adultos.

En cuanto a nuevos espacios de funcionamiento, se prevé iniciar las actividades en el primer semestre de 2025 en la nueva Guardia del Centro 2 y en el segundo semestre comenzar a trabajar las diferentes especialidades médicas ambulatorias en el Cema Batan.

Respecto a SAME se debe contemplar el vencimiento en 2025 de 3 ambulancias UTIM toda vez que los mencionados móviles reglamentariamente tienen 10 años de vida útil.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 14

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

28/11/2024 09:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2025

Entidad :

La misión de la Secretaría es generar políticas de promoción, protección e inclusión social y económica, todos sus programas e instituciones son parte de una red prestacional que permite restablecer o restituir los derechos vulnerados de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, mujeres y familias. Esta Secretaría articula políticas públicas para cumplir con su misión con otras áreas municipales tales como el área de Cultura del EMTURyC, y las secretarías de Salud, Desarrollo Local, Educación, Cultura, Legal Técnica y Hacienda, Gobierno entre otras. A su vez, en las demás esferas públicas se vincula, entre otros, con el Ministerio de Capital Humano y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia, Departamento Judicial Mar del Plata, Hospitales y del sistema educativo en todos sus niveles.

Se relaciona y firma convenios con el distintas instituciones tales como ONGs, Sociedades de Fomento, cámaras, colegios Profesionales e Instituciones de Educación de gestión Pública y Privada.

Con la finalidad de poner la gestión local a la altura de los conflictos y problemas que pretenden resolver o atemperar, con una visión de liderazgo en el proceso de desarrollo local y de compromiso con la sociedad, se generan acciones que posibiliten establecer una relación de cercanía con la comunidad a fin de conocer sus problemáticas, así como implementar nuevas herramientas de gestión para lograr el impacto buscado en la ejecución de políticas públicas.

A través de la Subsecretaría de Derechos Humanos se instrumentan planes, proyectos y políticas relativas a la promoción y protección de los DDHH, a la igualdad de oportunidades y a la no discriminación de grupos o personas.

Se implementará el programa ACCEDER, avanzando hacia una comunidad con equidad y acceso a derechos, el cual intervendrá en el diseño de todos aquellos planes, programas o políticas públicas que involucren a personas que integran los colectivos en situación de vulnerabilidad.

Se ha puesto foco en políticas de las infancias como prioridad para llevar adelante todas las acciones que permitan promover, proteger y restituir los derechos vulnerados de niños, niñas y adolescentes. Además articula acciones y diseña estrategias de intervención con todos los actores estatales y comunitarios que forman parte del sistema de protección de derechos de la infancia. Se prevé impulsar políticas para los jóvenes a fin de contribuir para que puedan hacer efectivo un proyecto de vida con acceso a la educación, trabajo, vivienda, deporte, cultura y recreación.

En políticas de género es primordial trabajar por la equidad, potenciando el empoderamiento de las mujeres e interviniendo en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género, en tal sentido se articula entre estatales y ONGs que permitan garantizar y promover los derechos del colectivo LGTBQ+, y de las mujeres, es por ello, que durante los últimos años se ha pactado una transformación en la cultura organizacional de la Secretaría, que permitió incorporar una perspectiva de género en todos los programas y proyectos que implementamos a los efectos de tender a disminuir las brechas económicas, físicas, culturales y transversales.

Por último se buscará facilitar el acceso a las políticas sociales de los vecinos y las vecinas de la ciudad a través de la implementación de nuevos espacios de atención en sectores alejados y de mayor vulnerabilidad, logrando una mejor descentralización de los servicios, así como la creación de un espacio en la zona céntrica de la ciudad, más específicamente en la Plaza Dardo Rocha, para facilitar la atención de personas en situación de calle, víctimas de violencia de género y violencia familiar, y personas con derechos vulnerados en general.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 14

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

28/11/2024 09:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2025

Para el 2025, con un plantel que opera las 24 hs. los 365 días del año y trabaja coordinadamente con el resto de las fuerzas de seguridad que actúan en el Municipio, la Secretaría plantea seguir coadyuvando al mejoramiento del estado de seguridad del Partido, manteniendo buenos lazos de comunicación y cooperación con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y Nación, sabiendo que ello redundará en un claro beneficio para los vecinos de nuestra comuna, sumando mayor cantidad de cámaras públicas y de establecimientos privados a la red municipal, botones antipánico en comercios, corredores seguros, etc.

La Dirección Operativa de Tránsito encargada del ordenamiento general del tránsito en la vía pública, interviene en diferentes operativos de control, previniendo y controlando el cumplimiento de la normativa de tránsito vigente, y con operativos especiales de concientización vial.

A su vez, el Departamento de Análisis Estratégico del Delito y la Violencia lleva adelante, en forma regular y periódica, el análisis profundo de las temáticas vinculadas al delito y la violencia en el territorio del Partido de Gral. Pueyrredon información que permite una elaboración de políticas basadas en conocimiento, medir impacto, resultados y abordar las revisiones correspondientes.

La Dirección de Defensa Civil es la encargada de intervenir y dar respuesta ante diferentes emergencias y crear planes de contingencia para la prevención y mitigación de eventos.

El cuerpo de Patrullas Municipal de Seguridad realiza operativos conjuntos con la Dirección Operativa de Tránsito, la policía y diferentes áreas del municipio, prestando diversas tareas según las necesidades diarias, OSSE, Defensa Civil, Zoonosis, etc.

Por su parte, la Secretaría presta colaboración con las Comisarias de Jurisdicción, el Comando de Patrullas, Prefectura y la UTOI, todo en coordinación con la Estación de Policía Departamental de Seguridad.

Como todos los años, hemos intentado ser previsores con el presupuesto de la Secretaría en su conjunto individualizando pormenorizadamente todas las necesidades.

Como en el año 2023, esperamos tener ayuda de partidas de fondos afectados provenientes de la Provincia de Buenos Aires para hacer frente a las necesidades de mayor envergadura.

Sin lugar a dudas potenciar las capacidades y recursos de las Direcciones Generales de esta Secretaría, incrementará la capacidad operativa a partir de la incorporación de recursos materiales y logística.

Vemos como restricciones que por la situación económica financiera se nos impida lograr la compra de bienes y servicios que se necesitan para llevar adelante las políticas de seguridad.

Potenciar las capacidades y recursos de la Dirección General de Tránsito, la Dirección General de Tecnología y de otras áreas de la Secretaría, incrementará la capacidad operativa a partir de la incorporación de recursos materiales y logísticos, como así también, las obras necesarias para el edificio donde opera la Dirección de Defensa Civil.

En el centro de Operaciones y Monitoreo, en 2025, se espera continuar la ampliación del sistema de videovigilancia municipal; a su vez, en el Cuerpo de Patrullas Municipal de Seguridad, contar con nuevas patrullas, perfeccionando los recursos materiales y logísticos.

Entre los principales organismos con quienes la Secretaría de Seguridad mantiene relaciones, se pueden nombrar a la Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad, las distintas Secretarías que conforman el organigrama municipal, Estación de Policía Departamental de Seguridad y otras fuerzas provinciales, el Comando de Patrullas, la Policía Federal y otras fuerzas federales, la Policía de Seguridad Aeroportuaria, el servicio de emergencias 911, compañías aseguradoras, el Foro Municipal de Seguridad, Ministerios Públicos Fiscales de la Provincia de Buenos Aires y Federales, el Poder Judicial Provincial y Nacional, la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se prevé estrechar vínculos con otras instituciones del sector público municipal, nacional o el sector privado relacionadas con la actividad que se lleva adelante.



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 14

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

28/11/2024 09:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2025

Entidad :

La ampliación del sistema de videovigilancia ya en curso y en la adquisición de nuevas cámaras para incorporar al anillo digital puesto en marcha durante el 2021, se le sumará el software para llevar adelante el reconocimiento facial.

Se espera poder continuar con el Plan de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de los vehículos secuestrados en las Playas de Secuestros Municipal, impactando positivamente a nivel medioambiental, laboral y operativo.

El cumplimiento del Convenio Marco de Cooperación Institucional se continuará intensificando el trabajo articulado con la Estación de Policía Departamental prestando la asistencia y colaboración necesarias tendientes a favorecer la instalación y optimizar el despliegue operativo de la UTOI y del centro de capacitación.

A su vez, hay previstos guardias activas atento a diferentes eventualidades e imprevistos diarios que pueden afectar el normal desenvolvimiento de las áreas marcando una participación activa y mancomunada entre las diferentes dependencias de la Secretaría de Seguridad.

La necesidad de mejorar el estado de seguridad del Partido contar con datos e información verificada de un modo veloz, como así también, colaborar con las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales a efectos de materializar las políticas generales de prevención y seguridad en el ámbito del Partido de General Pueyrredon ejecutando medidas de acción inmediata ante situaciones de riesgo y emergencia.

Se efectúan constantemente acciones tendientes a mejorar la eficiencia operativa, como potenciar las capacidades y recursos de las Direcciones Generales de esta Secretaría. Para el Centro de Operaciones y Monitoreo, es vital aumentar el número de cámaras privadas conectadas al Centro, continuar incrementando los sistemas de alertas (violencia de género, comercios, clubes, transporte de carga, taxis), como también continuar con el mantenimiento y ampliación del sistema. Esto permitirá colaborar con el resto de las reparticiones municipales y llevar adelante las políticas de seguridad.

Para el año 2025, las contrataciones de mayor envergadura corresponden a ejecuciones de Licitaciones Públicas y Privadas en su mayoría que se financien con el presupuesto municipal.

Para el 2025, el Centro de Operaciones y Monitoreo, contará con el mantenimiento y ampliación del sistema de videovigilancia, perfeccionando sustancialmente la prevención de los delitos y focos de conflicto todo ello gracias a la colaboración activa del Departamento de Análisis Estratégico del Delito y la Violencia quien proyecta la interacción con otras fuentes de información públicas y privadas.

La Dirección de Tránsito, Defensa Civil y el Cuerpo de Patrulla Municipal, mejorará la operatividad a través de la puesta en valor de los edificios y la adquisición de diversos elementos para incrementar la capacidad logística.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 14

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

28/11/2024 09:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Entidad :

El campo de la actuación de la Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano trata directamente sobre la obra pública, la obra privada, la planificación, el ordenamiento del territorio, los proyectos especiales, el hábitat, la cualificación del frente costero y la promoción de la participación ciudadana. Mar del Plata y Batán en su condición de ciudades escalas intermedia y pequeña respectivamente, poseen una categoría que las atraviesa física y temporalmente. Se trata de la función turística, cuyo efecto se traduce en la aparición de signos y problemáticas inherentes a los grandes conglomerados urbanos

Los recursos presupuestarios constituyen entonces una condición necesaria pero no suficiente para la resolución de conflictos que se generen. Ello promueve avanzar en un proceso de cambio en los modos de gestionar los recursos públicos favoreciendo la eficacia, eficiencia y rentabilidad social del gasto público y tendiendo así a una mayor productividad en términos de más y mejores servicios.

La estructura orgánica funcional de la Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano fue concebida en tal encuadre conceptual.

1) Eje coordinación técnico administrativa: Articulación con el resto del Gabinete Municipal, Justicia Municipal de Faltas, Departamento Deliberativo, Defensoría del Pueblo, Honorable Tribunal de Cuentas, diferentes niveles jurisdiccionales.

Contribuye a traducir cooperativamente los diferentes programas emanados de Organismos Internacionales, Gobierno Nacional, Provincial, Gabinete Municipal y restantes ejes de actuación. Se procura favorecer la horizontalidad y transversalidad de la gestión. Coordinación de Trabajo, Unidades de Gestión, Unidades Ejecutoras, Iniciativas Privadas, llamados a concursos y Audiencias Públicas.

2) Relaciones Institucionales: Facilitar, fortalecer y coordinar la relación con las entidades, organismos públicos y privados, propiciando una apertura en la gestión local. Mantener una relación fluida y de articulación permanente con todas las entidades de la comunidad y organismos que se vean involucrados en las acciones y objetivos de la gestión local.

3) Planificación y monitoreo, análisis evaluación y revisión del Código de Ordenamiento Territorial (COT). Formulación de propuestas de reasignación distrital. Análisis de evaluación de propuestas de intervenciones arquitectónicas a escala urbana. Gestión del Patrimonio Arquitectónico. Revisión de los marcos normativos vigentes en materia de manejo territorial. Gestión de Tierras Fiscales e interés comunitario. Atender los requerimientos de información y/o evaluación atinentes a la temática planteados por particulares a otros niveles jurisdiccionales. Intervención en los procesos de elaboración y gestión de la planificación estratégica, Administración y programa de manejo de Tierras Fiscales. Elaboración de proyectos de integración socio comunitaria.

4) Eje Obras Públicas: Programación, coordinación y control de la obra pública. Control del cumplimiento de las especificaciones establecidas en los Pliegos de Bases y condiciones. Intervenir en el Planeamiento, Programación, Ejecución y Control de Obras de Infraestructura de gas rural, urbano, realizadas directa o indirectamente en el Municipio. Tratamiento, análisis y control de todo lo relacionado con los aspectos de seguridad en las obras públicas. Programación y control de certificaciones y seguimiento de la Obra Pública. Asistencia técnica inherente a infraestructura y equipamiento pertenecientes a reparticiones del Municipio.

5) Eje Obras Privadas: Programación, coordinación, monitoreo y control de la obra privada. Intervención en cuestiones relativas a la problemática de la construcción. Monitoreo de la normativa aplicable en materia de la construcción y el ordenamiento del territorio. Contribuir a mejorar las condiciones de higiene y seguridad en la obra privada, la actualización del Catastro Municipal y la recaudación por pago de la tasa de Servicios Técnicos de la Construcción. Monitoreo y control de la labor profesional ligada a la obra privada. Coordinación y asistencia técnico-administrativa a la Justicia Municipal de Faltas, Colegios Profesionales, Defensoría del Pueblo y Departamento Deliberativo.

6) Eje Proyectos y Hábitat: Elaboración de los proyectos de arquitectura. Tratamiento de iniciativas privadas. Intervención en la gestión de viviendas de interés social. Articulación con otros niveles jurisdiccionales y organizaciones sociales. Contribuir a brindar respuesta a la demanda social de intervenciones arquitectónicas en el espacio público (Centros de Atención Primaria de la Salud, Establecimientos Educativos, Bibliotecas, Dependencias de la Administración Municipal, etc.). Planificar, proyectar y supervisar la confección de proyectos destinados a la ejecución de obras públicas de arquitectura. Estimular la construcción de viviendas de interés social mediante planes y programas de financiamiento, asistencia técnica y ejecución de las mismas. Programación del mantenimiento, conservación y puesta en valor del patrimonio edilicio de la Comuna



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 14

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

28/11/2024 09:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Entidad :

7) Eje Vivienda Social: Promover el desarrollo de planes de atención de la demanda en materia habitacional. Asesoramiento en los proyectos de gestión y asignación de recursos, modalidades de ejecución de los planes y adjudicación de los beneficios. Aportar la concreción de las operatorias de vivienda y/o soluciones habitacionales a través del trabajo social con las personas beneficiarias y la gestión interinstitucional, a través de programas de mejoramiento y regularización dominial.

8) Eje Mantenimiento Edificio y Seguridad Externa: Control del espacio público afectado por la realización de obras de construcción privada (mantenimiento y conservación de edificios en altura y de las instalaciones adicionadas a las mismas, carteles, marquesinas, toldos, soportes publicitarios y promocionales)

9) Eje de Unidades Turísticas Fiscales: Supervisión, seguimiento, inspección y control de las obras de arquitectura que se ejecuten en los Balnearios y Unidades Turístico Recreativas administradas por la Comuna. Intervención en el proceso de elaboración de las Cláusulas Técnicas que componen los Pliegos de Bases y Condiciones de las Licitaciones Públicas para otorgar en concesión el Uso y Explotación de Unidades Turísticas Fiscales

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 14

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

28/11/2024 09:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Presupuesto: 2025

Entidad :

La Jurisdicción tiene a su cargo una amplia gama de funciones que atienden tanto a la población en general, como a la demanda interna del Municipio, manteniendo relación tanto con sectores públicos municipales, como provinciales y nacionales.

Se establece eje en las tareas de formulación de políticas públicas en materia de regulación normativa, asesoramiento legal y técnico sobre el accionar de la administración, la gestión del personal, relaciones gremiales, aplicación de sanciones y justicia municipal, promoción y protección de los derechos del consumidor e instrumentación de políticas en materia de movilidad urbana sostenible.

Se propende a cambios o mejoras que operativamente se requieran en materia de recursos humanos y técnicos existentes, resulta necesario el análisis de las estructuras organizacionales, sus planteles básicos, para obtener resultados aproximados a los deseables. A fines de acompañar las medidas se analizarán y modificarán en caso de ser necesarios estructuras de la Jurisdicción y se optimizará la administración del recurso presupuestario.

En funciones de jurisdicción a cargo de la Hacienda Pública, se establecen como pilares las siguientes cuestiones:

- Participar en el diseño y coordinación con las restantes secretarías de medidas que posibiliten una mayor eficiencia en la gestión del gasto público, en orden a mantener la solvencia fiscal intertemporal del Municipio.
- Fortalecer la gestión de recaudación tributaria, incluyendo mecanismos de colaboración interjurisdiccional, la adopción de acciones para mejorar la base de datos de los y las contribuyentes, propiciar simplificación tributaria orientada a la generación de empleo y a incrementar la percepción de riesgo de incumplimiento fiscal.
- Propiciar mejoras en el proceso de contrataciones que logre mayor participación de proveedores locales y reducción de plazos de proceso.
- Mejorar la estructura de financiamiento de mediano y largo plazo. de manera que redunde en mayores plazos promedios y menores costos de financiamiento.
- Colaborar en la implementación y seguimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género.
- Avanzar en mejorar la transparencia de la información económica y financiera del Municipio, promoviendo un mayor acceso y conocimiento de la sociedad del estado de las cuentas fiscales locales.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

28/11/2024 09:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Presupuesto: 2025

Entidad :

Proponer y coordinar la implementación de políticas y procedimientos administrativos que mejoren la eficiencia y efectividad del funcionamiento del Gobierno Local, administrando los recursos materiales y humanos necesarios para el logro de dichos objetivos.

Las dependencias de la Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización cuentan con un parque automotor y vial que requiere ser reforzado para optimizar el alcance a las distintas jurisdicciones que atiende. En igual sentido será necesario dotar de personal capacitado a las dependencias para la utilización eficiente de las maquinarias viales y a explosión.

Asimismo es necesario de incorporar equipamiento para atender los servicios del cliente interno, referidos a internet, red y telecomunicaciones y la asistencia de Licencias de Conducir.

En la actualidad la situación económica-social ha afectado e impactado en el normal desarrollo de la Secretaría en lo referido al abastecimiento de los bienes y servicios requeridos para la atención del vecino.

No se encuentra observaciones que realizar respecto a restricciones que afecten el desenvolvimiento de la Secretaría y sus dependencias como consecuencia de las políticas vigentes en materia de reforma administrativa, desregulación, descentralización, privatización y/o transferencias de servicios.

A través de la dirección administrativa de Licencias de Conducir se establecen relaciones con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en razón de las funciones que se desarrollan.

Potenciar el desarrollo de la prestación descentralizada de servicios a través de las Delegaciones Municipales existentes; Puerto, Sierra de los Padres y La Pergrina, Batán y Norte y su Distrito Descentralizado Chapadmalal. Mantener activos los canales de atención al vecino para la recepción y seguimiento de sus solicitudes.

Fomentar la participación ciudadana a través del contacto con las organizaciones de la sociedad civil y del Presupuesto Participativo.

Propiciar los espacios de capacitación y acceso a la información del vecino y en pos de la reducción de la brecha de género.

Generar las instancias de acceso a la información pública, datos estadísticos, en pos de la transparencia y la rendición de cuentas.

Diligenciamiento de los trámites de Licencias de Conducir, emisión, renovación y ampliación, y dictado de cursos de concientización y educación vial a adolescentes que tramitan su primera licencia y a personas derivadas de la fiscalía de delitos culposos.

Capacitación de los agentes municipales a través del Instituto de Capacitación Municipal

Ratificar y profundizar las acciones de atención al ciudadano bajo los preceptos de transparencia activa y rendición de cuentas

Continuar con la dotación y modernización del equipamiento de las distintas dependencias de la Administración Central, y equipamiento de redes y telecomunicaciones. Avanzar con el proceso de despapelización y mejora de la eficiencia de los procesos administrativos para agilizar los trámites de atención de las solicitudes de los vecinos, la mejora de los servicios públicos y protección del medio ambiente.

Capacitación interna a los agentes municipales en pos de la gestión eficiente de sus funciones.

La financiación prevista es la de origen municipal y del fondo de afecta del impuesto inmobiliario rural

De las políticas a desarrollar en el próximo ejercicio derivará la necesidad del mantenimiento del parque automotor y vial, incrementar la dotación de personal especializado para brindar atención con un mayor alcance. Asimismo se requerirán instancias de capacitación y especialización de los agentes para una mejor eficiencia en la realización de sus funciones.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

28/11/2024 09:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Presupuesto: 2025

Entidad :

La Secretaría continúa con todos los programas de desarrollo local iniciados ya hace 4 años con nuevas incorporaciones de líneas estratégicas. En 2024 se sumaron nuevos programas como el desarrollo de la industria Offshore local, la conformación de la Mesa Vitivinícola, la conformación de la Mesa del Kiwi mercado local y planteamos un Sistema Integral de Ferias para el municipio de General Pueyrredon. También se dio comienzo a las acciones del Consejo Económico y Social del partido de General Pueyrredon. Del mismo modo se impulsaron proyectos de participación público privada y patrocinio. En el marco de la subsecretaría de inspección general se realizaron acciones de ordenamiento del espacio público principalmente los decks gastronómicos y se lanzó el Programa de simplificación de habilitaciones de plantas pesqueras. En el área de Industria se lanzó el segundo parque industrial y en el área de inversiones se realizó el acompañamiento a grandes emprendimientos que se están radicando en la ciudad. Mi Primer Comercio: asesoramiento técnico y profesional que lo facilite; Producto Local: incentiva el consumo de productos locales, acerca la oferta a otros consumidores y mercados; Empleo: intermediación laboral: superando indicadores de años anteriores, y programas destinados a PyMES que empleen a jóvenes de entre 18 y 25 años, mujeres de 29 a 59 años, varones de 45 a 64 años, que acceden a beneficios impositivos; Mujeres Emprenden MGP: apoyo para potenciar los emprendimientos de las mujeres del Partido; Mar del Plata Programa, con UTN, Coop. Batán y Plataforma Constana, para la formación de personas en habilidades de programación y digitales; MARPLALAB: realizadores audiovisuales locales accedieron a capacitaciones y asistencia técnica para potenciar sus proyectos logrando un perfil exportable; Despertar Vocación: vinculadas a la Economía del Conocimiento;

Distrito TIC; se entregó el primer beneficiario de reducción de tasas y se comenzaron las obras financiadas con compensaciones urbanísticas

Bebidas Espirituosas: promoción e instalación de destilerías artesanales en el Partido, fomentando el trabajo y el desarrollo económico local;

Chequeo Digital: acompañamiento a las PyMES en su proceso de digitalización en los procesos productivos;

Capacitaciones en materia de gestión, marketing, Comercio exterior, etc. para emprendedores y pymes;

Centros comerciales a cielo abierto: acciones de promoción, mejoras de infraestructura, etc.;

Participación en Ferias y Rondas de Negocios, como fomento del comercio y productores locales;

Banco de insumos;

Obras de infraestructura y entrega de lotes en el Parque Industrial y proyecto/emplazamiento del 2° Parque Industrial.

En este sentido, podemos indicar que, en cuanto al recurso humano, se ha recibido traslado e impulsado readecuaciones de técnicos y profesionales de la Secretaría, con el objeto de hacer más eficiente y eficaz la aplicación de las políticas.

En cuanto a la infraestructura edilicia se considera oportuno indicar que, si bien contamos con locaciones actuales, para incrementar el impacto buscado sería conveniente:

- Incorporar mejoras edilicias en el edificio de Inspección General

- Mejoras edilicias en El Gaucho

- Nuevo emplazamiento de la Oficina Municipal de Empleo conforme con el crecimiento registrado y proyectado de su actividad.

En cuanto a la situación económica-social, podemos indicar que el nuevo modelo económico plantea restricciones fiscales y achicamiento en el tamaño del estado lo que limita la implementación de programas. La inflación afecta la planificación y especialmente, la ejecución de aquellas acciones que, por su naturaleza, requieren gestiones en materia de compras y contrataciones.

La incorporación del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) ha permitido mejorar los tiempos de gestión instrumental, de ejecución de programas y actividades de la Secretaría.

Esta secretaría mantiene fluidas relaciones con organismos públicos provinciales y nacionales así como instituciones locales, cámaras empresariales, sindicatos, organizaciones políticas y organizaciones no gubernamentales. El accionar de esta Secretaría no se ve condicionado por estas relaciones.



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de
11

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

28/11/2024 09:27

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Presupuesto: 2025

Entidad :

Se continuarán fortaleciendo las acciones que vienen desarrollándose en el ejercicio 2024. En la medida que surjan nuevas necesidades, incorporarán nuevos programas de apoyo a emprendedores y PYMES. Esta Secretaría siempre ha demostrado flexibilidad para adaptarse a las necesidades de los vecinos en materia de producción y generación de empleo. Se continuarán desarrollando las acciones relativas a la habilitación de establecimientos comerciales, industriales, así como también, el otorgamiento de permisos de espacios públicos, control y habilitación de comercialización de bebidas alcohólicas.

La incorporación del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) ha permitido mejorar los tiempos de gestión instrumental, de ejecución de programas y actividades de la Secretaría.

Para el presente ejercicio nos planteamos avanzar en el sistema informático de habilitaciones comerciales e industriales.

Se continuará con la política de financiamiento actual de la Secretaría.

Las políticas a desarrollar se orientan a impulsar la generación de proyectos productivos en los sectores económicos dinámicos de la Región, acompañando a las nuevas iniciativas, ofreciendo capacitación, asistencia técnica, financiamiento y acompañamiento en todo el proceso, en línea con el objetivo de fortalecer los sistemas productivos locales, optimizando la matriz productiva, las fuentes de empleo y la sustentabilidad empresarial.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

28/11/2024 09:27

Form. 1

Presupuesto: 2025

El Honorable Concejo Deliberante ha proyectado para el ejercicio económico 2025 mantener el trabajo legislativo bajo la modalidad presencial. Al igual que para el año 2024, cuenta con todas las herramientas necesarias y sus sistemas informáticos desarrollados y adaptados para la modalidad virtual.

La actividad del Cuerpo se basa en:

A) Los proyectos presentados por los Bloques Políticos, el Departamento Ejecutivo y las presentaciones de los particulares, de ello depende la presentación precisa de sus metas físicas y operativas. Las sanciones de las Ordenanzas y disposiciones del Municipio corresponden con exclusividad al Departamento Deliberativo, según lo establece el art. 24° de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Según los programas dispuestos para esta jurisdicción, se dará tratamiento a todos aquellos asuntos de interés general, en pos del bienestar socio-económico de los habitantes del Partido de Gral. Pueyrredon, mediante la aprobación de disposiciones y protegiendo sus derechos por medio del control sobre las acciones que el Departamento Ejecutivo debe realizar.

B) El uso de las nuevas tecnologías en los procesos internos permiten optimizar los recursos humanos y de respuesta. La implementación del Sistema GDE - Sistema de Gestión Documental Electrónico - junto de la firma digital para la presentación de los proyectos, se suma a las políticas de despapelización y digitalización implementadas dentro del ámbito de HCD. Se completará a ello un estudio pormenorizado para la utilización de la inteligencia artificial en los distintos procesos y en las diferentes Unidades Organizaciones de este Departamento Deliberativo.

C) Una Ciudadanía que conozca más del H.C.D. y su labor: La difusión de la actividad diaria por medio de los canales formales e informales permiten mejorar la comunicación con los ciudadanos y un mayor acercamiento entre el HCD y los vecinos. Para ello es importante contar con los elementos digitales requeridos como así un trabajo coordinado que permita una amplia difusión de la labor legislativa.

Producto de la sanción de la Ordenanza 25195 se ha tenido a la perspectiva de género eje fundamental para la confección del Presupuesto, haciendo hincapié en acciones de concientización tanto en el personal de planta como en el político y la ciudadanía. Se suma a ello el diseño de un corto video que se proyecta, previo al inicio de las visitas guiadas de los establecimientos públicos y privados, y que permite ser disparador de una breve concientización en la materia. La Ordenanza 24999 por medio de la cual el Municipio adhiere a la Ley Nacional 27592, denominada Ley Yolanda, contribuirá a llevar adelante una capacitación obligatoria en la temática de ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático.

La Defensoría del Pueblo de General Pueyrredon ha proyectado su Presupuesto 2025 para dar continuidad a su trabajo del presente año. A la luz de la designación del nuevo Defensor del Pueblo, estas actividades tienen el objetivo de dar respuesta a las distintas demandas de los diferentes sectores de nuestra sociedad, que engloban de alguna u otra manera a todos los vecinos de Mar del Plata y Batán.

Estas demandas pueden ser abordadas desde los distintos programas que lleva adelante dicha dependencia, desde la Atención Ciudadana, mediante la consulta directa de los ciudadanos que se acercan a las oficinas, como aquellos que se comunican por las diferentes vías que la Defensoría pone a disposición como son las redes sociales Facebook, Instagram, WhatsApp, FansPage, Mail y Teléfono.

Por otro lado cabe destacar las actividades que por su complejidad necesitan de la presencia de los Defensores en el territorio, es por eso que hemos trabajado y adquirido herramientas para poder desarrollarlas de la mejor manera y de forma eficiente en el campo donde se necesite nuestra intervención.



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

28/11/2024 09:27

Form. 1

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Presupuesto: 2025

Entidad :

Como consecuencia de nuestra propuesta para los programas Mediación, Defensoría de la Salud y Defensoría del Turista, buscamos la adquisición de herramientas que modernicen nuestro trabajo y nos permitan agilizar estudios, investigaciones, estadísticas, georeferenciaciones y planificaciones que agilicen nuestra respuesta a las problemáticas planteadas por los vecinos.

De la misma manera procuramos la capacitación permanente de nuestro personal para la actividad en territorio y comunidad y buscamos fortalecer nuestra planta de personal con la incorporación de profesionales aptos para dar un salto cualitativo con perspectiva de género y niñez.

En cuanto a las actividades que lleva adelante la Defensoría, se presta primordial atención a las problemáticas de la brecha de género, ya que consideramos que éstas se encuentran transversalmente en todas las situaciones y que necesiten de nuestra respuesta como ente, por eso, hemos estado capacitando a nuestro personal en la temática para poder estar preparados para recibir, responder, acompañar, asesorar y en caso de necesitar, dar traslado a las diferentes instituciones que se especializan en el tema, de una manera responsable, rápida y efectiva.

...
...
...
...
...
...

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 3

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

11/12/2024 14:51

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Form. 2

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Presupuesto: 2025

Rubro	Denominación	Ejecutado 2023	Estimado 2024	Programado 2025
1140101	Regimen General	0,00	44.027.000.000,00	71.127.300.000,00
1140102	Casinos	0,00	390.000.000,00	1.015.000.000,00
1190100	Impuesto Inmobiliario Rural	0,00	220.000.000,00	403.300.000,00
1190200	Impuesto Inmobiliario Rural - Afectado	0,00	122.000.000,00	200.000.000,00
1190300	Impuesto sobre los Ingresos Brutos	0,00	1.122.000.000,00	3.226.300.000,00
1190400	Impuesto a los Automotores	0,00	2.486.000.000,00	6.890.716.000,00
1190500	Fondo Fortalecimiento Programas Sociales y Saneamiento Ambiental - Afectado	0,00	1.182.000.000,00	1.255.900.000,00
1190600	Bingo Ley 11.018	0,00	22.000.000,00	37.000.000,00
1190700	Bingo Ley 11.018 - Afectado	0,00	22.000.000,00	37.000.000,00
1190800	Juegos de Azar en Bingos Ley 13.063	0,00	244.000.000,00	438.000.000,00
1190900	Reg. Pcial. Bebidas Alcoholicas Ley 13.178 - Afectado	0,00	20.000.000,00	12.000.000,00
1191500	Canon Extraordinario Bingos -Decreto 3198/06 - Afectado	0,00	6.000.000,00	34.000.000,00
1191600	Fondo Fortalecimiento Recursos Municipales Ley 13.850	0,00	2.237.000.000,00	4.221.500.000,00
1191700	Fondo de Inclusión Social Ley 13.863 - Ord. 18.829 - Afectado	0,00	2.860.000.000,00	4.903.800.000,00
1191800	Fondo Fort. Prog.Sociales y Saneamiento Ambiental Trat. y Disp. Final de Residuos - Afectado	0,00	470.000.000,00	534.200.000,00
1192200	Fondo Federal Educativo - Afectado	0,00	6.893.000.000,00	15.222.900.000,00
1210101	Por Servicios Urbanos - del Ejercicio	0,00	24.097.000.000,00	44.671.000.000,00
1210102	Por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública - Por Servicios Urbanos de Ejercicios Ant.	0,00	3.166.000.000,00	8.094.000.000,00
1210301	Por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal del Ejercicio	0,00	103.000.000,00	183.000.000,00
1210302	Por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal del Ejercicio - Afectado	0,00	157.000.000,00	275.000.000,00
1210303	Por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal de Ejercicios Anteriores	0,00	12.000.000,00	26.000.000,00
1210304	Por Conservación, Reparación y Mejoramiento de la Red Vial Municipal de Ejercicios Anteriores - Afectado	0,00	18.000.000,00	39.000.000,00
1210501	Por Inspección de Seguridad e Higiene del Ejercicio	0,00	35.978.000.000,00	73.082.000.000,00
1210502	Por Inspección de Seguridad e Higiene del Ejercicio - Afectado	0,00	1.894.000.000,00	3.846.000.000,00
1210503	Por Inspección de Seguridad e Higiene de Ejercicios Anteriores	0,00	720.000.000,00	3.362.000.000,00
1210504	Por Inspección de Seguridad e Higiene de Ejercicios Anteriores - Afectado	0,00	36.000.000,00	177.000.000,00
1210600	Por Inspección Veterinaria de Ejercicios Anteriores	0,00	10.000,00	10.000,00
1210900	Por Control de Marcas y Señales - Afectado	0,00	4.000.000,00	6.000.000,00
1211001	Por Consumo de Electricidad Ley 11.769	0,00	3.462.000.000,00	8.354.000.000,00
1211101	Por Construcciones del Ejercicio	0,00	632.000.000,00	1.307.000.000,00
1211102	Por Construcciones de Ejercicios Anteriores	0,00	253.000.000,00	523.000.000,00
1211400	Por Servicios Varios	0,00	221.000.000,00	359.000.000,00
1211500	Por Actuación Contravencional	0,00	128.000.000,00	119.000.000,00
1211701	Tasa de Control y Patentamiento Motovehicular - Del Ejercicio	0,00	205.000.000,00	538.000.000,00
1211702	Tasa de Control y Patentamiento Motovehicular - De ejercicios anteriores	0,00	29.000.000,00	218.000.000,00
1211801	Tasa por inspección de antenas del ejercicio	0,00	451.000.000,00	1.190.000.000,00
1211802	Tasa por inspección de antenas de ejercicios anteriores	0,00	78.000.000,00	50.000.000,00
1211803	Por factibilidad de localiz. y habilit.de antenas y sus estructuras portantes	0,00	4.000.000,00	1.000.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 3

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

11/12/2024 14:51

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Form. 2

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Presupuesto: 2025

Rubro	Denominación	Ejecutado 2023	Estimado 2024	Programado 2025
1212101	Por Publicidad y Propaganda del Ejercicio	0,00	108.000.000,00	150.000.000,00
1212102	Por Publicidad y Propaganda de Ejercicios Anteriores	0,00	8.000.000,00	14.000.000,00
1212103	Por Publicidad y Propaganda del Ejercicio - Afectado	0,00	12.000.000,00	17.000.000,00
1212400	Tasa de Mantenimiento de la Red vial Urbana Municipal - Afectado	0,00	4.000.000.000,00	9.000.000.000,00
1220200	Por Venta ambulante	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
1220302	Publicidad y propaganda de ejercicios anteriores	0,00	7.000.000,00	1.000.000,00
1220400	Por Explotación de Canteras	0,00	174.000.000,00	382.000.000,00
1220501	De Ocupación o Uso de Espacios Públicos Varios	0,00	96.000.000,00	165.000.000,00
1220502	De Ocupación o Uso de Espacios Públicos por Estacionamiento Medido	0,00	1.079.000.000,00	1.355.000.000,00
1221101	A los Juegos Permitidos	0,00	17.000.000,00	15.000.000,00
1221102	A los Juegos Permitidos - Afectado	0,00	9.000.000,00	12.000.000,00
1221201	De Oficina	0,00	1.422.000.000,00	2.311.000.000,00
1221202	De Oficina - Afectado	0,00	0,00	5.000.000,00
1221205	Por Cesión de Créditos	0,00	3.000.000,00	4.000.000,00
1240101	Concesiones de Playas y Riberas	0,00	371.300.000,00	627.900.000,00
1240102	Concesiones de Playas y Riberas - Afectado	0,00	2.100.000,00	18.100.000,00
1250401	Arrendamientos de espacios - Del ejercicio	0,00	4.300.000,00	94.000.000,00
1260100	Por Contravenciones	0,00	2.440.900.000,00	4.419.300.000,00
1260201	Infracción a las Obligaciones y Deberes Fiscales por Gravámenes Municipales	0,00	1.077.200.000,00	2.810.500.000,00
1260204	Por Omisión de Presentación de Declaraciones Juradas	0,00	4.600.000,00	4.600.000,00
1260206	Infracción a las Obligaciones y Deberes Fiscales por Tasa por Servicios Urbanos	0,00	1.077.200.000,00	2.810.500.000,00
1260300	Otras Multas Recargos e Intereses	0,00	138.880.000,00	133.030.000,00
1260400	Defensa de los Consumidores y Usuarios - Afectado	0,00	10.700.000,00	20.100.000,00
1260600	Defensa de los Consumidores y Usuarios	0,00	11.300.000,00	28.800.000,00
1260701	Por Seguridad Vial - Fotomultas	0,00	167.000.000,00	241.200.000,00
1260702	Por Seguridad Vial - Fotomultas - Afectado	0,00	48.700.000,00	1.370.300.000,00
1290200	Ingresos Varios	0,00	16.260.400,00	12.500.000,00
1290500	Fondo Municipal del Transporte - Afectado	0,00	336.800.000,00	1.303.200.000,00
1290600	Honorarios Judiciales Ley 8.838	0,00	10.900.000,00	12.200.000,00
1290800	Recupero Indemnización Seguros	0,00	20.500.000,00	5.900.000,00
1290901	Otras Concesiones	0,00	5.000.000,00	9.200.000,00
1290902	Otras Concesiones - Afectado	0,00	7.500.000,00	10.100.000,00
1291300	Fondo Solidario Mar del Plata 2000 de Ejercicios Anteriores	0,00	164.000,00	130.000,00
1291700	Ingresos por Obra Social - S.A.M.O. - Afectado	0,00	50.900.000,00	50.100.000,00
1291800	Contribución a la Salud Pública, Educación y el Desarrollo Infantil - Afectado	0,00	5.721.300.000,00	11.323.900.000,00
1292200	Fondo para la Promoción Turística - Afectado	0,00	3.859.200.000,00	8.400.600.000,00
1292300	Plan Nacer - Afectado	0,00	158.100.000,00	95.200.000,00
1292700	Convenio PAMI	0,00	50.900.000,00	54.800.000,00
1292900	Fondo de Unificación del Operativo de Seguridad en Playas - Afectado	0,00	1.111.900.000,00	2.589.500.000,00
1610101	Intereses Ganados por Anticipos Jubilatorios IPS	0,00	200.300.000,00	500.000.000,00
1610103	Intereses Ganados por Anticipos COR	0,00	0,00	1.800.000,00
1630100	Intereses por títulos y valores internos	0,00	646.200.000,00	1.500.000.000,00
1710104	Donación de Funcionarios Políticos	0,00	0,00	635.000.000,00
1720102	Guardavidas - Afectado	0,00	199.400.000,00	457.800.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 3

**PROGRAMACION DE LOS RECURSOS
(EN PESOS)**

11/12/2024 14:51

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Form. 2

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Presupuesto: 2025

Rubro	Denominación	Ejecutado 2023	Estimado 2024	Programado 2025
1720128	Subvención Sistema Educativo Municipal	0,00	1.426.000.000,00	3.650.000.000,00
1750102	Aporte Provincial Ley 11.840 DIPREGEP	0,00	9.228.000.000,00	14.879.600.000,00
1750108	Becas para Menores - Afectado	0,00	39.400.000,00	42.600.000,00
1750109	Becas para Mayores - Afectado	0,00	100.000,00	100.000,00
1750131	Subvención Sist. Educativo Municipal -Complem.DIPREGEP	0,00	1.426.000.000,00	3.650.000.000,00
1750138	Programa de Responsab.Social Compartida Enviñon - Afectado	0,00	38.672.903,00	43.000.000,00
1750159	Programa Operadores de Calle - Afectado	0,00	16.048.000,00	14.400.000,00
1750160	Programa Hogares Convivenciales - Afectado	0,00	263.200.000,00	492.300.000,00
1750161	Programa Autonomía Joven - Afectado	0,00	6.000.000,00	8.100.000,00
1750165	Aporte DIPREGEP - Material Didáctico	0,00	90.000.000,00	50.800.000,00
1750174	Fondo de Fortalecimiento Fiscal Municipal	0,00	0,00	3.600.000.000,00
2220172	Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda Villa Evita - Afectado	0,00	562.810.000,00	1.277.530.000,00
2220173	Desagües Pluviales Cuenca Marcos Sastre II Etapa - Afectado	0,00	820.140.000,00	391.580.000,00
2220183	Programa Argentina Hace II - Afectado	0,00	554.998.000,00	471.850.000,00
2220185	Programa de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil- Afectado	0,00	146.840.000,00	31.620.000,00
2250141	Programa Provincial Municipios a la Obra - Afectado	0,00	781.637.000,00	16.410.000,00
2250143	Programa Arriba Parques - Afectado	0,00	60.000.000,00	20.500.000,00
3410700	Recupero anticipo jubilados	0,00	0,00	3.200.000.000,00
4120201	Fondo para la Promoción Turística - Obras -Afectado	0,00	147.000.000,00	336.024.000,00
Totales:		0,00	74.263.360.303,00	341.127.600.000,00

Descripción Metodológica

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 3

LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Presupuesto:2025

Jurisdicción - Denominación

1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero

1100000000 - Administración Municipal

1110000000 - Administración Central

1110100000 - Departamento Ejecutivo

1110101000 - Intendente Municipal

01 - Coordinación y Administración

01 - Diligenciamiento, ejec., puesta en marcha de decisiones del Intendente Municipal

02 - Difusión de Actos de Gobierno

86 - Reducción Brecha de Género-Difusión Actos de Gobierno

1110106000 - Secretaría de Educación

01 - Coordinación y Administración

24 - Enseñanza Nivel Inicial

25 - Enseñanza Nivel Primario

26 - Enseñanza Nivel Superior/Artística y Formación Profesional

43 - Enseñanza No Formal/Extracurricular

56 - Enseñanza Nivel Secundario

76 - Reducción Brecha de Género-Enseñanza No Formal

1110108000 - Secretaría de Salud

01 - Coordinación y Administración

27 - Promoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de atención.

28 - Protección Sanitaria

35 - Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias

55 - Atención de Emergencias Médicas en la Vía Pública

77 - Reducción Brecha de Género

01 - Coordinación y Administración

02 - Promoción, Prevención y Asistencia en Primer Nivel de Atención

04 - Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias

1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

01 - Coordinación y Administración

29 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial

30 - Promoción y Protección de la Niñez

31 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

32 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

41 - Promoción y Protección Derechos Humanos

44 - Promoción de Igualdad e Inclusión Social para las Personas con Discapacidad

61 - Ayuda Social a Gente en Situación de Calle

62 - Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil

78 - Reducción Brecha de Género

01 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial

02 - Promoción y Protección de la Niñez

03 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

04 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

05 - Promoción y Protección Derechos Humanos

06 - Promoción de la Igualdad e Inclusión Social para Personas con Discapacidad

07 - Ayuda Social a Gente en Situación de Calle

08 - Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil

1110123000 - Secretaría de Seguridad

01 - Coordinación y Administración

20 - Seguridad en Playas

39 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito

52 - Fuerzas de Seguridad

69 - Control del Tránsito Urbano

85 - Reducción Brecha de Género-Protección Comunitaria y Prevención del Delito

1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

01 - Coordinación y Administración



LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Presupuesto:2025

Jurisdicción - Denominación

- 19 - Obras Públicas
 - 01 - Trabajos Varios Jardines de Infantes, Escuelas y Centros de Salud Municipales
 - 02 - Trabajos Varios Edificios Municipales
 - 66 - Puesta en Valor en Edificios Varios
 - 73 - Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda Villa Evita
 - 78 - Prioridad Peatón Zona Centro
 - 81 - Desagües Pluviales Cuenca Marcos Sastre 2º Etapa
 - 87 - Ejecución de Cruces Accesibles (PLAMAC)
 - 93 - Paseo Costero Norte
- 45 - Aprobación y Fiscalización de Obras Privadas
- 46 - Proyectos de Obras Edilicias Públicas, Espacios Públicos y Viviendas Sociales
- 47 - Registro, Verificación y Evaluación de Demanda Habitacional
- 48 - Mantenimiento de Fachada Edilicia y Seguridad Externa de Obras
- 49 - Control del Uso, Ocupación y Subdivisión del Suelo
- 53 - Control, Inspección y Seguimiento de Obras en Unidades Turísticas Fiscales
- 54 - Control, Inspección y Seguimiento de Obras Públicas y Trabajos en Vía Pública
- 80 - Obras Públicas Varias
 - 55 - Escuela Secundaria N° 204-Formación Profesional N° 3
 - 60 - Construcción de CDI Las Américas
 - 65 - Construcción Sala de Primeros Auxilios y SUM en Parque Industrial
 - 66 - Nuevo Centro de Salud N° 2
 - 67 - Centro de Día Salud Mental - Av. Edison
 - 71 - CEMA Batán
 - 72 - Construcción de CDI Libertad
- 87 - Obras Públicas
 - 56 - Cambio de Cubierta EP3/EMES 203
 - 63 - Nuevo CAPS Belisario Roldán
 - 68 - Construcción Nueva ESMET N° 1 (1era. Etapa)
 - 77 - Obras de Infraestructura Básica
 - 81 - Mejoramiento del Espacio Público

1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

- 01 - Coordinación y Administración
 - 01 - Dirección y Conducción
 - 02 - Administración General
 - 03 - Administración de Personal
 - 04 - Aplicación de Sanciones y Justicia Municipal
 - 05 - Parque Automotor
 - 07 - Legal y Técnica
 - 08 - Seguridad y Vigilancia Palacio Municipal
 - 09 - Gestión de Contrataciones
 - 10 - Administración del Presupuesto
 - 11 - Administración y Custodia de Fondos
 - 12 - Recaudación Tributaria
 - 13 - Procesamiento y Fiscalización de Información Económica Financiera
- 22 - Recolección de Residuos
- 23 - Alumbrado Público
- 42 - Promoción y Protección Derechos del Consumidor
- 43 - Transporte
- 88 - Reducción Brecha de Género - Coordinación y Administración
- 92 - Servicios de la Deuda
- 93 - Erogaciones Figurativas
- 94 - Deuda Flotante

1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

- 01 - Coordinación y Administración
 - 01 - Gestiones Administrativas
 - 02 - Gestión de Sistemas Informáticos, Red y Telecomunicaciones



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 3

LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Presupuesto:2025

Jurisdicción - Denominación

- 34 - Gestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
- 37 - Transparencia, Acceso a la Información y Gestión de Datos Estratégicos
- 40 - Prestación Descentralizada de Servicios Municipales
 - 01 - Delegación Puerto
 - 02 - Delegación Sierra de los Padres y La Peregrina
 - 03 - Delegación Batán
 - 04 - Distrito Descentralizado Chapadmalal
 - 05 - Delegación Norte
- 50 - Atención al Ciudadano
 - 01 - Gestión de Licencias de Conducir
 - 02 - Gestión de las Solicitudes de Servicios de los Vecinos
- 75 - Gestión Presupuesto Participativo
- 83 - Gestión Integración y Apoyo Barrial
- 89 - Reducción Brecha de Género - Capacitación e Información al Vecino

1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

- 01 - Actividades Centrales
 - 01 - Conducción y Administración
 - 02 - Atención Ciudadana con Residencia en CABA
- 18 - Habilitación y Control de Actividades Comerciales
- 21 - Promoción y Fortalecimiento de la Industria y el Comercio
- 36 - Promoción y Asistencia a la Economía Social y Cultural
- 38 - Promoción y Fortalecimiento del Empleo
- 71 - Asuntos Agropecuarios
- 72 - Cooperación y Mutuales
- 81 - Reducción Brecha de Género
 - 03 - Promoción y Asistencia de la Economía Social
 - 04 - Promoción y Fortalecimiento del Empleo
 - 05 - Cooperativas y Mutuales
 - 06 - Desarrollo Industria Tecnológica
- 90 - Desarrollo Industria Tecnológica
- 91 - Desarrollo Industria Audiovisual
- 93 - Erogaciones Figurativas - Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público Privado

1110200000 - H.C.D.

- 33 - Protección y Promoción de los Derechos Ciudadanos
 - 01 - Atención Ciudadana
 - 02 - Mediación
 - 03 - Defensoría del Turista
 - 04 - Defensoría de la Salud
- 51 - Discusión y Sanción de Normas Regulatorias
 - 01 - Dirección Superior Honorable Concejo Deliberante
 - 02 - Discusión y Tratamiento de la Problemática Municipal
 - 03 - Elaboración de dictámenes
 - 04 - Elaboración de Actas y Soporte Bibliotecario
 - 05 - Servicios Administrativos
- 82 - Reducción Brecha de Género
 - 01 - Atención Ciudadana
 - 03 - Dirección Superior HCD

1120000000 - Organismos Descentralizados

1130000000 - Instituciones de seguridad Social

1200000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal

2000000000 - Sector Público Municipal Financiero



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Intendente Municipal

Entidad :

Programa : 86 - Reducción Brecha de Género-Difusión Actos de Gobierno

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 1 - Intendente Municipal

ACCIONES QUE SE DIFUNDEN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES PARA REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO

Tanto en redes sociales como a través de los medios tradicionales de comunicación, desde esta Subsecretaría se coordina la difusión de programas destinados a reducir la brecha de género.

Entre estos programas se encuentra *¿Mujeres Emprenden?*, desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Local e Inversiones.

Asimismo los cursos que se están llevando a cabo en colaboración con la Dirección de Políticas de Género contribuyen significativamente a la reducción de la brecha de género por varias razones clave. En primer lugar, estas capacitaciones promueven el empoderamiento económico de las mujeres, al brindarles herramientas y habilidades que les permiten generar sus propios ingresos. Actividades como el muralismo, reciclaje de prendas, costura, marroquinería, esmaltado y peinado social, entre otros, no solo ofrecen oportunidades de empleo, sino que también facilitan la posibilidad de emprender, favoreciendo así su independencia económica.

Además, los cursos virtuales amplían el acceso a la formación, eliminando barreras geográficas o de tiempo que, tradicionalmente, han limitado las oportunidades de muchas mujeres. Cursos como administración de ganancias, diseño de logos para emprendedores o creación de contenido digital brindan a las participantes la posibilidad de gestionar sus propios proyectos, fortaleciendo el emprendedurismo femenino y la participación activa en el mercado laboral.

De la misma manera, esta Subsecretaría pone especial énfasis en la difusión de acciones de seguridad tales como las líneas telefónicas teniendo en cuenta la necesidad de contar con dicha herramienta para las emergencias.

Desde esta Subsecretaría se busca consolidar una comunicación con perspectiva de género desde todas las áreas, con la difusión de informaciones tendientes a reducir la brecha de género a partir de spots publicitarios y pauta publicitaria también en redes como las antes mencionadas, con la intención de que dicha información llegue a la mayor cantidad posible de mujeres marplatenses y bataenses.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Programa : 24 - Enseñanza Nivel Inicial

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 10 - Secretaría de Educación

En la actualidad cuenta con 33 servicios educativos a los que concurren menores de 3, 4 y 5 años, siendo la matrícula estimada de 4.100 alumnos.

Se brinda el equipamiento escolar y los recursos humanos indispensables para el normal funcionamiento del nivel.

Se continúa con el servicio de comedor que se efectiviza en 10 Establecimientos, con merienda reforzada en los restantes.

Se continuará con el Programa de Natación en polideportivos barriales.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Programa : 25 - Enseñanza Nivel Primario

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 10 - Secretaría de Educación

A la fecha se cuenta con 17 servicios educativos y una matrícula estimada de 6.500 alumnos.
Se brinda el equipamiento escolar y los recursos humanos indispensables para el normal funcionamiento del nivel.
Hay continuidad del servicio de desayuno/merienda reforzada para todos los alumnos del nivel.
También, se plantea la continuidad de Programas que interactúan con otras secretarías y entes municipales.
Mantenimiento y reparaciones varias tanto en los establecimientos como en la Secretaría.
Continuidad del Programa (Proa) Programa de Alfabetización Inicial.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Programa : 26 - Enseñanza Nivel Superior/Artística y Formación Profesional

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 10 - Secretaría de Educación

Cuenta con 2 servicios de modalidad artística (Escuela Municipal de Danzas y Escuela Municipal de Arte Dramático), dos Institutos Superiores y 10 Escuelas de Formación Profesional. La matrícula estimada es de 8.200 alumnos. Se brinda el equipamiento escolar y los recursos humanos indispensables para el normal funcionamiento del nivel. Continuidad del servicio de desayuno/merienda para los alumnos del nivel. Mantenimiento y reparaciones varias en los edificios del nivel.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Programa : 43 - Enseñanza No Formal/Extracurricular

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 10 - Secretaría de Educación

Los Programas Especiales a cargo de la Secretaría de Educación se implementan en instituciones educativas, sociedades de fomento, delegaciones municipales, templos, clubes, organizaciones no gubernamentales, centros culturales, Casas del Niño, bibliotecas, Centros de Salud, sedes de programas sociales y Centros de Desarrollo Infantil ubicados en diferentes barrios del partido de General Pueyrredon, a su vez, se brindan diferentes actividades focalizadas en atender las demandas recibidas por las distintas dependencias municipales que relevan el interés en la capacitación y formación sobre diferentes temáticas afines, con el objeto de generar herramientas que fomenten el acceso al empleo y/o al emprendedurismo a los marplatenses y batanenses.

Las diferentes propuestas tienen como finalidad brindar ofertas de apoyo escolar, capacitación, promoción cultural y actividades para el uso del tiempo libre, y en el caso de las ofertas que se desarrollan en instituciones educativas sostener proyectos especiales que complementan la educación formal obligatoria.

Se apunta a contar con 2.840 horas por 10 meses (marzo-diciembre) y 200 horas por dos meses (enero-febrero)

Las líneas de trabajo que sostendrán en 2025 prevén una serie de proyectos de :

* Bibliotecas escolares en instituciones educativas.

* Proyectos especiales en instituciones educativas municipales(talleres, ofertas educativas complementarias, etc)

* Proyecto de acompañamiento a las trayectorias de aprendizaje(apoyo escolar y otros)

* Proyecto de actividades artísticas, deportivas y culturales.

* Proyecto de capacitación laboral, en los que se apunta a incorporar nuevas capacitaciones como barista, reparación de celulares, electricidad domiciliaria, impresiones 3d, entre otras.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Programa : 56 - Enseñanza Nivel Secundario

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 10 - Secretaría de Educación

Cuenta con diecisiete establecimientos secundarios, dos Bachilleratos para Adultos, la Escuela Técnica (ESMET) y su anexo, con una matrícula estimada de 4.100 alumnos.

Continuidad del servicio de desayuno/merienda reforzada.

Se brinda el equipamiento escolar y los recursos humanos indispensables para el normal funcionamiento del nivel.

Continuidad de los Programas que interactúan con otras secretarías y entes municipales.

Mantenimiento y reparaciones varias en sus edificios.

Continuidad del proyecto de Vida en la Naturaleza para los estudiantes del último año del nivel.

Continuidad de Educación Financiera para estudiantes de quinto y sexto año.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Programa : 76 - Reducción Brecha de Género-Enseñanza No Formal

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 10 - Secretaría de Educación

En cuanto a la reducción de la brecha de genero se espera una participación en nuestros cursos de 700 personas en este eje.

En lo que respecta a la cantidad de talleres, nuestro objetivo es poder alcanzar la realización de 30 cursos, que nos permitan poder alcanzar la cantidad de beneficiarios.

Referido al funcionamiento del programa en relación a este eje, nuestra piedra angular en este sentido, se basa en la articulación con la Dirección de políticas de género y los relevamientos de actividades y necesidades que desde dicha dependencia surgen. Consideramos fundamental dicha articulación para el efectivo cumplimiento de los objetivos planteados. A su vez, se articula en el mismo sentido con diferentes actores territoriales que abordan la temática, con el fin de poder llevar las capacitaciones necesarias a tal fin, a los distintos barrios del partido de Gral. Pueyrredon.

Finalmente, se llevarán a cabo talleres en Unidad penal 15, pabellón trans, que ya se llevaron a cabo durante el 2023, con el objetivo de poder brindar herramientas que fomenten la capacitación laboral, como así también el esparcimiento.

La medida visibiliza y mejora las condiciones de capacitación en general y en contextos de encierro en particular.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 27 - Promoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de atención.

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

PROGRAMA DE TELEMEDICINA

Objetivo General: Implementar un sistema de telemedicina basado en video llamadas para atender la demanda espontanea de consultas médicas, mejorando el acceso a servicios de salud y optimizando el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar una plataforma de videoconferencia para consultas médicas que permita acceder a los pacientes de manera rápida y eficiente a atención médica desde cualquier lugar.
- Capacitar al personal de salud en el uso de la tecnología de video llamadas y herramientas digitales necesarias para realizar las consultas a distancia.
- Integrar el sistema de telemedicina con las plataformas de gestión de historia clínica digital, para que las consultas a distancia queden debidamente registradas y accesibles a los médicos.

PROGRAMA DE CLÍNICA MÉDICA

Objetivo General: Mejorar la respuesta en APS promoviendo las prestaciones de servicios médicos a través de acciones promo-preventivas en personas mayores de 15 años.

Objetivos Específicos:

- Desarrollo de acciones específicas de promoción y prevención de la salud en el marco de la estrategia de APS.
- Realizar la atención de pacientes con diferentes patologías en forma programada, y por demanda espontánea en todos los efectores del sistema municipal incluido los dispositivos de Salud en tu Barrio.
- Atención y seguimiento de enfermedades crónicas no transmisibles ejecutando acciones en el marco del Programa municipal de diabetes, Programa de cesación tabáquica, Programa PROTEGER.
- Insectología: programa de HIV/SIDA, etc. hepatitis virales (hepatología), tuberculosis.
- Optimizar las derivaciones interniveles según complejidad del paciente.
- Propiciar la formación continua del recurso humano de la división, fomentando el ingreso del mismo con un perfil acorde a la especialidad, a las necesidades del servicio y de la comunidad, en el contexto de la APS.
- Realizar la atención de pacientes en los centros que poseen guardias de 24 horas, dando asistencia a la patología aguda.

PROGRAMA DE PEDIATRÍA

Objetivo General: Realizar la promoción, prevención y asistencia de la población infantil de 0 a 14 años, haciendo foco en la atención interdisciplinaria.

Objetivos Específicos:

- Realizar atención de la demanda programada y espontánea del niño de 0 a 2 años (plan de lactantes) y de 2 a 14 años, en todos los efectores del sistema municipal incluido los dispositivos de Salud en tu Barrio.
- Fomentar la lactancia materna exclusiva hasta el 6 mes y complementaria hasta los 2 años (Programa Municipal de Lactancia).
- Ejecutar el Programa Municipal de Atención Integral del Adolescente.
- Participar en la ejecución del Programa Nacional de Inmunizaciones intra y extramuro.
- Optimizar las derivaciones interniveles según complejidad del paciente
- Propiciar la formación continua del recurso humano de la división, fomentando el ingreso del mismo con un perfil acorde a la especialidad, a las necesidades del servicio y de la comunidad, en el contexto de la APS.

PROGRAMA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Objetivo General: Asegurar el derecho reproductivo y no reproductivo brindando asesoramiento y asistencia oportuna e integral.

Objetivos Específicos:

- Implementación del programa de salud sexual reproductiva y procreación responsable.
- Planificación del embarazo en el momento y condiciones adecuadas, a través de la prescripción y provisión de distintos métodos anticonceptivos, atinentes a cada usuaria.
- Prevención y promoción en la atención y acompañamiento durante el embarazo y el puerperio.



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 27 - Promoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de atención.

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

- Control y prevención del cáncer genitomamario.
- Optimizar las derivaciones interniveles según complejidad del paciente.
- Propiciar la formación continua del recurso humano de la división, fomentando el ingreso del mismo con un perfil acorde a la especialidad, a las necesidades del servicio y de la comunidad, en el contexto de la APS.

PROGRAMA MEDICINA GENERAL

Objetivo General: Realizar atención, prevención y promoción de la demanda programada o espontánea de la comunidad en general, independientemente de la edad y el sexo.

Objetivos Específicos:

- Ejecutar la actividad asistencial y las acciones promo-preventivas en las especialidades: clínica médica, pediatría, ginecología y obstetricia.
- Las acciones de promoción se encuentran referenciadas en la realización de: Talleres interdisciplinarios en áreas de salud sexual y procreación responsable; agroquímicos, desarrollo infantil (PIDI), entre otros.
- Realizar actividades de promoción comunitaria en territorio
- Optimizar las derivaciones interniveles según complejidad del paciente
- Propiciar la formación continua del recurso humano de la división, fomentando el ingreso del mismo con un perfil acorde a la especialidad, a las necesidades del servicio y de la comunidad, en el contexto de la APS.

PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Objetivo General: Procurar la entrega de cuidados integrales destinados al individuo, la familia y la comunidad, en el marco de la prevención y promoción de la salud.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar procesos de educación en el autocuidado en todas las etapas de la vida, mediante acciones independientes o en el marco de programas.
- Ejecutar acciones de vacunación sostenida con el fin de disminuir la morbimortalidad de las enfermedades inmunoprevenibles.
- Propiciar la formación continua del recurso humano de la división, fomentando el ingreso del mismo con un perfil acorde a la especialidad, a las necesidades del servicio y de la comunidad.

PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA

El programa de Odontología, tanto en promo-prevención como en asistencia, se desarrolla en:

1. APS 1er nivel de atención en CAPS
2. APS 2do nivel de atención en CEMA
3. Guardias Odontológicas
4. Consultorio Odontológico Móvil
5. Docencia e Investigación en rotaciones de Residencias Odontológicas del Sistema Provincial y tutorías docentes con alumnos de la c



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 27 - Promoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de atención.

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

arrera de Odontología de la Universidad FASTA.

PROGRAMA SERVICIO SOCIAL

Objetivo General: Generar e implementar intervenciones en los niveles individual, familiar y comunitario mediante acciones socio-sanitarias, tendientes a mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivos Específicos:

-Ejecutar acciones en red con los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, a fin de resolver situaciones problemáticas.

-Generar e implementar actividades promopreventivas en el contexto de trabajo interdisciplinario de la APS.

-Optimizar las derivaciones interniveles según complejidad del paciente.

-Propiciar la formación continua del recurso humano de la división, fomentando el ingreso del mismo con un perfil acorde a la especialidad, a las necesidades del servicio y de la comunidad, en el contexto de la APS.

PROGRAMA DE NUTRICIÓN

Objetivo General: Diseñar y ejecutar acciones de educación alimentaria de la población, priorizando las acciones de promoción y prevención de riesgos de la salud.

Objetivos Específicos:

-Atención y tratamiento nutricional de patología específica (hipertensión, diabetes, dislipemias, obesidad, pacientes nefrópatas, etc.).

-Actividades de promo-prevención intra y extramuro.

-Relevamiento de la situación de cada área programática y generación de actividades pertinentes.

-Optimizar las derivaciones interniveles según complejidad del paciente.

-Propiciar la formación continua del recurso humano de la división, fomentando el ingreso del mismo con un perfil acorde a la especialidad, a las necesidades del servicio y de la comunidad, en el contexto de la APS.

PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Objetivo General: Procurar soporte técnico y profesional especializado mediante la realización e informe de los distintos tipos de estudios complementarios de imágenes.

Objetivos Específicos:

Procurar soporte técnico y profesional especializado a través de la realización e informes de las siguientes práctic



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 27 - Promoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de atención.

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

as:

- Radiología simple y contrastada.
- Tomografía computada y angio tomografía computada.
- Resonancia magnética y angioresonancia.
- Mamografía con screening radiológico para detección.
- Ecografía, ecodoppler periférico de alta complejidad.
- Optimizar las derivaciones interniveles según complejidad del paciente.
- Propiciar la formación continua del recurso humano de la división, fomentando el ingreso del mismo con un perfil acorde a la especialidad, a las necesidades del servicio y de la comunidad, en el contexto de la APS.

PROGRAMA DE LABORATORIO BIOQUIMICO

Objetivo General: Realizar la evaluación bioquímica de los pacientes derivados por los diferentes especialistas médicos para confirmar una presunción clínica, confirmando o descartando diagnósticos.

Objetivos Específicos:

- Ejecutar sus funciones de evaluación bioquímica en la realización de las diferentes prácticas de análisis laboratorial.
- Optimizar las derivaciones interniveles según complejidad del paciente.
- Propiciar la formación continua del recurso humano de la división, fomentando el ingreso del mismo con un perfil acorde a la especialidad, a las necesidades del servicio y de la comunidad, en el contexto de la APS.

PROGRAMA COMITÉ DE INVESTIGACION Y DOCENCIA

Objetivo General: Asesorar a los diferentes departamentos y divisiones en toda cuestión referida a la programación, coordinación y supervisión de las actividades formativas y de investigación científica.

Objetivos Específicos:

- Generar acciones que promuevan la formación continua en salud con un enfoque interdisciplinario.
- Promover el fortalecimiento de la APS mediante la formación de los trabajadores de la salud generando procesos que permitan ayudar a resolver problemas de salud de la población.
- Orientar las acciones de capacitación, teniendo en cuenta las necesidades de salud de la población, las particularidades de las especialidades y las de formación del personal de la Secretaria de Salud.

-...

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 28 - Protección Sanitaria

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

Corresponden a este Programa: la Dirección de Zoonosis y Bienestar Animal, el Departamento de Bromatología, y el Departamento de Seguridad Alimentaria.

DIRECCIÓN DE ZOONOSIS Y BIENESTAR ANIMAL

Las actividades de este Programa se desarrollan organizadas en las siguientes áreas:

1. Control Poblacional
2. Enfermedades Zoonóticas
3. Inspectoría y Maltrato
4. Bienestar Animal y Salud Pública
5. Atención Primaria Veterinaria

Teniendo como objetivos la generación de intervenciones eficaces, éticas y sostenibles con el propósito de disminuir la morbilidad y la mortalidad generada por enfermedades zoonóticas, mejorar la notificación, prevención y control de las principales enfermedades zoonóticas, procurar la tenencia responsable de mascotas, mejorar el estado de salud y bienestar de la población canina con o sin propietario, trabajar en el mantenimiento de una población canina inmune a la rabia o libre de esta enfermedad y combatir otros riesgos para la salud humana, por ejemplo las parasitosis.

DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGÍA

Desde el Departamento de Bromatología se procura introducir cambios en los hábitos de los consumidores promoviendo aquellos saludables por medio de acciones educativas de prevención así como garantizar la sanidad de los productos alimenticios destinados a consumo humano, y de los productos de uso doméstico para contrarrestar enfermedades transmisibles por alimentos (ETAS). Dentro de las prácticas que se realizan se incluyen:

1. Fiscalización sanitaria y/o habilitación de establecimientos que trafiquen con alimentos o productos domisanitarios. Relevamiento y categorización de los mismos.
2. Educación a la comunidad mediante el Curso de Manipulador de Alimentos en formato presencial y en modo virtual.
3. Análisis del laboratorio en cumplimiento de la legislación vigente: análisis de alimentos libres de gluten, análisis de genuidad de carnes en convenio con SENASA y Análisis de aditivos también conveniado con SENASA.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Realizar el control higiénico sanitario de alimentos con destino al consumo humano introducidos al partido de General Pueyrredon, así como su transporte, depósito, distribución y verificación del Certificado Sanitario y/o remitos que amparan la procedencia de la mercadería.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 35 - Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

INCORPORACIÓN DEL CEMA BATAN

Objetivo: Establecer un apéndice del CEMA en Batán para mejorar la accesibilidad a los servicios de salud de calidad en áreas poblacionales alejadas del núcleo urbano de Mar del Plata, facilitando la atención médica integral.

PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

Objetivo: Procurar la prestación de atención sanitaria a pacientes ambulatorios que por el problema de salud que presentan requieren de una derivación desde el primer nivel.

Las consultas se resuelven en los centros de salud CEMA, IREMI y CENTRO DE SALUD N° 1 y las especialidades médicas incluidas son las siguientes:

- " Alergología Infantil y Alergología Infantil
- " Cardiología Infantil y Cardiología Adultos
- " Cesación tabáquica
- " Cirugía Reparadora
- " Cuidados Paliativos
- " Dermatología Infantil y Dermatología Adultos
- " Diabetología
- " Endocrinología Infantil y Endocrinología Adultos
- " Flebología
- " Gastroenterología Infantil y Gastroenterología Adultos
- " Ginecología
- " Hepatología
- " Infectología
- " Nefrología Infantil y Nefrología Adultos
- " Neumonología Infantil y Neumonología Adultos
- " Neurología
- " Nutrición Infantil
- " Obstetricia
- " Oftalmología
- " Oncología
- " Otorrinolaringología
- " Patología Cervical
- " Patología mamaria
- " Planificación Familiar
- " Reumatología
- " Tisiología Infantil y Tisiología Adultos

Se incluyen además las practicas a pacientes que requieren prestaciones programadas por períodos determinados de concurrencia regular, prescriptas por el profesional tratante que se desarrolla durante parte del día con la interacción de distintas especialidades y la utilización de servicios intermedios y de apoyo, así como espacios adecuados para las plazas (camas, sillones, camillas, sillas de ruedas). Brinda tratamiento a personas que requieren una atención más compleja que la ambulatoria pero que no necesita hospitalización. En las especialidades medicas de oncología, reumatología, nefrología, neurología, infectología, endocrinología Infantil y neurología.

Las prestaciones bajo esta modalidad son las siguientes:

- " quimioterapia endovenosa y subcutánea
- " infusión endovenosa de hierro y eritropoyetina en pacientes con anemia secundaria a patología crónico en riñón
- " infusión endovenosa de alfa galactosidasa en forma quincenal a pacientes Fabry
- " infusión endovenosa de inmunosupresores para pacientes con enfermedades glomerulares
- " infusión de drogas biológicas de inmunosupresión de patologías reumáticas
- " test de hormona de crecimiento post-clonidina en pacientes pediátricos con patología endocrinológica



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 35 - Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

" infusión de drogas biológicas de inmunosupresión para patologías neurológicas

PROGRAMA DE FARMACIA

Este Programa se ejecuta desde la División Farmacia dependiente de la Dirección General del CEMA, siendo la misión de los servicios farmacéuticos atender a la población en sus necesidades farmacoterapéuticas articulando con los distintos efectores, procurando el acceso con calidad mediante la selección, adquisición, preparación, control, información de medicamentos y otras actividades destinadas a conseguir una utilización segura de los medicamentos y otros insumos sanitarios esenciales, incluyendo las terapias alternativas y complementarias. y el uso racional de medicamentos y otros insumos sanitarios esenciales, incluyendo las terapias alternativas y complementarias.

Corresponde la aplicación de las siguientes funciones:

" Planificar, implementar, gestionar y evaluar los servicios farmacéuticos integrados a la RISS y al sistema de salud

" Promover el acceso, calidad, seguridad y uso racional de los medicamentos

" Gestionar la provisión de medicamentos y otros insumos farmacéuticos

" Implementar y participar del Comité de farmacia y Terapéutica

" Contribuir con la protección de la salud y seguridad de la población y del medio ambiente

" Formular, preparar y acondicionar formu

laciones extemporáneas, mezclas de citotóxicos y otros productos requeridos por los servicios

" Implementar las medidas necesarias para garantizar la calidad de los medicamentos en el período de vida útil

" Implementar las medidas necesarias para la disposición adecuada de los residuos de medicamentos

" Dispensar medicamentos y otros productos farmacéuticos de uso en medicina humana

" Desarrollar actividades de promoción y educación sanitaria relacionada al uso racional de medicamentos

" Realizar actividades de atención farmacéutica y de farmacovigilancia

" Promover la educación permanente de los recursos humanos de los servicios farmacéuticos y del equipo de salud

" Gestionar, proveer información y desarrollar competencias relacionadas a medicamentos

Dentro de las acciones de prevención y atención de las patologías prevalentes y estacionales el sistema de salud municipal provee medicamentos e insumos hospitalarios a los CAPS y el CEMA. Mediante este programa se planifica la compra de medicamentos e insumos de uso en medicina humana, se realiza la recepción de los mismos y se implementa la logística de distribución. Además se encarga de la provisión de leche fortificada y modificada (Programa Materno Infantil).

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Este Programa se instrumenta y ejecuta desde el Departamento de Salud Mental integrado por las siguientes especialidades:

" Psiquiatría

" Psicología

" Psicopedagogía

" Terapia ocupacional

" Fonoaudiología

" Acompañantes Terapéuticos y Operadores.

El plan de acción centrado en la atención primaria de salud (APS) es reconocida como una de las estrategias fundamentales para contribuir a que la población disfrute de una óptima salud mental.

El Ministerio de Salud define la salud mental como "la capacidad de las personas para interactuar entre sí y con el medio ambiente, de modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de sus potencialidades psicológicas, cognitivas, af



Municipalidad de
Gral. Pueyrredón

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 35 - Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

ectivas y relacionales, el logro de sus metas individuales y colectivas, en concordancia con la justicia y el bien común". Las nuevas concepciones de salud mental incluyen la idea de bienestar subjetivo, autonomía, competencia y el reconocimiento de la habilidad de realizarse intelectual y emocionalmente. La atención en salud mental debe incorporar la relación del sujeto/familia con el mundo social al que pertenecen y por lo tanto debe darse en el contexto comunitario habitual en donde se desarrolla la vida de las personas, aprovechando los recursos disponibles.

El Programa de Salud Mental está orientado a brindar atención de salud mental integral con enfoque familiar y comunitario a la población, con acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. La prevención de los trastornos mentales tiene por objetivo reducir la incidencia, prevalencia, recurrencia de los trastornos mentales, el tiempo en que las personas permanecen con los síntomas o la condición de riesgo para desarrollar una enfermedad mental, previniendo o retardando las recurrencias y disminuyendo también el impacto que ejerce la enfermedad en la persona afectada, y en sus familias. Tiene como propósito fortalecer las actividades de prevención, detección precoz y tratamiento temprano de los problemas de salud mental de baja a moderada severidad a través del ciclo vital, en una relación de continuidad de cuidados con los equipos comunitarios de salud mental de especialidad, y en beneficio de las personas en términos de acceso, oportunidad y calidad de la atención. Objetivos específicos:

" Generar dispositivos de intervención, evaluación, orientación, diagnóstico y tratamiento tanto individuales, familiares y grupales, desde la interdisciplina, atendiendo las problemáticas de niños, adolescentes y adultos/ mayores. Brindar respuesta desde la prevención y en las diferentes etapas de la enfermedad mental.

" Brindar la atención de la salud del niño en su primera y segunda infancia mediante la vigilancia del desarrollo infantil. Estos procesos se organizan en red junto al sistema escolar y familiar.

" Atención de padecimientos complejos en niños y adolescentes, priorizando problemáticas tales como Trastornos del neurodesarrollo, patologías psiquiátricas subagudas y crónicas, consumo problemático de sustancias, violencia y abuso infantil

" Evaluación y detección de indicadores para la prevención del suicidio en los adolescentes, trabajando en red desde salud, con las familias, entorno social instituciones escolares, desarrollo social, servicios de promoción y protección de los derechos de la niñez y sistema judicial. Asimismo articular con el tercer nivel de atención (Hospitales)

" Atención de la salud mental del adulto con patologías subagudas o crónicas, facilitando el acceso a la red asistencial en forma rápida y eficaz, interviniendo precozmente y adaptándose a las necesidades terapéuticas individuales. A las presentaciones psicopatológicas habituales se suman situaciones de violencia, de vulnerabilidad social y económica, pacientes atravesando procesos judiciales.

" Atención de los consumos problemáticos de sustancias para todas las edades brindando respuesta desde el SEMDA.

" Atención en discapacidad desde la evaluación, orientación y tratamiento. Emisión de certificados de discapacidad. Intervención psicosocial.

" Programa de inclusión socio-ocupacional para pacientes con padecimientos mentales y vulnerabilidad social

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 55 - Atención de Emergencias Médicas en la Vía Pública

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

El SAME es una Dirección General integrada a la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Salud, cuya misión es procurar la cobertura integral de emergencias médicas en la vía pública y código rojo domiciliario, incluyendo los traslados a centros asistenciales de mayor complejidad en todo el partido de General Pueyrredon, además de integrar una red de efectores afectados al tratamiento y atención de situaciones de emergencia/urgencia/catástrofe y de articulación con dispositivos del área de salud mental.

Para el cumplimiento de sus objetivos requiere de la realización de actividades que propicien:

" El mantenimiento mecánico funcional de la flota de móviles asignados a la prestación del servicio.

" La asignación de personal en las categorías médico, chofer y enfermero, para la asignación de cobertura las 24 hs del día los 365 días del año.

" La asignación de personal calificado en el área de emergentología para cumplir con la función de Radioperador en la Central de Operaciones SAME cuya actividad es recepción, categorización y despacho de solicitudes individuales y/o colectivas de auxilio o traslados.

" La aplicación de herramientas digitales de última generación que faciliten la rápida comunicación en la línea 107.

" La construcción de bases modulares en los sitios que constituyan la Base SAME georeferenciada según las necesidades operativas planificadas:

" Corredor Ruta 11 Sur: Base SAME Chapadmalal - Base SAME Playas del Sur

" Corredor Ruta 88: Base SAME Batán

" Corredor Ruta 226: Base SAME Sierra de los Padres

" Corredor Ruta 2: Base SAME Zona Norte

" Corredor Ruta 11 Norte: Base SAME Camet

" Base SAME Puerto

" Base SAME Centro 1

" Base SAME CEMA

" Base SAME Ameghino

" Central de Operaciones SAME + Base SAME UTBC (Unidad de Traslado Baja Complejidad) + Unidad de Emergencia en Situación de Catástrofe.

" El fortalecimiento de las competencias del personal a través de un Programa de Formación Continua.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 77 - Reducción Brecha de Género

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

La humanización de la salud es uno de los principales desafíos de nuestro sistema sanitario y el eje central de toda política pública social. Este nuevo paradigma, tiene el objetivo de personalizar la atención, porque detrás de cada enfermedad o patología hay una persona que está transitando su experiencia y vivencia de una manera determinada y tiene que incorporarlo en su vida. Asimismo, considera a los pacientes como personas, abandonando las relaciones funcionales y asimétricas para convertirlas en relaciones personales.

Desde la Secretaría de Salud del MGP entendemos que este proceso no solo implica poner al paciente en el centro de toda la restructuración, sino también al personal sanitario, adoptando de esta forma un perfil receptivo e inclusivo. En una institución de estas características existe un compromiso personal y del equipo por humanizar la realidad de las personas que asisten a diario, las relaciones, conductas, el entorno y la organización en sí misma, especialmente cuando se toma conciencia de la vulnerabilidad ajena y la necesidad de ayuda y respuesta por parte de los, ya no pacientes, sino personas.

PROGRAMA MUNICIPAL DE SALUD Y DIVERSIDAD

Tiene el objetivo de garantizar el acceso a la atención integral de salud desde una perspectiva de derechos humanos, género y diversidad sexual para toda la población de los diferentes colectivos LGTBIQ+ de General Pueyrredón. Con el objetivo de generar espacios interdisciplinarios específicos y especializados y promover la proliferación de dispositivos de atención integral dentro del sistema de salud, el consultorio tiene sede en el Centro de Salud 1, Libertad, Newbery y Santa Rita.

Asimismo, y solo por consentimiento de la persona, se garantiza el acceso a la modificación corporal a través del procedimiento de Hormonización.

ACCIONES IVE/ILE

Conforme a la Ley 27610 sancionada en diciembre del año 2020, las mujeres y personas con otras identidades de género con capacidad de gestar, tienen derecho a: -Decidir la interrupción del embarazo - Requerir y acceder a la atención de la interrupción del embarazo en los servicios de salud - Requerir y recibir atención postaborto en los servicios de salud, independientemente de cuales sean las condiciones en las que la persona gestante haya decidido y accedido a la interrupción del embarazo - Prevenir los embarazos no intencionales mediante el acceso a información, educación sexual integral y a métodos anticonceptivos eficaces.

En el marco de esta práctica, la Secretaría de Salud cuenta con 23 Centro de Salud en donde se practica IVE. En tanto, los 34 CAPS son facilitadores y vehiculizadores para dar respuesta a la Ley y realizar la derivación al centro de salud más cercano.

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

¿Qué opciones se pueden encontrar en los Centros de Salud? - Preservativo - Pastillas combinadas - Pastillas de una sola hormona - Anticonceptivos inyectables - Dispositivo intrauterino - Implante subdérmico - Anticoncepción hormonal de emergencia.

CAMPAÑA DE MAMOGRAFÍAS

En la Argentina cada año se diagnostican 19.000 casos nuevos y fallecen alrededor de 6.000 mujeres como consecuencia de esta enfermedad. Por eso es muy importante diagnosticarlo a tiempo ya que si se detecta en la etapa inicial las posibilidades de curación son casi del 95%.

Los turnos se solicitan al 147 de lunes a viernes de 8:20 a 20:30, preferentemente con orden médica (no excluyente).

VIOLENCIA DE GÉNERO

En la Secretaría de Salud de la MGP y en consonancia con la Ley Micaela, nace este equipo de trabajo que lo integran profesionales de los CAPS provenientes de distintas áreas: Servicio Social, Enfermería, Salud Mental, Administración, Medicina General y Pediatría.

El objetivo general es sensibilizar y concientizar a los equipos de salud para que puedan acompañar a mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género y/o abuso sexual. Se trabaja de forma conjunta para adoptar un rol activo, esencial p



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 77 - Reducción Brecha de Género

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

ara contribuir a la prevención, detección temprana y a la reducción de los daños que la violencia ocasiona sobre la salud de quienes la padecen y sobre su entorno.

Estrategias de intervención: Revistas/recursos institucionales: Diversidad y Género. Flyers: ILE/IVE. Programa diversidad. Métodos anticonceptivos. Mamografías. Banners institucionales: Programa diversidad de género. Cartelería CAPS: Cartelería Interna: 34 carteles internos por CAPS. Spots: Prime Time: Spots televisivos (Canal 8 - Canal 10) / Spots radiales (Brisas - La Red). Pauta en redes sociales: Instagram y Facebook. Merchandising: Contenedor de preservativos. Gacetillas de prensa: Medios gráficos y portales.

LABORATORIO DE HISTOPATOLOGÍA - DIVISIÓN DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

El cáncer de cuello de útero es el tumor que refleja con máxima crudeza la desigualdad social en salud. Ocupa el segundo lugar entre los tipos de cáncer más comunes entre mujeres a nivel mundial y es la segunda causa de muerte por cáncer, a pesar de que la enfermedad podría prevenirse casi por completo gracias a los conocimientos y tecnologías actualmente disponibles. Afecta principalmente a mujeres de bajo nivel socioeconómico, socialmente vulnerables, que no acceden a los servicios de tamizaje.

En un estudio descriptivo, retrospectivo, transversal donde se revisaron 155 historias clínicas de pacientes atendidas en el servicio Patología del Tracto Genital Inferior del HIGA Dr. Alende (Mar del Plata) con diagnóstico de CCU entre enero del 2012 y octubre de 2021, el 77,4 % (120 casos) correspondían a un estadio avanzado (IIB, IIIA, IIIB y IV) de los cuales 75 casos presentaban estadio IIIB. El 70,3% (109) no tenía Papanicolau previo al diagnóstico, el 10,9% (17) tenía citología premaligna y el 16,7 % (26) presentaba PAP previo negativo. El rango de edad de la población analizada fue muy amplio, entre 20 y 71 años, siendo el grupo más representativo entre 30 - 40 años.

El CCU es un problema de sal

ud pública cuyo impacto negativo puede ser reducido significativamente con programas integrados de control a través de la estructura de APS. Una unidad centralizada de registro y de citopatología debe procesar las muestras de todos los centros periféricos. Las mujeres detectadas como positivas por la citología deben recibir una evaluación apropiada para definir los casos verdaderos; esto requiere que las pacientes sean derivadas a servicios de ginecología y de histopatología para confirmación diagnóstica.

El tamizaje es un programa de salud pública dirigido a las mujeres en riesgo y en las fases asintomáticas de la enfermedad cuando su tratamiento reduce la morbilidad y la mortalidad. Para ser efectivo el programa debe examinar el mayor número posible de mujeres especialmente en las edades y en los grupos sociales de mayor riesgo y no concentrar las pruebas solamente en grupos de bajo riesgo o en grupos de mujeres que estén sobre tamizadas impidiendo lograr mayores coberturas con los recursos disponibles.

La pandemia por Covid 19 agravó la situación de falta de diagnóstico precoz y hasta 2019 en el MGP sólo se realizaba la toma de muestra en mujeres con antecedentes derivando el diagnóstico a otros centros ya que no se dispone del recurso tecnológico para realizar el procesamiento de biopsias aun cuando existe la disponibilidad del recurso humano dado que se cuenta con una profesional anatómopatóloga y una técnica en citología. La citología cervical es solamente un elemento del sistema completo que se requiere para el control del cáncer de cuello uterino. Identifica solamente a las mujeres que requieren un seguimiento y tratamiento, y no tendría ningún valor sino formara parte de un sistema integrado de referencia de las pacientes con hallazgos citológicos anormales.

Por ello, la implementación de un laboratorio de histopatología constituye una herramienta fundamental para:

Realizar PAPS y citología completa por tamizaje para la prevenci



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 77 - Reducción Brecha de Género

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

ón del CCU, la histopatología de muestras con PAP positivo propiciando un diagnóstico precoz del CCU, y ampliar la histopatología a otras especialidades médicas que actualmente no disponen del recurso en el entorno del MGP y cuyas muestras deben ser tercerizadas para el procesamiento y diagnóstico.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE APS: EQUIPOS RECEPTIVOS E INCLUSIVOS

Objetivo: Sensibilizar y capacitar a los integrantes de los equipos de APS del MGP con el propósito de: - Construir una ciudad más equitativa, con intervención en la realidad social y en la vida cotidiana de la comunidad - Abordar determinantes sanitarios, conductuales y sociales que hacen y condicionan la vida de nuestros ciudadanos, entendiendo la relación intrínseca que guardan con la recuperación económica y el crecimiento inclusivo - Generar espacios que propicien el cumplimiento de los derechos humanos y la plena accesibilidad al sistema de salud pública.

Contenidos: Determinantes conductuales, sociales y ambientales. Conocimiento, promoción y aplicación de los derechos de las personas con discapacidad con un enfoque basado en los derechos humanos. Prevención de la victimización directa de la mujer embarazada y los niños pequeños. Abordaje de la violencia en las comunidades. Promoción de factores protectores y prevención de factores de riesgo (fundamentalmente violencia intrafamiliar). Igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y de las personas del colectivo LGBTIQ+.

Destinatarios: Trabajadores del sistema de salud del MGP.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredón

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programa : 78 - Reducción Brecha de Género
Unidad Ejecutora : 9 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2025

Siguiendo la premisa de generar acciones que permitan cerrar brechas de género en el Municipio de General Pueyrredón, desde la Secretaría de Desarrollo Social se hace énfasis en las políticas de inclusión y cuidado. Considerando el enfoque de interseccionalidad, se promueven medidas para niñeces, personas con discapacidad, personas adultas mayores, juventudes, personas en situación de calle y la comunidad en general incorporando un enfoque de género que fomenta la autonomía de mujeres y diversidades.

Fomentando la autonomía física, se destaca la incorporación de la Casa de Medio Camino y la incorporación de la Casa de las Amigas que refuerzan las acciones impulsadas en torno a Hogares Convivenciales.

Respecto a las medidas de inclusión laboral para fomentar la autonomía económica, además de sostener el trabajo que se viene impulsando con las becas de formación, se destaca el curso de capacitación para choferas en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación y la Secretaría de Gobierno. También, se fomenta la inserción laboral de mujeres con discapacidad.

Sobre la transformación de valores culturales que naturalizan desigualdades de género se destacan los puntos jóvenes: puntos de encuentro donde se fomenta la expresión y el cuidado de la salud mental. En estos dispositivos se abordan de forma integral las necesidades juveniles. Asimismo, se incorpora la agenda de Grooming para prevenir violencia entre pares tanto en juventudes como en la población infantil.

Este tipo de medidas, de fomento de la inclusión en dispositivos diagramados para grupos específicos, se replican para las personas adultas mayores a través de encuentros en centros de jubilados.

El cumplimiento de la Ley 27.499 conocida como Ley Micaela también fomenta el cambio cultural necesario para desnaturalizar desigualdades, como también las diversas estrategias de prevención de violencias y discriminación y la aplicación del protocolo de violencia de género en el ámbito del MGP.

Los proyectos que continúan desarrollándose de ejercicios anteriores se incorporan en la Categoría Programática 78 conforme el siguiente detalle:

78.01.00: Atención, promoción y gestión social territorial

78.02.00: Promoción y Protección de la niñez

78.03.00: Promoción y Protección de los derechos de personas mayores

78.04.00: Promoción y Protección de los derechos de las mujeres

78.05.00: Promoción y Protección de los derechos humanos

78.06.00: Promoción de la igualdad e inclusión social para personas con discapacidad

78.07.00: Ayuda social a personas en situación de calle

78.08.00: Relaciones institucionales con la sociedad civil

Atento que el sistema RAFAM tiene un limitado uso de caracteres para la carga de la descripción del programa, se adjunta como Anexo I informe IF-2024-00619494-MUNIMDP-SDS generado en la plataforma de Gestión Documental Electrónica, en el cual se detallan los proyectos mencionados precedentemente.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Programa : 20 - Seguridad en Playas

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 26 - Secretaría de Seguridad

El programa Seguridad en Playas tiene a su cargo la implementación anual del Operativo de Seguridad en Playas. Esta actividad, en función de las políticas impartidas, está centrada en garantizar el servicio de guardavidas en todas las playas de la ciudad durante la temporada estival de cada año, prolongando la prestación hasta Semana Santa. El radio de acción del operativo abarca todo el frente costero del Partido de Gral. Pueyrredon (siendo su límite sur el Arroyo Las Brusquitas y su límite norte el Arroyo la Tapera) planificando, ejecutando y controlando la logística y operatividad del mismo, la prestación de los servicios de guardavidas y médico asistencial brindados por el Municipio. Se asegura una dotación de Guardavidas suficiente para cada zona de la ciudad, se efectúan los controles de asistencia y cumplimiento y se les provee de los elementos necesarios para un desempeño eficiente.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Programa : 39 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 26 - Secretaría de Seguridad

Dentro de la Secretaria de Seguridad, se encuentra el programa proteccion comunitaria y prevencion del delito que esta compuesto por la Direccion General Centro de Operaciones y Monitoreo, la Direccion Gral. de Articulacion Judicial y Prevencion del Delito , la Direccion General de Coordinacion de Programas de Proteccion Comunitaria y la Direccion de Tecnologia.

El programa que llevan adelante las distintas Direcciones busca prevenir, detectar o disuadir delitos controlando la via publica con camaras monitoreadas desde el COM, todo esto con el acompaamiento tecnico y tecnologico necesario para el funcionamiento; haciendo informes en todos los relevamientos acontecidos a diario (Cemaed) y con el patrullado de las calles por el Cuerpo de apatrullas Municipal de Seguridad.

Se colabora desde otros puntos importantes para la atencion integral al ciudadano a traves de la atencion a los vecinos y entrega de botones antipanico.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Programa : 52 - Fuerzas de Seguridad

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 26 - Secretaría de Seguridad

La Secretaria de Seguridad ha definido el programa en base a la Estacion de Policia. Los efectivos con los que cuenta la fuerza prestan un servicio a la comunidad patrullando las calles del municipio y con la Estacion de Policia Departamental como coordinador operativo y estrategico de los recursos policiales. En tal sentido, durante el año 2025, y con el Convenio Marco de Colaboracion y sus respectivos protocolos adicionales suscriptos con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Bs As. se espera dar un mayor control y acciones para mejorar la logistica y recursos con el fin de seguir mejorando la atencion integral al ciudadano

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Programa : 69 - Control del Tránsito Urbano

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 26 - Secretaría de Seguridad

La presente apertura programática está compuesta por la Dirección General de Tránsito que ejerce el poder de policía municipal en materia de movilidad urbana, en todas sus modalidades dentro del ejido urbano.

La misma, se encarga del ordenamiento general del tránsito en la vía pública. Interviene en diferentes operativos de control, previniendo y controlando el cumplimiento de la normativa vigente y mediante operativos especiales de concientización vial o plan anti picadas.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Programa : 85 - Reducción Brecha de Género-Protección Comunitaria y
Prevención del Delito

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 26 - Secretaría de Seguridad

La apertura programática abordará el tratamiento relativo a la disminución de la brecha de género y logrará la respectiva igualdad entre los distintos géneros.

En este sentido, mediante Ordenanza N° 21687 se convalidó el Decreto 60 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante del 19 de febrero de 2014, en donde la Secretaría de Seguridad deberá contar con aprovisionamiento permanente de dispositivos de alerta para atender los requerimientos realizados por la Dirección General de Políticas de Género quien es la encargada de merituar la adjudicación del dispositivo, como también el seguimiento de cada caso en particular.

Para el 2025, se proyecta la adquisición de 250 botones como también la concentración de sus respectivos servicios de telefonía, teniendo en cuenta que no hay lista de espera.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad :

Programa : 45 - Aprobación y Fiscalización de Obras Privadas

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia edilicia, aplicable a toda aquella documentación que se presente y que requiera de permiso de obra, según resultan las Construcciones de Obra Nueva, ampliaciones y/o refacciones, demoliciones y/o adecuaciones a reglamento totales o parciales según corresponda, a saber a) el Decreto Ley 8912/77, sus modificaciones, ampliaciones y demás Decretos Reglamentarios; b) el Código de Ordenamiento (C.O.T.); c) el Reglamento General de Contrucciones (R.G.C.); d) el Reglamento para instalaciones eléctricas, mecánicas, térmicas e inflamables del partido de Gral Pueyrredón e) las Ordenanzas Fiscal e Impositiva en sus pertinentes y; f) las Ordenanzas Particularizadas, entre otras.

Emitir los permisos de Obras correspondientes y controlar la seguridad e higiene pública en las mismas, en tanto se ejecuten dentro del ámbito privado del partido de General Pueyrredón; evitando así que las obras afecten a terceros, a la vía pública y que cumplan con la normativa aplicable según corresponda; para lo cual se disponen inspecciones de rutina y/o particularizada durante el transcurso de la obra y/o cuando se solicite el certificado final de las mismas.

Diligenciar al Tribunal Municipal de Faltas aquellas Actas de Constatación que surjan como resultado de las inspecciones mencionadas en el párrafo precedente; producto del incumplimiento a las normas técnicas urbanísticas y/o aquellas denuncias de terceros verificables, que resulten incumbencia del área de Fiscalización de Obras Privadas.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad :

Programa : 46 - Proyectos de Obras Edilicias Públicas, Espacios Públicos y
Viviendas Sociales

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Planificación, Ejecución y Supervisión en la confección de proyectos de arquitectura destinados a Obra Pública, Equipamiento Comunitario y Viviendas de Interés Social, que se ejecuten mediante planes y programas de construcción nacionales, provinciales y/o municipales.

CONTENIDO DEL PROGRAMA:

Ejecución de proyectos, cómputos, presupuestos, planes de trabajo y confección de Pliegos de Bases y Condiciones para su posterior llamado a Contratación Directa, Licitación Privada o Pública, para la ejecución de obras públicas, equipamiento comunitario municipal y viviendas de interés social.

Implementación de la Asistencia Técnica para la construcción de conjuntos habitacionales, unidades de vivienda y equipamiento comunitario complementario que se implementen mediante Planes y Programas Nacionales, Provinciales y/o Municipales.

Estudio y evaluación de propuestas que se presenten bajo los términos de la Ordenanza Municipal de Iniciativas Privadas.

Elaboración de informes técnicos, Anteproyectos y Presupuestos requeridos por reparticiones municipales, provinciales y nacionales.

Intervención en el armado de Bases y Condiciones para los Concursos Públicos donde intervenga el Municipio y/o conformación en planta de Jurados.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad :

Programa : 47 - Registro, Verificación y Evaluación de Demanda Habitacional

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Tratamiento de las demandas en materia habitacional que expresa la población.

CONTENIDO DEL PROGRAMA:

Promoción del desarrollo de planes de atención de la demanda habitacional, Incorporación al Registro Único Permanente de Demanda Habitacional a la población en situación de carencia de vivienda. Concreción de las operaciones de vivienda y/o soluciones habitacionales mediante el trabajo social con los beneficiarios.

Elaborar y actualizar permanentemente el registro de villas y asentamientos exigido por la Ley 14.449 de acceso justo al hábitat e informar periódicamente sus modificaciones y dinámica a la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Provincia.

Elaboración de diagnóstico y formulación de proyectos de urbanización y relocalización de villas y mejoramiento de barrios (Promeba, Programa Integral de Hábitat y Vivienda, Villa Evita, Programa Dignidad, Villa Paso) con financiamiento nacional a través del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat o con entidades extranjeras como el Banco Interamericano de Desarrollo o Banco Internacional de Reconstrucción Fomento. Regularización Dominial: complejo habitacionales, asentamientos fiscales, subdivisiones, constataciones de agrimensura, amojonamientos, Ley Provincial 13.342, Convenio con el Instituto de la Vivienda Decreto 699/10

Intervención en Ley Nacional 27.453 (Renabp), Ley Provincial 10.830 (Estructuración gratuita) Ley Provincial 24.374 (Estructuración de ocupación) y Ordenanza Municipal 10.527.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad :

Programa : 48 - Mantenimiento de Fachada Edilicia y Seguridad Externa de
Obras

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Aplicar y controlar lo dispuesto en la Ordenanza N12.562, 19.115 y su Decreto Reglamentario 1745/02, a fin de obtener una disminución del riesgo a la seguridad pública y privada generado por el deterioro del parque edilicio existente.

CONTENIDO DEL PROGRAMA:

Recepción de Informes Técnicos según Ordenanza N12.562, 19.115 y su Decreto Reglamentario 1745/02. Confección y otorgamiento de autorizaciones para la ejecución de obras de mantenimiento y conservación de edificios en altura. Confección y diligenciamiento de cédulas de notificación, acta de inspección y actas de constatación derivando las actuaciones al Tribunal Municipal de Faltas. Confección de Certificados de Cumplimiento de Verificación Técnica. Atención en mostrador por consultas efectuadas por profesionales así como también por contribuyentes interesados. Realización de capacitaciones sobre los alcances de la Ordenanza N12.562, tanto a ciudadanos como a profesionales.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad :

Programa : 49 - Control del Uso, Ocupación y Subdivisión del Suelo

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Entender y elevar la normativa urbanística atinente a la subdivisión, el uso y la ocupación del suelo y a su correlato cartográfico en el territorio.

CONTENIDO DEL PROGRAMA:

Adecuación de la normativa urbanística, mediante los estudios y proyectos pertinentes. Atención a los requerimientos de información y/o evaluación atinentes a la temática urbanística, referidas a emprendimientos específicos destinados a la residencia, el comercio, el servicio y la producción, e instalaciones en general. Confección y actualización de la cartografía urbanística oficial del Partido de General Pueyrredón, en consonancia con el compendio de normas de vigencia. Supervisión de constancias y certificaciones de uso de suelo de acuerdo a las disposiciones vigentes. Intervención en todo lo que concierne a las tierras fiscales pertenecientes al dominio municipal y todas aquellas posibles de ser incorporadas al mismo, como así también respecto a aquellas, con transferencia a dicho dominio por el fisco provincial.

Control y asesoramiento en el cumplimiento de las Leyes y Ordenanzas que involucren aquellos inmuebles que se encuentren inscriptos en dichas normativas como obras de interés patrimonial a nivel Nacional, Provincial y Municipal.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad :

Programa : 53 - Control, Inspección y Seguimiento de Obras en Unidades
Turísticas Fiscales

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Supervisión, Seguimiento, Inspección y Control de Obras de Arquitectura en Unidades Turísticas Fiscales originadas mediante Licitaciones Públicas.

CONTENIDO DEL PROGRAMA:

Interpretación de proyectos, planes de trabajo, presupuestos, inicio y recepción de obras de Unidades Turísticas Fiscales del Partido de General Pueyrredón bajo la Administración de la Municipalidad de General Pueyrredón.

Supervisión del mantenimiento edilicio y espacio público bajo el régimen de concesión.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad :

Programa : 54 - Control, Inspección y Seguimiento de Obras Públicas y
Trabajos en Vía Pública

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Dirección e inspección de Obras Públicas en Edificios Municipales y Control de Trabajos en Vía Pública.

CONTENIDO DEL PROGRAMA:

Dirección, Inspección, coordinación, Control de la Certificación, Inscripción de Empresas para Obras Públicas de todas las Licitaciones Públicas realizadas por la Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano.

Asistencia Técnica de Reparticiones Municipales, Provinciales y Nacionales.

Autorización e Inspección a empresas Prestadoras de Servicios para todo trabajo en Vía Pública

Registro de empresas de Obras Publicas

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Entidad :

Programa : 22 - Recolección de Residuos

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

Incluye la gestión contable, fiscalización administrativa y liquidación de pago del Servicio de Higiene Urbana, de acuerdo con los aranceles establecidos en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación del servicio.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Entidad :

Programa : 23 - Alumbrado Público

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

Incluye la gestión contable, fiscalización administrativa y liquidación de obligaciones vinculadas con la provisión de energía eléctrica para el sistema de alumbrado público.

Comprende el servicio contratado de EDEA S.A. en sus distintas modalidades, como así también el brindado por otras entidades cooperativas, según las zonas geográficas que correspondan a cada una.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Entidad :

Programa : 42 - Promoción y Protección Derechos del Consumidor

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

A través del programa Promoción y Protección de los Derechos del Consumidor, se interviene en la tutela de relaciones de consumo por parte del estado, en base a la elaboración y aplicación de las políticas atinentes a Lealtad Comercial, Metrología legal y defensa del consumidor y usuario, establecida a través de la Ley 24.240, tiene por objeto la defensa del consumidor o usuario a la Ley 19.511 de Metrología Legal.

Este programa lleva adelante todas aquellas acciones conducentes a la aplicación de las normas referidas a la defensa de consumidores y usuarios y a los procedimientos vinculados a la implementación y brindando asesoramiento a los consumidores para el pleno goce y ejercicio de sus derechos, controlando productos y servicios, relativos al cumplimiento de las normas sobre defensa del consumidor, en la medida que sean compatibles con el régimen de competencia municipal.

Asimismo tiene a su cargo el procedimiento para la recepción y tramitación de denuncias de los consumidores y usuarios, aplicando la normativa nacional, provincial y/o municipal que hagan a la tutela del consumidor y usuario, ejecutando programas de divulgación pública sobre los derechos de consumidores y usuarios, las normas vigentes y las vías para reclamar.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad :
Programa : 43 - Transporte

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

A través de la presente apertura programática se planifica y diseña participativamente el sistema de movilidad del Partido de General Pueyrredon, haciendo especial incapié en el aumento de su sustentabilidad y la reducción de externalidades negativas. A su vez, tiene entre sus responsabilidades el control del transporte de personas y mercancías en todas sus formas.

La Dirección General de Transporte ejecuta políticas públicas, otorga las habilitaciones de las licencias que corresponden a los diferentes modos de transporte de personas y cargas, atiende la mejora continua y verifica el cumplimiento de la normativa vigente y fiscaliza las condiciones de seguridad e higiene y la normativa que rige el transporte público y privado de pasajeros y carga. A su vez, gestiona el convenio firmado entre la municipalidad de General Pueyrredon y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) que, en la búsqueda de reducir los índices de siniestralidad vial del partido, contempla la aplicación de tecnología para la detección automática de infracciones graves, monitorea la información del sistema de transporte y genera informes de gestión para la toma de decisiones, gestiona la entrega de las tarjetas SUBE (Sistema Único de Boleto Electrónico) a docentes y alumnos del Partido de General Pueyrredon.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 37 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Entidad :

Programa : 88 - Reducción Brecha de Género - Coordinación y
Administración

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

Contempla la ejecución, coordinación y seguimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 25.915, tendiente a la producción de información y construcción de herramientas de Presupuesto con Perspectiva de Género que permitan la planificación, monitoreo y ejecución presupuestaria desde un enfoque de género.

Para ello se postula la continuidad de las capacitaciones técnicas a funcionario, funcionarias, planta política y personal municipal, para que éstos incorporen la perspectiva de género en las distintas etapas del proceso de elaboración presupuestaria, incluyendo la generación de informes de impacto de las políticas de género.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad :

Programa : 34 - Gestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC): Este programa se centra en la asistencia y promoción de asociaciones vecinales, centros de jubilados, colectividades y otras entidades con fines comunitarios, fomentando el bienestar social y la colaboración en la comunidad.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 39 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad :

Programa : 37 - Transparencia, Acceso a la Información y Gestión de Datos
Estratégicos

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

Transparencia, acceso a la información y Gestión de datos estratégicos: orientados a la recolección, análisis y gestión de indicadores y demás datos estadísticos cuantitativos y cualitativos relevantes del Partido de General Pueyrredon. Trabaja en el acceso a la información y promoción de la transparencia y la innovación pública mediante la difusión de datos abiertos al ciudadano.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 40 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad :

Programa : 40 - Prestación Descentralizada de Servicios Municipales

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

Prestación Descentralizada de Servicios Municipales en las distintas jurisdicciones de las Delegaciones Municipales Puerto, Sierra de los Padres y la Peregrina, Batán, y Norte y el Distrito Descentralizado Chapadmalal, en servicios vinculados con la atención al vecino, mantenimiento de espacios verdes públicos y de las calles no pavimentadas en concordancia con las normas dispuestas por los organismos competentes en la Administración Central

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 41 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad :

Programa : 50 - Atención al Ciudadano

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

Atención al Ciudadano:

Incluye acciones destinadas a resolver las solicitudes de los vecinos a través de los canales de comunicación municipales.

También abarca la gestión de licencias de conducir, que incluye trámites de emisión, renovación y ampliación, además de capacitaciones, exámenes teóricos y prácticos, y cursos de concientización en educación vial, especialmente para adolescentes que tramitan su primera licencia y personas derivadas de la fiscalía de delitos culposos.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 42 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad :

Programa : 75 - Gestión Presupuesto Participativo

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

El presupuesto participativo es un proceso de intervención directa, permanente y voluntaria, en el cual la ciudadanía y el gobierno deliberan conjuntamente para decidir cómo se asignarán parte de los recursos municipales. Siendo ésta la mejor manera de garantizar que los fondos públicos se utilicen de manera eficiente y equitativa, al poner a los vecinos en el centro de las decisiones

. A través de este mecanismo, se asegura que las prioridades de la comunidad sean las que guíen la asignación de los recursos públicos, respondiendo así a sus necesidades más urgentes. (Ordenanza 25061 Decreto reglamentario 106/22)

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 43 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad :

Programa : 83 - Gestión Integración y Apoyo Barrial

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

Gestión e Integración Barrial:

Se enfoca en atender y seguir las necesidades de las comunidades y barrios, facilitando el diálogo y la colaboración entre los vecinos y la administración municipal.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 44 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad :

Programa : 89 - Reducción Brecha de Género - Capacitación e Información al Vecicno

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

Reducción de la Brecha de Género:

Este programa ofrece capacitación e información en los espacios de la Secretaría de Participación Ciudadana a través de los Puntos Digitales y plataformas virtuales del Instituto de Capacitación Municipal, promoviendo la igualdad de género y empoderando a los vecinos.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredón

R.A.F.A.M.

Hoja: 45 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 18 - Habilitación y Control de Actividades Comerciales

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Este programa se desarrolla mediante el funcionamiento de la Subsecretaría de Inspección General, desarrollando principalmente las siguientes actividades:

Entiende en todo lo relativo a la habilitación de actividades económicas en el marco de la Ordenanza 25810, correspondiente a comercios, industria y servicios asimilables a tales, en todo el Partido de Gral Pueyrredón incluyendo las Delegaciones: Batán, Puerto, Norte, Sierra de los Padres y La Peregrina y el Distrito Descentralizado Chapadmalal.

Interviene en la aplicación, promoción capacitación, control y estudio de las medidas de seguridad de las actividades industriales y comerciales, contenidas en normas municipales, provinciales y nacionales, en cuanto sea la materia de su competencia, en aquellos establecimientos de media y alta complejidad.

Interviene en el diligenciamiento de habilitaciones para la instalación de industrias y comercios pertenecientes a la actividad pesquera, así como lo relacionado con la misma, como la fabricación de hielo para uso de la actividad, el lavado de cajones, etc. y todo lo relacionado a los productos y subproductos derivados de la pesca. Fiscaliza las cargas y transportes de los productos marinos en todas sus condiciones higiénicas, sanitarias, de documentación y control de pesos en carga.

Asimismo, entiende en la habilitación y control de establecimientos de expansión nocturna, cines y teatros, como así también en el otorgamiento de permisos por espectáculos públicos, trabajando en coordinación permanente con la Dirección Operativa, la Dirección de Inspección, el Departamento Habilitaciones Delegaciones y el Departamento Antisiniestral.

Planifica, previene y controla aquellos ruidos que sean considerados como "molestos" según normativa vigente con afección a la población logrando un ambiente sonoro apto para el bien común.

Controla las condiciones de seguridad, salubridad e higiene y diligencia las habilitaciones de establecimientos de larga estadía para personas mayores, educativos, culturales, sociales y deportivos, coordinando acciones con organismos nacionales, provinciales y municipales.

Habilita playas de estacionamiento (temporarias y anuales). Autoriza y controla la instalación de escaparates de venta de frutas y verduras, plantas y flores, diarios, revistas, golosinas y cigarrillos, la elaboración y venta de pochoclos y garrapiñadas, el alquiler de caballos en espacios autorizados.

Controla las actividades comerciales en la vía pública, como la venta ambulante, de vehículos y de material pirotécnico.

Realiza operativos en depósitos clandestinos de pirotecnia, talleres y desarmaderos clandestinos de vehículos, y colabora en operativos con las fuerzas de seguridad, entre otros.

Controla permanentemente del centro comercial (peatonal San Martín) que abarca diferentes actividades, circulación skate, bicicletas y patines en espacios públicos.

Otorga las Licencias para la comercialización de bebidas alcohólicas en el Partido de General Pueyrredón y controla su expendio, conforme a la Ley Provincial 13.178, 11.825, y 14.050 la comercialización de bebidas alcohólicas.

Desarrolla Operativos tendientes a evitar el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, la venta de las mismas fuera del horario permitido por la Ley 14.050.

Confecciona los proyectos de ordenanza y disposiciones que otorgan autorización para la ocupación de espacios de dominio público.

Controla y autoriza eventos masivos, espectáculos públicos, recitales, actos inaugurales, eventos deportivos en diversas disciplinas.

Interviene en todos los aspectos relativos a la implementación y control de la publicidad en la vía pública, edificios, terrenos de propiedad privada, comercios e industria dentro del Partido de General Pueyrredón.

Interviene en la planificación, organización y coordinación de las acciones administrativas y operativas relativas a la ocupación del espacio en vía pública cont

rolando la instalación de mesas, sillas, bancos, cerramientos y decks.



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 46 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 18 - Habilitación y Control de Actividades Comerciales

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 47 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 21 - Promoción y Fortalecimiento de la Industria y el Comercio

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

COMERCIO INTERNO Y EXTERNO

Programa "Mi Primer Comercio"

Brinda asesoramiento y asistencia profesional a quienes deseen iniciar y/o expandir un negocio o abrir un comercio, de una manera personalizada, integral y ágil. Se informa sobre habilitaciones, pudiendo iniciar el trámite, localizaciones permitidas de uso de suelo, información comercial sobre la zona donde quiere instalarse, sellados de contratos de alquiler, solicitud de servicios de luz y gas, inscripciones en Afip, medios de pago electrónicos, forma de bancarización, líneas de crédito o financiamiento vigentes, entre otros. Se trata que los interesados en iniciar o modificar actividades comerciales reciban acompañamiento en todo el proceso relativo a los trámites y procedimientos en un solo lugar.

Programa "Exposiciones, ferias y rondas de negocios"

Se programarán la participación en ferias y exposiciones. Las empresas acompañadas por el Municipio y la difusión de los eventos, le asegura a los expositores la concurrencia de público calificado, siendo una excelente oportunidad de llegada a consumidores, proveedores y distribuidores para expandir su actividad comercial. Se prevé la realización de Rondas de Negocios entre empresas, instituciones, pymes, cooperativas industriales, comerciales y de servicios.

Programa "Asistencia Integral a Sector Gastronómico"

Facilita el acercamiento entre Municipio y Empresas del sector. El objetivo es acompañarlos en todo momento, a través del asesoramiento y atención permanente a sus inquietudes. Se incentivarán los siguientes programas:

"Eventos temáticos y promoción de festividades especiales" Se propicia la implementación de noches de ventas, lugares o corredores y/o eventos gastronómicos, en forma conjunta con comerciantes y asociaciones de fabricantes, buscando acercar clientes a través de distintos incentivos.

"Emplazamientos en espacios públicos de ferias gastronómicas fijas y/o eventuales" Se han establecido lugares fijos y eventuales a cielo abierto para la instalación de los móviles gastronómicos o FOOD TRUCKS. La Secretaría es la autoridad de aplicación del Registro Único de Food Trucks, haciendo transparente su ubicación.

"Ferias Itinerantes en espacios públicos" El programa busca llevar a diversos lugares de la ciudad a los móviles gastronómicos. Visitando distintas plazas e incentivando en los espacios públicos la actividad, estimulando e incrementando la demanda laboral del sector.

Programa "La Noche de los Centros Comerciales A Cielo Abierto"

Se realizan acciones para el desarrollo de los Centros Comerciales a Cielos Abierto de la ciudad. Se realizarán obras de puesta en valor y actividades culturales, musicales y artísticas que atraigan la participación del público en general, fomentando el consumo en los comercios minoristas de la zona.

Programa "Comercio 360"

Se trata de generar información precisa y profunda sobre zonas comerciales, permitiendo identificar, desarrollar y lanzar proyectos de revitalización comercial en asociación con las partes interesadas. Así se busca que el emprendedor tome decisiones con información certera en la zona comercial de su interés. La delimitación geográfica del estudio se hará en la zona circundante a las arterias de los "Centros Comerciales a Cielo Abierto" y zonas relevantes por la trascendencia de su actividad comercial. El Estudio comprende para cada zona un informe medio ambiental, análisis FODA, relevamiento comercial y del público concurrente, accesibilidad de transporte y peatonal, especificaciones de luminarias, limpieza, arbolado, estacionamiento, seguridad, veredas, etc.

Programa "Producto Local Trabajo Marplatense"

Incentiva el consumo de productos elaborados por productores del Partido de General Pueyrredon, dando visibilidad y asegurando la atención y compra del consumidor marplatense ante esos productos. Le asigna una identidad al producto local. Se llevan adelante campañas publicitarias, se ofrecen espacio



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 48 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 21 - Promoción y Fortalecimiento de la Industria y el Comercio

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

s de exhibición y venta en distintas ferias y eventos locales y nacionales para promoción del hacer de la ciudad. Brinda participación en rondas de negocios, intercambios comerciales, etc., para incrementar las ventas generando empleo genuino. Paralelamente participan los establecimientos comerciales en los cuales se exhiben y venden los productos locales.

Programa "La Hora Silenciosa"

Articula acciones con los comercios, espacios y emprendimientos deportivos, culturales, artístico y recreativos de la ciudad, para implementar un entorno amigable con las personas que padezcan Trastornos Generalizados del Desarrollo.

Programa "Asistencia en Comercio Exterior"

Se atienden los requerimientos empresariales en materia de exportaciones. Se propicia una relación sostenida con la AAIICI y con la Cancillería Argentina.

Programa "Promoción del Comercio Exterior"

Se organizan acciones de promoción de exportaciones, y se alienta la participación de empresas en aquellas actividades organizadas por otras entidades, con el objetivo de fomentar la presencia marplatense en negocios internacionales. Se releva y difunde en ámbitos internacionales la Oferta Exportable de Mar del Plata y Batán. Se generan vínculos con las Embajadas extranjeras en Argentina, con Cámaras binacionales y con Embajadas Argentinas en el exterior. Así también se organizan actividades de capacitación en conjunto con entidades locales, provinciales, nacionales e internacionales; y se gestionan convenios con la UNMDP y CAECE, para que alumnos realicen sus planes exportables con empresas locales exportadoras o a exportar.

INDUSTRIA E INNOVACIÓN

Agrupamientos Industriales

Parque Industrial General Savio : Desde este programa se trabaja en el desarrollo del parque industrial. Para el año 2025 se continuará con las obras de infraestructura que se vienen realizando que permitirán incorporar nuevas Industrias y concretar las inversiones de las empresas que ya fueron adjudicadas. Se continuará participando activamente en la Comisión Directiva de la Asociación Administradora del Parque Industrial, como así también en las distintas comisiones.

Se trabajará para la consolidación del nuevo Parque Industrial y de los otros agrupamientos industriales y logísticos en curso

Radicaciones Industriales y Promoción de Inversiones

Se asesora sobre la normativa vigente relacionada con la radicación Industrial en el Partido, sobre regímenes de promoción impositiva y crediticia, y sobre la presentación de proyectos de radicación en el Parque Industrial. Se busca propiciar las raditaciones industriales e inversiones locales, nacionales e internacionales; el desarrollo de proveedores la integración productiva regional. Se brinda colaboración al Clúster de Energía y al Clúster de Alimentos. Para el 2025, se continuará con la realización de rondas inversas dirigidas a estos dos sectores y el acompañamiento en ferias específicas.

Oficina de atención al Inversor

Se asesora ya compañía desde el proceso de habilitación, implementación y desarrollo de su emprendimiento. Se brinda información sobre la normativa vigente para desarrollar su actividad, como así también los programas de incentivo en financiamiento, capacitación y asistencia técnica existente, tanto a nivel Municipal, Provincial y/o Nacional.

Programa de apoyo a la Industria Artesanal de bebidas

Se promueve a Mar del Plata como principal polo productivo de cerveza artesanal, intensificando la penetración comercial y la innovación tecnológica del sector. Se impulsará el crecimiento y consolidación de un clúster de bebidas espirituosas, donde el gin lidera. Para el año 2025 se incluirá en estas acciones al Vermut. Se acompañará en ferias y encuentros, que permitan la visibilización del mismo.



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 49 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 21 - Promoción y Fortalecimiento de la Industria y el Comercio

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 50 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 36 - Promoción y Asistencia a la Economía Social y Cultural

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

OBJETIVOS:

"Promover actividades económicas de autogestión e integración de redes asociativas

"Impulsar, asistir y fortalecer al sector de la economía social para que se incorpore a las dinámicas productivas de crecimiento local.

"Desarrollar instrumentos y herramientas para el fortalecimiento y la promoción de la economía social y emprendedora a nivel local.

"Coordinar las ferias y mercados donde la Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación se desempeña como autoridad de aplicación.

"Coordinar, supervisar, promover y fortalecer el Sistema de Ferias Artesanales.

PROGRAMA MUNICIPAL DE ECONOMÍA SOCIAL

El mismo se encuentra orientado a la promoción y fortalecimiento de emprendimientos, grupos asociativos y otros actores de la economía social como parte del proyecto ocupacional de la Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación, buscando propiciar su incorporación a las dinámicas productivas de crecimiento local.

Objetivo: 1) La Promoción de herramientas para la capacitación y formación de emprendedores y el acompañamiento técnico en la mejora de calidad y productos; 2) El financiamiento de proyectos y experiencias, fomento de la banca solidaria y el microcrédito, apoyo al desarrollo de la comercialización y compra de insumos colectiva. 3) La creación de sistemas de certificación participativos, consumo responsable y el comercio justo y solidario. 4) La participación y organización social de productores y consumidores y la gestión asociada con el estado municipal.

Mesa de Economía Social y Solidaria (MESS): Su objetivo es dar integralidad, coherencia, sinergia, sincronía y fortaleza a las acciones desplegadas por instituciones representativas en el territorio del Partido de General Pueyrredon, que promueven la ESS como herramienta imprescindible del desarrollo local, cuya reglamentación para la convocatoria y funcionamiento queda bajo responsabilidad de la Subsecretaría de Economía Solidaria y Desarrollo Territorial Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Productivo.

PROGRAMA SISTEMA GENERAL DE FERIAS:

Se regula el uso en los espacios públicos del partido de General Pueyrredon de las actividades relacionadas con las ferias y mercados que tengan por objeto la exhibición y venta de antigüedades, objetos de arte, libros y artículos conexos; de artesanías y manualidades; productos turísticos, productos agroecológicos; alimentos; artículos de limpieza, las que no podrán ser de carácter permanente y de acuerdo a lo normado en la Ordenanza N° 6.830 y sus modificatorias. Consideramos indispensable llevar a cabo acciones específicas e implementar estrategias claras que permitan unificar la mirada respecto de las distintas ferias y mercados, procurando brindar una visión que permita profundizar su desarrollo desde el punto de vista productivo, sin desatender sus particularidades.

REGISTRO EMPRENDEDOR

Identifica a los diferentes emprendedores a fin de diseñar una estrategia integral para abordar el desarrollo emprendedor., impulsando el desarrollo socioeconómico de las personas a través del fomento de una cultura emprendedora, promoviendo la formación de empresas, proyectos e ideas, acompañando sus procesos, aportando valor a su entramado productivo, creando redes de articulación dentro del marco de CIUDAD EMPRENDEDORA.

SELLO EMPRENDE LOCAL Creacion del sello Emprende Local a fin de incentivar el consumo de productos



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 51 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 36 - Promoción y Asistencia a la Economía Social y Cultural

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

elaborados por Emprendedores Locales de Mar del Plata y Batán. Los Emprendedores Locales tendrán una identificación específica en el punto de venta, feria y/o Expo, a través de un logo elaborado por el municipio.

PROGRAMA EXPO EMPRENDEDORES LOCALES Promueve espacios de comercialización para los emprendedores que se encuentren inscriptos en el Registro de Emprendedores MGP, participando, además, en distintos eventos turísticos, artísticos y culturales. Se trata de espacios de comercialización itinerantes, de carácter no permanente, con espacios de comercialización en todo el territorio del Partido de General Pueyrredon.

PROGRAMA FERIAS ARTESANALES:

Organiza, administra y mantiene actualizado el Registro de Artesanos; el registro del Mercado de Pulgas, el registro de feriantes de Feria Sociocultural de Artesanías y Manualidades, el Registro de permisionarios de la Feria de TRENZAS, el registro de permisionarios de la Feria de Producciones Artesanales de Chapa.

Coordinar los llamados a concurso para cubrir puestos en las distintas Ferias y Mercado, interviniendo y colaborando con la Comisión Técnica Evaluadora.

Coordinar y controlar la dimensión, delimitación y disposición de los espacios a asignar y los stands instalados en los espacios destinados a las distintas Ferias Artesanales y al Mercado de Pulgas.

Efectuar las actividades de fiscalización en todas las Ferias y Mercado de Pulgas, distribuyendo las tareas entre el personal que efectuará las inspecciones, verificando la observancia de las disposiciones vigentes, procediendo a instrumentar los medios de corrección al incumplimiento de las mismas.

Gestionar el acondicionamiento, la señalización, el alumbrado público, y la recolección de residuos en los espacios del Sistema de Ferias Artesanales y el Mercado de Pulgas.

Articular con las Comisiones de Delegados, asistiéndolas en sus funciones como así también, actuando de nexo entre las mismas con la Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación.

PROGRAMA MERCADO LOCAL

Promociona y fortalece los espacios de comercialización de la producción frutihortícola local y productos elaborados locales.

Promueve el consumo consciente, responsable y sostenible que impacte en la formación de precios de referencia.

Acerca a productores y productoras, consumidores y consumidoras a la promoción del circuito comercial existente.

Propone distintas líneas de intervención, considerando como principales ejes la capacitación, el asesoramiento y la promoción de espacios

de comercialización que permitan la vinculación de los productores con los consumidores.

Genera acciones concretas para una creación de una red de mercado de alimentos locales. Busca contribuir al desarrollo local a través del fortalecimiento de espacios de comercialización destinado a la venta de productos elaborados locales.

Organiza, administra y mantiene un registro de productore/as frutihortícolas y productos elaborados locales.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 52 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Entidad :
Programa : 38 - Promoción y Fortalecimiento del Empleo

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

MISIÓN:

Promover las oportunidades de empleo, favoreciendo el desarrollo de un proyecto ocupacional, a través de la formación laboral y/o el desarrollo de emprendimientos independientes y autogestionados, en el marco de programas de empleo nacionales, provinciales y municipales.

FUNCIONES:

- 1) Coordinar con los organismos nacionales y provinciales la ejecución y la aplicación de los programas de empleo y capacitación;
- 2) Promover la inserción laboral vinculando la oferta laboral capacitada con las demandas de recursos humanos del sector privado y/o público;
- 3) Gestionar planes, programas y proyectos de capacitación laboral tendientes al mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de la población promoviendo la generación de trabajo sustentable;
- 4) Planificar actividades formativas que permitan a los trabajadores desocupados mejorar sus competencias, habilidades y destrezas laborales, insertarse en empleos de calidad y/o desarrollar emprendimientos productivos independientes;
- 5) Establecer y organizar servicios de atención, capacitación, y asesoramiento profesional en las diferentes temáticas relacionadas con la búsqueda de empleo en relación de dependencia, como así también del trabajo autónomo;
- 6) Planificar, organizar y brindar asistencia técnica organizaciones de la comunidad involucradas en la intermediación laboral;
- 7) Proyectar acciones de difusión entre los distintos actores sociales que intervienen en la problemática laboral, de los programas de capacitación e intermediación laboral implementados por el área.

Promoción y Fortalecimiento del Empleo

Acompañamos a las personas en su proceso de búsqueda de trabajo con el fin de aumentar sus oportunidades de acceder a un puesto de trabajo de calidad con una cartera de servicios basada en la orientación profesional, las acciones de coaching, el desarrollo competencial, la formación técnica y las acciones de conocimiento del mercado de trabajo. Asesoramos a personas en situación de vulnerabilidad sobre los programas sociales y sus prestaciones. Brindando herramientas según la necesidad contextual de cada caso. Evaluación de perfiles según los pedidos laborales. Asesoramiento en la creación de un perfil empleable, acompañando a las personas en el desarrollo de sus habilidades y potencialidades para planificar su inserción laboral.

Intermediación Laboral y promoción del empleo en Empresas

Articulación con empresas e instituciones del sector público y privado. Actividades de reclutamiento y networking. Promoción de los servicios de la Oficina Municipal de Empleo en materia de reclutamiento y selección de personal. Comunicación y difusión de los programas de fortalecimiento que una Empresa tiene al momento de contratar personal.

Taller de Herramientas Para el Trabajo

Se dictan cursos de capacitación con referencia a la orientación en la búsqueda de empleo, brindando información sobre el armado de curriculum vitae, carta de presentación, como comportarse en una entrevista laboral a través del rol play, descubrir las habilidades y fortalezas, detectar el perfil. Comunicar la oferta completa de capacitación profesional (oficios) vigente. Se orienta y deriva a la búsqueda de empleo por distintos medios (consultoras privadas, avisos clasificados, redes sociales, entre otros). Se dictan cursos de capacitación para el trabajo según las demandas del sector a fin de favorecer la mejora en la empleabilidad y la inserción laboral.



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 53 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 38 - Promoción y Fortalecimiento del Empleo

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

PROGRAMA BENEFICIOS PYMES

Se establece un beneficio en el pago de la Tasa de Seguridad e higiene a las PYMES que a) ocupen jóvenes menores de veinticinco (25) años de edad con residencia estable en el Partido de General Pueyrredón.; b) Las que ocupen personas travestis, transexuales y transgenero con residencia estable en el Partido de General Pueyrredon.; c) Las que ocupen mujeres de entre veintiséis (26) y cincuenta y nueve (59) años inclusive, y/ o varones de entre cuarenta y cinco

(45) y sesenta y cuatro (64) años de edad inclusive, en ambos casos, que tengan residencia estable en el Partido de General Pueyrredon.; d) Las que accedan al certificado de crédito fiscal por patrocinar a alguna de las Escuelas de Formación Profesional Municipal bajo el Programa de Crédito

Fiscal del Instituto Nacional Educación Tecnológica en el marco de la Ley N°22.317, sus modificatorias y su reglamentación.

CAPACITARTE

Promueve la capacitación para la inserción laboral en oficios requeridos por el sector productivo. Articula con sindicatos, cámaras, universidades, e instituciones de la sociedad civil para el dictado de las mismas. Beneficios impositivos para terceros que brinden capacitaciones gratuitas a personas inscriptas en la OME.

FERIAS DE EMPLEO

Realización de feria de empleo a fin de agilizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación n de buscadores de empleo. Buscando que las empresas de la ciudad que se encuentren presentes en la misma, puedan tener una mejor relación con un número importante de solicitantes, ampliando la base de datos de los perfiles laborales disponibles en su región, sus intereses y las habilidades de sus futuros colaboradores. los participantes reciben Atención personalizada por parte de las empresas, ofreciéndoles la oportunidad de d

ar a conocer sus competencias laborales y concretar una entrevista de trabajo. Asimismo, la Feria de Empleo proporciona información importante sobre los programas y acciones de vinculación laboral y orientación ocupacional, así como de los apoyos para la capacitación para el trabajo y de ocupación por cuenta propia.



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 54 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 38 - Promoción y Fortalecimiento del Empleo

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 55 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Entidad :
Programa : 71 - Asuntos Agropecuarios

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

MISIÓN: Impulsar políticas públicas que permitan el fortalecimiento y promoción de todo el sector agropecuario del Partido, a través de diferentes acciones para el desarrollo y la mejora continua de las diferentes producciones, asegurando eficiencia productiva, generación de agregado de valor, liderazgo en innovación y tecnología apropiada; todo ello en consonancia con las demandas de los mercados nacionales e internacionales, en el marco del "desarrollo sustentable".

VISIÓN: Ser un Partido referente en el desarrollo sustentable de alimentos, con acciones que conlleven a la integración productiva y comercial, por medio de alcanzar un nivel de calidad propia con el objetivo de obtener un producto sano y genuino de nuestro sector productivo, con los mayores estándares de calidad.

FUNCIONES:

" Fortalecer las cadenas productivas de alimentos a través de sus producciones primarias, y la competitividad y promoción de figuras asociativas, potenciando la organización empresarial, económica y social, mejorando la eficiencia de los procesos productivos y optimizando los recursos disponibles.

" Ejecutar planes, programas y proyectos de apoyo para el sector, que fomenten su crecimiento y el desarrollo de mayor empleo.

" Asistir a los productores/empresas de la zona para el cumplimiento de los diferentes registros y/o normas tanto Nacionales, Provinciales como Municipales.

" Impulsar a través de diferentes convenios, en forma conjunta, con programas Provinciales y/o Nacionales, el desarrollo de prácticas apropiadas, como las Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas en la Manipulación de Alimentos y/o Buenas Prácticas de Manufactura, Agregado de Valor en las cadenas de producción local, entre otras.

" Impulsar la obtención de certificados de origen y calidad, como aquellos que generan beneficios no solo localmente sino también de exportación: "Sello Alimentos Argentinos", "Indicación Geográfica y/o Denominación de Origen", entre otros.

" Intervenir en la promoción, organización y participación en exposiciones, ferias, concursos, muestras u otros.

" Propiciar Convenios de colaboración con Entidades y Organismos Nacionales y Provinciales para el crecimiento del sector a nivel local, como son la gestión de proyectos, subsidios, créditos y/o microcréditos.

" Asistencia continua de productores/empresas agropecuarias, haciendo hincapié en momentos de adversidad climatológica que generen situaciones de Desastre y/o Emergencia Agropecuaria para el Partido de General Pueyrredon.

El objetivo se ejecuta desarrollando los siguientes metas:

1 - Desarrollo Rural Sustentable: El artículo 1° de la Ordenanza 21.296/2013, crea el Programa de Desarrollo Rural Sustentable, que establece un régimen específico para la disminución, uso racional y responsable de agroquímicos para las zonas rurales y periurbanas del Partido de General Pueyrredon. Tiene como finalidad mejorar la sostenibilidad social, ambiental, cultural y económica de la producción agropecuaria del Partido de General Pueyrredon, haciendo hincapié en las áreas periurbanas, a partir de la intervención articulada de todos los niveles del Estado de forma participativa con los diferentes actores sociales involucrados. La labor continua se enfoca en el fortalecimiento y promoción del sector agropecuario, trabajando con las diferentes cadenas productivas, promoviendo las buenas prácticas y alternativas tecnológicas apropiadas para cada tipo de productor; a través de la generación continua de capacitaciones; el desarrollo de proyectos de adecuación de la normativa existente tanto a nivel local como provincial y nacional; así como la participación y/o coordinación de mesas de trabajo como la Mesa Agropecuaria y la Comisión de Emergencia Agropecuaria; se participa en el Concejo Local Asesor (CLA) de la Agencia INTA Mar del Plata dependiente de la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce.



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 56 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 71 - Asuntos Agropecuarios

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

" Se contará como herramienta fundamental

con el Banco de Insumos: A través del mismo se lleva adelante el acompañamiento y asistencia del sector agropecuario, por medio de diferentes acciones como la prestación de servicios de labores agrícolas y la disponibilidad de un fondo rotatorio de insumos. Es objetivo que este programa de acompañamiento del productor crezca año a año al sumar mayor estructura y contenido, a través de incorporar insumos/bienes al fondo rotatorio, así como la posibilidad de otorgar microcréditos. El desarrollo del Banco de Insumos es resultado de las necesidades del sector, principalmente de los Agricultores Familiares, visualizadas en el trabajo cotidiano como ventanilla única del Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires para la solicitud en caso de ser necesario de la Declaración de Desastre y/o Emergencia Agropecuaria.

" Fomento de las Actividades Agroecológicas: Su finalidad es el fomento y acompañamiento para el desarrollo de procesos de agroecológicos y de reconversión agroecológica, a través de la visualización de sus productos, así como propiciar el desarrollo de sistemas de certificación de calidad de producto y proceso y la generación de canales de comercialización apropiados, entre otras acciones; todo ello como oportunidad que permita responder a la demanda global y dar respuesta a los conflictos que surgen del encuentro territorial entre la producción y los pobladores, a partir del uso de agroquímicos como el principal insumo externo de los sistemas agropecuarios.

" Capacitación Continua: en forma complementaria, se trabajará en un sistema continuo de capacitación y formación, abarcando las diferentes temáticas relevantes para el sector agropecuario y la comunidad en general.

" Desarrollo y/o adecuación de normativas: se desarrollan propuestas/proyectos de nuevas normativas y/o modificaciones de las ya existentes, a nivel local, provincial y/o nacional; para regular, acompañar, promover, según corresponda, atendiendo así

a las diferentes necesidades y demandas que se presentan en el sector agropecuario.

2 - Fomento y Promoción del Sector Apícola: La Ordenanza 24.323/2019 crea el Programa Apícola Municipal que es ejecutado a través de la Mesa Apícola Municipal, que tiene como objetivo el fortalecimiento y promoción del sector apícola. Se trabaja en cuatro ejes centrales: producción, valor agregado, comercialización y promoción. Se fomentan políticas de crecimiento y desarrollo productivo económico; incluyendo actividades de capacitación, difusión del consumo de la miel, renovación e inscripción al Registro Nacional de Productores Apícolas (RENAPA), el desarrollo de mesas comerciales y del Programa Mar del Plata Suma Miel entre otros.

3 - Fomento, Promoción y Desarrollo de la Vitivinicultura: El Decreto 850/2024 crea el Programa de Fomento, Promoción y Desarrollo de la Vitivinicultura en el Partido de General Pueyrredon, el mismo tiene como objetivo la difusión de la actividad vitivinícola; la promoción y fomento de toda su cadena productiva, y el turismo rural vitivinícola; la generación de vinculación con organismos de investigación, tecnología, entre otros, así como con otros sectores vitivinícolas a nivel zonal/regional, con el objetivo futuro de generar un cluster; acompañar instancias de capacitación para el desarrollo de la industria vitivinícola y su mejora continua; y acompañar procesos de certificación de calidad y origen, como la indicación geográfica zonal/regional.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 57 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 72 - Cooperación y Mutuales

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Capacitación y Educación

Se programan dentro de la capacitación.

- a) cursos de inicio de actividades para cooperativas y mutuales de una duración de tres horas y una frecuencia de dos encuentros mensuales.
- b) talleres de capacitación de miembros de Consejos de Administración, Comisiones Directivas, Sindicaturas y Revisores de cuentas, duración tres encuentros de dos horas. Frecuencia un curso trimestral.
- c) talleres de formación para cooperativas y mutuales con temáticas variadas, administración, venta, redes sociales, genero y otras relacionadas con la actividad, duración de tres horas. Frecuencia uno por mes.

Promoción y Difusión

Campañas de difusión en redes y medios.

Participación en encuentros y congresos del sector Cooperativo y Mutual.

Promoción en las escuelas Primarias y secundarias del distrito.

Frecuencia cinco trimestrales.

Asesoramiento Jurídico y Contable

ante la demanda de las entidades se asiste en los aspectos jurídico contables, en la presentación de la documentación ante los órganos de contralor (INAES, DIPAC, PP.JJ). Se evacuan consultas y se da seguimiento a las entidades. Frecuencia a demanda.

Asistencia financiera a Cooperativas y Mutuales

Por el Decreto 1962/2022 se estableció el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE MUTUALES Y COOPERATIVAS el mismo tiene los siguientes objetivos:

- a) Generar espacios, herramientas y acciones concretas para el surgimiento, fomento desarrollo y consolidación de las mutuales y cooperativas.
- b) Aportar parte del capital inicial (proyectos nuevos) o suministrar ayuda financiera (proyectos en ejecución) bajo la modalidad de aportes no reembolsables (ANR), con el objetivo de impulsar y fomentar la concreción y desarrollo de proyectos productivos y/o de servicios del sector cooperativo y mutual.
- c) Dar un marco general de asistencia y acompañamiento en la consolidación y funcionamiento, de las instituciones, tendiente a fortalecer las actividades desarrolladas por los destinatarios del presente programa.

El Programa en su Artículo N° 4 prevé dar prioridad a aquellos proyectos que incluyan la perspectiva de género.

Se presupuestan 30 ANR a partir del segundo trimestre.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 58 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 81 - Reducción Brecha de Género

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Programa MUJERES EMPRENDEN MGP

Siendo el mayor porcentual de las emprendedoras de la economía social y solidaria mujeres, continuamos con el presente Programa cuyo objetivo es impulsar los emprendimientos de mujeres, entendiendo que la capacitación, el acompañamiento técnico, la comercialización y el financiamiento son sus herramientas estratégicas de promoción y son fundamentales en el desarrollo de los proyectos.

La población objetivo del programa es la mujer, lo que resulta doblemente beneficioso, porque no solo impulsa sus objetivos económicos, sino que apunta al desarrollo de sus habilidades emprendedoras logrando mayor independencia confianza y autonomía.

El programa mujeres Emprende MGP está destinado a emprendedoras de la economía social y solidaria, cuyas iniciativas productivas se encuentren en marcha o en condiciones de impulso inicial y se trate de proyectos o actividades de tipo productivas y/o de prestación de servicios.

A través de este programa proponemos distintas líneas de intervención, donde los ejes principales son:

- La capacitación
- El financiamiento
- El acompañamiento técnico
- La promoción y la comercialización

Este Programa viene ejecutándose desde 2020, continuando con éxito en el acompañamiento de las emprendedoras de General Pueyrredon.

Asistencia financiera a Cooperativas y Mutuales

Por el Decreto 1962/2022 se estableció el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE MUTUALES Y COOPERATIVAS el mismo tiene los siguientes objetivos:

- a) Generar espacios, herramientas y acciones concretas para el surgimiento, fomento desarrollo y consolidación de las mutuales y cooperativas.
- b) Aportar parte del capital inicial (proyectos nuevos) o suministrar ayuda financiera (proyectos en ejecución) bajo la modalidad de aportes no reembolsables (ANR), con el objetivo de impulsar y fomentar la concreción y desarrollo de proyectos productivos y/o de servicios del sector cooperativo y mutual.
- c) Dar un marco general de asistencia y acompañamiento en la consolidación y funcionamiento, de las instituciones, tendiente a fortalecer las actividades desarrolladas por los destinatarios del presente programa.

El Programa en su Artículo N.º 4 prevé dar prioridad a aquellos proyectos que incluyan la perspectiva de género.

Se presupuestan 10 ANR a partir del segundo trimestre.

Club de Chicas Programadoras 2025

Es un programa inspirado en otras experiencias internacionales, que consiste en actividades y charlas de las que pueden participar mujeres con cualquier nivel de conocimiento en informática, sin costo por participar, y se proveen las computadoras y el acceso a internet en forma gratuita.

Su propósito es fomentar la formación de las mujeres en temáticas vinculadas con la creación de tecnología, contribuyendo a incrementar la participación de las mismas en la industria, a través de una serie de encuentros, para chicas de secundaria interesadas en aprender programación, producir un cambio positivo, hacer amigas, fomentar relaciones entre ellas y conocer más sobre el fantástico mundo de la tecnología.

Se busca aumentar la participación de la mujer en el estudio de carreras y cursos relacionados con la creación de tecnología en el Partido de General Pueyrredon, donde chicas de la secundaria interesadas, darán sus primeros pasos en el mundo de las tecnologías de la información y la comunicación. Son objetivos específicos del programa:

" Despertar Vocación TIC en niñas entre 11 y 17 años.



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 59 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 81 - Reducción Brecha de Género

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

" Disminuir la brecha de género en el sector tecnológico.

" Acercar la tecnología a sectores vulnerables de la comuna.

" Generar una actividad recreativa en sectores vulnerables de la ciudad

Talleres y/o workshops para mujeres

En estos talleres se abordarán temáticas vinculadas a cómo la digitalización y la Inteligencia Artificial está transformando el mundo laboral y las oportunidades que esto ofrece. A través de actividades prácticas e interactivas, las partic

ipantes descubrirán herramientas digitales clave para mejorar su inserción laboral y adquirirán habilidades para gestionar procesos laborales en plataformas digitales.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 60 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 90 - Desarrollo Industria Tecnológica

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

CAT. Prog. 90: Desarrollo Industria Tecnológica

Programa de Formación para el Trabajo

Propone realizar una serie de acciones y capacitaciones con salida laboral.

Promueve la articulación con el sector privado, sistema educativo e instituciones especializadas, con el fin de generar programas de entrenamiento intensivo que permitan potenciar las habilidades y conocimientos en programación, y/o el conocimiento y manejo de herramientas digitales requeridas por diversos sectores del entramado productivo local, para mejorar la empleabilidad y calidad de empleo de los trabajadores, acompañando la inserción laboral.

Sus principales objetivos son:

Brindar entrenamiento a programadores o estudiantes avanzados, sin experiencia laboral, que incluyen acompañamiento en la búsqueda e inserción laboral en empresas de la ciudad o de la región.

Detectar y enseñar tecnologías y herramientas altamente demandadas en el mercado y cómo trabajar con ellas.

Se prioriza el entrenamiento de estudiantes avanzados, sin experiencia laboral, y se incluye acompañamiento en la búsqueda e inserción laboral en empresas de la ciudad o de la región, articulando con distintas empresas del sector para que dichos egresados sean absorbidos por las mismas y ellos puedan insertarse laboralmente en la Región Mar del Plata

Programa de Fomento a la Creación de Empresas de Base Tecnológica (BT)

El propósito de este programa es potenciar el surgimiento de nuevas empresas de alto impacto tecnológico, fortaleciendo la cultura del emprendedorismo innovador en el Partido de General Pueyrredon.

Se llevarán adelante una serie de acciones articuladas con distintos actores del sector público y privado vinculadas con la generación, incubación y aceleración de proyectos de base tecnológica como por ejemplo:

1- Aceleración de Proyectos:

Brindar coaching, mentoreo y asistencia técnica para llevar adelante un programa de aceleración de un conjunto de proyectos previamente seleccionados por un jurado especializado.

Al finalizar la asistencia, los proyectos acelerados contarán con un prototipo funcional, el equipo de desarrollo consolidado, y un modelo de negocio elaborado.

2- Premio a la Innovación 2025:

El Premio a la Innovación, se inscribe dentro del Fomento a la creación de empresas de BT y de la política de contribuir al incremento de la competitividad de los sectores productivos del Partido de General Pueyrredón, estimulando y reconociendo la generación de nuevos proyectos empresariales que incorporen nuevas tecnologías e innovación.

Destinado a incentivar que las empresas en marcha incorporen nuevos desarrollos tecnológicos, y promover la presentación de ideas innovadoras por parte de emprendedores, estimulando el desarrollo de nuevas tecnologías e innovación a nivel de empresas y sectores del sistema productivo de la región. Se buscará incentivar además la presentación de ideas de negocios o proyectos en marcha, que posean un alto grado de innovación y desarrollo tecnológico.

Para ello, la convocatoria tendrá distintas modalidades de presentación.

Los objetivos que motivan el Premio son:

Generar conciencia social sobre la importancia de impulsar programas de trabajo y desarrollo conjunto, orientadas a la difusión, aplicación de conocimiento científico y tecnológico a los sectores productivos y de servicios.

Fomentar la creatividad, la innovación y el espíritu empresarial, especialmente en los jóvenes.

Promover la articulación entre el sistema científico tecnológico y académico regional con las empresas locales para la generación de conocimiento.



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 61 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 90 - Desarrollo Industria Tecnológica

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

3- Hackaton 2025:

Iniciativa promovida por la MGP con la participación de distintas instituciones que conforman la Unidad Ejecutora de Mar del Plata Ciudad del Conocimiento, con el fin de fomentar la generación de nuevas empresas en la ciudad, promoviendo el desarrollo de soluciones tecnológicas a problemáticas locales de distintas verticales, como por ejemplo Agro, Turismo, Energía, Movilidad Urbana, Pesca o Green Tech, que permitan generar emprendimientos escalables a nivel regional e internacional, y apoyarlos en los primeros pasos para su concreción, para transformar una iniciativa en un emprendimiento productivo.

4- Liga Nacional de Robótica 2025:

A partir de haber logrado que Mar del Plata sea designada pre sede de la Liga Nacional de Robótica en 2024, llevando a cabo una fecha no puntuada de dicha Liga, en un evento de acceso gratuito y abierto a diversas edades y niveles de experiencia, del que participan instituciones educativas formales y no formales como, escuelas técnicas, clubes de ciencias, clubes de robótica e instituciones tecnológicas de la provincia, se ha postulado a la ciudad para ser sede de dicha liga en 2025, lo cual permitirá el desarrollo de una de las fechas de la competencia con participación de entidades de todo el país.

5- Inteligencia Artificial:

Se continuará trabajando en forma articulada con ATICMA que se ha transformado en el primer Hub de Inteligencia Artificial del país, y se encuentra realizando acciones con otros polos y entidades del interior de la Argentina.

Programa de Transformación Digital

Promover la transformación de las industrias del Partido de general Pueyrredon, mediante la incorporación de tecnologías inteligentes en todas las áreas de las empresas, desarrollando acciones de sensibilización y asesoramiento técnico, determinación de la demanda de soluciones, monitoreo y acercamiento de la oferta local de las mismas; y brindando apoyo para la búsqueda de asistencia financiera para acceder e implementar las mencionadas soluciones.

1- Foro TIC 2025

Iniciativa organizada por la MGP junto con ATICMA, con el objetivo de reunir expertos de primera línea, empresas y emprendedores que puedan contar casos de éxito referidos al desarrollo de tecnología aplicada, en temáticas como Inteligencia Artificial, Industria 4.0, IoT, Ciencia de Datos,



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 62 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Entidad :
Programa : 90 - Desarrollo Industria Tecnológica

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

etc.

Se busca sensibilizar y despertar el interés de empresarios locales de distintos sectores productivos de la ciudad, para la incorporación de tecnología en sus procesos productivos, comerciales y productos finales.

2- MDPTec Day

Iniciativa coorganizada por la MGP y por las instituciones que conforman la Unidad Ejecutora de Mar del Plata Ciudad del Conocimiento. Se busca vincular ofertas Públicas y Privadas, tratando de acercar el sector científico y de investigación (CONICET) al Sector productivo de la Economía del Conocimiento (Empresas, Aceleradoras, etc), para generar vínculos, presentar propuestas, descubrir oportunidades de negocio y colaboración.

Visibilización y Desarrollo del Sector TIC

Distrito Tecnológico del Conocimiento y la Innovación (TCI)

Se realizarán una serie de acciones y actividades tendientes a difundir y promocionar el Distrito, con el fin de atraer inversiones para su desarrollo, y promover la instalación y radicación de empresas. Entre las principales se encuentran:

Implementación de un Plan de Comunicación

Intervenciones urbanas, señalética, etc a partir del programa de Padrinazgo

Presentaciones y reuniones con inversores. Trabajo conjunto con Casa de Mar del Plata en Bs. As.

Desarrollo de vinculaciones con otros Distritos, Ciudades, Regiones, etc.

Programa Despertar Vocación 2025:

Busca despertar el interés de los jóvenes por la creación de tecnología en el marco de los programas y acciones del Plan Mar del Plata Ciudad del Conocimiento, con el objetivo de:

Contribuir a incrementar la matrícula de estudiantes en carreras vinculadas a la EC.

Promover las actividades y profesiones vinculadas a la EC en entornos educativos

Difundir la oferta académica de educación formal y no formal disponible en la ciudad

Promover el desarrollo de actividades para potenciar el pensamiento computacional

Promover la formación de docentes para la introducción de las ciencias de la computación en el aula en



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 63 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Programa : 90 - Desarrollo Industria Tecnológica

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

forma transversal, e empoderarlos en la temática
Promover vinculaciones con el mercado laboral

1- Dictado de charlas para alumnos de secundaria:

Se continuará con la metodología de charlas y talleres de robótica a alumnos de 4to, 5to y 6to año del secundario de escuelas municipales y provinciales, orientadas a presentar las oportunidades de la EC y a despertar vocaciones por profesiones vinculadas a las mismas.

2- Talleres de Introducción a la Programación:

Dictar una serie de talleres con temáticas como introducción a la programación web, o aprender a programar jugando con Scratch. Articulación con Club de Chicas Programadoras.

3- Evento de cierre:

Realizar una nueva edición de la Expo Robótica 2025 abierta a la comunidad, con especial participación de las escuelas visitadas durante el año, como evento de cierre de las charlas y talleres brindados.

4- Abordaje a Docentes:

Talleres donde los docentes puedan comprender como es el mercado IT, los tipos de perfiles (cómo es la construcción de Software, los pasos, los tipos de puestos involucrados, etc), cómo diagnosticar los perfiles en aula y poder orientar a los mismos a formaciones TIC.

5- Inducción al primer empleo:

Talleres para alumnos del ISET y los centros de formación profesional que tengan como finalidad ayudar a los próximos a graduarse respecto al armado de su CV, a preparar a los mismos para las primeras entrevistas, a contar con conocimiento real de la industria: qué es lo que la misma necesita, cómo prepararse ante entrevistas técnicas, uso del inglés, etc.

6- Vinculación con el trabajo:

Vinculación de alumnos próximos a graduarse, con empresas del sector para realizar visitas a empresas y desarrollar las prácticas profesionalizantes (primer empleo), trabajando conjuntamente con la oficina de empleo.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 64 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Entidad :
Programa : 91 - Desarrollo Industria Audiovisual

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

CAT Prog. 91: Desarrollo Industria Audiovisual

Programa Mar del Plata Film Friendly

Propone crear condiciones favorables, para promover el desarrollo de la Industria Audiovisual en todo el Partido de General Pueyrredon, trabajando en forma conjunta con los distintos actores del sector.

En particular, se busca desarrollar a MDP como una ciudad amigable a las filmaciones, creando un polo innovador de generación de contenidos y provisión de servicios de calidad.

1- Difusión y consolidación de Mar del Plata Audiovisual y Mar del Plata SET

Impresión del catálogo: "Mar del Plata un lugar para todas las historias", para presentaciones en festivales, mercados y regalos a personalidades.

Generar material de promoción audiovisual complementario al catálogo.

Generar acciones BTL en vía pública de la ciudad, con el objeto que el vecino se apropie de la actividad, amortiguando posibles molestias cuando se realice un rodaje.

Participación en distintas actividades, con el objeto de difundir la ciudad como polo innovador de producción de contenidos y provisión de servicios, generando redes y alianzas con Film Commissions y/o Polos Audiovisuales Regionales.

Para llevar adelante las tareas de fomento y promoción al desarrollo de la industria audiovisual propuestas, es necesario contar con recursos humanos calificados formados en producción audiovisual y con experiencia.

Programa de Fomento al Desarrollo de Proyectos Audiovisuales

El propósito de este programa es seguir impulsando la formación e incubación de proyectos audiovisuales locales para potenciar su viabilidad, buscando que la conjunción de espacios de formación académica y laboral, con un desarrollo regional para la industria audiovisual constituya un polo de atracción para estudiantes y trabajadores de la zona, los cuales se sumarían al movimiento económico de la ciudad.

1- MarplaLAB 2025

Propone potenciar el surgimiento de nuevas empresas y/o emprendimientos audiovisuales, fortaleciendo la cultura del emprendedorismo innovador a partir de:

" Fomentar el espíritu emprendedor en realizadores, estudiantes y personas que están vinculadas a actividades de la producción audiovisual.

" Sensibilizar a autores, directores, productores y realizadores sobre el desarrollo de proyectos audiovisuales como vía de desarrollo profesional.

" Desarrollar competencias emprendedoras en los participantes del programa.

" Seleccionar los proyectos con mayor potencial, para acompañarlos en el proceso de desarrollo, acotando niveles de riesgo y haciéndolos viables.

" Visibilizar los proyectos de los emprendedores del programa, en eventos y concursos anuales.

" Fortalecer la calidad de los emprendimientos en su etapa más temprana, brindando a los realizadores servicios, para lograr el desarrollo exitoso de sus proyectos.

" Ofrecer al realizador un ambiente favorable para el desarrollo y consolidación de la empresa.

Se desarrollarán talleres de nivelación y clínicas de incubación y mentorías para el fortalecimiento de proyectos audiovisuales que, por su temática, características y originalidad, tengan potencial de conseguir financiamiento en instancias superiores, generando un stock de proyectos locales con potencial exportable.

A este modelo, similar a las ediciones 2021, 2022, 2023 y 2024, se propone sumar un incentivo monetario como en la edición 2024 para aquellos proyectos que finalicen el LAB y hayan alcanzado una instancia de maduración admisible.

Este dinero les permitirá afrontar gastos de presentaciones, consultorías y viáticos, necesarios para continuar con el desarrollo y posterior comercialización del proyecto en instancias de mercado. Los gastos no podrán ser aplicados a



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 65 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Entidad :
Programa : 91 - Desarrollo Industria Audiovisual

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

otro destino que el indicado y serán sometidos a una rendición de cuentas.

2- Capacitaciones en oficios

Se creará un programa de capacitaciones en oficios organizados por la MGP y/o articulados con distintas entidades de la ciudad.

El ecosistema pr

ductivo local incluye y se apoya en una oferta académica en crecimiento, con carreras del ciclo superior de instituciones públicas que en conjunto suman una matrícula aproximada (y en crecimiento) de más de 400 ingresantes, que si no logran desarrollarse en su ciudad, emigran aportando su conocimiento a otras cadenas de valor. Con esta acción se pretende:

- " Generar instancias de formación, actualización y especialización profesional que no cubre la educación formal.
- " Fomentar la contratación de personal técnico local con desarrollo e inclusión.
- " Crear mano de obra calificada y trabajo registrado, achicando asimetrías con otros centros de producción.
- " Promocionar nuestra región como polo de desarrollo para la industria cinematográfica.
- " Aportar a la actualización de la matriz productiva local
- " Lograr un pronto desarrollo del sector

Estas capacitaciones están destinadas a acortar la brecha formativa que existe entre los técnicos del área metropolitana, en permanente contacto con recursos tecnológicos de primera línea, y los trabajadores y estudiantes locales carentes de ellos, procurando generar una cantidad de recursos humanos altamente calificados, capaces de elevar la calidad técnica de los contenidos producidos en la región, agregándoles valor. Y además que la captura económica que se logre del sector, se vuelque en mayor medida a RRHH y en menor medida a servicios auxiliares como sucede en la actualidad.

Las actividades estarán dirigidas exclusivamente a egresados de escuelas de cine y profesionales del sector, y abordarán al menos las siguientes temáticas:

- " Guión
- " Locaciones
- " Producción
- " Fotografía y Cámara

4- Articulación con Universidades locales

Se propone la creación de distintas diplomaturas para medios audiovisuales, dando continuidad a la articulación realizada con Universidad Caece en 2024, con la creación de la Diplomatura en Gestión de Negocios Audiovisuales.

Las convocatorias MarplaLAB de los años 20

21, 2022, 2023 y 2024 permitieron detectar deficiencias de los participantes a la hora de formular una propuesta artística para la realización de un contenido audiovisual. Desde la creación de la idea, a punto de confundir, o directamente desconocer, nociones básicas sobre qué es un storyline, sinopsis o guión y cual es el objetivo de los mismos, hasta la forma de realizar el análisis económico/financiero y/o comercializar el proyecto.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 66 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Programa : 33 - Protección y Promoción de los Derechos Ciudadanos

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 11 - Honorable Concejo Deliberante

Programa: Protección y Promoción de los Derechos Ciudadanos (33.00.00)

La Defensoría del Pueblo de General Pueyrredon es un órgano unipersonal e independiente que goza de autonomía funcional y política. Desde el 15 de julio del corriente año la entidad se halla a cargo de un Defensor del Pueblo titular designado por el HCD para el período 2024-2028. Las competencias, misiones y funciones de la Defensoría del Pueblo se rige por la Ordenanza 26.185 la cual establece que su actuación no estará sujeta a formalidad alguna y que la misma goza de autonomía funcional y política.

Programa: Protección y Promoción de los Derechos Ciudadanos (33.00.00)

La Defensoría del Pueblo de la Municipalidad de General Pueyrredon registra desde el 1° de enero de 2023 alrededor de 20.000 consultas de ciudadanos que han concurrido o consultado, vía los diferentes canales de comunicación con los que cuenta nuestra oficina, para resolver y/o asesorarse sobre diversas situaciones.

El presupuesto fue confeccionado con perspectiva de género, creando más y mejores canales de comunicación, por medio de una Defensoría de proximidad, que realice acciones territoriales en diferentes zonas del Partido, como entidades intermedias, clubes, escuelas, Sociedades de Fomento, etc, con el objeto de que aquellos vecinos y vecinas que no pueden concurrir a nuestra sede tengan la oportunidad de ser escuchadas y ejercer el derecho constitucional de peticionar, con especial énfasis en los reclamos, quejas o denuncias de las mujeres.

Actividad 1: Atención Ciudadana

Esta actividad centralmente consiste en la atención directa a los reclamos personales e individuales de los ciudadanos del Partido de General Pueyrredon. El procedimiento que se implementa permite, en una primera atención, la evaluación respecta del tema a consulta y en caso de corresponder la intervención y su derivación al organismo correspondiente. Luego, en caso de corresponder, se inicia una actuación que opera a partir de las normas y procedimientos administrativos previstos en la Ordenanza de creación y en la Ordenanza de Procedimientos Administrativos.

Actividad 2: Mediación

Esta actividad implica la relación con distintos colectivos sociales ubicados en todo el territorio de General Pueyrredon y el trabajo de acompañar la concreción de distintas políticas públicas con el asesoramiento de profesionales especializados en trabajo social de campo, investigaciones, estudios y estadísticas, georreferenciales en salud, educación, seguridad, género, niñeces, servicios públicos, ambiente y hábitat. Las acciones de esta actividad se realizan tanto en nuestra sede como en distintas entidades, de modo ambulatorio.

Actividad 3: Defensoría del Turista

Esta actividad procura dar respuesta a las problemáticas generadas por el turismo receptivo y también por el turismo que habitantes de nuestro partido puedan realizar en otros destinos. Parte de estas tareas se llevan adelante en nuestra sede, pero muchas se realizan en calles o instituciones, llevando además campañas de información y concientización.

Actividad 4: Defensoría de la Salud

La salud es una síntesis de una multiplicidad de procesos, de lo que acontece con la biología del cuerpo, con el ambiente que nos rodea, con las relaciones sociales, con la política y la economía.

Los determinantes de la salud incluyen factores ambientales, biológicos, sociales, económicos, laborales, culturales y los servicios sanitarios. Y entre los sociales se destacan las condiciones de vivienda y trabajo, el nivel de escolaridad, el nivel de ingresos económicos y las pautas culturales.

El sistema sanitario en nuestro país es mixto (subsistema público y subsistema privado) y como tal se entiende al conjunto de recursos organizados para dar respuestas a las demandas de salud de la población. Incluye profesionales, técnicos, empleados administrativos, centros públicos y privados, financiadores (obras sociales, prepag



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 67 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Programa : 33 - Protección y Promoción de los Derechos Ciudadanos

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 11 - Honorable Concejo Deliberante

as), organismos de contralor como la superintendencia de salud y autoridades como la secretaría de salud y la región sanitaria, etc.

Las circunstancias generales que condicionan al sistema repercuten directamente en la accesibilidad, eficacia y efectividad, calidad en la atención, cobertura, continuidad de tratamientos, etc, y que ello incide directamente sobre la salud y la vida de las personas, constituyéndose en violaciones, a veces particulares y otras veces sistemáticas, de derechos humanos.

Que la existencia de un sistema de salud efectivo e integrado, que comprenda la atención sanitaria oportuna y de calidad con enfoque de derechos humanos es esencial para garantizar el derecho a la vida y por ello, la salud debe constituirse en un interés permanente de primer orden en la agenda pública.

Para ello se requieren nuevas estrategias y métodos para enfrentar mayores desafíos, como por ejemplo la defensa de los derechos de los ciudadanos y la salud en instancias donde los financiadores (obras sociales, prepagas, mutuales, etc), los efectores públicos y privados, y el Estado en todos sus niveles, deben responder y a veces no lo hacen de manera oportuna y adecuada.

Es objetivo de este programa contribuir a la observancia de la ley 26.529 (Ley de derechos de los pacientes) de la cual se desprenden derechos esenciales, comprendidos en el derecho a la salud integral, como el trato digno y respetuoso, el derecho de asistencia, la confidencialidad, etc. Por otra parte, es necesario abordar los conflictos en su origen, evitando la judicialización innecesaria de la salud, lo cual también es un factor nocivo para el sistema y los derechos en su conjunto.

La actividad tendrá como principios de acción, la mediación, el respeto y la protección de los derechos humanos con los que cuentan los habitantes, a través de un trabajo mancomunado, en colaboración, cooperación e intercambio con los financiadores y efectores públicos y privados del sistema de salud.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 68 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Programa : 51 - Discusión y Sanción de Normas Regulatorias

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 11 - Honorable Concejo Deliberante

Programa: 51.00.00: DISCUSION Y SANCION DE NORMAS REGULATORIAS

La estructura administrativa del Departamento Deliberativo a saber: Dirección de Administración, Dirección de Comisiones y Dirección de Referencia Legislativa, Actas de Sesiones y Digesto, conforman un mecanismo que tiene por objeto garantizar el funcionamiento del Honorable Concejo Deliberante.

Las acciones llevadas adelante por el cuerpo político, a través del trabajo en las distintas Comisiones Internas o por medio de jornadas y/o mesas de trabajo, audiencias públicas, reuniones, etc, convocadas por las autoridades del H.Cuerpo y/o los Señores Concejales, se concluyen en su gran mayoría en las sesiones ordinarias, extraordinarias y/o especiales convocadas al efecto, para aprobar los diferentes asuntos de interés general y particular que los ciudadanos de Mar del Plata y Batán esperan.

51.01.00. DIRECCION SUPERIOR DEL HCD: Coordinación general de todas las áreas que integran el Honorable Concejo Deliberante, a cargo del Presidente y la Secretaria del mismo; convocatoria a sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales conforme a las disposiciones vigentes, como así también a jornadas de trabajo, audiencias públicas, actos, etc.

Tiene a su cargo el Departamento de Prensa y Protocolo, el Departamento de Modernización y Transparencia Presupuestaria y el Departamento Maestranza y Servicios Generales (actualmente coordinado por el Departamento de Modernización y Transparencia Presupuestaria).

El Departamento de Prensa y Protocolo organiza y asiste cada una de las actividades y/o actos protocolares que se llevan a cabo en el Recinto de Sesiones y/o en cualquier lugar que sea representado el Honorable Concejo Deliberante.

El Departamento de Modernización y Transparencia Presupuestaria tiene a su cargo estudiar y llevar adelante proyectos y políticas públicas en materia de modernización, realizando una reingeniería de circuitos administrativos e implementando soluciones que favorezcan un modelo de gestión basado en la inteligencia de datos, como así también confeccionar y llevar adelante un seguimiento del Presupuesto del HCD, las Ordenes de Compra y el Inventario Patrimonial. También tiene a su cargo la coordinación del Departamento Maestranza y Servicios Generales.

El Departamento Maestranza y Servicios Generales asiste en las distintas actividades realizadas por el H. Cuerpo, como así también en las tareas de mantenimiento del mismo.

51.02.00. DISCUSIÓN Y TRATAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL: Asuntos entrados a través de los proyectos de los Señores Concejales; los remitidos por el Departamento Ejecutivo y las notas de particulares, entidades públicas y/o privadas.

Trabajo interno de los empleados del Bloques Políticos, asesorando a los Concejales/as por medio del estudio y seguimiento de los temas que se encuentran en las distintas comisiones.

51.03.00. ELABORACIÓN DE DICTÁMENES: La Dirección de Comisiones tiene a su cargo, a través de las relatoras/es de cada Comisión, el ordenamiento y estudio de los expedientes en tratamiento; la asistencia y atención de la comisión, su presidente/a e integrantes, participando en la elaboración y redacción final de los dictámenes que aprueban los mismos.

51.04.00. ELABORACIÓN DE ACTAS Y SOPORTE BIBLIOTECARIO: La Dirección de Referencia Legislativa, Actas de Sesiones y Digesto - a través de sus Departamentos- confecciona las actas que contienen todo lo acontecido en las sesiones, jornadas, actos, etc, que se realicen en el Recinto de Sesiones; y la Biblioteca es el espacio de permanente consultas y asesoramiento legislativo a autoridades, Concejales/as, empleados/as de Bloques Políticos y público en general. Además en el vínculo entre las comunidades educativas de la ciudad y el Concejo Deliberante para la realización de visitas guiadas, teniendo a su cargo toda la organización.

51.05.00. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: La Dirección de Administración es el enla



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 69 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Programa : 51 - Discusión y Sanción de Normas Regulatorias

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 11 - Honorable Concejo Deliberante

ce administrativo - a través de sus Departamentos - con todas las áreas del H. Concejo, como así también con Departamento Ejecutivo.

El Departamento de Informática brinda el soporte técnico a cada una de las dependencias administrativas, Presidencia, Secretaria, Bloques Políticos y Defensoría del Pueblo. Realiza desarrollos informáticos que tienden a implementar las políticas de despapelización del ámbito laboral. Trabaja de manera coordinada con todas las áreas, asistiendo a los usuarios.

Los Departamentos de Mesa de Entradas y despacho, proceden a dar trámite administrativo a todo tema interno y legislativo que ingresa e interviene en la gestión final de los circuitos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Honorable Concejo Deliberante se ha propuesto como objetivo primordial, trabajar en defensa de los habitantes de Mar del Plata - Batán, creando jurisprudencia en los ámbitos administrativos y económicos, fomentando las mejoras que la ciudadanía reclama y merece para lograr un marcado crecimiento.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 70 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Programa : 82 - Reducción Brecha de Género

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 11 - Honorable Concejo Deliberante

PROGRAMA 82: Reducción Brecha de Género

Acciones internas y externas relacionadas con la concientización y la capacitación de la temática de perspectiva de género para la reducción de la brecha de Género.

A lo largo de 2024, este H. Cuerpo trabajó fuertemente en lo relacionado a la equidad de género, no solamente en lo referente a capacitación y concientización del personal del HCD y la Defensoría del Pueblo, sino también generando conciencia en la ciudadanía por medio de una fuerte campaña a través de las redes sociales y el sitio web oficial.

Se desarrollaron talleres, capacitaciones y obras de teatro que buscaban generar a posteriori charlas debate entre los presentes. Es importante mencionar que las realizaciones fueron abiertas a personal del Departamento Ejecutivo y público en general.

Se adquirió equipamiento, se contrató servicios (internet) e insumos por medio de las partidas presupuestarias correspondientes.

Acciones Externas:

Meta: Acciones informativas Diversidad de Género

*Dotar de información la página web dentro del Sitio Web del Honorable Concejo Deliberante: destinada a generar conciencia en lo relacionado con la perspectiva de género, a fin de reconocer desigualdades. Ampliar y mantener actualizada la información relacionada con la legislación Nacional y Provincial vigente, los programas de ayuda que se desarrollan desde el Estado Municipal, Provincial y Nacional, requiriendo la compra de equipamiento informático para tal desarrollo.

Acciones Internas:

Meta: Capacitación Reducción Brecha de Género.

* Capacitación en la Ley Micaela para el personal de planta permanente, los Sres y Sras. Concejales/Concejalas, el personal de Bloques Políticos, invitando además a las escuelas municipales y provinciales y público en general: de carácter obligatorio su dictado por medio de la Ordenanzas N° 23962 y 24932 que adhieren a la Ley Nacional N° 27499 y a la Ley Provincial N° 15134, con participación de forma presencial, requiriendo la contratación de Profesionales.

*Cursos de Lenguaje no sexista: de carácter opcional, destinado al personal de planta permanente y Bloques Políticos. Dictado de forma presencial, requiriendo la contratación de profesionales.

*Talleres y actividades relacionadas con violencia de género: con la finalidad de fomentar el pensamiento crítico respecto de los debates y reflexiones con perspectiva de género, utilizando material audiovisual, que posibilita la oportunidad de introducir la temática de género a partir de una actividad de reflexión e interpretación que tiene como centro la Legislación Nacional.

Defensoría del Pueblo

Meta: Atención y Asesoramiento Diversidad de Género

El objetivo primordial que da sentido a este programa, es proveer y promover un ambiente que dé importancia, que preste atención a las cuestiones de género. Buscamos hacer llegar a la población en su conjunto el tratamiento de esta temática, brindando un ambiente más cuidado donde poder recibir consultas y poder responderlas de una manera responsable, empática y eficaz.

El camino para poder llegar a cumplir lo antes mencionado va de la mano con la capacitación y formación de nuestros agentes en la problemática de género, esto se da a través las distintas jornadas de capacitación de la Ley Micaela llevadas a cabo por el H.C.D y a los diferentes encuentros que se realizan en nuestra dependencia con las diferentes instituciones que trabajan en nuestra comunidad abordando la temática, los cuales nos brindan herramientas para poder transitar las diferentes situaciones que se nos presentan a diario.



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 71 de 71

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

28/11/2024 09:28

Form. 4

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Programa : 82 - Reducción Brecha de Género

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 11 - Honorable Concejo Deliberante

Podemos mencionar que aquellas herramientas adquiridas y prontas a adquirir por medio de este programa, nos han servido para la recolección de datos, que una vez interpretados brindan información de la materia en cuestión, lo que posibilita luego pensar y elaborar intervenciones en pos de la resolución de estas problemáticas.

Los resultados y objetivos a esperar

en el año 2025, son entre otros, aportar con un trabajo conjunto, con las distintas entidades que trabajan alrededor de este tema, a la promoción del respeto a la diversidad sexual e impulsar la implementación efectiva de programas, cursos y capacitaciones sobre diversidad de género.

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredón

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110101000 - Intendente Municipal

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 86 - Reducción Brecha de Género-Difusión Actos de Gobierno

Unidad Ejecutora : 1 - Intendente Municipal

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
320	Difus.medios de com.masiv	309	Segundos de publicidad	30.000,00	25.000,00	25.000,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaría de Educación

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 24 - Enseñanza Nivel Inicial

Unidad Ejecutora : 10 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
10	Enseñanza Inicial	9	Alumnos matriculados	5.800,00	4.043,00	4.100,00
		333	Alumnos promovidos	0,00	0,00	4.100,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaría de Educación

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 25 - Enseñanza Nivel Primario

Unidad Ejecutora : 10 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
11	Enseñanza EP/ES	9	Alumnos matriculados	6.650,00	6.624,00	6.500,00
		333	Alumnos promovidos	0,00	0,00	6.500,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaría de Educación

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 26 - Enseñanza Nivel Superior/Artística y Formación Profesional

Unidad Ejecutora : 10 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
12	Enseñanza Sup./Art.y F.P	9	Alumnos matriculados	9.300,00	8.619,00	7.000,00
		333	Alumnos promovidos	0,00	0,00	7.000,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaría de Educación

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 43 - Enseñanza No Formal/Extracurricular

Unidad Ejecutora : 10 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
47	Aprendizaje Integral	38	Personas Capacitadas	14.000,00	15.000,00	18.000,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaría de Educación

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 56 - Enseñanza Nivel Secundario

Unidad Ejecutora : 10 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
11	Enseñanza EP/ES	9	Alumnos matriculados	4.200,00	3.987,00	4.100,00
		333	Alumnos promovidos	0,00	0,00	4.100,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredón

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaría de Educación

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 76 - Reducción Brecha de Género-Enseñanza No Formal

Unidad Ejecutora : 10 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
364	Capacit.p/Inserc.Laboral	286	Personas capacitadas	500,00	500,00	700,00
		297	Talleres	15,00	15,00	30,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110108000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 27 - Promoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de atención.

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
114	Promoción de la Salud	148	Consultas	0,00	139.716,00	134.240,00
115	Prevención de la Salud	148	Consultas	0,00	505.554,00	466.250,00
273	Acciones Asistenciales	148	Consultas	0,00	490.058,00	492.640,00
		216	Prácticas	0,00	881.473,00	739.946,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110108000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 28 - Protección Sanitaria

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
118	Prevención de ETAS	38	Personas Capacitadas	0,00	22.960,00	24.400,00
119	Control de ETAS	139	Fiscalización sanitaria	0,00	8.365,00	8.410,00
		282	Prestaciones de Laboratorio	0,00	1.265,00	1.615,00
120	Prev. de las Zoonosis	38	Personas Capacitadas	0,00	49.949,00	44.150,00
121	Control de las Zoonosis	139	Fiscalización sanitaria	0,00	3.215,00	5.020,00
122	Acc.Ctrol.de Zoon.s/anim.	334	Animal asistido - Castración	0,00	21.800,00	17.230,00
		335	Animal asistido - Vacunación	0,00	22.350,00	10.080,00
		336	Animal asistido - Antirrábico	0,00	760,00	645,00
156	Prev. Higiénico Sanitario	4	Vehículos controlados	0,00	7.430,00	7.140,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110108000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 35 - Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
123	Atención méd. especializ.	148	Consultas	0,00	66.076,00	59.640,00
		216	Prácticas	0,00	16.424,00	15.915,00
178	Atención odontológ.espec.	148	Consultas	0,00	59.770,00	62.050,00
		216	Prácticas	0,00	72.720,00	73.935,00
179	Estudios de laboratorio	148	Consultas	0,00	58.439,00	55.977,00
		216	Prácticas	0,00	603.002,00	671.517,00
180	Atención del Htal. de Día	148	Consultas	0,00	339,00	215,00
181	Estud diagnóst.por imag.	148	Consultas	0,00	37.339,00	34.930,00
		216	Prácticas	0,00	42.378,00	39.041,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110108000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 55 - Atención de Emergencias Médicas en la Vía Pública

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
222	At Em Med Via Pub con Tr	284	Salidas de Móviles	0,00	4.455,00	4.470,00
223	At Em Med Via Pub Sin Tr	284	Salidas de Móviles	0,00	2.285,00	2.220,00
224	Atención Med Domiciliaria	284	Salidas de Móviles	0,00	3.430,00	3.060,00
273	Acciones Asistenciales	180	Persona asistida	0,00	10.570,00	9.770,00
275	Eventos	285	Horas/Móvil	0,00	165,00	218,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110108000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 77 - Reducción Brecha de Género

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
322	Estud. Patología Cervical	148	Consultas	0,00	14.152,00	13.023,00
		216	Prácticas	0,00	10.690,00	12.202,00
323	Estudios d Histopatología	160	Cantidad de Muestras	0,00	520,00	505,00
324	Capacitación APS	38	Personas Capacitadas	0,00	2.260,00	2.506,00
325	Atención IVE/ILE	148	Consultas	0,00	3.945,00	4.005,00
326	Atención Diversid y Género	148	Consultas	0,00	2.426,00	2.510,00
		216	Prácticas	0,00	4.322,00	4.062,00
327	Atención Violenc de Género	148	Consultas	0,00	1.030,00	815,00
328	Atención Méto. Anticonc	148	Consultas	0,00	18.510,00	18.725,00
329	Prom y Prev.Red.Br.Gén.	262	Cantidad de Campañas	0,00	54,00	82,00
330	Estudios de Mamografías	148	Consultas	0,00	10.106,00	7.136,00
		216	Prácticas	0,00	29.745,00	26.155,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 78 - Reducción Brecha de Género

Unidad Ejecutora : 9 - Secretaría de Desarrollo Social

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
185	Cuidados Diurnos	144	Personas Mayores	0,00	198,00	1.000,00
212	Sepelios	28	Servicios Disponibles	0,00	218,00	300,00
213	Atención Personas Eco Vul	250	Familias Asistidas	0,00	582,00	400,00
228	Mejorar entorno físico	268	Cantidad de Obras	0,00	80,00	80,00
252	Convenio Org Prov Niñez	318	Jovenes participantes	0,00	380,00	400,00
258	Vulneraciones de derechos	50	Intervenciones	0,00	216,00	200,00
264	Comp Alimentario Familiar	250	Familias Asistidas	0,00	84.222,00	61.500,00
266	Parador Las Americas	178	Alojamiento con Desayuno, Merienda y Cena	0,00	4.500,00	3.600,00
267	Hogar Nazaret	269	Subsidios	1,00	1,00	1,00
271	Urgencia/Emergencia Soc.	13	Personas Atendidas	0,00	2.070,00	3.600,00
284	Asist Pers May	144	Personas Mayores	0,00	3.413,00	1.440,00
297	Mej Cond. Discapacit	264	Personas con discapacidad asistidas	0,00	49.829,00	49.500,00
299	Certif Discap	295	Certificados Emitidos	0,00	4.094,00	4.400,00
300	Inclusion Lab Discapacida	264	Personas con discapacidad asistidas	0,00	857,00	848,00
304	Asist emerg Meteorolo	258	Personas Asistidas	0,00	158,00	300,00
343	Alojamiento Eva Peron	317	Personas Mayores Alojadas	0,00	554,00	240,00
345	Alojam Pers Medio Camino	255	Personas Alojadas	0,00	10,00	36,00
346	Alojam Pers. Hogar Gale	255	Personas Alojadas	0,00	266,00	400,00
368	Mediacion vecinal	326	Audiencias realizadas	0,00	158,00	148,00
369	Interv vict delit y accid	327	Familias atendidas	0,00	245,00	160,00
370	Talleres Grupos Reflexion	183	Talleres realizados	0,00	12,00	12,00
375	Tall Art como Herramient.	183	Talleres realizados	0,00	4,00	4,00
376	Capac genero y diversidad	38	Personas Capacitadas	0,00	500,00	400,00
378	Interv viviendas pers vul	315	Entrega de materiales	0,00	147,00	100,00
382	Cursos Capac Const iguald	38	Personas Capacitadas	0,00	208,00	1.200,00
383	Int eq tecnico protoc gen	50	Intervenciones	0,00	40,00	208,00
384	Instalac Serv Descen DGPG	50	Intervenciones	0,00	1.996,00	4.800,00
386	Produc. de Contenido PG	260	Piezas Comunicacionales	0,00	1.011,00	936,00
387	Talleres sobre masculinid	13	Personas Atendidas	0,00	236,00	260,00
388	Capacitación Ley Micaela	38	Personas Capacitadas	0,00	993,00	2.400,00
389	Cursos Polit. de Cuidado	38	Personas Capacitadas	0,00	152,00	400,00
390	Disposit. panico Viol Gen	328	Evaluaciones y entregas de dispositivos	0,00	698,00	940,00
392	Asist a niñxs en ECI	329	Niñxs y/o jovenes	0,00	2.653,00	2.600,00
393	Int de CPDEN a menores	71	Abordajes y Seguimientos	0,00	5.309,00	5.600,00
394	Interv Serv Soc Menores	50	Intervenciones	0,00	9.180,00	10.000,00
395	Acciones Mem Ver y Just	254	Acciones Promocionales	0,00	5,00	4,00
396	Interv. Serv Soc Prom Soc	250	Familias Asistidas	0,00	8.451,00	5.000,00
399	Alojam de niñxs Casas Abr	179	Alojamiento con Pension Completa	0,00	1.082,00	960,00
400	Ayud Econom a niñxs vuln.	146	Becas	0,00	1.330,00	1.200,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 78 - Reducción Brecha de Género

Unidad Ejecutora : 9 - Secretaría de Desarrollo Social

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
402	Programa Acceder	304	Personas alcanzadas por las acciones	0,00	10.190,00	10.000,00
403	Alojam. parador genero	255	Personas Alojadas	0,00	0,00	6.000,00
404	Becas Sit Calle	292	Beneficiarios alcanzados	0,00	250,00	500,00
409	Verificación Viviendas	345	Viviendas Verificadas	0,00	0,00	300,00
410	Reacond. de Viviendas	182	Viviendas mejoradas	0,00	0,00	180,00
411	Programa ENVION	318	Jovenes participantes	0,00	0,00	8.400,00
412	Programa Mar del SUP	318	Jovenes participantes	0,00	0,00	240,00
413	Mar de Chicos	318	Jovenes participantes	0,00	0,00	2.500,00
414	Punto Joven	318	Jovenes participantes	0,00	0,00	9.120,00
415	Prog Becas Vulnerabilidad	146	Becas	0,00	0,00	416,00
416	Curs. Cap e Inc Lab	38	Personas Capacitadas	0,00	0,00	600,00
417	Serv. Sede DGPG	50	Intervenciones	0,00	0,00	4.000,00
418	Dispositivo Grup Mujeres	50	Intervenciones	0,00	0,00	400,00
419	Depto Pol. Cuidado	50	Intervenciones	0,00	0,00	1.200,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 20 - Seguridad en Playas

Unidad Ejecutora : 26 - Secretaría de Seguridad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
148	Sup.Impl.C.Hab.Ind.y Com.	176	Bases Náuticas	0,00	7,00	7,00
149	Mín.riesgo de vida bañist	175	Puestos de Observación	0,00	130,00	130,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Entidad :

Programa : 39 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 26 - Secretaría de Seguridad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
139	Detecc.,Vis.y Reg.Ev.V.Pc	152	Imágenes procesadas por el COM	20.706,00	19.000,00	25.100,00
		171	Informes realizados por pedidos de Imágenes	1.204,00	282,00	1.100,00
140	Proc.y Geoc.Reg.p/Prev.D.	172	Notificaiones a Fuerzas de Seguridad	30.639,00	25.000,00	33.000,00
		174	Informes Generados	146,00	142,00	103,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Entidad :

Programa : 52 - Fuerzas de Seguridad

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 26 - Secretaría de Seguridad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
113	Ubicación y Op.Especiales	246	Procedimientos Realizados por el CP	8.040,00	8.000,00	8.400,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Entidad :

Programa : 69 - Control del Tránsito Urbano

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 26 - Secretaría de Seguridad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
142	Fiscal. y Ord. del Trán.	62	Actas de Constatación	139.544,00	140.000,00	120.000,00
		67	Vehículos Removidos de Vía Pública	7.930,00	9.000,00	8.000,00
		181	Horas Estacionadas - Estac. Medido (en miles)	4.993,00	4.600,00	4.000,00
143	Prev. Accidentes de Trán.	65	Controles de Alcoholemia	17.731,00	18.000,00	20.000,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredón

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 85 - Reducción Brecha de Género-Protección Comunitaria y
Prevención del Delito

Unidad Ejecutora : 26 - Secretaría de Seguridad

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
277	Asist.pers.vulnerables	287	Botones Antipánico adquiridos	0,00	250,00	250,00
		316	Monitoreo botones activos	0,00	1.080,00	1.400,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
 Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 45 - Aprobación y Fiscalización de Obras Privadas

Unidad Ejecutora : 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
8	Control y Seguridad-Obras	5	Inspecciones realizadas	0,00	11.000,00	11.000,00
		6	Obras controladas	0,00	15.000,00	15.000,00
		10	Consultas (en miles)	0,00	48,00	48,00
		62	Actas de Constatación	0,00	1.200,00	1.200,00
		63	Clausuras	0,00	100,00	100,00
		64	Actuaciones Realizadas	0,00	6.000,00	6.000,00

.....
 Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 46 - Proyectos de Obras Edilicias Públicas, Espacios Públicos y
Viviendas Sociales

Unidad Ejecutora : 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
6	Obra Pública	43	Elaboración y Estudio de Proyectos (Por Proyecto)	0,00	250,00	250,00
7	Gestionar la Contrucción	6	Obras controladas	0,00	70,00	70,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 47 - Registro, Verificación y Evaluación de Demanda Habitacional

Unidad Ejecutora : 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
7	Gestionar la Contrucción	36	Entrevista	0,00	1.000,00	1.000,00
		50	Intervenciones	0,00	900,00	900,00
		71	Abordajes y Seguimientos	0,00	300,00	300,00
15	Asistencia Pob.Vulnerable	13	Personas Atendidas	0,00	250,00	250,00
28	Prom.Act.Art.y Comun.	64	Actuaciones Realizadas	0,00	1.300,00	1.300,00
32	Asistencia al Ciudadano	18	Asesoramiento e Información	0,00	9.000,00	9.000,00
		37	Derivaciones	0,00	9.000,00	9.000,00
38	Entrevistas Personales	36	Entrevista	0,00	2.700,00	2.700,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 48 - Mantenimiento de Fachada Edilicia y Seguridad Externa de Obras

Unidad Ejecutora : 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
8	Control y Seguridad-Obras	5	Inspecciones realizadas	0,00	737,00	737,00
		13	Personas Atendidas	0,00	7.408,00	7.408,00
		18	Asesoramiento e Información	0,00	5.924,00	5.924,00
		62	Actas de Constatación	0,00	254,00	254,00
		64	Actuaciones Realizadas	0,00	5.342,00	5.342,00
		71	Abordajes y Seguimientos	0,00	6.558,00	6.558,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 49 - Control del Uso, Ocupación y Subdivisión del Suelo

Unidad Ejecutora : 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
3	Difundir el Patrimonio Cu	18	Asesoramiento e Información	0,00	450,00	450,00
		191	Inspec.y Ctrol.Obras Patrim.priv. y púb.y Esp.Pco.	0,00	1.000,00	1.000,00
		192	Informes Técnicos	0,00	1.100,00	1.100,00
		193	Ordenanzas, Decr. y Declarac. de Bs. Patrimoniales	0,00	1.000,00	1.000,00
		194	Acciones de extensión interinst.locales,prov.y nac	36,00	36,00	36,00
32	Asistencia al Ciudadano	18	Asesoramiento e Información	0,00	6.150,00	6.150,00
		188	Ordenanzas y Decretos (para escrituraciones)	0,00	235,00	235,00
		189	Inspecciones	0,00	40,00	40,00
		190	Escrituraciones y Afectación Protección Vivienda	0,00	200,00	200,00
166	Gtion,Plan.Terr y As.Ciud	18	Asesoramiento e Información	0,00	11.800,00	11.800,00
		43	Elaboración y Estudio de Proyectos (Por Proyecto)	0,00	4,00	4,00
		58	Radicaciones Industriales	0,00	250,00	250,00
		185	Certificaciones y Constancias de Uso de Suelo	0,00	2.200,00	2.200,00
		186	Ordenanzas y Decretos(Excepciones de Uso y Constr)	0,00	300,00	300,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 53 - Control, Inspección y Seguimiento de Obras en Unidades
Turísticas Fiscales

Unidad Ejecutora : 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
20	Control Recursos Turistic	6	Obras controladas	0,00	1.450,00	1.450,00
		13	Personas Atendidas	0,00	115,00	115,00
		64	Actuaciones Realizadas	0,00	1.432,00	1.432,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad :

Programa : 54 - Control, Inspección y Seguimiento de Obras Públicas y
Trabajos en Vía Pública

Unidad Ejecutora : 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
6	Obra Pública	5	Inspecciones realizadas	0,00	6.000,00	6.000,00
		13	Personas Atendidas	0,00	600,00	600,00
		64	Actuaciones Realizadas	0,00	3.000,00	3.000,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 22 - Recolección de Residuos

Unidad Ejecutora : 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
34	Recolec. Resid. y Barrido	32	Cuadra (en miles)	11.849,00	14.915,00	10.703,00
35	Servicios de Higiene Vs.	33	Hectáreas	20.440,00	20.384,00	20.384,00
333	Recol.Resid.no Habituales	32	Cuadra (en miles)	1.836,00	1.799,00	1.677,00
334	Serv. de Contenedores	313	Contenedores	14.560,00	14.600,00	14.560,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 23 - Alumbrado Público

Unidad Ejecutora : 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
33	KWH Consumidos	31	KWH (en miles)	34.292,00	34.480,00	33.540,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredón

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Entidad :

Programa : 42 - Promoción y Protección Derechos del Consumidor

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
154	Asistencia al Consumidor	64	Actuaciones Realizadas	3.360,00	3.360,00	3.360,00
		326	Audiencias realizadas	165,00	165,00	165,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 43 - Transporte

Unidad Ejecutora : 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
190	Seg. en el Transp.	222	Vehículos Inspeccionados	8.154,00	8.154,00	8.154,00
		223	Vehículos Habilitados	7.500,00	7.500,00	7.500,00
191	Cons. Ac. y Pr. Seg. Vial	224	Reuniones Plenarias Realizadas	12,00	12,00	12,00
192	Form. RRHH en Mov. Urb,	225	Agentes Capacitados	315,00	315,00	103,00
193	Educ. en Seg. Vial	227	Eventos	1,00	0,00	1,00
194	Vis. Tec. Nac. e Int.	226	Viajes	2,00	2,00	2,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 88 - Reducción Brecha de Género - Coordinación y Administración

Unidad Ejecutora : 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
25	Public.de Inf. y Estad.	24	Publicaciones e Informes	2,00	2,00	2,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad :

Programa : 34 - Gestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
406	Acc.At. y Prom.O.Soc.Civ.	341	Cantidad de acciones de atención y promoción	0,00	0,00	8.750,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 37 - Transparencia, Acceso a la Información y Gestión de Datos
Estratégicos

Unidad Ejecutora : 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
25	Public.de Inf. y Estad.	24	Publicaciones e Informes	0,00	0,00	205,00
		42	Capacitación y Educación (Cantidad de Cursos)	0,00	0,00	1.050,00
		49	Jornadas de trabajo	0,00	0,00	80,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 40 - Prestación Descentralizada de Servicios Municipales

Unidad Ejecutora : 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
150	Manten.y engr.calles Del.	32	Cuadra (en miles)	0,00	1.596,00	5.000,00
151	Mant.Esp.Verd.Deleg.Mpal.	33	Hectáreas	0,00	10.329,00	9.900,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 50 - Atención al Ciudadano

Unidad Ejecutora : 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
144	Em. de Lic.de Conducir	221	Licencias de Conducir Tramitadas	0,00	0,00	166.000,00
407	Tramitación Sol.Vec.Tram.	342	Cantidad de solicitudes de servicios tramitadas	0,00	0,00	380.000,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 75 - Gestión Presupuesto Participativo

Unidad Ejecutora : 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
221	Impl.Interv.Eleg. Colect.	256	Proyectos Implementados	0,00	8,00	36,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredón

R.A.F.A.M.

Hoja: 37 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 83 - Gestión Integración y Apoyo Barrial

Unidad Ejecutora : 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
408	Acc. de acerc. barrial	343	Cantidad de acciones	0,00	0,00	50,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 89 - Reducción Brecha de Género - Capacitación e Información al Vecicno

Unidad Ejecutora : 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
63	Capacitación	42	Capacitación y Educación (Cantidad de Cursos)	0,00	35,00	150,00
		49	Jornadas de trabajo	0,00	0,00	15,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 39 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 18 - Habilitación y Control de Actividades Comerciales

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
5	Control Inspección Gral.	143	Operativos Especiales	0,00	0,00	82,00
		223	Vehículos Habilitados	0,00	0,00	1.227,00
		274	Nocturnidad inspecciones	0,00	0,00	428,00
		276	Control Actividad Comercial en la vía pública	0,00	0,00	5.028,00
		280	Actas de Constatación	0,00	0,00	2.349,00
		281	Actas de Clausura	0,00	0,00	481,00
		311	Comercios Inspeccionados	0,00	0,00	3.304,00
146	Ctrol.Lic.Com.y Cons B.Al	337	Control de Espacio Público	0,00	0,00	19.200,00
		271	Inspecciones Reba	0,00	1.620,00	9.000,00
147	Ctrol. Public.en Vía Pca.	276	Control Actividad Comercial en la vía pública	0,00	11.200,00	2.500,00
148	Sup.Impl.C.Hab.Ind.y Com.	18	Asesoramiento e Información	0,00	0,00	13.730,00
		272	Inspecciones a Escuelas y Geriátricos	0,00	1.620,00	5.760,00
		273	Inspecciones a Industrias	0,00	8.200,00	1.880,00
		275	Habilitaciones inspecciones	0,00	19.800,00	40.675,00
		278	Trámites iniciados	0,00	0,00	8.768,00
		279	Habilitaciones otorgadas	0,00	0,00	5.406,00
		338	Persmisos de Uso del Espacio Público	0,00	0,00	2.862,00
		339	Registro de Productores de Eventos	0,00	0,00	50,00
		340	Autorizaciones de Eventos Masivos	0,00	0,00	418,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 40 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 21 - Promoción y Fortalecimiento de la Industria y el Comercio

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
19	Fomento de la Industria y	19	Ferias, Misiones Comerciales y Rondas de Negocios	16,00	12,00	10,00
		20	Capacitación	68,00	10,00	10,00
		25	Promoción, tratamiento y radicación industrial	4.518,00	4.600,00	4.500,00
		227	Eventos	6,00	12,00	13,00
		237	Promoción y Difusión	0,00	30,00	40,00
		268	Cantidad de Obras	0,00	4,00	3,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 41 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 36 - Promoción y Asistencia a la Economía Social y Cultural

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
42	Prom.y Fort.Econ.Social	19	Ferias, Misiones Comerciales y Rondas de Negocios	20,00	40,00	60,00
		38	Personas Capacitadas	400,00	600,00	600,00
		79	Asistencia a emprendedores /Economía Social	300,00	400,00	500,00
		319	Registro de Emprendedores	150,00	300,00	400,00
136	Fto.Activ.Artesanal	42	Capacitación y Educación (Cantidad de Cursos)	0,00	0,00	6,00
		166	Cantidad de Puestos de Artesanos	0,00	500,00	500,00
		305	Capacitación personas alcanzadas	0,00	0,00	120,00
		330	Registro de permisionarios	0,00	500,00	500,00
168	El Mercado en tu Barrio	19	Ferias, Misiones Comerciales y Rondas de Negocios	0,00	0,00	24,00
		319	Registro de Emprendedores	0,00	0,00	50,00
363	Impulso para Emprendedore	42	Capacitación y Educación (Cantidad de Cursos)	3,00	8,00	10,00
		305	Capacitación personas alcanzadas	45,00	120,00	150,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 42 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 38 - Promoción y Fortalecimiento del Empleo

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
27	Promocion de Empleo	26	Historias Laborales	6.000,00	8.000,00	10.000,00
		42	Capacitación y Educación (Cantidad de Cursos)	60,00	90,00	90,00
		51	Puestos solicitados	900,00	1.200,00	1.500,00
		52	Postulantes derivados	1.200,00	1.800,00	2.400,00
		59	Empleadores contactados	350,00	500,00	700,00
360	Prom.y Fort.Sect.Privado	218	Modificación de Historias Laborales	3.000,00	4.000,00	6.000,00
		305	Capacitación personas alcanzadas	9,00	30,00	1.800,00
		42	Capacitación y Educación (Cantidad de Cursos)	12,00	15,00	20,00
		51	Puestos solicitados	40,00	60,00	80,00
		59	Empleadores contactados	100,00	150,00	200,00
		254	Acciones Promocionales	3,00	3,00	3,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 43 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 71 - Asuntos Agropecuarios

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
172	Fort.y Prom.del Sec..apíc	24	Publicaciones e Informes	9,00	8,00	8,00
		49	Jornadas de trabajo	94,00	20,00	20,00
		207	Registro nacional de Productores Apícolas-Cant.Reg	91,00	40,00	40,00
355	Des. Rural Sustentable	24	Publicaciones e Informes	48,00	20,00	24,00
		49	Jornadas de trabajo	82,00	60,00	80,00
		78	Asistencia a productores agropecuarios	292,00	200,00	300,00
		321	Persona Asistida - Banco de Insumos	52,00	100,00	100,00
405	Fom,Prom. y Des.Vitivinic	331	Capacitación y Fomento de la Agroecología	0,00	200,00	200,00
		24	Publicaciones e Informes	0,00	0,00	4,00
		49	Jornadas de trabajo	0,00	0,00	4,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 44 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 72 - Cooperación y Mutuales

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
37	Fom.y Fort.Coop.y Mutual.	42	Capacitación y Educación (Cantidad de Cursos)	40,00	40,00	40,00
		233	Asesoramiento Jurídico Contable	320,00	320,00	320,00
		237	Promoción y Difusión	0,00	0,00	20,00
		307	Asistencia Financiera Personas Alcanzadas	10,00	20,00	20,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 45 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 81 - Reducción Brecha de Género

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
37	Fom.y Fort.Coop.y Mutual.	307	Asistencia Financiera Personas Alcanzadas	5,00	10,00	10,00
352	Impulso Mujeres Emprend	36	Entrevista	250,00	400,00	500,00
		42	Capacitación y Educación (Cantidad de Cursos)	8,00	16,00	20,00
		305	Capacitación personas alcanzadas	160,00	240,00	300,00
		307	Asistencia Financiera Personas Alcanzadas	100,00	200,00	200,00
354	Gener.Tal.TIC p/Chicas	308	Asistencia Comercializ. Personas alcanzadas	20,00	40,00	80,00
		164	Cantidad de Talleres y Capacitaciones Gratuitas	24,00	24,00	12,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 46 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 90 - Desarrollo Industria Tecnológica

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
347	Fomento creac.Emp.B.Tecn.	159	Proyecto promovido	5,00	4,00	4,00
		227	Eventos	1,00	1,00	2,00
		320	Cantidad de Concursos de Ideas	1,00	1,00	1,00
348	Fomento para el Trabajo	38	Personas Capacitadas	100,00	200,00	200,00
349	Transformación Digital	227	Eventos	0,00	2,00	2,00
350	Vis.y Des. Sect. TIC	237	Promoción y Difusión	2,00	3,00	3,00
351	Despertar Vocación	164	Cantidad de Talleres y Capacitaciones Gratuitas	320,00	250,00	250,00
		227	Eventos	1,00	1,00	1,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 47 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad :

Presupuesto: 2025

Programa : 91 - Desarrollo Industria Audiovisual

Unidad Ejecutora : 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
358	Incentivo Polo Audiovis.	237	Promoción y Difusión	1,00	3,00	3,00
359	Fto.al Des.Proy.Audiov	38	Personas Capacitadas	30,00	30,00	30,00
		159	Proyecto promovido	4,00	4,00	2,00
		204	Cantidad de cursos	4,00	4,00	4,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 48 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción : 1110200000 -

Entidad :

Programa : 33 - Protección y Promoción de los Derechos Ciudadanos

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 11 - Honorable Concejo Deliberante

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
32	Asistencia al Ciudadano	13	Personas Atendidas	10.600,00	11.200,00	15.000,00
		28	Servicios Disponibles	430,00	500,00	450,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 49 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción : 1110200000 -

Entidad :

Programa : 51 - Discusión y Sanción de Normas Regulatorias

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 11 - Honorable Concejo Deliberante

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
32	Asistencia al Ciudadano	1	Presentaciones	202,00	284,00	200,00
		73	Ordenanzas aprobadas por el HCD	366,00	504,00	400,00
		74	Resoluciones aprobadas por el HCD	103,00	208,00	120,00
		75	Decretos aprobados por el HCD	68,00	132,00	100,00
		76	Comunicaciones aprobadas por el HCD	144,00	312,00	150,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 50 de 50

CUADRO DE METAS

28/11/2024 09:40

Form. 5

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción : 1110200000 -

Entidad :

Programa : 82 - Reducción Brecha de Género

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 11 - Honorable Concejo Deliberante

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
318	Acc.inform.Div.de Género	299	Visitas	4.484,00	6.100,00	5.000,00
319	Capacit.Divers.de Género	38	Personas Capacitadas	317,00	800,00	1.000,00
331	Atención y Ases.Div.Gén.	304	Personas alcanzadas por las acciones	3.417,00	4.500,00	3.000,00

.....
Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 111010000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 111010100 - Intendente Municipal

Presupuesto: 2025

**Categoría Programática: 01.01.00 - Diligenciamiento, ejec., puesta en marcha
de decisiones del Intendente Municipal**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.15.01 - DIRECTOR COORDINADOR - DIRECTOR COORDINADOR	1		17.889.448,00
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	1		35.778.895,00
02.17.16 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	1		9.434.574,00
02.17.17 - CLASE II - GRUPO PRO - PROF. CARRERA MENOR	1		8.086.776,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	1		8.238.462,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	1		14.009.813,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	3		23.256.279,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	1		9.531.927,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	1		8.445.301,00
11.90.01 - INTENDENTE MUNICIPAL - INTENDENTE MUNICIPAL	1		114.492.463,00
Subtotal Diligenciamiento, ejec., puesta en marcha de decisiones del Intendente Municipal	12		249.163.938,00

Categoría Programática: 01.02.00 - Difusión de Actos de Gobierno

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	2		71.557.790,00
00.70.01 - SUBSECRETARIO MUNICI - SUBSECRETARIO MUNICI	1		50.090.453,00
02.17.16 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	5		49.868.463,00
02.98.18 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	1		14.615.834,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	2		14.311.558,00
04.11.01 - CLASE V- GRUPO TECNI - TECNICO ESPECIALIZAD	3		22.332.617,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	2		18.830.769,00
04.15.01 - CLASE VII - GRUPO TE - TECNICO ESPECIALIZAD	1		8.289.887,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	2		20.425.558,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	5		34.884.420,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1		6.952.027,00
Subtotal Difusión de Actos de Gobierno	25		312.159.376,00
Total Intendente Municipal	37		561.323.314,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.15.01 - DIRECTOR COORDINADOR - DIRECTOR COORDINADOR	3		53.668.344,00
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	2		71.000.000,00
00.70.01 - SUBSECRETARIO MUNICI - SUBSECRETARIO MUNICI	1		50.090.453,00
00.80.01 - SECRETARIO MUNICIPAL - SECRETARIO MUNICIPAL	1		64.402.011,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	4		73.600.000,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	3		66.763.419,00
02.17.01 - CLASE II - GRUPO PRO - ARQUITECTO I	1		9.434.574,00
02.17.08 - CLASE II - GRUPO PRO - SOCIOLOGO I	1		9.434.574,00
02.17.16 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	2		18.869.148,00
02.98.03 - CLASE III - GRUPO PR - ARQUITECTO II	1		11.367.870,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	2		15.890.352,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	1		10.592.307,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	3		35.404.293,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	1		10.896.521,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	4		26.834.170,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	2		15.013.866,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	5		38.732.731,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	5		58.553.255,00
05.18.04 - CLASE V - GRUPO ADMI - ADMINISTRADOR	1		10.893.631,00
06.09.01 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL	5		45.063.003,00
06.15.01 - CLASE VIII - GRUPO O - CAPATAZ II	1		8.289.887,00
06.18.01 - CLASE IX - GRUPO OBR - CAPATAZ GENERAL	1		13.617.036,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	2		13.312.984,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	2		15.013.866,00
07.08.01 - CLASE IV - GRUPO SER - PERSONAL DE SERVICIO	1		7.676.926,00
07.14.02 - CLASE VII - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	1		9.415.388,00
07.17.04 - CLASE IX - GRUPO SER - MAYORDOMO	1		10.782.372,00
09.01.02 - NIVEL 1 - EDUCACION - PRECEPTOR ESCUELA SE	1		2.978.656,00
09.08.01 - NIVEL 8 - EDUCACION - SEC. TECNICO DE SUPE	1		8.399.810,00
09.08.02 - NIVEL 8 - EDUCACION - SUPERVISOR ENSEÑANZA	1		10.723.161,00
09.09.01 - NIVEL 9 - DIRECTOR D - DIRECTOR DE EDUCACIO	1		13.403.952,00
09.16.01 - NIVEL 16 - EDUCACIO - DIRECTOR DE 1RA. ESC	1		7.029.628,00
09.17.01 - NIVEL 17 - EDUCACION - SUPERVISOR DE ENSEÑA	1		10.723.161,00
09.19.01 - NIVEL 19 - EDUCAION - SECRETARIO TECNICO D	1		8.399.810,00
09.27.01 - NIVEL 27 - ENSEÑANZA - SUPERVISOR DE ENSEÑA	1		10.723.161,00
09.31.05 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - ORIENTADOR SOCIAL	1		2.402.783,00
09.31.06 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - ORIENTADOR EDUCACION	1		3.276.522,00
09.31.08 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - FONOAUDIOLOGO	1		3.276.522,00
09.37.01 - NIVEL 37 - ENSEÑANZA - SUPERVISOR MODALIDAD	1		10.723.161,00
09.59.01 - NIVEL 59 - ENS. FORM - INSPECTOR DE ENSEÑAN	1		10.723.161,00
09.80.01 - NIVEL 80 - PROF. HOR - PROFESOR ENSEÑANZA I	0	206	51.133.599,00
09.81.01 - NIVEL 81 - PROF. HO - PROFESOR ENSEÑANZA F	0	30	5.957.314,00
09.83.01 - NIVEL 83 - PROF. HOR - PROFESOR INSTITUTO S	0	4	992.886,00
09.84.04 - NIVEL 84 - PROFESOR - PROFESOR ESCUELA SEC	0	117	33.926.596,00
09.86.01 - NIVEL 86 - PROFESOR - PROFESOR ENS. ARTIST	0	10	3.723.320,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación

Presupuesto: 2025

Subtotal Coordinación y Administración 70 367 973.130.184,00

Categoría Programática: 24.00.00 - Enseñanza Nivel Inicial

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	1		7.506.933,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	18		116.917.585,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	39		284.325.093,00
07.06.02 - CLASE III - GRUPO SE - AYUDANTE DE COCINA	4		30.027.732,00
07.08.01 - CLASE IV - GRUPO SER - PERSONAL DE SERVICIO	10		75.809.641,00
07.10.01 - CLASE V - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	9		69.520.286,00
07.10.02 - CLASE V - GRUPO SERV - COCINERO	4		30.787.555,00
07.14.02 - CLASE VII - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	16		147.115.430,00
07.14.03 - CLASE VII - GRUPO SE - COCINERO ESPECIALIZA	6		56.492.328,00
07.17.04 - CLASE IX - GRUPO SER - MAYORDOMO	9		92.458.832,00
09.20.01 - NIVEL 20 - ENSEÑANZA - PRECEPTOR ENSEÑANZA	99		277.904.603,00
09.21.01 - NIVEL 21 - ENSEÑANZA - MAESTRO DE SECCION E	224		699.209.798,00
09.21.02 - NIVEL 21 - ENSEÑANZA - SECRETARIO ENSEÑANZA	15		70.832.442,00
09.22.01 - NIVEL 22 - ENSEÑANZA - DIRECTOR DE 3RA. ENS	3		15.191.145,00
09.24.01 - NIVEL 24 - ENSEÑANZA - VICEDIRECTOR DE 1RA.	4		21.446.324,00
09.25.01 - NIVEL 25 - ENSEÑANZA - DIRECTOR DE 2DA. ENS	12		64.338.972,00
09.26.01 - NIVEL 26 - ENSEÑANZA - DIRECTOR DE 1RA. ENS	20		125.103.560,00
09.31.05 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - ORIENTADOR SOCIAL	11		36.041.742,00
09.31.06 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - ORIENTADOR EDUCACION	12		39.318.264,00
09.31.08 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - FONOAUDIOLOGO	5		16.382.610,00
09.80.01 - NIVEL 80 - PROF. HOR - PROFESOR ENSEÑANZA I	0	309	74.557.460,00
09.84.04 - NIVEL 84 - PROFESOR - PROFESOR ESCUELA SEC	0	1	297.866,00
Subtotal Enseñanza Nivel Inicial	521	310	2.351.586.201,00

Categoría Programática: 25.00.00 - Enseñanza Nivel Primario

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1		7.945.176,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	22		147.774.132,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	32		233.653.294,00
07.08.01 - CLASE IV - GRUPO SER - PERSONAL DE SERVICIO	5		36.465.392,00
07.08.03 - CLASE IV - GRUPO SER - PERSONAL DE VIGILANC	3		30.707.695,00
07.10.01 - CLASE V - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	7		53.629.934,00
07.10.03 - CLASE V - GRUPO SERV - PERSONAL DE VIGILANC	1		9.931.469,00
07.14.02 - CLASE VII - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	16		149.469.275,00
07.14.03 - CLASE VII - GRUPO SE - COCINERO ESPECIALIZA	1		9.415.388,00
07.17.04 - CLASE IX - GRUPO SER - MAYORDOMO	6		64.694.232,00
09.11.01 - NIVEL 11 - EDUCACION - MAESTRO DE AÑO	319		1.000.203.751,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación

Presupuesto: 2025

09.11.02 - NIVEL 11 - EDUCACION - SECRETARIO NIVEL PRI	17		82.230.766,00
09.11.04 - NIVEL 11 - EDUCACION - PROSECRETARIO NIVEL	12		49.326.552,00
09.14.01 - NIVEL 14 - EDUCACION - VICEDIRECTOR DE 1RA.	16		96.746.752,00
09.15.01 - NIVEL 15 - EDUCACION - DIRECTOR DE 2DA. ESC	1		6.046.672,00
09.16.01 - NIVEL 16 - EDUCACION - DIRECTOR DE 1RA. ESC	17		119.503.676,00
09.31.05 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - ORIENTADOR SOCIAL	33		103.101.226,00
09.31.06 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - ORIENTADOR EDUCACION	31		91.729.401,00
09.31.07 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - ORIENTADOR DE APREND	30		98.295.660,00
09.31.08 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - FONOAUDIOLOGO	15		49.147.830,00
09.80.01 - NIVEL 80 - PROF. HOR - PROFESOR ENSEÑANZA I	0	1.208	294.638.861,00
09.90.01 - NIVEL 90 - PROF. HOR - MAESTRO DE INGLES N	0	290	66.205.595,00
Subtotal Enseñanza Nivel Primario	585	1.498	2.800.862.729,00

Categoría Programática: 26.00.00 - Enseñanza Nivel Superior/Artística y Formación Profesional

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	1		9.531.927,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	1		10.896.521,00
06.07.01 - CLASE III - GRUPO OB - MEDIO OFICIAL	1		7.629.532,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	6		38.873.917,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	13		98.528.496,00
07.08.01 - CLASE IV - GRUPO SER - PERSONAL DE SERVICIO	4		29.748.085,00
07.08.03 - CLASE IV - GRUPO SER - PERSONAL DE VIGILANC	4		35.505.766,00
07.10.01 - CLASE V - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	1		7.945.176,00
07.14.02 - CLASE VII - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	4		37.661.552,00
07.17.04 - CLASE IX - GRUPO SER - MAYORDOMO	2		21.564.744,00
09.01.02 - NIVEL 1 - EDUCACION - PRECEPTOR ESCUELA SE	12		31.136.552,00
09.01.03 - NIVEL 1 - EDUCACION - PRECEPTOR ESC. BACHI	3		8.935.968,00
09.02.01 - NIVEL 2 - EDUCACION - EMC. MEDIO DE APOYO	2		7.148.774,00
09.04.02 - NIVEL 4 - EDUCACION - SECRETARIO ESCUELA S	1		5.361.581,00
09.04.04 - NIVEL 4 - EDUCACION - SECRETARIO ESCUELA B	2		10.723.162,00
09.05.02 - NIVEL 5 - EDUCACION - VICEDIRECTOR DE 2DA.	2		12.867.794,00
09.05.07 - NIVEL 5 - EDUCACION - DIRECTOR DE 3° ESC.	2		10.127.430,00
09.06.06 - NIVEL 6 - EDUCACION - DIRECTOR DE 2DA. ESC	1		7.148.774,00
09.31.05 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - ORIENTADOR SOCIAL	1		3.276.522,00
09.31.06 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - ORIENTADOR EDUCACION	1		3.276.522,00
09.42.01 - NIVEL 42 - ENSEÑANZA - PRECEPTOR ENSEÑANZA	3		8.935.968,00
09.44.01 - NIVEL 44 - ENSEÑANZA - SECRETARIO ENSEÑANZA	2		10.723.162,00
09.45.01 - NIVEL 45 - ENSEÑANZA - REGENTE ENSEÑANZA SU	2		11.581.015,00
09.46.01 - NIVEL 46 - ENSEÑANZA - DIRECTOR DE 1RA. INS	2		16.084.742,00
09.50.01 - NIVEL 50 - ENS. FORM - PRECEPTOR ENSEÑANZA	35		104.252.960,00
09.50.02 - NIVEL 50 - ENS. FORM - PAÑOLERO ENSEÑANZA F	15		44.679.840,00
09.53.01 - NIVEL 53 - ENS. FORM - SECRETARIO ENSEÑANZA	10		53.615.810,00
09.54.01 - NIVEL 54 - ENS. FORM - JEFE DE TALLERES ENS	8		48.611.664,00
09.56.01 - NIVEL 56 - ENS. FORM - VICEDIRECTOR DE 1RA.	4		25.735.588,00
09.57.01 - NIVEL 57 - ENS. FORM - DIRECTOR DE 2DA. EN	1		6.433.897,00
09.58.01 - NIVEL 58 - ENS. FORM - DIRECTOR DE 1RA. ENS	10		71.487.740,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación

Presupuesto: 2025

09.61.01 - NIVEL 61 - ENSEÑANZA - REGENTE DE ESTUDIOS	1		6.433.897,00
09.62.01 - NIVEL 62 - ENSEÑANZA - PRECEPTOR DE ENSEÑAN	9		26.807.904,00
09.64.01 - NIVEL 64 - ENSEÑANZA - SECRETARIO ENSEÑANZA	2		9.829.565,00
09.66.01 - NIVEL 66 - ENSEÑANZA - VICEDIRECTOR DE 1RA.	1		7.684.933,00
09.68.01 - NIVEL 68 - ENSEÑANZA - DIRECTOR DE 1RA. ENS	2		16.084.742,00
09.68.02 - NIVEL 68 - ENSEÑANZA - DIRECTOR DE 1RA. E.	1		8.935.968,00
09.81.01 - NIVEL 81 - PROF. HO - PROFESOR ENSEÑANZA F	0	3.128	605.448.725,00
09.81.03 - NIVEL 81 - PROF. HO - PROFESOR BACHILLERAT	0	182	35.492.371,00
09.83.01 - NIVEL 83 - PROF. HOR - PROFESOR INSTITUTO S	0	122	30.283.003,00
09.83.02 - NIVEL 83 - PROF. HOR - PROFESOR ENSEÑANZA A	0	47	11.666.402,00
09.84.01 - NIVEL 84 - PROFESOR - PROFESOR TERCER CICL	0	10	2.978.656,00
09.84.04 - NIVEL 84 - PROFESOR - PROFESOR ESCUELA SEC	0	574	170.176.460,00
09.86.01 - NIVEL 86 - PROFESOR - PROFESOR ENS. ARTIST	0	1.147	420.910.342,00
09.93.01 - NIVEL 93 - PROF. HS - AYUDANTE DE CATEDRA	0	144	30.637.604,00
Subtotal Enseñanza Nivel Superior/Artística y Formación Profesional	172	5.354	2.183.401.753,00

Categoría Programática: 43.00.00 - Enseñanza No Formal/Extracurricular

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
14.00.13 - CAPACITADOR PROGRAMA - CAPACITADOR PROGRAMA	0	2.075	697.240.000,00
Subtotal Enseñanza No Formal/Extracurricular	0	2.075	697.240.000,00

Categoría Programática: 56.00.00 - Enseñanza Nivel Secundario

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	5		33.726.227,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	14		104.158.696,00
07.08.01 - CLASE IV - GRUPO SER - PERSONAL DE SERVICIO	2		15.353.852,00
07.14.02 - CLASE VII - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	2		18.830.776,00
07.17.04 - CLASE IX - GRUPO SER - MAYORDOMO	1		10.782.372,00
09.01.02 - NIVEL 1 - EDUCACION - PRECEPTOR ESCUELA SE	93		259.540.233,00
09.03.01 - NIVEL 3 - EDUCACION - BIBLIOTECARIO ESCUEL	6		21.446.322,00
09.04.02 - NIVEL 4 - EDUCACION - SECRETARIO ESCUELA S	18		93.827.668,00
09.05.02 - NIVEL 5 - EDUCACION - VICEDIRECTOR DE 2DA.	4		25.735.588,00
09.05.05 - NIVEL 5 - EDUCACION - DIRECTOR DE 3RA. ESC	1		6.076.458,00
09.06.05 - NIVEL 6 - EDUCACION - DIRECTOR DE 2DA. ESC	13		80.423.713,00
09.06.06 - NIVEL 6 - EDUCACION - DIRECTOR DE 2DA. ESC	6		42.892.644,00
09.31.05 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - ORIENTADOR SOCIAL	17		55.482.439,00
09.31.06 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - ORIENTADOR EDUCACION	17		55.700.874,00
09.84.04 - NIVEL 84 - PROFESOR - PROFESOR ESCUELA SEC	0	3.867	1.124.839.073,00
Subtotal Enseñanza Nivel Secundario	199	3.867	1.948.816.935,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación

Presupuesto: 2025

Total Secretaría de Educación

1.547

13.471

10.955.037.802,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	2		71.000.000,00
00.70.01 - SUBSECRETARIO MUNICI - SUBSECRETARIO MUNICI	1		50.090.453,00
00.80.01 - SECRETARIO MUNICIPAL - SECRETARIO MUNICIPAL	1		64.402.011,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	3		55.171.056,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
02.17.10 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL EN CS. E	3		30.999.318,00
02.17.12 - CLASE II - GRUPO PRO - TERAPISTA OCUPACIONA	1		9.704.133,00
02.17.16 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	1		9.434.574,00
02.21.06 - CLASE IV - GRUPO PRO - MEDICO ESPECIALIZADO	3		24.468.329,00
02.21.11 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL EN CIENC	1		11.121.967,00
02.21.15 - CLASE IV - GRUPO PRO - LICENCIADO EN SERVIC	1		12.975.629,00
02.22.17 - CLASE V - GRUPO PROF - LICENCIADO EN ENFERM	1		20.667.688,00
02.98.07 - CLASE III - GRUPO PR - MEDICO II	1		7.795.111,00
02.98.18 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	7		69.181.614,00
02.98.20 - CLASE III - GRUPO PR - ODONTOLOGO II	1		13.641.444,00
02.98.25 - CLASE III - GRUPO PR - LICENCIADO EN ENFERM	1		9.743.890,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	1		6.440.204,00
04.06.01 - CLASE II - GRUPO TEC - AUXILIAR ENFERMERIA	2		12.386.438,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	1		8.445.301,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	1		7.150.657,00
04.11.01 - CLASE V- GRUPO TECNI - TECNICO ESPECIALIZAD	3		21.114.479,00
04.11.03 - CLASE V- GRUPO TECNI - ENFERMERO I	3		18.272.148,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	1		9.415.388,00
04.15.01 - CLASE VII - GRUPO TE - TECNICO ESPECIALIZAD	1		8.289.887,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	5		58.553.255,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	2		28.019.626,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	12		82.470.348,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	6		41.288.133,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	33		244.115.488,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	13		116.750.793,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	19		199.898.109,00
06.05.01 - CLASE II - GRUPO OBR - CONDUCTOR I	1		8.797.423,00
06.07.02 - CLASE III - GRUPO OB - CONDUCTOR II	1		9.155.437,00
06.09.01 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL	2		17.092.870,00
06.12.01 - CLASE V - GRUPO OBRE - MAESTRO DE OFICIO	2		18.560.640,00
07.06.04 - CLASE III - GRUPO SE - CHOFER I	1		9.008.319,00
07.10.04 - CLASE V - GRUPO SERV - CHOFER II	1		7.150.657,00
07.12.01 - CLASE VI - GRUPO SER - ORDENANZA III	1		9.491.236,00
07.12.03 - CLASE VI - GRUPO SER - CHOFER III	1		8.436.653,00
09.31.06 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - ORIENTADOR EDUCACION	1		3.276.522,00
09.31.07 - NIVEL 31 - ENSEÑANZA - ORIENTADOR DE APREND	1		3.276.522,00
15.10.01 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR GENERAL II	1		8.938.321,00
15.16.02 - CLASE VIII - GRUPO I - INSPECTOR ESPECIALIZ	1		11.114.323,00
Subtotal Coordinación y Administración	146		1.459.560.867,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

**Categoría Programática: 27.00.00 - Promoción, Prevención y Asistencia en
primer nivel de atención.**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	2		71.557.790,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	2		36.780.704,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
02.16.06 - CLASE I - GRUPO PROF - ENFERMERO UNIVERSITA	14		124.727.408,00
02.17.05 - CLASE II - GRUPO PRO - MEDICO I	51		378.137.751,00
02.17.07 - CLASE II - GRUPO PRO - SICOLOGO I	1		8.086.776,00
02.17.09 - CLASE II - GRUPO PRO - VETERINARIO I	1		10.782.372,00
02.17.16 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	4		29.112.402,00
02.17.17 - CLASE II - GRUPO PRO - PROF. CARRERA MENOR	1		6.469.425,00
02.17.18 - CLASE II - GRUPO PRO - ODONTOLOGO I	9		66.042.021,00
02.17.19 - CLASE II - GRUPO PRO - LICENCIADO EN SERVIC	6		57.416.121,00
02.17.20 - CLASE II - GRUPO PRO - ENFERMERO UNIVERSITA	22		214.569.171,00
02.17.21 - CLASE II - GRUPO PRO - BIOQUIMICO I	2		17.790.909,00
02.17.22 - CLASE II - GRUPO PRO - LICENCIADO EN ENFERM	34		327.514.494,00
02.17.23 - CLASE II - GRUPO PRO - PSIQUIATRA I	1		4.852.068,00
02.21.06 - CLASE IV - GRUPO PRO - MEDICO ESPECIALIZADO	59		613.561.841,00
02.21.12 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	11		131.609.945,00
02.21.13 - CLASE IV - GRUPO PRO - ODONTOLOGO ESPECIALI	20		192.780.760,00
02.21.15 - CLASE IV - GRUPO PRO - LICENCIADO EN SERVIC	8		109.366.012,00
02.21.16 - CLASE IV - GRUPO PRO - BIOQUIMICO ESPECIALI	4		53.385.444,00
02.21.17 - CLASE IV - GRUPO PRO - LICENCIADO EN ENFERM	22		279.902.850,00
02.22.06 - CLASE V - GRUPO PROF - MEDICO SUPERIOR	25		358.239.908,00
02.22.12 - CLASE V - GRUPO PROF - PROFESIONAL CARRERA	2		32.609.016,00
02.22.13 - CLASE V - GRUPO PROF - ODONTOLOGO SUPERIOR	9		134.569.603,00
02.22.15 - CLASE V - GRUPO PROF - LICENCIADO EN SERVIC	6		96.449.202,00
02.22.16 - CLASE V - GRUPO PROF - BIOQUIMICO SUPERIOR	1		16.534.149,00
02.22.17 - CLASE V - GRUPO PROF - LICENCIADO EN ENFERM	1		16.534.149,00
02.98.07 - CLASE III - GRUPO PR - MEDICO II	83		717.799.871,00
02.98.18 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	10		102.310.838,00
02.98.19 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	1		11.367.870,00
02.98.20 - CLASE III - GRUPO PR - ODONTOLOGO II	16		136.414.454,00
02.98.21 - CLASE III - GRUPO PR - LICENCIADO EN SERVIC	15		158.500.590,00
02.98.22 - CLASE III - GRUPO PR - ENFERMERO UNIVERSITA	22		251.717.127,00
02.98.24 - CLASE III - GRUPO PR - BIOQUIMICO II	4		46.770.660,00
02.98.25 - CLASE III - GRUPO PR - LICENCIADO EN ENFERM	45		502.892.925,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	8		45.081.412,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	3		23.835.524,00
04.11.01 - CLASE V- GRUPO TECNI - TECNICO ESPECIALIZAD	7		46.695.476,00
04.11.03 - CLASE V- GRUPO TECNI - ENFERMERO I	20		149.019.441,00
04.11.04 - CLASE V- GRUPO TECNI - TECNICO LABORATORIST	9		60.907.134,00
04.14.06 - CLASE VI - GRUPO TEC - AUXILIAR DE ENFERMER	5		44.487.695,00
04.15.01 - CLASE VII - GRUPO TE - TECNICO ESPECIALIZAD	3		28.422.470,00
04.15.04 - CLASE VII - GRUPO TE - ENFERMERO II	4		36.949.214,00
04.15.05 - CLASE VII - GRUPO TE - TECNICO LABORATORIST	8		68.213.944,00
04.15.06 - CLASE VII - GRUPO TE - TECNICO EN RADIOLOGI	8		48.081.345,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

04.20.03 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO LABORATORIST	7	78.454.929,00
04.20.04 - CLASE XI - GRUPO TEC - SUPERVISOR DE ENFERM	4	47.010.702,00
04.20.06 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO EN RADIOLOGI	32	307.281.909,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	8	55.636.182,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	2	18.273.902,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	4	34.366.158,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	8	86.604.357,00
06.01.01 - CLASE I - GRUPO OBRE - OBRERO INICIAL	2	15.975.578,00
06.07.01 - CLASE III - GRUPO OB - MEDIO OFICIAL	1	8.392.486,00
06.09.01 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL	1	7.769.483,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	1	7.100.259,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	2	13.137.134,00
07.06.04 - CLASE III - GRUPO SE - CHOFER I	4	27.024.960,00
07.08.01 - CLASE IV - GRUPO SER - PERSONAL DE SERVICIO	1	6.717.307,00
15.18.01 - CLASE X - GRUPO INSP - SUPERVISOR DE INSPEC	1	12.255.331,00
Subtotal Promoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de atención.	668	6.617.105.431,00

Categoría Programática: 28.00.00 - Protección Sanitaria

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	1		18.390.352,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.17.03 - CLASE II - GRUPO PRO - INGENIERO I	2		18.869.148,00
02.17.09 - CLASE II - GRUPO PRO - VETERINARIO I	8		72.511.434,00
02.17.16 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	1		9.434.574,00
02.21.04 - CLASE IV - GRUPO PRO - INGENIERO ESPECIALIZ	2		27.804.920,00
02.21.07 - CLASE IV - GRUPO PRO - QUIMICO ESPECIALIZAD	1		15.570.753,00
02.21.09 - CLASE IV - GRUPO PRO - VETERINARIO ESPECIAL	5		68.585.469,00
02.98.05 - CLASE III - GRUPO PR - INGENIERO II	1		11.367.870,00
02.98.11 - CLASE III - GRUPO PR - VETERINARIO II	7		75.352.740,00
02.98.18 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	4		45.796.275,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	9		57.425.142,00
04.10.03 - CLASE IV - GRUPO TECN - TECNICO II	3		19.862.933,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	2		20.425.554,00
04.20.03 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO LABORATORIST	1		11.207.847,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	2		23.148.962,00
06.13.02 - CLASE VI - GRUPO OBR - CAPATAZ I	1		7.877.404,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	1		6.390.232,00
07.08.01 - CLASE IV - GRUPO SER - PERSONAL DE SERVICIO	1		8.060.772,00
15.18.01 - CLASE X - GRUPO INSP - SUPERVISOR DE INSPEC	3		35.676.636,00
15.20.03 - CLASE XII - GRUPO IN - FISCALIZADOR SANITAR	4		49.812.661,00
Subtotal Protección Sanitaria	61		655.379.518,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 35.00.00 - Atención de Especialidades Médicas

Ambulatorias

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	1		35.778.895,00
02.16.02 - CLASE I - GRUPO PROF - FONOAUDIOLOGO I	1		8.644.474,00
02.17.05 - CLASE II - GRUPO PRO - MEDICO I	18		100.276.080,00
02.17.07 - CLASE II - GRUPO PRO - SICOLOGO I	13		111.597.531,00
02.17.11 - CLASE II - GRUPO PRO - FONOAUDIOLOGO II	1		10.782.372,00
02.17.12 - CLASE II - GRUPO PRO - TERAPISTA OCUPACIONA	5		42.051.237,00
02.17.16 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	9		83.293.815,00
02.17.19 - CLASE II - GRUPO PRO - LICENCIADO EN SERVIC	1		9.434.574,00
02.17.23 - CLASE II - GRUPO PRO - PSIQUIATRA I	4		22.642.980,00
02.21.06 - CLASE IV - GRUPO PRO - MEDICO ESPECIALIZADO	14		108.995.275,00
02.21.08 - CLASE IV - GRUPO PRO - SICOLOGO ESPECIALIZA	16		189.444.177,00
02.21.12 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	3		34.848.833,00
02.21.14 - CLASE IV - GRUPO PRO - TERAPISTA OCUPACIONA	2		17.795.144,00
02.21.15 - CLASE IV - GRUPO PRO - LICENCIADO EN SERVIC	1		14.829.291,00
02.21.19 - CLASE IV - GRUPO PRO - PSIQUIATRA ESPECIALI	2		15.570.753,00
02.22.06 - CLASE V - GRUPO PROF - MEDICO SUPERIOR	1		16.534.149,00
02.22.08 - CLASE V - GRUPO PROF - SICOLOGO SUPERIOR	7		90.019.256,00
02.22.12 - CLASE V - GRUPO PROF - PROFESIONAL CARRERA	3		45.928.190,00
02.22.14 - CLASE V - GRUPO PROF - TERAPISTA OCUPACIONA	3		48.224.601,00
02.98.05 - CLASE III - GRUPO PR - INGENIERO II	1		11.692.665,00
02.98.07 - CLASE III - GRUPO PR - MEDICO II	9		56.514.574,00
02.98.09 - CLASE III - GRUPO PR - SICOLOGO II	21		194.552.989,00
02.98.13 - CLASE III - GRUPO PR - FONOAUDIOLOGO III	2		15.590.226,00
02.98.14 - CLASE III - GRUPO PR - TERAPISTA OCUPACIONA	6		54.565.778,00
02.98.18 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	12		114.328.299,00
02.98.26 - CLASE III - GRUPO PR - PSIQUIATRA II	5		33.129.230,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	14		94.277.406,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	4		26.837.289,00
04.07.01 - CLASE III - GRUPO TE - TECNICO ESPECIALIZAD	5		27.084.839,00
04.10.03 - CLASE IV - GRUPO TECN - TECNICO II	5		36.349.172,00
04.11.01 - CLASE V - GRUPO TECNI - TECNICO ESPECIALIZAD	5		38.574.520,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	3		28.246.163,00
04.14.09 - CLASE VI - GRUPO TEC - ESPECIALISTA EN CONT	1		8.238.462,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	4		44.520.075,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	2		13.417.085,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	1		7.882.278,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	6		41.513.539,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	8		66.378.474,00
07.08.01 - CLASE IV - GRUPO SER - PERSONAL DE SERVICIO	3		20.151.921,00
07.14.02 - CLASE VII - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	1		10.356.925,00
Subtotal Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias	223		1.950.893.536,00

**Categoría Programática: 55.00.00 - Atención de Emergencias Médicas en la
Vía Pública**

--	--	--



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.16.06 - CLASE I - GRUPO PROF - ENFERMERO UNIVERSITA	10		88.914.580,00
02.17.05 - CLASE II - GRUPO PRO - MEDICO I	30		252.307.488,00
02.17.20 - CLASE II - GRUPO PRO - ENFERMERO UNIVERSITA	4		39.625.212,00
02.17.22 - CLASE II - GRUPO PRO - LICENCIADO EN ENFERM	8		78.441.744,00
02.21.06 - CLASE IV - GRUPO PRO - MEDICO ESPECIALIZADO	2		26.692.722,00
02.21.17 - CLASE IV - GRUPO PRO - LICENCIADO EN ENFERM	2		29.658.582,00
02.98.07 - CLASE III - GRUPO PR - MEDICO II	2		21.111.760,00
02.98.25 - CLASE III - GRUPO PR - LICENCIADO EN ENFERM	2		25.334.109,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	5		32.201.020,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	4		28.602.628,00
04.11.03 - CLASE V- GRUPO TECNI - ENFERMERO I	18		133.183.570,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	1		8.473.847,00
04.14.06 - CLASE VI - GRUPO TEC - AUXILIAR DE ENFERMER	1		8.473.847,00
04.15.04 - CLASE VII - GRUPO TE - ENFERMERO II	3		17.195.600,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	1		6.440.204,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1		7.945.176,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	1		6.390.232,00
07.06.04 - CLASE III - GRUPO SE - CHOFER I	18		121.612.320,00
07.10.04 - CLASE V - GRUPO SERV - CHOFER II	22		151.514.478,00
07.12.03 - CLASE VI - GRUPO SER - CHOFER III	1		7.592.991,00
Subtotal Atención de Emergencias Médicas en la Vía Pública	136		1.091.712.110,00
Total Secretaría de Salud	1.234		11.774.651.462,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.15.01 - DIRECTOR COORDINADOR - DIRECTOR COORDINADOR	2		35.778.896,00
00.70.01 - SUBSECRETARIO MUNICI - SUBSECRETARIO MUNICI	1		50.090.453,00
00.80.01 - SECRETARIO MUNICIPAL - SECRETARIO MUNICIPAL	1		64.402.011,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	1		18.390.352,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
02.17.08 - CLASE II - GRUPO PRO - SOCIOLOGO I	1		9.434.574,00
02.22.15 - CLASE V - GRUPO PROF - LICENCIADO EN SERVIC	1		16.074.867,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	1		6.261.306,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	2		13.904.054,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	1		12.255.331,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	1		6.212.725,00
09.81.01 - NIVEL 81 - PROF. HO - PROFESOR ENSEÑANZA F	0	15	2.978.658,00
Subtotal Coordinación y Administración	13	15	258.037.700,00

Categoría Programática: 29.00.00 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	4		89.017.892,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.17.07 - CLASE II - GRUPO PRO - SICOLOGO I	1		12.130.167,00
02.17.19 - CLASE II - GRUPO PRO - LICENCIADO EN SERVIC	2		22.103.862,00
02.21.02 - CLASE IV - GRUPO PRO - ARQUITECTO ESPECIALI	1		12.975.629,00
02.21.12 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	1		12.975.629,00
02.21.15 - CLASE IV - GRUPO PRO - LICENCIADO EN SERVIC	9		126.790.433,00
02.22.11 - CLASE V - GRUPO PROF - PROFESIONAL EN CS. E	1		16.074.867,00
02.22.15 - CLASE V - GRUPO PROF - LICENCIADO EN SERVIC	6		101.501.305,00
02.98.09 - CLASE III - GRUPO PR - SICOLOGO II	1		11.367.870,00
02.98.18 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	1		11.367.870,00
02.98.19 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	2		22.735.740,00
02.98.21 - CLASE III - GRUPO PR - LICENCIADO EN SERVIC	5		58.463.332,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	7		50.984.924,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	2		13.137.134,00
04.10.03 - CLASE IV - GRUPO TECN - TECNICO II	10		84.616.106,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	1		10.592.307,00
04.15.01 - CLASE VII - GRUPO TE - TECNICO ESPECIALIZAD	1		10.421.573,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	2		24.238.323,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	2		23.972.345,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	1		6.568.567,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	2		13.904.054,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	3		25.892.312,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	2		23.148.962,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2025

06.18.01 - CLASE IX - GRUPO OBR - CAPATAZ GENERAL	1	11.982.992,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	3	21.300.773,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	1	7.882.278,00
07.06.04 - CLASE III - GRUPO SE - CHOFER I	1	8.445.301,00
07.10.01 - CLASE V - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	1	8.938.321,00
07.10.02 - CLASE V - GRUPO SERV - COCINERO	1	8.342.433,00
07.10.04 - CLASE V - GRUPO SERV - CHOFER II	1	8.342.433,00
Subtotal Atención, Promoción y Gestión Social Territorial	77	889.769.101,00

Categoría Programática: 30.00.00 - Promoción y Protección de la Niñez

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	2		71.557.790,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	7		128.732.464,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	2		44.508.946,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.17.02 - CLASE II - GRUPO PRO - ABOGADO I	6		59.303.037,00
02.17.07 - CLASE II - GRUPO PRO - SICOLOGO I	9		84.911.166,00
02.17.19 - CLASE II - GRUPO PRO - LICENCIADO EN SERVIC	4		30.190.637,00
02.21.03 - CLASE IV - GRUPO PRO - ABOGADO ESPECIALIZAD	7		93.424.525,00
02.21.08 - CLASE IV - GRUPO PRO - SICOLOGO ESPECIALIZA	7		88.975.739,00
02.21.12 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	2		27.804.920,00
02.21.14 - CLASE IV - GRUPO PRO - TERAPISTA OCUPACIONA	1		12.975.629,00
02.21.15 - CLASE IV - GRUPO PRO - LICENCIADO EN SERVIC	10		130.497.752,00
02.22.03 - CLASE V - GRUPO PROF - ABOGADO SUPERIOR	1		18.371.275,00
02.22.08 - CLASE V - GRUPO PROF - SICOLOGO SUPERIOR	1		13.778.459,00
02.22.15 - CLASE V - GRUPO PROF - LICENCIADO EN SERVIC	1		16.074.867,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	4		45.796.275,00
02.98.09 - CLASE III - GRUPO PR - SICOLOGO II	8		84.447.040,00
02.98.12 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL EN CS. E	1		519.675,00
02.98.18 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	1		14.291.037,00
02.98.19 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	1		9.743.890,00
02.98.21 - CLASE III - GRUPO PR - LICENCIADO EN SERVIC	5		60.087.314,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	26		203.939.670,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	1		7.882.278,00
04.06.05 - CLASE II - GRUPO TEC - PRECEPTOR I	4		33.218.181,00
04.07.01 - CLASE III - GRUPO TE - TECNICO ESPECIALIZAD	1		8.583.223,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	11		85.807.879,00
04.10.04 - CLASE IV- GRUPO TECN - PRECEPTOR II	7		58.992.920,00
04.11.01 - CLASE V- GRUPO TECNI - TECNICO ESPECIALIZAD	2		16.241.903,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	12		112.984.614,00
04.14.05 - CLASE VI - GRUPO TEC - PRECEPTOR III	19		194.663.075,00
04.16.01 - CLASE VIII - GRUPO T - PRECEPTOR IV	4		41.740.460,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	18		217.872.567,00
04.18.05 - CLASE X - GRUPO TEC - ENCARGADO TURNO HOGA	25		279.966.288,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	9		123.597.673,00
04.20.07 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO EN PUERICULT	5		61.331.840,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2025

05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	3	22.361.806,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1	8.938.321,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	3	26.363.082,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	2	23.148.962,00
05.18.04 - CLASE V - GRUPO ADMI - ADMINISTRADOR	7	79.251.148,00
06.09.01 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL	2	14.956.255,00
06.18.01 - CLASE IX - GRUPO OBR - CAPATAZ GENERAL	1	13.617.036,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	8	63.902.312,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	1	8.445.301,00
07.06.02 - CLASE III - GRUPO SE - AYUDANTE DE COCINA	2	14.450.845,00
07.10.01 - CLASE V - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	1	9.534.208,00
07.10.02 - CLASE V - GRUPO SERV - COCINERO	1	7.945.176,00
07.12.03 - CLASE VI - GRUPO SER - CHOFER III	2	17.716.973,00
07.14.02 - CLASE VII - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	1	8.238.462,00
07.14.03 - CLASE VII - GRUPO SE - COCINERO ESPECIALIZA	5	49.430.790,00
07.17.01 - CLASE IX - GRUPO SER - SUPERVISOR CHOFER DE	1	12.938.846,00
07.17.04 - CLASE IX - GRUPO SER - MAYORDOMO	10	119.414.765,00
15.16.01 - CLASE VIII - GRUPO I - INSPECTOR GENERAL IV	1	10.867.340,00
15.18.01 - CLASE X - GRUPO INSP - SUPERVISOR DE INSPEC	1	12.255.331,00

Subtotal Promoción y Protección de la Niñez

278

3.036.145.334,00

**Categoría Programática: 31.00.00 - Promoción y Protección de los Derechos
de las Personas Mayores**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.17.07 - CLASE II - GRUPO PRO - SICOLOGO I	1		8.086.776,00
02.17.22 - CLASE II - GRUPO PRO - LICENCIADO EN ENFERM	1		12.130.167,00
02.21.03 - CLASE IV - GRUPO PRO - ABOGADO ESPECIALIZAD	1		16.682.950,00
02.21.08 - CLASE IV - GRUPO PRO - SICOLOGO ESPECIALIZA	1		16.682.950,00
02.21.14 - CLASE IV - GRUPO PRO - TERAPISTA OCUPACIONA	1		16.682.950,00
02.22.12 - CLASE V - GRUPO PROF - PROFESIONAL CARRERA	2		34.446.142,00
02.22.15 - CLASE V - GRUPO PROF - LICENCIADO EN SERVIC	2		36.742.555,00
02.98.03 - CLASE III - GRUPO PR - ARQUITECTO II	2		25.983.704,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	1		14.615.834,00
02.98.07 - CLASE III - GRUPO PR - MEDICO II	1		7.795.111,00
02.98.09 - CLASE III - GRUPO PR - SICOLOGO II	3		35.727.594,00
02.98.10 - CLASE III - GRUPO PR - SOCIOLOGO II	2		29.231.668,00
02.98.21 - CLASE III - GRUPO PR - LICENCIADO EN SERVIC	2		27.607.686,00
02.98.22 - CLASE III - GRUPO PR - ENFERMERO UNIVERSITA	1		14.615.834,00
02.98.25 - CLASE III - GRUPO PR - LICENCIADO EN ENFERM	1		14.615.834,00
02.98.26 - CLASE III - GRUPO PR - PSIQUIATRA II	1		7.795.111,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	1		7.871.356,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	4		34.362.877,00
04.11.01 - CLASE V- GRUPO TECNI - TECNICO ESPECIALIZAD	1		9.136.071,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	2		19.301.546,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	3		36.493.654,00
04.18.05 - CLASE X - GRUPO TEC - ENCARGADO TURNO HOGA	1		12.255.331,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2025

04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	7		94.955.395,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1		8.342.433,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	1		10.592.307,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	1		12.255.331,00
06.09.11 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL PLOMERO	1		8.740.669,00
07.08.01 - CLASE IV - GRUPO SER - PERSONAL DE SERVICIO	1		8.636.539,00
07.10.02 - CLASE V - GRUPO SERV - COCINERO	1		8.938.321,00
07.12.01 - CLASE VI - GRUPO SER - ORDENANZA III	1		10.123.983,00
07.17.04 - CLASE IX - GRUPO SER - MAYORDOMO	1		12.130.167,00
09.81.01 - NIVEL 81 - PROF. HO - PROFESOR ENSEÑANZA F	0	25	4.964.428,00
Subtotal Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores	51	25	648.096.641,00

Categoría Programática: 32.00.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	1		35.778.895,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	1		18.390.352,00
02.17.02 - CLASE II - GRUPO PRO - ABOGADO I	4		37.738.296,00
02.17.07 - CLASE II - GRUPO PRO - SICOLOGO I	3		28.303.722,00
02.17.08 - CLASE II - GRUPO PRO - SOCIOLOGO I	1		6.469.425,00
02.17.12 - CLASE II - GRUPO PRO - TERAPISTA OCUPACIONA	2		20.216.943,00
02.17.19 - CLASE II - GRUPO PRO - LICENCIADO EN SERVIC	6		57.955.239,00
02.21.15 - CLASE IV - GRUPO PRO - LICENCIADO EN SERVIC	1		12.975.629,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	1		11.367.870,00
02.98.09 - CLASE III - GRUPO PR - SICOLOGO II	3		34.103.610,00
02.98.14 - CLASE III - GRUPO PR - TERAPISTA OCUPACIONA	1		9.743.890,00
02.98.18 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	1		11.367.870,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	6		45.618.087,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	1		6.568.567,00
04.10.03 - CLASE IV - GRUPO TECN - TECNICO II	3		20.856.081,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	2		18.830.769,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	3		35.404.293,00
04.18.05 - CLASE X - GRUPO TEC - ENCARGADO TURNO HOGA	2		21.787.262,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	1		12.255.331,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	3		22.188.307,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	3		25.523.571,00
07.08.01 - CLASE IV - GRUPO SER - PERSONAL DE SERVICIO	1		7.676.926,00
07.14.02 - CLASE VII - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	1		11.298.461,00
07.17.04 - CLASE IX - GRUPO SER - MAYORDOMO	2		22.912.539,00
Subtotal Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres	53		535.331.935,00

Categoría Programática: 41.00.00 - Promoción y Protección Derechos Humanos

--	--	--



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2025

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	1		18.390.352,00
02.16.04 - CLASE I - GRUPO PROF - KINESIÓLOGO I	1		10.373.368,00
02.16.06 - CLASE I - GRUPO PROF - ENFERMERO UNIVERSITA	1		9.879.401,00
02.17.12 - CLASE II - GRUPO PRO - TERAPISTA OCUPACIONA	1		9.434.574,00
02.17.22 - CLASE II - GRUPO PRO - LICENCIADO EN ENFERM	2		22.912.539,00
02.17.23 - CLASE II - GRUPO PRO - PSIQUIATRA I	1		6.469.425,00
02.21.03 - CLASE IV - GRUPO PRO - ABOGADO ESPECIALIZAD	2		30.029.311,00
02.21.17 - CLASE IV - GRUPO PRO - LICENCIADO EN ENFERM	1		16.682.950,00
02.22.15 - CLASE V - GRUPO PROF - LICENCIADO EN SERVIC	1		20.667.688,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	1		14.615.834,00
02.98.07 - CLASE III - GRUPO PR - MEDICO II	1		11.367.870,00
02.98.18 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	1		11.367.870,00
02.98.21 - CLASE III - GRUPO PR - LICENCIADO EN SERVIC	2		22.735.740,00
02.98.22 - CLASE III - GRUPO PR - ENFERMERO UNIVERSITA	1		14.615.834,00
02.98.25 - CLASE III - GRUPO PR - LICENCIADO EN ENFERM	3		43.847.502,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	1		8.050.250,00
04.06.01 - CLASE II - GRUPO TEC - AUXILIAR ENFERMERIA	1		8.445.301,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	3		21.957.781,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	1		8.938.321,00
04.10.05 - CLASE IV- GRUPO TECN - AUXILIAR DE ENFERMER	2		16.883.497,00
04.11.03 - CLASE V- GRUPO TECNI - ENFERMERO I	4		36.544.284,00
04.14.06 - CLASE VI - GRUPO TEC - AUXILIAR DE ENFERMER	7		72.969.230,00
04.15.04 - CLASE VII - GRUPO TE - ENFERMERO II	1		9.474.157,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	2		24.510.662,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	1		12.453.165,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	1		6.261.306,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	2		23.693.644,00
06.09.01 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL	1		9.711.853,00
06.18.01 - CLASE IX - GRUPO OBR - CAPATAZ GENERAL	1		13.617.036,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	8		66.032.388,00
07.05.01 - CLASE II - GRUPO SER - PERSONAL DE SERVICIO	1		8.797.423,00
07.06.04 - CLASE III - GRUPO SE - CHOFER I	1		6.756.240,00
07.10.02 - CLASE V - GRUPO SERV - COCINERO	1		9.534.208,00
07.14.02 - CLASE VII - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	2		22.596.922,00
07.14.03 - CLASE VII - GRUPO SE - COCINERO ESPECIALIZA	3		33.895.383,00
07.14.04 - CLASE VII - GRUPO SE - PERSONAL DE VIGILANC	1		11.769.232,00
07.17.04 - CLASE IX - GRUPO SER - MAYORDOMO	8		103.510.768,00
Subtotal Promoción y Protección Derechos Humanos	73		799.793.309,00

**Categoría Programática: 44.00.00 - Promoción de Igualdad e Inclusión Social
para las Personas con Discapacidad**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	1		18.390.352,00
02.17.07 - CLASE II - GRUPO PRO - SICOLOGO I	1		10.782.372,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2025

02.17.16 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	2	20.216.946,00
02.17.19 - CLASE II - GRUPO PRO - LICENCIADO EN SERVIC	1	9.434.574,00
02.21.03 - CLASE IV - GRUPO PRO - ABOGADO ESPECIALIZAD	1	13.346.361,00
02.21.14 - CLASE IV - GRUPO PRO - TERAPISTA OCUPACIONA	1	12.975.629,00
02.22.06 - CLASE V - GRUPO PROF - MEDICO SUPERIOR	1	18.371.275,00
02.22.12 - CLASE V - GRUPO PROF - PROFESIONAL CARRERA	1	16.074.867,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	1	14.615.834,00
02.98.18 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	1	11.367.870,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	4	25.939.697,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	5	36.971.646,00
04.07.01 - CLASE III - GRUPO TE - TECNICO ESPECIALIZAD	1	8.583.223,00
04.10.03 - CLASE IV - GRUPO TECN - TECNICO II	6	46.677.903,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	2	20.007.695,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	4	41.123.455,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	3	38.916.147,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	8	50.090.448,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	3	21.849.230,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINISTR	2	21.184.614,00
06.01.01 - CLASE I - GRUPO OBRE - OBRERO INICIAL	1	6.212.725,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	3	19.525.709,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	3	19.705.701,00
07.08.02 - CLASE IV - GRUPO SER - ORDENANZA II	1	8.636.539,00
07.17.04 - CLASE IX - GRUPO SER - MAYORDOMO	2	24.260.334,00
Subtotal Promoción de Igualdad e Inclusión Social para las Personas con Discapacidad	59	535.261.146,00

**Categoría Programática: 62.00.00 - Relaciones Institucionales con la
Sociedad Civil**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.17.07 - CLASE II - GRUPO PRO - SICOLOGO I	1		9.434.574,00
02.17.19 - CLASE II - GRUPO PRO - LICENCIADO EN SERVIC	2		18.869.148,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	2		29.231.668,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	2		15.206.029,00
04.10.03 - CLASE IV - GRUPO TECN - TECNICO II	1		8.938.321,00
04.14.05 - CLASE VI - GRUPO TEC - PRECEPTOR III	1		8.238.462,00
04.15.01 - CLASE VII - GRUPO TE - TECNICO ESPECIALIZAD	1		9.474.157,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	2		21.514.919,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	2		17.876.642,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	2		22.331.944,00
06.09.01 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL	1		8.740.669,00
06.18.01 - CLASE IX - GRUPO OBR - CAPATAZ GENERAL	2		25.600.028,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	2		15.088.048,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	1		8.445.301,00
07.06.04 - CLASE III - GRUPO SE - CHOFER I	1		7.882.278,00
Subtotal Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil	23		226.872.188,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2025

Total Secretaría de Desarrollo Social

627

40

6.929.307.354,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	1		35.778.895,00
00.70.01 - SUBSECRETARIO MUNICI - SUBSECRETARIO MUNICI	2		100.180.906,00
00.80.01 - SECRETARIO MUNICIPAL - SECRETARIO MUNICIPAL	1		64.402.011,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.22.11 - CLASE V - GRUPO PROF - PROFESIONAL EN CS. E	1		20.667.688,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	7		56.351.750,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	7		62.568.247,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	1		10.592.307,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	4		47.659.624,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	1		10.592.307,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	1		12.255.331,00
06.18.01 - CLASE IX - GRUPO OBR - CAPATAZ GENERAL	1		13.617.036,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	1		7.987.789,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	1		7.506.933,00
15.02.01 - CLASE I - GRUPO INSP - INSPECTOR INICIAL	1		8.050.250,00
15.06.04 - CLASE II - GRUPO INS - INSPECTOR I - TRÁNSI	1		8.445.301,00
15.15.04 - CLASE VII - GRUPO IN - INSPECTOR IV - TRANS	1		10.658.426,00
15.18.02 - CLASE X - GRUPO INSP - ENCARGADO DE GUARDAP	1		12.255.331,00
15.19.01 - CLASE XI - GRUPO INS - ENCARGADO DE TURNO -	1		13.778.463,00
Subtotal Coordinación y Administración	35		532.901.962,00

Categoría Programática: 20.00.00 - Seguridad en Playas

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	1		6.261.306,00
13.00.01 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	112		1.314.800.000,00
13.00.02 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	11		109.520.000,00
13.00.03 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	16		200.500.000,00
13.00.04 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	73		941.200.000,00
13.00.05 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	49		744.900.000,00
13.00.06 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	131		1.879.200.000,00
13.00.07 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	89		1.308.900.000,00
13.00.08 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	2		30.600.000,00
13.00.09 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	45		727.100.000,00
13.00.10 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	48		810.500.000,00
13.00.11 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	27		475.500.000,00
13.00.12 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	34		623.900.000,00
13.00.13 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	46		876.600.000,00
13.00.14 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDAS DE PLAYA	30		593.600.000,00
13.00.15 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	20		410.500.000,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2025

13.00.16 - CLASE I - GUARDAVIDA - GUARDAVIDA DE PLAYA	22	459.300.000,00
13.01.04 - CLASE II - JEFE DE S - JEFE DE SECTOR IV	1	17.200.000,00
13.01.05 - CLASE II - JEFE DE S - JEFE DE SECTOR V	2	36.100.000,00
13.01.06 - CLASE II - JEFE DE S - JEFE DE SECTOR VI	1	9.450.000,00
13.01.08 - CLASE II - JEFE DE S - JEFE DE SECTOR VIII	3	61.800.000,00
13.01.09 - CLASE II - JEFE DE S - JEFE DE SECTOR IX	1	21.400.000,00
13.01.10 - CLASE II - JEFE DE S - JEFE DE SECTOR X	3	60.800.000,00
13.01.11 - CLASE II - JEFE DE S - JEFE DE SECTOR XI	1	23.200.000,00
13.01.12 - CLASE II - JEFE DE S - JEFE DE SECTOR XII	8	191.800.000,00
13.01.13 - CLASE II - JEFE DE S - JEFE DE SECTOR XIII	9	219.600.000,00
13.02.08 - CLASE III - JEFE OPE - JEFE DE OPERATIVO SE	1	57.200.000,00
13.02.12 - CLASE III - JEFE OPE - JEFE DE OPERATIVO SE	1	30.400.000,00
13.03.04 - JEFE UNICO DEL OPERA - JEFE UNICO DEL OPERA	3	99.600.000,00
13.04.03 - COORDINADOR GENERAL - COORDINADOR GRAL. OP	1	29.400.000,00
13.04.05 - COORDINADOR GENERAL - COORDINADOR GRAL. OP	2	77.200.000,00
13.05.04 - TIMONEL - TIMONEL IV	11	189.100.000,00
13.05.07 - TIMONEL - TIMONEL VII	6	118.400.000,00
13.05.08 - TIMONEL - TIMONEL VIII	5	102.900.000,00
13.05.09 - TIMONEL - TIMONEL IX	2	42.900.000,00
13.05.10 - TIMONEL - TIMONEL X	3	66.900.000,00
13.05.11 - TIMONEL - TIMONEL XI	4	92.500.000,00
13.05.12 - TIMONEL - TIMONEL XII	4	95.900.000,00
13.05.13 - TIMONEL - TIMONEL XIII	3	99.300.000,00
Subtotal Seguridad en Playas	832	13.278.185.779,00

Categoría Programática: 39.00.00 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.17.01 - CLASE II - GRUPO PRO - ARQUITECTO I	1		12.130.167,00
02.17.16 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	2		24.260.334,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	1		11.367.870,00
02.98.12 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL EN CS. E	1		14.615.834,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	13		101.075.364,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	2		15.952.234,00
04.10.03 - CLASE IV - GRUPO TECN - TECNICO II	71		564.107.448,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	4		41.192.309,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	9		110.297.979,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	2		15.890.348,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	2		20.425.554,00
06.01.01 - CLASE I - GRUPO OBRE - OBRERO INICIAL	1		7.100.259,00
06.05.02 - CLASE II - GRUPO OBR - OBRERO	1		7.331.182,00
06.07.01 - CLASE III - GRUPO OB - MEDIO OFICIAL	2		15.259.064,00
06.09.01 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL	1		8.740.669,00
06.09.13 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL MECANICO	1		8.740.669,00
06.12.12 - CLASE V - GRUPO OBRE - MAESTRO DE OFICIO ME	1		9.491.236,00
06.15.01 - CLASE VIII - GRUPO O - CAPATAZ II	1		10.421.573,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	12		93.190.874,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2025

07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	3	21.582.435,00
07.06.04 - CLASE III - GRUPO SE - CHOFER I	6	50.671.806,00
07.08.01 - CLASE IV - GRUPO SER - PERSONAL DE SERVICIO	1	8.636.539,00
07.10.04 - CLASE V - GRUPO SERV - CHOFER II	4	35.753.284,00
07.12.03 - CLASE VI - GRUPO SER - CHOFER III	1	9.491.236,00
07.14.02 - CLASE VII - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	1	10.592.307,00
07.17.04 - CLASE IX - GRUPO SER - MAYORDOMO	1	9.434.574,00
15.02.01 - CLASE I - GRUPO INSP - INSPECTOR INICIAL	24	193.206.000,00
15.06.04 - CLASE II - GRUPO INS - INSPECTOR I - TRÁNSI	9	76.007.709,00
15.10.01 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR GENERAL II	3	26.814.963,00
15.10.04 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR II - TRÁNS	7	61.575.102,00
15.12.01 - CLASE V - GRUPO INSP - INSPECTOR III - TRAN	5	47.456.180,00
15.15.04 - CLASE VII - GRUPO IN - INSPECTOR IV - TRANS	1	10.658.426,00
15.18.03 - CLASE X - GRUPO INSP - INSPECTOR RECAUDADOR	2	23.148.962,00
15.19.01 - CLASE XI - GRUPO INS - ENCARGADO DE TURNO -	1	13.778.463,00
Subtotal Protección Comunitaria y Prevención del Delito	197	1.690.398.953,00

Categoría Programática: 52.00.00 - Fuerzas de Seguridad

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.22.03 - CLASE V - GRUPO PROF - ABOGADO SUPERIOR	1		20.667.688,00
Subtotal Fuerzas de Seguridad	1		20.667.688,00

Categoría Programática: 69.00.00 - Control del Tránsito Urbano

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.15.01 - DIRECTOR COORDINADOR - DIRECTOR COORDINADOR	1		17.889.448,00
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	1		35.778.895,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	2		36.780.704,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	2		16.890.602,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	3		25.821.818,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	4		42.369.228,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	1		12.255.331,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	1		8.050.250,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1		8.938.321,00
06.12.21 - CLASE V - GRUPO OBRE - MAESTRO DE OFICIO EL	1		9.491.236,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	2		15.975.578,00
07.06.04 - CLASE III - GRUPO SE - CHOFER I	1		8.445.301,00
07.10.04 - CLASE V - GRUPO SERV - CHOFER II	1		8.938.321,00
15.02.01 - CLASE I - GRUPO INSP - INSPECTOR INICIAL	29		232.562.779,00
15.06.04 - CLASE II - GRUPO INS - INSPECTOR I - TRÁNSI	4		33.781.204,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2025

15.10.01 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR GENERAL II	2	17.876.642,00
15.10.04 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR II - TRÁNS	24	213.526.559,00
15.12.01 - CLASE V - GRUPO INSP - INSPECTOR III - TRAN	13	123.386.068,00
15.15.04 - CLASE VII - GRUPO IN - INSPECTOR IV - TRANS	45	475.839.508,00
15.17.01 - CLASE IX - GRUPO INS - ENCARGADO SERVICIO C	37	448.816.179,00
15.18.01 - CLASE X - GRUPO INSP - SUPERVISOR DE INSPEC	3	36.765.993,00
15.18.03 - CLASE X - GRUPO INSP - INSPECTOR RECAUDADOR	2	24.510.662,00
15.19.01 - CLASE XI - GRUPO INS - ENCARGADO DE TURNO -	80	1.102.277.040,00
15.19.02 - CLASE XI - GRUPO INS - ENCARGADO COMUNICACI	2	27.556.926,00
15.19.04 - CLASE XI - GRUPO INS - ENCARGADO LOGISTICA	6	79.608.895,00
Subtotal Control del Tránsito Urbano	269	3.086.387.961,00
Total Secretaría de Seguridad	1.334	18.608.542.343,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	3		107.336.685,00
00.80.01 - SECRETARIO MUNICIPAL - SECRETARIO MUNICIPAL	1		64.402.011,00
02.17.01 - CLASE II - GRUPO PRO - ARQUITECTO I	9		84.911.166,00
02.17.03 - CLASE II - GRUPO PRO - INGENIERO I	1		9.434.574,00
02.21.02 - CLASE IV - GRUPO PRO - ARQUITECTO ESPECIALI	3		40.780.549,00
02.22.11 - CLASE V - GRUPO PROF - PROFESIONAL EN CS. E	1		18.371.275,00
02.98.03 - CLASE III - GRUPO PR - ARQUITECTO II	3		35.727.594,00
02.98.05 - CLASE III - GRUPO PR - INGENIERO II	1		11.367.870,00
02.98.12 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL EN CS. E	1		12.991.852,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	1		7.945.176,00
04.11.01 - CLASE V- GRUPO TECNI - TECNICO ESPECIALIZAD	1		8.120.953,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	4		25.939.697,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1		6.952.027,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	2		18.124.620,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	3		34.042.589,00
07.12.01 - CLASE VI - GRUPO SER - ORDENANZA III	1		7.382.071,00
Subtotal Coordinación y Administración	36		493.830.709,00

Categoría Programática: 45.00.00 - Aprobación y Fiscalización de Obras Privadas

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	1		18.390.352,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	2		44.508.946,00
02.17.03 - CLASE II - GRUPO PRO - INGENIERO I	1		10.782.372,00
02.21.02 - CLASE IV - GRUPO PRO - ARQUITECTO ESPECIALI	2		25.951.258,00
02.22.02 - CLASE V - GRUPO PROF - ARQUITECTO SUPERIOR	7		115.739.041,00
02.22.04 - CLASE V - GRUPO PROF - INGENIERO SUPERIOR	2		34.446.142,00
02.98.03 - CLASE III - GRUPO PR - ARQUITECTO II	13		143.884.756,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	1		7.155.779,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	1		8.445.301,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	2		13.904.054,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	1		9.415.388,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	2		20.425.558,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	2		20.236.397,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	2		15.013.868,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	3		24.480.000,00
15.02.01 - CLASE I - GRUPO INSP - INSPECTOR INICIAL	2		14.311.558,00
15.10.01 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR GENERAL II	2		13.904.054,00
Subtotal Aprobación y Fiscalización de Obras Privadas	46		540.994.824,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

**Categoría Programática: 46.00.00 - Proyectos de Obras Edilicias Públicas,
Espacios Públicos y Viviendas Sociales**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	1		18.390.352,00
02.21.02 - CLASE IV - GRUPO PRO - ARQUITECTO ESPECIALI	2		25.951.258,00
02.98.03 - CLASE III - GRUPO PR - ARQUITECTO II	2		24.359.722,00
Subtotal Proyectos de Obras Edilicias Públicas, Espacios Públicos y Viviendas Sociales	5		68.701.332,00

**Categoría Programática: 47.00.00 - Registro, Verificación y Evaluación de
Demanda Habitacional**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
02.21.15 - CLASE IV - GRUPO PRO - LICENCIADO EN SERVIC	4		61.912.286,00
02.98.21 - CLASE III - GRUPO PR - LICENCIADO EN SERVIC	2		22.735.740,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1		6.952.027,00
Subtotal Registro, Verificación y Evaluación de Demanda Habitacional	8		113.854.526,00

**Categoría Programática: 48.00.00 - Mantenimiento de Fachada Edilicia y
Seguridad Externa de Obras**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.21.02 - CLASE IV - GRUPO PRO - ARQUITECTO ESPECIALI	1		14.829.291,00
02.22.02 - CLASE V - GRUPO PROF - ARQUITECTO SUPERIOR	2		36.742.555,00
02.98.03 - CLASE III - GRUPO PR - ARQUITECTO II	2		22.735.740,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	1		6.952.027,00
Subtotal Mantenimiento de Fachada Edilicia y Seguridad Externa de Obras	6		81.259.613,00

**Categoría Programática: 49.00.00 - Control del Uso, Ocupación y Subdivisión
del Suelo**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	2		44.508.946,00
02.17.01 - CLASE II - GRUPO PRO - ARQUITECTO I	2		20.216.946,00
02.21.02 - CLASE IV - GRUPO PRO - ARQUITECTO ESPECIALI	1		14.829.291,00
02.21.18 - CLASE IV - GRUPO PRO - AGRIMENSOR ESPECIALI	1		12.975.629,00
02.98.03 - CLASE III - GRUPO PR - ARQUITECTO II	3		34.103.610,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	1	12.255.331,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1	6.952.027,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	1	12.255.331,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	2	14.075.500,00
Subtotal Control del Uso, Ocupación y Subdivisión del Suelo	14	172.172.611,00

**Categoría Programática: 53.00.00 - Control, Inspección y Seguimiento de
Obras en Unidades Turísticas Fiscales**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.98.03 - CLASE III - GRUPO PR - ARQUITECTO II	1		12.991.852,00
Subtotal Control, Inspección y Seguimiento de Obras en Unidades Turísticas Fiscales	1		12.991.852,00

**Categoría Programática: 54.00.00 - Control, Inspección y Seguimiento de
Obras Públicas y Trabajos en Vía Pública**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	1		18.390.352,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
02.17.02 - CLASE II - GRUPO PRO - ABOGADO I	1		11.860.608,00
02.22.02 - CLASE V - GRUPO PROF - ARQUITECTO SUPERIOR	1		20.667.688,00
02.22.04 - CLASE V - GRUPO PROF - INGENIERO SUPERIOR	1		20.667.688,00
02.98.03 - CLASE III - GRUPO PR - ARQUITECTO II	3		43.847.502,00
02.98.05 - CLASE III - GRUPO PR - INGENIERO II	3		43.847.502,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	1		8.238.462,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	1		11.982.992,00
Subtotal Control, Inspección y Seguimiento de Obras Públicas y Trabajos en Vía Pública	13		201.757.267,00

Total Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano **129** **1.685.562.734,00**



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 01.01.00 - Dirección y Conducción

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.15.01 - DIRECTOR COORDINADOR - DIRECTOR COORDINADOR	1		17.889.448,00
00.56.01 - SUBDIR.G.CONTR./SUBT - SUBDIR.GRAL.CONTRAT.	1		29.553.367,00
00.60.04 - CONT ENTE/TESOR MPAL - ADMINISTRADOR GRAL D	1		42.934.674,00
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	5		178.894.475,00
00.70.01 - SUBSECRETARIO MUNICI - SUBSECRETARIO MUNICI	2		100.180.906,00
00.80.01 - SECRETARIO MUNICIPAL - SECRETARIO MUNICIPAL	1		64.402.011,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	1		18.390.352,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	2		44.508.946,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.21.02 - CLASE IV - GRUPO PRO - ARQUITECTO ESPECIALI	1		14.829.291,00
02.22.11 - CLASE V - GRUPO PROF - PROFESIONAL EN CS. E	1		16.074.867,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	2		13.904.054,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	1		12.255.331,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1		8.938.321,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	1		10.592.307,00
Subtotal Dirección y Conducción	22		602.901.717,00

Categoría Programática: 01.02.00 - Administración General

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	4		73.561.408,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.17.02 - CLASE II - GRUPO PRO - ABOGADO I	2		22.912.539,00
02.21.12 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	1		15.570.753,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	1		14.615.834,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	2		17.280.754,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	2		20.425.558,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	1		6.261.306,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	1		7.882.278,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	6		45.088.866,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	2		21.184.614,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	8		91.234.140,00
06.07.01 - CLASE III - GRUPO OB - MEDIO OFICIAL	1		9.536.915,00
06.07.03 - CLASE III - GRUPO OB - MEDIO OFICIAL ALBAÑI	1		9.536.915,00
06.07.08 - CLASE III - GRUPO OB - MEDIO OFICIAL ELECTR	1		7.629.532,00
07.08.02 - CLASE IV - GRUPO SER - ORDENANZA II	1		6.717.307,00
15.18.01 - CLASE X - GRUPO INSP - SUPERVISOR DE INSPEC	1		12.255.331,00
Subtotal Administración General	37		433.501.890,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 01.03.00 - Administración de Personal

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	5		91.951.760,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	5		111.272.365,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.17.02 - CLASE II - GRUPO PRO - ABOGADO I	1		10.782.372,00
02.17.05 - CLASE II - GRUPO PRO - MEDICO I	1		4.852.068,00
02.17.07 - CLASE II - GRUPO PRO - SICOLOGO I	2		17.521.350,00
02.17.23 - CLASE II - GRUPO PRO - PSIQUIATRA I	1		9.434.574,00
02.21.08 - CLASE IV - GRUPO PRO - SICOLOGO ESPECIALIZA	1		12.975.629,00
02.21.12 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	1		14.829.291,00
02.98.07 - CLASE III - GRUPO PR - MEDICO II	1		9.743.890,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	2		14.311.556,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	4		32.773.845,00
04.11.01 - CLASE V- GRUPO TECNI - TECNICO ESPECIALIZAD	1		9.136.071,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	3		29.423.083,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	5		59.914.955,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	11		79.548.406,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	2		16.890.602,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	8		64.951.798,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	4		40.015.383,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	7		84.425.617,00
07.06.03 - CLASE III - GRUPO SE - ORDENANZA I	1		8.445.301,00
07.08.01 - CLASE IV - GRUPO SER - PERSONAL DE SERVICIO	1		6.717.307,00
Subtotal Administración de Personal	68		759.470.590,00

Categoría Programática: 01.04.00 - Aplicación de Sanciones y Justicia

Municipal

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.70.03 - SUBSECRETARIO MUNICI - JUEZ DE FALTAS	2		100.180.906,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	3		55.171.056,00
01.31.02 - CLASE II - GRUPO JER - OFICIAL 1º TRIBUNAL	2		44.508.946,00
02.17.02 - CLASE II - GRUPO PRO - ABOGADO I	3		32.347.113,00
02.22.03 - CLASE V - GRUPO PROF - ABOGADO SUPERIOR	3		59.706.651,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	2		25.983.704,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	1		6.568.567,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	1		8.342.433,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	4		28.623.116,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	6		50.650.486,00
05.10.03 - CLASE III - GRUPO AD - OFICIAL CUARTO - TRI	3		22.842.375,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	1		10.592.307,00
05.14.02 - CLASE IV - GRUPO ADM - OFICIAL TERCERO - TR	3		29.423.076,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Presupuesto: 2025

05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	5	61.276.655,00
05.18.02 - CLASE V - GRUPO ADMI - OFICIAL SEGUNDO - T	5	58.825.590,00
05.18.03 - CLASE V - GRUPO ADMI - OFICIAL DE JUSTICIA	2	23.148.962,00
15.02.01 - CLASE I - GRUPO INSP - INSPECTOR INICIAL	1	7.155.779,00
Subtotal Aplicación de Sanciones y Justicia Municipal	47	625.347.722,00

Categoría Programática: 01.05.00 - Parque Automotor

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
07.14.01 - CLASE VII - GRUPO SE - CHOFER DEPTO. EJEC/D	1		10.592.307,00
07.14.04 - CLASE VII - GRUPO SE - PERSONAL DE VIGILANC	2		22.596.922,00
07.17.01 - CLASE IX - GRUPO SER - SUPERVISOR CHOFER DE	2		25.877.692,00
07.17.03 - CLASE IX - GRUPO SER - ENCARGADO TURNO VIGI	3		35.042.706,00
15.16.01 - CLASE VIII - GRUPO I - INSPECTOR GENERAL IV	1		10.867.340,00
Subtotal Parque Automotor	9		104.976.967,00

Categoría Programática: 01.07.00 - Legal y Técnica

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	3		55.171.056,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	2		44.508.946,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	3		88.660.101,00
02.17.02 - CLASE II - GRUPO PRO - ABOGADO I	2		21.564.744,00
02.21.03 - CLASE IV - GRUPO PRO - ABOGADO ESPECIALIZAD	3		44.487.873,00
02.22.03 - CLASE V - GRUPO PROF - ABOGADO SUPERIOR	6		103.338.426,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	3		40.599.538,00
04.10.03 - CLASE IV - GRUPO TECN - TECNICO II	1		7.945.176,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	5		56.374.533,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	1		6.568.567,00
05.10.02 - CLASE III - GRUPO AD - NOTIFICADOR II	1		8.938.321,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	1		10.592.307,00
05.14.03 - CLASE IV - GRUPO ADM - NOTIFICADOR III	2		21.184.614,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	2		23.148.962,00
05.18.05 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERVISOR DE NOTIFI	10		122.553.310,00
06.09.02 - CLASE IV - GRUPO OBR - CONDUCTOR III	1		9.711.853,00
15.18.01 - CLASE X - GRUPO INSP - SUPERVISOR DE INSPEC	1		12.255.331,00
Subtotal Legal y Técnica	47		677.603.658,00

Categoría Programática: 01.08.00 - Seguridad y Vigilancia Palacio Municipal



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Presupuesto: 2025

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	1		12.255.331,00
07.10.03 - CLASE V - GRUPO SERV - PERSONAL DE VIGILANC	3		26.814.963,00
07.14.01 - CLASE VII - GRUPO SE - CHOFER DEPTO. EJEC/D	2		20.007.695,00
07.14.04 - CLASE VII - GRUPO SE - PERSONAL DE VIGILANC	1		10.592.307,00
15.18.01 - CLASE X - GRUPO INSP - SUPERVISOR DE INSP	1		12.255.331,00
Subtotal Seguridad y Vigilancia Palacio Municipal	8		81.925.627,00

Categoría Programática: 01.09.00 - Gestión de Contrataciones

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.65.02 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL DE	1		42.934.674,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	4		73.560.000,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	2		44.508.946,00
02.17.02 - CLASE II - GRUPO PRO - ABOGADO I	1		9.434.574,00
02.17.10 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL EN CS. E	3		30.999.318,00
02.21.11 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL EN CIENC	1		12.975.629,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	3		15.355.109,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	1		7.506.933,00
04.07.02 - CLASE III - GRUPO TE - INGRESANTE EN CONTRA	7		53.406.724,00
04.14.09 - CLASE VI - GRUPO TEC - ESPECIALISTA EN CONT	1		9.415.388,00
04.20.08 - CLASE XI - GRUPO TEC - ESPECIALISTA EN CONT	2		24.906.330,00
Subtotal Gestión de Contrataciones	26		325.003.625,00

Categoría Programática: 01.10.00 - Administración del Presupuesto

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.17.10 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL EN CS. E	2		21.564.744,00
02.98.12 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL EN CS. E	1		13.641.444,00
Subtotal Administración del Presupuesto	4		64.759.555,00

Categoría Programática: 01.11.00 - Administración y Custodia de Fondos

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.56.02 - SUBDIR.G.CONTR./SUBT - SUBTESORERO	1		29.553.367,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Presupuesto: 2025

00.60.03 - CONT ENTE/TESOR MPAL - TESORERO MUNICIPAL	1	42.934.674,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	2	36.780.704,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1	22.254.473,00
02.21.11 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL EN CIENC	1	12.975.629,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	1	12.991.852,00
02.98.12 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL EN CS. E	1	12.991.852,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	4	30.787.555,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	1	9.415.388,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	1	10.893.631,00
04.18.02 - CLASE X - GRUPO TEC - CAJERO	1	12.255.331,00
Subtotal Administración y Custodia de Fondos	15	233.834.456,00

Categoría Programática: 01.12.00 - Recaudación Tributaria

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.15.01 - DIRECTOR COORDINADOR - DIRECTOR COORDINADOR	1		17.600.000,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	1		18.390.352,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	4		89.017.892,00
02.17.10 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL EN CS. E	7		67.524.605,00
02.17.15 - CLASE II - GRUPO PRO - AGRIMENSOR I	1		8.086.776,00
02.17.16 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	3		28.303.722,00
02.21.03 - CLASE IV - GRUPO PRO - ABOGADO ESPECIALIZAD	1		16.682.950,00
02.21.11 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL EN CIENC	16		213.171.047,00
02.22.11 - CLASE V - GRUPO PROF - PROFESIONAL EN CS. E	3		50.521.014,00
02.98.03 - CLASE III - GRUPO PR - ARQUITECTO II	3		37.351.574,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	1		14.291.037,00
02.98.12 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL EN CS. E	6		76.327.130,00
02.98.18 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	1		11.367.870,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	10		60.396.694,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	1		8.938.321,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	4		35.307.693,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	15		166.400.195,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	2		21.793.042,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	1		7.155.779,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	3		21.582.435,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1		8.938.321,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	3		28.246.157,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	6		67.268.164,00
Subtotal Recaudación Tributaria	94		1.074.662.770,00

Categoría Programática: 01.13.00 - Procesamiento y Fiscalización de Información Económica Financiera

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Presupuesto: 2025

00.65.04 - DIRECTOR GENERAL/ SE - SUBCONTADOR MUNICIPA	1	35.778.895,00
00.80.03 - SECRETARIO MUNICIPAL - CONTADOR GENERAL	1	64.402.011,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	2	36.780.704,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	5	111.270.000,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	2	59.100.000,00
02.17.02 - CLASE II - GRUPO PRO - ABOGADO I	1	11.321.490,00
02.17.10 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL EN CS. E	4	40.973.010,00
02.21.11 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL EN CIENC	2	28.175.652,00
02.22.11 - CLASE V - GRUPO PROF - PROFESIONAL EN CS. E	1	18.371.275,00
02.98.12 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL EN CS. E	3	35.727.592,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	3	22.361.808,00
04.11.01 - CLASE V- GRUPO TECNI - TECNICO ESPECIALIZAD	1	8.526.998,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	1	8.238.462,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	2	24.510.662,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	1	6.568.567,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	2	15.890.352,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	3	30.229.824,00
Subtotal Procesamiento y Fiscalización de Información Económica Financiera	35	558.227.302,00

Categoría Programática: 42.00.00 - Promoción y Protección Derechos del Consumidor

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.70.03 - SUBSECRETARIO MUNICI - JUEZ DE FALTAS	1		50.090.453,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	3		88.650.000,00
02.17.02 - CLASE II - GRUPO PRO - ABOGADO I	4		40.433.892,00
02.21.03 - CLASE IV - GRUPO PRO - ABOGADO ESPECIALIZAD	2		25.951.258,00
02.22.03 - CLASE V - GRUPO PROF - ABOGADO SUPERIOR	1		20.667.688,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	7		78.275.907,00
04.10.07 - CLASE IV- GRUPO TECN - ASISTENTE BIBLIOTECA	1		6.952.027,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	2		13.417.085,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	4		28.801.257,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	1		12.255.331,00
15.02.01 - CLASE I - GRUPO INSP - INSPECTOR INICIAL	1		8.050.250,00
15.10.01 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR GENERAL II	2		17.876.642,00
15.10.04 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR II - TRÁNS	1		8.938.321,00
15.14.04 - CLASE VI - GRUPO INS - INSPECTOR GENERAL II	1		10.592.307,00
15.18.01 - CLASE X - GRUPO INSP - SUPERVISOR DE INSPEC	3		36.765.993,00
Subtotal Promoción y Protección Derechos del Consumidor	35		469.972.884,00

Categoría Programática: 43.00.00 - Transporte

--	--	--



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Presupuesto: 2025

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.16.05 - CLASE I - GRUPO PROF - PROFESIONAL CARRERA	1		9.879.401,00
02.17.02 - CLASE II - GRUPO PRO - ABOGADO I	2		21.564.741,00
02.17.03 - CLASE II - GRUPO PRO - INGENIERO I	2		22.912.539,00
02.98.03 - CLASE III - GRUPO PR - ARQUITECTO II	1		12.991.852,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	1		14.615.834,00
02.98.09 - CLASE III - GRUPO PR - SICOLOGO II	1		14.291.037,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	4		30.412.056,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	1		8.445.301,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	5		41.712.166,00
04.11.01 - CLASE V- GRUPO TECNI - TECNICO ESPECIALIZAD	1		8.120.953,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	2		17.653.847,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	11		134.808.641,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	3		42.029.439,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADI - ADMINISTRATIVO INICI	2		14.311.556,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	4		35.753.284,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	7		85.787.317,00
06.09.01 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL	1		8.740.669,00
15.02.01 - CLASE I - GRUPO INSP - INSPECTOR INICIAL	1		6.261.306,00
15.06.02 - CLASE II - GRUPO INS - INSPECTOR DE TRANSPO	1		8.445.301,00
15.10.01 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR GENERAL II	1		8.938.321,00
15.10.03 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR DE TRANSPO	3		26.814.963,00
15.10.04 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR II - TRÁNS	3		26.814.963,00
15.12.01 - CLASE V - GRUPO INSP - INSPECTOR III - TRAN	2		18.982.472,00
15.14.01 - CLASE VI - GRUPO INS - INSPECTOR DE TRANSPO	6		63.553.842,00
15.16.01 - CLASE VIII - GRUPO I - INSPECTOR GENERAL IV	1		11.114.323,00
15.16.02 - CLASE VIII - GRUPO I - INSPECTOR ESPECIALIZ	1		11.114.323,00
15.18.01 - CLASE X - GRUPO INSP - SUPERVISOR DE INSPEC	10		122.280.971,00
15.19.01 - CLASE XI - GRUPO INS - ENCARGADO DE TURNO -	3		41.335.389,00
Subtotal Transporte	82		899.240.174,00
Total Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda	529		6.911.428.937,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 01.01.00 - Gestiones Administrativas

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.15.01 - DIRECTOR COORDINADOR - DIRECTOR COORDINADOR	1		17.889.448,00
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	5		178.894.475,00
00.70.01 - SUBSECRETARIO MUNICI - SUBSECRETARIO MUNICI	3		150.271.359,00
00.70.04 - SUBSECRETARIO MUNICI - DELEGADO MUNICIPAL	2		100.180.906,00
00.80.01 - SECRETARIO MUNICIPAL - SECRETARIO MUNICIPAL	1		64.402.011,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	1		18.390.352,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.17.02 - CLASE II - GRUPO PRO - ABOGADO I	2		20.216.946,00
02.21.03 - CLASE IV - GRUPO PRO - ABOGADO ESPECIALIZAD	1		12.975.629,00
02.22.12 - CLASE V - GRUPO PROF - PROFESIONAL CARRERA	1		16.074.867,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	4		28.623.112,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	1		6.261.306,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1		8.938.321,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	1		7.987.789,00
08.10.01 - CLASE II - GRUPO COM - OPERADOR JUNIOR	1		6.952.027,00
Subtotal Gestiones Administrativas	27		689.866.388,00

Categoría Programática: 01.02.00 - Gestión de Sistemas Informáticos, Red y Telecomunicaciones

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	4		89.017.892,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.17.03 - CLASE II - GRUPO PRO - INGENIERO I	1		12.130.167,00
02.21.04 - CLASE IV - GRUPO PRO - INGENIERO ESPECIALIZ	1		16.682.950,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	1		7.155.779,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	1		10.893.631,00
07.14.02 - CLASE VII - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	1		9.415.388,00
08.10.01 - CLASE II - GRUPO COM - OPERADOR JUNIOR	1		6.952.027,00
08.14.02 - CLASE III - GRUPO CO - SOPORTE JUNIOR	12		110.160.030,00
08.16.01 - CLASE IV - GRUPO COM - PROGRAMADOR JUNIOR	4		38.282.677,00
08.19.03 - CLASE VII - GRUPO CO - ANALISTA PROGRAMADOR	1		13.472.272,00
08.20.02 - CLASE VIII -GRUPO CO - SOPORTE SENIOR	11		141.966.070,00
08.21.02 - CLASE X - GRUPO COMP - ESPECIALISTA SEMI SE	1		16.312.219,00
08.21.03 - CLASE X - GRUPO COMP - ANALISTA PROGRAMADOR	7		101.580.641,00
08.22.01 - CLASE XI - GRUPO COM - ADMINISTRADOR DE RED	1		20.208.405,00
08.22.02 - CLASE XI - GRUPO COM - ESPECIALISTA SENIOR	2		41.335.376,00
08.98.01 - CLASE IX - GRUPO COM - PROGRAMADOR SENIOR	1		12.991.852,00
Subtotal Gestión de Sistemas Informáticos, Red y Telecomunicaciones	51		678.110.743,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Presupuesto: 2025

**Categoría Programática: 34.00.00 - Gestión de las Organizaciones de la
Sociedad Civil (OSC)**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	1		7.945.176,00
04.11.01 - CLASE V- GRUPO TECNI - TECNICO ESPECIALIZAD	1		7.105.832,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	1		14.009.813,00
15.14.02 - CLASE VI - GRUPO INS - INSPECTOR ESPECIALIZ	1		10.592.307,00
Subtotal Gestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)	4		39.653.128,00

**Categoría Programática: 37.00.00 - Transparencia, Acceso a la Información y
Gestión de Datos Estratégicos**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	2		44.508.946,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.16.05 - CLASE I - GRUPO PROF - PROFESIONAL CARRERA	1		9.879.401,00
02.17.16 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	1		10.782.372,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	7		49.195.978,00
04.10.03 - CLASE IV- GRUPO TECN - TECNICO II	1		8.938.321,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	2		16.476.924,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	1		14.009.813,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	1		10.893.631,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	1		6.568.567,00
Subtotal Transparencia, Acceso a la Información y Gestión de Datos Estratégicos	18		200.807.320,00

Categoría Programática: 40.01.00 - Delegación Puerto

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	2		36.780.704,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	3		66.763.419,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	1		6.261.306,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	1		9.415.388,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	3		33.225.571,00
06.01.01 - CLASE I - GRUPO OBRE - OBRERO INICIAL	10		88.753.200,00
06.09.01 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL	4		38.847.412,00
06.09.04 - CLASE IV - GRUPO OBR - OPERARIO MAQUINA VIA	2		7.769.484,00
06.12.01 - CLASE V - GRUPO OBRE - MAESTRO DE OFICIO	1		10.545.815,00
06.14.01 - CLASE VII - GRUPO OB - OPERARIO MAQUINA VIA	4		45.900.003,00
06.15.01 - CLASE VIII - GRUPO O - CAPATAZ II	3		35.528.091,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Presupuesto: 2025

06.18.01 - CLASE IX - GRUPO OBR - CAPATAZ GENERAL	12	163.404.432,00
Subtotal Delegación Puerto	47	572.748.192,00

Categoría Programática: 40.02.00 - Delegación Sierra de los Padres y La Peregrina

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	2		44.508.946,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	1		14.615.834,00
04.10.03 - CLASE IV - GRUPO TECN - TECNICO II	1		8.938.321,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	1		6.261.306,00
06.01.01 - CLASE I - GRUPO OBRE - OBRERO INICIAL	1		8.875.320,00
06.09.04 - CLASE IV - GRUPO OBR - OPERARIO MAQUINA VIA	8		77.694.824,00
06.14.01 - CLASE VII - GRUPO OB - OPERARIO MAQUINA VIA	5		58.846.160,00
06.15.01 - CLASE VIII - GRUPO O - CAPATAZ II	1		11.842.697,00
06.18.01 - CLASE IX - GRUPO OBR - CAPATAZ GENERAL	6		83.063.922,00
Subtotal Delegación Sierra de los Padres y La Peregrina	27		344.200.697,00

Categoría Programática: 40.03.00 - Delegación Batán

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	1		18.390.352,00
06.01.01 - CLASE I - GRUPO OBRE - OBRERO INICIAL	4		32.838.687,00
06.09.04 - CLASE IV - GRUPO OBR - OPERARIO MAQUINA VIA	6		58.271.118,00
06.14.01 - CLASE VII - GRUPO OB - OPERARIO MAQUINA VIA	5		58.846.160,00
06.18.01 - CLASE IX - GRUPO OBR - CAPATAZ GENERAL	5		68.085.180,00
15.16.02 - CLASE VIII - GRUPO I - INSPECTOR ESPECIALIZ	1		11.114.323,00
Subtotal Delegación Batán	22		247.545.820,00

Categoría Programática: 40.04.00 - Distrito Descentralizado Chapadmalal

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	3		66.763.419,00
02.17.16 - CLASE II - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	1		13.477.965,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	1		12.255.331,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1		8.938.321,00
06.09.01 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL	3		29.135.559,00
06.09.02 - CLASE IV - GRUPO OBR - CONDUCTOR III	7		67.982.971,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Presupuesto: 2025

06.09.04 - CLASE IV - GRUPO OBR - OPERARIO MAQUINA VIA	3	29.135.559,00
06.09.13 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL MECANICO	1	9.711.853,00
06.12.02 - CLASE V - GRUPO OBRE - CONDUCTOR IV	1	10.545.815,00
06.18.01 - CLASE IX - GRUPO OBR - CAPATAZ GENERAL	3	40.851.108,00
Subtotal Distrito Descentralizado Chapadmalal	24	288.797.901,00

Categoría Programática: 40.05.00 - Delegación Norte

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	2		21.787.258,00
04.18.02 - CLASE X - GRUPO TEC - CAJERO	1		10.893.631,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	1		6.261.306,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1		7.945.176,00
06.14.01 - CLASE VII - GRUPO OB - OPERARIO MAQUINA VIA	1		11.769.232,00
06.18.01 - CLASE IX - GRUPO OBR - CAPATAZ GENERAL	1		13.617.036,00
Subtotal Delegación Norte	9		124.081.479,00

Categoría Programática: 50.01.00 - Gestión de Licencias de Conducir

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	2		12.522.612,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	1		8.445.301,00
04.10.03 - CLASE IV - GRUPO TECN - TECNICO II	3		26.814.963,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	2		21.184.614,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	3		36.765.993,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	1		14.009.813,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	9		72.452.250,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	1		8.445.301,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	4		35.753.284,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	2		21.184.614,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	2		24.510.662,00
06.09.01 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL	1		8.740.669,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	2		12.425.450,00
07.06.01 - CLASE III - GRUPO SE - PERSONAL DE SERVICIO	1		8.445.301,00
15.02.01 - CLASE I - GRUPO INSP - INSPECTOR INICIAL	5		40.251.250,00
15.06.01 - CLASE II - GRUPO INS - INSPECTOR GENERAL I	1		8.445.301,00
15.06.02 - CLASE II - GRUPO INS - INSPECTOR DE TRANSP	2		16.890.602,00
15.10.01 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR GENERAL II	1		8.938.321,00
15.10.03 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR DE TRANSP	1		8.938.321,00
15.14.01 - CLASE VI - GRUPO INS - INSPECTOR DE TRANSP	7		74.852.303,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 37 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Presupuesto: 2025

15.18.01 - CLASE X - GRUPO INSP - SUPERVISOR DE INSPEC	1	12.255.331,00
Subtotal Gestión de Licencias de Conducir	52	482.272.256,00

Categoría Programática: 50.02.00 - Gestión de las Solicitudes de Servicios de los Vecinos

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
Subtotal Gestión de las Solicitudes de Servicios de los Vecinos	1		22.254.473,00

Categoría Programática: 75.00.00 - Gestión Presupuesto Participativo

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
04.10.03 - CLASE IV - GRUPO TECN - TECNICO II	1		6.952.027,00
Subtotal Gestión Presupuesto Participativo	1		6.952.027,00

Total Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr. **283** **3.697.290.424,00**



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 01.01.00 - Conducción y Administración

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.15.01 - DIRECTOR COORDINADOR - DIRECTOR COORDINADOR	1		17.889.448,00
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	5		178.894.475,00
00.70.01 - SUBSECRETARIO MUNICI - SUBSECRETARIO MUNICI	1		50.090.453,00
00.80.01 - SECRETARIO MUNICIPAL - SECRETARIO MUNICIPAL	1		64.402.011,00
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	1		18.390.352,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	2		44.508.946,00
02.21.11 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL EN CIENC	2		27.804.920,00
02.21.12 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	1		14.829.291,00
02.22.11 - CLASE V - GRUPO PROF - PROFESIONAL EN CS. E	1		19.289.842,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	1		12.991.852,00
04.02.01 - CLASE I - GRUPO TECN - TECNICO INICIAL	1		8.050.250,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	2		13.417.085,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	1		8.445.301,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	1		8.938.321,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	2		19.063.854,00
Subtotal Conducción y Administración	23		507.006.401,00

Categoría Programática: 01.02.00 - Atención Ciudadana con Residencia en

CABA

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
04.10.03 - CLASE IV - GRUPO TECN - TECNICO II	1		7.945.176,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	1		10.893.631,00
04.18.02 - CLASE X - GRUPO TEC - CAJERO	1		11.982.992,00
Subtotal Atención Ciudadana con Residencia en CABA	3		30.821.799,00

Categoría Programática: 18.00.00 - Habilitación y Control de Actividades

Comerciales

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	3		55.171.056,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	5		111.272.365,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
02.17.01 - CLASE II - GRUPO PRO - ARQUITECTO I	1		12.130.167,00
02.17.02 - CLASE II - GRUPO PRO - ABOGADO I	3		33.694.908,00
02.21.02 - CLASE IV - GRUPO PRO - ARQUITECTO ESPECIALI	1		16.682.950,00
02.21.11 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL EN CIENC	2		33.365.900,00
02.21.12 - CLASE IV - GRUPO PRO - PROFESIONAL CARRERA	2		31.512.241,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 39 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Presupuesto: 2025

02.98.03 - CLASE III - GRUPO PR - ARQUITECTO II	4	56.839.354,00
02.98.04 - CLASE III - GRUPO PR - ABOGADO II	3	37.351.574,00
02.98.05 - CLASE III - GRUPO PR - INGENIERO II	1	14.615.834,00
02.98.18 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	3	40.274.741,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	2	15.013.868,00
04.07.01 - CLASE III - GRUPO TE - TECNICO ESPECIALIZAD	1	6.675.841,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	2	21.184.614,00
04.15.01 - CLASE VII - GRUPO TE - TECNICO ESPECIALIZAD	3	31.975.278,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	11	131.812.898,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	6	84.058.878,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	2	16.100.500,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	1	8.445.301,00
05.10.01 - CLASE III - GRUPO AD - SECRETARIO ADMINISTR	4	29.794.402,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	1	10.592.307,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	1	12.255.331,00
06.09.01 - CLASE IV - GRUPO OBR - OFICIAL	1	9.323.380,00
06.12.01 - CLASE V - GRUPO OBRE - MAESTRO DE OFICIO	1	10.545.815,00
07.10.04 - CLASE V - GRUPO SERV - CHOFER II	1	7.150.657,00
15.02.01 - CLASE I - GRUPO INSP - INSPECTOR INICIAL	12	94.814.056,00
15.06.01 - CLASE II - GRUPO INS - INSPECTOR GENERAL I	4	31.591.680,00
15.10.01 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR GENERAL II	46	401.231.297,00
15.10.03 - CLASE III - GRUPO IN - INSPECTOR DE TRANSP	2	17.876.642,00
15.14.02 - CLASE VI - GRUPO INS - INSPECTOR ESPECIALIZ	5	52.961.535,00
15.14.04 - CLASE VI - GRUPO INS - INSPECTOR GENERAL II	8	84.738.456,00
15.16.01 - CLASE VIII - GRUPO I - INSPECTOR GENERAL IV	1	11.114.323,00
15.16.02 - CLASE VIII - GRUPO I - INSPECTOR ESPECIALIZ	3	30.873.120,00
15.18.01 - CLASE X - GRUPO INSP - SUPERVISOR DE INSPEC	21	256.817.273,00
15.20.03 - CLASE XII - GRUPO IN - FISCALIZADOR SANITAR	7	97.446.025,00
Subtotal Habilitación y Control de Actividades Comerciales	175	1.946.857.934,00

**Categoría Programática: 21.00.00 - Promoción y Fortalecimiento de la
Industria y el Comercio**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	1		18.390.352,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
02.22.11 - CLASE V - GRUPO PROF - PROFESIONAL EN CS. E	2		32.149.734,00
02.98.12 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL EN CS. E	1		14.615.834,00
02.98.18 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	3		37.351.574,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	1		9.531.927,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	1		6.261.306,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	1		8.238.462,00
06.12.01 - CLASE V - GRUPO OBRE - MAESTRO DE OFICIO	1		9.491.236,00
Subtotal Promoción y Fortalecimiento de la Industria y el Comercio	12		158.284.898,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 40 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 36.00.00 - Promoción y Asistencia a la Economía Social y Cultural

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	1		11.982.992,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	1		6.212.725,00
Subtotal Promoción y Asistencia a la Economía Social y Cultural	2		18.195.717,00

Categoría Programática: 38.00.00 - Promoción y Fortalecimiento del Empleo

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.22.12 - CLASE V - GRUPO PROF - PROFESIONAL CARRERA	1		16.074.867,00
02.98.21 - CLASE III - GRUPO PR - LICENCIADO EN SERVIC	2		22.735.740,00
04.10.03 - CLASE IV - GRUPO TECN - TECNICO II	2		13.904.054,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	4		35.307.693,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	1		10.893.631,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	1		14.009.813,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	1		6.261.306,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	1		9.531.927,00
Subtotal Promoción y Fortalecimiento del Empleo	13		128.719.031,00

Categoría Programática: 72.00.00 - Cooperación y Mutuales

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.98.06 - CLASE III - GRUPO PR - INGENIERO AGRONOMO I	1		12.991.852,00
04.06.03 - CLASE II - GRUPO TEC - TECNICO I	1		6.568.567,00
04.10.03 - CLASE IV - GRUPO TECN - TECNICO II	2		14.897.203,00
04.14.03 - CLASE VI - GRUPO TEC - TECNICO III	1		7.061.540,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	2		21.787.258,00
Subtotal Cooperación y Mutuales	7		63.306.420,00

Categoría Programática: 90.00.00 - Desarrollo Industria Tecnológica

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.17.02 - CLASE II - GRUPO PRO - ABOGADO I	1		8.086.776,00
04.20.01 - CLASE XI - GRUPO TEC - TECNICO ESPECIALIZAD	1		12.453.165,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 41 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Presupuesto: 2025

Subtotal Desarrollo Industria Tecnológica	2	20.539.941,00
--	----------	----------------------

Total Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.	237	2.873.732.141,00
---	------------	-------------------------



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 42 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 33.01.00 - Atención Ciudadana

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.05.01 - COORDINADOR ADMINIST - COORDINADOR ADMINIST	1		10.733.669,00
00.65.08 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DEFENSOR DEL PUEBLO	1		35.800.000,00
02.21.03 - CLASE IV - GRUPO PRO - ABOGADO ESPECIALIZAD	1		12.975.629,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	1		6.568.567,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	2		19.063.854,00
Subtotal Atención Ciudadana	6		85.141.719,00

Categoría Programática: 51.01.00 - Dirección Superior Honorable Concejo

Deliberante

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	1		22.254.473,00
Subtotal Dirección Superior Honorable Concejo Deliberante	1		22.254.473,00

Categoría Programática: 51.02.00 - Discusión y Tratamiento de la

Problemática Municipal

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.65.01 - DIRECTOR GENERAL/ SE - DIRECTOR GENERAL	1		35.250.000,00
00.65.09 - DIRECTOR GENERAL/ SE - SECRETARIO DEL HONOR	1		35.778.895,00
00.70.01 - SUBSECRETARIO MUNICI - SUBSECRETARIO MUNICI	1		50.000.000,00
10.02.01 - SECRETARIO DE CONCEJ - SECRETARIO DE CONCEJ	62		1.142.043.100,00
10.04.01 - AUXILIAR TECNICO II - AUXILIAR TECNICO II	16		245.600.224,00
10.06.01 - AUXILIAR ADMINISTRAT - AUXILIAR ADMINISTRAT	60		736.800.600,00
10.07.01 - AUXILIAR ADMINISTRAT - AUXILIAR ADMINISTRAT	42		257.879.622,00
12.08.01 - CONCEJAL - CONCEJAL DE BLOQUE	24		858.000.000,00
Subtotal Discusión y Tratamiento de la Problemática Municipal	207		3.361.352.441,00

Categoría Programática: 51.03.00 - Elaboración de dictámenes

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	3		66.763.419,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.553.367,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	1		6.261.306,00



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 43 de 43

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

11/12/2024 12:42

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Presupuesto: 2025

05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	2	19.063.854,00
Subtotal Elaboración de dictámenes	7	121.641.946,00

Categoría Programática: 51.04.00 - Elaboración de Actas y Soporte

Bibliotecario

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	2		12.522.612,00
05.06.01 - CLASE II - GRUPO ADM - AUXILIAR ADMINISTRAT	1		6.568.567,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	1		8.238.462,00
Subtotal Elaboración de Actas y Soporte Bibliotecario	4		27.329.641,00

Categoría Programática: 51.05.00 - Servicios Administrativos

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.30.01 - CLASE I - GRUPO JERA - JEFE DE DIVISION	2		36.500.000,00
01.31.01 - CLASE II - GRUPO JER - JEFE DE DEPARTAMENTO	5		110.833.000,00
01.32.01 - CLASE III - GRUPO JE - DIRECTOR	1		29.120.000,00
02.98.18 - CLASE III - GRUPO PR - PROFESIONAL CARRERA	1		11.367.870,00
04.18.01 - CLASE X - GRUPO TEC - TECNICO IV	1		9.531.927,00
05.02.01 - CLASE I - GRUPO ADMI - ADMINISTRATIVO INICI	4		25.100.000,00
05.14.01 - CLASE IV - GRUPO ADM - SUPERVISOR ADMINIST	2		16.476.924,00
05.18.01 - CLASE V - GRUPO ADMI - SUPERIOR ADMINISTRAT	4		38.127.708,00
06.18.01 - CLASE IX - GRUPO OBR - CAPATAZ GENERAL	1		9.531.927,00
07.01.01 - CLASE I - GRUPO SERV - PERSONAL DE SERVICIO	2		12.425.450,00
07.17.04 - CLASE IX - GRUPO SER - MAYORDOMO	1		9.434.574,00
08.17.01 - CLASE V - GRUPO COMP - PROGRAMADOR SEMI SEN	1		8.000.000,00
08.98.01 - CLASE IX - GRUPO COM - PROGRAMADOR SENIOR	1		11.367.870,00
Subtotal Servicios Administrativos	26		327.817.250,00
Total H.C.D.	251		3.945.537.470,00

TOTAL GENERAL	6.208	13.511	67.942.413.981,00
----------------------	--------------	---------------	--------------------------



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Intendente Municipal

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración

Proyecto :

Actividad : 01 - Diligenciamiento, ejec., puesta en marcha de decisiones

Obra :

Unidad Ejecutora : Intendente Municipal

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	190.959.755,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	20.417.833,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	25.926.175,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	38.208.485,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	9.841.411,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	32.715.589,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	444.310,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	9.797.596,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	6.371.001,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	37.677.959,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	44.503.400,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	21.022.629,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	4.628.201,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	453.619,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	19.821.396,00
110	1	3	1	4	Bonificación por Disponibilidad	28.725.832,00
Total						491.515.191,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Intendente Municipal

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración

Proyecto :

Actividad : 02 - Difusión de Actos de Gobierno

Obra :

Unidad Ejecutora : Intendente Municipal

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	137.758.125,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	75.144.308,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	98.108.047,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	47.918.631,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	92.306.958,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	222.155,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	28.782.143,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	3.185.495,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	14.440.929,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	53.995.123,00
110	1	1	5	2	Bonificación por Uso de Equipo Fotográfico	9.374.460,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	63.518.176,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	27.661.925,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	6.864.498,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	2.533.919,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	2.419.302,00
110	1	3	1	4	Bonificación por Disponibilidad	13.188.483,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.776.757,00
Total						679.199.434,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Educación

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	207.630.583,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	106.158.540,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	48.199.549,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	86.681.924,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	147.257.779,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	65.733.492,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	53.622.617,00
110	1	1	1	8	Personal Docente	100.652.258,00
110	1	1	1	9	Horas Cátedra	69.415.001,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	403.037.803,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	374.240,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	60.196.759,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	9.582.620,00
110	1	1	3	6	Bonificación Personal Docente	133.822.014,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	32.807.413,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	172.490.282,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	182.682.824,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	87.483.422,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	20.051.132,00
110	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 Años de Servicio	9.962.163,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	3.107.389,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	12.229.786,00
110	1	2	1	3	Personal sin Estabilidad	1.399.543,00
110	1	2	1	4	Suplencia Docente	24.547.823,00
110	1	2	2	1	Bonificación Personal Docente	29.737.431,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	5.802.907,00
110	1	2	5	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia.de Bs.As.	6.743.542,00
110	1	2	5	2	A la Obra Asistencial	3.371.775,00
110	1	2	5	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	850.946,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Educación

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	104.196.280,00
110	1	3	1	3	Adicional Dedicación Exclusiva	22.234.628,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	9.818.452,00
Total						2.221.882.917,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Educación
Entidad :
Programas o Actividades : 24 - Enseñanza Nivel Inicial
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Educación

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	7.368.334,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	900.910.433,00
133	1	1	1	8	Personal Docente	1.000.000.000,00
110	1	1	1	8	Personal Docente	168.954.436,00
110	1	1	1	9	Horas Cátedra	58.453.801,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	1.118.954.975,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	165.473.318,00
110	1	1	3	6	Bonificación Personal Docente	1.481.875.576,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	88.364.549,00
131	1	1	3	9	Bonificación Especial Docente	475.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	570.270.019,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	651.721.779,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	321.116.879,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	70.956.353,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	22.337.429,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	47.352.646,00
110	1	2	1	3	Personal sin Estabilidad	719.088,00
110	1	2	1	4	Suplencia Docente	184.274.755,00
110	1	2	2	1	Bonificación Personal Docente	373.905.943,00
131	1	2	2	3	Bonificación Especial Docente	115.000.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	58.316.281,00
110	1	2	5	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia.de Bs.As.	68.192.951,00
110	1	2	5	2	A la Obra Asistencial	33.814.174,00
110	1	2	5	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	7.421.518,00
110	1	3	1	3	Adicional Dedicación Exclusiva	52.334.122,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	69.746.582,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	31.077.996,00
Total						8.143.913.937,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Educación
Entidad :
Programas o Actividades : 24 - Enseñanza Nivel Inicial
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Educación

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
-----	--------	----------	---------	----------	--------------	-------------------------

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Educación
Entidad :
Programas o Actividades : 25 - Enseñanza Nivel Primario
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Educación

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	7.798.489,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	712.812.621,00
133	1	1	1	8	Personal Docente	1.376.978.828,00
133	1	1	1	9	Horas Cátedra	325.222.233,00
133	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	1.319.225.179,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	6.044.164,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	118.954.080,00
133	1	1	3	6	Bonificación Personal Docente	2.661.545.136,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	7.870.516,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	70.655.876,00
131	1	1	3	9	Bonificación Especial Docente	475.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	699.961.672,00
133	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	803.324.893,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	393.072.112,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	87.968.741,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	19.429.272,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	27.314.547,00
110	1	2	1	3	Personal sin Estabilidad	5.197.672,00
110	1	2	1	4	Suplencia Docente	319.304.067,00
110	1	2	2	1	Bonificación Personal Docente	639.324.925,00
131	1	2	2	3	Bonificación Especial Docente	115.000.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	100.778.731,00
110	1	2	5	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	118.853.451,00
110	1	2	5	2	A la Obra Asistencial	55.298.346,00
110	1	2	5	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	12.916.658,00
110	1	3	1	3	Adicional Dedicación Exclusiva	45.161.645,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	63.308.697,00
Total						10.588.322.551,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Educación
Entidad :
Programas o Actividades : 25 - Enseñanza Nivel Primario
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Educación

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
-----	--------	----------	---------	----------	--------------	-------------------------

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 26 - Enseñanza Nivel Superior/Artística y Formación

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Educación

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	4	Personal Técnico	20.051.291,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	7.488.673,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	264.015.301,00
133	1	1	1	8	Personal Docente	505.533.803,00
110	1	1	1	9	Horas Cátedra	97.184.971,00
133	1	1	1	9	Horas Cátedra	1.000.000.000,00
133	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	1.000.000.000,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	275.329.497,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	23.252.640,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	50.209.857,00
133	1	1	3	6	Bonificación Personal Docente	1.000.000.000,00
110	1	1	3	6	Bonificación Personal Docente	242.760.741,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	10.732.519,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	27.981.248,00
131	1	1	3	9	Bonificación Especial Docente	475.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	481.873.810,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	550.857.122,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	273.102.611,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	61.221.302,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	9.310.115,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	17.181.689,00
110	1	2	1	3	Personal sin Estabilidad	3.507.442,00
133	1	2	1	4	Suplencia Docente	260.186.289,00
110	1	2	2	1	Bonificación Personal Docente	337.764.561,00
131	1	2	2	3	Bonificación Especial Docente	115.000.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	62.841.776,00
110	1	2	4	9	Otros	2.401.051,00
110	1	2	5	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia.de Bs.As.	87.168.564,00
110	1	2	5	2	A la Obra Asistencial	41.430.734,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 26 - Enseñanza Nivel Superior/Artística y Formación

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Educación

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	2	5	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	9.936.127,00
110	1	3	1	3	Adicional Dedicación Exclusiva	53.889.842,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	28.388.982,00
Total						7.395.602.558,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Educación
Entidad :
Programas o Actividades : 43 - Enseñanza No Formal/Extracurricular
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Educación

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	871.546.773,00
Total						871.546.773,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Educación
Entidad :
Programas o Actividades : 56 - Enseñanza Nivel Secundario
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Educación

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	212.191.434,00
133	1	1	1	8	Personal Docente	617.547.365,00
133	1	1	1	9	Horas Cátedra	1.110.456.763,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	1.265.948.186,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	41.967.936,00
133	1	1	3	6	Bonificación Personal Docente	2.009.971.398,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	21.750.313,00
131	1	1	3	9	Bonificación Especial Docente	460.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	547.470.796,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	640.771.242,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	315.821.614,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	71.417.555,00
110	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 Años de Servicio	558.667,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	16.649.170,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	13.553.615,00
110	1	2	1	3	Personal sin Estabilidad	1.251.169,00
110	1	2	1	4	Suplencia Docente	90.618.993,00
133	1	2	1	4	Suplencia Docente	232.908.113,00
110	1	2	2	1	Bonificación Personal Docente	507.678.586,00
131	1	2	2	3	Bonificación Especial Docente	115.000.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	85.297.717,00
110	1	2	5	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	101.434.504,00
110	1	2	5	2	A la Obra Asistencial	49.950.186,00
110	1	2	5	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	11.817.616,00
110	1	3	1	3	Adicional Dedicación Exclusiva	36.340.749,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	32.696.426,00
Total						8.611.070.113,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	182.569.099,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	89.510.533,00
131	1	1	1	3	Personal Profesional	67.008.261,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	189.049.974,00
131	1	1	1	4	Personal Técnico	23.855.464,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	207.039.418,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	733.987.677,00
131	1	1	1	5	Personal Administrativo	79.418.367,00
131	1	1	1	6	Personal Obrero	31.588.192,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	30.879.934,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	39.721.818,00
110	1	1	1	8	Personal Docente	7.636.063,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	499.744.812,00
131	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	67.885.622,00
131	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	24.338.115,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	135.249.194,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	205.417.504,00
131	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	37.721.938,00
131	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	58.249.066,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	373.446.202,00
110	1	1	3	6	Bonificación Personal Docente	15.079.218,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	2.275.357,00
131	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	40.809.892,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	279.895.404,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	330.273.541,00
131	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	51.457.019,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	156.084.132,00
131	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	23.179.063,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	35.945.297,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
131	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	5.481.666,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	12.307.589,00
131	1	1	7	4	Adicional por Título	3.175.333,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	22.290.865,00
110	1	3	1	1	Modalidad Prestacional	471.728.167,00
131	1	3	1	1	Modalidad Prestacional	3.185.495,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	791.069.771,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	14.245.192,00
131	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.131.187,00
Total						5.343.931.441,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 27 - Promoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	83.387.133,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	68.794.388,00
131	1	1	1	3	Personal Profesional	1.029.120.486,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	4.766.546.232,00
131	1	1	1	4	Personal Técnico	331.828.863,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	806.570.646,00
132	1	1	1	4	Personal Técnico	41.284.998,00
131	1	1	1	5	Personal Administrativo	44.381.372,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	182.239.232,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	37.450.259,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	54.629.111,00
131	1	1	1	7	Personal de Servicio	8.274.013,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	2.313.791.285,00
131	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	386.867.455,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	784.876.545,00
131	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	124.671.786,00
131	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	203.981.268,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	1.110.739.058,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	1.316.824.256,00
131	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	257.006.712,00
131	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	9.530.425,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	174.746.545,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.267.938.845,00
131	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	227.388.664,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	1.482.643.332,00
131	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	266.220.595,00
131	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	129.367.167,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	731.094.803,00
131	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	28.948.960,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 27 - Promoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	163.025.540,00
110	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 Años de Servicio	155.372.418,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	44.754.871,00
131	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	10.859.638,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	20.866.474,00
131	1	1	7	4	Adicional por Título	7.862.731,00
131	1	3	1	1	Modalidad Prestacional	4.550.703,00
110	1	3	1	1	Modalidad Prestacional	78.727.210,00
131	1	4	0	0	Asignaciones familiares	13.845.037,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	57.297.550,00
131	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	219.155.792,00
Total						19.047.462.398,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programas o Actividades : 28 - Protección Sanitaria
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	81.802.779,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	402.031.520,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	226.549.140,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	26.975.761,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	9.179.628,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	16.839.922,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	254.480.650,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	77.033.351,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	98.605.451,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	134.659.648,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	136.340.165,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	161.626.152,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	78.205.820,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	17.055.627,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	2.533.919,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	7.409.111,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	856.277,00
Total						1.732.184.921,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 35 - Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	41.693.567,00
131	1	1	1	3	Personal Profesional	362.820.846,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	1.332.795.487,00
131	1	1	1	4	Personal Técnico	47.145.293,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	307.258.517,00
131	1	1	1	5	Personal Administrativo	91.499.148,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	59.049.076,00
131	1	1	1	7	Personal de Servicio	23.483.270,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	12.069.050,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	565.807.512,00
131	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	183.164.756,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	172.468.853,00
131	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	52.717.008,00
131	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	117.902.279,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	333.301.292,00
131	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	139.251.742,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	422.305.975,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	335.132.523,00
131	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	105.456.313,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	393.575.968,00
131	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	122.793.199,00
131	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	60.665.064,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	193.588.549,00
131	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	13.242.516,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	42.504.414,00
131	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	5.791.810,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	17.243.791,00
131	1	1	7	4	Adicional por Título	5.292.222,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	13.457.363,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 35 - Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	3	1	1	Modalidad Prestacional	3.185.495,00
131	1	4	0	0	Asignaciones familiares	8.584.083,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	16.490.418,00
Total						5.601.737.399,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 55 - Atención de Emergencias Médicas en la Vía Pública

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
131	1	1	1	3	Personal Profesional	33.108.307,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	617.970.376,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	257.642.938,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	16.763.450,00
131	1	1	1	7	Personal de Servicio	23.619.376,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	310.582.910,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	231.811.344,00
131	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	12.294.431,00
131	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	9.289.237,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	332.507.440,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	264.070.354,00
131	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	13.421.719,00
131	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	16.382.554,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	350.359.079,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	195.453.118,00
131	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	13.652.140,00
131	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	12.529.983,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	264.957.037,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	310.259.919,00
131	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	14.720.993,00
131	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	7.360.510,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	151.880.690,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	42.657.003,00
131	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	1.905.381,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	2.895.903,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	6.516.989,00
131	1	1	7	4	Adicional por Título	907.238,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	9.917.844,00
Total						3.525.438.263,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 55 - Atención de Emergencias Médicas en la Vía Pública

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
-----	--------	----------	---------	----------	--------------	-------------------------

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Desarrollo

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	175.112.967,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	47.363.894,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	29.726.451,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	7.296.374,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	29.943.755,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	7.239.759,00
110	1	1	1	9	Horas Cátedra	3.470.943,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	109.082.926,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	222.155,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	9.667.924,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	29.367.228,00
110	1	1	3	6	Bonificación Personal Docente	2.959.327,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	45.944.273,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	55.058.260,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	23.629.366,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	5.695.230,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	1.935.438,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	65.671,00
110	1	2	5	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia.de Bs.As.	480.670,00
110	1	2	5	2	A la Obra Asistencial	240.335,00
110	1	2	5	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	47.665,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	641.962.790,00
Total						1.226.513.401,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programas o Actividades : 29 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Desarrollo

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	138.172.489,00
131	1	1	1	3	Personal Profesional	47.522.054,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	428.492.308,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	253.994.469,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	81.005.359,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	31.936.693,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	72.067.514,00
131	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	18.706.401,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	375.984.277,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	12.126.128,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	117.026.436,00
131	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	6.385.272,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	209.711.806,00
131	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	6.826.070,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	55.139.469,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	2.275.357,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	181.732.460,00
131	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	8.093.894,00
131	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	9.532.779,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	214.925.350,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	101.542.271,00
131	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	4.766.380,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	25.285.045,00
131	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	999.065,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	8.687.710,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	6.653.079,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	10.103.079,00
Total						2.429.693.214,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programas o Actividades : 29 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Desarrollo

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
-----	--------	----------	---------	----------	--------------	-------------------------

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programas o Actividades : 30 - Promoción y Protección de la Niñez
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Desarrollo

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	83.387.133,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	236.319.138,00
132	1	1	1	3	Personal Profesional	812.350.423,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	109.939.677,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	1.538.411.567,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	186.523.687,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	33.296.789,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	352.189.326,00
131	1	1	1	7	Personal de Servicio	9.600.377,00
131	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	3.552.138,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	1.339.120.638,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	55.750.566,00
131	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	1.318.851,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	376.638.947,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	315.673.017,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	804.659.106,00
131	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	3.185.495,00
131	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.953.392,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	670.364.785,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	781.693.002,00
131	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	2.118.821,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	383.024.375,00
131	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	1.059.413,00
131	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	228.030,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	88.152.880,00
110	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 Años de Servicio	125.079.130,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	13.031.562,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	38.829.779,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	34.579.653,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programas o Actividades : 30 - Promoción y Protección de la Niñez
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Desarrollo

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
131	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.801.098,00
Total						8.403.832.795,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programas o Actividades : 31 - Promoción y Protección de los Derechos de las
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Desarrollo

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	34.438.885,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	369.821.120,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	249.815.136,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	36.346.152,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	10.185.605,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	32.277.782,00
131	1	1	1	7	Personal de Servicio	14.135.426,00
110	1	1	1	9	Horas Cátedra	5.784.901,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	319.963.818,00
131	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	4.806.048,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	1.621.347,00
131	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	629.280,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	84.055.464,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	110.961.463,00
131	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	3.185.495,00
110	1	1	3	6	Bonificación Personal Docente	4.932.209,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	33.220.166,00
131	1	1	3	9	Bonificación Especial Docente	4.500.000,00
131	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.368.313,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	132.732.862,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	156.710.177,00
131	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	2.785.186,00
131	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	1.392.593,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	75.604.822,00
131	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	333.172,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	17.023.100,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	4.343.854,00
131	1	1	7	4	Adicional por Título	453.619,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	3.780.158,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad : **Form. 6**
Programas o Actividades : 31 - Promoción y Protección de los Derechos de las
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Desarrollo **Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	2.735.719,00
Total						1.720.943.872,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programas o Actividades : 32 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Desarrollo

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	41.693.567,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	21.430.494,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	253.183.630,00
131	1	1	1	3	Personal Profesional	15.120.654,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	173.707.264,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	14.281.285,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	104.411.690,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	146.714.108,00
131	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	5.443.436,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	7.169.948,00
131	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	2.152.693,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	80.824.116,00
131	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	2.275.357,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	94.654.771,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	78.727.275,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	910.143,00
131	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.560.515,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	105.733.002,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	125.270.407,00
131	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	2.999.056,00
131	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	1.499.530,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	60.602.153,00
131	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	315.322,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	13.848.910,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	5.791.806,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	8.165.142,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	4.757.153,00
131	1	4	0	0	Asignaciones familiares	164.460,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	23.758.211,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad : **Form. 6**
Programas o Actividades : 32 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Desarrollo **Presupuesto: 2025**

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
Total						1.398.166.098,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programas o Actividades : 41 - Promoción y Protección Derechos Humanos
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Desarrollo

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	21.430.494,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	285.501.255,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	255.922.917,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	34.906.856,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	27.185.432,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	304.738.332,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	314.165.907,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	18.623.126,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	105.904.611,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	29.124.523,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	315.910.293,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	177.510.404,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	211.330.978,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	102.427.593,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	24.392.004,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	12.701.331,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	13.471.706,00
Total						2.255.247.762,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programas o Actividades : 44 - Promoción de Igualdad e Inclusión Social para las
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Desarrollo

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	21.430.494,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	147.497.405,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	253.749.851,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	108.032.401,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	7.239.759,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	84.051.921,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	203.257.472,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	222.155,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	78.499.871,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	180.723.754,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	115.118.694,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	168.558.082,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	64.037.345,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	14.189.607,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	6.637.962,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	9.322.132,00
Total						1.462.568.905,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social
Entidad :
Programas o Actividades : 62 - Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Desarrollo

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	3	Personal Profesional	67.046.664,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	73.848.011,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	46.855.532,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	39.678.097,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	36.608.996,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	85.426.125,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	1.549.557,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	37.181.220,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	68.609.506,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	47.402.765,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	55.250.078,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	27.625.065,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	6.858.224,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	1.447.952,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	3.613.835,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	3.244.640,00
Total						602.246.267,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	233.483.968,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	34.438.885,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	24.084.297,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	267.370.453,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	26.624.621,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	15.868.092,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	18.056.178,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	188.253.990,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	11.503.672,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	37.857.958,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	47.205.985,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	81.245.286,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	5.005.786,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	101.211.310,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	121.604.099,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	55.163.638,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	13.821.884,00
110	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 Años de Servicio	51.368.304,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	2.419.302,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	686.159.073,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	657.842,00
Total						2.023.404.623,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad
Entidad :
Programas o Actividades : 20 - Seguridad en Playas
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Seguridad

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	25.933.401,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	7.296.374,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	9.692.916,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	3.185.500,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	4.698.229,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	5.532.979,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	2.766.492,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	584.516,00
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	9.812.399.400,00
131	1	2	1	1	Personal Mensualizado	2.589.500.000,00
133	1	2	1	1	Personal Mensualizado	457.800.000,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	626.086.806,00
Total						13.545.476.613,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 39 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	3	Personal Profesional	87.882.217,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	1.189.741.664,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	42.319.347,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	77.622.926,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	278.000.426,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	406.582.504,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	80.214.768,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	327.058.641,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	130.028.844,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	602.058.517,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	109.247.468,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	378.785.744,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	505.752.485,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	216.236.857,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	54.473.619,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	8.687.708,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	14.621.652,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	18.308.343,00
Total						4.527.623.730,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 37 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad
Entidad :
Programas o Actividades : 52 - Fuerzas de Seguridad
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Seguridad

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	3	Personal Profesional	24.084.297,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	11.560.460,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	1.323.678,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	3.766.002,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	4.436.213,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	2.218.104,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	457.838,00
Total						47.846.592,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad
Entidad :
Programas o Actividades : 69 - Control del Tránsito Urbano
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Secretaría de Seguridad

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	62.540.345,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	68.794.388,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	3.388.232.613,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	19.796.981,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	11.060.244,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	38.235.546,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	1.465.371.295,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	120.818.637,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	222.452.698,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	485.681.669,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	817.928.865,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	4.550.715,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	687.765.482,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	813.550.154,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	402.523.150,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	91.069.510,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	2.895.903,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	30.604.158,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	17.045.014,00
Total						8.750.917.367,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 39 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Obras y Plan.Urbano

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	200.129.117,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	277.905.108,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	18.722.049,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	99.120.185,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	5.734.939,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	192.342.063,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	222.155,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	55.733.682,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	27.000.906,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	87.762.420,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	102.098.489,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	48.673.252,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	10.989.537,00
110	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 Años de Servicio	20.315.965,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	4.343.856,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	4.082.572,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	124.553.490,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	10.322.110,00
Total						1.290.051.895,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 40 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad :
Programas o Actividades : 45 - Aprobación y Fiscalización de Obras Privadas
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Obras y Plan.Urbano

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	73.297.295,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	344.489.294,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	125.618.380,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	46.770.738,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	267.540.696,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	84.090.089,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	52.333.188,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	106.902.332,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	124.724.794,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	61.513.185,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	13.323.425,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	5.791.806,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	4.233.777,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	6.552.098,00
Total						1.317.181.097,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 41 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad :
Programas o Actividades : 46 - Proyectos de Obras Edilicias Públicas, Espacios
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Obras y Plan.Urbano

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	21.430.494,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	75.865.029,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	33.034.981,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	8.807.178,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	5.915.929,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	13.145.935,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	15.465.004,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	7.732.500,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	1.634.597,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	1.058.445,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	164.460,00
Total						184.254.552,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 42 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad :
Programas o Actividades : 47 - Registro, Verificación y Evaluación de Demanda
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Obras y Plan.Urbano

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	25.933.401,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	98.641.348,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	8.101.279,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	56.489.076,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	15.082.885,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	21.388.337,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	23.294.382,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	27.203.363,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	13.601.685,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	2.853.820,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	1.447.952,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	1.058.445,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	856.277,00
Total						295.952.250,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 43 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad :
Programas o Actividades : 48 - Mantenimiento de Fachada Edilicia y Seguridad Externa
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Obras y Plan.Urbano

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	3	Personal Profesional	86.591.504,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	8.101.279,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	38.694.102,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	11.889.852,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	5.460.858,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	15.470.882,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	18.142.947,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	9.071.474,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	1.955.167,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	723.978,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	453.619,00
Total						196.555.662,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 44 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad :
Programas o Actividades : 49 - Control del Uso, Ocupación y Subdivisión del Suelo
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Obras y Plan.Urbano

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	51.866.802,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	95.701.788,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	14.281.285,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	22.382.564,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	16.402.341,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	78.118.754,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	33.033.795,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	14.562.285,00
110	1	1	4	0	Suelo anual complementario	34.091.091,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	41.487.972,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	19.716.975,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	4.181.802,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	2.895.903,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	2.419.302,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.980.482,00
Total						433.123.141,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 45 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad :
Programas o Actividades : 53 - Control, Inspección y Seguimiento de Obras en Unidades
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Obras y Plan.Urbano

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	3	Personal Profesional	15.139.557,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	4.844.662,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	2.223.462,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	910.143,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.369.654,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	2.774.139,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	1.387.070,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	293.019,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	164.460,00
Total						30.106.166,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 46 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad :
Programas o Actividades : 54 - Control, Inspección y Seguimiento de Obras Públicas y
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Obras y Plan.Urbano

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	47.363.894,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	164.181.912,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	9.600.377,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	13.963.923,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	100.107.668,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	20.424.252,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	14.562.281,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	38.022.307,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	45.224.356,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	22.612.174,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	5.039.934,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	1.965.683,00
Total						483.068.761,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 47 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad : 01 - Dirección y Conducción
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Legal, Técnica y Hac.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	505.576.175,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	107.736.180,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	36.012.977,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	30.483.842,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	33.027.765,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	193.710.266,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	444.310,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	13.493.503,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	13.652.141,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	94.740.886,00
110	1	1	5	9	Otros	100.000.000,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	111.662.611,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	53.542.495,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	11.573.364,00
110	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 Años de Servicio	127.916.261,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	6.653.089,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	212.946.048,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.630.091,00
Total						1.654.802.004,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 48 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad : 02 - Administración General
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. Legal, Técnica y Hac.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	146.094.258,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	61.877.027,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	57.850.635,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	200.027.174,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	31.117.738,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	7.827.757,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	188.118.618,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	666.464,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	58.475.047,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	9.101.427,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	33.189.872,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	82.444.457,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	97.187.889,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	48.196.040,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	10.383.294,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	1.447.952,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	8.921.179,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	4.519.872,00
Total						1.047.446.700,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 49 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad : 03 - Administración de Personal
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. Legal, Técnica y Hac.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	271.258.355,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	93.387.115,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	206.272.485,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	332.442.409,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	17.669.167,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	294.270.287,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	15.155.647,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	85.025.364,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	67.138.190,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	140.638.843,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	164.706.100,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	78.308.976,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	17.724.152,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	8.325.725,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	16.642.781,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	14.838.761,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	2.000.000,00
Total						1.825.804.357,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 50 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad : **Form. 6**
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad : 04 - Aplicación de Sanciones y Justicia Municipal
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. Legal, Técnica y Hac. **Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	116.741.984,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	116.158.282,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	137.550.440,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	25.714.671,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	306.154.742,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	342.672.284,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	666.464,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	62.671.160,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	38.559.713,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	118.544.220,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	140.497.884,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	68.307.651,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	14.820.073,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	2.895.903,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	9.525.999,00
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	25.016.139,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	2.778.878,00
110	1	2	5	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	3.001.927,00
110	1	2	5	2	A la Obra Asistencial	1.500.976,00
110	1	2	5	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	370.599,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	7.245.009,00
Total						1.541.394.998,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 51 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad : 05 - Parque Automotor
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Legal, Técnica y Hac.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	4	Personal Técnico	12.663.839,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	109.667.045,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	53.189.197,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	2.184.890,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	8.052.719,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	15.017.331,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	22.001.846,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	25.820.637,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	12.910.315,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	3.297.148,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	1.360.857,00
110	1	3	1	4	Bonificación por Disponibilidad	13.036.003,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	328.921,00
Total						279.530.748,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 52 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad : 07 - Legal y Técnica
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. Legal, Técnica y Hac.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	219.474.936,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	244.704.473,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	89.233.804,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	224.412.930,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	11.317.341,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	415.010.824,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	666.464,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	66.201.805,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	30.884.126,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	25.483.996,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	136.841.952,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	161.843.303,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	80.276.335,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	16.909.292,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	1.447.952,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	8.583.480,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	5.267.104,00
Total						1.738.560.117,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 53 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad : 08 - Seguridad y Vigilancia Palacio Municipal
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Legal, Técnica y Hac.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	4	Personal Técnico	14.281.285,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	14.281.285,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	66.906.321,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	26.706.998,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	2.389.401,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	14.104.601,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	13.652.119,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	16.687.068,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	19.516.561,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	9.125.487,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	2.592.098,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	1.447.952,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	3.175.333,00
110	1	3	1	4	Bonificación por Disponibilidad	7.140.641,00
Total						212.007.150,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 54 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad : 09 - Gestión de Contrataciones
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Legal, Técnica y Hac.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	50.032.280,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	106.016.244,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	62.238.740,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	128.872.388,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	93.284.192,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	222.155,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	31.645.790,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	20.174.833,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	50.379.333,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	59.280.619,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	29.485.544,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	6.308.577,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	11.945.312,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.465.631,00
Total						651.351.638,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 55 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad : 10 - Administración del Presupuesto
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Legal, Técnica y Hac.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	34.438.885,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	42.462.603,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	25.654.077,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	6.263.378,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	2.275.357,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	11.203.542,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	13.285.958,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	5.744.613,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	1.389.175,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	1.058.445,00
Total						143.776.033,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 56 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad : 11 - Administración y Custodia de Fondos
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Legal, Técnica y Hac.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	84.471.164,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	68.794.388,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	45.399.766,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	73.824.723,00
110	1	1	3	1	Diferencias por escalafón	9.182.158,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	116.142.771,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	23.548.239,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	20.339.101,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	13.197.070,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	47.222.822,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	55.627.354,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	24.867.567,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	5.785.068,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	2.895.903,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	6.653.085,00
110	1	3	1	4	Bonificación por Disponibilidad	2.008.935,00
Total						599.960.114,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 57 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad : 12 - Recaudación Tributaria
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Legal, Técnica y Hac.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	3.728.062,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	125.164.097,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	473.597.090,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	334.705.919,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	155.654.626,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	514.777.644,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	86.782.369,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	162.184.734,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	52.181.521,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	208.474.854,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	240.485.742,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	119.524.078,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	26.125.574,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	2.895.903,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	34.994.202,00
110	1	3	1	1	Modalidad Prestacional	150.400.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	9.033.574,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	19.536.540,00
Total						2.720.246.529,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 58 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad : **Form. 6**
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad : 13 - Procesamiento y Fiscalización de Información
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. Legal, Técnica y Hac. **Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	116.741.984,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	210.186.743,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	156.814.853,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	72.604.948,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	61.398.814,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	201.487.238,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	222.155,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	41.052.072,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	27.759.354,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	91.898.691,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	108.065.425,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	47.303.672,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	11.361.899,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	4.343.854,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	17.539.947,00
110	1	3	1	4	Bonificación por Disponibilidad	23.890.583,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	4.042.508,00
Total						1.196.714.740,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 59 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad :
Programas o Actividades : 42 - Promoción y Protección Derechos del Consumidor
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. Legal, Técnica y Hac.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	58.370.992,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	107.676.654,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	232.899.440,00
131	1	1	1	4	Personal Técnico	8.394.050,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	95.523.258,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	55.140.101,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	182.414.669,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	222.155,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	56.105.465,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	17.747.753,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	10.921.714,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	80.581.067,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	98.108.925,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	44.906.100,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	10.256.573,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	1.447.952,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	7.106.699,00
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	8.338.713,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	850.656,00
110	1	2	5	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	1.000.643,00
110	1	2	5	2	A la Obra Asistencial	500.326,00
110	1	2	5	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	117.143,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.504.100,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	123.895.890,00
Total						1.204.031.038,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 60 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad :
Programas o Actividades : 43 - Transporte
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec. Legal, Técnica y Hac.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	34.438.885,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	112.167.550,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	732.445.784,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	158.310.136,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	10.185.605,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	423.610.504,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	4.240.629,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	124.314.008,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	88.678.088,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	3.185.495,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	23.663.716,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	177.644.031,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	215.066.264,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	103.181.665,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	22.503.533,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	2.895.904,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	12.398.918,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	8.014.886,00
Total						2.256.945.601,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 61 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Entidad : **Form. 6**
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad : 01 - Gestiones Administrativas
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Particip.Ciud.y Desc. **Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	514.217.987,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	81.802.779,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	57.411.928,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	61.474.426,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	17.712.304,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	9.308.264,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	171.908.130,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	10.401.501,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	3.185.495,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	11.831.858,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	102.045.725,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	120.769.292,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	55.293.832,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	12.596.818,00
110	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 Años de Servicio	13.856.217,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	4.536.191,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	201.160.373,00
Total						1.449.513.120,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 62 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Coordinación y Administración
Proyecto :
Actividad : 02 - Gestión de Sistemas Informáticos, Red y
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	138.172.489,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	33.105.079,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	606.689.836,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	10.971.862,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	269.866.050,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	229.123.740,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	6.657.891,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	7.736.208,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	1.820.286,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	134.896.171,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	160.948.473,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	77.891.553,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	17.063.550,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	2.895.904,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	7.106.698,00
110	1	3	1	4	Bonificación por Disponibilidad	7.064.730,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.828.526,00
Total						1.713.839.046,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 63 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Entidad :
Programas o Actividades : 34 - Gestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	4	Personal Técnico	46.208.251,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	13.597.160,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	222.155,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	6.007.046,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	4.550.711,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	7.245.655,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	8.524.668,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	4.262.338,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	983.569,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	453.619,00
Total						92.055.172,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 64 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Entidad :
Programas o Actividades : 37 - Transparencia, Acceso a la Información y Gestión de
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	86.305.687,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	22.596.268,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	79.297.334,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	12.694.476,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	7.654.427,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	73.139.118,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	444.310,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	12.180.081,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	3.185.495,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	15.442.089,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	32.517.044,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	39.863.011,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	18.424.865,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	4.109.994,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	4.294.261,00
110	1	2	1	1	Personal Mensualizado	23.973.800,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	2.445.828,00
110	1	2	5	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia.de Bs.As.	2.876.858,00
110	1	2	5	2	A la Obra Asistencial	1.438.423,00
110	1	2	5	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	339.029,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	328.921,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	10.627.646,00
Total						454.178.965,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 65 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Entidad :
Programas o Actividades : 40 - Prestación Descentralizada de Servicios Municipales
Proyecto :
Actividad : 01 - Delegación Puerto
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	155.100.074,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	7.296.374,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	49.690.013,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	454.179.563,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	252.720.603,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	142.439.899,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	46.059.683,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	40.683.368,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	10.466.642,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	119.801.691,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	140.213.937,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	69.247.704,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	14.985.068,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	5.429.823,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	9.813.299,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	3.937.946,00
Total						1.522.065.687,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 66 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Entidad :
Programas o Actividades : 40 - Prestación Descentralizada de Servicios Municipales
Proyecto :
Actividad : 02 - Delegación Sierra de los Padres y La Peregrina
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	86.305.687,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	17.032.002,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	10.415.930,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	7.296.374,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	280.051.134,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	164.433.804,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	96.887.138,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	40.840.174,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	23.208.638,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	5.460.857,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	75.345.546,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	88.485.008,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	44.242.490,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	9.645.691,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	5.443.427,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	2.161.941,00
Total						957.255.841,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 67 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Entidad :
Programas o Actividades : 40 - Prestación Descentralizada de Servicios Municipales
Proyecto :
Actividad : 03 - Delegación Batán
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	21.430.494,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	12.951.647,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	242.768.565,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	91.811.887,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	82.099.635,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	27.108.082,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	21.388.354,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	51.336.265,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	60.382.492,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	30.191.257,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	6.629.875,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	3.628.952,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	493.381,00
Total						652.220.886,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 68 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Entidad :
Programas o Actividades : 40 - Prestación Descentralizada de Servicios Municipales
Proyecto :
Actividad : 04 - Distrito Descentralizado Chapadmalal
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	77.800.203,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	15.706.034,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	14.281.285,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	10.415.930,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	218.336.199,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	115.845.676,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	69.827.954,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	46.931.201,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	19.568.072,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	6.370.999,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	61.155.748,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	71.773.262,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	35.886.643,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	7.841.240,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	3.780.158,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.455.613,00
Total						776.976.217,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 69 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Entidad :
Programas o Actividades : 40 - Prestación Descentralizada de Servicios Municipales
Proyecto :
Actividad : 05 - Delegación Norte
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	60.372.286,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	38.083.431,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	16.554.982,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	29.582.913,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	65.410.691,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	11.549.791,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	9.502.360,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	1.820.286,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	9.101.428,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	25.002.706,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	29.509.143,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	13.985.237,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	3.249.681,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	3.931.365,00
Total						317.656.300,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 70 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Entidad : **Form. 6**
Programas o Actividades : 50 - Atención al Ciudadano
Proyecto :
Actividad : 01 - Gestión de Licencias de Conducir
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Particip.Ciud.y Desc. **Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	4	Personal Técnico	336.075.599,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	189.183.829,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	10.185.605,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	24.320.928,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	151.520.852,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	222.155,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	62.147.343,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	39.803.504,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	31.824.661,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	89.581.686,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	104.537.809,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	50.316.502,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	11.398.540,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	5.791.806,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	3.160.216,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	24.213.025,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	63.016.559,00
Total						1.197.300.619,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 71 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Entidad : **Form. 6**
Programas o Actividades : 50 - Atención al Ciudadano
Proyecto :
Actividad : 02 - Gestión de las Solicitudes de Servicios de los Vecinos
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Particip.Ciud.y Desc. **Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	25.933.401,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	8.298.686,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	2.275.357,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	3.826.841,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	4.507.905,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	2.253.954,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	464.949,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	1.058.445,00
Total						48.619.538,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 72 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Entidad :
Programas o Actividades : 75 - Gestión Presupuesto Participativo
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	4	Personal Técnico	8.101.279,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	2.430.384,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	2.308.517,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	910.143,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.554.885,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	1.650.037,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	825.022,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	197.482,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	1.447.952,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	328.921,00
Total						19.754.622,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 73 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Actividades Centrales
Proyecto :
Actividad : 01 - Conducción y Administración
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	362.734.019,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	73.297.295,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	87.300.383,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	9.381.052,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	68.376.266,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	180.684.564,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	444.310,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	18.013.663,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	5.460.852,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	12.286.928,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	83.220.391,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	99.074.673,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	47.145.713,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	10.214.362,00
110	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 Años de Servicio	38.188.738,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	4.384.984,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	316.070.700,00
110	1	3	1	4	Bonificación por Disponibilidad	5.553.830,00
Total						1.421.832.723,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 74 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Entidad :
Programas o Actividades : 01 - Actividades Centrales
Proyecto :
Actividad : 02 - Atención Ciudadana con Residencia en CABA
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	4	Personal Técnico	35.917.006,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	14.614.072,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	222.155,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	5.373.527,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	5.460.851,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	6.368.403,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	7.499.381,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	3.749.693,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	797.425,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	907.238,00
Total						80.909.751,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 75 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Entidad :
Programas o Actividades : 18 - Habilitación y Control de Actividades Comerciales
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	228.397.369,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	339.455.934,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	1.557.441.570,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	101.373.648,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	23.153.808,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	8.332.743,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	840.287.304,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	30.497.947,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	275.778.142,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	278.017.805,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	14.562.287,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	381.277.783,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	445.680.015,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	222.085.224,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	52.909.587,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	12.537.947,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	22.363.418,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	17.744.935,00
Total						4.851.897.466,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 76 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Entidad :
Programas o Actividades : 21 - Promoción y Fortalecimiento de la Industria y el
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	47.363.894,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	98.022.696,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	11.107.670,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	16.896.751,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	11.060.244,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	78.895.039,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	17.072.175,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	8.191.285,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	30.000.330,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	35.068.634,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	15.870.691,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	3.692.596,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	2.895.903,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	3.628.953,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.383.630,00
Total						381.150.491,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 77 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Entidad :
Programas o Actividades : 36 - Promoción y Asistencia a la Economía Social y Cultural
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	4	Personal Técnico	13.963.923,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	7.239.759,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	8.595.549,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	1.478.576,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	1.820.286,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	3.419.609,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	4.026.209,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	2.013.100,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	435.090,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	453.619,00
Total						43.445.720,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 78 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Entidad :
Programas o Actividades : 38 - Promoción y Fortalecimiento del Empleo
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	3	Personal Profesional	45.226.461,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	86.367.296,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	18.404.044,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	50.926.091,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	19.106.583,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	6.826.070,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	9.101.429,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	24.546.818,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	30.214.310,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	14.297.683,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	3.137.051,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	2.336.829,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.373.612,00
Total						311.864.277,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 79 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Entidad :
Programas o Actividades : 72 - Cooperación y Mutuales
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	3	Personal Profesional	15.139.557,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	32.203.473,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	25.388.955,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	26.549.787,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	13.361.853,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	5.339.506,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	12.381.885,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	15.191.920,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	7.160.636,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	1.619.498,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	1.447.952,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	1.360.857,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	164.460,00
Total						157.310.339,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 80 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Entidad :
Programas o Actividades : 90 - Desarrollo Industria Tecnológica
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Form. 6

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	3	Personal Profesional	9.423.613,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	14.511.818,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	6.500.210,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	2.485.008,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	910.143,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	3.448.029,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	4.059.698,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	2.029.844,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	438.415,00
Total						43.806.778,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 81 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 33 - Protección y Promoción de los Derechos Ciudadanos

Proyecto :

Actividad : 01 - Atención Ciudadana

Obra :

Unidad Ejecutora : Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	54.201.632,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	15.120.654,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	29.869.766,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	26.680.530,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	222.155,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	7.540.929,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	2.730.429,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	17.237.708,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	20.129.917,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	9.981.208,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	2.103.698,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	453.619,00
110	1	3	1	4	Bonificación por Disponibilidad	30.929.614,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.801.098,00
Total						219.002.957,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 82 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 51 - Discusión y Sanción de Normas Regulatorias

Proyecto :

Actividad : 01 - Dirección Superior Honorable Concejo Deliberante

Obra :

Unidad Ejecutora : Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	25.933.401,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	14.393.040,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	5.760.387,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	2.275.357,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	4.972.413,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	5.857.897,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	2.928.947,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	598.821,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	453.619,00
Total						63.173.882,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 83 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 51 - Discusión y Sanción de Normas Regulatorias

Proyecto :

Actividad : 02 - Discusión y Tratamiento de la Problemática Municipal

Obra :

Unidad Ejecutora : Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	1.023.013.954,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	80.885.515,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	111.732.065,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	129.783.710,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	54.944.324,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	13.754.928,00
110	1	1	7	5	Bonificación no Remunerativa	27.795.712,00
110	1	2	1	3	Personal sin Estabilidad	3.080.703.179,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	315.156.800,00
110	1	2	5	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia.de Bs.As.	370.165.158,00
110	1	2	5	2	A la Obra Asistencial	178.422.138,00
110	1	2	5	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	40.003.625,00
110	1	2	6	1	Bonificación por Guardería	4.343.854,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	15.233.263,00
Total						5.445.938.225,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 84 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 51 - Discusión y Sanción de Normas Regulatorias

Proyecto :

Actividad : 03 - Elaboración de dictámenes

Obra :

Unidad Ejecutora : Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	112.239.088,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	29.511.714,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	77.094.453,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	42.436.999,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	3.041.016,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	11.831.855,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	28.565.509,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	33.682.951,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	16.515.840,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	3.465.614,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	4.536.191,00
Total						362.921.230,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 85 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 51 - Discusión y Sanción de Normas Regulatorias

Proyecto :

Actividad : 04 - Elaboración de Actas y Soporte Bibliotecario

Obra :

Unidad Ejecutora : Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	3	Personal Profesional	13.247.115,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	54.062.891,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	16.406.006,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	40.246.528,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	8.985.417,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	5.460.858,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	14.508.150,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	16.844.934,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	8.396.155,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	1.795.846,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	1.447.952,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	1.965.683,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	956.709,00
Total						184.324.244,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 86 de 86

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

11/12/2024 12:42

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades : 51 - Discusión y Sanción de Normas Regulatorias

Proyecto :

Actividad : 05 - Servicios Administrativos

Obra :

Unidad Ejecutora : Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	269.308.172,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	13.247.115,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	46.026.207,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	78.224.180,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	11.107.670,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	25.473.738,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	109.037.704,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	119.852.463,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	14.902.701,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	25.483.997,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	56.896.562,00
110	1	1	6	1	Al Inst. de Previsión Social de la Pcia. de Bs.As.	66.801.228,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	33.400.615,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	6.982.713,00
110	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 Años de Servicio	12.381.622,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	1.447.952,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	9.828.417,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	657.842,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	3.000.000,00
Total						904.060.898,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110101000 - Intendente Municipal

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.02.00 - Difusión de Actos de Gobierno

Unidad Ejecutora: 1 - Intendente Municipal

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV	1.836.185,00	1,00	1.836.185,00
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	PAQ.	3.500,00	82,00	287.000,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	6.000,00	123,00	738.000,00
110	2.3.5.06453	AURICULAR	C/U	50.000,00	3,00	150.000,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	BD	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	PROV	1.836.185,00	1,00	1.836.185,00
110	2.9.6.05059	REPUESTO AROMATIZADOR	C/U	3.000,00	24,00	72.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	C/U	180.000,00	3,00	540.000,00
110	3.6.1.03223	PUBLICIDAD GRAFICA	ED	300.000,00	6,00	1.800.000,00
110	3.6.1.03446	PUBLICIDAD RADIAL	SGDS	1.000,00	37.182,00	37.182.000,00
110	3.6.1.04864	PUBLICIDAD WEB	ED	8.000,00	3.718,00	29.744.000,00
110	3.6.1.05000	PUBLICIDAD TELEVISIVA	SGDS	14.000,00	4.544,00	63.616.000,00
110	3.6.1.05221	PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	PROV	500.000,00	2,00	1.000.000,00
110	3.6.1.06189	PUBLICIDAD INTEGRAL	PROV	918.092,00	1,00	918.092,00
110	4.3.5.00206	MICROFONO	C/U	73.447,00	1,00	73.447,00
110	4.3.5.00241	TELEVISOR	C/U	413.141,00	1,00	413.141,00
110	4.3.5.04337	EQUIPAMIENTO DE VIDEO E IMAGEN	C/U	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
110	4.3.6.04603	TARJETA DE MEMORIA	C/U	80.000,00	3,00	240.000,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	C/U	183.618,00	1,00	183.618,00
Total						142.302.235,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110101000 - Intendente Municipal

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.01.00 - Diligenciamiento, ejec., puesta en marcha de decisiones del Intendente

Unidad Ejecutora: 1 - Intendente Municipal

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00454	YERBA MATE	Kg	5.000,00	16,00	80.000,00
110	2.1.1.00511	TE	Caja	1.000,00	41,00	41.000,00
110	2.1.1.00706	MATE COCIDO EN SAQUITOS	Caja	1.000,00	11,00	11.000,00
110	2.1.1.04407	PROVISION DE LACTEOS	L	1.600,00	132,00	211.200,00
110	2.2.3.01353	BANDERAS Y ACCESORIOS TEXTILES	C/U	25.000,00	49,00	1.225.000,00
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	PAQ.	3.500,00	123,00	430.500,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	6.000,00	123,00	738.000,00
110	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	2.000,00	16,00	32.000,00
110	2.3.4.04307	TOALLAS DE PAPEL PARA BAÑO	Caja	32.000,00	11,00	352.000,00
110	2.4.4.00634	NEUMATICO P/AUTO	C/U	70.000,00	2,00	140.000,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	BD	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA USO DOMÉSTICO	C/U	8.000,00	11,00	88.000,00
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	LATA	211.161,00	1,00	211.161,00
110	2.5.5.03562	ENDUIDO	LATA	73.447,00	1,00	73.447,00
110	2.5.6.05738	COMBUSTIBLE NAFTA SUPER /GAS OIL/ EURO DIESEL	L	16.000,00	661,00	10.576.000,00
110	2.7.4.05693	SOPORTE PARA TELEVISOR	C/U	24.788,00	1,00	24.788,00
110	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	13.200,00	2,00	26.400,00
110	2.7.9.03543	PLAQUETA	C/U	65.000,00	8,00	520.000,00
110	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	C/U	3.000,00	24,00	72.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110101000 - Intendente Municipal

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.01.00 - Diligenciamiento, ejec., puesta en marcha de decisiones del Intendente

Unidad Ejecutora: 1 - Intendente Municipal

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	BD	6.000,00	2,00	12.000,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	BD	3.500,00	1,00	3.500,00
110	2.9.1.00639	JABON DE TOCADOR	BD	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	1.300,00	11,00	14.300,00
110	2.9.1.02029	TRAPO REPASADOR	C/U	3.000,00	11,00	33.000,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	PROV	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	2.9.3.01202	PILA	C/U	1.200,00	24,00	28.800,00
110	2.9.3.01768	PULSADOR ELECTRONICO	C/U	2.000,00	8,00	16.000,00
110	2.9.3.01878	LAMPARA DICROICA	C/U	3.000,00	33,00	99.000,00
110	2.9.3.03792	LLAVE TERMICA	C/U	26.000,00	11,00	286.000,00
110	2.9.3.05020	MODULOS P/BASTIDORES ELECTRICIDAD	C/U	7.000,00	11,00	77.000,00
110	2.9.3.06162	LAMPARAS LED	C/U	2.500,00	16,00	40.000,00
110	2.9.3.06384	LLAVE EXTERIOR	C/U	4.500,00	8,00	36.000,00
110	2.9.3.06448	TUBOS LED	C/U	8.000,00	20,00	160.000,00
110	2.9.4.00689	CUCHILLO	DN	22.034,00	1,00	22.034,00
110	2.9.4.00690	CUCHARA	DN	20.198,00	1,00	20.198,00
110	2.9.4.00691	PLATO P/ SERVIR COMIDAS	DN	47.593,00	1,00	47.593,00
110	2.9.4.00692	TENEDOR	DN	24.237,00	1,00	24.237,00
110	2.9.4.00719	JARRA	C/U	16.525,00	1,00	16.525,00
110	2.9.4.00722	TAZA P/ BEBIDAS	DN	4.800,00	2,00	9.600,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110101000 - Intendente Municipal

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.01.00 - Diligenciamiento, ejec., puesta en marcha de decisiones del Intendente

Unidad Ejecutora: 1 - Intendente Municipal

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.6.00540	LAMPARA P/FARO AUTOMOTOR/CAMION	C/U	20.000,00	8,00	160.000,00
110	2.9.6.00629	LIMPIA PARABRISAS	Jgo	64.266,00	1,00	64.266,00
110	2.9.6.01355	CARTUCHO DE TINTA	C/U	10.000,00	16,00	160.000,00
110	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	32.133,00	1,00	32.133,00
110	2.9.6.03858	MOUSE	C/U	15.000,00	11,00	165.000,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	C/U	15.000,00	11,00	165.000,00
110	2.9.6.05059	REPUESTO AROMATIZADOR	C/U	3.000,00	36,00	108.000,00
110	2.9.9.03508	ARREGLO FLORAL	C/U	100.000,00	8,00	800.000,00
110	2.9.9.05800	OTROS	PAQ.	3.000,00	330,00	990.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	C/U	180.000,00	21,00	3.780.000,00
110	3.3.1.02513	CERRAJERIA	C/U	150.000,00	2,00	300.000,00
110	3.3.1.04574	REPOSICION DE VIDRIOS	C/U	150.000,00	4,00	600.000,00
110	3.3.2.04321	SERV. DE REPARAC. MECÁNICA DE AUTOMOTOR NAFTERO (INTEGRAL)	C/U	2.754.278,00	1,00	2.754.278,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	SERV	247.885,00	1,00	247.885,00
110	3.3.2.04342	SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS	SERV	743.655,00	1,00	743.655,00
110	3.3.2.04682	VIDRIOS Y CRISTALES	C/U	5.508.557,00	1,00	5.508.557,00
110	3.3.2.05392	SERV. DE REPARAC. SISTEMAS: SUSPENSION, AMORTIGUACION Y TREN DELANTERO/TRASERO - SEGURIDAD PUBLICA	SERV	1.239.425,00	1,00	1.239.425,00
110	3.3.3.02040	AIRE ACONDICIONADO	SERV	100.000,00	2,00	200.000,00
110	3.3.3.06254	REVISION DE CARGA DE MATAFUEGO	SERV	7.344,00	1,00	7.344,00
110	3.3.9.06022	SERVICIO DE TAPICERIA	UN	30.000,00	2,00	60.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110101000 - Intendente Municipal

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.01.00 - Diligenciamiento, ejec., puesta en marcha de decisiones del Intendente

Unidad Ejecutora: 1 - Intendente Municipal

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.4.9.02409	SERVICIO DE TRADUCCION	SERV	150.000,00	8,00	1.200.000,00
110	3.5.3.04305	FOTOCOPIAS	ABMEN	600.000,00	9,00	5.400.000,00
110	3.5.9.04352	SERVICIO DE LUCES Y SONIDO	C/U	900.000,00	12,00	10.800.000,00
110	3.9.1.04859	SERVICIO DE CEREMONIAL	C/U	1.239.425,00	1,00	1.239.425,00
110	4.3.5.00241	TELEVISOR	C/U	330.513,00	1,00	330.513,00
110	4.3.6.02109	SWITCH ROUTER	C/U	145.976,00	1,00	145.976,00
110	4.3.6.05669	COMPUTADORA PORTATIL	C/U	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
110	4.3.7.00015	HELADERA	C/U	661.026,00	1,00	661.026,00
110	4.3.7.00027	TERMOTANQUE	C/U	371.827,00	1,00	371.827,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	C/U	140.000,00	1,00	140.000,00
110	4.3.7.00045	SILLA	C/U	69.600,00	14,00	974.400,00
110	4.3.7.00055	ALACENA	C/U	74.365,00	1,00	74.365,00
110	4.3.7.00077	DESTRUCTORA DOCUMENTO OFICINA	C/U	371.827,00	1,00	371.827,00
110	4.3.7.00096	MICROONDAS	C/U	413.141,00	1,00	413.141,00
110	4.3.7.01606	SILLON	C/U	230.000,00	2,00	460.000,00
110	4.3.7.03540	BIBLIOTECA	C/U	300.000,00	2,00	600.000,00
110	4.3.7.05674	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	C/U	1.377.139,00	1,00	1.377.139,00
110	4.3.7.06231	CALOVENTOR	C/U	137.713,00	1,00	137.713,00
110	4.3.9.04844	BOTIQUIN P/ BAÑO	C/U	91.809,00	1,00	91.809,00
110	5.1.4.06293	PINCELES	C/U	8.000,00	6,00	48.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110101000 - Intendente Municipal

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.01.00 - Diligenciamiento, ejec., puesta en marcha de decisiones del Intendente

Unidad Ejecutora: 1 - Intendente Municipal

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

Total 64.413.554,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110101000 - Intendente Municipal

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 86.00.00 - Reducción Brecha de Género-Difusión Actos de Gobierno

Unidad Ejecutora: 1 - Intendente Municipal

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.6.1.03223	PUBLICIDAD GRAFICA	ED	300.000,00	2,00	600.000,00
110	3.6.1.03446	PUBLICIDAD RADIAL	SGDS	1.000,00	24.788,00	24.788.000,00
110	3.6.1.04864	PUBLICIDAD WEB	ED	8.000,00	1.652,00	13.216.000,00
110	3.6.1.05000	PUBLICIDAD TELEVISIVA	SGDS	6.000,00	4.131,00	24.786.000,00
110	3.6.1.05221	PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	PROV	500.000,00	2,00	1.000.000,00
Total						64.390.000,00

Total por Jurisdicción o Entidad Intendente Municipal

271.105.789,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración
Unidad Ejecutora: 10 - Secretaría de Educación

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.05014	BOTIN DE TRABAJO	UN	60.000,00	27,00	1.620.000,00
110	2.2.9.05011	ANTEOJOS DE SEGURIDAD	UN	30.000,00	16,00	480.000,00
110	2.3.1.00525	CARTULINA	UN	590,00	8.262,00	4.874.580,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	UN	6.000,00	826,00	4.956.000,00
110	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	UN	1.500,00	10,00	15.000,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	4.700,00	247,00	1.160.900,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	15.000,00	12,00	180.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA USO DOMÉSTICO	UN	1.000,00	43,00	43.000,00
110	2.5.5.04750	PINTURA	UN	10.800,00	1.652,00	17.841.600,00
110	2.5.6.04139	GAS A GRANEL	PROV	01.632.883,00	1,00	101.632.883,00
110	2.5.6.04964	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE	PROV	4.957.701,00	1,00	4.957.701,00
110	2.5.8.01058	TANQUE PLASTICO P/AGUA	UN	5.880,00	1.652,00	9.713.760,00
110	2.5.8.06612	PULVERIZADOR	UN	1.000,00	13,00	13.000,00
110	2.5.9.01142	COLA VINILICA	UN	4.000,00	46,00	184.000,00
110	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	UN	100.000,00	49,00	4.900.000,00
110	2.7.5.01815	JUEGO DE LLAVES	UN	330.513,00	1,00	330.513,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	10.000,00	231,00	2.310.000,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	2.000,00	144,00	288.000,00
110	2.9.2.01784	TIZA P/PIZARRON	UN	3.000,00	113,00	339.000,00
110	2.9.2.04279	SELLO	PROV	743.655,00	1,00	743.655,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración
Unidad Ejecutora: 10 - Secretaría de Educación

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	UN	1.500,00	190,00	285.000,00
110	2.9.3.03792	LLAVE TERMICA	UN	25.000,00	594,00	14.850.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	25.000,00	75,00	1.875.000,00
110	2.9.6.03854	DISCO RIGIDO	UN	300.000,00	8,00	2.400.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	x año	1.487.310,00	1,00	1.487.310,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	UN	2.750.000,00	11,00	30.250.000,00
110	3.3.1.04427	CLORINADOR	ABMEN	852.780,00	8,00	6.822.240,00
110	3.3.1.04472	REPARACION EN EDIFICIOS Y LOCALES	SERV	1.200.000,00	4,00	4.800.000,00
110	3.3.1.04574	REPOSICION DE VIDRIOS	PROV	24.788.508,00	1,00	24.788.508,00
110	3.3.1.05139	DESAGOTE DE POZO CIEGO	SERV	35.200,00	165,00	5.808.000,00
110	3.3.3.04391	HELADERAS Y FREEZER	SERV	500.000,00	8,00	4.000.000,00
110	3.3.3.06254	REVISION DE CARGA DE MATAFUEGO	SERV	10.000,00	6,00	60.000,00
110	3.3.7.03227	LIMPIEZA GRAL. DE DEPENDENCIAS	Hs.	7.500,00	23.717,00	177.877.500,00
110	3.4.2.02498	SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS	SERV	85.000,00	826,00	70.210.000,00
110	3.4.9.05314	GASISTA	ABMEN	1.200.000,00	7,00	8.400.000,00
110	3.5.1.04284	TRANSPORTE DE CARGA	SERV	95.000,00	177,00	16.815.000,00
110	3.5.1.04285	TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS	SERV	185.000,00	144,00	26.640.000,00
110	3.5.3.04305	FOTOCOPIAS	Copia	247,00	24.788,00	6.122.636,00
110	3.5.4.02065	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	SEG	49.577,00	1,00	49.577,00
110	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	POLIZA	962.620,00	1,00	962.620,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración
Unidad Ejecutora: 10 - Secretaría de Educación

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	x año	5.047.931,00	1,00	5.047.931,00
110	3.9.3.04324	MONITOREO DE ALARMAS	PROV	9.278.140,00	1,00	9.278.140,00
110	4.3.5.00202	PUPITRE	UN	120.000,00	82,00	9.840.000,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	905.000,00	8,00	7.240.000,00
110	4.3.7.00015	HELADERA	UN	918.092,00	1,00	918.092,00
110	4.3.7.00045	SILLA	UN	85.000,00	165,00	14.025.000,00
110	4.3.7.04556	CALEFACTOR A GAS	UN	200.000,00	259,00	51.800.000,00
110	4.3.9.01316	HIDROLAVADORA	UN	1.487.310,00	1,00	1.487.310,00
110	4.4.0.05585	MATAFUEGO	UN	120.000,00	16,00	1.920.000,00
Total						662.643.456,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación

Cat. Programática: 24.00.00 - Enseñanza Nivel Inicial

Unidad Ejecutora: 10 - Secretaría de Educación

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.1.1.00483	HUEVOS	DN	2.000,00	1.322,00	2.644.000,00
132	2.1.1.00515	MANTECA	UN	4.000,00	330,00	1.320.000,00
132	2.1.1.00542	QUESO	Kg	12.000,00	495,00	5.940.000,00
132	2.1.1.00604	PESCADO	Kg	6.200,00	826,00	5.121.200,00
132	2.1.1.00621	AVES	Kg	7.250,00	3.305,00	23.961.250,00
132	2.1.1.00669	PAN	Kg	1.700,00	53.543,00	91.023.100,00
132	2.1.1.06691	FRUTAS	PROV	01.613.199,00	1,00	201.613.199,00
132	2.1.1.06692	VERDURAS	PROV	16.525.672,00	1,00	16.525.672,00
132	2.1.1.06693	VIVERES SECOS	PROV	81.967.333,00	1,00	81.967.333,00
110	2.3.1.00525	CARTULINA	UN	590,00	2.891,00	1.705.690,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	UN	6.000,00	289,00	1.734.000,00
110	2.3.3.03458	RAYADO OFICIAL - PAPELERÍA ESCOLAR	UN	10.000,00	826,00	8.260.000,00
110	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	UN	1.500,00	31,00	46.500,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	4.700,00	2.859,00	13.437.300,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	15.000,00	140,00	2.100.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA USO DOMÉSTICO	UN	1.000,00	520,00	520.000,00
110	2.5.6.00798	GAS EN GARRAFA/TUBO	UN	85.000,00	29,00	2.465.000,00
110	2.5.8.06612	PULVERIZADOR	UN	1.000,00	145,00	145.000,00
110	2.5.9.01142	COLA VINILICA	UN	4.000,00	168,00	672.000,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	10.000,00	2.751,00	27.510.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación

Cat. Programática: 24.00.00 - Enseñanza Nivel Inicial

Unidad Ejecutora: 10 - Secretaría de Educación

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	2.000,00	512,00	1.024.000,00
110	2.9.2.01784	TIZA P/PIZARRON	UN	3.000,00	325,00	975.000,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	UN	1.500,00	677,00	1.015.500,00
110	2.9.4.00689	CUCHILLO	UN	30.000,00	137,00	4.110.000,00
110	2.9.4.00691	PLATO P/ SERVIR COMIDAS	UN	5.000,00	826,00	4.130.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	UN	3.700.000,00	11,00	40.700.000,00
110	3.3.3.02458	ALARMAS	SERV	330.513,00	1,00	330.513,00
110	3.3.3.06254	REVISION DE CARGA DE MATAFUEGO	SERV	10.000,00	99,00	990.000,00
110	3.5.1.06371	TRANSPORTE PARA ESCOLARES	SERV	304.570,00	162,00	49.340.340,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	x año	5.783.985,00	1,00	5.783.985,00
110	4.3.9.04664	SENSOR	UN	50.000,00	8,00	400.000,00
110	4.3.9.04722	ALARMAS	UN	700.000,00	8,00	5.600.000,00
Total						603.110.582,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación

Cat. Programática: 25.00.00 - Enseñanza Nivel Primario

Unidad Ejecutora: 10 - Secretaría de Educación

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.1.1.00669	PAN	Kg	1.700,00	65.441,00	111.249.700,00
132	2.1.1.06691	FRUTAS	PROV	56.147.918,00	1,00	256.147.918,00
132	2.1.1.06693	VIVERES SECOS	PROV	12.394.254,00	1,00	12.394.254,00
110	2.3.1.00525	CARTULINA	UN	590,00	3.305,00	1.949.950,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	UN	6.000,00	330,00	1.980.000,00
110	2.3.3.03458	RAYADO OFICIAL - PAPELERÍA ESCOLAR	UN	10.000,00	826,00	8.260.000,00
110	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	UN	1.500,00	41,00	61.500,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	4.700,00	3.429,00	16.116.300,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	15.000,00	173,00	2.595.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA USO DOMÉSTICO	UN	1.000,00	627,00	627.000,00
110	2.5.8.06612	PULVERIZADOR	UN	1.000,00	165,00	165.000,00
110	2.5.9.01142	COLA VINILICA	UN	4.000,00	190,00	760.000,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	10.000,00	3.305,00	33.050.000,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	2.000,00	656,00	1.312.000,00
110	2.9.2.01784	TIZA P/PIZARRON	UN	3.000,00	487,00	1.461.000,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	UN	1.500,00	975,00	1.462.500,00
110	3.3.3.02458	ALARMAS	SERV	330.513,00	1,00	330.513,00
110	3.3.3.06254	REVISION DE CARGA DE MATAFUEGO	SERV	10.000,00	99,00	990.000,00
110	3.5.3.05590	IMPRESOS VARIOS	UN	1.000,00	1.322,00	1.322.000,00
110	4.3.9.04664	SENSOR	UN	50.000,00	8,00	400.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación

Cat. Programática: 25.00.00 - Enseñanza Nivel Primario

Unidad Ejecutora: 10 - Secretaría de Educación

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

110	4.3.9.04722	ALARMAS	UN	375.000,00	11,00	4.125.000,00
-----	-------------	---------	----	------------	-------	--------------

Total 456.759.635,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 26.00.00 - Enseñanza Nivel Superior/Artística y Formación Profesional

Unidad Ejecutora: 10 - Secretaría de Educación

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.1.1.06693	VIVERES SECOS	PROV	16.360.415,00	1,00	16.360.415,00
110	2.3.1.00525	CARTULINA	UN	590,00	826,00	487.340,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	UN	6.000,00	82,00	492.000,00
110	2.3.3.03458	RAYADO OFICIAL - PAPELERÍA ESCOLAR	UN	10.000,00	826,00	8.260.000,00
110	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	UN	1.500,00	5,00	7.500,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	4.700,00	826,00	3.882.200,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	15.000,00	41,00	615.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA USO DOMÉSTICO	UN	1.000,00	148,00	148.000,00
110	2.5.8.06612	PULVERIZADOR	UN	1.000,00	20,00	20.000,00
110	2.5.9.01142	COLA VINILICA	UN	4.000,00	24,00	96.000,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	10.000,00	826,00	8.260.000,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	2.000,00	116,00	232.000,00
110	2.9.2.01784	TIZA P/PIZARRON	UN	3.000,00	33,00	99.000,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	UN	1.500,00	136,00	204.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	UN	8.300.000,00	11,00	91.300.000,00
110	3.3.3.02458	ALARMAS	SERV	330.513,00	1,00	330.513,00
110	3.3.3.06254	REVISION DE CARGA DE MATAFUEGO	SERV	10.000,00	82,00	820.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	x año	1.009.586,00	1,00	1.009.586,00
110	4.3.9.04722	ALARMAS	UN	300.000,00	8,00	2.400.000,00
Total						135.023.554,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación

Cat. Programática: 43.00.00 - Enseñanza No Formal/Extracurricular

Unidad Ejecutora: 10 - Secretaría de Educación

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.00525	CARTULINA	UN	590,00	11,00	6.490,00
110	2.3.1.00533	SOBRE DE PAPEL SIN IMPRESION	UN	100,00	67,00	6.700,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	UN	1.500,00	19,00	28.500,00
110	3.5.4.05672	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	SEG	41.314,00	1,00	41.314,00
Total						83.004,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación
Cat. Programática: 56.00.00 - Enseñanza Nivel Secundario
Unidad Ejecutora: 10 - Secretaría de Educación

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.1.1.06691	FRUTAS	PROV	04.938.018,00	1,00	104.938.018,00
132	2.1.1.06693	VIVERES SECOS	PROV	60.318.703,00	1,00	60.318.703,00
110	2.3.1.00525	CARTULINA	UN	590,00	1.983,00	1.169.970,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	UN	6.000,00	190,00	1.140.000,00
110	2.3.3.03458	RAYADO OFICIAL - PAPELERÍA ESCOLAR	UN	10.000,00	826,00	8.260.000,00
110	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	UN	1.500,00	16,00	24.000,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	4.700,00	826,00	3.882.200,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	15.000,00	41,00	615.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA USO DOMÉSTICO	UN	1.000,00	148,00	148.000,00
110	2.5.8.06612	PULVERIZADOR	UN	1.000,00	36,00	36.000,00
110	2.5.9.01142	COLA VINILICA	UN	4.000,00	73,00	292.000,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	10.000,00	826,00	8.260.000,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	2.000,00	264,00	528.000,00
110	2.9.2.01784	TIZA P/PIZARRON	UN	3.000,00	162,00	486.000,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	UN	1.500,00	350,00	525.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	25.000,00	16,00	400.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	UN	5.250.000,00	11,00	57.750.000,00
Total						248.772.891,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 76.00.00 - Reducción Brecha de Género-Enseñanza No Formal

Unidad Ejecutora: 10 - Secretaría de Educación

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	4.3.1.01327	MAQUINA P/COSER	UN	348.875,00	1,00	348.875,00
110	4.3.5.00146	BICICLETA	UN	330.513,00	1,00	330.513,00
110	4.3.8.06017	JUEGO DE LLAVES	PROV	413.141,00	1,00	413.141,00
Total						1.092.529,00
Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Educación						2.107.485.651,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración

Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	PROV ANU	6.203.154,00	1,00	6.203.154,00
132	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV ANU	687.467,00	1,00	687.467,00
132	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PROV ANU	10.393.578,00	1,00	10.393.578,00
132	2.3.4.04307	TOALLAS DE PAPEL PARA BAÑO	PROV ANU	11.939.258,00	2,00	11.939.258,00
110	2.5.5.00579	MASILLA	PROV ANU	6.331.051,00	1,00	6.331.051,00
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	PROV ANU	14.820.695,00	1,00	14.820.695,00
110	2.5.6.00798	GAS EN GARRAFA/TUBO	PROV ANU	550.375,00	1,00	550.375,00
110	2.5.6.04964	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE	PROV ANU	43.775.533,00	1,00	43.775.533,00
131	2.5.6.06441	LUBRICANTE EN AEROSOL	PROV ANU	2.480.172,00	1,00	2.480.172,00
131	2.7.9.00626	GRIFERIA	PROV ANU	4.578.958,00	1,00	4.578.958,00
131	2.7.9.06113	ACCESORIOS P/ CERRAJERIA	PROV ANU	3.393.374,00	1,00	3.393.374,00
132	2.9.1.00638	LAVANDINA	PROV ANU	8.510.721,00	1,00	8.510.721,00
132	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	PROV ANU	6.720.204,00	1,00	6.720.204,00
131	2.9.3.05390	KIT DE ARTS. DE ELECTRICIDAD	PROV ANU	10.245.567,00	1,00	10.245.567,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	PROV ANU	14.010.921,00	1,00	14.010.921,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	caja	180.000,00	2,00	360.000,00
131	3.2.4.04477	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	PROV ANU	2.974.620,00	1,00	2.974.620,00
132	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	PROV ANU	1.239.399,00	1,00	1.239.399,00
110	3.3.7.03227	LIMPIEZA GRAL. DE DEPENDENCIAS	PROV ANU	32.665.469,00	1,00	632.665.469,00
132	3.5.3.05482	PLOTEADO VEHICULAR	PROV ANU	3.450.560,00	1,00	3.450.560,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración

Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	3.6.1.03223	PUBLICIDAD GRAFICA	PROV ANU	405.870,00	1,00	405.870,00
131	3.7.9.06540	MOVILIDAD	PROV ANU	2.313.594,00	1,00	2.313.594,00
131	4.3.5.04688	PROYECTOR	PROV ANU	1.817.823,00	1,00	1.817.823,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	PROV ANU	20.012.448,00	1,00	20.012.448,00
131	4.3.7.00037	ESCALERA	PROV ANU	1.322.053,00	1,00	1.322.053,00
132	4.3.7.04556	CALEFACTOR A GAS	PROV ANU	9.811.701,00	1,00	9.811.701,00
131	4.3.8.00236	MOTOCOMPRESOR	PROV ANU	2.478.850,00	1,00	2.478.850,00
Total						823.493.415,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 27.00.00 - Promoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de atención.

Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.3.4.01119	PAPEL EN BOBINA	PROV ANU	547.991,00	1,00	547.991,00
131	2.5.1.00885	OXIGENO	PROV ANU	53.388.528,00	1,00	53.388.528,00
110	2.5.2.02551	REACTIVO	PROV ANU	90.844.202,00	1,00	90.844.202,00
110	2.5.2.04540	ANESTESIA ODONTOLOGICA	PROV ANU	12.278.157,00	1,00	12.278.157,00
131	2.5.2.05572	REACTIVOS E INSUMOS P/DETERMINACION QUIMICA CLINICA	PROV ANU	57.642.020,00	1,00	357.642.020,00
110	2.5.6.04139	GAS A GRANEL	PROV ANU	33.988.222,00	1,00	33.988.222,00
132	2.9.3.05188	ESTUFA ELECTRICA	PROV ANU	330.513,00	1,00	330.513,00
110	2.9.5.02496	SUTURA	PROV ANU	9.360.140,00	1,00	9.360.140,00
131	2.9.5.02576	TUBO P/EXTRACCIONES	PROV ANU	32.791.891,00	1,00	32.791.891,00
110	2.9.5.04533	INSTRUMENTAL PARA ODONTOLOGIA	PROV ANU	9.071.536,00	1,00	9.071.536,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	caja	180.000,00	2,00	360.000,00
131	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	UN	49.161.127,00	1,00	49.161.127,00
131	3.2.2.04260	ALQUILER DE TUBOS DE OXIGENO	PROV ANU	27.887.655,00	1,00	27.887.655,00
131	3.3.1.04427	CLORINADOR	PROV ANU	4.797.047,00	1,00	4.797.047,00
132	3.3.1.04574	REPOSICION DE VIDRIOS	PROV ANU	647.806,00	1,00	647.806,00
132	3.3.1.05139	DESAGOTE DE POZO CIEGO	PROV ANU	3.305.134,00	1,00	3.305.134,00
110	3.3.3.01400	ASCENSORES Y MONTACARGAS	PROV ANU	2.093.339,00	1,00	2.093.339,00
131	3.3.3.03965	MANTENIMIENTO PROGRAMADO P/EQUIPOS	PROV ANU	16.909.871,00	1,00	16.909.871,00
110	3.3.5.02709	LIMP.TANQUE DE AGUA POTABLE	PROV ANU	7.018.915,00	1,00	7.018.915,00
131	3.3.7.04501	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	PROV ANU	78.998.625,00	1,00	278.998.625,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 27.00.00 - Promoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de atención.

Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	PROV ANU	82.628.360,00	1,00	82.628.360,00
132	3.4.2.04261	DOSIMETRÍA	x mes	633.961,00	12,00	7.607.532,00
131	3.4.6.04805	SOPORTE TECNICO	PROV ANU	62.003.660,00	1,00	62.003.660,00
132	3.5.4.05672	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	PROV ANU	396.616,00	1,00	396.616,00
131	3.7.9.06540	MOVILIDAD	PROV ANU	29.379.799,00	1,00	29.379.799,00
131	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	PROV ANU	69.039.209,00	2,00	169.039.209,00
132	3.9.3.04324	MONITOREO DE ALARMAS	PROV ANU	371.285,00	1,00	371.285,00
131	4.3.3.04546	EQUIPO ODONTOLOGICO	PROV ANU	9.941.844,00	1,00	9.941.844,00
131	4.3.3.06632	EQUIPOS MEDICOS	PROV ANU	63.607.504,00	1,00	63.607.504,00
132	4.3.5.06166	JUEGOS DE MESA	PROV ANU	802.007,00	1,00	802.007,00
110	4.3.7.00015	HELADERA	PROV ANU	1.189.848,00	1,00	1.189.848,00
132	4.3.7.05700	MUEBLES VARIOS	PROV ANU	2.919.700,00	1,00	2.919.700,00
131	4.8.1.01464	SOFTWARE ESPECIFICO	PROV ANU	68.837.604,00	1,00	68.837.604,00
Total						1.490.147.687,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Cat. Programática: 28.00.00 - Protección Sanitaria

Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.2.02875	ALIMENTO P/PERROS	Kg	1.643,00	3.305,00	5.430.115,00
131	2.2.2.03469	BOTIN DE TRABAJO	PROV ANU	826.283,00	1,00	826.283,00
110	2.2.2.03469	BOTIN DE TRABAJO	PROV ANU	1.780.781,00	1,00	1.780.781,00
131	2.4.4.04362	CUBIERTAS PARA CAMIONETA/CAMIÓN	PROV ANU	1.353.452,00	1,00	1.353.452,00
110	2.5.2.02455	ANESTESICO GENERAL	PROV ANU	11.104.944,00	1,00	11.104.944,00
110	2.5.2.02551	REACTIVO	PROV ANU	5.949.241,00	1,00	5.949.241,00
110	2.5.7.02937	ANTIBIOTICO	PROV ANU	21.403.343,00	1,00	21.403.343,00
131	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	PROV ANU	1.349.963,00	1,00	1.349.963,00
131	2.9.5.04572	TUBO P/ LABORATORIO	PROV ANU	1.885.375,00	1,00	1.885.375,00
110	2.9.5.05587	GUANTES USO MEDICINAL	PROV ANU	8.083.335,00	1,00	8.083.335,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	caja	180.000,00	1,00	180.000,00
110	3.3.2.04668	MANTENIMIENTO PROGRAMADO DE VEHÍCULOS	PROV ANU	3.768.778,00	1,00	3.768.778,00
131	3.3.7.04501	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	PROV ANU	34.381.660,00	1,00	34.381.660,00
110	3.4.2.06071	SERVICIO DE LABORATORIO	PROV ANU	17.394.790,00	1,00	17.394.790,00
131	4.3.3.00188	BALANZA DE PRECISION	PROV ANU	938.379,00	1,00	938.379,00
Total						115.830.439,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 35.00.00 - Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias

Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.1.1.00514	SAL	BOL	22.560,00	123,00	2.774.880,00
132	2.2.2.00808	CAMISOLIN DE CIRUGIA	PROV ANU	1.819.013,00	1,00	1.819.013,00
131	2.3.1.01070	PAPEL KRAFT	PROV ANU	17.651.362,00	1,00	17.651.362,00
131	2.3.9.03480	PAPEL P/ECOGRAFIA	PROV ANU	49.750.084,00	1,00	49.750.084,00
131	2.5.1.00885	OXIGENO	PROV ANU	5.338.849,00	1,00	5.338.849,00
131	2.5.1.03005	ARGON	PROV ANU	239.159,00	1,00	239.159,00
131	2.5.1.03006	GAS HELIO	PROV ANU	29.195.494,00	1,00	29.195.494,00
131	2.5.2.01724	ANALGESICOS	PROV ANU	45.543.015,00	1,00	45.543.015,00
131	2.5.2.01726	SOLUCIONES	PROV ANU	75.442.576,00	1,00	75.442.576,00
131	2.5.2.01821	ANTIBIOTICOS	PROV ANU	68.636.649,00	1,00	168.636.649,00
131	2.5.2.01837	HIPOTENSOR	PROV ANU	57.919.262,00	1,00	57.919.262,00
131	2.5.2.01855	CORTICOESTEROIDE	PROV ANU	71.874.207,00	1,00	71.874.207,00
131	2.5.2.01859	INMUNOMODULADOR	PROV ANU	41.167.783,00	1,00	41.167.783,00
131	2.5.2.01862	HIPOGLUCEMIANTE ORAL	PROV ANU	20.332.038,00	1,00	120.332.038,00
131	2.5.2.01865	ANTIPILEPTICO	PROV ANU	52.697.709,00	1,00	52.697.709,00
131	2.5.2.01871	NEUROLEPTICO	PROV ANU	62.933.342,00	1,00	62.933.342,00
131	2.5.2.01875	ANTIASMATICO BRONCODILATADOR	PROV ANU	97.177.851,00	1,00	297.177.851,00
131	2.5.2.01894	CITOSTATICO	PROV ANU	43.913.091,00	1,00	43.913.091,00
131	2.5.2.02233	ANTICONVULSIVANTE	PROV ANU	59.419.552,00	1,00	59.419.552,00
131	2.5.2.02481	LAXANTE	PROV ANU	57.052.000,00	1,00	57.052.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 35.00.00 - Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias

Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	2.5.2.06012	ALERGIA	PROV ANU	1.319.644,00	1,00	1.319.644,00
132	2.5.9.01477	FREON	PROV ANU	3.130.654,00	1,00	3.130.654,00
132	2.6.1.02292	PORCELANATO	PROV ANU	1.707.377,00	1,00	1.707.377,00
110	2.7.1.03009	MALLA DE ALAMBRE	PROV ANU	9.054.446,00	1,00	9.054.446,00
131	2.9.3.01202	PILA	PROV ANU	2.389.122,00	1,00	2.389.122,00
131	2.9.5.00444	HOJA DE BISTURI	PROV ANU	82.569.502,00	1,00	82.569.502,00
131	2.9.5.00459	TIJERA P/CIRUGIA	PROV ANU	14.426.473,00	1,00	14.426.473,00
131	2.9.5.00473	GASA	PROV ANU	96.814.057,00	1,00	96.814.057,00
131	2.9.5.03358	JERINGAS	PROV ANU	94.795.473,00	1,00	94.795.473,00
131	2.9.5.05587	GUANTES USO MEDICINAL	PROV ANU	90.670.117,00	1,00	90.670.117,00
132	2.9.5.06216	INSTRUMENTAL PARA DERMATOLOGIA	PROV ANU	1.907.908,00	1,00	1.907.908,00
131	2.9.9.06927	CAJA CHICA	caja	180.000,00	2,00	360.000,00
131	3.2.2.04260	ALQUILER DE TUBOS DE OXIGENO	PROV ANU	2.974.695,00	1,00	2.974.695,00
132	3.3.3.01400	ASCENSORES Y MONTACARGAS	PROV ANU	2.499.133,00	1,00	2.499.133,00
132	3.3.3.03965	MANTENIMIENTO PROGRAMADO P/EQUIPOS	PROV ANU	3.985.992,00	1,00	3.985.992,00
131	3.3.3.03965	MANTENIMIENTO PROGRAMADO P/EQUIPOS	PROV ANU	36.350.032,00	2,00	136.350.032,00
110	3.3.3.06173	CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA	PROV ANU	876.918,00	1,00	876.918,00
131	3.3.7.04501	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	PROV ANU	20.946.289,00	1,00	20.946.289,00
131	3.4.6.04805	SOPORTE TECNICO	x mes	2.546.000,00	12,00	30.552.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	PROV ANU	5.682.873,00	1,00	5.682.873,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 35.00.00 - Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias

Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	PROV ANU	44.383.232,00	1,00	44.383.232,00
110	4.3.3.02045	RESUCITADOR MANUAL	UN	28.522,00	16,00	456.352,00
131	4.3.3.06632	EQUIPOS MEDICOS	PROV ANU	82.027.893,00	1,00	82.027.893,00
131	4.3.3.06672	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS MEDICOS	PROV ANU	29.945.013,00	1,00	29.945.013,00
Total						2.020.703.111,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 55.00.00 - Atención de Emergencias Médicas en la Vía Pública

Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	2.2.2.04520	PANTALON DE TRABAJO	PROV ANU	14.064.979,00	1,00	14.064.979,00
132	2.2.3.00920	FRAZADA	PROV ANU	107.747,00	1,00	107.747,00
132	2.2.9.00701	COLCHON	PROV ANU	1.679.559,00	1,00	1.679.559,00
132	2.4.1.00880	CUERO P/TAPICERIA	PROV ANU	196.562,00	1,00	196.562,00
132	2.4.4.04362	CUBIERTAS PARA CAMIONETA/CAMIÓN	PROV ANU	9.254.376,00	1,00	9.254.376,00
131	2.5.1.00885	OXIGENO	PROV ANU	5.480.691,00	1,00	5.480.691,00
131	2.5.6.06441	LUBRICANTE EN AEROSOL	PROV ANU	76.039,00	1,00	76.039,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	caja	180.000,00	2,00	360.000,00
131	3.2.2.04260	ALQUILER DE TUBOS DE OXIGENO	PROV ANU	26.831.863,00	1,00	26.831.863,00
110	3.3.2.04319	SERV. DE REPARAC. MECÁNICA DE AUTOMOTOR DIESEL (INTEGRAL)	PROV ANU	15.877.138,00	1,00	15.877.138,00
131	3.3.3.02727	PRUEBA HIDRAULICA	PROV ANU	3.266.117,00	1,00	3.266.117,00
132	3.3.3.06586	SERVICIO DE DIAGNOSTICO EQUIPOS	PROV ANU	2.065.709,00	1,00	2.065.709,00
131	3.3.7.04501	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	PROV ANU	10.054.218,00	1,00	10.054.218,00
110	4.3.3.05263	CENTRAL DE OXIGENO	PROV ANU	4.484.241,00	1,00	4.484.241,00
110	4.3.3.06632	EQUIPOS MEDICOS	PROV ANU	5.011.826,00	1,00	5.011.826,00
					Total	98.811.065,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Cat. Programática: 77.04.00 - Atención de Especialidades Médicas Ambulatorias

Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	2.5.9.06148	PLACA RADIOGRAFICA	PROV ANU	29.522.764,00	1,00	29.522.764,00
131	3.3.3.03965	MANTENIMIENTO PROGRAMADO P/EQUIPOS	PROV ANU	4.125.045,00	1,00	4.125.045,00
131	3.4.2.06071	SERVICIO DE LABORATORIO	PROV ANU	30.207.703,00	1,00	30.207.703,00
Total						63.855.512,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Cat. Programática: 77.01.00 - Coordinación y Administración

Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.6.1.03223	PUBLICIDAD GRAFICA	PROV ANU	1.587.522,00	1,00	1.587.522,00
110	3.6.1.03446	PUBLICIDAD RADIAL	PROV ANU	2.895.297,00	1,00	2.895.297,00
110	3.6.1.04864	PUBLICIDAD WEB	PROV ANU	6.389.168,00	1,00	6.389.168,00
110	3.6.1.05000	PUBLICIDAD TELEVISIVA	PROV ANU	15.864.645,00	1,00	15.864.645,00
Total						26.736.632,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 77.02.00 - Promoción, Prevención y Asistencia en Primer Nivel de Atención

Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.2.03356	COLORANTE	PROV ANU	3.255.582,00	1,00	3.255.582,00
110	2.5.2.04295	ANTICONCEPTIVOS HORMONALES	PROV ANU	17.900.038,00	1,00	17.900.038,00
131	2.5.2.06565	DILATADOR CERVICO UTERINO	PROV ANU	14.707.848,00	1,00	14.707.848,00
131	2.9.5.03361	ESPECULOS	PROV ANU	13.382.851,00	1,00	13.382.851,00
110	2.9.5.06345	COLLAR CERVICAL	PROV ANU	7.418.174,00	1,00	7.418.174,00
Total						56.664.493,00

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Salud

4.696.242.354,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.1.03736	LONA	UN	2.478.850,00	1,00	2.478.850,00
110	2.2.2.01629	GUANTES	UN	60.000,00	41,00	2.460.000,00
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV	826.283,00	1,00	826.283,00
110	2.4.4.01191	CUBIERTAS P/AUTOMOTOR	UN	500.000,00	8,00	4.000.000,00
132	2.5.6.04139	GAS A GRANEL	PROV	8.262.836,00	1,00	8.262.836,00
132	2.5.6.04964	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE	PROV	39.661.613,00	1,00	39.661.613,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	165.256,00	1,00	165.256,00
110	2.9.6.00403	LIQUIDO DE FRENOS	UN	413.141,00	1,00	413.141,00
110	2.9.6.00941	BATERIA DESTINO AUTOMOTOR	UN	826.283,00	1,00	826.283,00
132	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	UN	7.550.000,00	11,00	83.050.000,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	SERV	1.500.000,00	8,00	12.000.000,00
110	3.3.3.01400	ASCENSORES Y MONTACARGAS	SS/MEN	120.000,00	8,00	960.000,00
110	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	SERV	454.455,00	1,00	454.455,00
132	3.3.7.03227	LIMPIEZA GRAL. DE DEPENDENCIAS	Hs.	7.220,00	3.787,00	27.342.140,00
132	3.4.2.02498	SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS	SS/MEN	1.400.000,00	9,00	12.600.000,00
110	3.5.4.02065	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	POLIZA	165.256,00	1,00	165.256,00
132	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	7.700,00	7.376,00	56.795.200,00
110	4.3.2.05594	ZORRA	UN	20.657.090,00	1,00	20.657.090,00
110	4.3.7.00025	ESTUFA A GAS	UN	3.305.134,00	1,00	3.305.134,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

Total 278.076.104,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 29.00.00 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	UN	8.262.836,00	1,00	8.262.836,00
-----	-------------	-----------	----	--------------	------	--------------

Total 8.262.836,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 30.00.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	UN	8.262.836,00	1,00	8.262.836,00
-----	-------------	-----------	----	--------------	------	--------------

Total 8.262.836,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.01.00 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00481	AZUCAR	UN	2.055,00	41,00	84.255,00
110	2.1.1.00705	LECHE	UN	8.757,00	82,00	718.074,00
110	2.1.1.00788	GALLETITAS	UN	3.579,00	206,00	737.274,00
110	2.1.1.02615	CACAO EN POLVO	UN	6.333,00	41,00	259.653,00
110	2.1.5.00260	PLACA FENOLICO	UN	29.000,00	3,00	87.000,00
110	2.2.9.03383	COLCHONETA	UN	10.950,00	8,00	87.600,00
110	2.3.1.00525	CARTULINA	UN	930,00	33,00	30.690,00
110	2.3.1.00533	SOBRE DE PAPEL SIN IMPRESION	UN	486,00	412,00	100.116,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	15.090,00	164,00	1.237.380,00
110	2.3.1.00955	PAPEL AFICHE	UN	953,00	123,00	117.219,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	UN	29.779,00	164,00	2.441.878,00
110	2.3.1.01040	BLOCK	UN	1.027,00	82,00	84.214,00
110	2.3.1.01612	LIBRO DE ACTAS	UN	13.429,00	24,00	322.296,00
110	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	UN	2.822,00	11,00	31.042,00
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	UN	3.625,00	99,00	358.875,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	28.620,00	8,00	228.960,00
110	2.3.4.04307	TOALLAS DE PAPEL PARA BAÑO	UN	21.074,00	8,00	168.592,00
110	2.4.3.03319	PLANCHAS DE GOMA EVA	UN	3.277,00	33,00	108.141,00
110	2.4.4.00634	NEUMATICO P/AUTO	UN	145.739,00	6,00	874.434,00
110	2.5.2.04141	BOTIQUIN	UN	13.412,00	14,00	187.768,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.01.00 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.5.00258	AGUARRAS MINERAL	UN	8.059,00	9,00	72.531,00
110	2.5.5.00382	ENTONADOR P/PINTURA	UN	7.830,00	28,00	219.240,00
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	UN	366.298,00	26,00	1.777.918,00
110	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	UN	10.150,00	16,00	162.400,00
110	2.5.5.04674	PINTURA ACRILICA	UN	2.949,00	39,00	115.011,00
110	2.5.6.04139	GAS A GRANEL	UN	11.322.151,00	1,00	11.322.151,00
110	2.5.8.02083	PLANCHA DE POLICARBONATO	UN	210.844,00	8,00	1.686.752,00
110	2.5.9.00267	ADHESIVO	UN	409,00	47,00	19.223,00
110	2.5.9.06368	MEMBRANA LIQUIDA	UN	17.400,00	16,00	278.400,00
110	2.6.1.00717	LADRILLO REFRACTARIO COMUN	UN	7.250,00	49,00	355.250,00
110	2.6.2.00682	VIDRIO TRASLUCIDO	UN	94.024,00	11,00	1.034.264,00
110	2.6.3.00833	LAVATORIO	UN	108.677,00	2,00	217.354,00
110	2.6.3.00835	INODORO	UN	176.772,00	2,00	353.544,00
110	2.6.5.02242	CEMENTO	UN	17.400,00	4,00	69.600,00
110	2.7.1.02090	SOMBRERETE P/VENTILACION	UN	191.062,00	3,00	573.186,00
110	2.7.1.05935	PERFIL	UN	9.339,00	8,00	74.712,00
110	2.7.2.00900	SIFON SANITARIO	UN	11.872,00	6,00	71.232,00
110	2.7.5.00769	TENAZA	UN	49.556,00	2,00	99.112,00
110	2.7.5.01059	PINCEL	UN	5.852,00	23,00	134.596,00
110	2.7.5.01416	RODILLO	UN	8.700,00	8,00	69.600,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 37 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.01.00 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.7.5.02321	JUEGO DE DESTORNILLADORES	UN	49.253,00	1,00	49.253,00
110	2.7.9.00400	CANDADO	UN	25.317,00	8,00	202.536,00
110	2.7.9.00644	TORNILLO	UN	14.195,00	1,00	14.195,00
110	2.7.9.01241	MEMBRANA C/ALUMINIO	UN	50.750,00	14,00	710.500,00
110	2.7.9.01507	TAPON	UN	45.528,00	1,00	45.528,00
110	2.7.9.01511	MANIJA P/VENTANA	UN	3.263,00	2,00	6.526,00
110	2.7.9.01977	CAJA P/HERRAMIENTAS	UN	174.933,00	1,00	174.933,00
110	2.7.9.02825	CANILLA	UN	161.745,00	1,00	161.745,00
110	2.7.9.03656	FLOTANTE	UN	24.997,00	8,00	199.976,00
110	2.7.9.05299	CERRADURA	UN	28.495,00	28,00	797.860,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	UN	23.797,00	4,00	95.188,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	12.414,00	14,00	173.796,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	25.019,00	16,00	400.304,00
110	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	UN	10.487,00	9,00	94.383,00
110	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	UN	3.915,00	19,00	74.385,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	52.925,00	8,00	423.400,00
110	2.9.2.00274	BIBLIORATO	UN	5.100,00	33,00	168.300,00
110	2.9.2.00323	CORRECTOR DE ESCRITURA	UN	647,00	33,00	21.351,00
110	2.9.2.00660	CLIPS P/PAPELES	UN	689,00	20,00	13.780,00
110	2.9.2.00661	GOMA P/BORRAR	UN	531,00	24,00	12.744,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.01.00 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.00674	REGLA	UN	483,00	24,00	11.592,00
110	2.9.2.00696	SACAPUNTAS	UN	403,00	19,00	7.657,00
110	2.9.2.00700	BROCHE P/ ABROCHADORA	UN	360,00	41,00	14.760,00
110	2.9.2.00758	TIJERA P/CORTAR PAPEL	UN	1.684,00	16,00	26.944,00
110	2.9.2.00790	CUTTER	UN	1.265,00	8,00	10.120,00
110	2.9.2.00791	TALONARIO NOTAS AUTOADHESIVAS	UN	1.027,00	82,00	84.214,00
110	2.9.2.00848	LAPIZ	UN	1.854,00	49,00	90.846,00
110	2.9.2.00850	CAJA DE ARCHIVO	UN	4.190,00	36,00	150.840,00
110	2.9.2.01153	CINTA ADHESIVA	UN	5.491,00	82,00	225.131,00
110	2.9.2.01358	CARPETA	UN	2.766,00	41,00	113.406,00
110	2.9.2.01428	BANDA ELASTICA	UN	17.146,00	2,00	34.292,00
110	2.9.2.01450	TINTA P/SELLO	UN	2.485,00	16,00	39.760,00
110	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	UN	5.790,00	90,00	260.550,00
110	2.9.2.01616	MARCADORES	UN	2.812,00	372,00	356.191,00
110	2.9.2.01954	BORRADOR	UN	5.568,00	1,00	5.568,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	UN	480,00	578,00	138.720,00
110	2.9.2.05326	PINCELES USO ARTÍSTICO	UN	2.605,00	8,00	20.840,00
110	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	UN	1.812,00	8,00	14.496,00
110	2.9.3.01451	CABLECANAL	UN	10.425,00	24,00	250.200,00
110	2.9.3.02072	DISYUNTOR DIFERENCIAL	UN	34.521,00	4,00	138.084,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 39 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.01.00 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.3.02159	REFLECTOR	UN	57.998,00	9,00	521.982,00
110	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	UN	213.095,00	1,00	213.095,00
110	2.9.3.03614	ZAPATILLA	UN	22.118,00	11,00	243.298,00
110	2.9.3.03792	LLAVE TERMICA	UN	19.885,00	4,00	79.540,00
110	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	UN	89.997,00	1,00	89.997,00
110	2.9.3.05062	LAMPARAS BAJO CONSUMO	UN	2.515,00	24,00	60.360,00
110	2.9.3.06220	GRAMPA DE FIJACION	UN	7.975,00	2,00	15.950,00
110	2.9.3.06448	TUBOS LED	UN	6.770,00	33,00	223.410,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	15.242,00	82,00	1.249.844,00
110	2.9.6.00941	BATERIA DESTINO AUTOMOTOR	UN	448.093,00	1,00	448.093,00
110	2.9.6.01780	FUELLE P/INODORO	UN	6.735,00	19,00	127.965,00
110	2.9.6.03854	DISCO RIGIDO	UN	63.800,00	2,00	127.600,00
110	2.9.9.02761	RED P/DEPORTES	UN	82.587,00	1,00	82.587,00
110	2.9.9.04665	JUGUETES Y/O MATERIAL DIDACTICO	UN	40.600,00	38,00	1.542.800,00
110	2.9.9.04985	JUEGO DE MESA	UN	29.287,00	1,00	29.287,00
110	2.9.9.04986	COLCHONETA	UN	69.600,00	8,00	556.800,00
110	2.9.9.05104	REPUESTOS P/SANITARIOS Y GRIFERÍA	UN	3.920,00	2,00	7.840,00
110	2.9.9.05114	DISPOSITIVO DISCO REMOVIBLE	UN	14.498,00	8,00	115.984,00
110	2.9.9.05984	PROTECTORES	UN	40.600,00	11,00	446.600,00
110	3.3.1.04472	REPARACION EN EDIFICIOS Y LOCALES	SERV	4.603.492,00	2,00	4.603.492,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 40 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.01.00 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.3.2.04287	SERV. DE REPARAC. DE REFRIGERACION Y CALEFACCION	SERV	2.938.353,00	1,00	2.938.353,00
110	3.3.2.04342	SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS	SERV	1.438.878,00	1,00	1.438.878,00
110	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	SERV	10.150,00	33,00	334.950,00
110	3.3.3.03729	REP.AIRE ACONDICIONADO	SERV	20.300,00	1,00	20.300,00
132	3.3.7.03227	LIMPIEZA GRAL. DE DEPENDENCIAS	Hs.	7.220,00	7.317,00	52.828.740,00
110	3.4.2.02498	SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS	SERV	68.150,00	19,00	1.294.850,00
132	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	7.700,00	33.830,00	260.491.000,00
110	4.3.4.00140	TELEFONO INALAMBRICO	UN	140.133,00	3,00	420.399,00
110	4.3.5.00241	TELEVISOR	UN	958.488,00	1,00	958.488,00
110	4.3.5.01589	PANTALLA DE PROYECCION	UN	146.078,00	1,00	146.078,00
110	4.3.5.04688	PROYECTOR	UN	465.575,00	1,00	465.575,00
110	4.3.5.05985	CASCO	UN	31.898,00	3,00	95.694,00
110	4.3.6.00011	MONITOR	UN	178.205,00	9,00	1.603.845,00
110	4.3.6.01335	ESTABILIZADOR DE TENSION	UN	54.688,00	9,00	492.192,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	1.375.156,00	9,00	12.376.404,00
110	4.3.6.04450	IMPRESORA LASER	UN	485.308,00	8,00	3.882.464,00
110	4.3.7.00015	HELADERA	UN	848.080,00	1,00	848.080,00
110	4.3.7.00022	CALEFACTOR ELECTRICO	UN	137.397,00	8,00	1.099.176,00
110	4.3.7.00028	VENTILADOR	UN	140.055,00	9,00	1.260.495,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 41 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.01.00 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	4.3.7.00035	ARMARIO	UN	789.301,00	3,00	2.367.903,00
110	4.3.7.00037	ESCALERA	UN	119.811,00	1,00	119.811,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	149.335,00	8,00	1.194.680,00
110	4.3.7.01606	SILLON	UN	258.279,00	3,00	774.837,00
110	4.3.7.02004	SISTEMA DE SILLAS	UN	316.253,00	8,00	2.530.024,00
110	4.3.7.06245	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO ESCOLAR	UN	155.438,00	27,00	1.659.954,00
110	4.3.8.02349	AGUJEREADORA	UN	170.275,00	1,00	170.275,00
110	4.3.9.05692	SOPORTE PARA TELEVISOR	UN	41.933,00	1,00	41.933,00
110	4.4.0.05585	MATAFUEGO	UN	130.500,00	2,00	261.000,00
Total						395.709.333,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 42 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.07.00 - Ayuda Social a Gente en Situación de Calle

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04407	PROVISION DE LACTEOS	PROV	6.510.844,00	1,00	6.510.844,00
110	2.1.1.04479	PROVISION DE CARNES Y DERIVADOS	PROV	22.999.812,00	1,00	22.999.812,00
110	2.1.1.04480	PROVISION DE FRUTAS Y VERDURAS	PROV	19.933.823,00	1,00	19.933.823,00
110	2.1.1.04481	PROVISION DE POLLOS Y HUEVOS	PROV	3.884.736,00	1,00	3.884.736,00
110	2.1.1.06693	VIVERES SECOS	PROV	41.341.084,00	1,00	41.341.084,00
110	2.2.2.03523	CHOMBAS	UN	22.500,00	28,00	630.000,00
110	2.2.2.04306	BUZOS	UN	21.200,00	28,00	593.600,00
110	2.2.2.04644	CAMPERA	UN	67.500,00	28,00	1.890.000,00
110	2.2.3.00920	FRAZADA	UN	20.980,00	128,00	1.342.720,00
110	2.2.3.00923	SABANA	UN	27.340,00	135,00	1.845.450,00
110	2.2.3.04607	TOALLÓN	UN	28.920,00	123,00	1.778.580,00
110	2.2.9.00701	COLCHON	UN	149.000,00	63,00	4.693.500,00
110	2.2.9.00702	ALMOHADA	UN	13.800,00	49,00	676.200,00
110	2.3.1.01040	BLOCK	UN	3.500,00	29,00	101.500,00
110	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	UN	4.334,00	31,00	67.177,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	22.900,00	63,00	1.442.700,00
110	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	UN	1.977,00	2,00	1.977,00
110	2.3.4.03454	CINTAS DE ENMASCARAR	UN	1.640,00	9,00	14.760,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	14.900,00	19,00	283.100,00
110	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	UN	156.230,00	9,00	703.035,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 43 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.07.00 - Ayuda Social a Gente en Situación de Calle
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	UN	77.000,00	8,00	616.000,00
110	2.5.5.01478	THINNER	UN	13.171,00	5,00	33.772,00
110	2.5.9.00267	ADHESIVO	UN	13.200,00	9,00	118.800,00
110	2.5.9.00587	CUBIERTO PLASTICO DESCARTABLE	UN	8.016,00	97,00	388.776,00
110	2.5.9.01055	BANDEJA PLASTICA DESCARTABLE	UN	7.788,00	20,00	155.760,00
110	2.5.9.01142	COLA VINILICA	UN	5.397,00	9,00	48.573,00
110	2.7.5.01059	PINCEL	UN	7.902,00	20,00	79.020,00
110	2.7.5.01416	RODILLO	UN	4.962,00	20,00	49.620,00
110	2.7.9.00400	CANDADO	UN	20.690,00	8,00	165.520,00
110	2.7.9.05299	CERRADURA	UN	64.064,00	5,00	164.264,00
110	2.9.1.00564	BALDES Y FUENTONES DE PLASTICO	UN	5.700,00	19,00	108.300,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	UN	7.700,00	66,00	508.200,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	12.580,00	128,00	805.120,00
110	2.9.1.00642	JABON P/LAVAR ROPA	UN	130.500,00	123,00	2.479.500,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	2.400,00	255,00	306.000,00
110	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	UN	3.600,00	100,00	180.000,00
110	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	UN	7.960,00	46,00	183.080,00
110	2.9.1.00712	CEPILLO	UN	4.719,00	41,00	193.479,00
110	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	UN	3.200,00	128,00	204.800,00
110	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	UN	4.700,00	50,00	117.500,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 44 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.07.00 - Ayuda Social a Gente en Situación de Calle

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.00764	ESCOBILLON	UN	22.300,00	24,00	267.600,00
110	2.9.1.01084	DESINFECTANTE/ DESODORANTE P/PISO	UN	11.330,00	39,00	441.870,00
110	2.9.1.01164	ESPONJA PARA LIMPIEZA	UN	1.880,00	116,00	109.040,00
110	2.9.1.02028	SHAMPOO	UN	13.900,00	14,00	194.600,00
110	2.9.1.02029	TRAPO REPASADOR	UN	6.380,00	100,00	319.000,00
110	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	UN	4.100,00	19,00	77.900,00
110	2.9.1.03291	CREMA DE ENJUAGUE	UN	27.800,00	82,00	1.139.800,00
110	2.9.1.04497	MÁQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE	UN	1.800,00	594,00	1.069.200,00
110	2.9.1.05679	CESTO DE RESIDUOS	UN	41.800,00	8,00	334.400,00
110	2.9.2.00272	BANDEJA PARA PAPELES	UN	18.105,00	6,00	108.630,00
110	2.9.2.00274	BIBLIORATO	UN	5.000,00	9,00	45.000,00
110	2.9.2.00323	CORRECTOR DE ESCRITURA	UN	10.840,00	8,00	86.720,00
110	2.9.2.00696	SACAPUNTAS	UN	1.525,00	8,00	12.200,00
110	2.9.2.00758	TIJERA P/CORTAR PAPEL	UN	1.241,00	8,00	9.928,00
110	2.9.2.00848	LAPIZ	UN	5.000,00	8,00	40.000,00
110	2.9.2.00851	HILO P/ATAR	UN	13.100,00	8,00	104.800,00
110	2.9.2.00866	MAQUINA SACA BROCHES	UN	3.500,00	8,00	28.000,00
110	2.9.2.01153	CINTA ADHESIVA	UN	2.096,00	24,00	50.304,00
110	2.9.2.01429	ANOTADOR CON ADHESIVO	UN	1.390,00	24,00	33.360,00
110	2.9.2.01450	TINTA P/SELLO	UN	6.731,00	8,00	53.848,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 45 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.07.00 - Ayuda Social a Gente en Situación de Calle
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	UN	1.667,00	33,00	55.011,00
110	2.9.2.01616	MARCADORES	UN	10.732,00	27,00	110.408,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	UN	5.907,00	8,00	47.256,00
110	2.9.3.02072	DISYUNTOR DIFERENCIAL	UN	15.428,00	1,00	15.428,00
110	2.9.3.03614	ZAPATILLA	UN	25.859,00	10,00	133.715,00
110	2.9.3.03792	LLAVE TERMICA	UN	12.394,00	1,00	12.394,00
110	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	UN	615,00	82,00	50.430,00
110	2.9.3.04416	LLAVE COMPLETA 5 x 10 ARMADA	UN	4.380,00	16,00	70.080,00
110	2.9.3.04532	CINTA	UN	7.700,00	29,00	223.300,00
110	2.9.3.05179	PROYECTOR	UN	13.300,00	2,00	26.600,00
110	2.9.3.06162	LAMPARAS LED	UN	24.200,00	21,00	254.100,00
110	2.9.3.06268	PLAFON	UN	32.250,00	4,00	129.000,00
110	2.9.4.00687	CACEROLA	UN	140.000,00	1,00	140.000,00
110	2.9.4.00690	CUCHARA	UN	24.200,00	9,00	108.900,00
110	2.9.4.00691	PLATO P/ SERVIR COMIDAS	UN	6.100,00	16,00	97.600,00
110	2.9.4.00692	TENEDOR	UN	26.064,00	9,00	117.288,00
110	2.9.4.00719	JARRA	UN	9.590,00	20,00	99.590,00
110	2.9.4.01012	COLADOR	UN	30.453,00	1,00	30.453,00
110	2.9.4.01184	VASO	UN	2.000,00	131,00	131.000,00
110	2.9.4.02858	TERMO	UN	21.999,00	4,00	87.996,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 46 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.07.00 - Ayuda Social a Gente en Situación de Calle
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.4.04434	ENVASE HERMÉTICO PLÁSTICO CON TAPA	UN	6.500,00	8,00	52.000,00
110	2.9.5.05587	GUANTES USO MEDICINAL	UN	6.690,00	19,00	127.110,00
110	2.9.6.00941	BATERIA DESTINO AUTOMOTOR	UN	173.519,00	1,00	173.519,00
110	2.9.6.01707	AISLADOR	UN	428.600,00	6,00	2.571.600,00
110	2.9.6.04363	INSUMOS PARA IMPRENTA TONER	UN	78.828,00	9,00	709.452,00
110	2.9.9.04693	PAPEL FILM	UN	19.200,00	23,00	147.200,00
110	3.3.1.04472	REPARACION EN EDIFICIOS Y LOCALES	SERV	12.394.254,00	1,00	12.394.254,00
110	3.3.2.05468	SERV. DE REPARACION DE SISTEMAS DE INYECCION Y CARBURACION - SEGURIDAD PUBLICA	SERV	1.000.000,00	9,00	9.000.000,00
110	3.3.3.04797	MATAFUEGO	SERV	78.400,00	8,00	627.200,00
132	3.3.7.03227	LIMPIEZA GRAL. DE DEPENDENCIAS	Hs.	7.220,00	2.062,00	14.887.640,00
132	3.5.1.04282	TRANSPORTE DE PERSONAS PRIVADO	x mes	833.500,00	12,00	10.002.000,00
132	3.5.4.02065	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	POLIZA	36.521,00	1,00	36.521,00
132	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	POLIZA	241.274,00	1,00	241.274,00
132	4.3.4.00142	TELEFONO CON CABLE	UN	14.200,00	6,00	85.200,00
132	4.3.6.00011	MONITOR	UN	146.893,00	1,00	146.893,00
132	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	550.855,00	1,00	550.855,00
132	4.3.6.04450	IMPRESORA LASER	UN	665.092,00	1,00	665.092,00
132	4.3.7.00015	HELADERA	UN	716.818,00	1,00	716.818,00
132	4.3.7.00018	COCINA A GAS	UN	683.336,00	1,00	683.336,00
132	4.3.7.00028	VENTILADOR	UN	100.340,00	2,00	200.680,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 47 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.07.00 - Ayuda Social a Gente en Situación de Calle

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	4.3.7.00045	SILLA	UN	21.000,00	99,00	2.079.000,00
132	4.3.7.00096	MICROONDAS	UN	416.731,00	2,00	416.731,00
132	4.3.7.02424	HORNALLON	UN	313.822,00	2,00	313.822,00
132	4.3.7.04556	CALEFACTOR A GAS	UN	313.000,00	3,00	939.000,00
132	4.3.7.04720	MESA	UN	113.000,00	4,00	452.000,00
132	4.3.9.05090	EQUIPO DE CALEFACCIÓN	UN	3.082.037,00	1,00	3.082.037,00
132	4.3.9.06052	LAVARROPAS INDUSTRIAL	UN	2.465.083,00	1,00	2.465.083,00
132	4.3.9.06056	PAVA ELECTRICA	UN	68.852,00	1,00	68.852,00
					Total	187.942.600,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 48 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.06.00 - Promoción de la Igualdad e Inclusión Social para Personas con

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00454	YERBA MATE	UN	4.366,00	86,00	375.476,00
110	2.1.1.00481	AZUCAR	UN	2.360,00	107,00	252.520,00
110	2.1.1.00511	TE	UN	3.540,00	64,00	226.560,00
110	2.1.1.00609	CHAUCHA	UN	2.950,00	859,00	2.534.050,00
110	2.1.1.00705	LECHE	UN	14.160,00	201,00	2.846.160,00
110	2.1.1.00788	GALLETITAS	UN	3.540,00	1.813,00	3.209.010,00
110	2.1.1.02113	DULCES	UN	20.000,00	12,00	240.000,00
110	2.1.1.06592	BOLSON DE ALIMENTOS	UN	86.660,00	175,00	2.501.900,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	11.000,00	27,00	146.000,00
110	2.3.1.00928	ARANDELA DE CARTON	UN	4.000,00	16,00	64.000,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	UN	22.000,00	313,00	3.592.000,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	20.060,00	11,00	220.660,00
110	2.4.4.02593	PARCHE P/CAMARA	UN	4.720,00	41,00	193.520,00
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	UN	16.000,00	11,00	176.000,00
110	2.5.5.05078	LUBRICANTES	UN	16.000,00	11,00	176.000,00
110	2.5.5.05217	ESMALTES ESPECIALES	UN	16.000,00	11,00	176.000,00
110	2.5.5.05667	PINTURA	UN	16.000,00	11,00	176.000,00
110	2.5.5.05723	ANILINA	UN	16.000,00	11,00	176.000,00
110	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	UN	91.809,00	1,00	91.809,00
110	2.5.6.04410	FLUIDO REFRIGERANTE	UN	45.904,00	1,00	45.904,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 49 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.06.00 - Promoción de la Igualdad e Inclusión Social para Personas con

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.9.00267	ADHESIVO	UN	2.500,00	8,00	20.000,00
110	2.6.2.00682	VIDRIO TRASLUCIDO	UN	50.000,00	3,00	150.000,00
110	2.6.5.02242	CEMENTO	UN	15.000,00	5,00	75.000,00
110	2.7.5.01432	ELECTRODO	UN	9.450,00	16,00	151.200,00
110	2.7.9.01512	CONTRAPESO	UN	16.525,00	1,00	16.525,00
110	2.7.9.01513	DESCARGA DE PILETA	UN	5.900,00	1,00	5.900,00
110	2.7.9.01562	BROCA	UN	5.416,00	1,00	5.416,00
110	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	UN	3.940,00	41,00	161.540,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	10.000,00	8,00	80.000,00
110	2.9.2.00274	BIBLIORATO	UN	7.500,00	41,00	307.500,00
110	2.9.2.00291	ALMOHADILLA P/SELLOS	UN	2.600,00	3,00	7.800,00
110	2.9.2.00323	CORRECTOR DE ESCRITURA	UN	10.220,00	3,00	30.660,00
110	2.9.2.00660	CLIPS P/PAPELES	UN	600,00	29,00	17.400,00
110	2.9.2.00674	REGLA	UN	2.600,00	8,00	20.800,00
110	2.9.2.00696	SACAPUNTAS	UN	2.480,00	4,00	9.920,00
110	2.9.2.00700	BROCHE P/ ABROCHADORA	UN	4.200,00	82,00	344.400,00
110	2.9.2.00753	PORTA SELLOS	UN	6.040,00	2,00	12.080,00
110	2.9.2.00758	TIJERA P/CORTAR PAPEL	UN	4.980,00	8,00	39.840,00
110	2.9.2.00791	TALONARIO NOTAS AUTOADHESIVAS	UN	2.050,00	123,00	252.150,00
110	2.9.2.00848	LAPIZ	UN	760,00	19,00	14.440,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 50 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.06.00 - Promoción de la Igualdad e Inclusión Social para Personas con

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.00852	BROCHES DORADOS	UN	16.000,00	37,00	204.000,00
110	2.9.2.00858	PERFORADORA	UN	12.000,00	4,00	48.000,00
110	2.9.2.00866	MAQUINA SACA BROCHES	UN	3.000,00	6,00	18.000,00
110	2.9.2.01354	RESALTADOR	UN	8.000,00	16,00	128.000,00
110	2.9.2.01358	CARPETA	UN	4.620,00	18,00	29.120,00
110	2.9.2.01428	BANDA ELASTICA	UN	5.508,00	1,00	5.508,00
110	2.9.2.01450	TINTA P/SELLO	UN	2.500,00	8,00	20.000,00
110	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	UN	14.000,00	24,00	336.000,00
110	2.9.2.01616	MARCADORES	UN	5.416,00	1,00	5.416,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	UN	49.398,00	10,00	175.398,00
110	2.9.2.05255	PIZARRÓN	UN	18.361,00	1,00	18.361,00
110	2.9.2.05318	GUILLOTINA	UN	12.394,00	1,00	12.394,00
110	2.9.2.06124	BASTIDOR	UN	4.770,00	9,00	11.770,00
110	2.9.3.06162	LAMPARAS LED	UN	900,00	24,00	21.600,00
110	2.9.3.06448	TUBOS LED	UN	2.500,00	24,00	60.000,00
110	2.9.4.00690	CUCHARA	UN	8.260,00	24,00	198.240,00
110	2.9.4.01010	PAVA	UN	27.083,00	1,00	27.083,00
110	2.9.4.01067	ASADERA	UN	27.083,00	1,00	27.083,00
110	2.9.4.02858	TERMO	UN	25.960,00	3,00	77.880,00
110	2.9.4.05622	OLLA	UN	37.050,00	1,00	37.050,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 51 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.06.00 - Promoción de la Igualdad e Inclusión Social para Personas con

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.4.06339	ARTICULOS MENORES DE COCINA	UN	110.531,00	8,00	190.771,00
110	2.9.6.01355	CARTUCHO DE TINTA	UN	105.600,00	62,00	1.636.800,00
110	2.9.6.06511	BOTELLA/FRASCO DE TINTA	UN	40.000,00	2,00	80.000,00
110	2.9.9.05114	DISPOSITIVO DISCO REMOVIBLE	UN	18.361,00	1,00	18.361,00
110	2.9.9.05800	OTROS	UN	26.500,00	10,00	186.500,00
110	3.3.2.04323	SERV. DE REPARAC. SISTEMAS: SUSPENSION, AMORTIGUACION Y TREN DELANTERO/TRASERO	SERV	45.904,00	1,00	45.904,00
110	3.3.2.04330	SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS / ELECTRONICOS	SERV	73.447,00	1,00	73.447,00
110	3.3.2.04335	SERVICIO DE GOMERÍA	SERV	3.000,00	16,00	48.000,00
110	3.3.2.05423	SERVICIO DE CERRAJERIA	SERV	25.000,00	3,00	75.000,00
110	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	SERV	10.000,00	8,00	80.000,00
110	3.3.3.02435	CALDERA	SERV	91.809,00	1,00	91.809,00
110	3.3.3.03729	REP.AIRE ACONDICIONADO	SERV	25.000,00	2,00	50.000,00
110	3.3.3.06254	REVISION DE CARGA DE MATAFUEGO	SERV	10.000,00	8,00	80.000,00
132	3.3.7.03227	LIMPIEZA GRAL. DE DEPENDENCIAS	Hs.	7.220,00	3.014,00	21.761.080,00
110	3.4.2.02498	SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS	SERV	10.000,00	194,00	1.940.000,00
110	3.4.9.05824	OTROS	SERV	20.000,00	41,00	820.000,00
110	3.5.3.04305	FOTOCOPIAS	SERV	4,00	8.262,00	33.048,00
110	3.5.4.02065	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	POLIZA	694.078,00	1,00	694.078,00
110	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	ABMEN	50.000,00	9,00	450.000,00
132	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	7.700,00	4.759,00	36.644.300,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 52 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.06.00 - Promoción de la Igualdad e Inclusión Social para Personas con

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.9.3.04324	MONITOREO DE ALARMAS	ABMEN	150.000,00	9,00	1.350.000,00
110	4.3.6.00011	MONITOR	UN	137.713,00	1,00	137.713,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	537.084,00	1,00	537.084,00
110	4.3.6.04449	IMPRESORA INYECCIÓN DE TINTA	UN	495.770,00	2,00	495.770,00
110	4.3.6.05669	COMPUTADORA PORTATIL	UN	495.770,00	1,00	495.770,00
110	4.3.7.00022	CALEFACTOR ELECTRICO	UN	150.000,00	1,00	150.000,00
110	4.3.7.00028	VENTILADOR	UN	165.200,00	1,00	165.200,00
110	4.3.7.00034	BANCO P/ASIENTO PERSONAS	UN	103.285,00	1,00	103.285,00
110	4.3.7.00035	ARMARIO	UN	160.171,00	2,00	160.171,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	110.171,00	1,00	110.171,00
110	4.3.7.02004	SISTEMA DE SILLAS	UN	229.523,00	1,00	229.523,00
110	4.3.7.02424	HORNALLON	UN	66.102,00	1,00	66.102,00
110	4.3.7.05533	VENTILADOR DE PARED	UN	210.000,00	1,00	210.000,00
110	4.3.7.06100	CORTINA VENECIANA	UN	50.000,00	8,00	400.000,00
110	4.4.0.05585	MATAFUEGO	UN	119.352,00	1,00	119.352,00
					Total	90.332.282,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 53 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04407	PROVISION DE LACTEOS	PROV	35.271.237,00	1,00	35.271.237,00
132	2.1.1.04479	PROVISION DE CARNES Y DERIVADOS	PROV	35.186.773,00	1,00	135.186.773,00
110	2.1.1.04480	PROVISION DE FRUTAS Y VERDURAS	PROV	02.444.194,00	1,00	102.444.194,00
110	2.1.1.04481	PROVISION DE POLLOS Y HUEVOS	PROV	19.964.499,00	1,00	19.964.499,00
132	2.1.1.06693	VIVERES SECOS	PROV	37.939.399,00	1,00	237.939.399,00
110	2.1.5.00799	VENTANA DE MADERA	UN	500.400,00	8,00	4.003.200,00
110	2.1.5.00946	PUERTA DE MADERA	UN	250.880,00	13,00	3.261.440,00
110	2.1.5.03598	PLACA MELAMINA	UN	64.800,00	2,00	129.600,00
110	2.2.1.00957	CINTA P/CORTINAS ENROLLAR	UN	872,00	991,00	864.152,00
110	2.2.2.00817	MEDIAS	UN	5.000,00	446,00	2.230.000,00
110	2.2.2.00828	ZAPATILLAS	UN	100.000,00	256,00	25.600.000,00
110	2.2.2.00838	GUARDAPOLVO	UN	25.000,00	128,00	3.200.000,00
110	2.2.2.01242	CALZONCILLO	UN	10.000,00	231,00	2.310.000,00
110	2.2.2.02859	REMERA	UN	20.880,00	156,00	3.257.280,00
110	2.2.2.03822	SHORT	UN	17.500,00	8,00	140.000,00
110	2.2.2.03823	CAMPERA	UN	150.000,00	3,00	450.000,00
110	2.2.2.04306	BUZOS	UN	30.400,00	132,00	4.012.800,00
110	2.2.2.04523	SANDALIA	UN	20.800,00	198,00	4.118.400,00
110	2.2.2.04612	ROPA INTERIOR - BOMBACHA	UN	7.200,00	123,00	885.600,00
110	2.2.2.04614	ROPA INTERIOR - CONJUNTO	UN	20.880,00	49,00	1.023.120,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 54 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.04644	CAMPERA	UN	150.000,00	118,00	17.700.000,00
110	2.2.2.04645	PANTALÓN DE FRISA	UN	30.160,00	156,00	4.704.960,00
110	2.2.2.04713	MALLA	UN	30.000,00	176,00	5.280.000,00
110	2.2.2.05529	CONJUNTO DEPORTIVO ADULTO	UN	79.002,00	16,00	1.264.032,00
110	2.2.3.00917	CUBRECAMAS	UN	100.200,00	107,00	10.721.400,00
110	2.2.3.00918	MANTA	UN	6.400,00	74,00	473.600,00
132	2.2.3.00920	FRAZADA	UN	43.000,00	100,00	4.300.000,00
110	2.2.3.00922	MANTEL	UN	18.346,00	16,00	293.536,00
110	2.2.3.00923	SABANA	UN	65.520,00	206,00	13.497.120,00
110	2.2.3.00942	TOALLA DE TELA	UN	16.272,00	201,00	3.270.672,00
110	2.2.3.04607	TOALLÓN	UN	65.752,00	345,00	9.819.360,00
110	2.2.9.00701	COLCHON	UN	150.800,00	133,00	20.056.400,00
110	2.2.9.00702	ALMOHADA	UN	52.416,00	185,00	9.696.960,00
110	2.2.9.03951	MOCHILA	UN	30.227,00	115,00	3.476.105,00
110	2.2.9.04496	COLITAS PARA SUJETAR CABELLO	UN	2.800,00	358,00	1.002.400,00
110	2.2.9.05280	CUELLOS Y BUFANDAS	UN	9.000,00	16,00	144.000,00
110	2.2.9.06256	INDUMENTARIA NEOPRENE	UN	400.000,00	16,00	6.400.000,00
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV	37.182.762,00	1,00	37.182.762,00
110	2.3.3.04302	CALCOMANÍAS	UN	990,00	826,00	817.740,00
110	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	UN	6.776,00	279,00	622.127,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 55 de 226

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	UN	4.800,00	2.272,00	10.905.600,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	1.900,00	6.164,00	11.711.600,00
110	2.4.3.01006	MANGUERA	UN	2.088,00	33,00	68.904,00
110	2.4.3.01211	CUERITO P/CANILLA	UN	2.768,00	41,00	113.488,00
110	2.4.3.02335	SOPAPA DE GOMA	UN	6.280,00	41,00	257.480,00
110	2.4.3.03319	PLANCHAS DE GOMA EVA	UN	2.720,00	272,00	739.840,00
110	2.4.4.04299	CÁMARAS	UN	550.000,00	4,00	2.200.000,00
110	2.5.1.01050	ACIDO MURIATICO	UN	7.920,00	11,00	87.120,00
110	2.5.1.02281	SODA CAUSTICA	UN	7.920,00	9,00	71.280,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	8.400,00	206,00	1.730.400,00
110	2.5.2.01723	ANTISEPTICO LOCAL	UN	12.488,00	115,00	1.436.120,00
110	2.5.2.03485	LECHE MATERNIZADA	UN	24.955,00	57,00	1.422.435,00
110	2.5.4.00505	FLUIDO DESINFECTANTE USO DOMÉSTICO	UN	4.280,00	13,00	55.640,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA USO DOMÉSTICO	UN	15.300,00	285,00	4.360.500,00
110	2.5.4.00507	RODENTICIDA	UN	8.432,00	16,00	134.912,00
110	2.5.5.00258	AGUARRAS MINERAL	UN	10.920,00	31,00	338.520,00
110	2.5.5.00381	ENDUIDO	UN	39.200,00	3,00	117.600,00
110	2.5.5.00382	ENTONADOR P/PINTURA	UN	6.400,00	78,00	499.200,00
110	2.5.5.00569	ANTIOXIDO SINTETICO CROMATO	UN	48.890,00	24,00	1.173.360,00
110	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	UN	190.320,00	24,00	4.567.680,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 56 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.5.00576	BARNIZ	UN	33.403,00	8,00	267.224,00
110	2.5.5.00579	MASILLA	UN	45.272,00	2,00	90.544,00
110	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	UN	39.800,00	11,00	437.800,00
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	UN	71.980,00	24,00	1.727.520,00
110	2.5.5.01478	THINNER	UN	11.164,00	33,00	368.412,00
110	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	UN	11.970,00	17,00	203.490,00
110	2.5.5.02450	TEMPERA	UN	7.424,00	483,00	1.935.748,00
110	2.5.5.03899	FONDO PARA MADERA	UN	41.072,00	21,00	862.512,00
110	2.5.5.04674	PINTURA ACRILICA	UN	4.470,00	215,00	674.570,00
110	2.5.5.05667	PINTURA	UN	1.000,00	9,00	9.000,00
110	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	UN	450.000,00	3,00	1.350.000,00
110	2.5.8.01762	BARRA P/PISTOLA TERMICA	UN	11.017,00	1,00	11.017,00
110	2.5.8.01778	TEFLON	UN	1.708,00	16,00	27.328,00
110	2.5.8.01966	CHAPA PLASTICA	UN	8.000,00	23,00	184.000,00
110	2.5.8.03949	MESA PLASTICA	UN	8.000,00	3,00	24.000,00
110	2.5.9.00588	VASO DESCARTABLE	UN	20.699,00	3,00	62.097,00
110	2.5.9.01142	COLA VINILICA	UN	3.640,00	306,00	1.113.840,00
110	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	UN	38.600,00	2,00	77.200,00
110	2.5.9.02855	TALCO	UN	5.160,00	89,00	459.240,00
110	2.6.1.00545	CERAMICA P/PISOS	UN	30.080,00	33,00	992.640,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 57 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.6.1.00558	AZULEJO	UN	29.600,00	8,00	236.800,00
110	2.6.1.00560	ADHESIVO P/AZULEJOS-CERAMICOS	UN	40.200,00	3,00	120.600,00
110	2.6.2.00682	VIDRIO TRASLUCIDO	UN	36.000,00	79,00	2.844.000,00
110	2.6.3.00813	MINGITORIO	UN	101.924,00	6,00	611.544,00
110	2.6.3.00833	LAVATORIO	UN	138.400,00	10,00	1.384.000,00
110	2.6.3.00835	INODORO	UN	152.000,00	16,00	2.432.000,00
110	2.6.3.01474	DEPOSITO P/INODORO	UN	65.520,00	15,00	982.800,00
110	2.6.3.01652	BACHA	UN	109.200,00	2,00	218.400,00
110	2.6.5.00677	YESO	UN	5.000,00	5,00	25.000,00
110	2.6.5.02242	CEMENTO	UN	17.296,00	34,00	588.064,00
110	2.6.5.02512	CEMENTO P/ REVESTIMIENTO	UN	6.200,00	12,00	74.400,00
110	2.6.9.00776	DISCO ABRASIVO	UN	21.483,00	1,00	21.483,00
110	2.6.9.04956	INSUMOS PARA MODELADO	UN	118.474,00	176,00	2.548.594,00
110	2.7.1.05935	PERFIL	UN	19.400,00	22,00	426.800,00
110	2.7.2.00900	SIFON SANITARIO	UN	14.920,00	41,00	611.720,00
110	2.7.5.00312	ARCO DE SIERRA	UN	7.036,00	2,00	14.072,00
110	2.7.5.00329	CORTA FIERRO	UN	8.600,00	2,00	17.200,00
110	2.7.5.00410	CEPILLO	UN	4.000,00	8,00	32.000,00
110	2.7.5.00421	HOJA DE SIERRA	UN	3.200,00	16,00	51.200,00
110	2.7.5.00632	ALICATE	UN	29.912,00	4,00	119.648,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 58 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.7.5.00744	SERRUCHO	UN	20.364,00	2,00	40.728,00
110	2.7.5.00769	TENAZA	UN	13.072,00	2,00	26.144,00
110	2.7.5.00770	MARTILLO	UN	8.818,00	2,00	17.636,00
110	2.7.5.01059	PINCEL	UN	5.000,00	61,00	305.000,00
110	2.7.5.01416	RODILLO	UN	13.544,00	56,00	590.112,00
110	2.7.5.01728	LLAVE AJUSTABLE	UN	20.344,00	1,00	20.344,00
110	2.7.5.01807	LLAVE COMBINADA	UN	20.344,00	1,00	20.344,00
110	2.7.5.01815	JUEGO DE LLAVES	UN	23.282,00	1,00	23.282,00
110	2.7.5.01827	LLAVE PINZA	UN	44.000,00	11,00	484.000,00
110	2.7.5.01985	TIJERA P/CORTAR METALES	UN	60.040,00	2,00	120.080,00
110	2.7.5.02321	JUEGO DE DESTORNILLADORES	UN	24.288,00	2,00	48.576,00
110	2.7.5.03693	PINZA	UN	18.582,00	1,00	18.582,00
131	2.7.9.00626	GRIFERIA	UN	123.778,10	10,00	1.237.781,00
110	2.7.9.00656	GRAMPA	UN	638,00	7,00	4.466,00
110	2.7.9.01160	VALVULA P/CANILLA	UN	1.165,00	16,00	18.640,00
110	2.7.9.01377	MANIJA P/PUERTA	UN	12.760,00	6,00	76.560,00
110	2.7.9.01476	LLAVE DE PASO	UN	20.996,00	9,00	188.964,00
110	2.7.9.01625	CERRADURA	UN	29.200,00	8,00	233.600,00
110	2.7.9.01656	CONEXION P/SANITARIO	UN	17.228,00	33,00	568.524,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 59 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.7.9.02102	CANILLA DE SERVICIO	UN	22.800,00	9,00	205.200,00
110	2.7.9.02206	VIROLA	UN	60.148,00	41,00	2.466.068,00
110	2.7.9.02825	CANILLA	UN	11.520,00	12,00	138.240,00
110	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	UN	9.120,00	19,00	173.280,00
110	2.7.9.03656	FLOTANTE	UN	110.000,00	41,00	4.510.000,00
110	2.7.9.04502	CAÑO DE COBRE	UN	50.694,00	3,00	152.082,00
110	2.7.9.06367	TERMOCUPLA	UN	18.800,00	11,00	206.800,00
110	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	UN	8.012,00	661,00	5.295.932,00
110	2.9.1.00563	LIMPIAVIDRIOS	UN	14.480,00	33,00	477.840,00
110	2.9.1.00564	BALDES Y FUENTONES DE PLASTICO	UN	20.400,00	82,00	1.672.800,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	UN	15.160,00	330,00	5.002.800,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	6.400,00	991,00	6.342.400,00
110	2.9.1.00639	JABON DE TOCADOR	UN	3.344,00	247,00	825.968,00
110	2.9.1.00642	JABON P/LAVAR ROPA	UN	6.120,00	578,00	3.537.360,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	1.990,00	2.065,00	4.109.350,00
110	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	UN	3.580,00	441,00	1.578.780,00
110	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	UN	7.840,00	264,00	2.069.760,00
110	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	UN	2.514,00	528,00	1.327.392,00
110	2.9.1.00760	ESCOBA	UN	5.240,00	39,00	204.360,00
110	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	UN	4.792,00	483,00	2.314.536,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 60 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.00764	ESCOBILLON	UN	13.680,00	166,00	2.270.880,00
110	2.9.1.01084	DESINFECTANTE/ DESODORANTE P/PISO	UN	8.880,00	190,00	1.687.200,00
110	2.9.1.01086	LIMPIA ALFOMBRAS	UN	5.460,00	294,00	1.605.240,00
110	2.9.1.01156	PLUMERO	UN	11.200,00	13,00	145.600,00
110	2.9.1.01164	ESPONJA PARA LIMPIEZA	UN	1.900,00	507,00	963.300,00
110	2.9.1.01493	VENTOSA SANITARIA	UN	5.000,00	22,00	110.000,00
110	2.9.1.02028	SHAMPOO	UN	9.000,00	578,00	5.202.000,00
110	2.9.1.02029	TRAPO REPASADOR	UN	9.000,00	333,00	2.997.000,00
110	2.9.1.02030	LANA DE ACERO	UN	848,00	87,00	73.776,00
110	2.9.1.02251	APRESTO P/ROPA	UN	8.150,00	35,00	285.250,00
110	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	UN	3.600,00	41,00	147.600,00
110	2.9.1.02670	ESCOBILLA LIMPIA INODORO	UN	9.800,00	162,00	1.587.600,00
110	2.9.1.03290	PEINE	UN	5.520,00	179,00	988.080,00
110	2.9.1.03291	CREMA DE ENJUAGUE	UN	9.000,00	413,00	3.717.000,00
110	2.9.1.03298	CEPILLO DE DIENTES	UN	2.640,00	413,00	1.090.320,00
110	2.9.1.03301	DESODORANTE PERSONAL	UN	3.664,00	495,00	1.813.680,00
110	2.9.1.03303	LOCION PEDICULICIDA	UN	19.600,00	99,00	1.940.400,00
110	2.9.1.03305	TOALLAS FEMENINAS	UN	1.416,00	49,00	69.384,00
110	2.9.1.04497	MÁQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE	UN	1.896,00	578,00	1.095.888,00
110	2.9.1.04517	ESPUMA DE AFEITAR	UN	3.240,00	29,00	93.960,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 61 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.04856	PASTA DENTAL	UN	4.472,00	330,00	1.475.760,00
110	2.9.1.05261	MAQUILLAJES VARIOS	UN	35.000,00	3,00	105.000,00
110	2.9.1.05679	CESTO DE RESIDUOS	UN	5.000,00	3,00	15.000,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	14.036,00	17,00	121.188,00
110	2.9.2.00274	BIBLIORATO	UN	5.946,00	305,00	1.035.348,00
110	2.9.2.00291	ALMOHADILLA P/SELLOS	UN	1.100,00	8,00	8.800,00
110	2.9.2.00323	CORRECTOR DE ESCRITURA	UN	2.918,00	109,00	240.042,00
110	2.9.2.00368	ESCUADRA	UN	1.044,00	9,00	5.908,00
110	2.9.2.00660	CLIPS P/PAPELES	UN	7.670,00	102,00	462.470,00
110	2.9.2.00661	GOMA P/BORRAR	UN	18.002,00	91,00	948.950,00
110	2.9.2.00674	REGLA	UN	2.063,00	135,00	159.707,00
110	2.9.2.00675	ETIQUETA AUTOADHESIVA	UN	1.768,00	214,00	378.352,00
110	2.9.2.00696	SACAPUNTAS	UN	1.798,00	266,00	391.952,00
110	2.9.2.00700	BROCHE P/ ABROCHADORA	UN	1.310,00	95,00	66.450,00
110	2.9.2.00758	TIJERA P/CORTAR PAPEL	UN	10.300,00	111,00	642.600,00
110	2.9.2.00766	BROCHES	UN	1.400,00	16,00	22.400,00
110	2.9.2.00791	TALONARIO NOTAS AUTOADHESIVAS	UN	700,00	41,00	28.700,00
110	2.9.2.00848	LAPIZ	UN	16.958,00	826,00	1.907.688,00
110	2.9.2.00850	CAJA DE ARCHIVO	UN	2.300,00	49,00	112.700,00
110	2.9.2.00858	PERFORADORA	UN	44.426,00	4,00	120.426,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 62 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.00866	MAQUINA SACA BROCHES	UN	3.668,00	4,00	14.672,00
110	2.9.2.00867	COMPAS	UN	2.547,00	16,00	40.752,00
110	2.9.2.01153	CINTA ADHESIVA	UN	14.050,00	214,00	2.404.250,00
110	2.9.2.01354	RESALTADOR	UN	5.720,00	223,00	793.540,00
110	2.9.2.01358	CARPETA	UN	11.100,00	258,00	1.395.600,00
110	2.9.2.01510	CARPETA COLGANTE	UN	2.302,00	102,00	234.804,00
110	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	UN	18.435,00	110,00	752.830,00
110	2.9.2.01616	MARCADORES	UN	19.932,00	329,00	1.302.924,00
110	2.9.2.01784	TIZA P/PIZARRON	UN	4.555,00	1,00	4.555,00
110	2.9.2.02034	CARTUCHERA	UN	14.000,00	206,00	2.884.000,00
110	2.9.2.02413	TRANSPORTADOR	UN	1.250,00	16,00	20.000,00
110	2.9.2.03317	PINCEL PARA TEMPERA	UN	5.052,00	181,00	914.412,00
110	2.9.2.03323	CRAYONES	UN	11.100,00	204,00	1.448.100,00
110	2.9.2.03551	CREALINA	UN	2.600,00	57,00	148.200,00
110	2.9.2.03552	OJALILLOS	UN	2.982,00	2,00	5.964,00
110	2.9.2.03554	PLASTILINA	UN	10.400,00	132,00	1.372.800,00
110	2.9.2.03555	PAPEL BARRILETE	UN	2.600,00	247,00	642.200,00
110	2.9.2.03556	PAPEL GLASE	UN	3.600,00	132,00	475.200,00
110	2.9.2.03557	PUNZON	UN	13.771,00	1,00	13.771,00
110	2.9.2.03980	PALETA DE ACUARELA	UN	1.000,00	8,00	8.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 63 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	UN	7.435,00	82,00	609.670,00
110	2.9.2.05082	CALCULADORA	UN	12.901,00	14,00	180.614,00
110	2.9.2.05326	PINCELES USO ARTÍSTICO	UN	1.600,00	20,00	32.000,00
110	2.9.2.06124	BASTIDOR	UN	11.502,00	52,00	88.582,00
110	2.9.3.00275	ARRANCADOR P/TUBO FLUORESCENTE	UN	4.800,00	49,00	235.200,00
110	2.9.3.00360	FICHA TOMACORRIENTE	UN	7.800,00	24,00	187.200,00
110	2.9.3.00554	TUBO FLUORESCENTE	UN	7.920,00	31,00	245.520,00
110	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	UN	13.000,00	7,00	91.000,00
110	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	UN	7.000,00	35,00	245.000,00
110	2.9.3.01451	CABLECANAL	UN	8.600,00	79,00	679.400,00
110	2.9.3.01514	PORTALAMPARA	UN	3.400,00	20,00	68.000,00
110	2.9.3.01550	CONECTOR	UN	510,00	11,00	5.610,00
110	2.9.3.01567	CURVA P/ELECTRICIDAD	UN	60.150,00	11,00	661.650,00
110	2.9.3.01984	BUSCAPOLO	UN	24.314,00	6,00	145.884,00
110	2.9.3.02071	CAMPANILLA P/TIMBRE	UN	44.498,00	6,00	266.988,00
110	2.9.3.02072	DISYUNTOR DIFERENCIAL	UN	32.684,00	1,00	32.684,00
110	2.9.3.02092	ARTEFACTO P/TUBO FLUORESCENTE	UN	13.000,00	28,00	364.000,00
110	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	UN	7.112,00	41,00	291.592,00
110	2.9.3.02301	FOTOCONTROL	UN	7.260,00	11,00	79.860,00
110	2.9.3.03614	ZAPATILLA	UN	17.680,00	32,00	565.760,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 64 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.3.03792	LLAVE TERMICA	UN	14.600,00	32,00	467.200,00
110	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	UN	30.000,00	166,00	4.980.000,00
110	2.9.3.04532	CINTA	UN	165.256,00	1,00	165.256,00
110	2.9.3.05056	ILUMINACION DE EMERGENCIA	UN	16.000,00	16,00	256.000,00
110	2.9.3.05463	EQUIPO DE ILUMINACION	UN	28.919,00	1,00	28.919,00
110	2.9.3.06101	SWITCH ROUTER	UN	66.102,00	1,00	66.102,00
110	2.9.3.06162	LAMPARAS LED	UN	7.792,00	123,00	958.416,00
110	2.9.3.06163	ARTEFACTO P/LAMPARAS LED	UN	12.486,00	165,00	2.060.190,00
110	2.9.3.06263	CONMUTADOR	UN	103.285,00	1,00	103.285,00
110	2.9.3.06448	TUBOS LED	UN	4.305,00	66,00	284.130,00
110	2.9.4.00687	CACEROLA	UN	49.200,00	10,00	492.000,00
132	2.9.4.00689	CUCHILLO	UN	30.600,00	350,00	10.710.000,00
132	2.9.4.00691	PLATO P/ SERVIR COMIDAS	UN	3.600,00	350,00	1.260.000,00
132	2.9.4.00692	TENEDOR	UN	64.400,00	224,00	14.425.600,00
132	2.9.4.00695	PINZA P/SERVIR	UN	7.120,00	26,00	185.120,00
132	2.9.4.00719	JARRA	UN	2.432,00	10,00	24.320,00
132	2.9.4.00721	LECHERA	UN	2.920,00	2,00	5.840,00
132	2.9.4.00722	TAZA P/ BEBIDAS	UN	2.960,00	123,00	364.080,00
132	2.9.4.00756	ENSALADERA	UN	2.408,00	8,00	19.264,00
132	2.9.4.00757	FUENTE DE COCINA	UN	5.880,00	8,00	47.040,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 65 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.9.4.01008	SARTEN	UN	30.200,00	2,00	60.400,00
132	2.9.4.01010	PAVA	UN	22.800,00	2,00	45.600,00
132	2.9.4.01011	CONTENEDORES DE ALIMENTOS	UN	3.432,00	2,00	6.864,00
132	2.9.4.01012	COLADOR	UN	15.600,00	8,00	124.800,00
132	2.9.4.01016	JARRO	UN	15.760,00	2,00	31.520,00
132	2.9.4.01017	CUCHARON	UN	5.560,00	2,00	11.120,00
132	2.9.4.01018	ESPUMADERA	UN	8.120,00	13,00	105.560,00
132	2.9.4.01067	ASADERA	UN	20.040,00	6,00	120.240,00
132	2.9.4.01184	VASO	UN	1.600,00	218,00	348.800,00
132	2.9.4.02400	BATIDOR MANUAL	UN	10.480,00	11,00	115.280,00
132	2.9.4.03848	TABLA DE PICAR	UN	31.000,00	11,00	341.000,00
132	2.9.4.03851	PIZZERA	UN	11.498,00	15,00	172.470,00
132	2.9.4.03970	COMPOTERA	UN	2.400,00	313,00	751.200,00
132	2.9.4.04599	PANERA	UN	5.152,00	36,00	185.472,00
132	2.9.4.05259	MOLDE METÁLICO PARA HORNO	UN	19.800,00	9,00	178.200,00
132	2.9.5.00467	MASCARA	UN	15.288,00	43,00	657.384,00
132	2.9.5.00470	ALGODON	UN	5.800,00	214,00	1.241.200,00
132	2.9.5.00473	GASA	UN	440,00	110,00	48.400,00
132	2.9.5.00931	TELA ADHESIVA	UN	1.960,00	35,00	68.600,00
132	2.9.5.03253	TERMOMETRO	UN	6.400,00	24,00	153.600,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 66 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.9.5.03498	PAÑALES DESCARTABLES	UN	2.400,00	3.718,00	8.923.200,00
132	2.9.5.05442	ESPEJO	UN	27.542,00	1,00	27.542,00
132	2.9.5.05587	GUANTES USO MEDICINAL	UN	11.380,00	103,00	281.680,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	25.520,00	78,00	1.990.560,00
110	2.9.6.01355	CARTUCHO DE TINTA	UN	30.200,00	33,00	996.600,00
132	2.9.6.01472	CABEZAL DE CANILLA	UN	15.800,00	8,00	126.400,00
110	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	UN	26.000,00	16,00	416.000,00
132	2.9.6.01707	AISLADOR	UN	18.400,00	39,00	717.600,00
132	2.9.6.01780	FUELLE P/INODORO	UN	2.400,00	94,00	225.600,00
132	2.9.6.01876	TAPA P/DEPOSITO DE AGUA	UN	6.840,00	7,00	47.880,00
132	2.9.6.02050	OBTURADOR P/DEPOSITO	UN	6.240,00	24,00	149.760,00
132	2.9.6.03755	INTERFACE	UN	206.570,00	1,00	206.570,00
132	2.9.6.03858	MOUSE	UN	10.680,00	5,00	53.400,00
132	2.9.6.03859	TECLADO	UN	15.800,00	4,00	63.200,00
132	2.9.6.03870	TARJETA DECODIFICADORA P/DVD	UN	41.314,00	1,00	41.314,00
132	2.9.6.04363	INSUMOS PARA IMPRENTA TONER	UN	15.000,00	16,00	240.000,00
132	2.9.6.04519	REPUESTO DE CALEFACTOR	UN	20.000,00	79,00	1.580.000,00
132	2.9.6.05010	VIDEO CAMARA P/PC	UN	41.314,00	1,00	41.314,00
132	2.9.6.05291	REPUESTOS PARA CALDERA	UN	826.283,00	1,00	826.283,00
132	2.9.6.05986	CABLE USB	UN	5.508,00	1,00	5.508,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 67 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.9.6.06222	CABLE HDMI	UN	6.000,00	1,00	6.000,00
132	2.9.9.02783	JUEGO DE MESA	UN	46.500,00	71,00	1.403.700,00
132	2.9.9.02853	FOSFORO	UN	5.400,00	47,00	253.800,00
132	2.9.9.03512	PEGAMENTO	UN	9.364,00	1,00	9.364,00
132	2.9.9.03566	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	UN	1.300,00	1.900,00	2.470.000,00
132	2.9.9.03590	MAZOS DE CARTAS	UN	3.920,00	33,00	129.360,00
132	2.9.9.05104	REPUESTOS P/SANITARIOS Y GRIFERÍA	UN	5.000,00	49,00	245.000,00
132	2.9.9.05113	PROTECTOR SOLAR	UN	60.000,00	90,00	1.960.000,00
132	2.9.9.05114	DISPOSITIVO DISCO REMOVIBLE	UN	10.760,00	1,00	10.760,00
132	2.9.9.05142	CAJA DIN	UN	5.200,00	4,00	20.800,00
132	2.9.9.05155	BOYA PARA FLOTANTE	UN	7.760,00	44,00	341.440,00
132	2.9.9.05352	VARIOS PARA PRÁCTICA DE NATACIÓN	UN	10.680,00	80,00	854.400,00
132	2.9.9.05800	OTROS	UN	9.600,00	2,00	19.200,00
132	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	UN	1.546.561,00	12,00	5.031.061,00
132	3.2.2.03742	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO	UN	75.000,00	3,00	225.000,00
132	3.2.3.06636	ALQUILER DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	UN	275.427,00	1,00	275.427,00
132	3.3.1.04574	REPOSICION DE VIDRIOS	SERV	30.000,00	44,00	1.320.000,00
132	3.3.2.04323	SERV. DE REPARAC. SISTEMAS: SUSPENSION, AMORTIGUACION Y TREN DELANTERO/TRASERO	SERV	650.000,00	2,00	1.300.000,00
132	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	SERV	850.000,00	2,00	1.700.000,00
132	3.3.2.04335	SERVICIO DE GOMERÍA	SERV	10.000,00	39,00	390.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 68 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	SERV	9.000,00	14,00	126.000,00
132	3.3.3.02813	COCINA Y HORNO INDUSTRIAL	SERV	480.000,00	2,00	960.000,00
132	3.3.3.03057	EQUIPOS DE REFRIGERACION	SERV	320.000,00	2,00	640.000,00
132	3.3.3.03729	REP.AIRE ACONDICIONADO	SERV	600.000,00	2,00	1.200.000,00
132	3.3.3.04400	LAVADORA Y SECADORA	SERV	424.000,00	8,00	3.392.000,00
132	3.3.3.04797	MATAFUEGO	SERV	18.000,00	22,00	396.000,00
132	3.3.3.06254	REVISION DE CARGA DE MATAFUEGO	SERV	8.000,00	16,00	128.000,00
132	3.3.5.02709	LIMP.TANQUE DE AGUA POTABLE	SERV	240.000,00	4,00	960.000,00
132	3.3.7.03227	LIMPIEZA GRAL. DE DEPENDENCIAS	Hs.	7.220,00	14.654,00	105.801.880,00
132	3.3.7.04501	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	PROV	21.070.231,00	1,00	21.070.231,00
132	3.4.9.05824	OTROS	SERV	67.000.000,00	6,00	70.000.000,00
132	3.5.1.04282	TRANSPORTE DE PERSONAS PRIVADO	SERV	49.124.506,00	2,00	249.124.506,00
132	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	SERV	459.046,00	1,00	459.046,00
132	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	SERV	242.025,00	1,00	242.025,00
132	3.5.4.05672	SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	SERV	1.198.734,00	1,00	1.198.734,00
132	3.5.9.04313	BANER PLOTEADO	SERV	92.000,00	3,00	276.000,00
132	3.9.1.05132	ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS	SERV	33.000.000,00	5,00	165.000.000,00
132	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	7.700,00	17.550,00	135.135.000,00
132	3.9.3.04324	MONITOREO DE ALARMAS	SERV	12.000,00	29,00	348.000,00
132	3.9.9.06322	SERVICIO DE ALMUERZO Y/O CENA	SERV	12.600,00	50.366,00	634.611.600,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 69 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	4.3.3.00065	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	UN	24.680,00	10,00	246.800,00
132	4.3.3.00131	NEBULIZADOR	UN	130.000,00	2,00	260.000,00
132	4.3.3.05606	EQUIPO DE OTOEMISIONES ACUSTICAS	UN	35.000,00	8,00	280.000,00
132	4.3.5.00195	EQUIPO P/PRACTICA DEPORTES	UN	1.516.800,00	43,00	12.588.000,00
132	4.3.5.00206	MICROFONO	UN	80.000,00	2,00	160.000,00
132	4.3.5.00241	TELEVISOR	UN	1.514.708,00	2,00	1.514.708,00
132	4.3.5.01589	PANTALLA DE PROYECCION	UN	216.485,00	2,00	216.485,00
132	4.3.5.01923	MINICOMPONENTE	UN	1.011.371,00	1,00	1.011.371,00
132	4.3.5.02114	PANTALLA DIGITAL	UN	190.045,00	1,00	190.045,00
132	4.3.5.04336	EQUIPO SONIDO	UN	37.182,00	1,00	37.182,00
132	4.3.5.04570	AURICULAR	UN	27.542,00	1,00	27.542,00
132	4.3.5.04638	SOPORTE P / CAMARA DE VIDEO	UN	18.361,00	1,00	18.361,00
132	4.3.5.04688	PROYECTOR	UN	247.885,00	1,00	247.885,00
132	4.3.5.04734	INSTRUMENTOS MUSICALES	UN	8.300,00	8,00	66.400,00
132	4.3.5.04746	AMPLIFICADOR	UN	190.000,00	3,00	570.000,00
132	4.3.6.00011	MONITOR	UN	505.427,00	9,00	2.115.427,00
132	4.3.6.01335	ESTABILIZADOR DE TENSION	UN	44.000,00	8,00	352.000,00
132	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	3.215.342,00	12,00	9.755.342,00
132	4.3.6.04450	IMPRESORA LASER	UN	404.200,00	3,00	1.212.600,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 70 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	4.3.6.05669	COMPUTADORA PORTATIL	UN	896.058,00	1,00	896.058,00
132	4.3.7.00027	TERMOTANQUE	UN	866.679,00	1,00	866.679,00
132	4.3.7.00028	VENTILADOR	UN	196.000,00	8,00	1.568.000,00
132	4.3.7.00031	EXTRACTOR	UN	141.459,00	1,00	141.459,00
132	4.3.7.00035	ARMARIO	UN	448.000,00	3,00	1.344.000,00
132	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	200.000,00	8,00	1.600.000,00
132	4.3.7.00049	MESA P/ COMPUTADORA	UN	64.000,00	2,00	128.000,00
132	4.3.7.00096	MICROONDAS	UN	260.000,00	3,00	780.000,00
132	4.3.7.01406	MESA DE REUNIONES	UN	192.000,00	12,00	2.304.000,00
132	4.3.7.02207	CAMA	UN	208.000,00	28,00	5.824.000,00
132	4.3.7.02424	HORNALLON	UN	397.216,00	45,00	2.550.864,00
132	4.3.7.04437	ARCHIVO PARA CARPETAS COLGANTES	UN	250.000,00	1,00	250.000,00
132	4.3.7.04556	CALEFACTOR A GAS	UN	569.000,00	11,00	6.259.000,00
132	4.3.8.00121	AMOLADORA ANGULAR	UN	91.600,00	1,00	91.600,00
132	4.3.8.00235	SIERRA CIRCULAR	UN	106.498,00	1,00	106.498,00
132	4.3.8.06318	LLAVE AJUSTABLE	UN	19.400,00	2,00	38.800,00
132	4.3.9.01296	MATAFUEGO	UN	50.000,00	16,00	800.000,00
132	4.3.9.04358	COCINA INDUSTRIAL/SEMINDUSTRIAL	UN	1.512.000,00	3,00	4.536.000,00
132	4.3.9.04385	TERMOMETRO	UN	17.400,00	1,00	17.400,00
132	4.3.9.04733	LICUADORA	UN	92.440,00	4,00	369.760,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 71 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	4.3.9.04758	PROCESADORA	UN	152.800,00	1,00	152.800,00
132	4.3.9.05308	HORNO	UN	826.283,00	1,00	826.283,00
132	4.3.9.06052	LAVARROPAS INDUSTRIAL	UN	24.788.508,00	1,00	24.788.508,00
132	4.3.9.06056	PAVA ELECTRICA	UN	110.000,00	3,00	330.000,00
132	4.3.9.06210	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	UN	48.604,00	3,00	145.812,00
132	4.3.9.06924	CUIDADO PERSONAL	UN	247.000,00	4,00	988.000,00
132	4.4.0.05585	MATAFUEGO	UN	121.200,00	24,00	2.908.800,00
Total						2.465.133.438,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 72 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.03.00 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04407	PROVISION DE LACTEOS	PROV	22.856.987,00	1,00	22.856.987,00
110	2.1.1.04479	PROVISION DE CARNES Y DERIVADOS	PROV	32.191.348,00	1,00	32.191.348,00
132	2.1.1.04480	PROVISION DE FRUTAS Y VERDURAS	PROV	52.413.861,00	1,00	152.413.861,00
110	2.1.1.04481	PROVISION DE POLLOS Y HUEVOS	PROV	11.991.027,00	1,00	11.991.027,00
110	2.1.1.06693	VIVERES SECOS	PROV	46.788.340,00	1,00	46.788.340,00
110	2.1.5.00260	PLACA FENOLICO	UN	49.675,00	22,00	1.092.850,00
110	2.1.5.00392	AGLOMERADO C/RESINA UREAFORMOL	UN	41.760,00	22,00	918.720,00
110	2.1.5.00946	PUERTA DE MADERA	UN	429.667,00	1,00	429.667,00
110	2.1.5.00961	TIRANTE	UN	23.000,00	42,00	966.000,00
110	2.1.5.02086	TABLON DE MADERA	UN	164.544,00	4,00	658.176,00
110	2.1.5.03716	PLACA MDF TIPO FIBRO FÁCIL	UN	119.935,00	22,00	2.638.570,00
110	2.1.5.05654	TABLADO	UN	8.170,00	371,00	3.031.070,00
110	2.2.2.00809	CHAQUETILLA SANIDAD	UN	59.490,00	3,00	59.490,00
110	2.2.2.00830	ZAPATOS	UN	57.600,00	1,00	57.600,00
110	2.2.2.00836	AMBO	UN	204.428,00	7,00	740.108,00
110	2.2.2.00838	GUARDAPOLVO	UN	30.000,00	3,00	90.000,00
110	2.2.3.00921	CORTINA	UN	117.600,00	6,00	705.600,00
110	2.2.3.00923	SABANA	UN	21.600,00	8,00	172.800,00
110	2.2.3.00942	TOALLA DE TELA	UN	40.400,00	35,00	494.200,00
110	2.2.9.00701	COLCHON	UN	238.800,00	3,00	716.400,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 73 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.03.00 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.9.00702	ALMOHADA	UN	32.420,00	3,00	97.260,00
110	2.3.1.00525	CARTULINA	UN	1.077,00	24,00	25.848,00
110	2.3.1.00533	SOBRE DE PAPEL SIN IMPRESION	UN	44.666,00	13,00	291.252,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	18.386,00	75,00	661.900,00
110	2.3.1.00898	LIBRETA	UN	9.520,00	4,00	38.080,00
110	2.3.1.00955	PAPEL AFICHE	UN	1.548,00	33,00	51.084,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	UN	48.000,00	115,00	2.757.600,00
110	2.3.1.01612	LIBRO DE ACTAS	UN	18.000,00	10,00	180.000,00
110	2.3.1.02883	PAPEL MADERA	UN	717,00	22,00	15.774,00
110	2.3.1.03322	PAPEL CREPE	UN	1.317,00	16,00	21.072,00
110	2.3.1.03325	CARTON CORRUGADO	UN	3.120,00	8,00	24.960,00
110	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	UN	8.400,00	61,00	512.400,00
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	UN	62.160,00	49,00	1.645.680,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	19.619,00	93,00	1.824.567,00
110	2.3.4.00938	SERVILLETA DE PAPEL	UN	4.296,00	67,00	287.832,00
110	2.3.4.01079	PAÑUELO DE PAPEL	UN	5.280,00	12,00	63.360,00
110	2.3.4.01119	PAPEL EN BOBINA	UN	17.617,00	2,00	35.234,00
110	2.3.4.03454	CINTAS DE ENMASCARAR	UN	4.400,00	8,00	35.200,00
110	2.4.3.01211	CUERITO P/CANILLA	UN	16.162,00	2,00	16.162,00
110	2.4.3.03319	PLANCHAS DE GOMA EVA	UN	1.800,00	41,00	73.800,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 74 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.03.00 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.1.00885	OXIGENO	UN	28.920,00	4,00	115.680,00
110	2.5.2.00710	AGUA OXIGENADA USO FARMACEUTIC	UN	13.059,00	1,00	13.059,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	8.505,00	2,00	17.010,00
110	2.5.2.01723	ANTISEPTICO LOCAL	UN	73.967,00	3,00	73.967,00
110	2.5.2.01726	SOLUCIONES	UN	10.685,00	2,00	10.685,00
110	2.5.2.01857	ANTIPARASITARIO	UN	10.510,00	1,00	10.510,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA USO DOMÉSTICO	UN	40.296,00	19,00	365.496,00
110	2.5.4.00507	RODENTICIDA	UN	83.520,00	1,00	83.520,00
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	UN	71.540,00	12,00	858.480,00
110	2.5.8.00819	TARUGO	UN	34.080,00	82,00	2.794.560,00
110	2.5.8.01778	TEFLON	UN	6.172,00	33,00	203.676,00
110	2.5.8.03949	MESA PLASTICA	UN	156.000,00	1,00	156.000,00
110	2.5.9.00588	VASO DESCARTABLE	UN	6.440,00	1,00	6.440,00
110	2.5.9.00589	PLATO PLASTICO DESCARTABLE	UN	10.180,00	3,00	30.540,00
110	2.5.9.01055	BANDEJA PLASTICA DESCARTABLE	UN	14.923,00	248,00	3.700.904,00
110	2.5.9.01142	COLA VINILICA	UN	24.931,00	1,00	24.931,00
110	2.5.9.02855	TALCO	UN	10.744,00	8,00	85.952,00
110	2.7.2.00900	SIFON SANITARIO	UN	9.840,00	16,00	157.440,00
110	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	UN	5.900,00	132,00	778.800,00
110	2.7.2.04534	PIEZA DE BRONCE	UN	35.650,00	7,00	249.550,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 75 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.03.00 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.7.4.01174	PUERTA DE ALUMINIO	UN	458.036,00	1,00	458.036,00
110	2.7.4.01177	REJA METALICA	UN	528.821,00	1,00	528.821,00
110	2.7.5.00419	CUÑA DE TALA	UN	5.940,00	16,00	95.040,00
110	2.7.5.00485	PISTOLA P/PINTURA LIQUIDA	UN	105.764,00	1,00	105.764,00
132	2.7.5.00632	ALICATE	UN	25.000,00	4,00	100.000,00
110	2.7.5.00652	GARLOPA	UN	188.971,00	1,00	188.971,00
110	2.7.5.00653	REMACHADORA	UN	153.229,00	1,00	153.229,00
110	2.7.5.00746	PINZA P/TALLER	UN	26.160,00	4,00	104.640,00
110	2.7.5.00769	TENAZA	UN	24.150,00	2,00	48.300,00
110	2.7.5.00895	NIVEL P/ALBAÑIL	UN	653.342,00	1,00	653.342,00
110	2.7.5.00908	CUCHARA P/ALBAÑIL	UN	18.690,00	3,00	56.070,00
110	2.7.5.01001	FIELTRO P/FRATACHO	UN	15.890,00	6,00	95.340,00
110	2.7.5.01728	LLAVE AJUSTABLE	UN	36.448,00	1,00	36.448,00
110	2.7.5.01807	LLAVE COMBINADA	UN	24.480,00	3,00	73.440,00
110	2.7.5.01815	JUEGO DE LLAVES	UN	233.838,00	1,00	233.838,00
110	2.7.5.01827	LLAVE PINZA	UN	24.900,00	2,00	49.800,00
110	2.7.9.00644	TORNILLO	UN	46.280,00	43,00	1.000.900,00
110	2.7.9.00784	PAPEL DE ALUMINIO	UN	8.400,00	8,00	67.200,00
110	2.7.9.01625	CERRADURA	UN	34.400,00	4,00	137.600,00
110	2.7.9.02102	CANILLA DE SERVICIO	UN	36.780,00	1,00	36.780,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 76 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.03.00 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.7.9.03806	CADENA P/DEPOSITO DE BAÑO	UN	4.800,00	4,00	19.200,00
110	2.7.9.05321	ANDADOR DE MANO	UN	171.205,00	1,00	171.205,00
110	2.8.4.00316	ARENA	UN	4.800,00	4,00	19.200,00
110	2.8.4.00963	GRANZA	UN	17.600,00	4,00	70.400,00
110	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	UN	26.028,00	13,00	210.912,00
110	2.9.1.00563	LIMPIAVIDRIOS	UN	17.627,00	1,00	17.627,00
110	2.9.1.00564	BALDES Y FUENTONES DE PLASTICO	UN	24.782,00	3,00	24.782,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	UN	18.480,00	9,00	166.320,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	12.000,00	11,00	132.000,00
110	2.9.1.00639	JABON DE TOCADOR	UN	15.600,00	115,00	1.794.000,00
110	2.9.1.00642	JABON P/LAVAR ROPA	UN	3.480,00	90,00	313.200,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	32.420,00	8,00	89.850,00
110	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	UN	2.100,00	3,00	6.300,00
110	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	UN	10.400,00	3,00	31.200,00
110	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	UN	7.800,00	8,00	62.400,00
110	2.9.1.00714	FRANELA	UN	4.600,00	3,00	13.800,00
110	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	UN	11.650,00	3,00	34.950,00
110	2.9.1.00764	ESCOBILLON	UN	19.509,00	1,00	19.509,00
110	2.9.1.01164	ESPONJA PARA LIMPIEZA	UN	3.486,00	40,00	73.552,00
110	2.9.1.01493	VENTOSA SANITARIA	UN	2.700,00	2,00	5.400,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 77 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.03.00 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.02028	SHAMPOO	UN	8.600,00	41,00	352.600,00
110	2.9.1.02029	TRAPO REPASADOR	UN	4.600,00	16,00	73.600,00
110	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	UN	5.900,00	1,00	5.900,00
110	2.9.1.03290	PEINE	UN	9.100,00	4,00	15.900,00
110	2.9.1.03291	CREMA DE ENJUAGUE	UN	8.600,00	49,00	421.400,00
110	2.9.1.03301	DESODORANTE PERSONAL	UN	12.400,00	57,00	332.900,00
110	2.9.1.03302	COLONIA	UN	23.900,00	8,00	191.200,00
110	2.9.1.04491	ESPONJA PARA BAÑO	UN	3.020,00	16,00	48.320,00
110	2.9.1.04498	REPUESTO MÁQUINA DE AFEITAR	UN	4.300,00	41,00	176.300,00
110	2.9.1.04853	ALICATE P/ UÑA	UN	6.870,00	3,00	20.610,00
110	2.9.1.05061	BOLSAS DE POLIETILENO	UN	62.055,00	267,00	9.397.980,00
110	2.9.1.05679	CESTO DE RESIDUOS	UN	71.638,00	1,00	71.638,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	35.520,00	8,00	284.160,00
110	2.9.2.00274	BIBLIORATO	UN	14.338,00	21,00	154.462,00
110	2.9.2.00323	CORRECTOR DE ESCRITURA	UN	14.906,00	8,00	119.248,00
110	2.9.2.00660	CLIPS P/PAPELES	UN	1.797,00	6,00	10.782,00
110	2.9.2.00661	GOMA P/BORRAR	UN	21.216,00	2,00	42.432,00
110	2.9.2.00700	BROCHE P/ ABROCHADORA	UN	16.891,00	47,00	793.877,00
110	2.9.2.00758	TIJERA P/CORTAR PAPEL	UN	8.157,00	11,00	89.727,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 78 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.03.00 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.00790	CUTTER	UN	6.600,00	11,00	72.600,00
110	2.9.2.00848	LAPIZ	UN	5.688,00	8,00	45.504,00
110	2.9.2.00850	CAJA DE ARCHIVO	UN	132.000,00	3,00	396.000,00
110	2.9.2.00866	MAQUINA SACA BROCHES	UN	4.080,00	8,00	32.640,00
110	2.9.2.01153	CINTA ADHESIVA	UN	6.720,00	65,00	219.120,00
110	2.9.2.01354	RESALTADOR	UN	16.800,00	8,00	134.400,00
110	2.9.2.01358	CARPETA	UN	16.921,00	104,00	522.073,00
110	2.9.2.01428	BANDA ELASTICA	UN	21.600,00	6,00	129.600,00
110	2.9.2.01510	CARPETA COLGANTE	UN	4.800,00	280,00	1.344.000,00
110	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	UN	33.432,00	16,00	261.552,00
110	2.9.2.01616	MARCADORES	UN	2.160,00	33,00	71.280,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	UN	12.247,00	13,00	159.211,00
110	2.9.2.05082	CALCULADORA	UN	12.000,00	6,00	72.000,00
110	2.9.3.00352	CAJA DE PASO	UN	28.600,00	65,00	774.400,00
110	2.9.3.00360	FICHA TOMACORRIENTE	UN	6.770,00	41,00	277.570,00
110	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	UN	13.800,00	33,00	455.400,00
110	2.9.3.01136	LAMPARA HALOGENA	UN	2.880,00	41,00	118.080,00
110	2.9.3.01451	CABLECANAL	UN	5.880,00	11,00	64.680,00
110	2.9.3.01550	CONECTOR	UN	1.060,00	123,00	130.380,00
110	2.9.3.01803	CABLE SUBTERRANEO	UN	360.310,00	11,00	3.963.410,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 79 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.03.00 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.3.02072	DISYUNTOR DIFERENCIAL	UN	55.200,00	2,00	110.400,00
110	2.9.3.02092	ARTEFACTO P/TUBO FLUORESCENTE	UN	7.600,00	8,00	60.800,00
110	2.9.3.02301	FOTOCONTROL	UN	14.200,00	8,00	113.600,00
110	2.9.3.03588	CUPLAS UNION P/ELECTRICIDAD	UN	6.230,00	82,00	510.860,00
110	2.9.3.03791	LLAVE DE PUNTO	UN	6.960,00	33,00	229.680,00
110	2.9.3.03792	LLAVE TERMICA	UN	17.050,00	8,00	136.400,00
110	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	UN	41.900,00	1,00	41.900,00
110	2.9.3.05009	ESTABILIZADOR DE TENSION	UN	232.800,00	1,00	232.800,00
110	2.9.3.05056	ILUMINACION DE EMERGENCIA	UN	53.500,00	11,00	588.500,00
110	2.9.3.05284	CAJA DE TOMA	UN	7.840,00	24,00	188.160,00
110	2.9.3.06162	LAMPARAS LED	UN	3.500,00	16,00	56.000,00
110	2.9.3.06163	ARTEFACTO P/LAMPARAS LED	UN	199.600,00	6,00	426.000,00
110	2.9.3.06448	TUBOS LED	UN	2.900,00	20,00	58.000,00
110	2.9.4.00687	CACEROLA	UN	114.632,00	2,00	114.632,00
110	2.9.4.00689	CUCHILLO	UN	102.665,00	4,00	133.865,00
110	2.9.4.00690	CUCHARA	UN	33.630,00	13,00	95.730,00
110	2.9.4.00691	PLATO P/ SERVIR COMIDAS	UN	12.000,00	43,00	187.200,00
110	2.9.4.00692	TENEDOR	UN	18.921,00	1,00	18.921,00
110	2.9.4.00693	ESPATULA P/ALIMENTOS	UN	4.640,00	8,00	37.120,00
110	2.9.4.00695	PINZA P/SERVIR	UN	9.300,00	3,00	27.900,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 80 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.03.00 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.4.00719	JARRA	UN	5.044,00	5,00	12.244,00
110	2.9.4.00722	TAZA P/ BEBIDAS	UN	3.800,00	16,00	60.800,00
110	2.9.4.00756	ENSALADERA	UN	8.721,00	1,00	8.721,00
110	2.9.4.00757	FUENTE DE COCINA	UN	28.580,00	5,00	142.900,00
110	2.9.4.01008	SARTEN	UN	85.179,00	1,00	85.179,00
110	2.9.4.01010	PAVA	UN	65.604,00	2,00	65.604,00
110	2.9.4.01011	CONTENEDORES DE ALIMENTOS	UN	3.030,00	11,00	33.330,00
110	2.9.4.01012	COLADOR	UN	56.844,00	2,00	56.844,00
110	2.9.4.01016	JARRO	UN	108.178,00	2,00	108.178,00
110	2.9.4.01017	CUCHARON	UN	11.642,00	2,00	23.284,00
110	2.9.4.01018	ESPUMADERA	UN	8.720,00	1,00	8.720,00
110	2.9.4.01067	ASADERA	UN	83.604,00	3,00	83.604,00
110	2.9.4.01184	VASO	UN	1.950,00	16,00	31.200,00
110	2.9.4.02400	BATIDOR MANUAL	UN	18.500,00	10,00	185.000,00
110	2.9.4.02403	RALLADOR	UN	7.499,00	2,00	14.998,00
110	2.9.4.03848	TABLA DE PICAR	UN	4.900,00	4,00	19.600,00
110	2.9.4.03851	PIZZERA	UN	13.495,00	1,00	13.495,00
110	2.9.4.03970	COMPOTERA	UN	2.300,00	9,00	20.700,00
110	2.9.4.04434	ENVASE HERMÉTICO PLÁSTICO CON TAPA	UN	8.820,00	8,00	70.560,00
110	2.9.4.04787	PELADOR DE VEGETALES	UN	8.990,00	3,00	26.970,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 81 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.03.00 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.4.04813	PALO DE AMASAR	UN	9.460,00	8,00	75.680,00
110	2.9.4.04819	ABRELATA	UN	9.043,00	1,00	9.043,00
110	2.9.4.04828	PISA PAPA	UN	10.089,00	1,00	10.089,00
110	2.9.4.05259	MOLDE METÁLICO PARA HORNO	UN	56.960,00	17,00	148.640,00
110	2.9.4.05622	OLLA	UN	66.102,00	1,00	66.102,00
110	2.9.4.05641	MANGA DE REPOSTERIA	UN	6.170,00	41,00	252.970,00
110	2.9.4.05642	TAMIZ	UN	14.688,00	1,00	14.688,00
110	2.9.4.06339	ARTICULOS MENORES DE COCINA	UN	4.223,00	1,00	4.223,00
110	2.9.5.00426	BASTON DE APOYO	UN	71.544,00	2,00	71.544,00
110	2.9.5.00427	APOSITO	UN	12.560,00	41,00	514.960,00
110	2.9.5.00446	BAJALENGUA	UN	4.875,00	1,00	4.875,00
110	2.9.5.00470	ALGODON	UN	5.992,00	2,00	11.984,00
110	2.9.5.00473	GASA	UN	36.500,00	99,00	3.613.500,00
110	2.9.5.00931	TELA ADHESIVA	UN	8.680,00	82,00	711.760,00
110	2.9.5.02600	FRASCO	UN	580,00	24,00	13.920,00
110	2.9.5.03253	TERMOMETRO	UN	4.030,00	1,00	4.030,00
110	2.9.5.03498	PAÑALES DESCARTABLES	UN	25.963,00	173,00	2.229.174,00
110	2.9.5.05194	TENSIOMETRO ARTERIAL	UN	36.264,00	1,00	36.264,00
110	2.9.5.05335	ELEVADOR DE INODORO	UN	15.754,00	1,00	15.754,00
110	2.9.5.05587	GUANTES USO MEDICINAL	UN	28.200,00	91,00	855.400,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 82 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.03.00 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.6.00941	BATERIA DESTINO AUTOMOTOR	UN	390.666,00	1,00	390.666,00
110	2.9.6.01707	AISLADOR	UN	184.560,00	3,00	273.360,00
110	2.9.6.05619	ACCESORIOS	UN	113.034,00	2,00	113.034,00
110	3.2.1.01419	ALQUILER DE VIVIENDA	ALQMEN S	1.250.000,00	11,00	13.750.000,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	SERV	216.000,00	2,00	432.000,00
110	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	SERV	62.352,00	23,00	360.832,00
110	3.3.3.02458	ALARMAS	SERV	413.141,00	1,00	413.141,00
110	3.3.3.03695	HERRAMIENTAS ELECTRICAS	SERV	15.000,00	3,00	45.000,00
132	3.3.7.03227	LIMPIEZA GRAL. DE DEPENDENCIAS	Hs.	7.220,00	5.512,00	39.796.640,00
132	3.3.7.04501	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	PROV	4.957.701,00	1,00	4.957.701,00
110	3.4.2.02498	SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS	SERV	36.000,00	123,00	4.428.000,00
132	3.5.1.04282	TRANSPORTE DE PERSONAS PRIVADO	x mes	7.083.250,00	24,00	84.999.000,00
110	3.5.1.04285	TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS	x mes	3.884.490,00	12,00	46.613.880,00
110	4.3.1.00102	CORTADORA DE MOSAICOS	UN	198.308,00	1,00	198.308,00
110	4.3.1.04903	GENERADOR ELECTRICO	UN	1.289.002,00	1,00	1.289.002,00
110	4.3.3.00065	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	UN	50.649,00	1,00	50.649,00
110	4.3.3.00131	NEBULIZADOR	UN	114.225,00	1,00	114.225,00
110	4.3.3.00176	COLCHON ANTIESCARA	UN	83.730,00	1,00	83.730,00
110	4.3.3.00208	CAMA HOSPITALARIA	UN	1.075.270,00	1,00	1.075.270,00
110	4.3.3.01711	SILLA DE RUEDA	UN	384.497,00	1,00	384.497,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 83 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.03.00 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	4.3.3.01719	CAMILLA	UN	351.170,00	1,00	351.170,00
110	4.3.3.03520	CORTADORA DE GASA	UN	784.886,00	1,00	784.886,00
110	4.3.4.00140	TELEFONO INALAMBRICO	UN	159.900,00	2,00	319.800,00
110	4.3.5.00206	MICROFONO	UN	76.201,00	1,00	76.201,00
110	4.3.5.01923	MINICOMPONENTE	UN	422.230,00	1,00	422.230,00
110	4.3.5.04331	ACCESORIO SONIDO	UN	164.960,00	5,00	181.760,00
110	4.3.5.04570	AURICULAR	UN	360.920,00	1,00	360.920,00
110	4.3.5.04746	AMPLIFICADOR	UN	661.026,00	1,00	661.026,00
110	4.3.6.00011	MONITOR	UN	394.400,00	1,00	394.400,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	589.900,00	1,00	589.900,00
110	4.3.7.00015	HELADERA	UN	1.758.989,00	1,00	1.758.989,00
110	4.3.7.00018	COCINA A GAS	UN	1.052.972,00	1,00	1.052.972,00
110	4.3.7.00034	BANCO P/ASIENTO PERSONAS	UN	165.000,00	4,00	660.000,00
110	4.3.7.00035	ARMARIO	UN	849.923,00	7,00	1.430.843,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	240.554,00	1,00	240.554,00
110	4.3.7.00045	SILLA	UN	159.400,00	11,00	804.700,00
110	4.3.7.02207	CAMA	UN	159.500,00	3,00	478.500,00
110	4.3.7.02208	MESA DE LUZ	UN	65.827,00	1,00	65.827,00
110	4.3.7.03849	ROPERO	UN	396.616,00	1,00	396.616,00
110	4.3.7.06231	CALOVENTOR	UN	122.160,00	1,00	122.160,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 84 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.03.00 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	4.3.8.00112	SIERRA CALADORA	UN	134.684,00	1,00	134.684,00
110	4.3.8.00121	AMOLADORA ANGULAR	UN	189.000,00	2,00	378.000,00
110	4.3.8.00217	SOLDADORA ELECTRICA	UN	390.005,00	1,00	390.005,00
110	4.3.8.00235	SIERRA CIRCULAR	UN	368.274,00	1,00	368.274,00
110	4.3.8.00236	MOTOCOMPRESOR	UN	373.112,00	1,00	373.112,00
110	4.3.8.01295	CORTADORA DE CESPED	UN	670.942,00	1,00	670.942,00
110	4.3.8.02023	BORDEADORA DE CESPED	UN	464.949,00	1,00	464.949,00
110	4.3.8.05033	MOTOGUADAÑA	UN	211.436,00	1,00	211.436,00
110	4.3.9.04732	BATIDORA	UN	401.904,00	1,00	401.904,00
110	4.3.9.04733	LICUADORA	UN	115.018,00	1,00	115.018,00
110	4.3.9.04912	PARLANTES	UN	710.603,00	1,00	710.603,00
110	4.3.9.05487	MULTIPROCESADORA DE ALIMENTOS	UN	254.252,00	1,00	254.252,00
110	4.3.9.05488	BALANZA DIGITAL	UN	58.500,00	1,00	58.500,00
Total						555.314.448,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 85 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.05.00 - Promoción y Protección Derechos Humanos
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04407	PROVISION DE LACTEOS	UN	38.895.730,00	2,00	38.895.730,00
110	2.1.1.04479	PROVISION DE CARNES Y DERIVADOS	PROV	15.955.845,00	1,00	15.955.845,00
110	2.1.1.04480	PROVISION DE FRUTAS Y VERDURAS	PROV	27.949.307,00	1,00	27.949.307,00
110	2.1.1.04481	PROVISION DE POLLOS Y HUEVOS	PROV	75.787.960,00	1,00	75.787.960,00
110	2.1.1.06693	VIVERES SECOS	PROV	16.583.277,00	1,00	16.583.277,00
110	2.1.5.01145	MACHIMBRE DE MADERA	UN	15.543,00	24,00	373.032,00
110	2.2.1.00804	TELA IMPERMEABILIZADA	UN	573.192,00	1,00	573.192,00
110	2.2.2.00830	ZAPATOS	UN	127.078,00	33,00	4.193.574,00
110	2.2.3.00923	SABANA	UN	110.838,00	20,00	2.216.760,00
110	2.2.3.03893	CUBRE COLCHON	UN	115.710,00	24,00	2.777.040,00
110	2.2.3.04607	TOALLÓN	UN	27.059,00	20,00	541.180,00
110	2.2.9.00702	ALMOHADA	UN	44.379,00	20,00	887.580,00
110	2.3.1.00533	SOBRE DE PAPEL SIN IMPRESION	UN	28.868,00	1,00	28.868,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	12.746,00	22,00	110.926,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	UN	71.246,00	46,00	737.968,00
110	2.3.1.01612	LIBRO DE ACTAS	UN	15.543,00	16,00	248.688,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	79.555,00	65,00	2.468.382,00
110	2.3.9.05687	PAPEL SULFITO	UN	180.103,00	1,00	180.103,00
110	2.4.2.01722	ARNES	UN	267.602,00	1,00	267.602,00
110	2.4.3.01211	CUERITO P/CANILLA	UN	12.235,00	1,00	12.235,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 86 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.05.00 - Promoción y Protección Derechos Humanos
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.4.4.00635	NEUMATICO P/CAMIONETA	UN	221.879,00	2,00	443.758,00
110	2.5.1.00259	AGUA DESTILADA	UN	32.437,00	2,00	64.874,00
110	2.5.1.00885	OXIGENO	UN	81.200,00	24,00	1.948.800,00
110	2.5.2.00710	AGUA OXIGENADA USO FARMACEUTIC	UN	6.315,00	19,00	119.985,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	86.836,00	51,00	436.872,00
110	2.5.2.01723	ANTISEPTICO LOCAL	UN	31.968,00	19,00	607.392,00
110	2.5.2.01726	SOLUCIONES	UN	103.124,00	8,00	412.496,00
110	2.5.2.05745	ANTIHEMORRAGICO	UN	9.778,00	3,00	29.334,00
110	2.5.2.05959	DESINFECTANTE MEDICINAL	UN	9.236,00	7,00	64.652,00
110	2.5.8.05562	TEJIDO MOSQUITERO	UN	61.130,00	1,00	61.130,00
110	2.5.9.01142	COLA VINILICA	UN	759,00	8,00	6.072,00
110	2.6.5.05967	CEMENTO	UN	24.445,00	11,00	268.895,00
110	2.7.1.00333	CLAVO	UN	10.811,00	3,00	32.433,00
110	2.7.1.05245	BROCHE P/ ENGAMPADORA	UN	6.602,00	1,00	6.602,00
110	2.7.5.00633	PALA	UN	95.982,00	1,00	95.982,00
110	2.7.5.00770	MARTILLO	UN	15.105,00	1,00	15.105,00
110	2.7.5.00907	BALDE P/ALBAÑIL	UN	9.778,00	1,00	9.778,00
110	2.7.5.00908	CUCHARA P/ALBAÑIL	UN	14.242,00	1,00	14.242,00
110	2.7.5.01995	ESPATULA	UN	23.215,00	1,00	23.215,00
110	2.7.5.06312	BOQUILLA TERMOFUSION	UN	42.833,00	11,00	471.163,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 87 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.05.00 - Promoción y Protección Derechos Humanos

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.7.9.00644	TORNILLO	UN	39.155,00	1,00	39.155,00
110	2.7.9.01241	MEMBRANA C/ALUMINIO	UN	97.440,00	8,00	779.520,00
110	2.7.9.01648	BULON	UN	62.152,00	1,00	62.152,00
110	2.9.1.00563	LIMPIAVIDRIOS	UN	22.127,00	3,00	66.381,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	6.768,00	123,00	832.464,00
110	2.9.1.02028	SHAMPOO	SERV	7.145,00	231,00	1.650.495,00
110	2.9.1.02250	SUAVIZANTE P/ROPA	SERV	28.582,00	39,00	1.114.698,00
110	2.9.1.03301	DESODORANTE PERSONAL	SERV	13.632,00	586,00	3.994.176,00
110	2.9.1.03302	COLONIA	POLIZA	12.222,00	78,00	953.316,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	26.012,00	8,00	208.096,00
110	2.9.2.00291	ALMOHADILLA P/SELLOS	UN	2.774,00	1,00	2.774,00
110	2.9.2.00323	CORRECTOR DE ESCRITURA	UN	21.060,00	1,00	21.060,00
110	2.9.2.00660	CLIPS P/PAPELES	UN	460,00	1,00	460,00
110	2.9.2.00700	BROCHE P/ ABROCHADORA	UN	751,00	8,00	6.008,00
110	2.9.2.00754	CHINCHES	UN	10.357,00	1,00	10.357,00
110	2.9.2.00758	TIJERA P/CORTAR PAPEL	UN	1.950,00	1,00	1.950,00
110	2.9.2.00791	TALONARIO NOTAS AUTOADHESIVAS	UN	5.500,00	8,00	44.000,00
110	2.9.2.00848	LAPIZ	UN	406,00	9,00	3.654,00
110	2.9.2.00850	CAJA DE ARCHIVO	UN	4.500,00	41,00	184.500,00
110	2.9.2.00873	PINCHE P/PAPELES	UN	15.513,00	2,00	31.026,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 88 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.05.00 - Promoción y Protección Derechos Humanos

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.01153	CINTA ADHESIVA	UN	343,00	3,00	1.029,00
110	2.9.2.01354	RESALTADOR	UN	885,00	41,00	36.285,00
110	2.9.2.01358	CARPETA	UN	1.808,00	16,00	28.928,00
110	2.9.2.01428	BANDA ELASTICA	UN	26.240,00	1,00	26.240,00
110	2.9.2.01429	ANOTADOR CON ADHESIVO	UN	704,00	11,00	7.744,00
110	2.9.2.01450	TINTA P/SELLO	UN	1.064,00	1,00	1.064,00
110	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	UN	6.090,00	3,00	18.270,00
110	2.9.2.01616	MARCADORES	UN	2.723,00	18,00	24.507,00
110	2.9.2.04279	SELLO	UN	31.497,00	8,00	251.976,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	UN	3.941,00	1,00	3.941,00
110	2.9.3.01455	TAPAS	UN	1.628,00	41,00	66.748,00
110	2.9.3.01579	ZOCALO	UN	130.326,00	2,00	260.652,00
110	2.9.3.01984	BUSCAPOLO	UN	26.132,00	1,00	26.132,00
110	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	UN	229.877,00	1,00	229.877,00
110	2.9.3.05019	BASTIDOR P/MODULOS ELECTRICIDAD	UN	939,00	41,00	38.499,00
110	2.9.3.05020	MODULOS P/BASTIDORES ELECTRICIDAD	UN	939,00	156,00	146.484,00
110	2.9.3.05056	ILUMINACION DE EMERGENCIA	UN	73.339,00	36,00	2.640.204,00
110	2.9.3.05062	LAMPARAS BAJO CONSUMO	UN	6.110,00	41,00	250.510,00
110	2.9.3.06162	LAMPARAS LED	UN	8.932,00	8,00	71.456,00
110	2.9.3.06268	PLAFON	UN	22.565,00	33,00	744.645,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 89 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.05.00 - Promoción y Protección Derechos Humanos

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.3.06448	TUBOS LED	UN	688,00	165,00	113.520,00
110	2.9.4.00689	CUCHILLO	UN	144.325,00	3,00	144.325,00
110	2.9.4.00691	PLATO P/ SERVIR COMIDAS	UN	15.512,00	40,00	310.240,00
110	2.9.4.00692	TENEDOR	UN	915,00	20,00	18.300,00
110	2.9.4.00719	JARRA	UN	2.945,00	9,00	26.505,00
110	2.9.4.00722	TAZA P/ BEBIDAS	UN	2.397,00	20,00	47.940,00
110	2.9.4.01012	COLADOR	UN	15.536,00	1,00	15.536,00
110	2.9.4.01017	CUCHARON	UN	12.198,00	2,00	12.198,00
110	2.9.4.01067	ASADERA	UN	32.452,00	1,00	32.452,00
110	2.9.4.01184	VASO	UN	3.595,00	20,00	71.900,00
110	2.9.4.03848	TABLA DE PICAR	UN	8.649,00	1,00	8.649,00
110	2.9.4.03970	COMPOTERA	UN	2.170,00	20,00	43.400,00
110	2.9.4.04787	PELADOR DE VEGETALES	UN	16.417,00	1,00	16.417,00
110	2.9.4.04819	ABRELATA	UN	9.538,00	1,00	9.538,00
110	2.9.4.05622	OLLA	UN	294.710,00	3,00	294.710,00
110	2.9.5.00448	FRASCO ESTERIL USO BIOL	UN	2.068,00	115,00	237.820,00
110	2.9.5.00467	MASCARA	UN	6.345,00	24,00	152.280,00
110	2.9.5.00470	ALGODON	UN	100.133,00	1,00	100.133,00
110	2.9.5.00473	GASA	UN	38.570,00	14,00	539.980,00
110	2.9.5.00931	TELA ADHESIVA	UN	7.263,00	9,00	65.367,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 90 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.05.00 - Promoción y Protección Derechos Humanos
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.5.02161	CATETER	UN	77.690,00	1,00	77.690,00
110	2.9.5.02204	GUIA DE SUERO	UN	27.031,00	1,00	27.031,00
110	2.9.5.02505	BOLSA COLECTORA	UN	102.921,00	1,00	102.921,00
110	2.9.5.03020	BOLSA P/ COLOSTOMIA	UN	155.322,00	1,00	155.322,00
110	2.9.5.03253	TERMOMETRO	UN	149.167,00	1,00	149.167,00
110	2.9.5.03342	SONDAS	UN	13.351,00	41,00	547.391,00
110	2.9.5.03343	SONDAS NELATON	UN	19.072,00	1,00	19.072,00
110	2.9.5.03358	JERINGAS	UN	95.187,00	2,00	95.187,00
110	2.9.5.03371	BIGOTERAS P/OXIGENACION NASAL	UN	20.308,00	3,00	60.924,00
110	2.9.5.03498	PAÑALES DESCARTABLES	UN	54.611,00	29,00	1.583.719,00
110	2.9.5.04368	TUBULADURA PLASTICA	UN	55.683,00	2,00	55.683,00
110	2.9.5.05587	GUANTES USO MEDICINAL	UN	70.146,00	329,00	7.692.678,00
110	2.9.6.00402	FLOTANTE P/TANQUE AGUA	UN	17.346,00	8,00	138.768,00
110	2.9.6.01780	FUELLE P/INODORO	UN	3.759,00	24,00	90.216,00
110	2.9.6.03858	MOUSE	UN	8.262,00	1,00	8.262,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	UN	9.180,00	1,00	9.180,00
110	2.9.9.06629	MATERIALES DE PINTURERIA	UN	507.500,00	8,00	4.060.000,00
110	3.2.2.04260	ALQUILER DE TUBOS DE OXIGENO	ALQMEN S	163.100,00	11,00	1.794.100,00
110	3.2.2.06655	ALQUILER DE TUBOS DE GAS	ALQMEN S	180.000,00	11,00	1.980.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 91 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.05.00 - Promoción y Protección Derechos Humanos

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	SERV	61.874,00	2,00	61.874,00
110	3.3.3.06254	REVISION DE CARGA DE MATAFUEGO	SERV	33.698,00	22,00	741.356,00
132	3.3.7.03227	LIMPIEZA GRAL. DE DEPENDENCIAS	Hs.	7.220,00	6.197,00	44.742.340,00
132	3.3.7.04501	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	PROV	62.364.728,00	1,00	162.364.728,00
110	3.3.9.03404	SERVICIO DE LAVADO Y SECADO DE ROPA	SERV	491,00	68.746,00	33.754.286,00
110	3.4.9.06264	ARTISTA	SERV	2.000.000,00	3,00	6.000.000,00
110	3.5.4.02065	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	POLIZA	50.320,00	2,00	50.320,00
110	3.5.9.04313	BANER PLOTEADO	UN	60.000,00	2,00	120.000,00
132	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	7.700,00	11.064,00	85.192.800,00
110	4.3.2.00198	CARRETILLA	UN	179.622,00	1,00	179.622,00
110	4.3.3.00208	CAMA HOSPITALARIA	UN	708.216,00	1,00	708.216,00
110	4.3.3.02046	CARDIODESFIBRILADOR	UN	4.584.138,00	1,00	4.584.138,00
110	4.3.3.03572	OXIMETRO	UN	35.931,00	1,00	35.931,00
110	4.3.3.03775	PIE DE SUERO	UN	171.266,00	1,00	171.266,00
110	4.3.3.03787	CARRO HOSPITALARIO	UN	544.100,00	1,00	544.100,00
110	4.3.3.03788	MESA HOSPITALARIA	UN	426.300,00	1,00	426.300,00
110	4.3.3.03959	BIOMBO	UN	441.980,00	1,00	441.980,00
110	4.3.3.04727	VALVULA REGULADORA	UN	223.751,00	1,00	223.751,00
110	4.3.3.06340	MASCARA	UN	28.511,00	1,00	28.511,00
110	4.3.4.01804	BALIZA P/MATAFUEGO	UN	11.368,00	20,00	227.360,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 92 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.05.00 - Promoción y Protección Derechos Humanos
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	4.3.5.00206	MICROFONO	UN	91.809,00	1,00	91.809,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	2.678.252,00	3,00	4.438.412,00
110	4.3.6.04450	IMPRESORA LASER	UN	819.620,00	3,00	2.458.860,00
110	4.3.6.05164	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION	UN	743.655,00	1,00	743.655,00
110	4.3.6.06057	PIZARRA DIGITAL	UN	57.839,00	1,00	57.839,00
110	4.3.7.00035	ARMARIO	UN	1.266.403,00	1,00	1.266.403,00
110	4.3.7.00037	ESCALERA	UN	267.445,00	1,00	267.445,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	229.557,00	1,00	229.557,00
110	4.3.7.00061	CALCULADORA	UN	29.199,00	1,00	29.199,00
110	4.3.7.00096	MICROONDAS	UN	549.799,00	1,00	549.799,00
110	4.3.7.04720	MESA	UN	1.489.366,00	3,00	4.468.098,00
110	4.3.7.04969	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFFACI3N POR AIRE	UN	304.297,00	8,00	2.434.376,00
110	4.3.7.05469	RADIADOR DE AGUA	UN	587.074,00	1,00	587.074,00
110	4.3.9.03963	GARRAFA	UN	380.298,00	1,00	380.298,00
110	4.3.9.06052	LAVARROPAS INDUSTRIAL	UN	13.417.168,00	1,00	13.417.168,00
110	4.4.0.05585	MATAFUEGO	UN	179.918,00	1,00	179.918,00
					Total	603.910.772,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 93 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.04407	PROVISION DE LACTEOS	PROV	4.376.741,00	1,00	4.376.741,00
110	2.1.1.04479	PROVISION DE CARNES Y DERIVADOS	PROV	16.775.069,00	1,00	16.775.069,00
110	2.1.1.04480	PROVISION DE FRUTAS Y VERDURAS	PROV	12.712.105,00	1,00	12.712.105,00
110	2.1.1.04481	PROVISION DE POLLOS Y HUEVOS	PROV	2.477.355,00	1,00	2.477.355,00
110	2.1.1.06693	VIVERES SECOS	PROV	29.525.447,00	1,00	29.525.447,00
110	2.1.5.00260	PLACA FENOLICO	UN	24.932,00	16,00	398.912,00
110	2.2.1.01051	LIENCILLO	UN	5.980,00	16,00	95.680,00
110	2.2.1.01052	HILO DE POLIESTER	UN	6.500,00	18,00	117.000,00
110	2.2.1.01053	HILO DE ALGODON	UN	3.848,00	33,00	126.984,00
110	2.2.1.02367	PUNTILLA	UN	13.821,00	16,00	221.136,00
110	2.2.1.02404	RASO	UN	3.120,00	16,00	49.920,00
110	2.2.1.02443	TAFETA	UN	1.560,00	16,00	24.960,00
110	2.2.1.02617	TELA DE ALGODON	UN	9.100,00	33,00	300.300,00
110	2.2.1.02850	GABARDINA	UN	8.307,00	82,00	681.174,00
110	2.2.1.03318	LIENZO	UN	4.160,00	5,00	20.800,00
110	2.2.1.03484	TELAS VARIAS	UN	4.160,00	8,00	33.280,00
110	2.2.1.03843	TELA DE TOALLA	UN	12.610,00	41,00	517.010,00
110	2.2.1.05174	LANA	UN	10.865,00	25,00	112.525,00
110	2.2.1.05666	TELA POLAR	UN	35.165,00	65,00	918.710,00
110	2.2.2.01044	CINTA	UN	4.050,00	33,00	133.650,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 94 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.02365	CIERRE	UN	910,00	16,00	14.560,00
110	2.2.2.06217	DELANTAL	UN	11.700,00	7,00	81.900,00
110	2.2.3.00917	CUBRECAMAS	UN	52.000,00	29,00	1.508.000,00
110	2.2.3.00920	FRAZADA	UN	65.572,00	34,00	2.229.448,00
110	2.2.3.00922	MANTEL	UN	23.387,00	17,00	397.579,00
110	2.2.3.00923	SABANA	UN	14.950,00	33,00	493.350,00
110	2.2.3.00942	TOALLA DE TELA	UN	9.100,00	82,00	746.200,00
110	2.2.3.03893	CUBRE COLCHON	UN	28.600,00	29,00	829.400,00
110	2.2.3.04607	TOALLÓN	UN	15.600,00	82,00	1.279.200,00
110	2.2.3.04842	CAMBIADOR P/ BEBE	UN	107.416,00	1,00	107.416,00
110	2.2.9.00701	COLCHON	UN	157.300,00	16,00	2.516.800,00
110	2.2.9.00702	ALMOHADA	UN	19.500,00	33,00	643.500,00
110	2.2.9.02298	ELASTICO	UN	13.000,00	24,00	312.000,00
110	2.2.9.03383	COLCHONETA	UN	6.760,00	5,00	33.800,00
110	2.2.9.05333	GUATA	UN	3.250,00	3,00	9.750,00
110	2.3.1.00525	CARTULINA	UN	455,00	41,00	18.655,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	6.500,00	212,00	1.378.000,00
110	2.3.1.00955	PAPEL AFICHE	UN	760,00	123,00	93.480,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	UN	7.800,00	8,00	62.400,00
110	2.3.1.01612	LIBRO DE ACTAS	UN	13.000,00	8,00	104.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 95 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.02883	PAPEL MADERA	UN	560,00	16,00	8.960,00
110	2.3.1.05085	LIBROS VARIOS	UN	40.000,00	11,00	440.000,00
110	2.3.3.04302	CALCOMANÍAS	UN	53,00	826,00	43.778,00
110	2.3.3.04304	DIPLOMAS Y CERTIFICADOS	UN	500,00	165,00	82.500,00
110	2.3.3.04681	IMPRESOS DÍPTICOS	UN	472,00	4.131,00	1.949.832,00
110	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	UN	1.820,00	16,00	29.120,00
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	UN	3.250,00	225,00	731.250,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	3.640,00	515,00	1.874.600,00
110	2.4.3.03319	PLANCHAS DE GOMA EVA	UN	650,00	16,00	10.400,00
110	2.4.9.05332	CENTÍMETRO	UN	2.470,00	10,00	24.700,00
110	2.5.2.00710	AGUA OXIGENADA USO FARMACEUTIC	UN	4.550,00	9,00	40.950,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	2.273,00	41,00	93.193,00
110	2.5.2.01723	ANTISEPTICO LOCAL	UN	12.350,00	9,00	111.150,00
110	2.5.5.02450	TEMPERA	UN	2.500,00	16,00	40.000,00
110	2.5.5.04674	PINTURA ACRILICA	UN	2.030,00	165,00	334.950,00
110	2.5.8.03949	MESA PLASTICA	UN	117.000,00	2,00	234.000,00
110	2.5.8.04831	CORTINA PARA BAÑO	UN	4.550,00	16,00	72.800,00
110	2.5.9.00588	VASO DESCARTABLE	UN	390,00	41,00	15.990,00
110	2.5.9.00589	PLATO PLASTICO DESCARTABLE	UN	1.300,00	19,00	24.700,00
110	2.7.1.05046	CABALLETE	UN	13.000,00	12,00	156.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 96 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.7.9.00727	CERROJO	UN	18.562,00	18,00	334.116,00
110	2.7.9.00784	PAPEL DE ALUMINIO	UN	3.685,00	41,00	151.085,00
110	2.7.9.01647	PICAPORTE	UN	13.845,00	20,00	276.900,00
110	2.7.9.02434	PASADOR	UN	13.000,00	41,00	533.000,00
110	2.7.9.05167	AGUJAS PARA MÁQUINA DE COSER	UN	647,00	8,00	5.176,00
110	2.7.9.05170	AGUJA PARA COSER A MANO	UN	1.170,00	82,00	95.940,00
110	2.7.9.05171	TIJERA PARA COSTURA	UN	23.000,00	7,00	161.000,00
110	2.7.9.05173	AGUJAS PARA TEJER	UN	4.160,00	41,00	170.560,00
110	2.7.9.05299	CERRADURA	UN	38.000,00	18,00	684.000,00
110	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	UN	2.795,00	181,00	505.895,00
110	2.9.1.00563	LIMPIAVIDRIOS	UN	4.550,00	29,00	131.950,00
110	2.9.1.00564	BALDES Y FUENTONES DE PLASTICO	UN	10.450,00	17,00	177.650,00
110	2.9.1.00566	LUSTRAMUEBLES	UN	3.640,00	39,00	141.960,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	UN	7.150,00	293,00	2.094.950,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	3.770,00	293,00	1.104.610,00
110	2.9.1.00639	JABON DE TOCADOR	UN	1.079,00	206,00	222.274,00
110	2.9.1.00642	JABON P/LAVAR ROPA	UN	13.650,00	190,00	2.593.500,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	1.560,00	297,00	463.320,00
110	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	UN	2.600,00	85,00	221.000,00
110	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	UN	3.120,00	24,00	74.880,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 97 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.00712	CEPILLO	UN	6.162,00	33,00	203.346,00
110	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	UN	1.625,00	82,00	133.250,00
110	2.9.1.00714	FRANELA	UN	1.690,00	16,00	27.040,00
110	2.9.1.00760	ESCOBA	UN	9.750,00	16,00	156.000,00
110	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	UN	7.800,00	53,00	413.400,00
110	2.9.1.00764	ESCOBILLON	UN	7.150,00	33,00	235.950,00
110	2.9.1.01084	DESINFECTANTE/ DESODORANTE P/PISO	UN	10.400,00	82,00	852.800,00
110	2.9.1.01087	LIMPIA METALES	UN	58.500,00	6,00	351.000,00
110	2.9.1.01088	POLVO LIMPIADOR	UN	4.550,00	82,00	373.100,00
110	2.9.1.01130	CEPILLO BARRENDERO	UN	156,00	206,00	32.136,00
110	2.9.1.01156	PLUMERO	UN	411,00	8,00	3.288,00
110	2.9.1.01164	ESPONJA PARA LIMPIEZA	UN	920,00	41,00	37.720,00
110	2.9.1.02028	SHAMPOO	UN	3.900,00	123,00	479.700,00
110	2.9.1.02029	TRAPO REPASADOR	UN	4.550,00	82,00	373.100,00
110	2.9.1.02250	SUAVIZANTE P/ROPA	UN	8.450,00	74,00	625.300,00
110	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	UN	4.420,00	12,00	53.040,00
110	2.9.1.02670	ESCOBILLA LIMPIA INODORO	UN	1.950,00	16,00	31.200,00
110	2.9.1.03290	PEINE	UN	4.160,00	57,00	237.120,00
110	2.9.1.03291	CREMA DE ENJUAGUE	UN	3.900,00	123,00	479.700,00
110	2.9.1.03297	CEPILLO PARA EL CABELLO	UN	7.670,00	57,00	437.190,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 98 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.03298	CEPILLO DE DIENTES	UN	2.340,00	247,00	577.980,00
110	2.9.1.03299	CEPILLO DE UÑA	UN	1.430,00	82,00	117.260,00
110	2.9.1.03301	DESODORANTE PERSONAL	UN	3.120,00	247,00	770.640,00
110	2.9.1.03304	TALCO	UN	5.187,00	165,00	855.855,00
110	2.9.1.03305	TOALLAS FEMENINAS	UN	2.860,00	330,00	943.800,00
110	2.9.1.03309	LIMPIA HORNO	UN	5.720,00	12,00	68.640,00
110	2.9.1.03310	LIMPIADOR CREMOSO	UN	3.510,00	57,00	200.070,00
110	2.9.1.04491	ESPONJA PARA BAÑO	UN	975,00	28,00	27.300,00
110	2.9.1.04497	MÁQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE	UN	2.340,00	206,00	482.040,00
110	2.9.1.04853	ALICATE P/ UÑA	UN	5.850,00	132,00	772.200,00
110	2.9.1.04856	PASTA DENTAL	UN	4.160,00	330,00	1.372.800,00
110	2.9.1.04866	PROTECTOR DIARIO	UN	1.560,00	247,00	385.320,00
110	2.9.1.05389	CABO	UN	2.600,00	16,00	41.600,00
110	2.9.1.05679	CESTO DE RESIDUOS	UN	7.150,00	11,00	78.650,00
110	2.9.1.05979	BROCHES	UN	1.820,00	123,00	223.860,00
110	2.9.1.06664	TOALLITAS HUMEDAS PARA BEBE	UN	4.322,00	99,00	427.878,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	20.800,00	8,00	166.400,00
110	2.9.2.00323	CORRECTOR DE ESCRITURA	UN	832,00	132,00	109.824,00
110	2.9.2.00660	CLIPS P/PAPELES	UN	1.950,00	33,00	64.350,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 99 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.00661	GOMA P/BORRAR	UN	1.040,00	16,00	16.640,00
110	2.9.2.00674	REGLA	UN	1.345,00	8,00	10.760,00
110	2.9.2.00696	SACAPUNTAS	UN	1.180,00	8,00	9.440,00
110	2.9.2.00754	CHINCHES	UN	1.193,00	1,00	1.193,00
110	2.9.2.00758	TIJERA P/CORTAR PAPEL	UN	4.245,00	8,00	33.960,00
110	2.9.2.00766	BROCHES	UN	1.820,00	25,00	45.500,00
110	2.9.2.00790	CUTTER	UN	6.400,00	8,00	51.200,00
110	2.9.2.00791	TALONARIO NOTAS AUTOADHESIVAS	UN	3.950,00	24,00	94.800,00
110	2.9.2.00848	LAPIZ	UN	1.120,00	132,00	147.840,00
110	2.9.2.00850	CAJA DE ARCHIVO	UN	2.600,00	82,00	213.200,00
110	2.9.2.00866	MAQUINA SACA BROCHES	UN	1.820,00	8,00	14.560,00
110	2.9.2.01153	CINTA ADHESIVA	UN	1.820,00	28,00	50.960,00
110	2.9.2.01249	TIZA	UN	864,00	8,00	6.912,00
110	2.9.2.01354	RESALTADOR	UN	3.510,00	143,00	501.930,00
110	2.9.2.01358	CARPETA	UN	1.170,00	57,00	66.690,00
110	2.9.2.01428	BANDA ELASTICA	UN	11.935,00	1,00	11.935,00
110	2.9.2.01466	TACO PAPEL COLOR SIN ADHESIVO	UN	2.496,00	16,00	39.936,00
110	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	UN	8.580,00	11,00	94.380,00
110	2.9.2.01616	MARCADORES	UN	1.000,00	82,00	82.000,00
110	2.9.2.01784	TIZA P/PIZARRON	UN	3.828,00	24,00	91.872,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 100 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.01954	BORRADOR	UN	2.387,00	1,00	2.387,00
110	2.9.2.03317	PINCEL PARA TEMPERA	UN	600,00	16,00	9.600,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	UN	520,00	1.338,00	695.760,00
110	2.9.2.05255	PIZARRÓN	UN	226.768,00	1,00	226.768,00
110	2.9.3.01136	LAMPARA HALOGENA	UN	4.543,00	49,00	222.607,00
110	2.9.3.01455	TAPAS	UN	8.401,00	33,00	277.233,00
110	2.9.3.02064	LAMPARA FLUORESCENTE	UN	18.200,00	8,00	145.600,00
110	2.9.3.02159	REFLECTOR	UN	53.300,00	6,00	319.800,00
110	2.9.3.03614	ZAPATILLA	UN	52.728,00	8,00	421.824,00
110	2.9.3.03792	LLAVE TERMICA	UN	13.391,00	1,00	13.391,00
110	2.9.3.03824	PRECINTO	UN	3.627,00	123,00	446.121,00
110	2.9.3.05056	ILUMINACION DE EMERGENCIA	UN	48.763,00	7,00	341.341,00
110	2.9.3.05062	LAMPARAS BAJO CONSUMO	UN	15.577,00	28,00	436.156,00
110	2.9.3.06268	PLAFON	UN	26.000,00	16,00	416.000,00
110	2.9.3.06448	TUBOS LED	UN	1.909,00	1,00	1.909,00
110	2.9.4.00687	CACEROLA	UN	162.500,00	4,00	650.000,00
110	2.9.4.00689	CUCHILLO	UN	2.860,00	39,00	111.540,00
110	2.9.4.00690	CUCHARA	UN	2.273,00	58,00	131.834,00
110	2.9.4.00691	PLATO P/ SERVIR COMIDAS	UN	5.200,00	39,00	202.800,00
110	2.9.4.00692	TENEDOR	UN	2.210,00	39,00	86.190,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 101 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.4.00693	ESPATULA P/ALIMENTOS	UN	9.100,00	2,00	18.200,00
110	2.9.4.00719	JARRA	UN	7.098,00	4,00	28.392,00
110	2.9.4.00722	TAZA P/ BEBIDAS	UN	5.850,00	29,00	169.650,00
110	2.9.4.00756	ENSALADERA	UN	9.971,00	6,00	59.826,00
110	2.9.4.00757	FUENTE DE COCINA	UN	20.800,00	6,00	124.800,00
110	2.9.4.01007	SALERO	UN	5.057,00	2,00	10.114,00
110	2.9.4.01008	SARTEN	UN	39.000,00	6,00	234.000,00
110	2.9.4.01010	PAVA	UN	32.500,00	3,00	97.500,00
110	2.9.4.01011	CONTENEDORES DE ALIMENTOS	UN	10.400,00	24,00	249.600,00
110	2.9.4.01012	COLADOR	UN	11.700,00	5,00	58.500,00
110	2.9.4.01015	BANDEJA DE MESA	UN	3.900,00	1,00	3.900,00
110	2.9.4.01016	JARRO	UN	28.600,00	5,00	143.000,00
110	2.9.4.01017	CUCHARON	UN	9.100,00	2,00	18.200,00
110	2.9.4.01018	ESPUMADERA	UN	9.100,00	2,00	18.200,00
110	2.9.4.01065	AZUCARERA	UN	10.400,00	4,00	41.600,00
110	2.9.4.01067	ASADERA	UN	26.000,00	4,00	104.000,00
110	2.9.4.01184	VASO	UN	2.600,00	49,00	127.400,00
110	2.9.4.01218	CAFETERA	UN	30.959,00	1,00	30.959,00
110	2.9.4.02400	BATIDOR MANUAL	UN	5.200,00	4,00	20.800,00
110	2.9.4.02403	RALLADOR	UN	11.700,00	2,00	23.400,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 102 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.4.02857	BOMBILLA	UN	5.200,00	19,00	98.800,00
110	2.9.4.02858	TERMO	UN	26.000,00	6,00	156.000,00
110	2.9.4.03848	TABLA DE PICAR	UN	15.431,00	4,00	61.724,00
110	2.9.4.03851	PIZZERA	UN	26.000,00	4,00	104.000,00
110	2.9.4.03969	CERNIDOR	UN	9.100,00	1,00	9.100,00
110	2.9.4.03970	COMPOTERA	UN	2.600,00	39,00	101.400,00
110	2.9.4.04434	ENVASE HERMÉTICO PLÁSTICO CON TAPA	UN	9.516,00	16,00	152.256,00
110	2.9.4.04787	PELADOR DE VEGETALES	UN	3.250,00	2,00	6.500,00
110	2.9.4.04812	PLANCHA PARA BIFES	UN	78.000,00	2,00	156.000,00
110	2.9.4.04813	PALO DE AMASAR	UN	6.500,00	4,00	26.000,00
110	2.9.4.04814	ESCURRIDOR PARA PLATOS	UN	22.256,00	2,00	44.512,00
110	2.9.4.04818	DESTAPADOR	UN	33.800,00	2,00	67.600,00
110	2.9.4.04819	ABRELATA	UN	3.900,00	2,00	7.800,00
110	2.9.4.05093	MOLDE PLASTICO	UN	3.549,00	9,00	31.941,00
110	2.9.4.05259	MOLDE METÁLICO PARA HORNO	UN	25.933,00	10,00	259.330,00
110	2.9.4.05433	CUBETERA	UN	4.095,00	16,00	65.520,00
110	2.9.4.05435	MANTEQUERA	UN	3.003,00	4,00	12.012,00
110	2.9.4.05622	OLLA	UN	71.098,00	6,00	426.588,00
110	2.9.4.05641	MANGA DE REPOSTERIA	UN	1.774,00	8,00	14.192,00
110	2.9.4.05642	TAMIZ	UN	8.593,00	1,00	8.593,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 103 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.4.05973	EXPRIMIDOR	UN	4.940,00	2,00	9.880,00
110	2.9.4.06001	MATE	UN	15.600,00	11,00	171.600,00
110	2.9.4.06136	CUBIERTERO	UN	10.270,00	2,00	20.540,00
110	2.9.4.06339	ARTICULOS MENORES DE COCINA	UN	10.660,00	2,00	21.320,00
110	2.9.5.00427	APOSITO	UN	1.490,00	19,00	28.310,00
110	2.9.5.00461	VENDA USO MEDICO	UN	1.622,00	19,00	30.818,00
110	2.9.5.00470	ALGODON	UN	4.985,00	41,00	204.385,00
110	2.9.5.00473	GASA	UN	6.942,00	19,00	131.898,00
110	2.9.5.00931	TELA ADHESIVA	UN	4.862,00	16,00	77.792,00
110	2.9.5.03253	TERMOMETRO	UN	4.288,00	2,00	8.576,00
110	2.9.5.03344	TETINAS	UN	6.363,00	24,00	152.712,00
110	2.9.5.03357	MAMADERAS	UN	6.380,00	24,00	153.120,00
110	2.9.5.03498	PAÑALES DESCARTABLES	UN	17.178,00	107,00	1.838.046,00
110	2.9.5.05587	GUANTES USO MEDICINAL	UN	8.986,00	16,00	143.776,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	12.688,00	33,00	418.704,00
110	2.9.6.01355	CARTUCHO DE TINTA	UN	136.500,00	11,00	1.501.500,00
110	2.9.6.03858	MOUSE	UN	8.500,00	12,00	102.000,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	UN	8.112,00	11,00	89.232,00
110	2.9.6.05986	CABLE USB	UN	20.000,00	3,00	60.000,00
110	2.9.6.06063	PARLANTES	UN	13.964,00	1,00	13.964,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 104 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.9.02405	PERCHA	UN	2.210,00	82,00	181.220,00
110	2.9.9.04314	SALVAVIDAS	UN	2.340,00	1,00	2.340,00
110	2.9.9.04693	PAPEL FILM	UN	4.368,00	41,00	179.088,00
110	2.9.9.04991	PELOTA	UN	57.200,00	10,00	286.000,00
110	2.9.9.05060	SEPARADORES PARA FREEZER	UN	4.366,00	82,00	358.012,00
110	2.9.9.05140	CARTEL INDICADOR	UN	162.500,00	4,00	650.000,00
110	2.9.9.05800	OTROS	UN	20.079,00	24,00	481.896,00
110	2.9.9.06261	CARTELERIA DE IDENTIFICACION	UN	3.222,00	1,00	3.222,00
110	3.2.1.02085	ALQUILER DE OFICINA	x mes	583.300,00	12,00	6.999.600,00
110	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	SERV	5.900,00	8,00	47.200,00
110	3.3.3.02221	IMPRESORA	SERV	639.727,00	1,00	639.727,00
132	3.3.7.03227	LIMPIEZA GRAL. DE DEPENDENCIAS	Hs.	7.220,00	3.876,00	27.984.720,00
110	3.4.9.06264	ARTISTA	SERV	2.000.000,00	2,00	4.000.000,00
132	3.5.1.04282	TRANSPORTE DE PERSONAS PRIVADO	x mes	3.856.000,00	11,00	20.123.000,00
110	3.5.3.02025	CUADERNILLO IMPRESO	SERV	13.200,00	413,00	5.451.600,00
110	3.5.3.05590	IMPRESOS VARIOS	SERV	500,00	8.262,00	4.131.000,00
110	3.5.9.04313	BANER PLOTEADO	SERV	45.000,00	2,00	90.000,00
132	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	7.700,00	7.376,00	56.795.200,00
110	4.3.1.01327	MAQUINA P/COSER	UN	672.061,00	1,00	672.061,00
110	4.3.5.01589	PANTALLA DE PROYECCION	UN	105.326,00	1,00	105.326,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 105 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	4.3.5.04688	PROYECTOR	UN	537.081,00	1,00	537.081,00
110	4.3.6.00011	MONITOR	UN	116.478,00	1,00	116.478,00
110	4.3.6.03764	DISPOSITIVO DISCO REMOVIBLE	UN	9.781,00	1,00	9.781,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	699.035,00	1,00	699.035,00
110	4.3.6.04450	IMPRESORA LASER	UN	268.540,00	1,00	268.540,00
110	4.3.6.06057	PIZARRA DIGITAL	UN	46.189,00	1,00	46.189,00
110	4.3.7.00015	HELADERA	UN	954.814,00	1,00	954.814,00
110	4.3.7.00016	FREEZER	UN	899.360,00	1,00	899.360,00
110	4.3.7.00027	TERMOTANQUE	UN	573.604,00	1,00	573.604,00
110	4.3.7.00028	VENTILADOR	UN	108.712,00	3,00	326.136,00
110	4.3.7.00031	EXTRACTOR	UN	273.086,00	1,00	273.086,00
110	4.3.7.00035	ARMARIO	UN	236.531,00	1,00	236.531,00
110	4.3.7.00045	SILLA	UN	19.500,00	41,00	799.500,00
110	4.3.7.00096	MICROONDAS	UN	302.898,00	1,00	302.898,00
110	4.3.7.01312	ASPIRADORA	UN	181.361,00	1,00	181.361,00
110	4.3.7.01606	SILLON	UN	543.051,00	1,00	543.051,00
110	4.3.7.02001	BANQUETA	UN	20.000,00	16,00	320.000,00
110	4.3.7.02207	CAMA	UN	274.300,00	8,00	2.194.400,00
110	4.3.7.04720	MESA	UN	322.250,00	1,00	322.250,00
110	4.3.9.02489	PLANCHA	UN	48.812,00	1,00	48.812,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 106 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	4.3.9.02655	SECARROPAS	UN	1.159.028,00	1,00	1.159.028,00
110	4.3.9.04358	COCINA INDUSTRIAL/SEMINDUSTRIAL	UN	1.204.463,00	1,00	1.204.463,00
110	4.3.9.04913	PARLANTES	UN	440.931,00	1,00	440.931,00
110	4.3.9.05304	LAVARROPAS FAMILIAR	UN	923.785,00	1,00	923.785,00
110	4.3.9.06054	SOBADORA	UN	116.719,00	4,00	466.876,00
Total						270.506.535,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 107 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.08.00 - Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.2.1.03484	TELAS VARIAS	UN	4.000,00	8,00	32.000,00
132	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	UN	181.035,00	13,00	1.352.070,00
132	2.2.2.03523	CHOMBAS	UN	77.403,00	17,00	714.418,00
132	2.2.2.04306	BUZOS	UN	47.850,00	2,00	95.700,00
132	2.2.2.06652	ZAPATILLAS DE SEGURIDAD	UN	289.985,00	2,00	579.970,00
132	2.2.9.03394	PECHERAS IDENTIFICATORIAS	UN	5.000,00	9,00	45.000,00
132	2.3.1.00533	SOBRE DE PAPEL SIN IMPRESION	UN	229,00	165,00	37.785,00
132	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	27.415,00	59,00	488.918,00
132	2.3.1.00898	LIBRETA	UN	4.887,00	3,00	14.661,00
132	2.3.1.00955	PAPEL AFICHE	UN	1.954,00	2,00	1.954,00
132	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	UN	50.813,00	61,00	599.868,00
132	2.3.1.01040	BLOCK	UN	1.027,00	16,00	16.432,00
132	2.3.1.01612	LIBRO DE ACTAS	UN	13.429,00	8,00	107.432,00
132	2.3.3.04692	CARPETA	UN	300,00	2.065,00	619.500,00
132	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	UN	7.650,00	9,00	43.070,00
132	2.4.4.00634	NEUMATICO P/AUTO	UN	460.744,00	1,00	460.744,00
132	2.5.2.04141	BOTIQUIN	UN	24.788,00	1,00	24.788,00
132	2.5.9.00267	ADHESIVO	UN	3.868,00	6,00	5.504,00
132	2.7.5.03693	PINZA	UN	9.000,00	8,00	72.000,00
132	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	120.207,00	3,00	199.812,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 108 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.08.00 - Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.9.2.00274	BIBLIORATO	UN	10.200,00	21,00	107.100,00
132	2.9.2.00323	CORRECTOR DE ESCRITURA	UN	21.951,00	17,00	31.009,00
132	2.9.2.00660	CLIPS P/PAPELES	UN	689,00	4,00	2.756,00
132	2.9.2.00661	GOMA P/BORRAR	UN	4.905,00	16,00	39.240,00
132	2.9.2.00674	REGLA	UN	2.793,00	3,00	3.276,00
132	2.9.2.00696	SACAPUNTAS	UN	3.056,00	2,00	3.056,00
132	2.9.2.00754	CHINCHES	UN	3.392,00	1,00	3.392,00
132	2.9.2.00758	TIJERA P/CORTAR PAPEL	UN	14.400,00	17,00	105.463,00
132	2.9.2.00790	CUTTER	UN	7.975,00	1,00	7.975,00
132	2.9.2.00791	TALONARIO NOTAS AUTOADHESIVAS	UN	5.000,00	8,00	40.000,00
132	2.9.2.00848	LAPIZ	UN	2.575,00	25,00	35.005,00
132	2.9.2.00850	CAJA DE ARCHIVO	UN	8.380,00	24,00	100.560,00
132	2.9.2.00858	PERFORADORA	UN	54.437,00	1,00	54.437,00
132	2.9.2.00859	SELLO FECHADOR	UN	40.766,00	2,00	40.766,00
132	2.9.2.00863	PORTA LAPICES	UN	9.668,00	3,00	29.004,00
132	2.9.2.01153	CINTA ADHESIVA	UN	2.614,00	5,00	6.703,00
132	2.9.2.01354	RESALTADOR	UN	500,00	20,00	10.000,00
132	2.9.2.01358	CARPETA	UN	2.766,00	20,00	55.320,00
132	2.9.2.01428	BANDA ELASTICA	UN	14.167,00	1,00	14.167,00
132	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	UN	5.314,00	2,00	5.314,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 109 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.08.00 - Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	2.9.2.01616	MARCADORES	UN	8.655,00	43,00	72.655,00
132	2.9.2.01954	BORRADOR	SERV	5.111,00	1,00	5.111,00
132	2.9.2.03312	BROCHES T/ BINDER	SERV	4.351,00	9,00	39.159,00
132	2.9.2.03317	PINCEL PARA TEMPERA	UN	2.400,00	8,00	19.200,00
132	2.9.2.03555	PAPEL BARRILETE	UN	206,00	1,00	206,00
132	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	UN	28.480,00	49,00	39.520,00
132	2.9.2.06124	BASTIDOR	UN	18.381,00	28,00	123.332,00
132	2.9.3.03614	ZAPATILLA	SERV	9.283,00	1,00	9.283,00
132	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	15.242,00	4,00	60.968,00
132	2.9.6.00941	BATERIA DESTINO AUTOMOTOR	UN	201.641,00	1,00	201.641,00
132	2.9.9.05114	DISPOSITIVO DISCO REMOVIBLE	UN	14.498,00	2,00	28.996,00
132	3.2.2.02014	ALQUILER DE DISPENSERS	SERV	30.000,00	9,00	270.000,00
132	3.3.2.04287	SERV. DE REPARAC. DE REFRIGERACION Y CALEFACCION	SERV	1.487.634,00	1,00	1.487.634,00
132	3.3.2.04320	SERV. DE REPARAC. MECÁNICA DE AUTOMOTOR DIESEL (PARCIAL)	SERV	975.100,00	1,00	975.100,00
132	3.3.2.04323	SERV. DE REPARAC. SISTEMAS: SUSPENSION, AMORTIGUACION Y TREN DELANTERO/TRASERO	SERV	570.002,00	2,00	570.002,00
132	3.3.2.04327	REPARACION EQUIPOS	SERV	275.427,00	1,00	275.427,00
132	3.3.3.03729	REP.AIRE ACONDICIONADO	SERV	288.256,00	18,00	333.256,00
132	3.4.5.02106	CURSO DE CAPACITACION	SERV	20.000,00	16,00	320.000,00
132	3.4.7.04754	SERVICIO DE HOTELERIA	SERV	80.000,00	16,00	1.280.000,00
132	3.5.1.04282	TRANSPORTE DE PERSONAS PRIVADO	SERV	10.000,00	206,00	2.060.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 110 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.08.00 - Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	3.5.3.05482	PLOTEADO VEHICULAR	SERV	165.256,00	1,00	165.256,00
132	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	UN	60.000,00	9,00	540.000,00
131	3.5.9.02874	SERVICIO FUNEBRE	SERV	377.000,00	1,00	377.000,00
131	3.7.1.04565	PASAJE	UN	90.000,00	16,00	1.440.000,00
132	3.7.2.02471	VIATICO	UN	20.000,00	8,00	160.000,00
131	4.3.4.00143	TELEFONO CELULAR	UN	661.026,00	1,00	661.026,00
131	4.3.5.04688	PROYECTOR	UN	991.540,00	1,00	991.540,00
131	4.3.6.02109	SWITCH ROUTER	UN	323.903,00	1,00	323.903,00
131	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	1.377.139,00	1,00	1.377.139,00
131	4.3.6.04450	IMPRESORA LASER	UN	401.573,00	1,00	401.573,00
131	4.3.6.05164	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION	UN	401.573,00	1,00	401.573,00
131	4.3.6.05669	COMPUTADORA PORTATIL	UN	596.760,00	1,00	596.760,00
131	4.3.7.00022	CALEFACTOR ELECTRICO	UN	114.027,00	1,00	114.027,00
131	4.3.7.00061	CALCULADORA	UN	51.229,00	1,00	51.229,00
131	4.3.7.02424	HORNALLON	UN	227.839,00	7,00	1.077.839,00
131	4.3.7.03540	BIBLIOTECA	UN	90.891,00	1,00	90.891,00
131	4.3.7.06000	PIZARRON	UN	49.577,00	1,00	49.577,00
131	4.3.7.06248	PERFORADORA	UN	26.441,00	1,00	26.441,00
131	4.3.8.00247	GUILLOTINA P/PAPEL	UN	88.412,00	1,00	88.412,00
131	4.3.8.06311	NIVEL	UN	179.303,00	1,00	179.303,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 111 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 78.08.00 - Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil

Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	4.3.9.05655	CARPA	UN	206.570,00	1,00	206.570,00
131	4.4.0.05585	MATAFUEGO	UN	107.416,00	1,00	107.416,00
Total						23.805.134,00

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Desarrollo Social

4.887.256.318,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 112 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración
Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00830	ZAPATOS	UN	70.800,00	21,00	1.486.800,00
110	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	UN	83.200,00	21,00	1.747.200,00
110	2.2.2.01629	GUANTES	UN	7.080,00	49,00	346.920,00
110	2.2.2.02036	CHALECO FLUORESCENTE	UN	2.360,00	21,00	49.560,00
110	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	UN	47.200,00	21,00	991.200,00
110	2.2.2.03523	CHOMBAS	UN	35.400,00	21,00	743.400,00
110	2.2.2.04520	PANTALON DE TRABAJO	UN	59.000,00	21,00	1.239.000,00
110	2.2.2.04644	CAMPERA	UN	59.000,00	21,00	1.239.000,00
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV	3.802.557,00	1,00	3.802.557,00
110	2.3.3.04291	ACTAS DE INFRACCIÓN	UN	7.080,00	82,00	580.560,00
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	PAQ.	5.015,00	165,00	827.475,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	7.368,00	165,00	1.215.720,00
110	2.4.4.04362	CUBIERTAS PARA CAMIONETA/CAMIÓN	UN	495.600,00	42,00	20.815.200,00
110	2.5.5.00258	AGUARRAS MINERAL	UN	54.280,00	3,00	162.840,00
110	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	UN	83.249,00	20,00	1.664.980,00
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	UN	1.071.204,00	8,00	8.569.632,00
110	2.5.5.04750	PINTURA	UN	491.470,00	4,00	1.965.880,00
110	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	UN	195.002,00	1,00	195.002,00
110	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	UN	23.600,00	1,00	23.600,00
110	2.5.6.04410	FLUIDO REFRIGERANTE	UN	59.000,00	2,00	118.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 113 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración
Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.7.5.00338	DESTORNILLADOR	Jgo	43.267,00	1,00	43.267,00
110	2.7.5.00485	PISTOLA P/PINTURA LIQUIDA	UN	78.364,00	1,00	78.364,00
110	2.7.5.00653	REMACHADORA	UN	39.000,00	1,00	39.000,00
110	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	Jgo	34.125,00	1,00	34.125,00
110	2.7.5.00746	PINZA P/TALLER	UN	53.493,00	2,00	106.986,00
110	2.7.5.00767	MAZA	UN	26.000,00	1,00	26.000,00
110	2.7.5.01214	ACEITERA P/TALLER	UN	11.700,00	1,00	11.700,00
110	2.7.5.01215	CARETA P/SOLDADOR	UN	95.551,00	1,00	95.551,00
110	2.7.5.01728	LLAVE AJUSTABLE	UN	44.417,00	1,00	44.417,00
110	2.7.5.01810	BOCALLAVE DE ENCASTRE	Jgo	24.375,00	1,00	24.375,00
110	2.7.5.01815	JUEGO DE LLAVES	Jgo	19.825,00	1,00	19.825,00
110	2.7.5.01987	ALICATE DE PRESION	UN	15.166,00	1,00	15.166,00
110	2.7.5.02318	SOLDADOR ELECTRICO MANUAL	UN	78.001,00	1,00	78.001,00
110	2.7.5.05241	AMOLADORA ANGULAR	UN	50.700,00	1,00	50.700,00
110	2.7.5.05936	PISTOLA	UN	27.083,00	1,00	27.083,00
110	2.7.5.06314	ACCESORIOS PARA COMPRESOR	UN	40.592,00	7,00	284.144,00
110	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	UN	1.822,00	57,00	103.854,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	BD	8.850,00	28,00	247.800,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	BD	3.776,00	28,00	105.728,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	1.156,00	33,00	38.148,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 114 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración
Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	UN	731,00	16,00	11.696,00
110	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	UN	12.685,00	12,00	62.835,00
110	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	UN	767,00	16,00	12.272,00
110	2.9.1.00714	FRANELA	UN	784,00	3,00	2.352,00
110	2.9.1.00760	ESCOBA	UN	2.832,00	8,00	22.656,00
110	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	UN	1.486,00	11,00	16.346,00
110	2.9.1.00764	ESCOBILLON	UN	3.186,00	8,00	25.488,00
110	2.9.1.01084	DESINFECTANTE/ DESODORANTE P/PISO	UN	6.423,00	11,00	70.653,00
110	2.9.1.01156	PLUMERO	UN	4.130,00	3,00	12.390,00
110	2.9.1.02028	SHAMPOO	BD	7.487,00	57,00	426.759,00
110	2.9.1.02029	TRAPO REPASADOR	UN	885,00	8,00	7.080,00
110	2.9.1.02667	LIMPIA TAPIZADO	UN	4.875,00	1,00	4.875,00
110	2.9.1.02670	ESCOBILLA LIMPIA INODORO	UN	2.832,00	2,00	5.664,00
110	2.9.1.03310	LIMPIADOR CREMOSO	UN	8.245,00	24,00	86.125,00
110	2.9.1.05679	CESTO DE RESIDUOS	UN	11.210,00	5,00	56.050,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	PROV	810.067,00	1,00	810.067,00
110	2.9.3.00554	TUBO FLUORESCENTE	UN	7.670,00	82,00	628.940,00
110	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	UN	11.800,00	17,00	200.600,00
110	2.9.3.02072	DISYUNTOR DIFERENCIAL	UN	1.363,00	16,00	21.808,00
110	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	RL	230.100,00	2,00	460.200,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 115 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración
Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.3.03614	ZAPATILLA	UN	11.800,00	8,00	94.400,00
110	2.9.3.03792	LLAVE TERMICA	UN	3.540,00	57,00	201.780,00
110	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	UN	16.250,00	1,00	16.250,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	8.850,00	49,00	433.650,00
110	2.9.6.00403	LIQUIDO DE FRENOS	UN	13.580,00	3,00	20.660,00
110	2.9.6.00534	BUJIA P/AUTOMOTOR	Jgo	37.917,00	1,00	37.917,00
110	2.9.6.00540	LAMPARA P/FARO AUTOMOTOR/CAMION	UN	7.080,00	16,00	113.280,00
110	2.9.6.00631	CINTA DE FRENO P/AUTOMOTOR	UN	41.300,00	2,00	82.600,00
110	2.9.6.00941	BATERIA DESTINO AUTOMOTOR	UN	177.000,00	3,00	531.000,00
110	2.9.6.01027	EXTREMO DE DIRECCION P/AUTO	UN	17.700,00	2,00	35.400,00
110	2.9.6.01034	CRUCETA P/AUTOMOTOR	UN	17.043,00	2,00	34.086,00
110	2.9.6.01200	CRUQUET P/AUTOMOTOR	UN	365.800,00	1,00	365.800,00
110	2.9.6.01518	AMORTIGUADOR	UN	76.700,00	2,00	153.400,00
110	2.9.6.01519	PARRILLA DE SUSPENSION	UN	31.860,00	2,00	63.720,00
110	2.9.6.01521	CABLE DE EMBRAGUE	UN	8.844,00	1,00	8.844,00
110	2.9.6.01524	OPTICA DE AUTOMOTOR	UN	84.960,00	2,00	169.920,00
110	2.9.6.01527	ROTULA	UN	37.760,00	2,00	75.520,00
110	2.9.6.01531	HOMOCINETICA	UN	29.622,00	1,00	29.622,00
110	2.9.6.03640	PLACA Y DISCO	UN	99.668,00	1,00	99.668,00
110	2.9.6.03858	MOUSE	UN	4.661,00	8,00	37.288,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 116 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración
Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.6.03859	TECLADO	UN	12.980,00	8,00	103.840,00
110	2.9.6.03864	FUENTE ALIMEN.P/COMPUTACION	UN	70.800,00	8,00	566.400,00
110	2.9.6.04004	BIELETAS	UN	32.500,00	1,00	32.500,00
110	2.9.6.05012	FUSIBLES P/AUTOMOTOR	UN	177,00	16,00	2.832,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	180.000,00	8,00	1.440.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	ALQ	10.000.000,00	11,00	110.000.000,00
110	3.2.2.02902	ALQUILER DE GRUA	ALQ	29.412.483,00	1,00	29.412.483,00
110	3.2.9.05470	ALQUILER DE MODULO HABITACIONAL	ALQ	35.912.121,00	1,00	35.912.121,00
110	3.3.1.04472	REPARACION EN EDIFICIOS Y LOCALES	SERV	82.122.070,00	1,00	182.122.070,00
110	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	UN	12.262,00	40,00	265.706,00
110	3.3.3.03965	MANTENIMIENTO PROGRAMADO P/EQUIPOS	SERV	3.510.052,00	1,00	3.510.052,00
110	3.3.7.03227	LIMPIEZA GRAL. DE DEPENDENCIAS	SERV	10.905.621,00	1,00	110.905.621,00
110	3.5.3.04305	FOTOCOPIAS	SERV	1.852.527,00	1,00	1.852.527,00
110	3.5.3.05482	PLOTEADO VEHICULAR	UN	312.004,00	1,00	312.004,00
110	3.5.4.02065	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	UN	292.504,00	1,00	292.504,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	UN	35.000,00	9,00	315.000,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	708.000,00	8,00	5.664.000,00
110	4.3.6.04450	IMPRESORA LASER	UN	516.757,00	1,00	516.757,00
110	4.3.6.06569	LECTOR BIOMETRICO DE HUELLAS DIGITALES	UN	1.770.000,00	22,00	38.940.000,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	59.000,00	2,00	118.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 117 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración
Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	4.3.7.01606	SILLON	UN	74.000,00	11,00	814.000,00
110	4.3.7.03540	BIBLIOTECA	UN	141.600,00	1,00	141.600,00
110	4.3.7.05473	GUARDARROPA	UN	1.670.880,00	2,00	3.341.760,00
110	4.3.8.00110	TALADRO ELECTRICO	UN	146.252,00	1,00	146.252,00
110	4.3.9.05410	CONTAINER HABITABLE	UN	17.956.060,00	1,00	17.956.060,00
Total						599.492.510,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 118 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 20.00.00 - Seguridad en Playas

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00817	MEDIAS	PAR/S	59.000,00	661,00	38.999.000,00
110	2.2.2.00828	ZAPATILLAS	UN	59.000,00	661,00	38.999.000,00
110	2.2.2.02859	REMERA	UN	17.600,00	1.322,00	23.267.200,00
110	2.2.2.04306	BUZOS	UN	41.300,00	661,00	27.299.300,00
110	2.2.2.04343	PANTALON DE GIMNASIA	UN	59.000,00	661,00	38.999.000,00
110	2.2.2.04713	MALLA	UN	23.600,00	1.322,00	31.199.200,00
110	2.2.3.01353	BANDERAS Y ACCESORIOS TEXTILES	Jgo	38.940,00	165,00	6.425.100,00
110	2.2.9.04822	CHALECO SALVAVIDA	UN	159.022,00	12,00	1.908.264,00
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV	239.853,00	1,00	239.853,00
110	2.4.4.01191	CUBIERTAS P/AUTOMOTOR	UN	236.000,00	4,00	944.000,00
110	2.5.2.00710	AGUA OXIGENADA USO FARMACEUTIC	L	531,00	462,00	245.322,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	L	1.020,00	925,00	943.500,00
110	2.5.2.01723	ANTISEPTICO LOCAL	UN	43.062,00	462,00	19.894.644,00
110	2.5.2.01726	SOLUCIONES	UN	489,00	462,00	225.918,00
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	UN	12.655,00	206,00	2.606.930,00
110	2.5.6.04821	ACEITE NAUTICO	UN	336.654,00	10,00	3.366.540,00
110	2.5.6.05738	COMBUSTIBLE NAFTA SUPER /GAS OIL/ EURO DIESEL	UN	1.652,00	20.657,00	34.125.364,00
110	2.6.4.02769	VIGUETA	UN	23.684,00	82,00	1.942.088,00
110	2.6.5.02242	CEMENTO	UN	13.105,00	165,00	2.162.325,00
110	2.7.9.01241	MEMBRANA C/ALUMINIO	UN	41.300,00	66,00	2.725.800,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 119 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 20.00.00 - Seguridad en Playas

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.7.9.06192	HELICE	UN	862.698,00	2,00	1.725.396,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	PROV	266.088,00	1,00	266.088,00
110	2.9.5.00427	APOSITO	caja	622,00	82,00	51.004,00
110	2.9.5.00461	VENDA USO MEDICO	UN	642,00	2.313,00	1.484.946,00
110	2.9.5.00470	ALGODON	UN	637,00	413,00	263.081,00
110	2.9.5.00473	GASA	UN	32.359,00	206,00	6.665.954,00
110	2.9.5.00931	TELA ADHESIVA	UN	1.150,00	1.652,00	1.899.800,00
110	2.9.5.02366	HISOPO	UN	1.470,00	148,00	217.560,00
110	2.9.5.03376	COLLARES DE PHILADELFIA	UN	19.576,00	82,00	1.605.232,00
110	2.9.5.05587	GUANTES USO MEDICINAL	UN	6.639,00	123,00	816.597,00
110	2.9.5.06345	COLLAR CERVICAL	UN	89.680,00	33,00	2.959.440,00
110	2.9.6.06203	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS MEDICOS	UN	60,00	39.000,00	2.340.000,00
110	2.9.6.06624	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MOTOR YAMAHA 40 HP	UN	1.470.280,00	1,00	1.470.280,00
110	2.9.9.02156	SOGA	UN	11.800,00	49,00	578.200,00
110	2.9.9.02885	SILBATO	UN	3.540,00	661,00	2.339.940,00
110	2.9.9.05113	PROTECTOR SOLAR	UN	11.800,00	3.305,00	38.999.000,00
110	2.9.9.05140	CARTEL INDICADOR	UN	1.770,00	123,00	217.710,00
110	2.9.9.05388	BENGALA	UN	58.789,00	22,00	1.293.358,00
110	3.2.2.04268	ALQUILER DE TRANCEPTORES	SERV	74.365.524,00	1,00	74.365.524,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	UN	380.727,00	3,00	1.142.181,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 120 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 20.00.00 - Seguridad en Playas

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.5.4.02065	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	UN	354.000,00	3,00	1.062.000,00
110	3.5.4.06443	SEGURO DE CASCOS	UN	354.000,00	3,00	1.062.000,00
110	3.7.1.04565	PASAJE	PROV	52.728.598,00	1,00	52.728.598,00
110	4.3.3.01719	CAMILLA	UN	495.600,00	33,00	16.354.800,00
110	4.3.3.02045	RESUCITADOR MANUAL	UN	4.720.000,00	8,00	37.760.000,00
110	4.3.3.06672	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS MEDICOS	UN	1.050.200,00	10,00	10.502.000,00
110	4.3.6.04450	IMPRESORA LASER	UN	516.757,00	1,00	516.757,00
110	4.3.7.00045	SILLA	UN	70.800,00	1,00	70.800,00
110	4.3.8.06137	CAJA P/ HERRAMIENTAS	UN	33.040,00	41,00	1.354.640,00
110	4.3.9.04315	SALVAVIDAS	UN	154.938,00	330,00	51.129.540,00
110	4.3.9.04873	INDUMENTARIA NEOPRENE	UN	506.102,00	29,00	14.676.958,00
110	4.3.9.05316	CASCO DE SEGURIDAD	UN	130.508,00	14,00	1.827.112,00
110	4.3.9.06568	SILLA ANFIBIA	UN	4.112.064,00	8,00	32.896.512,00
110	4.4.0.02152	BINOCULARES	UN	97.940,00	41,00	4.015.540,00
Total						643.176.896,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 121 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 39.00.00 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00388	CASCO DE SEGURIDAD	UN	580.000,00	14,00	8.120.000,00
110	2.2.2.00802	GORRA	UN	10.800,00	62,00	669.600,00
110	2.2.2.00829	MAMELUCO	UN	141.600,00	12,00	802.400,00
110	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	UN	283.200,00	62,00	17.558.400,00
110	2.2.2.00939	ANTIPARRA DE SEGURIDAD	UN	24.375,00	1,00	24.375,00
110	2.2.2.01629	GUANTES	UN	7.080,00	39,00	276.120,00
110	2.2.2.01720	ZAPATO DE SEGURIDAD	UN	94.400,00	62,00	5.852.800,00
110	2.2.2.02036	CHALECO FLUORESCENTE	UN	10.030,00	112,00	1.123.360,00
110	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	UN	47.200,00	56,00	2.643.200,00
110	2.2.2.03523	CHOMBAS	UN	35.400,00	207,00	7.327.800,00
110	2.2.2.04520	PANTALON DE TRABAJO	UN	59.000,00	62,00	3.658.000,00
110	2.2.2.04644	CAMPERA	UN	59.000,00	62,00	3.658.000,00
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV	2.779.279,00	1,00	2.779.279,00
110	2.3.3.04291	ACTAS DE INFRACCIÓN	UN	7.080,00	3.213,00	22.748.040,00
110	2.4.4.01191	CUBIERTAS P/AUTOMOTOR	UN	944.000,00	60,00	19.352.000,00
110	2.4.4.04299	CÁMARAS	UN	10.620,00	9,00	95.580,00
110	2.4.4.04300	CUBIERTAS P/MOTOCICLETA	UN	70.800,00	9,00	637.200,00
110	2.4.4.04362	CUBIERTAS PARA CAMIONETA/CAMIÓN	UN	495.600,00	57,00	28.249.200,00
110	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	BALD	212.400,00	9,00	1.911.600,00
110	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	UN	1.537.679,00	81,00	24.408.439,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 122 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 39.00.00 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.6.04410	FLUIDO REFRIGERANTE	UN	59.000,00	57,00	3.363.000,00
110	2.5.6.05738	COMBUSTIBLE NAFTA SUPER /GAS OIL/ EURO DIESEL	UN	1.652,00	74.365,00	122.850.980,00
110	2.5.9.00267	ADHESIVO	UN	11.800,00	1,00	11.800,00
110	2.5.9.01216	ACEITE DESOXIDANTE	UN	5.900,00	16,00	94.400,00
110	2.7.5.00338	DESTORNILLADOR	Jgo	42.775,00	5,00	213.875,00
110	2.7.5.00389	CALIBRE	UN	48.750,00	1,00	48.750,00
110	2.7.5.00485	PISTOLA P/PINTURA LIQUIDA	UN	46.020,00	2,00	92.040,00
110	2.7.5.00640	MORSA	UN	146.252,00	1,00	146.252,00
110	2.7.5.00653	REMACHADORA	UN	39.000,00	1,00	39.000,00
110	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	Jgo	41.300,00	1,00	41.300,00
110	2.7.5.00746	PINZA P/TALLER	UN	48.743,00	14,00	682.402,00
110	2.7.5.00767	MAZA	UN	28.713,00	2,00	57.426,00
110	2.7.5.01214	ACEITERA P/TALLER	UN	11.700,00	1,00	11.700,00
110	2.7.5.01215	CARETA P/SOLDADOR	UN	95.551,00	1,00	95.551,00
110	2.7.5.01232	TORQUIMETRO	UN	96.526,00	1,00	96.526,00
110	2.7.5.01728	LLAVE AJUSTABLE	UN	70.125,00	8,00	561.000,00
110	2.7.5.01729	LLAVE T	UN	58.500,00	1,00	58.500,00
110	2.7.5.01810	BOCALLAVE DE ENCASTRE	Jgo	50.084,00	11,00	550.924,00
110	2.7.5.01813	LLAVE CRIQUE	UN	41.167,00	1,00	41.167,00
110	2.7.5.01814	MANIJA LLAVE DE ENCASTRE	UN	33.827,00	1,00	33.827,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 123 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 39.00.00 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.7.5.01815	JUEGO DE LLAVES	Jgo	21.594,00	1,00	21.594,00
110	2.7.5.01974	EXTENSION P/BOCALLAVE	UN	16.323,00	4,00	65.292,00
110	2.7.5.01987	ALICATE DE PRESION	UN	15.166,00	1,00	15.166,00
110	2.7.5.02318	SOLDADOR ELECTRICO MANUAL	UN	86.667,00	1,00	86.667,00
110	2.7.5.05070	EXTRACTOR	UN	29.500,00	1,00	29.500,00
110	2.7.5.05241	AMOLADORA ANGULAR	UN	56.279,00	1,00	56.279,00
110	2.7.5.05936	PISTOLA	UN	21.830,00	3,00	65.490,00
110	2.7.5.06115	LLAVE	UN	141.600,00	1,00	141.600,00
110	2.7.5.06314	ACCESORIOS PARA COMPRESOR	UN	33.306,00	4,00	133.224,00
110	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	UN	1.821,00	50,00	91.050,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	UN	8.850,00	16,00	141.600,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	3.776,00	8,00	30.208,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	1.156,00	247,00	285.532,00
110	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	UN	732,00	82,00	60.024,00
110	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	UN	5.015,00	8,00	40.120,00
110	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	UN	767,00	41,00	31.447,00
110	2.9.1.00714	FRANELA	UN	784,00	43,00	33.712,00
110	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	UN	1.485,00	16,00	23.760,00
110	2.9.1.00764	ESCOBILLON	UN	3.186,00	3,00	9.558,00
110	2.9.1.01084	DESINFECTANTE/ DESODORANTE P/PISO	UN	6.424,00	16,00	102.784,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 124 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 39.00.00 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.01156	PLUMERO	UN	4.130,00	8,00	33.040,00
110	2.9.1.02028	SHAMPOO	UN	7.487,00	8,00	59.896,00
110	2.9.1.02029	TRAPO REPASADOR	UN	885,00	45,00	39.825,00
110	2.9.1.02667	LIMPIA TAPIZADO	UN	5.310,00	16,00	84.960,00
110	2.9.1.02670	ESCOBILLA LIMPIA INODORO	UN	2.600,00	1,00	2.600,00
110	2.9.1.03310	LIMPIADOR CREMOSO	UN	8.666,00	18,00	76.408,00
110	2.9.1.05679	CESTO DE RESIDUOS	UN	11.210,00	6,00	67.260,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	PROV	2.538.435,00	1,00	2.538.435,00
110	2.9.3.00280	BANDEJA PORTACABLES Y ACCESORIOS	UN	14.160,00	8,00	113.280,00
110	2.9.3.00352	CAJA DE PASO	UN	3.119,00	35,00	109.165,00
110	2.9.3.00554	TUBO FLUORESCENTE	UN	10.553,00	65,00	302.283,00
110	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	UN	1.770,00	19,00	33.630,00
110	2.9.3.01453	TERMINAL	UN	3.250,00	1,00	3.250,00
110	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	UN	25.800,00	24,00	619.200,00
110	2.9.3.02072	DISYUNTOR DIFERENCIAL	UN	1.363,00	9,00	12.267,00
110	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	UN	230.100,00	3,00	690.300,00
110	2.9.3.03614	ZAPATILLA	UN	18.500,00	24,00	444.000,00
110	2.9.3.03792	LLAVE TERMICA	UN	3.540,00	9,00	31.860,00
110	2.9.3.03824	PRECINTO	UN	1.770,00	6,00	10.620,00
110	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	UN	17.700,00	3,00	53.100,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 125 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 39.00.00 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.3.05453	CAÑO P/ELECTRICIDAD	UN	6.544,00	2,00	13.088,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	8.850,00	86,00	761.100,00
110	2.9.6.00403	LIQUIDO DE FRENOS	UN	7.080,00	8,00	56.640,00
110	2.9.6.00534	BUJIA P/AUTOMOTOR	UN	41.300,00	8,00	330.400,00
110	2.9.6.00540	LAMPARA P/FARO AUTOMOTOR/CAMION	UN	7.080,00	1.239,00	8.772.120,00
110	2.9.6.00586	ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	UN	247.800,00	8,00	1.982.400,00
110	2.9.6.00629	LIMPIA PARABRISAS	UN	14.160,00	2,00	28.320,00
110	2.9.6.00631	CINTA DE FRENO P/AUTOMOTOR	UN	41.300,00	8,00	330.400,00
110	2.9.6.00906	BOMBA DE FRENO	UN	34.810,00	12,00	417.720,00
110	2.9.6.00941	BATERIA DESTINO AUTOMOTOR	UN	177.000,00	27,00	4.779.000,00
110	2.9.6.00983	BULBO P/AUTOMOTOR	UN	13.000,00	1,00	13.000,00
110	2.9.6.00988	TERMOSTATO P/AUTOMOTOR	UN	19.116,00	8,00	152.928,00
110	2.9.6.01023	ALTERNADOR P/AUTOMOTOR	UN	589.212,00	12,00	2.689.612,00
110	2.9.6.01026	FLEXIBLE DE FRENO P/AUTOMOTOR	UN	17.700,00	33,00	584.100,00
110	2.9.6.01034	CRUCETA P/AUTOMOTOR	UN	17.044,00	8,00	136.352,00
110	2.9.6.01200	CRUQUET P/AUTOMOTOR	UN	335.838,00	1,00	335.838,00
110	2.9.6.01518	AMORTIGUADOR	UN	176.000,00	22,00	3.872.000,00
110	2.9.6.01519	PARRILLA DE SUSPENSION	UN	31.860,00	16,00	509.760,00
110	2.9.6.01521	CABLE DE EMBRAGUE	UN	28.844,00	16,00	461.504,00
110	2.9.6.01524	OPTICA DE AUTOMOTOR	UN	84.960,00	8,00	679.680,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 126 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 39.00.00 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.6.01527	ROTULA	UN	37.760,00	8,00	302.080,00
110	2.9.6.01531	HOMOCINETICA	UN	32.266,00	8,00	258.128,00
110	2.9.6.02877	CABLE P/MONITOR MULTIPARAM.	UN	4.130,00	8,00	33.040,00
110	2.9.6.03062	FILTRO DE AIRE P/VEHICULO	UN	28.000,00	74,00	2.072.000,00
110	2.9.6.03063	FILTRO DE ACEITE P/VEHICULO	UN	35.000,00	74,00	2.590.000,00
110	2.9.6.03064	FILTRO DE COMBUSTIBLE P/VEHICULO	UN	42.000,00	74,00	3.108.000,00
110	2.9.6.03639	RULEMAN	UN	887.920,00	18,00	15.982.560,00
110	2.9.6.03640	PLACA Y DISCO	UN	108.560,00	3,00	325.680,00
110	2.9.6.03765	DISCO REMOVIBLE	UN	4.130,00	20,00	82.600,00
110	2.9.6.03809	FUELLE	UN	8.259,00	8,00	66.072,00
110	2.9.6.03810	CAZOLETA CON RULEMAN	UN	23.416,00	8,00	187.328,00
110	2.9.6.03854	DISCO RIGIDO	UN	33.040,00	16,00	528.640,00
110	2.9.6.03858	MOUSE	UN	4.661,00	49,00	228.389,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	UN	12.980,00	49,00	636.020,00
110	2.9.6.03864	FUENTE ALIMEN.P/COMPUTACION	UN	70.800,00	41,00	2.902.800,00
110	2.9.6.03888	BOMBA DEPRESORA	UN	141.600,00	3,00	424.800,00
110	2.9.6.04004	BIELETAS	UN	35.400,00	6,00	212.400,00
110	2.9.6.04715	KIT DE EMBRAGUE	UN	191.160,00	7,00	1.338.120,00
110	2.9.6.04883	FARO	UN	7.080,00	16,00	113.280,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 127 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 39.00.00 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.6.05012	FUSIBLES P/AUTOMOTOR	UN	177,00	6,00	1.062,00
110	2.9.6.05125	TURBO	UN	378.124,00	4,00	1.512.496,00
110	2.9.6.05231	REPUESTOS EQUIPO HIDRÁULICO Y DE ACARREO GRUAS	UN	300.900,00	4,00	1.203.600,00
110	2.9.6.05234	REPUESTOS SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	UN	179.950,00	16,00	2.879.200,00
110	2.9.6.05483	REPUESTOS Y ACCESORIOS GRUA VW 9150	UN	405.920,00	16,00	6.494.720,00
110	2.9.6.05564	REPUESTOS Y ACCESORIOS GRUA FORD 4000	UN	287.920,00	16,00	4.606.720,00
110	2.9.6.05729	REPUESTOS Y ACCESORIOS FORD RANGER	UN	177.000,00	33,00	5.841.000,00
110	2.9.6.06061	REPUESTOS Y ACCESORIOS FORD ECOSPORT	UN	306.800,00	4,00	1.227.200,00
110	2.9.6.06063	PARLANTES	UN	7.080,00	8,00	56.640,00
110	2.9.6.06222	CABLE HDMI	UN	5.310,00	16,00	84.960,00
110	2.9.6.06370	REPUESTOS Y ACCESORIOS TOYOTA ETIOS	UN	45.000,00	31,00	1.395.000,00
110	2.9.6.06389	REPUESTOS Y ACCESORIOS TOYOTA HILUX	UN	20.486,00	96,00	1.966.656,00
110	2.9.6.06395	REPUESTOS Y ACCESORIOS ZANELLA ZR 250	UN	11.957,00	143,00	1.709.851,00
110	2.9.6.06608	FILTRO DE HABITACULO (ANTIPOLEN)	UN	8.902,00	14,00	124.628,00
110	2.9.6.06622	REPUESTOS Y ACCESORIOS PEUGEOT PARTNER	UN	28.200,00	165,00	4.653.000,00
110	2.9.9.01888	CINTA P/VALLADO	UN	861,00	165,00	142.065,00
110	2.9.9.03389	CONOS DE SEÑALIZACION	UN	9.276,00	82,00	760.632,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	180.000,00	14,00	2.520.000,00
110	3.3.2.04320	SERV. DE REPARAC. MECÁNICA DE AUTOMOTOR DIESEL (PARCIAL)	UN	531.000,00	20,00	10.620.000,00
110	3.3.2.04323	SERV. DE REPARAC. SISTEMAS: SUSPENSION, AMORTIGUACION Y TREN DELANTERO/TRASERO	UN	708.000,00	10,00	7.080.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 128 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 39.00.00 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.3.2.04342	SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS	UN	259.600,00	10,00	2.596.000,00
110	3.3.2.04668	MANTENIMIENTO PROGRAMADO DE VEHÍCULOS	UN	375.000,00	74,00	27.750.000,00
110	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	UN	4.370,00	14,00	25.610,00
110	3.4.6.04805	SOPORTE TECNICO	UN	7.854.080,00	11,00	86.394.880,00
110	3.4.9.04567	FIBRA OPTICA	UN	72.188.251,00	1,00	872.188.251,00
110	3.5.3.05482	PLOTEADO VEHICULAR	UN	320.000,00	32,00	10.240.000,00
110	3.9.3.06185	SERVICIO DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD	UN	69.293.687,00	1,00	769.293.687,00
110	4.3.5.00241	TELEVISOR	UN	500.000,00	2,00	1.000.000,00
110	4.3.6.00011	MONITOR	UN	160.000,00	33,00	5.280.000,00
110	4.3.6.01610	UPS	UN	4.500.000,00	11,00	49.500.000,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	600.000,00	55,00	33.000.000,00
110	4.3.6.04450	IMPRESORA LASER	UN	530.000,00	1,00	530.000,00
110	4.3.6.06428	SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO	UN	46.481.650,00	1,00	846.481.650,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	125.000,00	6,00	750.000,00
110	4.3.7.00045	SILLA	UN	65.000,00	51,00	3.315.000,00
110	4.3.7.03540	BIBLIOTECA	UN	120.000,00	2,00	240.000,00
110	4.3.8.00110	TALADRO ELECTRICO	UN	262.713,00	2,00	262.713,00
110	4.3.8.00217	SOLDADORA ELECTRICA	UN	20.657,00	1,00	20.657,00
110	4.3.8.00220	PRENSA HIDRAULICA	UN	248.168,00	1,00	248.168,00
110	4.3.8.02349	AGUJEREADORA	UN	183.618,00	1,00	183.618,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 129 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 39.00.00 - Protección Comunitaria y Prevención del Delito

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	4.3.8.05069	BANCO ELEVADOR	UN	2.460.488,00	1,00	2.460.488,00
110	4.3.8.05238	GRASERA	UN	69.407,00	1,00	69.407,00
110	4.3.8.05489	CRIQUE	UN	148.731,00	1,00	148.731,00
110	4.3.8.06085	VOLIAMPERIMETRO	UN	160.982,00	1,00	160.982,00
110	4.3.8.06114	AMOLADORA DE BANCO	UN	99.154,00	1,00	99.154,00
110	4.3.8.06119	BANCO SOPORTE MOTOR	UN	148.731,00	1,00	148.731,00
110	4.3.8.06150	CABALLETE	UN	120.000,00	2,00	240.000,00
110	4.3.9.01316	HIDROLAVADORA	UN	578.398,00	1,00	578.398,00
110	4.3.9.01689	TESTER	UN	77.670,00	1,00	77.670,00
110	4.3.9.03730	COMPRESOR	UN	537.084,00	1,00	537.084,00
110	4.3.9.03830	BOMBA MANUA P/TRAVASE LUBRICANTE	UN	99.154,00	1,00	99.154,00
110	4.3.9.05377	SCANNER PARA DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	UN	642.665,00	1,00	642.665,00
110	4.4.0.06097	CAMARA DE SEGURIDAD	UN	23.780.000,00	11,00	261.580.000,00
110	4.4.0.06405	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	UN	55.085.573,00	1,00	55.085.573,00

Total 3.432.181.399,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 130 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 52.00.00 - Fuerzas de Seguridad

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.02695	VIANDAS	PROV	30.513.442,00	1,00	330.513.442,00
110	2.1.1.05401	AGUA NATURAL	BD	7.080,00	661,00	4.679.880,00
110	2.4.4.04362	CUBIERTAS PARA CAMIONETA/CAMIÓN	UN	495.600,00	108,00	53.524.800,00
110	2.5.6.04139	GAS A GRANEL	PROV	16.575.249,00	1,00	16.575.249,00
110	2.9.6.00941	BATERIA DESTINO AUTOMOTOR	UN	177.000,00	26,00	4.602.000,00
110	2.9.6.03062	FILTRO DE AIRE P/VEHICULO	UN	10.620,00	81,00	860.220,00
110	2.9.6.03063	FILTRO DE ACEITE P/VEHICULO	UN	10.620,00	163,00	1.731.060,00
110	2.9.6.03064	FILTRO DE COMBUSTIBLE P/VEHICULO	UN	10.856,00	163,00	1.769.528,00
110	3.2.2.03742	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO	UN	413.000,00	9,00	3.717.000,00
Total						417.973.179,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 131 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 69.00.00 - Control del Tránsito Urbano

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00388	CASCO DE SEGURIDAD	UN	212.400,00	24,00	5.097.600,00
110	2.2.2.00802	GORRA	UN	5.900,00	206,00	1.215.400,00
110	2.2.2.00829	MAMELUCO	UN	70.800,00	49,00	3.469.200,00
110	2.2.2.00830	ZAPATOS	PAR/S	70.800,00	57,00	4.035.600,00
110	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	UN	283.200,00	82,00	23.222.400,00
110	2.2.2.01629	GUANTES	PAR/S	38.900,00	372,00	2.067.600,00
110	2.2.2.02036	CHALECO FLUORESCENTE	UN	17.700,00	231,00	4.088.700,00
110	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	UN	47.200,00	57,00	2.690.400,00
110	2.2.2.03523	CHOMBAS	UN	35.400,00	57,00	2.017.800,00
110	2.2.2.04520	PANTALON DE TRABAJO	UN	59.000,00	57,00	3.363.000,00
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV	3.351.406,00	1,00	3.351.406,00
110	2.3.3.04291	ACTAS DE INFRACCIÓN	UN	7.240,00	198.310,00	14.695.955,00
110	2.3.3.04302	CALCOMANÍAS	UN	1.157,00	16.657,00	1.710.059,00
110	2.4.4.01191	CUBIERTAS P/AUTOMOTOR	UN	236.000,00	16,00	3.776.000,00
110	2.4.4.04299	CÁMARAS	UN	10.620,00	36,00	382.320,00
110	2.4.4.04300	CUBIERTAS P/MOTOCICLETA	UN	70.800,00	49,00	3.469.200,00
110	2.4.4.04362	CUBIERTAS PARA CAMIONETA/CAMIÓN	UN	495.600,00	11,00	5.451.600,00
110	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	BALD	216.669,00	1,00	216.669,00
110	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	L	1.221.129,00	208,00	4.874.409,00
110	2.5.6.04410	FLUIDO REFRIGERANTE	BD	59.000,00	14,00	826.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 132 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 69.00.00 - Control del Tránsito Urbano

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.6.05738	COMBUSTIBLE NAFTA SUPER /GAS OIL/ EURO DIESEL	L	1.652,00	18.508,00	30.575.216,00
110	2.7.5.00338	DESTORNILLADOR	UN	42.300,00	3,00	126.900,00
110	2.7.5.00389	CALIBRE	UN	48.750,00	1,00	48.750,00
110	2.7.5.00640	MORSA	UN	146.252,00	1,00	146.252,00
110	2.7.5.00653	REMACHADORA	UN	39.000,00	1,00	39.000,00
110	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	UN	34.125,00	1,00	34.125,00
110	2.7.5.00746	PINZA P/TALLER	UN	44.988,00	12,00	539.856,00
110	2.7.5.01214	ACEITERA P/TALLER	UN	11.700,00	1,00	11.700,00
110	2.7.5.01215	CARETA P/SOLDADOR	UN	115.640,00	1,00	115.640,00
110	2.7.5.01232	TORQUIMETRO	UN	321.332,00	1,00	321.332,00
110	2.7.5.01728	LLAVE AJUSTABLE	UN	70.126,00	5,00	350.630,00
110	2.7.5.01729	LLAVE T	UN	58.500,00	1,00	58.500,00
110	2.7.5.01810	BOCALLAVE DE ENCASTRE	UN	50.084,00	7,00	350.588,00
110	2.7.5.01813	LLAVE CRIQUE	UN	37.050,00	1,00	37.050,00
110	2.7.5.01814	MANIJA LLAVE DE ENCASTRE	UN	33.827,00	1,00	33.827,00
110	2.7.5.01815	JUEGO DE LLAVES	UN	19.825,00	1,00	19.825,00
110	2.7.5.01974	EXTENSION P/BOCALLAVE	UN	16.323,00	4,00	65.292,00
110	2.7.5.01987	ALICATE DE PRESION	UN	13.650,00	1,00	13.650,00
110	2.7.5.02318	SOLDADOR ELECTRICO MANUAL	UN	78.001,00	1,00	78.001,00
110	2.7.5.05070	EXTRACTOR	UN	29.500,00	1,00	29.500,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 133 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 69.00.00 - Control del Tránsito Urbano

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.7.5.05241	AMOLADORA ANGULAR	UN	50.700,00	1,00	50.700,00
110	2.7.5.05936	PISTOLA	UN	11.700,00	1,00	11.700,00
110	2.7.5.06314	ACCESORIOS PARA COMPRESOR	UN	38.153,00	1,00	38.153,00
110	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	UN	1.822,00	8,00	14.576,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	UN	8.850,00	3,00	26.550,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	3.776,00	11,00	41.536,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	1.156,00	41,00	47.396,00
110	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	UN	731,00	16,00	11.696,00
110	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	UN	12.056,00	9,00	47.161,00
110	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	UN	767,00	16,00	12.272,00
110	2.9.1.00714	FRANELA	UN	784,00	8,00	6.272,00
110	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	UN	1.486,00	8,00	11.888,00
110	2.9.1.00764	ESCOBILLON	UN	3.186,00	16,00	50.976,00
110	2.9.1.01084	DESINFECTANTE/ DESODORANTE P/PISO	UN	6.424,00	3,00	19.272,00
110	2.9.1.02029	TRAPO REPASADOR	UN	885,00	8,00	7.080,00
110	2.9.1.02670	ESCOBILLA LIMPIA INODORO	UN	2.832,00	3,00	8.496,00
110	2.9.1.05679	CESTO DE RESIDUOS	UN	11.210,00	3,00	33.630,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	PROV	958.437,00	1,00	958.437,00
110	2.9.3.00351	CAJA EMBUTIR P/ELECTRICIDAD	UN	3.481,00	1,00	3.481,00
110	2.9.3.00352	CAJA DE PASO	UN	3.120,00	1,00	3.120,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 134 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 69.00.00 - Control del Tránsito Urbano

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.3.00554	TUBO FLUORESCENTE	UN	7.670,00	24,00	184.080,00
110	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	UN	1.770,00	16,00	28.320,00
110	2.9.3.01453	TERMINAL	UN	2.925,00	1,00	2.925,00
110	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	UN	11.800,00	11,00	129.800,00
110	2.9.3.02072	DISYUNTOR DIFERENCIAL	UN	1.363,00	1,00	1.363,00
110	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	RL	211.253,00	1,00	211.253,00
110	2.9.3.03614	ZAPATILLA	UN	11.800,00	10,00	118.000,00
110	2.9.3.03792	LLAVE TERMICA	UN	3.250,00	1,00	3.250,00
110	2.9.3.03824	PRECINTO	BOL	1.770,00	3,00	5.310,00
110	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	UN	14.625,00	1,00	14.625,00
110	2.9.3.05453	CAÑO P/ELECTRICIDAD	UN	6.544,00	3,00	19.632,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	8.850,00	11,00	97.350,00
110	2.9.6.00403	LIQUIDO DE FRENOS	UN	7.080,00	3,00	21.240,00
110	2.9.6.00534	BUJIA P/AUTOMOTOR	UN	41.300,00	11,00	454.300,00
110	2.9.6.00540	LAMPARA P/FARO AUTOMOTOR/CAMION	UN	7.080,00	45,00	318.600,00
110	2.9.6.00586	ESPEJO RETROVISOR EXTERIOR	UN	247.800,00	3,00	743.400,00
110	2.9.6.00629	LIMPIA PARABRISAS	UN	14.160,00	6,00	84.960,00
110	2.9.6.00631	CINTA DE FRENO P/AUTOMOTOR	UN	41.300,00	25,00	1.032.500,00
110	2.9.6.00906	BOMBA DE FRENO	UN	34.810,00	7,00	243.670,00
110	2.9.6.00941	BATERIA DESTINO AUTOMOTOR	UN	215.940,00	16,00	1.727.520,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 135 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 69.00.00 - Control del Tránsito Urbano

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.6.00983	BULBO P/AUTOMOTOR	UN	14.160,00	3,00	42.480,00
110	2.9.6.00987	DISCO DE FRENO P/AUTOMOTOR	UN	29.500,00	12,00	354.000,00
110	2.9.6.00988	TERMOSTATO P/AUTOMOTOR	UN	19.116,00	7,00	133.812,00
110	2.9.6.01023	ALTERNADOR P/AUTOMOTOR	UN	581.740,00	5,00	1.696.840,00
110	2.9.6.01026	FLEXIBLE DE FRENO P/AUTOMOTOR	UN	17.700,00	3,00	53.100,00
110	2.9.6.01027	EXTREMO DE DIRECCION P/AUTO	UN	17.700,00	3,00	53.100,00
110	2.9.6.01034	CRUCETA P/AUTOMOTOR	UN	17.044,00	3,00	51.132,00
110	2.9.6.01518	AMORTIGUADOR	UN	76.700,00	8,00	613.600,00
110	2.9.6.01519	PARRILLA DE SUSPENSION	UN	31.860,00	3,00	95.580,00
110	2.9.6.01521	CABLE DE EMBRAGUE	UN	28.844,00	11,00	317.284,00
110	2.9.6.01524	OPTICA DE AUTOMOTOR	UN	37.760,00	7,00	264.320,00
110	2.9.6.01531	HOMOCINETICA	UN	32.266,00	3,00	96.798,00
110	2.9.6.03062	FILTRO DE AIRE P/VEHICULO	UN	14.868,00	33,00	299.484,00
110	2.9.6.03063	FILTRO DE ACEITE P/VEHICULO	UN	3.295,00	8,00	26.360,00
110	2.9.6.03064	FILTRO DE COMBUSTIBLE P/VEHICULO	UN	21.771,00	16,00	174.168,00
110	2.9.6.03639	RULEMAN	UN	287.920,00	3,00	863.760,00
110	2.9.6.03640	PLACA Y DISCO	UN	108.560,00	3,00	325.680,00
110	2.9.6.03765	DISCO REMOVIBLE	UN	4.130,00	2,00	8.260,00
110	2.9.6.03809	FUELLE	UN	7.582,00	1,00	7.582,00
110	2.9.6.03810	CAZOLETA CON RULEMAN	UN	23.416,00	1,00	23.416,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 136 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 69.00.00 - Control del Tránsito Urbano

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.6.03854	DISCO RIGIDO	UN	30.333,00	1,00	30.333,00
110	2.9.6.03858	MOUSE	UN	4.661,00	2,00	9.322,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	UN	11.916,00	1,00	11.916,00
110	2.9.6.03864	FUENTE ALIMEN.P/COMPUTACION	UN	70.800,00	2,00	141.600,00
110	2.9.6.03888	BOMBA DEPRESORA	UN	141.600,00	4,00	566.400,00
110	2.9.6.04004	BIELETAS	UN	35.400,00	8,00	283.200,00
110	2.9.6.04297	REPUESTOS Y ACCESORIOS HONDA NIGHTHAWK CB 250	UN	529.512,00	74,00	39.183.888,00
110	2.9.6.04680	BOQUILLA DESCARTABLE	UN	86,00	8.262,00	710.532,00
110	2.9.6.04715	KIT DE EMBRAGUE	UN	212.400,00	3,00	637.200,00
110	2.9.6.04883	FARO	UN	14.160,00	22,00	155.760,00
110	2.9.6.05012	FUSIBLES P/AUTOMOTOR	UN	1.770,00	16,00	28.320,00
110	2.9.6.05073	BORNES	UN	4.248,00	3,00	12.744,00
110	2.9.6.05125	TURBO	UN	347.152,00	1,00	347.152,00
110	2.9.6.05231	REPUESTOS EQUIPO HIDRÁULICO Y DE ACARREO GRUAS	UN	725.700,00	7,00	2.849.700,00
110	2.9.6.05234	REPUESTOS SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	UN	212.400,00	1,00	212.400,00
110	2.9.6.05483	REPUESTOS Y ACCESORIOS GRUA VW 9150	UN	618.320,00	2,00	618.320,00
110	2.9.6.05564	REPUESTOS Y ACCESORIOS GRUA FORD 4000	UN	350.005,00	8,00	722.515,00
110	2.9.6.05729	REPUESTOS Y ACCESORIOS FORD RANGER	UN	231.167,00	10,00	1.647.167,00
110	2.9.6.06061	REPUESTOS Y ACCESORIOS FORD ECOSPORT	UN	381.140,00	8,00	827.180,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 137 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 69.00.00 - Control del Tránsito Urbano

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.6.06389	REPUESTOS Y ACCESORIOS TOYOTA HILUX	UN	22.004,00	33,00	726.132,00
110	2.9.6.06395	REPUESTOS Y ACCESORIOS ZANELLA ZR 250	UN	14.133,00	144,00	2.035.152,00
110	2.9.6.06608	FILTRO DE HABITACULO (ANTIPOLEN)	UN	12.580,00	22,00	276.760,00
110	2.9.6.06622	REPUESTOS Y ACCESORIOS PEUGEOT PARTNER	UN	22.246,00	49,00	1.090.054,00
110	2.9.9.01888	CINTA P/VALLADO	UN	862,00	165,00	142.230,00
110	2.9.9.03389	CONOS DE SEÑALIZACION	UN	12.000,00	137,00	1.644.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	180.000,00	9,00	1.620.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	UN	70.509.534,00	1,00	70.509.534,00
110	3.3.2.04320	SERV. DE REPARAC. MECÁNICA DE AUTOMOTOR DIESEL (PARCIAL)	UN	531.000,00	4,00	2.124.000,00
110	3.3.2.04323	SERV. DE REPARAC. SISTEMAS: SUSPENSION, AMORTIGUACION Y TREN DELANTERO/TRASERO	UN	708.000,00	5,00	3.540.000,00
110	3.3.2.04342	SERVICIO DE REPARACION DE SISTEMA DE FRENOS	UN	259.600,00	4,00	1.038.400,00
110	3.3.2.04668	MANTENIMIENTO PROGRAMADO DE VEHÍCULOS	UN	236.000,00	19,00	4.484.000,00
110	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	UN	12.862,00	43,00	139.712,00
110	3.5.3.05482	PLOTEADO VEHICULAR	UN	377.600,00	14,00	5.286.400,00
110	3.5.4.02065	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	SERV	4.590.464,00	1,00	4.590.464,00
110	3.5.9.06633	COMISIONES VARIAS	SERV	35.949.874,00	1,00	235.949.874,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	UN	35.000,00	11,00	385.000,00
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	SERV	09.928.478,00	1,00	409.928.478,00
110	4.3.6.04450	IMPRESORA LASER	UN	625.400,00	3,00	1.876.200,00
110	4.3.8.00220	PRENSA HIDRAULICA	UN	325.377,00	1,00	325.377,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 138 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Cat. Programática: 69.00.00 - Control del Tránsito Urbano

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	4.3.8.02349	AGUJEREADORA	UN	216.669,00	1,00	216.669,00
110	4.3.8.05069	BANCO ELEVADOR	UN	5.850.087,00	1,00	5.850.087,00
110	4.3.8.05238	GRASERA	UN	81.901,00	1,00	81.901,00
110	4.3.8.05489	CRIQUE	UN	175.502,00	1,00	175.502,00
110	4.3.8.06085	VOLTIAMPERIMETRO	UN	186.215,00	5,00	931.075,00
110	4.3.8.06114	AMOLADORA DE BANCO	UN	117.001,00	1,00	117.001,00
110	4.3.8.06319	TORQUIMETRO	UN	321.332,00	1,00	321.332,00
110	4.3.9.05377	SCANNER PARA DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	UN	424.800,00	4,00	1.699.200,00
110	4.4.0.05585	MATAFUEGO	UN	82.600,00	24,00	1.982.400,00
Total						943.446.781,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 139 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 85.00.00 - Reducción Brecha de Género-Protección Comunitaria y Prevención del

Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.1.4.05064	INSTALACIÓN DE RED TELEFÓNICA	ABMEN	2.850.000,00	12,00	34.200.000,00
110	4.8.1.01343	SISTEMA OPERATIVO DE RED	SERV	22.638.615,00	1,00	22.638.615,00
Total						56.838.615,00
Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Seguridad						6.093.109.380,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 140 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración

Unidad Ejecutora: 27 - Sec.Obras y Plan.Urbano

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.00533	SOBRE DE PAPEL SIN IMPRESION	PROV	495.770,00	1,00	495.770,00
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	1.000,00	413,00	413.000,00
110	2.3.4.00938	SERVILLETA DE PAPEL	UN	1.500,00	413,00	619.500,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	30.000,00	3,00	90.000,00
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	UN	190.000,00	3,00	570.000,00
110	2.7.5.01059	PINCEL	PROV	49.577,00	1,00	49.577,00
110	2.9.2.04279	SELLO	UN	12.000,00	16,00	192.000,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	UN	247.885,00	1,00	247.885,00
110	2.9.3.03792	LLAVE TERMICA	UN	18.000,00	4,00	72.000,00
110	2.9.3.06162	LAMPARAS LED	UN	4.000,00	165,00	660.000,00
110	2.9.3.06438	CABLE	PROV	495.770,00	1,00	495.770,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	PROV	826.283,00	1,00	826.283,00
110	2.9.6.03854	DISCO RIGIDO	UN	70.000,00	8,00	560.000,00
110	2.9.6.03856	BANCO DE MEMORIA	UN	25.000,00	8,00	200.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	270.000,00	2,00	540.000,00
110	3.2.3.06636	ALQUILER DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	DIA	100.000,00	8,00	800.000,00
110	3.2.4.04477	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UN	50.400,00	26,00	1.310.400,00
110	3.3.1.04574	REPOSICION DE VIDRIOS	PROV	826.283,00	1,00	826.283,00
110	3.3.3.01400	ASCENSORES Y MONTACARGAS	ABMEN	230.480,00	9,00	2.074.320,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 141 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración

Unidad Ejecutora: 27 - Sec.Obras y Plan.Urbano

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.3.3.02040	AIRE ACONDICIONADO	SERV	150.000,00	9,00	1.350.000,00
110	3.4.9.04409	AGRIMENSOR	PROV	1.487.310,00	1,00	1.487.310,00
110	3.6.1.03223	PUBLICIDAD GRAFICA	PROV	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
110	3.7.1.04565	PASAJE	PROV	1.983.080,00	1,00	1.983.080,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	PROV	1.983.080,00	1,00	1.983.080,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	PROV	7.849.694,00	1,00	7.849.694,00
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	SERV	2.270.000,00	9,00	20.430.000,00
110	4.8.1.01748	LICENCIAS	PROV	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
Total						51.083.653,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 142 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 19.02.00 - Trabajos Varios Edificios Municipales

Unidad Ejecutora: 27 - Sec.Obras y Plan.Urbano

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

110	3.3.1.03975	OBRAS EN CONSTRUCCION	UN	15.000.000,00	1,00	615.000.000,00
-----	-------------	-----------------------	----	---------------	------	----------------

Total 615.000.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 143 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 19.01.00 - Trabajos Varios Jardines de Infantes, Escuelas y Centros de Salud

Unidad Ejecutora: 27 - Sec.Obras y Plan.Urbano

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

110	3.3.1.03975	OBRAS EN CONSTRUCCION	UN	35.290.000,00	1,00	435.290.000,00
-----	-------------	-----------------------	----	---------------	------	----------------

Total 435.290.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 144 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 45.00.00 - Aprobación y Fiscalización de Obras Privadas

Unidad Ejecutora: 27 - Sec.Obras y Plan.Urbano

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00388	CASCO DE SEGURIDAD	UN	10.000,00	8,00	80.000,00
110	2.2.2.01603	CHALECO	UN	5.000,00	24,00	120.000,00
110	2.2.2.01720	ZAPATO DE SEGURIDAD	UN	70.000,00	24,00	1.680.000,00
110	2.3.3.04902	FAJAS DE CLAUSURA	UN	1.000,00	82,00	82.000,00
110	2.7.5.00568	CINTA METRICA	UN	50.000,00	8,00	400.000,00
110	2.9.9.01888	CINTA P/VALLADO	UN	1.000,00	41,00	41.000,00
110	3.2.3.06546	ALQUILER DE EQUIPOS DE DIGITALIZACION	ABMEN	480.000,00	19,00	9.120.000,00
110	3.4.6.04975	INSTALACION DE REDES	UN	100.000,00	6,00	600.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	PROV	21.483.373,00	1,00	21.483.373,00
110	4.3.7.06100	CORTINA VENECIANA	PROV	1.322.053,00	1,00	1.322.053,00
Total						34.928.426,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 145 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 46.00.00 - Proyectos de Obras Edilicias Públicas, Espacios Públicos y Viviendas

Unidad Ejecutora: 27 - Sec.Obras y Plan.Urbano

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.7.5.00568	CINTA METRICA	UN	73.447,00	1,00	73.447,00
110	2.9.6.03765	DISCO REMOVIBLE	UN	148.731,00	1,00	148.731,00
110	2.9.9.05114	DISPOSITIVO DISCO REMOVIBLE	UN	18.361,00	1,00	18.361,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	PROV	3.572.678,00	1,00	3.572.678,00
110	4.3.3.02612	MEDIDOR DE NIVEL SONORO	UN	289.199,00	1,00	289.199,00
110	4.3.7.00045	SILLA	UN	100.000,00	6,00	600.000,00
110	4.3.9.06584	EQUIPOS DE MEDICION	UN	2.478.850,00	1,00	2.478.850,00
Total						7.181.266,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 146 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 47.00.00 - Registro, Verificación y Evaluación de Demanda Habitacional

Unidad Ejecutora: 27 - Sec.Obras y Plan.Urbano

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.3.2.04321	SERV. DE REPARAC. MECÁNICA DE AUTOMOTOR NAFTERO (INTEGRAL)	PROV	413.141,00	1,00	413.141,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	SERV	275.427,00	1,00	275.427,00
110	3.4.9.04409	AGRIMENSOR	SERV	2.478.850,00	1,00	2.478.850,00
110	4.3.7.06100	CORTINA VENECIANA	PROV	1.322.053,00	1,00	1.322.053,00
Total						4.489.471,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 147 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 48.00.00 - Mantenimiento de Fachada Edilicia y Seguridad Externa de Obras

Unidad Ejecutora: 27 - Sec.Obras y Plan.Urbano

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00388	CASCO DE SEGURIDAD	UN	10.000,00	4,00	40.000,00
110	2.2.2.01603	CHALECO	UN	5.000,00	4,00	20.000,00
110	2.2.2.01720	ZAPATO DE SEGURIDAD	UN	70.000,00	4,00	280.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	UN	4.957.701,00	1,00	4.957.701,00
Total						5.297.701,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 148 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 49.00.00 - Control del Uso, Ocupación y Subdivisión del Suelo

Unidad Ejecutora: 27 - Sec.Obras y Plan.Urbano

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	PROV	3.718.276,00	1,00	3.718.276,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	4.3.7.00045	SILLA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
Total						3.918.276,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 149 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 53.00.00 - Control, Inspección y Seguimiento de Obras en Unidades Turísticas

Unidad Ejecutora: 27 - Sec.Obras y Plan.Urbano

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00388	CASCO DE SEGURIDAD	UN	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.2.2.01603	CHALECO	UN	5.000,00	1,00	5.000,00
110	2.2.2.01720	ZAPATO DE SEGURIDAD	UN	70.000,00	1,00	70.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	PROV	2.399.300,00	1,00	2.399.300,00
Total						2.484.300,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 150 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 54.00.00 - Control, Inspección y Seguimiento de Obras Públicas y Trabajos en Vía

Unidad Ejecutora: 27 - Sec.Obras y Plan.Urbano

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00388	CASCO DE SEGURIDAD	UN	10.000,00	9,00	90.000,00
110	2.2.2.00828	ZAPATILLAS	UN	70.000,00	9,00	630.000,00
110	2.2.2.01603	CHALECO	UN	5.000,00	9,00	45.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	PROV	9.915.403,00	1,00	9.915.403,00
110	4.3.3.02612	MEDIDOR DE NIVEL SONORO	UN	289.199,00	1,00	289.199,00
110	4.3.9.06584	EQUIPOS DE MEDICION	UN	200.000,00	1,00	200.000,00

Total 11.169.602,00

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

1.170.842.695,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 151 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.03.00 - Administración de Personal

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	UN	1.351.552,00	1,00	1.351.552,00
110	2.5.5.05667	PINTURA	C/U	661.026,00	1,00	661.026,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	UN	991.540,00	1,00	991.540,00
110	2.9.6.03854	DISCO RIGIDO	C/U	55.460,00	16,00	887.360,00
110	2.9.6.03856	BANCO DE MEMORIA	C/U	18.250,00	16,00	292.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	C/U	810.000,00	2,00	1.620.000,00
110	3.3.2.04287	SERV. DE REPARAC. DE REFRIGERACION Y CALEFACCION	SERV	354.062,00	1,00	354.062,00
110	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	SS/MEN	6.500.000,00	9,00	58.500.000,00
110	3.7.1.04565	PASAJE	PAS	38.000,00	16,00	608.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	PAS	42.000,00	16,00	672.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	REP	264.700,00	4,00	1.058.800,00
110	4.8.1.01748	LICENCIAS	C/U	25.000,00	33,00	825.000,00
110	5.1.4.05741	ARTICULOS DE ELECTRICIDAD	C/U	578.398,00	1,00	578.398,00
110	5.1.4.06472	ARTS. DE LIMPIEZA	C/U	195.746,00	1,00	195.746,00
Total						68.595.484,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 152 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.10.00 - Administración del Presupuesto

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.3.00921	CORTINA	UN	195.032,00	3,00	585.096,00
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	BLN	25.504,00	8,00	204.032,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	BLN	25.804,00	8,00	206.432,00
110	2.4.4.04299	CÁMARAS	UN	44.075,00	1,00	44.075,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	PROV	36.444,00	1,00	36.444,00
110	2.9.3.05728	MICROFONO	UN	60.604,00	1,00	60.604,00
110	2.9.3.06448	TUBOS LED	UN	8.701,00	6,00	52.206,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	60.910,00	3,00	182.730,00
110	2.9.6.03858	MOUSE	UN	22.864,00	1,00	22.864,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	UN	22.037,00	1,00	22.037,00
110	4.3.7.00045	SILLA	UN	185.276,00	1,00	185.276,00
110	4.8.1.01464	SOFTWARE ESPECIFICO	UN	52.950,00	2,00	105.900,00
Total						1.707.696,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 153 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.02.00 - Administración General

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.9.06646	BARBIJOS	Caja	24.788,00	1,00	24.788,00
110	2.3.1.04317	MASTER PARA IMPRENTA	PAQ.	71.000,00	7,00	497.000,00
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV ANU	833.720,00	1,00	833.720,00
110	2.5.1.00259	AGUA DESTILADA	BD	25.000,00	11,00	275.000,00
110	2.5.5.04345	INSUMOS PARA IMPRENTA DIVERSOS	BD	26.000,00	5,00	130.000,00
110	2.5.9.04318	INSUMOS PARA IMPRENTA	PAQ.	6.000,00	4,00	24.000,00
110	2.7.9.00644	TORNILLO	UN	100,00	826,00	82.600,00
110	2.9.3.06438	CABLE	m	2.000,00	1.239,00	2.478.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	C/U	52.000,00	6,00	312.000,00
110	2.9.6.01891	REPUESTO P/IMPRESORA	C/U	82.628,00	1,00	82.628,00
110	2.9.6.03854	DISCO RIGIDO	C/U	60.000,00	9,00	540.000,00
110	2.9.6.03856	BANCO DE MEMORIA	C/U	40.000,00	8,00	320.000,00
110	2.9.6.03858	MOUSE	C/U	15.000,00	6,00	90.000,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	C/U	25.000,00	6,00	150.000,00
110	2.9.6.04316	TINTA PARA IMPRENTA	LATA	29.000,00	13,00	377.000,00
110	2.9.6.04346	INSUMOS PARA MULTILITH	C/U	45.904,00	1,00	45.904,00
110	2.9.6.05579	IMPRESORA OFFSET	C/U	20.000,00	5,00	100.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	SS/MEN	4.164.469,00	1,00	4.164.469,00
110	3.1.5.04256	SERVICIO DE DISTRIBUCION DE CORREO	SS/MEN	41.314.180,00	1,00	41.314.180,00
110	4.3.7.01606	SILLON	UN	230.000,00	23,00	5.290.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 154 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.02.00 - Administración General

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

Total 57.131.289,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 155 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.11.00 - Administración y Custodia de Fondos

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PAQ.	12.000,00	9,00	108.000,00
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	PAQ.	10.000,00	6,00	60.000,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	18.000,00	6,00	108.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	30.000,00	4,00	120.000,00
110	2.9.6.04677	TIMBRADORA	UN	275.427,00	1,00	275.427,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	C/U	350.000,00	2,00	700.000,00
110	3.3.9.05198	PORTONES Y CORTINAS	P/SERV	826.283,00	1,00	826.283,00
110	3.4.6.02881	RED INFORMATICA	x mes	250.000,00	12,00	3.000.000,00
110	3.5.1.04259	TRANSPORTE DE CAUDALES	TR	70.000,00	42,00	2.940.000,00
110	3.5.4.02211	SEGURO CONTRA ROBO DE VALORES	POLIZA	289.199,00	1,00	289.199,00
110	3.5.4.04263	SEGURO DE FIDELIDAD	POLIZA	289.199,00	1,00	289.199,00
110	3.5.5.02396	SERVICIOS BANCARIOS	UN	00.000.000,00	1,00	1.300.000.000,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	2.754.278,00	1,00	2.754.278,00
110	4.8.9.01418	BASES DE INFORMACION	UN	826.283,00	1,00	826.283,00
Total						1.312.296.669,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 156 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.04.00 - Aplicación de Sanciones y Justicia Municipal

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	UN	10.894,00	330,00	3.595.020,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	3.658,00	165,00	603.570,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	UN	1.983.080,00	1,00	1.983.080,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	20.060,00	57,00	1.143.420,00
110	2.9.6.01891	REPUESTO P/IMPRESORA	UN	247.885,00	1,00	247.885,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	2.677.158,00	1,00	2.677.158,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	UN	66.561.734,00	1,00	66.561.734,00
110	3.3.1.02924	SISTEMA DE CALEFACCION	UN	289.199,00	1,00	289.199,00
110	3.3.3.01400	ASCENSORES Y MONTACARGAS	UN	120.000,00	9,00	1.080.000,00
110	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	UN	11.000,00	20,00	220.000,00
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	UN	7.932.322,00	1,00	7.932.322,00
110	4.4.0.05585	MATAFUEGO	UN	40.000,00	8,00	320.000,00
Total						86.653.388,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 157 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.01.00 - Dirección y Conducción

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	UN	1.009.902,00	1,00	1.009.902,00
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	UN	20.000,00	9,00	180.000,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	16.000,00	82,00	1.312.000,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	15.000,00	8,00	120.000,00
110	2.5.6.05738	COMBUSTIBLE NAFTA SUPER /GAS OIL/ EURO DIESEL	UN	12.394.254,00	1,00	12.394.254,00
110	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	UN	2.000,00	9,00	18.000,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	UN	4.000,00	9,00	36.000,00
110	2.9.1.00639	JABON DE TOCADOR	UN	2.000,00	9,00	18.000,00
110	2.9.2.05016	SILLA	UN	180.000,00	2,00	360.000,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	UN	7.344.743,00	1,00	7.344.743,00
110	2.9.3.06448	TUBOS LED	UN	5.000,00	16,00	80.000,00
110	2.9.6.01468	ASIEN TO P/INODORO	UN	41.314,00	1,00	41.314,00
110	2.9.6.03858	MOUSE	UN	30.000,00	3,00	90.000,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	UN	18.361,00	1,00	18.361,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	1.189.848,00	1,00	1.189.848,00
110	3.3.3.02040	AIRE ACONDICIONADO	ABMEN	340.000,00	9,00	3.060.000,00
110	3.3.3.02221	IMPRESORA	ABMEN	37.000,00	9,00	333.000,00
110	3.3.7.06495	SERVICIOS DE HIGIENE VARIOS	SS/MEN	38.776.278,00	1,00	338.776.278,00
110	3.4.6.02168	DISEÑO Y PROGRAMACION	UN	57.839.852,00	1,00	57.839.852,00
110	3.5.3.04305	FOTOCOPIAS	SS/MEN	24.705.879,00	1,00	24.705.879,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 158 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.01.00 - Dirección y Conducción

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

110	3.7.2.02471	VIATICO	SS/MEN	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
-----	-------------	---------	--------	--------------	------	--------------

Total 450.579.998,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 159 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.09.00 - Gestión de Contrataciones

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.5.00260	PLACA FENOLICO	UN	359.717,00	1,00	359.717,00
110	2.3.1.00525	CARTULINA	UN	5.620.587,00	1,00	5.620.587,00
110	2.3.3.01042	FICHA PERSONAL	UN	122.851,00	1,00	122.851,00
110	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	UN	848.262,00	1,00	848.262,00
110	2.3.5.01379	DIARIOS	UN	115.343,00	1,00	115.343,00
110	2.4.4.04362	CUBIERTAS PARA CAMIONETA/CAMIÓN	UN	983.619,00	1,00	983.619,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	269.788,00	1,00	269.788,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA USO DOMÉSTICO	UN	67.446,00	1,00	67.446,00
110	2.5.5.04674	PINTURA ACRILICA	UN	83.086,00	1,00	83.086,00
110	2.5.6.05738	COMBUSTIBLE NAFTA SUPER /GAS OIL/ EURO DIESEL	UN	247.885,00	1,00	247.885,00
110	2.5.8.00254	ACRILICO EN PLANCHA	UN	67.446,00	1,00	67.446,00
110	2.5.9.00267	ADHESIVO	UN	118.276,00	1,00	118.276,00
110	2.6.1.00545	CERAMICA P/PISOS	UN	134.742,00	1,00	134.742,00
110	2.6.9.00776	DISCO ABRASIVO	UN	24.436,00	1,00	24.436,00
110	2.7.2.00892	CHAPA DE ALUMINIO	UN	67.446,00	1,00	67.446,00
110	2.7.5.00312	ARCO DE SIERRA	UN	35.189,00	1,00	35.189,00
110	2.7.9.00315	BISAGRA METALICA	UN	130.983,00	1,00	130.983,00
110	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	UN	124.630,00	1,00	124.630,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	1.388.156,00	1,00	1.388.156,00
110	2.9.3.00277	ARTEFACTO A P. EXPLOSION	UN	244.373,00	1,00	244.373,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 160 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.09.00 - Gestión de Contrataciones

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	1.798.588,00	1,00	1.798.588,00
110	2.9.9.01626	CINTA ANTIDESLIZANTE	UN	429.667,00	1,00	429.667,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	892.386,00	1,00	892.386,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	UN	81.998.770,00	1,00	481.998.770,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	UN	81.165.949,00	1,00	281.165.949,00
110	3.3.1.04472	REPARACION EN EDIFICIOS Y LOCALES	UN	9.667.518,00	1,00	9.667.518,00
110	3.3.2.04323	SERV. DE REPARAC. SISTEMAS: SUSPENSION, AMORTIGUACION Y TREN DELANTERO/TRASERO	UN	2.932.480,00	1,00	2.932.480,00
110	3.3.3.02040	AIRE ACONDICIONADO	UN	1.636.041,00	1,00	1.636.041,00
110	3.3.7.06495	SERVICIOS DE HIGIENE VARIOS	UN	134.893,00	1,00	134.893,00
110	3.3.9.06022	SERVICIO DE TAPICERIA	UN	142.713,00	1,00	142.713,00
110	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	UN	75.427.868,00	1,00	275.427.868,00
110	3.6.1.02510	SERV.DE PUBLICIDAD	UN	74.365.524,00	1,00	74.365.524,00
110	4.3.7.00045	SILLA	UN	7.114.301,00	1,00	7.114.301,00
110	4.8.1.01464	SOFTWARE ESPECIFICO	UN	6.651.583,00	1,00	6.651.583,00
Total						1.155.412.542,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 161 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.07.00 - Legal y Técnica

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	UN	2.460.259,00	1,00	2.460.259,00
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	UN	2.714,00	413,00	1.120.882,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	3.660,00	413,00	1.511.580,00
110	2.3.5.01378	REVISTAS Y SUSCRIPCIONES	UN	1.633.149,00	1,00	1.633.149,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	BD	19.279,00	1,00	19.279,00
110	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	UN	2.800,00	19,00	53.200,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	BD	10.282,00	1,00	10.282,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	BD	3.400,00	1,00	3.400,00
110	2.9.1.01164	ESPONJA PARA LIMPIEZA	UN	950,00	4,00	3.800,00
110	2.9.1.02028	SHAMPOO	BD	12.000,00	5,00	60.000,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	UN	2.328.301,00	1,00	2.328.301,00
110	2.9.3.06362	TOKEN USB	UN	73.539,00	1,00	73.539,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	20.060,00	99,00	1.985.940,00
110	2.9.6.01355	CARTUCHO DE TINTA	UN	31.860,00	16,00	509.760,00
110	2.9.6.03858	MOUSE	UN	8.300,00	6,00	49.800,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	UN	12.300,00	6,00	73.800,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	2.677.158,00	1,00	2.677.158,00
110	3.3.1.03975	OBRAS EN CONSTRUCCION	UN	2.478.850,00	1,00	2.478.850,00
110	3.4.3.02081	PATROCINIO Y REPRESENTACION	UN	2.994.451,00	1,00	2.994.451,00
110	3.6.1.02510	SERV.DE PUBLICIDAD	UN	4.957.701,00	1,00	4.957.701,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 162 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.07.00 - Legal y Técnica

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.7.1.04565	PASAJE	UN	29.500,00	16,00	472.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	UN	1.096.891,00	1,00	1.096.891,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	L	1.200,00	330,00	396.000,00
110	3.8.4.03287	MULTAS, RECARGOS Y GASTOS JUDICIALES	UN	8.262.836,00	1,00	8.262.836,00
110	3.8.4.06635	SENTENCIAS JUDICIALES	UN	57.839.852,00	1,00	57.839.852,00
Total						93.072.710,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 163 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.05.00 - Parque Automotor

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.1.03736	LONA	C/U	371.827,00	1,00	371.827,00
110	2.2.2.00814	CORBATA	C/U	6.000,00	9,00	54.000,00
110	2.2.2.00830	ZAPATOS	C/U	52.000,00	4,00	208.000,00
110	2.2.2.00836	AMBO	C/U	75.000,00	4,00	300.000,00
110	2.2.2.02276	CAMISA DE VESTIR	C/U	27.000,00	9,00	243.000,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	C/U	7.500,00	1,00	7.500,00
110	2.4.4.01191	CUBIERTAS P/AUTOMOTOR	C/U	900.000,00	16,00	14.400.000,00
110	2.4.4.04362	CUBIERTAS PARA CAMIONETA/CAMIÓN	C/U	1.500.000,00	11,00	16.500.000,00
110	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	C/U	95.000,00	1,00	95.000,00
110	2.5.6.05738	COMBUSTIBLE NAFTA SUPER /GAS OIL/ EURO DIESEL	L	1.500,00	24.995,00	37.492.500,00
110	2.9.1.06579	ARTICULOS LIMPIEZA AUTOMOTOR	C/U	578.398,00	1,00	578.398,00
110	2.9.2.00661	GOMA P/BORRAR	C/U	8.593,00	1,00	8.593,00
110	2.9.2.00848	LAPIZ	C/U	1.239,00	1,00	1.239,00
110	2.9.2.01153	CINTA ADHESIVA	C/U	360,00	4,00	1.440,00
110	2.9.2.01358	CARPETA	C/U	5.000,00	4,00	20.000,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	C/U	7.344,00	1,00	7.344,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	C/U	73.447,00	1,00	73.447,00
110	2.9.6.00540	LAMPARA P/FARO AUTOMOTOR/CAMION	C/U	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
110	2.9.6.00629	LIMPIA PARABRISAS	C/U	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
110	2.9.6.00941	BATERIA DESTINO AUTOMOTOR	C/U	141.300,00	8,00	1.130.400,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 164 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.05.00 - Parque Automotor

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	C/U	180.000,00	9,00	1.620.000,00
110	3.3.2.04320	SERV. DE REPARAC. MECÁNICA DE AUTOMOTOR DIESEL (PARCIAL)	C/U	2.700.000,00	8,00	21.600.000,00
110	3.3.2.04321	SERV. DE REPARAC. MECÁNICA DE AUTOMOTOR NAFTERO (INTEGRAL)	C/U	2.700.000,00	8,00	21.600.000,00
110	3.3.2.04323	SERV. DE REPARAC. SISTEMAS: SUSPENSION, AMORTIGUACION Y TREN DELANTERO/TRASERO	C/U	200.000,00	16,00	3.200.000,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	C/U	250.000,00	16,00	4.000.000,00
110	3.3.2.04335	SERVICIO DE GOMERÍA	C/U	62.000,00	49,00	3.038.000,00
110	3.3.2.04432	SERVICIO DE DESARME Y DIAGNOSTICO DE AUTOMOTOR PARA REPARACION	C/U	7.344.743,00	1,00	7.344.743,00
110	3.3.2.05294	SERVICIOS VARIOS SOBRE CARROCERÍA	C/U	200.000,00	8,00	1.600.000,00
110	3.3.3.06254	REVISION DE CARGA DE MATAFUEGO	C/U	14.000,00	11,00	154.000,00
110	3.3.7.06495	SERVICIOS DE HIGIENE VARIOS	C/U	413.141,00	1,00	413.141,00
110	3.5.3.04305	FOTOCOPIAS	C/U	120,00	165,00	19.800,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	C/U	20.000,00	165,00	3.300.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	C/U	30.000,00	165,00	4.950.000,00
110	3.9.3.05253	SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS)	C/U	378.391,00	1,00	378.391,00
110	4.3.5.00241	TELEVISOR	C/U	330.513,00	1,00	330.513,00
110	4.3.7.00045	SILLA	C/U	50.000,00	4,00	200.000,00
Total						148.546.410,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 165 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.13.00 - Procesamiento y Fiscalización de Información Económica Financiera

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV	1.239.425,00	1,00	1.239.425,00
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	BLN	661.026,00	1,00	661.026,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	BLN	661.026,00	1,00	661.026,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	PROV	82.628,00	1,00	82.628,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	PROV	540.389,00	1,00	540.389,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	55.000,00	41,00	2.255.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	540.000,00	2,00	1.080.000,00
110	3.6.1.03223	PUBLICIDAD GRAFICA	UN	250.000,00	2,00	500.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	PROV	495.770,00	1,00	495.770,00
110	3.8.3.03286	DERECHOS Y TASAS	PROV	413.141,00	1,00	413.141,00
110	4.3.7.00045	SILLA	UN	216.000,00	9,00	1.944.000,00
110	4.3.7.01406	MESA DE REUNIONES	UN	1.239.425,00	1,00	1.239.425,00
Total						11.111.830,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 166 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.12.00 - Recaudación Tributaria

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	UN	10.620,00	4.718,00	50.105.160,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PROV	379.037,00	1,00	379.037,00
110	2.9.3.05053	ARTEFACTOS LÁMPARA DICROICA	PROV	988.360,00	1,00	988.360,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	360.000,00	1,00	360.000,00
110	3.1.5.04256	SERVICIO DE DISTRIBUCION DE CORREO	PROV	75.371.461,00	1,00	375.371.461,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	UN	15.877.230,00	1,00	115.877.230,00
110	3.2.3.06156	ALQUILER DE IMPRESORA	PROV	67.164.689,00	1,00	67.164.689,00
110	3.3.3.06254	REVISION DE CARGA DE MATAFUEGO	UN	7.080,00	14,00	99.120,00
110	3.4.6.04805	SOPORTE TECNICO	PROV	12.394.254,00	1,00	12.394.254,00
110	3.5.4.02074	SEGURO CONTRA INCENDIO	UN	99.154,00	1,00	99.154,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	UN	90.000,00	9,00	810.000,00
110	3.8.4.03287	MULTAS, RECARGOS Y GASTOS JUDICIALES	PROV	413.141,00	1,00	413.141,00
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	UN	370.000,00	9,00	3.330.000,00
110	3.9.9.03254	SERVICIO DE COBRANZA	UN	59,00	57.839,00	3.412.501,00
Total						630.804.107,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 167 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.08.00 - Seguridad y Vigilancia Palacio Municipal

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00830	ZAPATOS	UN	40.000,00	16,00	640.000,00
110	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	UN	110.000,00	8,00	880.000,00
110	2.2.2.03523	CHOMBAS	UN	30.000,00	16,00	480.000,00
110	2.2.2.04520	PANTALON DE TRABAJO	UN	30.000,00	8,00	240.000,00
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	UN	330.513,00	1,00	330.513,00
110	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	UN	330.513,00	1,00	330.513,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	UN	41.314,00	1,00	41.314,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	41.314,00	1,00	41.314,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	UN	165.256,00	1,00	165.256,00
110	2.9.3.06448	TUBOS LED	UN	82.628,00	1,00	82.628,00
110	2.9.6.01355	CARTUCHO DE TINTA	UN	165.256,00	1,00	165.256,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	892.386,00	1,00	892.386,00
110	4.3.5.00241	TELEVISOR	UN	459.046,00	1,00	459.046,00
110	4.3.9.04844	BOTIQUIN P/ BAÑO	UN	136.336,00	1,00	136.336,00
110	5.1.4.05741	ARTICULOS DE ELECTRICIDAD	UN	165.256,00	1,00	165.256,00
110	5.1.4.06472	ARTS. DE LIMPIEZA	UN	165.256,00	1,00	165.256,00
Total						5.215.074,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 168 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 22.00.00 - Recolección de Residuos

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.3.7.04501	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	UN	00.741.225,00	1,00	53.100.741.225,00
132	3.3.7.04501	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	UN	34.200.000,00	1,00	534.200.000,00
Total						53.634.941.225,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 169 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 23.00.00 - Alumbrado Público

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	UN	75.000.000,00	1,00	3.475.000.000,00

Total 3.475.000.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 170 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 42.00.00 - Promoción y Protección Derechos del Consumidor

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	UN	8.555,00	247,00	2.113.085,00
131	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	UN	2.596,00	19,00	49.324,00
131	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	590,00	78,00	46.020,00
131	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	2.307,00	3,00	6.921,00
131	2.9.1.00637	DETERGENTE	UN	1.295,00	3,00	3.885,00
131	2.9.1.00639	JABON DE TOCADOR	UN	2.259,00	3,00	6.777,00
131	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	UN	4.203.422,00	1,00	4.203.422,00
131	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	892.386,00	1,00	892.386,00
131	3.8.9.04753	ARANCEL POR VERIFICACION DE EQUIPOS PATRON	UN	764.791,00	1,00	764.791,00
131	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	354.000,00	9,00	3.186.000,00
131	5.2.1.05648	COMPUTADORA COMPLETA	UN	433.339,00	1,00	433.339,00
					Total	11.705.950,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 171 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 43.00.00 - Transporte

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	C/U	7.820,00	462,00	3.612.840,00
110	2.4.4.00635	NEUMATICO P/CAMIONETA	UN	312.500,00	2,00	625.000,00
110	2.5.6.05738	COMBUSTIBLE NAFTA SUPER /GAS OIL/ EURO DIESEL	x año	3.305.134,00	1,00	3.305.134,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	x año	2.478.850,00	1,00	2.478.850,00
110	2.9.3.05390	KIT DE ARTS. DE ELECTRICIDAD	x año	1.431.040,00	1,00	1.431.040,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	UN	31.800,00	20,00	636.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	C/U	180.000,00	4,00	720.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	UN	77.211.612,00	1,00	77.211.612,00
110	3.3.1.04472	REPARACION EN EDIFICIOS Y LOCALES	x año	617.729,00	1,00	617.729,00
110	3.3.2.04321	SERV. DE REPARAC. MECÁNICA DE AUTOMOTOR NAFTERO (INTEGRAL)	x año	991.540,00	1,00	991.540,00
110	3.3.3.01400	ASCENSORES Y MONTACARGAS	x mes	140.000,00	12,00	1.680.000,00
110	3.3.3.03965	MANTENIMIENTO PROGRAMADO P/EQUIPOS	x año	62.632,00	1,00	62.632,00
110	3.3.3.06254	REVISION DE CARGA DE MATAFUEGO	x año	71.804,00	1,00	71.804,00
110	3.5.3.06005	PLOTEADO	UN	2.148.337,00	1,00	2.148.337,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	x año	8.262.836,00	1,00	8.262.836,00
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	x año	18.095.610,00	1,00	18.095.610,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	C/U	389.900,00	8,00	3.119.200,00
110	4.3.7.05700	MUEBLES VARIOS	x año	9.915.403,00	1,00	9.915.403,00
110	4.4.0.05939	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	x año	991.540,00	1,00	991.540,00
Total						135.977.107,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 172 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 43.00.00 - Transporte

Unidad Ejecutora: 32 - Sec. Legal, Técnica y Hac.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

61.278.751.479,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 173 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.02.00 - Gestión de Sistemas Informáticos, Red y Telecomunicaciones

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.4.4.00636	NEUMATICO P/CARGA Y TRANSPORTE	UN	800.000,00	6,00	4.800.000,00
110	2.5.6.04964	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE	PROV ANU	1.487.310,00	1,00	1.487.310,00
110	2.5.8.03585	PRECINTO P/TARUGO	caja	20.000,00	41,00	820.000,00
110	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	caja	50.000,00	41,00	2.050.000,00
110	2.7.5.01990	SIERRA COPA	caja	50.000,00	41,00	2.050.000,00
110	2.9.1.02750	LIMPIADOR P/COMPUTADORA	UN	15.000,00	41,00	615.000,00
110	2.9.3.00280	BANDEJA PORTACABLES Y ACCESORIOS	UN	370.000,00	107,00	39.590.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	30.000,00	9,00	270.000,00
110	2.9.6.02346	DETECTOR DE FALLA	UN	50.000,00	8,00	400.000,00
110	2.9.6.03762	LECTOR OPTICO	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.9.6.03856	BANCO DE MEMORIA	UN	59.000,00	41,00	2.419.000,00
110	2.9.6.03871	COOLER	UN	29.000,00	123,00	3.567.000,00
110	2.9.6.06222	CABLE HDMI	UN	10.000,00	20,00	200.000,00
110	2.9.9.05177	FIBRA ÓPTICA	RL	340.000,00	33,00	11.220.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	360.000,00	14,00	5.040.000,00
110	3.1.4.04301	SERVICIO DE ENLACE DE TELECOMUNICACIONES	SS/MEN	7.000.000,00	9,00	63.000.000,00
110	3.2.2.04402	ALQUILER DE CENTRAL TELEFÓNICA	ABMEN	10.000.000,00	9,00	90.000.000,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	P/SERV	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	3.3.3.03729	REP.AIRE ACONDICIONADO	SERV	1.487.310,00	1,00	1.487.310,00
110	3.4.5.02106	CURSO DE CAPACITACION	P/SERV	6.610.268,00	1,00	6.610.268,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 174 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.02.00 - Gestión de Sistemas Informáticos, Red y Telecomunicaciones

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.4.6.02168	DISEÑO Y PROGRAMACION	Hs.	05.285.524,00	1,00	605.285.524,00
110	3.4.6.04805	SOPORTE TECNICO	ABMEN	43.814.180,00	10,00	63.814.180,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	SERV	4.131.418,00	1,00	4.131.418,00
110	3.9.3.04324	MONITOREO DE ALARMAS	ABMEN	200.000,00	9,00	1.800.000,00
110	4.3.4.00140	TELEFONO INALAMBRICO	UN	100.000,00	326,00	32.600.000,00
110	4.3.5.02114	PANTALLA DIGITAL	UN	3.672.371,00	1,00	3.672.371,00
110	4.3.5.04337	EQUIPAMIENTO DE VIDEO E IMAGEN	UN	73.447.431,00	1,00	73.447.431,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	82.628.360,00	1,00	82.628.360,00
110	4.3.6.06569	LECTOR BIOMETRICO DE HUELLAS DIGITALES	UN	49.577.016,00	1,00	49.577.016,00
110	4.3.8.06393	BANDEJA PORTA HERRAMIENTAS	UN	250.000,00	2,00	500.000,00
110	4.3.9.05505	FUENTE DE ALIMENTACION	UN	580.000,00	16,00	9.280.000,00
110	4.4.0.05939	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	UN	190.000,00	20,00	3.800.000,00
110	4.8.1.01748	LICENCIAS	UN	29.378.972,00	2,00	29.378.972,00
Total						1.200.641.160,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 175 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.01.00 - Gestiones Administrativas

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV ANU	1.239.425,00	1,00	1.239.425,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	15.000,00	82,00	1.230.000,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	BD	15.000,00	41,00	615.000,00
110	2.5.6.04964	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE	PROV ANU	19.830.806,00	1,00	19.830.806,00
110	2.7.9.06113	ACCESORIOS P/ CERRAJERIA	UN	400.000,00	16,00	6.400.000,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	PROV ANU	3.305.134,00	1,00	3.305.134,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	30.000,00	16,00	480.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	360.000,00	1,00	360.000,00
110	3.2.4.04477	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	PROV	24.127.481,00	1,00	24.127.481,00
110	3.3.3.03729	REP.AIRE ACONDICIONADO	SERV	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
110	3.3.7.03227	LIMPIEZA GRAL. DE DEPENDENCIAS	SS/MEN	94.196.331,00	1,00	94.196.331,00
110	3.4.6.03040	INSTALACION RED INFORMATICA	P/SERV	7.436.552,00	1,00	7.436.552,00
110	3.7.1.04565	PASAJE	SERV	5.783.984,00	2,00	5.783.984,00
110	4.3.7.00038	CAJONERA	UN	100.000,00	1,00	100.000,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	200.000,00	4,00	800.000,00
110	4.3.7.00045	SILLA	UN	90.000,00	4,00	360.000,00
Total						167.917.280,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 176 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 34.00.00 - Gestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.4.4.00636	NEUMATICO P/CARGA Y TRANSPORTE	UN	800.000,00	6,00	4.800.000,00
110	2.5.6.04964	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE	PROV	6.610.268,00	1,00	6.610.268,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	PROV ANU	991.540,00	1,00	991.540,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	330.513,00	1,00	330.513,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	P/SERV	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	3.3.5.06539	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	SERV	63.564.786,00	1,00	363.564.786,00
110	4.4.0.05939	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	UN	150.000,00	20,00	3.000.000,00
Total						384.297.107,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 177 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 37.00.00 - Transparencia, Acceso a la Información y Gestión de Datos Estratégicos

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00481	AZUCAR	caja	5.000,00	11,00	55.000,00
110	2.1.1.00709	CAFE	Kg	22.000,00	16,00	352.000,00
110	2.5.9.00587	CUBIERTO PLASTICO DESCARTABLE	PAQ.	4.131,00	1,00	4.131,00
110	2.5.9.00588	VASO DESCARTABLE	caja	82.628,00	1,00	82.628,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	35.000,00	9,00	315.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	360.000,00	1,00	360.000,00
110	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	SS/MEN	826.283,00	1,00	826.283,00
110	3.2.4.04477	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	ABMEN	800.000,00	9,00	7.200.000,00
110	3.4.1.02414	SERVICIO DE CONSULTORIA	P/SERV	14.873.104,00	1,00	14.873.104,00
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	P/SERV	4.131.418,00	1,00	4.131.418,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	SERV	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
					Total	29.852.131,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 178 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 40.03.00 - Delegación Batán

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00298	BORCEGUI DE SEGURIDAD	PAR/S	80.000,00	28,00	2.240.000,00
132	2.2.2.00829	MAMELUCO	UN	95.000,00	41,00	3.895.000,00
110	2.2.2.00829	MAMELUCO	UN	58.000,00	28,00	1.624.000,00
110	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	UN	50.000,00	28,00	1.400.000,00
110	2.2.3.01632	MANTA IGNIFUGA	UN	55.000,00	3,00	165.000,00
110	2.2.9.05011	ANTEOJOS DE SEGURIDAD	UN	32.000,00	28,00	896.000,00
110	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	UN	15.000,00	28,00	420.000,00
110	2.4.4.00413	CUBIERTAS P/TRACTOR Y EQ.VIAL	UN	900.000,00	6,00	5.400.000,00
110	2.4.4.00636	NEUMATICO P/CARGA Y TRANSPORTE	UN	800.000,00	6,00	4.800.000,00
110	2.5.6.04964	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE	PROV	53.708.434,00	1,00	53.708.434,00
110	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	caja	50.000,00	82,00	4.100.000,00
110	2.7.5.01990	SIERRA COPA	caja	50.000,00	41,00	2.050.000,00
110	2.9.6.03897	CUCHILLAS	UN	450.000,00	57,00	25.650.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	360.000,00	1,00	360.000,00
132	3.2.2.05265	ALQUILER DE EQUIPOS VIALES	P/SERV	11.710.274,00	1,00	11.710.274,00
110	3.2.2.05265	ALQUILER DE EQUIPOS VIALES	P/SERV	16.525.672,00	1,00	16.525.672,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	P/SERV	15.000.000,00	3,00	45.000.000,00
132	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	P/SERV	2.295.232,00	1,00	2.295.232,00
110	3.3.3.04978	SERV. DE REPARAC. MECANICA DE MOTORES EN EQUIPOS VIALES	P/SERV	6.000.000,00	3,00	18.000.000,00
110	3.4.9.05408	EQUIPAMIENTO URBANO	UN	800.000,00	8,00	6.400.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 179 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 40.03.00 - Delegación Batán

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	SERV	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	4.600,00	7.376,00	33.929.600,00
132	4.4.0.05939	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	UN	150.000,00	41,00	6.150.000,00
110	4.4.0.05939	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	UN	150.000,00	20,00	3.000.000,00
Total						251.371.779,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 180 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 40.05.00 - Delegación Norte

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00298	BORCEGUI DE SEGURIDAD	PAR/S	80.000,00	11,00	880.000,00
110	2.2.2.00829	MAMELUCO	UN	58.000,00	11,00	638.000,00
110	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	UN	50.000,00	11,00	550.000,00
110	2.2.3.01632	MANTA IGNIFUGA	UN	55.000,00	3,00	165.000,00
110	2.2.9.05011	ANTEOJOS DE SEGURIDAD	UN	32.000,00	11,00	352.000,00
110	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	UN	15.000,00	11,00	165.000,00
110	2.4.4.00413	CUBIERTAS P/TRACTOR Y EQ.VIAL	UN	900.000,00	2,00	1.800.000,00
132	2.4.4.00636	NEUMATICO P/CARGA Y TRANSPORTE	UN	1.916.977,00	1,00	1.916.977,00
110	2.5.6.04964	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE	PROV	6.610.268,00	1,00	6.610.268,00
110	2.7.5.01990	SIERRA COPA	caja	50.000,00	61,00	3.050.000,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	25.000,00	11,00	275.000,00
110	2.9.6.03897	CUCHILLAS	UN	450.000,00	57,00	25.650.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	330.513,00	1,00	330.513,00
110	3.1.4.04301	SERVICIO DE ENLACE DE TELECOMUNICACIONES	ABMEN	95.000,00	9,00	855.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	UN	410.000,00	11,00	4.510.000,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	P/SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.3.3.04978	SERV. DE REPARAC. MECANICA DE MOTORES EN EQUIPOS VIALES	P/SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.5.4.02065	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	poli	367.237,00	1,00	367.237,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	SERV	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
110	3.9.3.04324	MONITOREO DE ALARMAS	ABMEN	200.000,00	9,00	1.800.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 181 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 40.05.00 - Delegación Norte

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	4.3.8.02023	BORDEADORA DE CESPED	UN	3.305.134,00	1,00	3.305.134,00
110	4.3.8.05067	PODADOR DE ALTURA	UN	2.685.421,00	1,00	2.685.421,00
110	4.3.9.05505	FUENTE DE ALIMENTACION	UN	500.000,00	20,00	10.000.000,00
110	4.3.9.06630	FILTRO DE AGUA	UN	1.200.000,00	11,00	13.200.000,00
Total						86.758.117,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 182 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 40.01.00 - Delegación Puerto

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00298	BORCEGUI DE SEGURIDAD	PAR/S	80.000,00	28,00	2.240.000,00
110	2.2.2.00829	MAMELUCO	UN	58.000,00	28,00	1.624.000,00
110	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	UN	50.000,00	28,00	1.400.000,00
110	2.2.3.01632	MANTA IGNIFUGA	UN	55.000,00	5,00	275.000,00
110	2.2.9.05011	ANTEOJOS DE SEGURIDAD	UN	32.000,00	29,00	928.000,00
110	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	UN	15.000,00	28,00	420.000,00
110	2.4.4.00413	CUBIERTAS P/TRACTOR Y EQ.VIAL	UN	900.000,00	2,00	1.800.000,00
132	2.4.4.00636	NEUMATICO P/CARGA Y TRANSPORTE	UN	800.000,00	6,00	4.800.000,00
110	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	BALD	100.000,00	33,00	3.300.000,00
110	2.5.6.04964	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE	PROV	61.144.986,00	1,00	61.144.986,00
110	2.6.4.03236	CAÑOS DE HORMIGON COMPRIMIDO CORRUGADO	UN	65.000,00	41,00	2.665.000,00
110	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	caja	50.000,00	49,00	2.450.000,00
110	2.7.5.01990	SIERRA COPA	caja	50.000,00	41,00	2.050.000,00
110	2.9.6.03897	CUCHILLAS	UN	120.000,00	82,00	9.840.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	360.000,00	1,00	360.000,00
110	3.2.2.05265	ALQUILER DE EQUIPOS VIALES	P/SERV	31.215.158,00	1,00	31.215.158,00
132	3.2.2.05265	ALQUILER DE EQUIPOS VIALES	SERV	6.885.696,00	1,00	6.885.696,00
132	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	P/SERV	4.584.821,00	1,00	4.584.821,00
131	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	UN	38.900.000,00	1,00	38.900.000,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	P/SERV	16.565.179,00	1,00	16.565.179,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 183 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 40.01.00 - Delegación Puerto

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.3.3.03729	REP.AIRE ACONDICIONADO	SERV	1.569.938,00	1,00	1.569.938,00
110	3.3.3.04978	SERV. DE REPARAC. MECANICA DE MOTORES EN EQUIPOS VIALES	P/SERV	4.000.000,00	8,00	32.000.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	SERV	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	10.000,00	10.411,00	104.110.000,00
110	4.4.0.05939	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	UN	150.000,00	28,00	4.200.000,00
Total						336.980.345,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 184 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 40.02.00 - Delegación Sierra de los Padres y La Peregrina

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00298	BORCEGUI DE SEGURIDAD	PAR/S	80.000,00	16,00	1.280.000,00
110	2.2.2.00829	MAMELUCO	UN	58.000,00	16,00	928.000,00
110	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	UN	50.000,00	16,00	800.000,00
110	2.2.3.01632	MANTA IGNIFUGA	UN	55.000,00	3,00	165.000,00
110	2.2.9.05011	ANTEOJOS DE SEGURIDAD	UN	30.000,00	16,00	480.000,00
110	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	UN	8.000,00	16,00	128.000,00
110	2.4.4.00413	CUBIERTAS P/TRACTOR Y EQ.VIAL	UN	900.000,00	6,00	5.400.000,00
110	2.4.4.00636	NEUMATICO P/CARGA Y TRANSPORTE	UN	800.000,00	6,00	4.800.000,00
110	2.5.6.04139	GAS A GRANEL	PROV	661.026,00	1,00	661.026,00
110	2.5.6.04964	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE	PROV	58.666.136,00	1,00	58.666.136,00
110	2.7.5.01990	SIERRA COPA	caja	50.000,00	41,00	2.050.000,00
110	2.9.6.03897	CUCHILLAS	UN	450.000,00	42,00	18.900.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	360.000,00	1,00	360.000,00
110	3.3.1.05139	DESAGOTE DE POZO CIEGO	P/SERV	100.000,00	11,00	1.100.000,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	P/SERV	7.000.000,00	1,00	7.000.000,00
110	3.3.3.04978	SERV. DE REPARAC. MECANICA DE MOTORES EN EQUIPOS VIALES	P/SERV	3.200.000,00	2,00	6.400.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	SERV	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
Total						110.770.729,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 185 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 40.04.00 - Distrito Descentralizado Chapadmalal

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00298	BORCEGUI DE SEGURIDAD	PAR/S	80.000,00	24,00	1.920.000,00
132	2.2.2.00829	MAMELUCO	UN	58.000,00	49,00	2.842.000,00
110	2.2.2.00829	MAMELUCO	UN	58.000,00	24,00	1.392.000,00
110	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	UN	50.000,00	24,00	1.200.000,00
110	2.2.3.01632	MANTA IGNIFUGA	UN	55.000,00	3,00	165.000,00
110	2.2.9.05011	ANTEOJOS DE SEGURIDAD	UN	30.000,00	24,00	720.000,00
110	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	UN	15.000,00	24,00	360.000,00
110	2.4.4.00413	CUBIERTAS P/TRACTOR Y EQ.VIAL	UN	900.000,00	4,00	3.600.000,00
110	2.4.4.00636	NEUMATICO P/CARGA Y TRANSPORTE	UN	800.000,00	6,00	4.800.000,00
110	2.5.6.04139	GAS A GRANEL	PROV	5.949.241,00	1,00	5.949.241,00
110	2.5.6.04964	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE	PROV	40.487.896,00	1,00	40.487.896,00
110	2.7.5.01990	SIERRA COPA	caja	50.000,00	24,00	1.200.000,00
110	2.9.6.03897	CUCHILLAS	UN	450.000,00	53,00	23.850.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	360.000,00	1,00	360.000,00
110	3.2.2.05265	ALQUILER DE EQUIPOS VIALES	P/SERV	9.180.928,00	1,00	9.180.928,00
131	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	UN	25.000.000,00	1,00	25.000.000,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	P/SERV	35.000.000,00	1,00	35.000.000,00
110	3.3.3.04978	SERV. DE REPARAC. MECANICA DE MOTORES EN EQUIPOS VIALES	P/SERV	5.000.000,00	3,00	15.000.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	SERV	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
110	3.9.3.04324	MONITOREO DE ALARMAS	ABMEN	200.000,00	9,00	1.800.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 186 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 40.04.00 - Distrito Descentralizado Chapadmalal

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

132	4.4.0.05939	ELEMENTOS DE SEGURIDAD	UN	120.000,00	41,00	4.920.000,00
-----	-------------	------------------------	----	------------	-------	--------------

Total 181.399.632,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 187 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 50.02.00 - Gestión de las Solicitudes de Servicios de los Vecinos

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

110	3.1.4.04281	COMUNICACION INTEGRAL	Hs.	10.000,00	16.525,00	165.250.000,00
-----	-------------	-----------------------	-----	-----------	-----------	----------------

Total 165.250.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 188 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 50.01.00 - Gestión de Licencias de Conducir

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV ANU	20.657.090,00	1,00	20.657.090,00
110	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	BALD	100.000,00	16,00	1.600.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	360.000,00	2,00	720.000,00
110	3.1.4.04301	SERVICIO DE ENLACE DE TELECOMUNICACIONES	ABMEN	95.000,00	9,00	855.000,00
110	3.3.3.03729	REP.AIRE ACONDICIONADO	SERV	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
110	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	UN	3.500,00	52.882,00	185.087.000,00
110	3.5.4.02065	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	poli	459.046,00	1,00	459.046,00
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	11.000,00	2.478,00	27.258.000,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	200.000,00	3,00	600.000,00
110	4.3.7.00045	SILLA	UN	90.000,00	3,00	270.000,00
Total						239.158.703,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 189 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 75.00.00 - Gestión Presupuesto Participativo

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

110	2.9.9.05800	OTROS	UN	77.395.700,00	1,00	1.577.395.700,00
-----	-------------	-------	----	---------------	------	------------------

Total 1.577.395.700,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 190 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 83.00.00 - Gestión Integración y Apoyo Barrial

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	BALD	100.000,00	33,00	3.300.000,00
110	2.5.6.04139	GAS A GRANEL	PROV ANU	8.262.836,00	1,00	8.262.836,00
110	2.9.3.00280	BANDEJA PORTACABLES Y ACCESORIOS	UN	300.000,00	123,00	36.900.000,00
110	3.2.2.05265	ALQUILER DE EQUIPOS VIALES	P/SERV	27.542.786,00	1,00	27.542.786,00
110	3.3.5.06539	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	P/SERV	47.885.081,00	1,00	247.885.081,00
110	3.5.1.02462	TRANSPORTE DE CONTENEDOR	P/SERV	12.000.000,00	1,00	12.000.000,00
110	3.5.1.04255	SERVICIO DE VOLQUETE	P/SERV	12.000.000,00	1,00	12.000.000,00
Total						347.890.703,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 191 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 89.00.00 - Reducción Brecha de Género - Capacitación e Información al Vecino

Unidad Ejecutora: 33 - Sec.Particip.Ciud.y Desc.

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00481	AZUCAR	caja	5.000,00	11,00	55.000,00
110	2.1.1.00709	CAFE	Kg	22.000,00	16,00	352.000,00
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	PROV ANU	908.911,00	1,00	908.911,00
110	2.5.9.00587	CUBIERTO PLASTICO DESCARTABLE	caja	5.000,00	6,00	30.000,00
110	2.5.9.00588	VASO DESCARTABLE	caja	100.000,00	6,00	600.000,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	PROV ANU	991.540,00	1,00	991.540,00
110	3.2.4.04477	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	ABMEN	800.000,00	9,00	7.200.000,00
110	3.5.3.02025	CUADERNILLO IMPRESO	UN	15.000,00	82,00	1.230.000,00
					Total	11.367.451,00

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Participación Ciudadana y

5.091.050.837,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 192 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.02.00 - Atención Ciudadana con Residencia en CABA

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.03523	CHOMBAS	C/U	40.000,00	4,00	160.000,00
110	2.2.2.04306	BUZOS	C/U	65.000,00	4,00	260.000,00
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	UN	784.969,00	1,00	784.969,00
110	2.3.3.06093	ANOTADORES	C/U	2.400,00	413,00	991.200,00
110	2.3.3.06130	LONA PARA BANNER	C/U	150.000,00	1,00	150.000,00
110	2.3.3.06131	ACCESORIOS PARA BANNER	C/U	100.000,00	1,00	100.000,00
110	2.3.3.06164	ARTICULOS PROMOCIONALES	C/U	325.922,00	1,00	325.922,00
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	C/U	1.950,00	74,00	144.300,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	C/U	34.000,00	1,00	34.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA USO DOMÉSTICO	C/U	10.000,00	19,00	190.000,00
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	C/U	229.523,00	1,00	229.523,00
110	2.5.9.00588	VASO DESCARTABLE	C/U	140,00	826,00	115.640,00
110	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	10.500,00	4,00	42.000,00
110	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	25.000,00	2,00	50.000,00
110	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	C/U	5.320,00	24,00	127.680,00
110	2.9.1.00563	LIMPIAVIDRIOS	C/U	2.500,00	36,00	90.000,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	L	5.600,00	14,00	78.400,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	C/U	2.150,00	49,00	105.350,00
110	2.9.1.00639	JABON DE TOCADOR	MES	3.000,00	3,00	9.000,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	C/U	85,00	1.305,00	110.925,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 193 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.02.00 - Atención Ciudadana con Residencia en CABA

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.00855	TACO CALENDARIO	C/U	18.000,00	2,00	36.000,00
110	2.9.2.05625	CESTO DE RESIDUOS	C/U	65.000,00	4,00	260.000,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	UN	537.084,00	1,00	537.084,00
110	2.9.3.05728	MICROFONO	C/U	123.942,00	1,00	123.942,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	C/U	25.000,00	8,00	200.000,00
110	2.9.9.05114	DISPOSITIVO DISCO REMOVIBLE	C/U	25.000,00	1,00	25.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	C/U	180.000,00	4,00	720.000,00
110	3.2.4.04477	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	MES	40.000,00	12,00	480.000,00
110	3.3.1.02685	ELECTRICISTA	C/U	100.000,00	1,00	100.000,00
110	3.3.1.04472	REPARACION EN EDIFICIOS Y LOCALES	SERV	681.683,00	1,00	681.683,00
110	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	C/U	118.000,00	2,00	236.000,00
110	3.5.1.02654	SERVICIO DE FLETE	KM	5.000,00	99,00	495.000,00
110	3.5.4.02065	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	AÑO	289.199,00	1,00	289.199,00
110	3.5.4.04264	SEGURO AMBULANCIA	MES	40.000,00	12,00	480.000,00
110	3.6.1.02510	SERV.DE PUBLICIDAD	SERV	578.398,00	1,00	578.398,00
110	3.6.1.04864	PUBLICIDAD WEB	C/U	80.000,00	9,00	720.000,00
110	3.6.2.04530	CALCOMANIAS	C/U	550,00	1.652,00	908.600,00
110	3.9.1.05137	ALQUILER DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO	C/U	128.000,00	1,00	128.000,00
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	MES	712.000,00	12,00	8.544.000,00
110	3.9.9.02375	SERVICIO DE COFFE-BREAK	C/U	137.713,00	1,00	137.713,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 194 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.02.00 - Atención Ciudadana con Residencia en CABA

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.9.9.06541	SERVICIOS DE BUFFET	C/U	350.000,00	4,00	1.400.000,00
110	4.3.6.01372	VIDEO CAMARA P/PC	C/U	55.085,00	1,00	55.085,00
110	4.3.7.00022	CALEFACTOR ELECTRICO	C/U	105.000,00	1,00	105.000,00
110	4.3.7.00028	VENTILADOR	C/U	165.000,00	1,00	165.000,00
110	4.3.7.00029	VENTILADOR DE TECHO	C/U	175.000,00	1,00	175.000,00
110	4.3.7.00033	CAJA DE SEGURIDAD	C/U	198.308,00	1,00	198.308,00
110	4.3.7.00037	ESCALERA	C/U	174.437,00	1,00	174.437,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	C/U	115.000,00	1,00	115.000,00
110	4.3.7.00043	PERCHERO	C/U	125.000,00	1,00	125.000,00
110	4.3.7.00044	PARAGÜERO	C/U	41.314,00	1,00	41.314,00
110	4.3.7.00045	SILLA	C/U	52.500,00	33,00	1.732.500,00
110	4.3.7.04720	MESA	C/U	149.500,00	1,00	149.500,00
110	4.3.9.04912	PARLANTES	C/U	41.314,00	1,00	41.314,00
110	4.3.9.06053	CAFETERA	C/U	148.731,00	1,00	148.731,00
Total						24.405.717,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 195 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.01.00 - Conducción y Administración

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00481	AZUCAR	C/U	23.000,00	2,00	46.000,00
110	2.1.1.00595	EDULCORANTE ARTIFICIAL	C/U	11.935,00	1,00	11.935,00
110	2.1.1.00709	CAFE	C/U	7.000,00	20,00	140.000,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	C/U	13.000,00	44,00	572.000,00
110	2.3.4.00938	SERVILLETA DE PAPEL	C/U	18.000,00	2,00	36.000,00
110	2.5.6.05738	COMBUSTIBLE NAFTA SUPER /GAS OIL/ EURO DIESEL	L	2.054,00	1.816,00	3.730.064,00
110	2.5.9.00587	CUBIERTO PLASTICO DESCARTABLE	PAQ.	7.000,00	8,00	56.000,00
110	2.5.9.00588	VASO DESCARTABLE	C/U	140,00	413,00	57.820,00
110	2.5.9.00589	PLATO PLASTICO DESCARTABLE	C/U	120,00	82,00	9.840,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	C/U	35.000,00	2,00	70.000,00
110	2.9.2.00274	BIBLIORATO	C/U	11.000,00	2,00	22.000,00
110	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	PAQ.	10.000,00	2,00	20.000,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	C/U	2.000,00	9,00	18.000,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	PROV ANU	148.731,00	1,00	148.731,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	C/U	134.684,00	1,00	134.684,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	C/U	360.000,00	6,00	1.080.000,00
110	3.2.1.02085	ALQUILER DE OFICINA	x mes	700.000,00	12,00	8.400.000,00
110	3.3.7.03227	LIMPIEZA GRAL. DE DEPENDENCIAS	Hs.	6.800,00	2.662,00	18.101.600,00
110	3.5.3.04305	FOTOCOPIAS	C/U	35,00	103.120,00	3.609.200,00
110	3.5.9.04313	BANER PLOTEADO	C/U	139.550,00	1,00	139.550,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 196 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 01.01.00 - Conducción y Administración

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.6.1.06189	PUBLICIDAD INTEGRAL	PROV	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
110	3.7.1.04565	PASAJE	C/U	45.550,00	11,00	501.050,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	C/U	90.000,00	12,00	1.080.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	x mes	16.500,00	12,00	198.000,00
110	3.9.9.02375	SERVICIO DE COFFE-BREAK	C/U	250.000,00	3,00	750.000,00
Total						40.585.041,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 197 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 18.00.00 - Habilitación y Control de Actividades Comerciales

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.00752	CUADERNO	C/U	3.600,00	49,00	176.400,00
110	2.3.1.00975	PAPEL CARBONICO	Caja	19.616,00	19,00	372.704,00
132	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	RESMA	8.200,00	122,00	1.000.400,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	RESMA	13.000,00	355,00	4.615.000,00
110	2.3.3.04692	CARPETA	C/U	370,00	82,00	30.340,00
110	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	C/U	5.843,00	4,00	23.372,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	BLN	11.000,00	36,00	396.000,00
110	2.4.4.04362	CUBIERTAS PARA CAMIONETA/CAMIÓN	C/U	450.000,00	22,00	9.900.000,00
132	2.4.4.04362	CUBIERTAS PARA CAMIONETA/CAMIÓN	C/U	2.484.337,00	1,00	2.484.337,00
110	2.5.6.05738	COMBUSTIBLE NAFTA SUPER /GAS OIL/ EURO DIESEL	x año	29.700.305,00	1,00	29.700.305,00
110	2.5.9.00267	ADHESIVO	Caja	10.200,00	9,00	91.800,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	L	7.000,00	19,00	133.000,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	C/U	11.052,00	16,00	176.832,00
110	2.9.2.00274	BIBLIORATO	C/U	3.760,00	99,00	372.240,00
110	2.9.2.00291	ALMOHADILLA P/SELLOS	C/U	2.360,00	4,00	9.440,00
110	2.9.2.00323	CORRECTOR DE ESCRITURA	BLISTER	12.255,00	8,00	98.040,00
110	2.9.2.00674	REGLA	C/U	1.560,00	24,00	37.440,00
110	2.9.2.00700	BROCHE P/ ABROCHADORA	Caja	6.175,00	3,00	18.525,00
110	2.9.2.00758	TIJERA P/CORTAR PAPEL	C/U	3.240,00	24,00	77.760,00
110	2.9.2.00848	LAPIZ	Caja	3.400,00	8,00	27.200,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 198 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 18.00.00 - Habilitación y Control de Actividades Comerciales

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.00866	MAQUINA SACA BROCHES	C/U	3.590,00	16,00	57.440,00
110	2.9.2.01354	RESALTADOR	BLISTER	5.559,00	8,00	44.472,00
110	2.9.2.01450	TINTA P/SELLO	C/U	6.000,00	11,00	66.000,00
110	2.9.2.01510	CARPETA COLGANTE	BLISTER	34.327,00	2,00	68.654,00
110	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	C/U	5.675,00	4,00	22.700,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	Caja	5.103,00	8,00	40.824,00
132	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	C/U	50.967,18	118,00	2.660.367,00
132	2.9.6.00941	BATERIA DESTINO AUTOMOTOR	C/U	412.980,00	1,00	412.980,00
110	2.9.6.00941	BATERIA DESTINO AUTOMOTOR	C/U	413.141,00	1,00	413.141,00
110	2.9.6.03858	MOUSE	C/U	7.500,00	33,00	247.500,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	C/U	7.513,00	33,00	247.929,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	C/U	360.000,00	22,00	3.960.000,00
110	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	LIN	115.320,00	28,00	3.228.960,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	UN	76.018.091,00	1,00	76.018.091,00
110	3.3.1.02924	SISTEMA DE CALEFACCION	C/U	3.305.134,00	1,00	3.305.134,00
132	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	x año	3.305.134,00	1,00	3.305.134,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	x año	7.344.743,00	1,00	7.344.743,00
110	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	x año	15.340,00	7,00	107.380,00
110	3.5.4.02211	SEGURO CONTRA ROBO DE VALORES	x año	42.000,00	41,00	1.722.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	x año	31.542.963,00	1,00	31.542.963,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 199 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 18.00.00 - Habilitación y Control de Actividades Comerciales

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	x año	31.949.632,00	1,00	31.949.632,00
132	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	C/U	400.000,00	2,00	800.000,00
132	4.3.6.04450	IMPRESORA LASER	C/U	181.782,00	1,00	181.782,00
110	4.3.6.05676	DISCO RIGIDO	C/U	35.800,00	3,00	107.400,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	C/U	109.233,00	12,00	1.310.796,00
132	4.3.7.00045	SILLA	C/U	105.000,00	11,00	1.155.000,00
110	4.3.7.00045	SILLA	C/U	105.000,00	14,00	1.470.000,00
110	4.3.7.01606	SILLON	C/U	103.000,00	26,00	2.678.000,00
Total						224.210.157,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 200 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 21.00.00 - Promoción y Fortalecimiento de la Industria y el Comercio

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00481	AZUCAR	caja	29.378,00	1,00	29.378,00
110	2.1.1.00511	TE	caja	8.000,00	5,00	40.000,00
110	2.1.1.00595	EDULCORANTE ARTIFICIAL	caja	65.660,00	1,00	65.660,00
110	2.1.1.00705	LECHE	caja	16.000,00	4,00	64.000,00
110	2.1.1.00709	CAFE	Kg	40.000,00	3,00	120.000,00
110	2.1.1.00788	GALLETITAS	Kg	8.000,00	16,00	128.000,00
110	2.2.2.00385	CAMISA DE TRABAJO	C/U	66.102,00	1,00	66.102,00
110	2.2.2.00386	CAPA IMPERMEABLE PVC	C/U	72.712,00	1,00	72.712,00
110	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	C/U	165.256,00	1,00	165.256,00
110	2.2.2.01603	CHALECO	C/U	99.154,00	1,00	99.154,00
110	2.2.2.01629	GUANTES	C/U	17.600,00	2,00	35.200,00
110	2.2.2.02036	CHALECO FLUORESCENTE	C/U	99.154,00	1,00	99.154,00
110	2.2.2.03523	CHOMBAS	C/U	108.738,00	1,00	108.738,00
110	2.2.2.04520	PANTALON DE TRABAJO	C/U	115.679,00	1,00	115.679,00
110	2.2.2.05014	BOTIN DE TRABAJO	C/U	198.308,00	1,00	198.308,00
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	RESMA	26.364,00	33,00	870.012,00
110	2.3.3.01380	FOLLETO	C/U	3.200,00	1.652,00	5.286.400,00
110	2.3.3.03903	VOLANTE	C/U	340.759,00	1,00	340.759,00
110	2.3.3.04271	AFICHE	C/U	1.000,00	1.652,00	1.652.000,00
110	2.3.3.06164	ARTICULOS PROMOCIONALES	m	4.000,00	2.019,00	8.076.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 201 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 21.00.00 - Promoción y Fortalecimiento de la Industria y el Comercio

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	C/U	1.500,00	148,00	222.000,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	BLN	40.000,00	8,00	320.000,00
110	2.3.4.00938	SERVILLETA DE PAPEL	Pack	23.600,00	4,00	94.400,00
110	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	PAQ.	18.729,00	1,00	18.729,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	L	8.000,00	16,00	128.000,00
110	2.5.2.04141	BOTIQUIN	C/U	57.839,00	1,00	57.839,00
110	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	36.723,00	1,00	36.723,00
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	16.000,00	66,00	1.056.000,00
110	2.5.5.02103	PINTURA ASFALTICA	L	48.000,00	4,00	192.000,00
110	2.5.5.03562	ENDUIDO	C/U	29.378,00	1,00	29.378,00
110	2.5.6.01623	FLUIDO P/FRENOS	L	82.628,00	1,00	82.628,00
110	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	L	170.000,00	2,00	340.000,00
110	2.5.6.05738	COMBUSTIBLE NAFTA SUPER /GAS OIL/ EURO DIESEL	L	5.000,00	826,00	4.130.000,00
110	2.5.9.00587	CUBIERTO PLASTICO DESCARTABLE	caja	14.689,00	1,00	14.689,00
110	2.5.9.00588	VASO DESCARTABLE	caja	24.000,00	2,00	48.000,00
110	2.5.9.00589	PLATO PLASTICO DESCARTABLE	caja	18.361,00	1,00	18.361,00
110	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	20.000,00	1,00	20.000,00
110	2.9.1.00639	JABON DE TOCADOR	L	24.000,00	3,00	72.000,00
110	2.9.1.05679	CESTO DE RESIDUOS	C/U	80.000,00	4,00	320.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 202 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 21.00.00 - Promoción y Fortalecimiento de la Industria y el Comercio

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	PROV	1.983.080,00	1,00	1.983.080,00
110	2.9.3.03614	ZAPATILLA	C/U	80.000,00	2,00	160.000,00
110	2.9.3.05576	TELEFONO CELULAR	C/U	550.855,00	1,00	550.855,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	C/U	120.000,00	24,00	2.880.000,00
110	2.9.6.03062	FILTRO DE AIRE P/VEHICULO	C/U	66.102,00	1,00	66.102,00
110	2.9.6.03063	FILTRO DE ACEITE P/VEHICULO	C/U	66.102,00	1,00	66.102,00
110	2.9.6.03064	FILTRO DE COMBUSTIBLE P/VEHICULO	C/U	41.314,00	1,00	41.314,00
110	2.9.6.03858	MOUSE	C/U	32.000,00	4,00	128.000,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	C/U	32.000,00	4,00	128.000,00
110	2.9.9.05114	DISPOSITIVO DISCO REMOVIBLE	L	24.800,00	4,00	99.200,00
110	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	SERV	100.000,00	9,00	900.000,00
110	3.2.9.02621	ALQUILER DE UTILES PARA EVENTOS	C/U	2.000.000,00	1,00	2.000.000,00
110	3.3.2.04668	MANTENIMIENTO PROGRAMADO DE VEHÍCULOS	C/U	826.283,00	1,00	826.283,00
110	3.4.1.02414	SERVICIO DE CONSULTORIA	C/U	1.652.567,00	1,00	1.652.567,00
110	3.4.5.02106	CURSO DE CAPACITACION	C/U	1.600.000,00	3,00	4.800.000,00
110	3.4.7.04754	SERVICIO DE HOTELERIA	C/U	100.000,00	49,00	4.900.000,00
110	3.4.9.02409	SERVICIO DE TRADUCCION	C/U	2.937.897,00	1,00	2.937.897,00
110	3.5.3.05590	IMPRESOS VARIOS	C/U	2.000,00	2.478,00	4.956.000,00
110	3.5.4.02065	SEGURO DE RESPONSABILIDAD	C/U	320.000,00	9,00	2.880.000,00
110	3.5.9.04313	BANER PLOTEADO	C/U	240.000,00	5,00	1.200.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 203 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 21.00.00 - Promoción y Fortalecimiento de la Industria y el Comercio

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.5.9.04352	SERVICIO DE LUCES Y SONIDO	C/U	5.600.000,00	1,00	5.600.000,00
110	3.6.1.02510	SERV.DE PUBLICIDAD	C/U	2.295.232,00	1,00	2.295.232,00
110	3.6.1.05221	PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	C/U	2.754.278,00	1,00	2.754.278,00
110	3.6.2.04266	ALQUILER DE ESPACIOS EVENTOS	C/U	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
110	3.6.2.04359	ALQUILER DE CARPA	C/U	3.200.000,00	4,00	12.800.000,00
110	3.7.1.04565	PASAJE	C/U	400.000,00	16,00	6.400.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	C/U	80.000,00	49,00	3.920.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	DIA	5.180,00	123,00	637.140,00
110	3.9.1.04470	SERVICIO DE LUNCH	C/U	700.000,00	4,00	1.500.000,00
110	3.9.1.05132	ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS	C/U	4.131.418,00	1,00	4.131.418,00
110	3.9.9.05018	BAÑOS QUIMICOS	C/U	500.000,00	9,00	4.500.000,00
110	4.3.4.01885	TRANSMISOR/RECEPTOR	C/U	91.809,00	1,00	91.809,00
110	4.3.7.00028	VENTILADOR	C/U	459.046,00	1,00	459.046,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	C/U	1.836.185,00	1,00	1.836.185,00
110	4.3.7.00041	ESTANTE	C/U	918.092,00	1,00	918.092,00
110	4.3.7.00045	SILLA	C/U	1.000.000,00	9,00	9.000.000,00
110	4.3.7.04720	MESA	C/U	2.000.000,00	2,00	4.000.000,00
110	4.3.9.05655	CARPA	C/U	459.046,00	1,00	459.046,00
110	5.1.4.02851	SERVICIO DE HOTELERIA	DIA	100.000,00	4,00	400.000,00
Total						124.710.905,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 204 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 36.00.00 - Promoción y Asistencia a la Economía Social y Cultural

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.3.00922	MANTEL	UN	8.000,00	24,00	192.000,00
110	2.3.1.00533	SOBRE DE PAPEL SIN IMPRESION	Caja	16.525,00	1,00	16.525,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	C/U	14.500,00	4,00	58.000,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	RESMA	134.500,00	90,00	5.594.020,00
110	2.3.3.04692	CARPETA	UN	5.800,00	3,00	17.400,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	C/U	38.559,00	1,00	38.559,00
110	2.9.2.00274	BIBLIORATO	UN	5.600,00	11,00	61.600,00
110	2.9.2.00700	BROCHE P/ ABROCHADORA	UN	8.097,00	1,00	8.097,00
110	2.9.2.01354	RESALTADOR	UN	4.300,00	8,00	34.400,00
110	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	PAQ.	13.220,00	2,00	13.220,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	Caja	48.842,00	1,00	48.842,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	C/U	15.600,00	4,00	62.400,00
110	2.9.6.02055	CABLE P/IMPRESORA	KIT/S	25.201,00	1,00	25.201,00
110	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	C/U	12.394,00	1,00	12.394,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	x mes	70.000,00	12,00	840.000,00
110	4.3.4.00142	TELEFONO CON CABLE	UN	16.525,00	1,00	16.525,00
110	4.3.4.00143	TELEFONO CELULAR	UN	214.833,00	1,00	214.833,00
110	4.3.7.04720	MESA	UN	45.000,00	24,00	1.080.000,00
110	4.3.9.05655	CARPA	C/U	2.500.000,00	2,00	5.000.000,00
110	5.2.1.05507	CABLE	KIT/S	7.782.673,00	1,00	7.782.673,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 205 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 36.00.00 - Promoción y Asistencia a la Economía Social y Cultural

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

Total 21.116.689,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 206 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 38.00.00 - Promoción y Fortalecimiento del Empleo

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.00533	SOBRE DE PAPEL SIN IMPRESION	C/U	352,00	413,00	145.376,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	C/U	16.388,00	41,00	671.908,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	C/U	18.884,00	66,00	1.246.344,00
110	2.3.3.01380	FOLLETO	C/U	800,00	4.131,00	3.304.800,00
110	2.3.3.04304	DIPLOMAS Y CERTIFICADOS	C/U	360,00	82,00	29.520,00
110	2.3.3.06130	LONA PARA BANNER	C/U	160.000,00	2,00	320.000,00
110	2.3.3.06131	ACCESORIOS PARA BANNER	C/U	10.000,00	2,00	20.000,00
110	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	C/U	3.072,00	16,00	49.152,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	C/U	16.720,00	8,00	133.760,00
110	2.9.2.00263	AGENDA COMPLETA	C/U	5.200,00	2,00	10.400,00
110	2.9.2.00274	BIBLIORATO	C/U	10.192,00	24,00	244.608,00
110	2.9.2.00291	ALMOHADILLA P/SELLOS	C/U	3.635,00	1,00	3.635,00
110	2.9.2.00323	CORRECTOR DE ESCRITURA	C/U	6.810,00	16,00	108.960,00
110	2.9.2.00660	CLIPS P/PAPELES	C/U	1.480,00	16,00	23.680,00
110	2.9.2.00661	GOMA P/BORRAR	C/U	172,00	11,00	1.892,00
110	2.9.2.00700	BROCHE P/ ABROCHADORA	C/U	920,00	16,00	14.720,00
110	2.9.2.00758	TIJERA P/CORTAR PAPEL	C/U	4.800,00	2,00	9.600,00
110	2.9.2.01153	CINTA ADHESIVA	C/U	1.856,00	16,00	29.696,00
110	2.9.2.01354	RESALTADOR	C/U	1.940,00	16,00	31.040,00
110	2.9.2.01510	CARPETA COLGANTE	C/U	5.200,00	82,00	426.400,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 207 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 38.00.00 - Promoción y Fortalecimiento del Empleo

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	C/U	1.940,00	16,00	31.040,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	Caja	25.960,00	2,00	51.920,00
110	2.9.3.05049	TELÉFONO CON CABLE	C/U	60.000,00	3,00	180.000,00
110	2.9.3.05576	TELEFONO CELULAR	C/U	459.046,00	1,00	459.046,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	C/U	800.000,00	11,00	8.800.000,00
110	2.9.6.03858	MOUSE	C/U	25.000,00	2,00	50.000,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	C/U	25.000,00	2,00	50.000,00
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	UN	1.500.000,00	11,00	16.500.000,00
110	3.3.3.01627	RECARGA MATAFUEGOS	REC	16.525,00	1,00	16.525,00
110	3.4.5.02106	CURSO DE CAPACITACION	C/U	500.000,00	5,00	2.500.000,00
110	3.5.4.04836	SEGURO INTEGRAL	poli	80.000,00	9,00	720.000,00
110	3.6.1.04864	PUBLICIDAD WEB	x mes	80.000,00	12,00	960.000,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	VIAJE	4.140,00	19,00	78.660,00
110	3.9.3.04324	MONITOREO DE ALARMAS	x mes	11.300,00	12,00	135.600,00
110	3.9.9.02375	SERVICIO DE COFFE-BREAK	SERV	150.000,00	1,00	150.000,00
110	4.3.7.00029	VENTILADOR DE TECHO	C/U	21.200,00	4,00	84.800,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	C/U	500.000,00	4,00	2.000.000,00
					Total	39.593.082,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 208 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 71.00.00 - Asuntos Agropecuarios

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	UN	55.711,00	5,00	278.555,00
110	2.2.2.03523	CHOMBAS	UN	32.710,00	5,00	163.550,00
110	2.2.2.05014	BOTIN DE TRABAJO	UN	72.841,00	5,00	364.205,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	RESMA	16.000,00	49,00	376.700,00
110	2.3.1.06696	ARTICULOS DE LIBRERIA - PAPELERIA	UN	10.400,00	49,00	509.600,00
110	2.3.3.01380	FOLLETO	UN	305,00	2.396,00	730.780,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	Pack	27.450,00	1,00	27.450,00
110	2.5.9.00587	CUBIERTO PLASTICO DESCARTABLE	Pack	4.245,00	1,00	4.245,00
110	2.5.9.00588	VASO DESCARTABLE	Pack	7.003,00	8,00	56.024,00
110	2.7.5.01815	JUEGO DE LLAVES	UN	422.148,00	1,00	422.148,00
110	2.7.5.06115	LLAVE	UN	51.560,00	1,00	51.560,00
110	2.9.1.00639	JABON DE TOCADOR	UN	2.795,00	8,00	22.360,00
110	2.9.3.05083	ARTS. DE ELECTRICIDAD AUTOMOTOR	UN	91.304,00	1,00	91.304,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	9.438,00	8,00	75.504,00
110	2.9.6.01200	CRIBET P/AUTOMOTOR	UN	134.271,00	1,00	134.271,00
110	3.3.1.02479	CARPINTERIA METALURGICA	UN	826.283,00	1,00	826.283,00
110	3.3.2.04325	SERV. DE MANTENIMIENTO MECÁNICO DE MOTORES	UN	413.141,00	1,00	413.141,00
110	3.3.2.04668	MANTENIMIENTO PROGRAMADO DE VEHÍCULOS	P/SERV	417.732,00	1,00	417.732,00
110	3.5.3.05590	IMPRESOS VARIOS	UN	4.420,00	330,00	1.458.600,00
110	3.5.9.03047	SERV. IMAGEN SATELITAL	UN	1.404.682,00	1,00	1.404.682,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 209 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 71.00.00 - Asuntos Agropecuarios

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.5.9.04313	BANER PLOTEADO	UN	124.800,00	3,00	374.400,00
110	3.6.1.02510	SERV.DE PUBLICIDAD	UN	2.478.850,00	1,00	2.478.850,00
110	3.7.1.04565	PASAJE	UN	66.820,00	16,00	1.069.120,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	DIA	5.850,00	8,00	46.800,00
110	3.7.9.06540	MOVILIDAD	DIA	6.618,00	198,00	1.310.364,00
110	4.3.6.01372	VIDEO CAMARA P/PC	UN	24.704,00	1,00	24.704,00
110	4.3.8.05238	GRASERA	UN	150.383,00	1,00	150.383,00
110	4.3.9.05042	GEO POSICIONADOR SATELITAL (GPS)	UN	187.978,00	1,00	187.978,00
110	4.3.9.05655	CARPA	UN	1.752.452,00	1,00	1.752.452,00
110	4.8.1.01464	SOFTWARE ESPECIFICO	P/SERV	4.590.464,00	1,00	4.590.464,00
Total						19.814.209,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 210 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 72.00.00 - Cooperación y Mutuales

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	3.000,00	8,00	24.000,00
110	2.3.1.00976	PAPEL OBRA	RESMA	16.000,00	11,00	83.500,00
110	2.9.2.00660	CLIPS P/PAPELES	Caja	6.610,00	1,00	6.610,00
110	2.9.2.00848	LAPIZ	Caja	4.957,00	1,00	4.957,00
110	2.9.2.01354	RESALTADOR	UN	1.600,00	8,00	12.800,00
110	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	PAQ.	5.508,00	1,00	5.508,00
110	2.9.2.04349	BOLÍGRAFO	Caja	4.957,00	1,00	4.957,00
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	CART	12.000,00	8,00	96.000,00
110	3.5.9.04313	BANER PLOTEADO	UN	114.577,00	1,00	114.577,00
Total						352.909,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 211 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 81.06.00 - Desarrollo Industria Tecnológica

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

110	3.4.5.02106	CURSO DE CAPACITACION	P/SERV	2.478.850,00	1,00	2.478.850,00
-----	-------------	-----------------------	--------	--------------	------	--------------

Total 2.478.850,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 212 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 81.03.00 - Promoción y Asistencia de la Economía Social

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.1.03484	TELAS VARIAS	m	3.000,00	82,00	246.000,00
110	4.3.7.00045	SILLA	C/U	25.000,00	55,00	1.375.000,00
110	4.3.7.04720	MESA	C/U	35.000,00	55,00	1.925.000,00
110	4.3.9.05655	CARPA	C/U	2.000.000,00	2,00	4.000.000,00
Total						7.546.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 213 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 90.00.00 - Desarrollo Industria Tecnológica

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.00274	BIBLIORATO	UN	3.850,00	45,00	173.250,00
110	2.9.2.01354	RESALTADOR	Caja	3.735,00	13,00	48.555,00
110	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	UN	5.663,00	18,00	101.934,00
110	3.4.1.02414	SERVICIO DE CONSULTORIA	P/SERV	7.849.694,00	1,00	7.849.694,00
110	3.4.5.02106	CURSO DE CAPACITACION	CONTR	21.659.412,00	1,00	21.659.412,00
110	3.5.9.04352	SERVICIO DE LUCES Y SONIDO	P/SERV	19.846.393,00	2,00	19.846.393,00
110	3.6.1.05637	AGENCIA DE COMUNICACION	CONTR	3.916.853,00	1,00	3.916.853,00
110	3.6.2.04266	ALQUILER DE ESPACIOS EVENTOS	CONTR	10.350.000,00	1,00	10.350.000,00
110	3.9.1.05132	ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS	P/SERV	29.378.972,00	1,00	29.378.972,00
110	3.9.9.06322	SERVICIO DE ALMUERZO Y/O CENA	CONTR	7.077.414,00	4,00	10.077.414,00
Total						103.402.477,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 214 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 91.00.00 - Desarrollo Industria Audiovisual

Unidad Ejecutora: 34 - Sec.Des.Loc,Inv.e Int.P.P

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.4.1.02414	SERVICIO DE CONSULTORIA	x mes	3.600.000,00	12,00	43.200.000,00
110	3.4.5.02106	CURSO DE CAPACITACION	P/SERV	37.000.000,00	1,00	37.000.000,00
Total						80.200.000,00

Total por Jurisdicción o Entidad Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

688.416.036,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 215 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 33.01.00 - Atención Ciudadana

Unidad Ejecutora: 11 - Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	UN	15.000,00	16,00	240.000,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	180.000,00	2,00	360.000,00
110	3.3.3.04797	MATAFUEGO	UN	137.713,00	1,00	137.713,00
Total						737.713,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 216 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 33.04.00 - Defensoría de la Salud

Unidad Ejecutora: 11 - Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	UN	123.942,00	1,00	123.942,00
110	3.4.5.02106	CURSO DE CAPACITACION	UN	100.000,00	3,00	300.000,00
Total						423.942,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 217 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Cat. Programática: 33.03.00 - Defensoría del Turista

Unidad Ejecutora: 11 - Honorable Concejo Deliber

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	UN	70.000,00	2,00	140.000,00
110	2.7.5.01416	RODILLO	UN	17.000,00	8,00	136.000,00
110	2.9.3.03791	LLAVE DE PUNTO	UN	1.000,00	16,00	16.000,00
110	2.9.3.06162	LAMPARAS LED	UN	10.000,00	9,00	90.000,00
110	2.9.3.06448	TUBOS LED	UN	16.000,00	8,00	128.000,00
110	3.3.3.03965	MANTENIMIENTO PROGRAMADO P/EQUIPOS	SERV	22.952,00	1,00	22.952,00
Total						532.952,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 218 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 51.01.00 - Dirección Superior Honorable Concejo Deliberante

Unidad Ejecutora: 11 - Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.1.04694	TELA VINILICA (CUERINA)	RL	348.691,00	1,00	348.691,00
110	2.2.2.01629	GUANTES	UN	19.929,00	1,00	19.929,00
110	2.2.3.01353	BANDERAS Y ACCESORIOS TEXTILES	UN	60.000,00	1,00	60.000,00
110	2.3.3.04447	PAPEL PARA DECRETO-ORDENANZA	UN	900,00	826,00	743.400,00
110	2.3.3.04692	CARPETA	UN	2.400,00	413,00	991.200,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	UN	4.500,00	148,00	666.000,00
110	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	UN	886,00	24,00	21.264,00
110	2.3.4.04307	TOALLAS DE PAPEL PARA BAÑO	UN	15.000,00	24,00	360.000,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA USO DOMÉSTICO	UN	6.000,00	11,00	66.000,00
110	2.5.5.00379	DILUYENTE P/RECUBRIMIENTO	UN	16.690,00	1,00	16.690,00
110	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	UN	76.210,00	4,00	304.840,00
110	2.5.5.00576	BARNIZ	UN	25.200,00	2,00	50.400,00
110	2.5.5.00579	MASILLA	UN	22.282,00	1,00	22.282,00
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	UN	189.300,00	4,00	757.200,00
110	2.5.9.02288	GOMA ESPUMA	UN	22.952,00	1,00	22.952,00
110	2.7.5.00767	MAZA	UN	10.211,00	1,00	10.211,00
110	2.7.5.00907	BALDE P/ALBAÑIL	UN	6.201,00	1,00	6.201,00
110	2.7.5.00908	CUCHARA P/ALBAÑIL	UN	21.903,00	1,00	21.903,00
110	2.7.5.01059	PINCEL	UN	22.428,00	6,00	67.284,00
110	2.7.5.01728	LLAVE AJUSTABLE	UN	24.324,00	1,00	24.324,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 219 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 51.01.00 - Dirección Superior Honorable Concejo Deliberante

Unidad Ejecutora: 11 - Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.7.5.01827	LLAVE PINZA	UN	14.597,00	1,00	14.597,00
110	2.7.5.01993	LLAVE P/CAÑOS	UN	56.401,00	1,00	56.401,00
110	2.7.5.06116	CORTAFRIO	UN	8.507,00	1,00	8.507,00
110	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	UN	4.000,00	11,00	44.000,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	UN	3.200,00	3,00	9.600,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	UN	3.000,00	3,00	9.000,00
110	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	UN	3.000,00	8,00	24.000,00
110	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	UN	2.000,00	3,00	6.000,00
110	2.9.1.02028	SHAMPOO	UN	3.000,00	4,00	12.000,00
110	2.9.2.06697	ARTICULOS DE LIBRERIA - UTILES DE ESCRITORIO	UN	1.817.823,00	1,00	1.817.823,00
110	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	UN	6.202,00	8,00	49.616,00
110	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	UN	3.610,00	8,00	28.880,00
110	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	UN	27.273,00	8,00	218.184,00
110	2.9.3.01451	CABLECANAL	UN	31.860,00	8,00	254.880,00
110	2.9.3.03614	ZAPATILLA	UN	12.921,00	3,00	38.763,00
110	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	UN	2.312,00	82,00	189.584,00
110	2.9.3.05020	MODULOS P/BASTIDORES ELECTRICIDAD	UN	2.766,00	24,00	66.384,00
110	2.9.3.06162	LAMPARAS LED	UN	5.001,00	8,00	40.008,00
110	2.9.4.00690	CUCHARA	UN	600,00	24,00	14.400,00
110	2.9.4.00691	PLATO P/ SERVIR COMIDAS	UN	3.300,00	24,00	79.200,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 220 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 51.01.00 - Dirección Superior Honorable Concejo Deliberante

Unidad Ejecutora: 11 - Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.4.00722	TAZA P/ BEBIDAS	UN	4.950,00	24,00	118.800,00
110	2.9.4.01183	COPA	UN	1.485,00	21,00	31.185,00
110	2.9.5.04701	MARTILLO	UN	10.843,00	1,00	10.843,00
110	2.9.9.06927	CAJA CHICA	UN	180.000,00	9,00	1.620.000,00
110	3.3.3.03965	MANTENIMIENTO PROGRAMADO P/EQUIPOS	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
110	3.3.3.04797	MATAFUEGO	UN	40.000,00	8,00	320.000,00
110	3.3.9.06022	SERVICIO DE TAPICERIA	UN	187.500,00	19,00	3.562.500,00
110	3.4.1.02414	SERVICIO DE CONSULTORIA	UN	200.000,00	8,00	1.600.000,00
110	3.4.5.02106	CURSO DE CAPACITACION	UN	250.000,00	9,00	2.250.000,00
110	3.5.9.02381	SERVICIO DE DIGITALIZACION	UN	25,00	297.462,00	7.436.550,00
110	3.6.1.03223	PUBLICIDAD GRAFICA	UN	250.000,00	9,00	2.250.000,00
110	3.7.1.04565	PASAJE	UN	70.000,00	9,00	630.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	UN	70.000,00	9,00	630.000,00
110	4.3.2.05594	ZORRA	UN	51.229,00	1,00	51.229,00
110	4.3.7.01606	SILLON	UN	136.759,00	5,00	683.795,00
110	4.3.8.00235	SIERRA CIRCULAR	UN	201.207,00	1,00	201.207,00
110	4.3.8.05302	MORSA DE BANCO	UN	172.313,00	1,00	172.313,00
110	4.3.8.06483	ENGRAMPADORA	UN	73.537,00	1,00	73.537,00
Total						29.704.557,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 221 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 51.02.00 - Discusión y Tratamiento de la Problemática Municipal

Unidad Ejecutora: 11 - Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.7.1.04565	PASAJE	UN	70.000,00	9,00	630.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	UN	70.000,00	9,00	630.000,00
Total						1.260.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 222 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 51.04.00 - Elaboración de Actas y Soporte Bibliotecario

Unidad Ejecutora: 11 - Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.4.6.02168	DISEÑO Y PROGRAMACION	SERV	413.141,00	1,00	413.141,00
110	3.7.1.04565	PASAJE	UN	70.000,00	9,00	630.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	UN	70.000,00	9,00	630.000,00
110	4.3.5.04570	AURICULAR	UN	82.628,00	1,00	82.628,00
110	4.3.7.01606	SILLON	UN	103.000,00	8,00	824.000,00
110	4.3.7.05674	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UN	1.735.195,00	1,00	1.735.195,00
110	4.5.0.01532	LIBROS	UN	100.000,00	8,00	800.000,00
Total						5.114.964,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 223 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 51.03.00 - Elaboración de dictámenes

Unidad Ejecutora: 11 - Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.7.1.04565	PASAJE	UN	70.000,00	9,00	630.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	UN	70.000,00	9,00	630.000,00
110	4.3.7.05674	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	UN	1.927.995,00	1,00	1.927.995,00
Total						3.187.995,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 224 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Cat. Programática: 51.05.00 - Servicios Administrativos

Unidad Ejecutora: 11 - Honorable Concejo Deliber

Fecha de Registro: 11/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.9.06454	PARLANTES	UN	11.999,00	1,00	11.999,00
110	2.9.3.01554	JACK	UN	21.532,00	24,00	516.768,00
110	2.9.6.03858	MOUSE	UN	4.300,00	1,00	4.300,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	UN	11.950,00	1,00	11.950,00
110	2.9.6.06601	PLACAS DE VIDEO	UN	123.998,00	8,00	991.984,00
110	2.9.9.05114	DISPOSITIVO DISCO REMOVIBLE	UN	5.985,00	8,00	47.880,00
110	3.7.1.04565	PASAJE	UN	70.000,00	9,00	630.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	UN	70.000,00	9,00	630.000,00
110	4.3.6.00011	MONITOR	UN	165.000,00	1,00	165.000,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	680.734,00	29,00	19.741.286,00
110	4.3.6.05676	DISCO RIGIDO	UN	51.099,00	21,00	1.073.079,00
110	4.3.6.06428	SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO	UN	9.382.147,00	1,00	9.382.147,00
110	4.4.0.06097	CAMARA DE SEGURIDAD	UN	714.420,00	1,00	714.420,00
Total						33.920.813,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 225 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 82.01.00 - Atención Ciudadana

Unidad Ejecutora: 11 - Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.03823	CAMPERA	UN	170.000,00	2,00	340.000,00
110	2.7.9.01742	SOLERA	UN	6.800,00	16,00	108.800,00
110	2.7.9.01743	MONTANTE	UN	6.200,00	16,00	99.200,00
110	2.9.9.05200	PLACAS DE YESO	UN	18.000,00	24,00	432.000,00
110	3.1.4.04301	SERVICIO DE ENLACE DE TELECOMUNICACIONES	SERV	120.000,00	9,00	1.080.000,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	500.000,00	1,00	500.000,00
Total						2.560.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 226 de 226

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 12:43

FORM. 7

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Fecha de Registro: 11/12/2024

Cat. Programática: 82.03.00 - Dirección Superior HCD

Unidad Ejecutora: 11 - Honorable Concejo Deliber

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.3.01353	BANDERAS Y ACCESORIOS TEXTILES	UN	55.085,00	1,00	55.085,00
110	2.9.3.05728	MICROFONO	UN	2.200,00	8,00	17.600,00
110	3.1.4.04301	SERVICIO DE ENLACE DE TELECOMUNICACIONES	UN	417.000,00	9,00	3.753.000,00
110	3.4.1.02414	SERVICIO DE CONSULTORIA	UN	400.000,00	3,00	1.200.000,00
110	3.4.5.02106	CURSO DE CAPACITACION	UN	400.000,00	3,00	1.200.000,00
110	3.6.1.03223	PUBLICIDAD GRAFICA	UN	250.000,00	9,00	2.250.000,00
110	4.3.6.04448	COMPUTADORA COMPLETA	UN	624.977,00	1,00	624.977,00
110	4.3.6.05669	COMPUTADORA PORTATIL	UN	1.202.490,00	1,00	1.202.490,00
Total						10.303.152,00
Total por Jurisdicción o Entidad H.C.D.						87.746.088,00
Total General						86.372.006.627,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 19 - Obras Públicas

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
66	0	Puesta en Valor en	Mejoras	Propuesta/no contratado	01/01/2025	31/12/2025	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 19 - Obras Públicas

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
73	0	Proyecto Integral de	Creación	Contratado	01/01/2025	30/06/2025	S/U			100,00				

Descripción del Proyecto:

Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda Villa Evita

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 19 - Obras Públicas

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
78	0	Prioridad Peatón Zona	Creación	Contratado	01/01/2025	30/06/2025	S/U		55,00	45,00				

Descripción del Proyecto:

Prioridad Peatón Zona Centro

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 19 - Obras Públicas

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
81	0	Desagües Pluviales	Creación	Contratado	01/01/2025	30/06/2025	S/U		64,00	36,00				

Descripción del Proyecto:

Desagües Pluviales Cuenca Marcos Sastre 2° Etapa

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 19 - Obras Públicas

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
87	0	Ejecución de Cruces	Creación	Propuesta/no contratado	01/05/2025	31/12/2025	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 19 - Obras Públicas
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
93	0	Pasco Costero Norte	Creación	Contratado	01/01/2025	30/06/2025	S/U			100,00				

Descripción del Proyecto:

Pasco Costero Norte

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 80 - Obras Públicas Varias
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
55	0	Escuela Secundaria N°	Ampliación	Contratado	01/01/2025	30/06/2025	S/U		50,00	50,00				

Descripción del Proyecto:

Escuela Secundaria N° 204-Formación Profesional N°3

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 80 - Obras Públicas Varias
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
60	0	Construcción de CDI	Creación	Contratado	01/01/2025	30/06/2025	S/U			100,00				

Descripción del Proyecto:

Construcción de CDI Las Américas

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 80 - Obras Públicas Varias
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
65	0	Construcción Sala de	Creación	Contratado	01/01/2025	30/06/2025	S/U		10,00	90,00				

Descripción del Proyecto:

Construcción Sala de Primeros Auxilios y SUM en Parque Industrial

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 80 - Obras Públicas Varias
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
66	0	Nuevo Centro de Salud	Creación	Contratado	01/01/2025	30/06/2025	S/U			100,00				

Descripción del Proyecto:

Nuevo Centro de Salud N° 2

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 80 - Obras Públicas Varias

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
67	0	Centro de Día Salud	Creación	Propuesta/no contratado	01/06/2025	31/12/2025	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 80 - Obras Públicas Varias
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
71	0	CEMA Batán	Creación	Contratado	01/01/2025	30/06/2025	S/U			28,00	72,00			

Descripción del Proyecto:

CEMA Batán

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programas o Actividades Centrales: 80 - Obras Públicas Varias
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
72	0	Construcción de CDI	Creación	Contratado	01/01/2025	30/06/2025	S/U			100,00				

Descripción del Proyecto:
Construcción de CDI Libertad

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 87 - Obras Públicas

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
56	0	Cambio de Cubierta	Reposición	Propuesta/no contratado	01/06/2025	31/12/2025	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 87 - Obras Públicas

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
63	0	Nuevo CAPS Belisario	Creación	Contratado	01/01/2025	30/06/2025	S/U			100,00				

Descripción del Proyecto:

Nuevo CAPS Belisario Roldán

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 87 - Obras Públicas

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
68	0	Construcción Nueva	Creación	Propuesta/no contratado	01/07/2025	31/12/2025	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 87 - Obras Públicas

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
77	0	Obras de Infraestructura	Creación	Contratado	01/01/2025	31/12/2025	S/U			100,00				

Descripción del Proyecto:

Obras de Infraestructura Básica

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 18

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 12:43

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 87 - Obras Públicas

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
81	0	Mejoramiento del	Mejoras	Contratado	01/01/2025	31/12/2025	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Mejoramiento del Espacio Público

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 18

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programa o Actividad Central: 19 - Obras Públicas
Proyecto: 66 - Puesta en Valor en Edificios Varios
Actividad:
Obra:

11/12/2024 12:44

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto: .08.000.000,00				
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	108.000.000,00
Total			108.000.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 18

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programa o Actividad Central: 19 - Obras Públicas
Proyecto: 73 - Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda Villa Evita
Actividad:
Obra:

11/12/2024 12:44

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto:				0,00
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
133 - De origen nacional	4220	Construcc en bienes de domin pub..	1.277.530.000,00
Total			1.277.530.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 18

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programa o Actividad Central: 19 - Obras Públicas
Proyecto: 78 - Prioridad Peatón Zona Centro
Actividad:
Obra:

11/12/2024 12:44

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto: \$20.730.001,00				
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	1,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	67.066.000,00
131 - De origen municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	237.254.000,00
132 - De origen provincial	4220	Construcc en bienes de domin pub..	16.410.000,00
Total			320.730.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 18

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

11/12/2024 12:44

Entidad:

Programa o Actividad Central: 19 - Obras Públicas

Form. 9

Proyecto: 81 - Desagües Pluviales Cuenca Marcos Sastre 2º Etapa

Actividad:

Presupuesto : 2025

Obra:

Costo Total Proyecto:				0,00
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
133 - De origen nacional	4220	Construcc en bienes de domin pub..	391.580.000,00
Total			391.580.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 18

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programa o Actividad Central: 19 - Obras Públicas
Proyecto: 87 - Ejecución de Cruces Accesibles (PLAMAC)
Actividad:
Obra:

11/12/2024 12:44

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto: 72.940.000,00				
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	72.940.000,00
Total			72.940.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 18

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programa o Actividad Central: 19 - Obras Públicas
Proyecto: 93 - Paseo Costero Norte
Actividad:
Obra:

11/12/2024 12:44

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto:				0,00
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
131 - De origen municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	98.770.000,00
Total			98.770.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 18

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

11/12/2024 12:44

Entidad:

Programa o Actividad Central: 80 - Obras Públicas Varias

Form. 9

Proyecto: 55 - Escuela Secundaria N° 204-Formación Profesional N° 3

Actividad:

Presupuesto : 2025

Obra:

Costo Total Proyecto:				0,00
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	28.770.000,00
Total			28.770.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 18

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programa o Actividad Central: 80 - Obras Públicas Varias
Proyecto: 60 - Construcción de CDI Las Américas
Actividad:
Obra:

11/12/2024 12:44

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto:				0,00
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	5.640.000,00
133 - De origen nacional	4210	Construcciones en bienes	22.660.000,00
Total			28.300.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 18

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

11/12/2024 12:44

Entidad:

Programa o Actividad Central: 80 - Obras Públicas Varias

Form. 9

Proyecto: 65 - Construcción Sala de Primeros Auxilios y SUM en Parque Industrial

Actividad:

Presupuesto : 2025

Obra:

Costo Total Proyecto:				0,00
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	89.880.000,00
132 - De origen provincial	4210	Construcciones en bienes	20.500.000,00
Total			110.380.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 18

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programa o Actividad Central: 80 - Obras Públicas Varias
Proyecto: 66 - Nuevo Centro de Salud N° 2
Actividad:
Obra:

11/12/2024 12:44

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto:				0,00
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	669.560.000,00
Total			669.560.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 18

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programa o Actividad Central: 80 - Obras Públicas Varias
Proyecto: 67 - Centro de Día Salud Mental - Av. Edison
Actividad:
Obra:

11/12/2024 12:44

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto: 360.930.000,00				
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	360.930.000,00
Total			360.930.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 18

**PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS
DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y
ACTIVIDADES**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programa o Actividad Central: 80 - Obras Públicas Varias
Proyecto: 71 - CEMA Batán
Actividad:
Obra:

11/12/2024 12:44

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto:				0,00
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	2.663.000.000,00
Total			2.663.000.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 18

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programa o Actividad Central: 80 - Obras Públicas Varias
Proyecto: 72 - Construcción de CDI Libertad
Actividad:
Obra:

11/12/2024 12:44

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto:				0,00
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	310.000,00
133 - De origen nacional	4210	Construcciones en bienes	8.960.000,00
Total			9.270.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 18

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programa o Actividad Central: 87 - Obras Públicas
Proyecto: 56 - Cambio de Cubierta EP3/EMES 203
Actividad:
Obra:

11/12/2024 12:44

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto: 269.100.000,00				
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	269.100.000,00
Total			269.100.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 18

**PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS
DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y
ACTIVIDADES**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programa o Actividad Central: 87 - Obras Públicas
Proyecto: 63 - Nuevo CAPS Belisario Roldán
Actividad:
Obra:

11/12/2024 12:44

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto: 0,00				
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	97.030.000,00
Total			97.030.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 18

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

11/12/2024 12:44

Entidad:

Programa o Actividad Central: 87 - Obras Públicas

Form. 9

Proyecto: 68 - Construcción Nueva ESMET N° 1 (1era. Etapa)

Actividad:

Presupuesto : 2025

Obra:

Costo Total Proyecto: 100.000.000,00				
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	400.000.000,00
Total			400.000.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 18

**PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS
DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y
ACTIVIDADES**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programa o Actividad Central: 87 - Obras Públicas
Proyecto: 77 - Obras de Infraestructura Básica
Actividad:
Obra:

11/12/2024 12:44

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto: 40.050.001,00				
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	1,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	40.050.000,00
		Total	40.050.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 18

**PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS
DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y
ACTIVIDADES**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo
Secretaría: Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:
Programa o Actividad Central: 87 - Obras Públicas
Proyecto: 81 - Mejoramiento del Espacio Público
Actividad:
Obra:

11/12/2024 12:44

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto: 909.500.001,00				
Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	1,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcc en bienes de domin pub..	909.500.000,00
		Total	909.500.000,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 8

Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA

(EN PESOS)

11/12/2024 12:44

Jurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

FORM. 10

Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Empréstito: 1 - DEUDA CONSOLIDADA LEY N° 11.192

Presupuesto: 2025

Fuente Financiera

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7161 - Deuda Consolidada Ley N° 11.192	498.400,00
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7171 - Deuda Consolidada Ley N° 11.192	560.000,00
Total Servicios de la Deuda Pública			1.058.400,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 8

Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA

(EN PESOS)

11/12/2024 12:44

Jurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

FORM. 10

Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Empréstito: 10 - DEUDA FLOTANTE

Presupuesto: 2025

Fuente Financiera

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
94.00.00	110 - Tesoro Municipal	7610 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	7.300.000.000,00
Total Servicios de la Deuda Pública			7.300.000.000,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 8

Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA

(EN PESOS)

11/12/2024 12:44

Jurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

FORM. 10

Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Empréstito: 104 - PRÉSTAMO FORTAL. PROY. 4917 - ORD. 20376

Presupuesto: 2025

Fuente Financiera

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7336 - Varios	8.500,00
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7536 - Varios	78.000,00
Total Servicios de la Deuda Pública			86.500,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 8

Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA

(EN PESOS)

11/12/2024 12:44

Jurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

FORM. 10

Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Empréstito: 106 - PRÉSTAMO PROG. DESEND.-ORD. 20332/ 21302

Presupuesto: 2025

Fuente Financiera

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7535 - Programa Desendeudamiento Municipal - Ord.Nº 20.335	5.500.000,00
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7335 - Programa Desendeudamiento Municipal -Ord.Nºs. 20.335 y 21.302	1.850.000,00
Total Servicios de la Deuda Pública			7.350.000,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 8

Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA

(EN PESOS)

11/12/2024 12:44

Jurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

FORM. 10

Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Empréstito: 107 - CONVENIO IVBA - ORD. 12852

Presupuesto: 2025

Fuente Financiera

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7334 - Convenio I.V.B.A. Ordenanza N° 12.852	430,00
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7534 - Convenio I.V.B.A. Ordenanza N° 12.852	1.690,00
Total Servicios de la Deuda Pública			2.120,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 8

Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA

(EN PESOS)

11/12/2024 12:44

Jurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

FORM. 10

Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Empréstito: 112 - FONDO ESPECIAL EMERG. SANITARIA CONT. FI

Presupuesto: 2025

Fuente Financiera

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7538 - Fondo Especial Emergencia Sanitaria para la Contención Fiscal Municipal	235.957.034,00
Total Servicios de la Deuda Pública			235.957.034,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 8

Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA

(EN PESOS)

11/12/2024 12:44

Jurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

FORM. 10

Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Empréstito: 12 - CONVENIO I.V.B.A. ORD. Nº 12.851

Presupuesto: 2025

Fuente Financiera

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7337 - Convenio I.V.B.A. Ordenanza Nº 12.851	2.655,00
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7537 - Convenio I.V.B.A. Ordenanza Nº 12.851	10.610,00
Total Servicios de la Deuda Pública			13.265,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 8

Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA

(EN PESOS)

11/12/2024 12:44

Jurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda

FORM. 10

Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Empréstito: 16 - DEUDA IPS JUB.ANTICIP.LEY N° 12.563

Presupuesto: 2025

Fuente Financiera

Rubro	Importe
-------	---------

Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7671 - Deuda I.P.S. Jubilación Anticipada - Ley N° 12.563	135.000,00
Total Servicios de la Deuda Pública			135.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración
Unidad Ejecutora: 10 - Secretaría de Educación

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.3.3 - Programa Becas	3.718.276,00
Total		3.718.276,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud
Cat. Programática: 27.00.00 - Promoción, Prevención y Asistencia en primer nivel de atención.
Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Salud

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	6.819.480,00
Total		6.819.480,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.01.00 - Atención, Promoción y Gestión Social Territorial
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo Social

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	1.366.993.921,00
Total		1.366.993.921,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.02.00 - Promoción y Protección de la Niñez
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo Social

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.3.3 - Programa Becas	27.000.000,00
Total		27.000.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.03.00 - Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Mayores
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo Social

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	5.227.200,00
	Total	5.227.200,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.04.00 - Protección y Promoción de los Derechos de las Mujeres
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo Social

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	188.887.202,00
Total		188.887.202,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.05.00 - Promoción y Protección Derechos Humanos
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo Social

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1.320.000,00
	Total	1.320.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo **FORM. 11**
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.06.00 - Promoción de la Igualdad e Inclusión Social para Personas con Discapacidad
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo Social **Presupuesto: 2025**

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	26.441.075,00
Total		26.441.075,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.07.00 - Ayuda Social a Gente en Situación de Calle
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo Social

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	68.581.539,00
132 - De origen provincial	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	23.135.940,00
	Total	91.717.479,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Cat. Programática: 78.08.00 - Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil
Unidad Ejecutora: 9 - Secretaría de Desarrollo Social

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	10.741.686,00
Total		10.741.686,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad
Cat. Programática: 52.00.00 - Fuerzas de Seguridad
Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	819.012.040,00
Total		819.012.040,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad
Cat. Programática: 69.00.00 - Control del Tránsito Urbano
Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	6.750.000,00
	Total	6.750.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo **FORM. 11**
Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad
Cat. Programática: 85.00.00 - Reducción Brecha de Género-Protección Comunitaria y Prevención del Delito
Unidad Ejecutora: 26 - Secretaría de Seguridad **Presupuesto: 2025**

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	70.369.600,00
	Total	70.369.600,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Cat. Programática: 01.00.00 - Coordinación y Administración
Unidad Ejecutora: 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.3.3 - Programa Becas	4.131.418,00
Total		4.131.418,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Cat. Programática: 45.00.00 - Aprobación y Fiscalización de Obras Privadas
Unidad Ejecutora: 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	6.931.170,00
	Total	6.931.170,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo **FORM. 11**
Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Cat. Programática: 46.00.00 - Proyectos de Obras Edilicias Públicas, Espacios Públicos y Viviendas Sociales
Unidad Ejecutora: 27 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano **Presupuesto: 2025**

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.3.8.0 - Transferencias a municipalidades y otros entes comunales	2.478.850,00
Total		2.478.850,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Cat. Programática: 01.01.00 - Dirección y Conducción
Unidad Ejecutora: 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	18.100.000,00
	Total	18.100.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Cat. Programática: 01.03.00 - Administración de Personal
Unidad Ejecutora: 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal 110 - Tesoro Municipal	6.3.1.2 - Anticipo a jubilados 5.1.3.3 - Programa Becas	3.200.000.000,00 31.513.267,00
Total		3.231.513.267,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Cat. Programática: 01.04.00 - Aplicación de Sanciones y Justicia Municipal
Unidad Ejecutora: 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.3.3 - Programa Becas	22.500.000,00
Total		22.500.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Cat. Programática: 01.07.00 - Legal y Técnica
Unidad Ejecutora: 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.3.3 - Programa Becas	4.131.418,00
Total		4.131.418,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Cat. Programática: 01.09.00 - Gestión de Contrataciones
Unidad Ejecutora: 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.3.3 - Programa Becas	9.000.000,00
	Total	9.000.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Cat. Programática: 01.13.00 - Procesamiento y Fiscalización de Información Económica Financiera
Unidad Ejecutora: 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.3.3 - Programa Becas	18.000.000,00
Total		18.000.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Cat. Programática: 93.00.00 - Erogaciones Figurativas
Unidad Ejecutora: 32 - Secretaría Legal, Técnica y Hacienda

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
133 - De origen nacional	9.2.2.5 - EMVIAL - Transferencias con destino específico	471.850.000,00
132 - De origen provincial	9.2.2.5 - EMVIAL - Transferencias con destino específico	150.000.000,00
131 - De origen municipal	9.2.2.5 - EMVIAL - Transferencias con destino específico	9.000.000.000,00
131 - De origen municipal	9.1.5.3 - EMVIAL - Varios	2.929.600.000,00
131 - De origen municipal	9.1.4.7 - EMTURyC - Varios	12.440.900.000,00
131 - De origen municipal	9.1.4.1 - EMDER - Varios	12.000.000,00
110 - Tesoro Municipal	9.1.4.7 - EMTURyC - Varios	6.747.000.000,00
110 - Tesoro Municipal	9.1.2.1 - EMDER -Transferencias Sin Afectación	12.100.000.000,00
110 - Tesoro Municipal	9.2.2.6 - EMSUR - Transferencias con destino específico	1.000.000.000,00
110 - Tesoro Municipal	9.2.2.5 - EMVIAL - Transferencias con destino específico	60.000.000,00
110 - Tesoro Municipal	9.1.5.9 - EMSUR - Transferencias sin Afectación	17.837.000.000,00
110 - Tesoro Municipal	9.1.5.1 - EMVIAL - Transferencias Sin Afectación	10.225.700.000,00
Total		72.974.050.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Cat. Programática: 34.00.00 - Gestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
Unidad Ejecutora: 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	33.051.344,00
Total		33.051.344,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo **FORM. 11**
Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Cat. Programática: 37.00.00 - Transparencia, Acceso a la Información y Gestión de Datos Estratégicos
Unidad Ejecutora: 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización **Presupuesto: 2025**

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.3.3 - Programa Becas	3.305.134,00
Total		3.305.134,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.
Cat. Programática: 40.04.00 - Distrito Descentralizado Chapadmalal
Unidad Ejecutora: 33 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentralización

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	7.725.600,00
Total		7.725.600,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Cat. Programática: 01.01.00 - Conducción y Administración
Unidad Ejecutora: 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	9.900.000,00
Total		9.900.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Cat. Programática: 21.00.00 - Promoción y Fortalecimiento de la Industria y el Comercio
Unidad Ejecutora: 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal 110 - Tesoro Municipal	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas 5.1.3.3 - Programa Becas	13.000.000,00 3.718.276,00
	Total	16.718.276,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Cat. Programática: 38.00.00 - Promoción y Fortalecimiento del Empleo
Unidad Ejecutora: 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal 110 - Tesoro Municipal	5.1.9.0 - Transferencias a empresas privadas 5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	8.000.000,00 400.000,00
	Total	8.400.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Cat. Programática: 71.00.00 - Asuntos Agropecuarios
Unidad Ejecutora: 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.2.1.0 - Transferencias a personas	7.395.180,00
Total		7.395.180,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Cat. Programática: 72.00.00 - Cooperación y Mutuales
Unidad Ejecutora: 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.2.5.0 - Transferencias a cooperativas	9.000.000,00
	Total	9.000.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Cat. Programática: 81.03.00 - Promoción y Asistencia de la Economía Social
Unidad Ejecutora: 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	9.000.000,00
	Total	9.000.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Cat. Programática: 90.00.00 - Desarrollo Industria Tecnológica
Unidad Ejecutora: 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.3.1 - Premios	7.436.552,00
Total		7.436.552,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.
Cat. Programática: 91.00.00 - Desarrollo Industria Audiovisual
Unidad Ejecutora: 34 - Secretaría de Desarrollo Local, Inversiones e Integración Público

FORM. 11

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.3.1 - Premios	1.941.766,00
Total		1.941.766,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 35

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 12:45

Jurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

FORM. 11

Subjurisdicción:

Cat. Programática: 51.01.00 - Dirección Superior Honorable Concejo Deliberante

Unidad Ejecutora: 11 - Honorable Concejo Deliberante

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.3.1 - Premios	1.613.700,00
	Total	1.613.700,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 10

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

11/12/2024 12:45

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110101000 - Intendente Municipal

Entidad:

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2023	Estimación 2024	Programado 2025
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	1.343.100.420,83	774.520.741,00	1.170.714.625,00
	2	Bienes de consumo	30.696.125,47	15.406.325,00	31.742.052,00
	3	Servicios no personales	267.797.085,14	162.296.175,00	228.950.661,00
	4	Bienes de uso	17.892.194,91	12.155.000,00	10.365.076,00
	5	Transferencias		0,00	0,00
Total Fuente Tesoro Municipal			1.659.485.826,35	964.378.241,00	1.441.820.414,00
Total Jurisdicción Intendente Municipal			1.659.485.826,35	964.378.241,00	1.441.820.414,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 10

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

11/12/2024 12:45

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de Educación

Entidad:

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2023	Estimación 2024	Programado 2025
	1	Gastos en personal	7.480.686.639,22	13.177.565.786,00	20.264.438.849,00
	2	Bienes de consumo	74.667.555,95	421.117.400,78	365.742.042,00
	3	Servicios no personales	74.964.893,14	291.204.493,22	648.970.916,00
	4	Bienes de uso	3.751.861,05	51.144.480,00	101.247.931,00
	5	Transferencias	225.000,00	3.150.000,00	3.718.276,00
Total Fuente Tesoro Municipal			7.634.295.949,36	13.944.182.160,00	21.384.118.014,00
131 - De origen municipal	1	Gastos en personal	709.248.468,15	881.735.897,00	2.345.000.000,00
Total Fuente De origen municipal			709.248.468,15	881.735.897,00	2.345.000.000,00
132 - De origen provincial	2	Bienes de consumo	193.885.189,50	472.800.000,00	991.524.762,00
Total Fuente De origen provincial			193.885.189,50	472.800.000,00	991.524.762,00
133 - De origen nacional	1	Gastos en personal	2.992.062.530,00	6.825.407.805,01	15.222.900.000,00
Total Fuente De origen nacional			2.992.062.530,00	6.825.407.805,01	15.222.900.000,00
Total Jurisdicción Secretaría de Educación			11.529.492.137,01	22.124.125.862,01	39.943.542.776,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 10

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

11/12/2024 12:45

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Salud

Entidad:

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2023	Estimación 2024	Programado 2025
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	7.639.031.902,34	17.894.308.368,12	29.888.121.659,00
	2	Bienes de consumo	28.292.919,51	108.577.578,57	327.670.831,00
	3	Servicios no personales	35.971.556,18	151.152.864,31	712.114.852,00
	4	Bienes de uso	0,00	21.217.323,00	31.154.715,00
	5	Transferencias	3.550.042,36	3.290.115,47	6.819.480,00
Total Fuente Tesoro Municipal			7.706.846.420,39	18.178.546.249,47	30.965.881.537,00
131 - De origen municipal	1	Gastos en personal	1.313.310.612,63	2.989.655.603,05	5.321.347.765,00
	2	Bienes de consumo	324.365.480,88	1.395.406.358,54	2.186.799.166,00
	3	Servicios no personales	227.118.284,23	425.503.850,64	1.070.166.421,00
	4	Bienes de uso	37.034.897,00	57.139.791,12	260.916.963,00
Total Fuente De origen municipal			1.901.829.274,74	4.867.705.603,35	8.839.230.315,00
132 - De origen provincial	1	Gastos en personal	1.393.531,13	45.980.390,19	41.284.998,00
	2	Bienes de consumo	20.992.661,55	86.266.354,00	67.910.962,00
	3	Servicios no personales	6.309.428,92	24.210.348,00	25.975.036,00
	4	Bienes de uso	19.934.688,10	75.798.298,00	13.533.408,00
Total Fuente De origen provincial			48.630.309,70	232.255.390,19	148.704.404,00
Total Jurisdicción Secretaría de Salud			9.657.306.004,83	23.278.507.243,01	39.953.816.256,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 10

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

11/12/2024 12:45

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Social
Entidad:

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2023	Estimación 2024	Programado 2025
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	4.762.042.388,95	11.685.613.466,00	18.492.092.206,00
	2	Bienes de consumo	1.637.504,41	88.759.128,22	1.287.030.093,00
	3	Servicios no personales	28.287.180,29	132.291.537,98	200.492.862,00
	4	Bienes de uso	0,00	7.072.314,00	134.441.515,00
Total Fuente Tesoro Municipal			4.791.967.073,65	11.913.736.446,20	20.114.056.676,00
131 - De origen municipal	1	Gastos en personal	44.816.281,91	41.730.936,00	194.769.685,00
	2	Bienes de consumo	0,00	6.028.599,70	1.237.781,00
	3	Servicios no personales	295.471,53	1.471.400,00	1.817.000,00
	4	Bienes de uso	0,00	0,00	6.745.219,00
Total Fuente De origen municipal			45.111.753,44	49.230.935,70	204.569.685,00
132 - De origen provincial	1	Gastos en personal	388.828.873,14	265.275.887,64	812.350.423,00
	2	Bienes de consumo	136.437.975,87	720.795.917,82	637.760.771,00
	3	Servicios no personales	454.152.761,41	1.637.674.950,50	2.513.383.209,00
	4	Bienes de uso	18.968.820,68	126.080.954,46	104.347.868,00
	5	Transferencias	520.204.428,12	1.275.474.145,93	1.718.328.563,00
Total Fuente De origen provincial			1.518.592.859,22	4.025.301.856,35	5.786.170.834,00
Total Jurisdicción Secretaría de Desarrollo Social			6.355.671.686,31	15.988.269.238,25	26.104.797.195,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 10

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

11/12/2024 12:45

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110123000 - Secretaría de Seguridad

Entidad:

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2023	Estimación 2024	Programado 2025
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	4.046.936.115,65	14.584.589.326,00	25.847.968.925,00
	2	Bienes de consumo	142.897.364,60	514.531.591,58	1.388.069.409,00
	3	Servicios no personales	370.241.833,73	695.985.781,03	3.167.341.681,00
	4	Bienes de uso	16.391.861,00	136.528.709,08	1.537.698.290,00
	5	Transferencias	54.582.416,57	316.819.009,63	896.131.640,00
Total Fuente Tesoro Municipal			4.631.049.591,55	16.248.454.417,32	32.837.209.945,00
131 - De origen municipal	1	Gastos en personal	0,00	1.111.900.000,00	2.589.500.000,00
Total Fuente De origen municipal			0,00	1.111.900.000,00	2.589.500.000,00
133 - De origen nacional	1	Gastos en personal	0,00	199.400.000,00	457.800.000,00
Total Fuente De origen nacional			0,00	199.400.000,00	457.800.000,00
Total Jurisdicción Secretaría de Seguridad			4.631.049.591,55	17.559.754.417,32	35.884.509.945,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 10

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

11/12/2024 12:45

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110124000 - Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano
Entidad:

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2023	Estimación 2024	Programado 2025
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	1.091.597.628,87	2.435.444.979,00	4.230.293.524,00
	2	Bienes de consumo	2.549.191,75	13.632.865,78	11.517.891,00
	3	Servicios no personales	61.994.254,39	118.510.120,00	1.150.970.883,00
	4	Bienes de uso	271.544.023,58	4.016.085.890,55	5.790.129.921,00
	5	Transferencias	10.325.241,33	6.453.826,53	13.541.438,00
Total Fuente Tesoro Municipal			1.438.010.339,92	6.590.127.681,86	11.196.453.657,00
131 - De origen municipal	4	Bienes de uso	144.983.868,54	779.282.066,23	336.024.000,00
Total Fuente De origen municipal			144.983.868,54	779.282.066,23	336.024.000,00
132 - De origen provincial	4	Bienes de uso	323.640.530,01	137.192.736,73	36.910.000,00
Total Fuente De origen provincial			323.640.530,01	137.192.736,73	36.910.000,00
133 - De origen nacional	4	Bienes de uso	663.630.466,89	1.620.074.317,48	1.700.730.000,00
Total Fuente De origen nacional			663.630.466,89	1.620.074.317,48	1.700.730.000,00
Total Jurisdicción Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano			2.570.265.205,36	9.126.676.802,30	13.270.117.657,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 10

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

11/12/2024 12:45

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción: 1110128000 - Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda
Entidad:

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2023	Estimación 2024	Programado 2025
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	0,00	9.768.809.950,00	17.064.177.717,00
	2	Bienes de consumo	0,00	173.074.835,78	234.198.037,00
	3	Servicios no personales	0,00	26.338.192.873,35	60.455.134.752,00
	4	Bienes de uso	0,00	48.016.030,00	42.408.084,00
	5	Transferencias	0,00	20.900.000,00	86.249.341,00
	6	Activos financieros	0,00	1.940.000.000,00	3.200.000.000,00
	7	Servicio de la deuda y di	0,00	6.182.782.859,33	7.544.602.319,00
	9	Gastos figurativos	0,00	24.678.789.000,00	47.969.700.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal			0,00	69.150.565.548,46
131 - De origen municipal	1	Gastos en personal	0,00	2.984.585,68	8.394.050,00
	2	Bienes de consumo	0,00	9.031.715,00	7.321.820,00
	3	Servicios no personales	0,00	1.956.500,00	764.791,00
	4	Bienes de uso	0,00	880.785,00	3.186.000,00
	5	Transferencias	0,00	5.219.019,40	18.533.339,00
	9	Gastos figurativos	0,00	11.239.426.340,19	24.382.500.000,00
Total Fuente De origen municipal			0,00	11.259.498.945,27	24.420.700.000,00
132 - De origen provincial	3	Servicios no personales	0,00	511.864.118,57	534.200.000,00
	9	Gastos figurativos	0,00	1.597.237.538,17	150.000.000,00
Total Fuente De origen provincial			0,00	2.109.101.656,74	684.200.000,00
133 - De origen nacional	9	Gastos figurativos	0,00	2.357.998.000,00	471.850.000,00
Total Fuente De origen nacional			0,00	2.357.998.000,00	471.850.000,00
Total Jurisdicción Secretaría Legal, Técnica y de Hacienda			0,00	84.877.164.150,47	162.173.220.250,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 10

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

11/12/2024 12:45

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110129000 - Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.

Entidad:

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2023	Estimación 2024	Programado 2025
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	0,00	5.614.474.864,00	9.201.436.013,00
	2	Bienes de consumo	0,00	1.001.069.997,41	2.188.161.332,00
	3	Servicios no personales	0,00	1.197.749.570,51	2.462.584.800,00
	4	Bienes de uso	0,00	467.708.693,09	326.404.705,00
	5	Transferencias	0,00	54.472.430,59	44.082.078,00
Total Fuente Tesoro Municipal			0,00	8.335.475.555,60	14.222.668.928,00
131 - De origen municipal	3	Servicios no personales	0,00	15.472.000,00	63.900.000,00
Total Fuente De origen municipal			0,00	15.472.000,00	63.900.000,00
132 - De origen provincial	2	Bienes de consumo	0,00	15.904.575,00	13.453.977,00
	3	Servicios no personales	0,00	17.324.000,00	25.476.023,00
	4	Bienes de uso	0,00	2.990.425,00	11.070.000,00
Total Fuente De origen provincial			0,00	36.219.000,00	50.000.000,00
Total Jurisdicción		Secretaría de Participación Ciudadana y Descentr.	0,00	8.387.166.555,60	14.336.568.928,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 10

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

11/12/2024 12:45

Form. 12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110130000 - Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.

Entidad:

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2023	Estimación 2024	Programado 2025
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	0,00	3.541.189.906,00	7.292.217.545,00
	2	Bienes de consumo	0,00	29.199.460,98	121.269.067,00
	3	Servicios no personales	0,00	258.896.154,70	499.005.594,00
	4	Bienes de uso	0,00	26.341.671,10	47.958.702,00
	5	Transferencias	0,00	102.211.998,44	77.974.447,00
Total Fuente Tesoro Municipal			0,00	3.957.839.191,22	8.038.425.355,00
132 - De origen provincial	2	Bienes de consumo	0,00	13.417.708,00	6.558.084,00
	3	Servicios no personales	0,00	3.418.732,50	3.305.134,00
	4	Bienes de uso	0,00	3.163.559,50	2.136.782,00
Total Fuente De origen provincial			0,00	20.000.000,00	12.000.000,00
Total Jurisdicción Secretaría de Des.Local, Inv. e Integr.Púb.Priv.			0,00	3.977.839.191,22	8.050.425.355,00

Firma y Sello



Municipalidad de
Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 10

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

11/12/2024 12:45

Form. 12

Jurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Subjurisdicción:

Entidad:

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2023	Estimación 2024	Programado 2025
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	1.822.128.996,39	3.989.803.290,00	7.179.421.436,00
	2	Bienes de consumo	2.052.237,48	15.215.882,00	13.214.934,00
	3	Servicios no personales	2.591.489,60	22.360.000,00	34.575.856,00
	4	Bienes de uso	2.385.332,13	25.820.400,00	39.955.298,00
	5	Transferencias	501.600,00	0,00	1.613.700,00
Total Fuente Tesoro Municipal			1.829.659.655,60	4.053.199.572,00	7.268.781.224,00
Total Jurisdicción H.C.D.			1.829.659.655,60	4.053.199.572,00	7.268.781.224,00
TOTAL GENERAL			38.232.930.107,01	190.337.081.273,18	348.427.600.000,00

Firma y Sello

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

09/01/2025 11:23

Form. 1**Jurisdicción :****Subjurisdicción :****Entidad :** EMVIAL

Presupuesto: 2025

La política presupuestaria 2025 del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público está orientada a establecer un marco fiscal que permita la concreción de las políticas municipales relacionadas con las misiones y funciones del Ente, las cuales son las siguientes:

- 1- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.
- 2- INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS, SEÑALES LUMINOSAS, CARTELES, SEÑALES, DELINEADORES Y DEMARCACIÓN HORIZONTAL.
- 3- CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PAVIMENTADAS.
- 4- MANTENIMIENTO DE CALLES ENGRANZADAS.
- 5- MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.
- 6- RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS.

Para cada una de dichas funciones, se definió en el Presupuesto del Ente un programa específico, a fin de realizar la correcta imputación de gastos en los que se incurrirá durante el Ejercicio, siguiendo los lineamientos de la presupuestación por programas. Para ello, se han tomado en cuenta las pautas presupuestarias informadas por la Secretaría de Hacienda del Municipio en lo que respecta a las remesas que la Administración Central prevé remitir al Ente durante el Ejercicio 2025. La estructura de gastos tiene como fin satisfacer las demandas referidas a los objetivos del Ente, teniendo como parámetros el equilibrio presupuestario del Ente y el volumen de recursos que se preve recaudar durante el Ejercicio.

.

.

Firma y Sello

**PROGRAMACION DE LOS RECURSOS
(EN PESOS)**

09/01/2025 11:23

Jurisdicción:

Form. 2

Subjurisdicción:

Presupuesto: 2025

Rubro	Denominación	Ejecutado 2023	Estimado 2024	Programado 2025
1211400	Tasas por Servicios Varios	0,00	0,00	1.000.000.000,00
1220500	Derecho de Ocupación de Espacios Públicos	0,00	0,00	1.600.000.000,00
1221201	De Oficina	0,00	0,00	5.000.000,00
1221202	Dirección Técnica e Inspección de Obras Públicas	0,00	0,00	300.000.000,00
1221203	Por Actuaciones Administrativas	0,00	0,00	60.000.000,00
1260100	Multas por contravenciones	0,00	0,00	3.000.000,00
1260200	Recargos por multas e intereses	0,00	0,00	30.000.000,00
1290200	Ingresos Varios	0,00	0,00	27.000.000,00
2120700	Contribución por Mejoras Vialidad y Alumbrado	0,00	0,00	320.000.000,00
3510101	Saldo Ej. Ant. Libre Disponibilidad	0,00	0,00	100.000.000,00
4110101	Remesas ordinarias (Sin afectación - Haberes)	0,00	0,00	8.982.700.000,00
4110102	Remesas ordinarias (Sin afectación - Varios)	0,00	0,00	1.243.000.000,00
4110103	Fondo municipal de transporte (Afectado)	0,00	0,00	1.264.300.000,00
4110104	Control de marcas y señales (Afectado)	0,00	0,00	6.000.000,00
4110110	Fondo para seguridad Vial - Fotomultas (Afectado)	0,00	0,00	1.370.300.000,00
4110122	Tasa vial rural (Afectado)	0,00	0,00	289.000.000,00
4120110	Remesas Ordinarias (Sin afectación - Capital)	0,00	0,00	60.000.000,00
4120123	Impuesto Inmobiliario Rural (Afectado)	0,00	0,00	150.000.000,00
4120125	Plan Argentina Hace (Remesa Afectada)	0,00	0,00	471.850.000,00
4120140	Tasa de Mantenimiento de la Red Vial Urbana Municipal - Afectado	0,00	0,00	9.000.000.000,00
Totales:		0,00	0,00	26.282.150.000,00

Descripción Metodológica

Firma y Sello

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA
JURISDICCIÓN O ENTIDAD**

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACI	PRESIDENCIA		130 - Dirección superior ejecutiva
16	0	0	0	ALUMBRADO PÚBLICO	DIR. ALUMBRADO PÚBLICO		
16	0	1	0	MANTENIMIENTO ALUMBRADO	DIR. ALUMBRADO PÚBLICO		392 - Alumbrado público
16	0	3	0	SAP A LED	DIR. ALUMBRADO PÚBLICO		392 - Alumbrado público
17	0	0	0	INGENIERÍA DE TRÁNSITO	DEPTO. ING. DE TRÁNSITO		
17	0	1	0	MANTENIMIENTO SEÑALAMIENT	DEPTO. ING. DE TRÁNSITO		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
17	75	0	0	SEMAFOROS	DEPTO. ING. DE TRÁNSITO		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
18	0	0	0	CONST. Y MANTE.PAVIMENTOS	DIR. DE OBRAS VIALES		
18	0	1	0	MANTENIMIENTO PAVIMENTOS	DIR. DE OBRAS VIALES		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
18	0	2	0	TASA VIAL	DIR. DE OBRAS VIALES		399 - Otros servicios urbanos
18	78	0	0	MEJORAR	DIR. DE OBRAS VIALES		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
18	96	0	0	CORREDOR GANDHI	DIR. DE OBRAS VIALES		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
19	0	0	0	MANTENIMIENTO NO PAVIMENT	DIR. CONSERVACIÓN URBANA		
19	0	1	0	MANTENIMIENTO NO PAVIMENT	DIR. CONSERVACIÓN URBANA		399 - Otros servicios urbanos
19	0	2	0	TASA VIAL	DIR. CONSERVACIÓN URBANA		399 - Otros servicios urbanos

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA
JURISDICCIÓN O ENTIDAD**

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
19	0	3	0	DELEGACIONES	DIR. CONSERVACIÓN URBANA	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
20	0	0	0	MANTENIMIENTO CAM.RURALES	DIR. CAMINOS RURALES	399 - Otros servicios urbanos	
21	0	0	0	MONUMENTOS HISTÓRICOS	DIR.MONUMENTOS	399 - Otros servicios urbanos	
92	0	0	0	PAGO DEUDA CONSOLIDADA	PRESIDENCIA	990 - Sin Clasificar	
99	0	0	0	PAGO DE DEUDA FLOTANTE	PRESIDENCIA	990 - Sin Clasificar	

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

09/01/2025 11:25

Form. 4**Jurisdicción :****Subjurisdicción :****Entidad :** EMVIAL**Presupuesto: 2025****Programa :** 16 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
ALUMBRADO PÚBLICO**Unidad Ejecutora :** 5 - DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

El objetivo gral. del Programa 16- Alumbrado Publico es la conservación del Alumbrado Público presente en las ciudades de Mar del Plata y Batán. Por otro lado, también es una de sus funciones, la instalación de nuevos puntos de iluminación. Estos dos objetivos globales, incluyen diferentes actividades: reposición de columnas y/o postes en mal estado, limpieza, pintura y reacondicionamiento de las mismas, mantenimiento de cajas de conexiones, circuitos subterráneos, reparación integral en plazas y paseos (farolas), fundamentalmente en los diferentes parques y plazas publicas y sobre la costanera en su totalidad.

Como objetivo fundamental del Dpto. se menciona la mayor eficiencia y operatividad en el servicio que se lleva a cabo (se mantienen aproximadamente unas 75 mil luminarias), así sea por demanda (147, etc), como así también de modo preventivo.

El Programa tiene como Unidad ejecutora la Dirección de Alumbrado Público.

Reducción de la brecha de genero

Se plantearan metas cuantitativas y cualitativas, trabajando junto con areas de Seguridad, Desarrollo social; Para establecer mantenimiento y monitoreo del alumbrado publico en sectores con alta conflictividad y demanda particular. Generando Esquemas de alertas tempranas para brindar un servicio que neutralice a aquellas personas que tienen una menor autonomía económica y física, menor participación en la toma de decisiones y un desigual acceso a derechos básicos como el empleo, la salud, la vivienda y la educación.

Adicionalmente se continuara dando difusión y publicidad a fechas importantes tratando de darles visibilidad y generando conciencia social y ciudadana a través de la iluminación del Palacio municipal.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

09/01/2025 11:25

Form. 4**Jurisdicción :****Subjurisdicción :****Entidad :** EMVIAL**Presupuesto:** 2025**Programa :** 17 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS,
CARTELES Y SEÑALES, DELINEADORES Y DEMARCACIÓN**Unidad Ejecutora :** 13 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

El programa 17 comprende el mantenimiento preventivo y correctivo del señalamiento luminoso (semáforos y carteles luminosos), señalamiento no luminoso (carteles de tránsito, señales, nomenclatura, carteles informativos), instalación de elementos de seguridad vial (tachas reflectivas, delineadores de tránsito) y la demarcación horizontal de calles y avenidas.

Además de efectuar el mantenimiento preventivo de toda la red de semáforos y señalética ya instalados, durante el Ejercicio 2024 se prevé llevar a cabo nuevas obras de instalación de carteles y señales, como así también delineadores de tránsito y tachas reflectivas, con el fin de mejorar la seguridad vial en el Municipio. También se llevará a cabo la instalación de semáforos en esquinas que puedan generar conflictos de tránsito o respondan a necesidades específicas de la comunidad.

El programa tiene como unidad ejecutora el Departamento de Ingeniería de Tránsito.

Para reducir la brecha de género se planifica poner especial énfasis en la señalización de puntos estratégicos donde exista ya sea a partir del criterio del Departamento Ejecutivo, así como también de otras instituciones (institutos de investigación, universidades, centros) y organizaciones de la sociedad civil (asociaciones, organizaciones, fundaciones), de la ciudad de Mar del Plata y Batán para poder minimizar los riesgos de transitabilidad, Asimismo, se ejecutaran y hara el mantenimiento de aquellas señales donde a través de la publicidad se intenta visibilizar estas desigualdades.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

09/01/2025 11:25

Form. 4**Jurisdicción :****Subjurisdicción :****Entidad :** EMVIAL**Programa :** 18 - CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
VÍAS PAVIMENTADAS**Presupuesto:** 2025**Unidad Ejecutora :** 9 - DIRECCIÓN DE OBRAS VIALES

El objetivo general del Programa 18 - Vialidad es la conservación de las calles pavimentadas y la proyección y construcción de cordón cuneta y pavimentos nuevos en calles que actualmente poseen granza.

El objetivo de la inversión en mantenimiento es disminuir el grado de deterioro de los pavimentos para que tengan un aceptable grado de transitabilidad, mediante la realización continua de obras de bacheo y reconstrucción de pavimentos en toda la red vial del Partido

El programa tiene como unidad ejecutora la Dirección de Obras Viales.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

09/01/2025 11:25

Form. 4**Jurisdicción :****Subjurisdicción :****Entidad :** EMVIAL**Programa :** 19 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS
NO PAVIMENTADAS**Presupuesto:** 2025**Unidad Ejecutora :** 14 - DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN URBANA

El Programa 19 - Conservación Urbana, tiene como objetivos la conservación y mantenimiento de las vías urbanas no pavimentadas del Municipio. Dicho mantenimiento se realiza mediante el reengrazado de calles en forma periódica como así también el trabajo de maquinarias que permite la nivelación de las calles, eliminando irregularidades y mejorando así su transitabilidad.

Todo el trabajo del programa se realiza utilizando maquinaria y personal propio, celebrándose ocasionalmente convenios de cooperación con otras entidades gubernamentales que tienen a su cargo el mantenimiento de la red vial del Municipio (Vialidad de la Provincia, etc).

Asimismo, se prevé la apertura de calles que sean de importancia para el tránsito y su engranzado.

Además, se prevé la asistencia a las Delegaciones Municipales, a efectos del mantenimiento de las calles engranzadas que se encuentran bajo la jurisdicción de las mismas.

El programa tiene como unidad ejecutora la Dirección de Conservación Urbana.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

09/01/2025 11:25

Form. 4**Jurisdicción :****Subjurisdicción :****Entidad :** EMVIAL**Programa :** 20 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS
RURALES NO PAVIMENTADOS**Presupuesto:** 2025**Unidad Ejecutora :** 15 - DIRECCIÓN DE CAMINOS RURALES

El programa 20 - Caminos Rurales tiene como objetivo el mantenimiento y conservación de caminos rurales no pavimentados, permitiendo la transitabilidad en zonas de vital importancia para la actividad económica por estar directamente relacionadas con el cordón horticultor y agropecuario del Municipio.

La tareas que habitualmente se llevan a cabo en el programa son: la incorporación de suelo tosca, el perfilado, la renivelación y engranzado y la colocación de caños pluviales. Se trabaja con personal y maquinaria propia del Ente.

El programa tiene como unidad Ejecutora la Dirección de Caminos Rurales.

Firma y Sello

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

09/01/2025 11:25

Form. 4**Jurisdicción :****Subjurisdicción :****Entidad :** EMVIAL**Programa :** 21 - RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS ESCULTÓRICOS**Presupuesto:** 2025**Unidad Ejecutora :** 16 - DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE

La Dirección de Restauración de Monumentos Escultóricos tiene a su cargo el reconocimiento, restauración, protección y difusión del patrimonio escultórico local. Además tiene el objetivo de concientizar acerca de la importancia de su preservación, como testimonio histórico y cultural de la ciudad, a través de acciones específicamente diseñadas. Analiza también el estado de conservación de las obras, establece los procedimientos de intervención adecuados a aplicar a fin de garantizar su salvaguarda y transmitir su relevancia como documentos únicos de la historia de Mar del Plata.

Firma y Sello

CUADRO DE METAS

09/01/2025 11:25

Form. 5**Jurisdicción :****Subjurisdicción :** 1120000001 -**Entidad :** EMVIAL**Presupuesto:** 2025**Programa :** 16 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO**Unidad Ejecutora :** 5 - DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
38	Intervenciones Alumbrado	6	unidad	0,00	0,00	40.000,00
75	Repotenciación Alumbrado	6	unidad	0,00	0,00	6.000,00

Firma y Sello

CUADRO DE METAS

09/01/2025 11:25

Form. 5**Jurisdicción :****Subjurisdicción :** 1120000001 -**Entidad :** EMVIAL**Presupuesto:** 2025**Programa :** 17 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS,
CARTELES Y SEÑALES, DELINEADORES Y DEMARCACIÓN**Unidad Ejecutora :** 13 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
61	Intervenciones semáforos	6	unidad	0,00	0,00	600,00
62	Intervenciones Señales	6	unidad	0,00	0,00	400,00
71	Demarcación Horizontal	3	m2	0,00	0,00	6.000,00

Firma y Sello

CUADRO DE METAS

09/01/2025 11:25

Form. 5**Jurisdicción :****Subjurisdicción :** 1120000001 -**Entidad :** EMVIAL**Presupuesto:** 2025**Programa :** 18 - CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
VÍAS PAVIMENTADAS**Unidad Ejecutora :** 9 - DIRECCIÓN DE OBRAS VIALES

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
65	Colocación hormigón	3	m2	0,00	0,00	35.000,00
66	Colocación asfalto	3	m2	0,00	0,00	70.000,00
67	Tomado de juntas	5	ml	0,00	0,00	25.000,00

Firma y Sello

CUADRO DE METAS

09/01/2025 11:25

Form. 5**Jurisdicción :****Subjurisdicción :** 1120000001 -**Entidad :** EMVIAL**Presupuesto:** 2025**Programa :** 19 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS
NO PAVIMENTADAS**Unidad Ejecutora :** 14 - DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN URBANA

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
68	Manten calles engranzadas	9	Cuadras	0,00	0,00	12.000,00

Firma y Sello

CUADRO DE METAS

09/01/2025 11:25

Form. 5**Jurisdicción :****Subjurisdicción :** 1120000001 -**Entidad :** EMVIAL**Presupuesto:** 2025**Programa :** 20 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS
RURALES NO PAVIMENTADOS**Unidad Ejecutora :** 15 - DIRECCIÓN DE CAMINOS RURALES

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
70	Mantenim. caminos rurales	7	Km	0,00	0,00	620,00

Firma y Sello

CUADRO DE METAS

09/01/2025 11:25

Form. 5**Jurisdicción :****Subjurisdicción :** 1120000001 -**Entidad :** EMVIAL**Presupuesto:** 2025**Programa :** 21 - RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS ESCULTÓRICOS**Unidad Ejecutora :** 16 - DIRECCIÓN DE RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
76	Intervenciones monumentos	6	unidad	0,00	0,00	60,00

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

09/01/2025 11:26

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMVIAL

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : PRESIDENCIA

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	1	Personal Superior	301.338.000,00
120	1	1	1	2	Personal Jerarquico	151.275.000,00
120	1	1	1	3	Personal Profesional	53.567.000,00
120	1	1	1	4	Personal Tecnico	166.253.000,00
120	1	1	1	5	Personal Administrativo	117.974.000,00
120	1	1	1	7	Personal de Servicio	11.072.000,00
120	1	1	3	2	Bonificacion por antigüedad	265.105.000,00
120	1	1	3	3	Bonificacion por actividad	48.392.000,00
120	1	1	3	4	Bonificacion por grupo ocupacional o cargo	2.731.000,00
120	1	1	3	5	Bonificacion por tareas riesgosa e insalubre	96.224.000,00
120	1	1	3	7	Bonificacion por lugar de prestacion de servicios	26.372.000,00
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	4.981.000,00
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia.Bs.As.	148.157.000,00
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	71.087.000,00
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgo de Trabajo	43.553.000,00
120	1	1	6	4	Seguros	283.000,00
120	1	1	7	4	Adicional por Título	8.930.000,00
120	1	3	1	6	Remuneración por resultados	35.470.000,00
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.396.000,00
120	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	11.644.000,00
Total						1.565.804.000,00

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

09/01/2025 11:26

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMVIAL

Form. 6

Programas o Actividades : 16 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE

Proyecto :

Actividad : 01 - REPOTENCIACIÓN, REPARACIÓN Y

Obra :

Unidad Ejecutora : DIR. ALUMBRADO PÚBLICO

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	1	Personal Superior	20.883.000,00
120	1	1	1	2	Personal Jerarquico	94.839.000,00
120	1	1	1	3	Personal Profesional	61.897.000,00
120	1	1	1	4	Personal Tecnico	46.987.000,00
120	1	1	1	5	Personal Administrativo	14.293.000,00
120	1	1	1	6	Personal Obrero	794.170.000,00
120	1	1	3	1	Diferencias por escalafón	12.255.000,00
120	1	1	3	2	Bonificacion por antigüedad	394.102.000,00
120	1	1	3	3	Bonificacion por actividad	104.171.000,00
120	1	1	3	4	Bonificacion por grupo ocupacional o cargo	3.643.000,00
120	1	1	3	5	Bonificacion por tareas riesgosa e insalubre	299.161.000,00
120	1	1	3	7	Bonificacion por lugar de prestacion de servicios	16.941.000,00
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	155.016.000,00
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia.Bs.As.	225.298.000,00
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	111.835.000,00
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgo de Trabajo	57.598.000,00
120	1	1	6	4	Seguros	515.000,00
120	1	1	7	2	Bonificacion por guarderia	2.899.000,00
120	1	1	7	4	Adicional por Título	15.137.000,00
120	1	3	1	6	Remuneración por resultados	22.208.000,00
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	3.601.000,00
120	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	11.644.000,00
Total						2.469.093.000,00

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

09/01/2025 11:26

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMVIAL

Form. 6

Programas o Actividades : 17 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS,

Proyecto :

Actividad : 01 - MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO Y

Obra :

Unidad Ejecutora : DEPTO. ING. DE TRÁNSITO

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	2	Personal Jerarquico	73.392.000,00
120	1	1	1	3	Personal Profesional	65.659.000,00
120	1	1	1	4	Personal Tecnico	115.657.000,00
120	1	1	1	5	Personal Administrativo	10.427.000,00
120	1	1	1	6	Personal Obrero	207.416.000,00
120	1	1	3	2	Bonificacion por antiguedad	169.333.000,00
120	1	1	3	3	Bonificacion por actividad	51.999.000,00
120	1	1	3	4	Bonificacion por grupo ocupacional o cargo	3.643.000,00
120	1	1	3	5	Bonificacion por tareas riesgosa e insalubre	107.068.000,00
120	1	1	3	7	Bonificacion por lugar de prestacion de servicios	3.188.000,00
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	73.861.000,00
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia.Bs.As.	97.841.000,00
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	48.397.000,00
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgo de Trabajo	25.087.000,00
120	1	1	6	4	Seguros	252.000,00
120	1	1	7	2	Bonificacion por guarderia	2.899.000,00
120	1	1	7	4	Adicional por Título	7.568.000,00
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	56.150.000,00
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	2.607.000,00
120	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	11.644.000,00
Total						1.134.088.000,00

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

09/01/2025 11:26

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMVIAL

Form. 6

Programas o Actividades : 18 - CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO

Proyecto :

Actividad : 01 - PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE

Obra :

Unidad Ejecutora : DIR. DE OBRAS VIALES

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	2	Personal Jerarquico	60.454.000,00
120	1	1	1	3	Personal Profesional	206.285.000,00
120	1	1	1	4	Personal Tecnico	43.739.000,00
120	1	1	1	5	Personal Administrativo	66.710.000,00
131	1	1	1	6	Personal Obrero	912.445.000,00
120	1	1	1	6	Personal Obrero	155.530.000,00
120	1	1	3	1	Diferencias por escalafón	20.255.000,00
120	1	1	3	2	Bonificacion por antigüedad	69.009.000,00
131	1	1	3	2	Bonificacion por antigüedad	404.855.000,00
120	1	1	3	3	Bonificacion por actividad	153.852.000,00
120	1	1	3	4	Bonificacion por grupo ocupacional o cargo	28.740.000,00
120	1	1	3	5	Bonificacion por tareas riesgosa e insalubre	234.608.000,00
120	1	1	3	7	Bonificacion por lugar de prestacion de servicios	81.021.000,00
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	205.544.000,00
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia.Bs.As.	284.654.000,00
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	142.890.000,00
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgo de Trabajo	72.956.000,00
120	1	1	6	4	Seguros	725.000,00
120	1	1	7	2	Bonificacion por guarderia	1.449.000,00
120	1	1	7	4	Adicional por Título	20.890.000,00
120	1	3	1	6	Remuneración por resultados	162.564.000,00
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	18.247.000,00
120	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	11.644.000,00
Total						3.359.066.000,00

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

09/01/2025 11:26

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMVIAL

Form. 6

Programas o Actividades : 19 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS

Proyecto :

Actividad : 01 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS

Obra :

Unidad Ejecutora : DIR. CONSERVACIÓN URBANA

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	1	Personal Superior	41.746.000,00
120	1	1	1	2	Personal Jerarquico	21.454.000,00
120	1	1	1	5	Personal Administrativo	13.034.000,00
120	1	1	1	6	Personal Obrero	517.864.000,00
120	1	1	3	2	Bonificacion por antiguedad	233.736.000,00
120	1	1	3	3	Bonificacion por actividad	52.629.000,00
120	1	1	3	5	Bonificacion por tareas riesgosa e insalubre	30.525.000,00
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	77.063.000,00
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia.Bs.As.	110.492.000,00
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	54.366.000,00
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgo de Trabajo	28.213.000,00
120	1	1	6	4	Seguros	238.000,00
120	1	1	7	4	Adicional por Título	4.540.000,00
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	3.760.000,00
120	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	11.644.000,00
Total						1.201.304.000,00

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

09/01/2025 11:26

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMVIAL

Form. 6

Programas o Actividades : 20 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : DIR. CAMINOS RURALES

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	1	Personal Superior	41.748.000,00
120	1	1	1	6	Personal Obrero	192.690.000,00
120	1	1	3	2	Bonificacion por antiguedad	77.878.000,00
120	1	1	3	3	Bonificacion por actividad	15.066.000,00
120	1	1	3	5	Bonificacion por tareas riesgosa e insalubre	11.389.000,00
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	28.380.000,00
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia.Bs.As.	40.869.000,00
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	20.433.000,00
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgo de Trabajo	10.432.000,00
120	1	1	6	4	Seguros	86.000,00
120	1	1	7	4	Adicional por Título	1.815.000,00
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	163.000,00
120	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	11.644.000,00
Total						452.593.000,00

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

09/01/2025 11:26

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMVIAL

Form. 6

Programas o Actividades : 21 - RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS ESCULTÓRICOS

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : DIR.MONUMENTOS

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	1	Personal Superior	7.519.000,00
120	1	1	1	2	Personal Jerarquico	34.479.000,00
120	1	1	1	6	Personal Obrero	7.454.000,00
120	1	1	3	2	Bonificacion por antiguedad	9.982.000,00
120	1	1	3	3	Bonificacion por actividad	11.942.000,00
120	1	1	3	5	Bonificacion por tareas riesgosa e insalubre	10.933.000,00
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	8.973.000,00
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia.Bs.As.	8.497.000,00
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	4.247.000,00
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgo de Trabajo	2.177.000,00
120	1	1	6	4	Seguros	21.000,00
120	1	1	7	4	Adicional por Título	452.000,00
120	1	3	1	6	Remuneración por resultados	9.980.000,00
120	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	1.396.000,00
Total						118.052.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 01.00.00 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Unidad Ejecutora: 1 - PRESIDENCIA

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	UN	18.000,00	800,00	14.400.000,00
120	2.2.2.00826	PANTALONES	UN	67.000,00	2,00	134.000,00
120	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	UN	94.000,00	40,00	3.760.000,00
120	2.2.2.02859	REMERA	UN	32.000,00	40,00	1.280.000,00
120	2.2.2.04788	INDUMENTARIA DE TRABAJO, Y SEGURIDAD	UN	42.000,00	40,00	1.680.000,00
120	2.3.1.04854	ARTICULOS DE PAPELERIA	UN	2.000,00	150,00	300.000,00
120	2.3.2.01571	PAPEL A 4, PARA COMPUTACION	UN	8.000,00	240,00	1.920.000,00
120	2.3.2.03242	PAPEL OFICIO PARA COMPUTACION	UN	12.000,00	120,00	1.440.000,00
120	2.3.3.04817	FOLLETOS	UN	2.000,00	2.500,00	5.000.000,00
120	2.3.4.00783	TOALLAS DE PAPEL PARA COCINA	RL	20.000,00	250,00	5.000.000,00
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	RL	4.000,00	600,00	2.400.000,00
120	2.4.4.04983	CUBIERTAS Y/O NEUMATICOS	UN	350.000,00	12,00	4.200.000,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	10.000,00	50,00	500.000,00
120	2.5.6.00793	GAS OIL	L	1.500,00	4.000,00	6.000.000,00
120	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	L	1.500,00	6.000,00	9.000.000,00
120	2.6.3.00833	LAVATORIO	UN	75.000,00	2,00	150.000,00
120	2.6.3.00835	INODORO	UN	75.000,00	2,00	150.000,00
120	2.7.1.04805	ARTICULOS HERRERIA	UN	63.000,00	5,00	315.000,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	L	2.500,00	80,00	200.000,00
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	L	2.500,00	80,00	200.000,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	UN	5.000,00	50,00	250.000,00
120	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	L	2.500,00	60,00	150.000,00
120	2.9.1.01654	TRAPOS	UN	8.400,00	40,00	336.000,00
120	2.9.1.04736	ART. DE LIMPIEZA	UN	4.000,00	1.000,00	4.000.000,00
120	2.9.2.04735	ARTICULOS DE LIBRERIA	UN	2.500,00	2.000,00	5.000.000,00
120	2.9.3.04762	ARTICULOS ELECTRICOS	UN	31.500,00	80,00	2.520.000,00
120	2.9.6.00401	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA LASER	UN	50.000,00	32,00	1.600.000,00
120	2.9.6.00941	BATERIA	UN	150.000,00	5,00	750.000,00
120	2.9.6.01891	REPUESTO P/IMPRESORA	UN	150.000,00	10,00	1.500.000,00
120	2.9.6.04812	REPUESTO SISTEMA HIDRAULICO	UN	50.000,00	10,00	500.000,00
120	2.9.6.04815	CARTUCHO DE TONER PARA FOTOCOPIADORA	UN	50.000,00	100,00	5.000.000,00
120	2.9.6.04969	REPUESTO SISTEMA ELECTRICO	UN	30.000,00	10,00	300.000,00
120	2.9.6.05325	REPUESTO SISTEMA DE FRENOS	UN	30.000,00	10,00	300.000,00
120	2.9.6.05326	REPUESTO SISTEMA DE SUSPENSION	UN	30.000,00	10,00	300.000,00
120	2.9.9.04745	ARTICULOS DE FERRETERIA	UN	5.000,00	100,00	500.000,00
120	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x mes	982.000,00	12,00	11.784.000,00
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x mes	268.000,00	12,00	3.216.000,00
120	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	x mes	77.000,00	12,00	924.000,00
120	3.1.5.01384	DISTRIBUCION DE CORREOS	x mes	200.000,00	12,00	2.400.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 01.00.00 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Unidad Ejecutora: 1 - PRESIDENCIA

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	3.2.4.05149	ALQUILER DE COPIADORA, IMPRESORA Y/O	UN	400.000,00	2,00	800.000,00
120	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	UN	840.000,00	5,00	4.200.000,00
120	3.3.2.02162	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPOS	UN	150.000,00	10,00	1.500.000,00
120	3.3.2.04044	VERIFICACION E INFORME TECNICO PROFESIONAL	UN	150.000,00	5,00	750.000,00
120	3.3.2.04053	SERVICIO DE GOMERIA	UN	30.000,00	50,00	1.500.000,00
120	3.3.2.04791	SERVICIO REPARACION FRENOS	UN	150.000,00	10,00	1.500.000,00
120	3.3.3.01657	MANT. EQUIPO DE COMPUTACION	x mes	150.000,00	15,00	2.250.000,00
120	3.3.3.02040	MANT. AIRE ACONDICIONADO	x mes	1.500.000,00	2,00	3.000.000,00
120	3.3.3.02042	MANT. CENTRAL TELEFONICA	x mes	350.000,00	4,00	1.400.000,00
120	3.3.3.02372	MANTENIM.DE FOTOCOPIADORA	x mes	150.000,00	15,00	2.250.000,00
120	3.3.5.01560	DESINFECCION	x mes	200.000,00	12,00	2.400.000,00
120	3.3.7.04743	SERVICIO DE LIMPIEZA	x mes	758.000,00	12,00	9.096.000,00
120	3.4.4.02611	SERVICIO DE AUDITORIA	UN	2.625.000,00	1,00	2.625.000,00
120	3.4.5.02106	CURSO DE CAPACITACION	x mes	250.000,00	12,00	3.000.000,00
120	3.4.6.05333	LICENCIA DE USO DE SOFTWARE	UN	500.000,00	10,00	5.000.000,00
120	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	UN	226.650,00	20,00	4.533.000,00
120	3.5.3.02395	SERVICIO DE PUBLICACION	UN	250.000,00	50,00	12.500.000,00
120	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	x mes	1.512.000,00	12,00	18.144.000,00
120	3.5.5.05332	COMISIONES BANCARIAS	SERV	600.000,00	12,00	7.200.000,00
120	3.7.1.02472	PASAJE	x mes	150.000,00	12,00	1.800.000,00
120	3.7.2.02471	VIATICO	x mes	250.000,00	12,00	3.000.000,00
120	3.8.3.03286	DERECHOS Y TASAS	UN	157.500,00	12,00	1.890.000,00
120	3.8.4.03287	MULTAS, RECARGOS Y GASTOS JUDICIALES	UN	150.000,00	12,00	1.800.000,00
120	3.8.9.04850	REPARACION DE VEHICULOS DE TERCEROS POR	UN	1.500.000,00	5,00	7.500.000,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	x mes	4.945.000,00	12,00	59.340.000,00
120	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	1.260.000,00	1,00	1.260.000,00
120	4.3.6.00005	IMPRESORA LASER	UN	350.000,00	3,00	1.050.000,00
120	4.3.7.00038	CAJONERA	UN	100.000,00	4,00	400.000,00
120	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	84.000,00	4,00	336.000,00
120	4.3.7.03540	BIBLIOTECA	UN	100.000,00	4,00	400.000,00
120	4.3.8.05308	HERRAMIENTAS	UN	75.000,00	5,00	375.000,00
Total						262.158.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 16.03.00 - PROGRAMA DE RECAMBIO DE SAP A LED

Unidad Ejecutora: 5 - DIR. ALUMBRADO PÚBLICO

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.3.01517	LAMPARA PARA ALUMBRADO PÚBLICO	UN	300.000,00	3.000,00	900.000.000,00
120	3.3.9.05372	REACONDICIONAMIENTO DE LUMINARIAS SAP A	UN	20.000,00	1.500,00	30.000.000,00
					Total	930.000.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 16.01.00 - REPOTENCIACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO

Unidad Ejecutora: 5 - DIR. ALUMBRADO PÚBLICO

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.00388	CASCO DE SEGURIDAD	UN	10.000,00	20,00	200.000,00
120	2.2.2.00826	PANTALONES	UN	67.000,00	30,00	2.010.000,00
120	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	UN	94.000,00	80,00	7.520.000,00
120	2.2.2.01629	GUANTES	UN	8.100,00	450,00	3.645.000,00
120	2.2.2.02859	REMERA	UN	32.000,00	80,00	2.560.000,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	UN	130.000,00	80,00	10.400.000,00
120	2.2.2.04788	INDUMENTARIA DE TRABAJO, Y SEGURIDAD	UN	42.000,00	80,00	3.360.000,00
120	2.4.2.01722	ARNES	UN	76.000,00	20,00	1.520.000,00
120	2.4.4.04983	CUBIERTAS Y/O NEUMATICOS	UN	500.000,00	24,00	12.000.000,00
120	2.5.1.00885	OXIGENO	m3	10.000,00	40,00	400.000,00
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	7.000,00	2.000,00	14.000.000,00
120	2.5.6.00793	GAS OIL	L	1.500,00	43.000,00	64.500.000,00
120	2.5.6.01622	ACEITE HIDRAULICO	TAM	800.000,00	2,00	1.600.000,00
120	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	TAM	800.000,00	4,00	3.200.000,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	m	28.000,00	100,00	2.800.000,00
120	2.7.1.05221	CAÑOS PARA COLUMNAS	UN	150.000,00	500,00	75.000.000,00
120	2.7.2.05172	ALAMBRE PARA SOLDAR	UN	12.600,00	40,00	504.000,00
120	2.7.5.02708	HERRAMIENTAS MENORES NO INVENTARIABLES	UN	25.000,00	200,00	5.000.000,00
120	2.9.3.01517	LAMPARA PARA ALUMBRADO PÚBLICO	UN	10.000,00	4.000,00	40.000.000,00
120	2.9.3.02301	FOTOCONTROL	UN	8.000,00	10.000,00	80.000.000,00
120	2.9.3.04777	INSUMOS ALUMBRADO PÚBLICO	UN	7.000,00	80.000,00	560.000.000,00
120	2.9.6.00941	BATERIA	UN	150.000,00	10,00	1.500.000,00
120	2.9.6.03062	FILTRO AIRE	UN	63.000,00	25,00	1.575.000,00
120	2.9.6.03063	FILTRO ACEITE MOTOR	UN	63.000,00	25,00	1.575.000,00
120	2.9.6.03064	FILTRO COMBUSTIBLE	UN	150.000,00	25,00	3.750.000,00
120	2.9.6.03289	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UN	80.000,00	10,00	800.000,00
120	2.9.6.04812	REPUESTO SISTEMA HIDRAULICO	UN	210.000,00	25,00	5.250.000,00
120	2.9.6.04969	REPUESTO SISTEMA ELECTRICO	UN	30.000,00	25,00	750.000,00
120	2.9.6.05325	REPUESTO SISTEMA DE FRENOS	UN	30.000,00	25,00	750.000,00
120	2.9.6.05326	REPUESTO SISTEMA DE SUSPENSION	UN	30.000,00	25,00	750.000,00
120	2.9.9.04745	ARTICULOS DE FERRETERIA	UN	5.000,00	600,00	3.000.000,00
120	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x mes	1.660.000,00	12,00	19.920.000,00
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x mes	454.000,00	12,00	5.448.000,00
120	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	x mes	130.000,00	12,00	1.560.000,00
120	3.3.2.02162	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPOS	UN	250.000,00	25,00	6.250.000,00
120	3.3.2.04044	VERIFICACION E INFORME TECNICO PROFESIONAL	UN	150.000,00	20,00	3.000.000,00
120	3.3.2.04053	SERVICIO DE GOMERIA	UN	30.000,00	100,00	3.000.000,00
120	3.3.2.04791	SERVICIO REPARACION FRENOS	UN	150.000,00	25,00	3.750.000,00
120	3.3.3.02844	MANT. DE HIDROELEVADOR	UN	450.000,00	20,00	9.000.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 16.01.00 - REPOTENCIACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO

Unidad Ejecutora: 5 - DIR. ALUMBRADO PÚBLICO

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	3.3.7.04743	SERVICIO DE LIMPIEZA	x mes	1.282.000,00	12,00	15.384.000,00
120	3.5.1.02654	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES	x mes	2.500.000,00	12,00	30.000.000,00
120	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	x mes	2.772.000,00	12,00	33.264.000,00
120	3.7.2.02471	VIATICO	x mes	150.000,00	12,00	1.800.000,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	x mes	8.360.000,00	12,00	100.320.000,00
120	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	1.260.000,00	2,00	2.520.000,00
120	4.3.8.05308	HERRAMIENTAS	UN	75.000,00	20,00	1.500.000,00
Total						1.146.635.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 17.01.00 - MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO Y NO LUMINOSO

Unidad Ejecutora: 13 - DEPTO. ING. DE TRÁNSITO

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.00826	PANTALONES	UN	67.000,00	30,00	2.010.000,00
120	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	UN	94.000,00	40,00	3.760.000,00
120	2.2.2.02859	REMERA	UN	32.000,00	40,00	1.280.000,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	UN	130.000,00	40,00	5.200.000,00
120	2.2.2.04788	INDUMENTARIA DE TRABAJO, Y SEGURIDAD	UN	42.000,00	40,00	1.680.000,00
131	2.3.3.05227	VINILO	RL	341.000,00	50,00	17.050.000,00
120	2.4.4.04983	CUBIERTAS Y/O NEUMATICOS	UN	500.000,00	12,00	6.000.000,00
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	7.000,00	800,00	5.600.000,00
131	2.5.5.01939	PINTURA VIAL	Kg	226.800,00	300,00	68.040.000,00
120	2.5.6.00793	GAS OIL	L	1.500,00	9.000,00	13.500.000,00
120	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	TAM	800.000,00	2,00	1.600.000,00
131	2.7.1.00331	CHAPA GALVANIZADA	UN	65.000,00	500,00	32.500.000,00
131	2.7.1.05221	CAÑOS PARA COLUMNAS	UN	140.300,00	200,00	28.060.000,00
131	2.7.4.01176	COLUMNA CON PESCANTE	UN	1.130.000,00	30,00	33.900.000,00
120	2.7.5.02708	HERRAMIENTAS MENORES NO INVENTARIABLES	UN	25.000,00	20,00	500.000,00
131	2.9.3.01753	CONTROLADOR PARA SEMÁFORO	UN	3.000.000,00	50,00	150.000.000,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	RL	116.000,00	30,00	3.480.000,00
131	2.9.3.05235	LINTERNA PARA SEMÁFORO	UN	876.000,00	100,00	87.600.000,00
131	2.9.3.05236	LAMPARA LED PARA SEMÁFORO	UN	150.000,00	600,00	90.000.000,00
120	2.9.6.00941	BATERIA	UN	150.000,00	5,00	750.000,00
120	2.9.6.03062	FILTRO AIRE	UN	63.000,00	5,00	315.000,00
120	2.9.6.03063	FILTRO ACEITE MOTOR	UN	63.000,00	5,00	315.000,00
120	2.9.6.03064	FILTRO COMBUSTIBLE	UN	150.000,00	5,00	750.000,00
120	2.9.6.03289	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UN	80.000,00	10,00	800.000,00
131	2.9.6.03862	GABINETE	UN	900.000,00	70,00	63.000.000,00
120	2.9.6.04812	REPUESTO SISTEMA HIDRAULICO	UN	210.000,00	10,00	2.100.000,00
120	2.9.6.04969	REPUESTO SISTEMA ELECTRICO	UN	30.000,00	10,00	300.000,00
120	2.9.6.05325	REPUESTO SISTEMA DE FRENOS	UN	30.000,00	10,00	300.000,00
120	2.9.6.05326	REPUESTO SISTEMA DE SUSPENSION	UN	30.000,00	10,00	300.000,00
120	2.9.9.04745	ARTICULOS DE FERRETERIA	UN	5.000,00	1.000,00	5.000.000,00
131	2.9.9.05335	ARTICULOS PARA LA DEMARCACION VIAL	UN	50.000,00	500,00	25.000.000,00
120	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x mes	818.000,00	12,00	9.816.000,00
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x mes	224.000,00	12,00	2.688.000,00
120	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	x mes	64.000,00	12,00	768.000,00
120	3.3.2.02162	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPOS	UN	250.000,00	12,00	3.000.000,00
120	3.3.2.04044	VERIFICACION E INFORME TECNICO PROFESIONAL	UN	150.000,00	10,00	1.500.000,00
120	3.3.2.04053	SERVICIO DE GOMERIA	UN	30.000,00	50,00	1.500.000,00
120	3.3.2.04791	SERVICIO REPARACION FRENOS	UN	150.000,00	10,00	1.500.000,00
120	3.3.3.02844	MANT. DE HIDROELEVADOR	UN	450.000,00	5,00	2.250.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 17.01.00 - MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO Y NO LUMINOSO

Unidad Ejecutora: 13 - DEPTO. ING. DE TRÁNSITO

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	3.3.4.04962	SERVICIO DE DEMARCACION HORIZONTAL	x mes	42.000,00	10.000,00	420.000.000,00
120	3.3.7.04743	SERVICIO DE LIMPIEZA	x mes	332.000,00	12,00	3.984.000,00
120	3.5.1.02654	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES	x mes	2.500.000,00	12,00	30.000.000,00
120	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	x mes	1.000.000,00	12,00	12.000.000,00
120	3.7.2.02471	VIATICO	x mes	100.000,00	12,00	1.200.000,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	x mes	4.121.000,00	12,00	49.452.000,00
120	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	1.260.000,00	2,00	2.520.000,00
120	4.3.8.05308	HERRAMIENTAS	UN	75.000,00	20,00	1.500.000,00
Total						1.194.368.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 18.01.00 - PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE

Unidad Ejecutora: 9 - DIR. DE OBRAS VIALES

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.00299	BOTAS DE GOMA	UN	15.000,00	50,00	750.000,00
120	2.2.2.00386	CAPA IMPERMEABLE PVC	UN	68.000,00	50,00	3.400.000,00
120	2.2.2.00826	PANTALONES	UN	67.000,00	100,00	6.700.000,00
120	2.2.2.00829	MAMELUCO	UN	90.000,00	35,00	3.150.000,00
120	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	UN	94.000,00	120,00	11.280.000,00
120	2.2.2.01629	GUANTES	UN	8.100,00	450,00	3.645.000,00
120	2.2.2.02859	REMERA	UN	32.000,00	120,00	3.840.000,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	UN	130.000,00	120,00	15.600.000,00
120	2.2.2.04788	INDUMENTARIA DE TRABAJO, Y SEGURIDAD	UN	42.000,00	120,00	5.040.000,00
120	2.4.4.04983	CUBIERTAS Y/O NEUMATICOS	UN	900.000,00	60,00	54.000.000,00
131	2.5.6.00793	GAS OIL	L	1.500,00	200.000,00	300.000.000,00
120	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	TAM	800.000,00	8,00	6.400.000,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	m	20.000,00	300,00	6.000.000,00
131	2.7.1.04758	HIERROS, PERFILES, TUBOS, ETC,	UN	321.500,00	100,00	32.150.000,00
120	2.7.5.02708	HERRAMIENTAS MENORES NO INVENTARIABLES	UN	25.000,00	400,00	10.000.000,00
120	2.9.6.00941	BATERIA	UN	150.000,00	30,00	4.500.000,00
120	2.9.6.03062	FILTRO AIRE	UN	63.000,00	60,00	3.780.000,00
120	2.9.6.03063	FILTRO ACEITE MOTOR	UN	63.000,00	60,00	3.780.000,00
120	2.9.6.03064	FILTRO COMBUSTIBLE	UN	150.000,00	60,00	9.000.000,00
120	2.9.6.04812	REPUESTO SISTEMA HIDRAULICO	UN	210.000,00	60,00	12.600.000,00
120	2.9.6.04969	REPUESTO SISTEMA ELECTRICO	UN	30.000,00	60,00	1.800.000,00
120	2.9.6.05325	REPUESTO SISTEMA DE FRENOS	UN	30.000,00	60,00	1.800.000,00
120	2.9.6.05326	REPUESTO SISTEMA DE SUSPENSION	UN	30.000,00	60,00	1.800.000,00
120	2.9.9.04745	ARTICULOS DE FERRETERIA	UN	5.000,00	600,00	3.000.000,00
120	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x mes	2.339.000,00	12,00	28.068.000,00
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x mes	640.000,00	12,00	7.680.000,00
120	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	x mes	183.000,00	12,00	2.196.000,00
120	3.2.2.10003	PAGO DE CANON CONTRATO DE LEASING	UN	5.000.000,00	12,00	60.000.000,00
120	3.3.2.02162	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPOS	UN	350.000,00	60,00	21.000.000,00
120	3.3.2.04044	VERIFICACION E INFORME TECNICO PROFESIONAL	UN	150.000,00	30,00	4.500.000,00
120	3.3.2.04053	SERVICIO DE GOMERIA	UN	30.000,00	300,00	9.000.000,00
120	3.3.2.04791	SERVICIO REPARACION FRENOS	UN	150.000,00	60,00	9.000.000,00
120	3.3.7.04743	SERVICIO DE LIMPIEZA	x mes	1.806.000,00	12,00	21.672.000,00
120	3.5.1.02654	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES	x mes	50.000.000,00	12,00	600.000.000,00
120	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	x mes	6.505.000,00	12,00	78.060.000,00
120	3.7.1.02472	PASAJE	x mes	150.000,00	12,00	1.800.000,00
120	3.7.2.02471	VIATICO	x mes	250.000,00	12,00	3.000.000,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	x mes	11.774.000,00	12,00	141.288.000,00
120	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	1.260.000,00	2,00	2.520.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 18.01.00 - PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE

Unidad Ejecutora: 9 - DIR. DE OBRAS VIALES

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	4.3.8.05308	HERRAMIENTAS	UN	75.000,00	30,00	2.250.000,00
					Total	1.496.049.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 18.02.00 - RECONSTRUCCION INTEGRAL DE RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO

Unidad Ejecutora: 9 - DIR. DE OBRAS VIALES

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	2.5.1.01502	ASFALTO	Ton	1.300.000,00	1.000,00	1.300.000.000,00
131	2.5.6.00793	GAS OIL	L	1.500,00	60.000,00	90.000.000,00
131	2.6.5.04867	CEMENTO	Ton	150.000,00	2.000,00	300.000.000,00
131	2.8.4.00316	ARENA	Ton	12.000,00	3.500,00	42.000.000,00
131	2.8.4.04789	PIEDRA	Ton	20.000,00	17.000,00	340.000.000,00
131	2.9.6.04744	ELEMENTOS DE DESGASTE P/EQUIPOS VIALES	UN	800.000,00	100,00	80.000.000,00
131	3.3.4.05153	SERVICIO DE COLOCACION DE HORMIGON	x año	30.000.000,00	12,00	360.000.000,00
131	4.2.2.04760	SERVICIO COLOCACION DE HORMIGON	m2	100.000,00	30.000,00	3.000.000.000,00
131	4.2.2.05184	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO	S/U	40.000,00	50.000,00	2.000.000.000,00
Total						7.512.000.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 19.03.00 - ASISTENCIA A DELEGACIONES

Unidad Ejecutora: 14 - DIR. CONSERVACIÓN URBANA

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	2.8.4.00963	GRANZA	Ton	15.000,00	20.000,00	300.000.000,00
					Total	300.000.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 19.01.00 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS NO

Unidad Ejecutora: 14 - DIR. CONSERVACIÓN URBANA

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.00826	PANTALONES	UN	67.000,00	40,00	2.680.000,00
120	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	UN	94.000,00	40,00	3.760.000,00
120	2.2.2.02859	REMERA	UN	32.000,00	40,00	1.280.000,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	UN	130.000,00	40,00	5.200.000,00
120	2.2.2.04788	INDUMENTARIA DE TRABAJO, Y SEGURIDAD	UN	42.000,00	40,00	1.680.000,00
120	2.4.4.04983	CUBIERTAS Y/O NEUMATICOS	UN	900.000,00	20,00	18.000.000,00
120	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	TAM	800.000,00	4,00	3.200.000,00
120	2.7.1.04758	HIERROS, PERFILES, TUBOS, ETC,	UN	54.000,00	50,00	2.700.000,00
120	2.7.5.02708	HERRAMIENTAS MENORES NO INVENTARIABLES	UN	25.000,00	100,00	2.500.000,00
120	2.9.6.00941	BATERIA	UN	150.000,00	10,00	1.500.000,00
120	2.9.6.03062	FILTRO AIRE	UN	63.000,00	20,00	1.260.000,00
120	2.9.6.03063	FILTRO ACEITE MOTOR	UN	63.000,00	20,00	1.260.000,00
120	2.9.6.03064	FILTRO COMBUSTIBLE	UN	150.000,00	20,00	3.000.000,00
120	2.9.6.04744	ELEMENTOS DE DESGASTE P/EQUIPOS VIALES	UN	800.000,00	40,00	32.000.000,00
120	2.9.6.04812	REPUESTO SISTEMA HIDRAULICO	UN	210.000,00	20,00	4.200.000,00
120	2.9.6.04969	REPUESTO SISTEMA ELECTRICO	UN	30.000,00	20,00	600.000,00
120	2.9.6.05325	REPUESTO SISTEMA DE FRENOS	UN	30.000,00	20,00	600.000,00
120	2.9.6.05326	REPUESTO SISTEMA DE SUSPENSION	UN	30.000,00	20,00	600.000,00
120	2.9.9.04745	ARTICULOS DE FERRETERIA	UN	5.000,00	300,00	1.500.000,00
120	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x mes	771.000,00	12,00	9.252.000,00
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x mes	211.000,00	12,00	2.532.000,00
120	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	x mes	60.000,00	12,00	720.000,00
120	3.3.2.02162	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPOS	UN	350.000,00	20,00	7.000.000,00
120	3.3.2.04044	VERIFICACION E INFORME TECNICO PROFESIONAL	UN	150.000,00	10,00	1.500.000,00
120	3.3.2.04053	SERVICIO DE GOMERIA	UN	30.000,00	100,00	3.000.000,00
120	3.3.2.04791	SERVICIO REPARACION FRENOS	UN	150.000,00	20,00	3.000.000,00
120	3.3.7.04743	SERVICIO DE LIMPIEZA	x mes	596.000,00	12,00	7.152.000,00
120	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	x mes	690.000,00	12,00	8.280.000,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	x mes	3.885.000,00	12,00	46.620.000,00
120	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	1.260.000,00	1,00	1.260.000,00
120	4.3.8.05308	HERRAMIENTAS	UN	75.000,00	10,00	750.000,00
					Total	178.586.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 19.02.00 - RECONSTRUCCION INTEGRAL DE RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO

Unidad Ejecutora: 14 - DIR. CONSERVACIÓN URBANA

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	2.5.6.00793	GAS OIL	L	1.500,00	72.000,00	108.000.000,00
131	2.8.4.00963	GRANZA	Ton	15.000,00	80.000,00	1.200.000.000,00
131	3.5.1.02654	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES	x mes	15.000.000,00	12,00	180.000.000,00
					Total	1.488.000.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 20.00.00 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES NO

Unidad Ejecutora: 15 - DIR. CAMINOS RURALES

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.00826	PANTALONES	UN	67.000,00	10,00	670.000,00
120	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	UN	94.000,00	10,00	940.000,00
120	2.2.2.02859	REMERA	UN	32.000,00	10,00	320.000,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	UN	130.000,00	10,00	1.300.000,00
120	2.2.2.04788	INDUMENTARIA DE TRABAJO, Y SEGURIDAD	UN	42.000,00	10,00	420.000,00
120	2.4.4.04983	CUBIERTAS Y/O NEUMATICOS	UN	900.000,00	20,00	18.000.000,00
131	2.5.6.00793	GAS OIL	L	1.500,00	30.000,00	45.000.000,00
120	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	TAM	800.000,00	4,00	3.200.000,00
120	2.6.4.04872	CAÑO DE HORMIGON	UN	150.000,00	100,00	15.000.000,00
120	2.7.5.02708	HERRAMIENTAS MENORES NO INVENTARIABLES	UN	25.000,00	50,00	1.250.000,00
132	2.8.4.00963	GRANZA	Ton	15.000,00	10.000,00	150.000.000,00
131	2.8.4.00963	GRANZA	Ton	15.000,00	10.000,00	150.000.000,00
120	2.9.6.00941	BATERIA	UN	150.000,00	10,00	1.500.000,00
120	2.9.6.03062	FILTRO AIRE	UN	63.000,00	10,00	630.000,00
120	2.9.6.03063	FILTRO ACEITE MOTOR	UN	63.000,00	10,00	630.000,00
120	2.9.6.03064	FILTRO COMBUSTIBLE	UN	150.000,00	10,00	1.500.000,00
131	2.9.6.04744	ELEMENTOS DE DESGASTE P/EQUIPOS VIALES	S/U	800.000,00	20,00	16.000.000,00
120	2.9.6.04812	REPUESTO SISTEMA HIDRAULICO	UN	210.000,00	10,00	2.100.000,00
120	2.9.6.04969	REPUESTO SISTEMA ELECTRICO	UN	30.000,00	10,00	300.000,00
120	2.9.6.05325	REPUESTO SISTEMA DE FRENOS	UN	30.000,00	10,00	300.000,00
120	2.9.6.05326	REPUESTO SISTEMA DE SUSPENSION	UN	30.000,00	10,00	300.000,00
120	2.9.9.04745	ARTICULOS DE FERRETERIA	UN	5.000,00	200,00	1.000.000,00
120	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x mes	280.000,00	12,00	3.360.000,00
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x mes	76.000,00	12,00	912.000,00
120	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	x mes	22.000,00	12,00	264.000,00
120	3.3.2.02162	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPOS	UN	350.000,00	10,00	3.500.000,00
120	3.3.2.04044	VERIFICACION E INFORME TECNICO PROFESIONAL	UN	150.000,00	5,00	750.000,00
120	3.3.2.04053	SERVICIO DE GOMERIA	UN	30.000,00	10,00	300.000,00
120	3.3.2.04791	SERVICIO REPARACION FRENOS	UN	150.000,00	10,00	1.500.000,00
120	3.3.7.04743	SERVICIO DE LIMPIEZA	x mes	216.000,00	12,00	2.592.000,00
131	3.5.1.02654	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES	x mes	7.000.000,00	12,00	84.000.000,00
120	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	x mes	441.000,00	12,00	5.292.000,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	x mes	1.500.000,00	12,00	18.000.000,00
Total						530.830.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

09/01/2025 11:28

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMVIAL

Fecha de Registro: 29/11/2024

Cat. Programática: 21.00.00 - RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS ESCULTÓRICOS

Unidad Ejecutora: 16 - DIR.MONUMENTOS

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.00388	CASCO DE SEGURIDAD	UN	10.000,00	5,00	50.000,00
120	2.2.2.00829	MAMELUCO	UN	90.000,00	3,00	270.000,00
120	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	UN	94.000,00	4,00	376.000,00
120	2.2.2.02859	REMERA	UN	32.000,00	4,00	128.000,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	UN	130.000,00	4,00	520.000,00
120	2.2.2.04788	INDUMENTARIA DE TRABAJO, Y SEGURIDAD	UN	42.000,00	4,00	168.000,00
120	2.4.2.01722	ARNES	UN	76.000,00	2,00	152.000,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	10.000,00	400,00	4.000.000,00
120	2.5.6.00793	GAS OIL	L	1.500,00	900,00	1.350.000,00
120	2.7.1.04805	ARTICULOS HERRERIA	UN	90.000,00	60,00	5.400.000,00
120	2.7.5.02708	HERRAMIENTAS MENORES NO INVENTARIABLES	UN	25.000,00	100,00	2.500.000,00
120	2.9.9.04745	ARTICULOS DE FERRETERIA	UN	5.000,00	300,00	1.500.000,00
120	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	1.260.000,00	1,00	1.260.000,00
					Total	17.674.000,00
Total por Jurisdicción o Entidad EMVIAL						15.056.300.000,00
Total General						15.056.300.000,00

Firma y Sello



EMVIAL

Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 3

09/01/2025 11:29

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

Presupuesto: 2025

Jurisdicción:

Subjurisdicción:

Entidad: EMVIAL

Programas o Actividades Centrales: 17 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS, CARTELES Y SEÑALES,

Unidad Ejecutora: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE TRÁNSITO Y PARCACION

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
75	0	INSTALACION DE	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2025	31/12/2025	UN	5			100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



EMVIAL

Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 3

09/01/2025 11:29

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

Jurisdicción:

Subjurisdicción:

Entidad: EMVIAL

Programas o Actividades Centrales: 18 - CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PAVIMENTADAS

Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN DE OBRAS VIALES

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
78	0	CONSTRUCCIÓN DE	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2025	31/12/2025	CUA	10			100,00			

Descripción del Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE 10 CUADRAS DE CORDÓN CUNETA Y PAVIMENTO POR CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS

Firma y Sello



EMVIAL

Gral. Pueyrredon

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 3

09/01/2025 11:29

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

Jurisdicción:

Subjurisdicción:

Entidad: EMVIAL

Programas o Actividades Centrales: 18 - CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PAVIMENTADAS

Unidad Ejecutora: DIRECCIÓN DE OBRAS VIALES

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
96	0	CORREDOR GANDHI	Creación	Proyecto/obra en curso	13/07/2023	31/12/2025	m2	25000		10,00	90,00			

Descripción del Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS, MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE ZONAS RECREATIVAS EN LA CALLE GANDHI

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS
DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y
ACTIVIDADES**

Jurisdicción:

Secretaría:

09/01/2025 11:30

Entidad: EMVIAL

Programa o Actividad Central: 17 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS, CARTELES Y **Form. 9**

Proyecto: 75 - INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO

Actividad:

Presupuesto : 2025

Obra:

Costo Total Proyecto: 90.000.000,00

Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
131 - De origen municipal	2930	Utiles y materiales eléct	90.000.000,00
		Total	90.000.000,00

**PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS
DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y
ACTIVIDADES**

Jurisdicción:

Secretaría:

09/01/2025 11:30

Entidad: EMVIAL

Programa o Actividad Central: 18 - CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS

Form. 9

Proyecto: 78 - CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA Y PAVIMENTO - FONDO MEJORAR

Actividad:

Presupuesto : 2025

Obra:

Costo Total Proyecto: 250.000.000,00

Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
131 - De origen municipal	2560	Combustibles y lubricante	38.400.000,00
131 - De origen municipal	2650	Cemento, cal y yeso	64.000.000,00
131 - De origen municipal	3510	Transporte	89.600.000,00
131 - De origen municipal	2510	Compuestos químicos	89.600.000,00
131 - De origen municipal	2840	Piedra, arcilla y arena	38.400.000,00
Total			320.000.000,00

**PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS
DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y
ACTIVIDADES**

Jurisdicción:

Secretaría:

09/01/2025 11:30

Entidad: EMVIAL

Programa o Actividad Central: 18 - CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS

Form. 9

Proyecto: 96 - CORREDOR GANDHI - CONST. CORDON CUNETA, PAVIM. C/ CARPETA

Actividad:

Presupuesto : 2025

Obra:

Costo Total Proyecto: 194.850.000,00

Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	23.000.000,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
133 - De origen nacional	4220	Construcc en bienes de domin pub..	471.850.000,00
		Total	471.850.000,00

**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA
PUBLICA
(EN PESOS)**

09/01/2025 11:32

FORM. 10**Jurisdicción:****Subjurisdicción:****Empréstito:** 99 - DEUDA FLOTANTE**Presupuesto: 2025**

Fuente Financiera	
Rubro	Importe
3830100 - De documentos a pagar comerciales a corto plazo	900.000.000,00
Total Fuente Financiera	900.000.000,00

Servicio de la Deuda Pública			
Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	120 - Recursos propios	7630 - Disminución de documentos a pagar comerciales a corto plazo	44.000.000,00
99.00.00	120 - Recursos propios	7610 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	900.000.000,00
Total Servicios de la Deuda Pública			944.000.000,00

Firma y Sello

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

09/01/2025 11:33

Jurisdicción:
Subjurisdicción:
Cat. Programática:
Unidad Ejecutora:

FORM. 11

Presupuesto:

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
-----------------------------	--------------	---------

Total

Firma y Sello

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

09/01/2025 11:34

Form. 12

Jurisdicción:

Subjurisdicción:

Entidad: 1120000001 - EMVIAL

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2023	Estimación 2024	Programado 2025
120 - Recursos propios	1	Gastos en personal	2.805.978.456,64	5.859.234.099,03	8.982.700.000,00
	2	Bienes de consumo	926.297.186,42	791.374.893,67	2.271.653.000,00
	3	Servicios no personales	726.134.055,50	827.701.598,58	2.092.446.000,00
	4	Bienes de uso	141.871.189,60	217.662.149,54	19.901.000,00
	7	Servicio de la deuda y di	201.842.430,25	877.765.620,69	944.000.000,00
		Total Fuente Recursos propios	4.802.123.318,41	8.573.738.361,51	14.310.700.000,00
131 - De origen municipal	1	Gastos en personal	0,00	673.294.857,81	1.317.300.000,00
	2	Bienes de consumo	789.410.206,95	1.712.017.141,16	5.218.700.000,00
	3	Servicios no personales	52.321.570,49	588.596.517,11	713.600.000,00
	4	Bienes de uso	53.501.728,17	3.275.733.377,27	5.000.000.000,00
		Total Fuente De origen municipal	895.233.505,61	6.249.641.893,35	12.249.600.000,00
132 - De origen provincial	2	Bienes de consumo	24.723.561,28	80.941.000,00	150.000.000,00
		Total Fuente De origen provincial	24.723.561,28	80.941.000,00	150.000.000,00
133 - De origen nacional	4	Bienes de uso	958.754.852,70	392.000.000,00	471.850.000,00
		Total Fuente De origen nacional	958.754.852,70	392.000.000,00	471.850.000,00
		Total JurisdicciónEMVIAL	6.680.835.238,00	15.296.321.254,86	27.182.150.000,00
		TOTAL GENERAL	6.680.835.238,00	15.296.321.254,86	27.182.150.000,00

Firma y Sello

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

09/01/2025 11:37

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1200000 - Ingresos No Tributarios				
1210000 -Tasas				
1211400 - Tasas por Servicios Varios		1.000.000.000,00	0,00	1.000.000.000,00
Total Tasas		1.000.000.000,00	0,00	1.000.000.000,00
1220000 -Derechos				
1220500 - Derecho de Ocupación de Espacios Públicos		1.600.000.000,00	0,00	1.600.000.000,00
1221200 - Derechos de oficina				
1221201 -De Oficina		5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
1221202 -Dirección Técnica e Inspección de Obras Públicas		300.000.000,00	0,00	300.000.000,00
1221203 -Por Actuaciones Administrativas		60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
Total Derechos		1.965.000.000,00	0,00	1.965.000.000,00
1260000 -Multas				
1260100 - Multas por contravenciones		3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
1260200 - Recargos por multas e intereses		30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
Total Multas		33.000.000,00	0,00	33.000.000,00
1290000 -Otros				
1290200 - Ingresos Varios		27.000.000,00	0,00	27.000.000,00
Total Otros		27.000.000,00	0,00	27.000.000,00
Total Ingresos No Tributarios		3.025.000.000,00	0,00	3.025.000.000,00
2100000 - Recursos propios de capital				
2120000 -Contribución por mejoras				
2120700 - Contribución por Mejoras Vialidad y Alumbrado		320.000.000,00	0,00	320.000.000,00
Total Contribución por mejoras		320.000.000,00	0,00	320.000.000,00
Total Recursos propios de capital		320.000.000,00	0,00	320.000.000,00
3500000 - Disminución de otros activos financieros				
3510000 -De disponibilidades				
3510100 - De caja y bancos				
3510101 -Saldo Ej. Ant. Libre Disponibilidad		100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
Total De disponibilidades		100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
Total Disminución de otros activos financieros		100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
3800000 - Incremento de otros pasivos				
3830000 -De documentos a pagar comerciales				
3830100 - De documentos a pagar comerciales a corto plazo		900.000.000,00	0,00	900.000.000,00
Total De documentos a pagar comerciales		900.000.000,00	0,00	900.000.000,00
Total Incremento de otros pasivos		900.000.000,00	0,00	900.000.000,00
4100000 - Contribuciones figurativas				

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

09/01/2025 11:37

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
4110000	-Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes			
4110100	- De la administración central			
4110101	-Remesas ordinarias (Sin afectación - Haberes)	8.982.700.000,00	0,00	8.982.700.000,00
4110102	-Remesas ordinarias (Sin afectación - Varios)	1.243.000.000,00	0,00	1.243.000.000,00
4110103	-Fondo municipal de transporte (Afectado)	1.264.300.000,00	0,00	1.264.300.000,00
4110104	-Control de marcas y señales (Afectado)	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
4110110	-Fondo para seguridad Vial - Fotomultas (Afectado)	1.370.300.000,00	0,00	1.370.300.000,00
4110122	-Tasa vial rural (Afectado)	289.000.000,00	0,00	289.000.000,00
	Total Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes	13.155.300.000,00	0,00	13.155.300.000,00
4120000	-Contribuciones de la administración municipal para financiaciones de capital			
4120100	- De la administración central			
4120110	-Remesas Ordinarias (Sin afectación - Capital)	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
4120123	-Impuesto Inmobiliario Rural (Afectado)	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
4120125	-Plan Argentina Hace (Remesa Afectada)	471.850.000,00	0,00	471.850.000,00
4120140	-Tasa de Mantenimiento de la Red Vial Urbana Municipal - Afectado	9.000.000.000,00	0,00	9.000.000.000,00
	Total Contribuciones de la administración municipal para financiaciones de capital	9.681.850.000,00	0,00	9.681.850.000,00
	Total Contribuciones figurativas	22.837.150.000,00	0,00	22.837.150.000,00

Total General**Inicial: 27.182.150.000,00****Modificaciones 0,00****Vigente 27.182.150.000,00**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1120000001 - EMVIAL			
01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		1.517.294.000,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		35.470.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.396.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		11.644.000,00
	Total Gastos en personal		1.565.804.000,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		14.400.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		6.854.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		16.060.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		4.200.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		15.500.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		300.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		315.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		23.406.000,00
	Total Bienes de consumo		81.035.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		18.324.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		800.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		29.846.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		10.625.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		42.377.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		4.800.000,00
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		11.190.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		59.340.000,00
	Total Servicios no personales		177.302.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		3.821.000,00
	Total Bienes de uso		3.821.000,00
	Total Fuente Recursos propios		1.827.962.000,00
	Total CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		1.827.962.000,00
16 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO			
01 - REPOTENCIACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		2.431.640.000,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		22.208.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		3.601.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		11.644.000,00
	Total Gastos en personal		2.469.093.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		29.695.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		13.520.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		86.500.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		80.504.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		699.700.000,00
	Total Bienes de consumo		909.919.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		26.928.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		40.384.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		63.264.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.800.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.320.000,00
	Total Servicios no personales		232.696.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.020.000,00
	Total Bienes de uso		4.020.000,00
	Total Fuente Recursos propios		3.615.728.000,00
	Total REPOTENCIACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO		3.615.728.000,00
03 - PROGRAMA DE RECAMBIO DE SAP A LED			
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		900.000.000,00
	Total Bienes de consumo		900.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		30.000.000,00
	Total Servicios no personales		30.000.000,00
	Total Fuente Recursos propios		930.000.000,00
	Total PROGRAMA DE RECAMBIO DE SAP A LED		930.000.000,00
	Total INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO		4.545.728.000,00
17 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS, CARTELES Y SEÑALES, DELINEADORES Y DEMARCACIÓN			
01 - MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO Y NO LUMINOSO			
120 - Recursos propios			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		1.063.687.000,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		56.150.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.607.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		11.644.000,00
	Total Gastos en personal		1.134.088.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		13.930.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		6.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		20.700.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		14.410.000,00
	Total Bienes de consumo		55.540.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		13.272.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		433.734.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		42.000.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.200.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		49.452.000,00
	Total Servicios no personales		539.658.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.020.000,00
	Total Bienes de uso		4.020.000,00
	Total Fuente Recursos propios		1.733.306.000,00
131 - De origen municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		17.050.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		68.040.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		94.460.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		415.600.000,00
	Total Bienes de consumo		595.150.000,00
	Total Fuente De origen municipal		595.150.000,00
	Total MANTENIMIENTO DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO Y NO LUMINOSO		2.328.456.000,00
75 - INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO			
	131 - De origen municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		90.000.000,00
	Total Bienes de consumo		90.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal		90.000.000,00
	Total INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO		90.000.000,00
	Total INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEMÁFOROS, CARTELES Y SEÑALES, DELINEADORES Y DEMARCACIÓN		2.418.456.000,00
18 - CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PAVIMENTADAS			
	01 - PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS PAVIMENTADAS		
	120 - Recursos propios		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	1.1.0.0 - Personal permanente		1.849.311.000,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		162.564.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		18.247.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		11.644.000,00
	Total Gastos en personal		2.041.766.000,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		53.405.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		54.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		12.400.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		10.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		42.060.000,00
	Total Bienes de consumo		171.865.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		37.944.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		60.000.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		65.172.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		678.060.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		4.800.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		141.288.000,00
	Total Servicios no personales		987.264.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.770.000,00
	Total Bienes de uso		4.770.000,00
	Total Fuente Recursos propios		3.205.665.000,00
131 - De origen municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		1.317.300.000,00
	Total Gastos en personal		1.317.300.000,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		300.000.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		32.150.000,00
	Total Bienes de consumo		332.150.000,00
	Total Fuente De origen municipal		1.649.450.000,00
	Total PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS PAVIMENTADAS		4.855.115.000,00
02 - RECONSTRUCCION INTEGRAL DE RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO			
	131 - De origen municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.390.000.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		300.000.000,00
	2.8.0.0 - Minerales		382.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		80.000.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Bienes de consumo		2.152.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		360.000.000,00
	Total Servicios no personales		360.000.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		5.000.000.000,00
	Total Bienes de uso		5.000.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal		7.512.000.000,00
	Total RECONSTRUCCION INTEGRAL DE RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO		7.512.000.000,00
78 - CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA Y PAVIMENTO - FONDO MEJORAR			
131 - De origen municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			128.000.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			64.000.000,00
2.8.0.0 - Minerales			38.400.000,00
Total Bienes de consumo			230.400.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			89.600.000,00
Total Servicios no personales			89.600.000,00
Total Fuente De origen municipal			320.000.000,00
Total CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA Y PAVIMENTO - FONDO MEJORAR			320.000.000,00
96 - CORREDOR GANDHI - CONST. CORDON CUNETA, PAVIM. C/ CARPETA ASF., ALUMBRADO Y AREAS DESCANSO Y JUEGOS			
133 - De origen nacional			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			471.850.000,00
Total Bienes de uso			471.850.000,00
Total Fuente De origen nacional			471.850.000,00
Total CORREDOR GANDHI - CONST. CORDON CUNETA, PAVIM. C/ CARPETA ASF., ALUMBRADO Y AREAS DESCANSO Y JUEGOS			471.850.000,00
Total CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PAVIMENTADAS			13.158.965.000,00
19 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS			
01 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			1.185.900.000,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			3.760.000,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			11.644.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Gastos en personal		1.201.304.000,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		14.600.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		18.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		3.200.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		5.200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		46.520.000,00
	Total Bienes de consumo		87.520.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		12.504.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		21.652.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		8.280.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		46.620.000,00
	Total Servicios no personales		89.056.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.010.000,00
	Total Bienes de uso		2.010.000,00
	Total Fuente Recursos propios		1.379.890.000,00
	Total CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS		1.379.890.000,00
02 - RECONSTRUCCION INTEGRAL DE RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO			
131 - De origen municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			108.000.000,00
2.8.0.0 - Minerales			1.200.000.000,00
Total Bienes de consumo			1.308.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			180.000.000,00
Total Servicios no personales			180.000.000,00
Total Fuente De origen municipal			1.488.000.000,00
Total RECONSTRUCCION INTEGRAL DE RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO			1.488.000.000,00
03 - ASISTENCIA A DELEGACIONES			
131 - De origen municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.8.0.0 - Minerales			300.000.000,00
Total Bienes de consumo			300.000.000,00
Total Fuente De origen municipal			300.000.000,00
Total ASISTENCIA A DELEGACIONES			300.000.000,00
Total CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS NO PAVIMENTADAS			3.167.890.000,00
20 - CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES NO PAVIMENTADOS			

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
120 - Recursos propios			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		440.786.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		163.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		11.644.000,00
	Total Gastos en personal		452.593.000,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		3.650.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		18.000.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		3.200.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		15.000.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		1.250.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		8.260.000,00
	Total Bienes de consumo		49.360.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		4.536.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		8.642.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		5.292.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		18.000.000,00
	Total Servicios no personales		36.470.000,00
	Total Fuente Recursos propios		538.423.000,00
131 - De origen municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		45.000.000,00
	2.8.0.0 - Minerales		150.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		16.000.000,00
	Total Bienes de consumo		211.000.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		84.000.000,00
	Total Servicios no personales		84.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal		295.000.000,00
132 - De origen provincial			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.8.0.0 - Minerales		150.000.000,00
	Total Bienes de consumo		150.000.000,00
	Total Fuente De origen provincial		150.000.000,00
	Total CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES NO PAVIMENTADOS		983.423.000,00
21 - RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS ESCULTÓRICOS			
120 - Recursos propios			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		106.676.000,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		9.980.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		1.396.000,00

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Gastos en personal		118.052.000,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.512.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		152.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		5.350.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		7.900.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.500.000,00
	Total Bienes de consumo		16.414.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.260.000,00
	Total Bienes de uso		1.260.000,00
	Total Fuente Recursos propios		135.726.000,00
	Total RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS ESCULTÓRICOS		135.726.000,00
92 - CANCELACIÓN DE DEUDA CONSOLIDADA			
120 - Recursos propios			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar			44.000.000,00
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			44.000.000,00
Total Fuente Recursos propios			44.000.000,00
Total CANCELACIÓN DE DEUDA CONSOLIDADA			44.000.000,00
99 - CANCELACIÓN DE DEUDA FLOTANTE			
120 - Recursos propios			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar			900.000.000,00
Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			900.000.000,00
Total Fuente Recursos propios			900.000.000,00
Total CANCELACIÓN DE DEUDA FLOTANTE			900.000.000,00
Total Jurisdicción EMVIAL			27.182.150.000,00

INDICE

1. F.1: Política Presupuestaria.
2. F.2: Programación de los Recursos.
3. F.3: Estructura Programática.
4. F.4: Descripción del Programa.
5. F.5: Metas por Programas.
6. F.6: Recursos Humanos.
7. F.6: Recursos Humanos Por Cargos.
8. F.7: Compra de Bienes y Servicios.
9. F.8: Programación física de los Proyectos de Inversión, sus Obras y Actividades.
10. F.9: Programación Financiera de Proyectos.
11. F.10: Gestión de la Deuda.
12. F.11: Programación de Transferencias, Incrementos de Activos Financieros, Gastos Figurativos y otros Gastos.
13. F.12: Resumen de Gastos por Incisos.
14. Cálculo de Recursos por Carácter Económico (Analítico).
15. Cálculo de Recursos por Rubro.
16. Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento.
17. Presupuesto de Gastos por Jurisdicción, Estructura Programática, Fuente de Financiamiento y Objeto.
18. Presupuesto de Gastos por Objeto.
19. Listado del Presupuesto de Gastos con Perspectiva de Género.



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 4

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2024 10:24

Form. 1

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMSUr

Presupuesto: 2025

POLITICA PRESUPUESTARIA 2025

Políticas Ambientales - Educación Ambiental

PLAN FORESTAL

En los últimos años el crecimiento demográfico ha generado que los habitantes de Mar del Plata se hayan expandido a lo largo de todo el Partido de General Pueyrredon. Este proceso de urbanización y crecimiento está ampliamente vinculado con la degradación ambiental, afectando directamente a la masa forestal. Por todas estas cuestiones ecológicas, territoriales y climatológicas la Dirección de Gestión Ambiental del E.M.S.Ur. tiene como desafío el proyecto "Plan Forestal MGP" cuyas raíces se encuentran altamente ligadas con fines ambientales y educativos. Su principal objetivo es por medio de una planificación sectorizada del ejido urbano, la optimización de los beneficios ecosistémicos, encuadrado en la planificación paisajística de los mismos.

PROYECTO DE FORESTACIÓN

El proyecto tiene como desafío generar diferentes jornadas ambientales, programando plantaciones, charlas de capacitaciones referentes al cuidado del medio ambiente y principalmente el cuidado de los árboles.

Programa ADOPTA UN ARBOL

El programa Adopta un árbol, amina a todos los vecinos a que ayuden a incrementar el BOSQUE URBANO adoptando un árbol gratuitamente a cambio del compromiso firmado por la parte adoptante a dotarle de todos los cuidados necesarios para su crecimiento y protección. El Departamento de Gestión Ambiental prestará toda la información necesaria para que le adoptante lleve el compromiso a buen fin.

El Vivero Forestal El Tala, perteneciente al Ente de Servicios Urbanos dispone de un fondo de árboles para reposición o para nuevas plantaciones en nuevos sitios urbanos que se van creando permanentemente. Otra parte se dispone para programas de Educación y Participación Ambiental como el que se contempla

Se creará una solicitud de adopción en forma digital en la que se especificará las características de la ubicación de la plantación y diferentes características del sitio. Una vez aprobada, se realizará el acto de adopción con la firma de compromiso del adoptante de un Certificado con la entrega del árbol. Se creará un listado de árboles adoptados para su seguimiento. Si existiera una demanda grande y no hubiera disponibilidad de árboles en ese momento se creará una lista de reserva. Así mismo, se les proporcionará toda la información necesaria para llevar a cabo el cuidado del árbol.

PROYECTO DE CHIPIADO. COMPOSTAJE COMUNITARIO

Reducir la cantidad de desechos verdes en plazas y paseos, mediante el uso de chipiado y compostaje. Capacitar al personal y proveerlo de los elementos necesarios para poder realizar un compostaje, previo chipiado con hojas, ramas y otros componentes orgánicos que hoy en día se acumulan en pozos de plazas. Para evitar la acumulación de restos orgánicos que luego son llevados en camiones al predio de disposición final y poder aprovechar los mismos en la fertilización de canteros y sectores verdes de las plazas.

PROGRAMA COMPOSTOUR

A partir de una articulación entre el EMSUR, la Cooperativa Regenera y el Laboratorio CEDEAC, se comenzó una nueva edición del programa que busca fomentar hábitos sostenibles a nivel doméstico mediante el aprovechamiento de la fracción orgánica de los residuos domiciliarios.

El Compostour busca fomentar hábitos y comportamientos responsables con el ambiente, promoviendo el aprovechamiento de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos, mediante charlas educativas sobre compostaje, separación de residuos en origen y consumo responsable.



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 4

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2024 10:24

Form. 1

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMSUr

Presupuesto: 2025

El carácter educativo del programa permite ofrecer conocimientos sobre residuos domiciliarios, específicamente sobre residuos orgánicos biodegradables; la problemática ambiental que representa el manejo no adecuado y la importancia de un correcto tratamiento a escala doméstica.

Programa PUNTO VERDE

El objetivo del programa es brindar a los vecinos de General Pueyrredon la posibilidad de llevar a un sitio itinerante aquellos residuos que se pueden recuperar y que no deberían ir ni en la bolsa negra, ni en la bolsa verde. Por ello, los vecinos podrán disponer ecobotellas, aceite vegetal usado en envases plásticos, residuos eléctricos y electrónicos como monitores, teclados o celulares en desuso y neumáticos fuera de uso, que de otra forma no poseerían un destino sustentable. En nuestra ciudad, contamos con una diversidad de emprendimientos sostenibles y empresas que están trabajando desde la idea del triple impacto: económico, social y ambiental, que recuperan estos y otros materiales de descarte para crear y comercializar nuevos bienes. Al Punto Verde pueden acercarse ecobotellas, aceite vegetal usado en envases plásticos y residuos eléctricos y electrónicos como monitores, celulares y electrodomésticos fuera de uso. Recientemente, se incorporó la recepción de neumáticos fuera de uso, cuya acumulación en patios y viviendas puede generar un foco riesgoso, ya que son presuntos criaderos de aedes aegypti, mosquito vector del dengue. Además, en el punto verde se encuentran disponibles contenedores para plásticos, metales, vidrios, metales, papel y cartón. Todas estas corrientes de residuos poseen, así, un destino sustentable, es decir, que llegan a manos de recicladores que evitan que estos materiales sean extraídos de la naturaleza nuevamente, reduciendo la huella de carbono y minimizando la cantidad de residuos que llegan al predio de disposición final. Ecocanje, los vecinos por llevar este tipo de residuos al punto verde, reciben un plantín producido por el vivero municipal. De esta manera, el Punto Verde promueve la gestión adecuada de residuos, impulsa la economía circular, refuerza la sensibilización y educación ambiental, la participación ciudadana, el empoderamiento y genera un impacto ambiental positivo en la sociedad.

FESTIVAL P3RLA

P3RLA es un juego de letras que combina la P de Producción, con las 3R de Reducir, Reutilizar y Reciclar abrazadas por la A de Ambiente, conceptos que dan vida al Festival y a cada uno de los emprendedores que lo integran. Ellos hacen de Mar del Plata la Perla del Atlántico del siglo XXI. En esta oportunidad, el Festival P3RLA reúne en dos espacios con una vista única a la costa marplatense, una feria de emprendedores para conocer y comprar productos elaborados desde la lógica del triple impacto, charlas de importantes especialistas en la materia, un punto verde móvil para llevar residuos valorizables: y propuestas didácticas y recreativas para las infancias.

o Emprendimientos Marplatenses Para La Sostenibilidad Más de 50 emprendimientos productivos que en el corazón de su modelo de negocios buscan, a la vez y con la misma potencia, generar retorno económico y tener un impacto positivo en el ambiente y la sociedad.

o Charlas Educativas Y Disertaciones Para Empresas Disertaciones sobre producción sostenible, alternativas de certificación, oportunidades comerciales y de financiamiento para empresas de triple impacto.

o Espacio Y Actividades Para Las Infancias Un área diseñada para que niños y niñas puedan jugar y aprender al mismo tiempo, mediante actividades lúdicas y recreativas.



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 4

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2024 10:24

Form. 1

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMSUR

Presupuesto: 2025

PROGRAMA PREVENIR

Se trata de un espacio de formación, capacitación y concientización interdisciplinario. El Prevenir ha tenido un alto impacto en la ciudad, tal es así que fue reconocido no solo por los medios locales, si también por muchas instituciones de la ciudad. Se trabaja en la concientización del consumo del agua y el no derroche, separación de residuos, el medio ambiente, la contaminación, los mares, la biodiversidad, el aire, los agroquímicos, etc. La participación ciudadana es clave en este proceso, y se alienta a los residentes a involucrarse activamente en iniciativas de conservación. A través de talleres, charlas y actividades recreativas, se busca fortalecer el vínculo entre las personas y la naturaleza, creando una conciencia colectiva sobre la necesidad de un desarrollo sostenible que garantice un futuro saludable para las próximas generaciones. Continuar con el Programa orientado a promover la educación ambiental en escuelas primarias y secundarias de todo el Partido de General Pueyrredon La iniciativa también busca involucrar a la comunidad a través de talleres interactivos y actividades que promueven un cambio de hábitos hacia prácticas más sostenibles. Los participantes se convierten en agentes de cambio, llevando el mensaje a sus familias, amigos y colegas, fomentando así una cultura de responsabilidad ambiental más amplia. El Programa Prevenir no solo se centra en la educación teórica, sino que también ofrece experiencias prácticas. Estas actividades permiten a los participantes ver de primera mano los beneficios de un enfoque sostenible y comprender la importancia de cada pequeña acción en la protección de nuestro planeta. A través de estas iniciativas, el Programa Prevenir se consolida como un pilar fundamental en la creación de una sociedad más consciente y comprometida con el cuidado del medio ambiente.

El Programa en los barrios

De acuerdo a los datos analizados por la Dirección de Gestión de Residuos del EMSUR, en lo que va de su implementación, el 63,8% de los vecinos, en el marco de los 16 barrios donde ya se está llevando adelante, se sumó al esquema de recolección diferenciada. La importancia de separar los residuos recuperables como plásticos, metales, vidrios, papel y cartón en bolsa verde como de sacar esa bolsa los días que corresponde, es decir, martes y viernes. Ocorre que esos días, el camión recolector se llevará solo la bolsa que contenga este tipo de residuos, dejando la bolsa negra en el canasto.

CONTROL DE PLAGAS - CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

Se realiza el monitoreo y colocación de larvitrapa y ovitrapa, con el objetivo de realizar un mapeo de las especies de mosquitos autóctonas del partido de General Pueyrredon y prevenir la proliferación del Aedes Aegypti. Se efectúan cotidianamente inspecciones en establecimientos públicos y privados como así también en empresas de control de plagas urbanas tal lo dispuesto por la Ord. 4595.

PROGRAMA DE PADRINAZGO FORESTAL Y DE ESPACIOS PÚBLICOS

El padrinzago de espacios públicos es un programa que busca la participación ciudadana y la responsabilidad social en el mantenimiento, conservación, mejora y seguridad de los espacios públicos.

En el marco de este programa, las personas o instituciones que se comprometen a realizar tareas en un espacio público reciben el título honorífico de "padrino del espacio público".

CEMENTERIOS

El análisis de estas iniciativas revela un compromiso con la mejora continua de los servicios ofrecidos en los cementerios, asegurando que las instalaciones sean seguras, se ha invertido y se invertirá en mayor seguridad, y el objetivo para 2025 es establecer un control de entrada y salida para un mejor monitoreo, el compromiso con la seguridad no solo se centra en la infraestructura, sino también en crear un ambiente seguro para todos los usuarios. La inversión y el seguimiento de esta mejora está justificado en promover la confianza y tranquilidad entre los visitantes y empleados.

La reparación del crematorio y la impermeabilización de la sala velatoria son pasos esenciales para garantizar la funcionalidad y durabilidad de las infraestructuras. Asimismo, la mejora de la seguridad en los predios proporciona tranquilidad a los visitantes y trabajadores para ello se realizan los proyectos arquitectónicos de garitas de acceso. La puesta en valor del edificio del horno crematorio no solo moderniza la infraestructura, sino que también respeta la importancia cultural y emocional de estos espacios. La reestructuración del personal busca optimizar los recursos humanos, permitiendo un horario de atención más amplio y eficiente, lo que es crucial para brindar un servicio de calidad a los usuarios. La modernización del sistema de gestión es una respuesta a la necesidad de integrar tecnologías que faciliten la administración y mejoren la experiencia del usuario.

SERVICIOS GENERALES

Tal como se expresa textualmente en el Decreto 965/22, la Misión de la Dependencia se enfoca en "Programar, ejecutar y controlar las tareas de mantenimiento, reparación y conservación de tipo preventivo y correctivo en todos los edificios municipales, instalaciones accesorias y bienes muebles, que tengan relación directa con especialidades propias del departamento. Todo según lo solicitado por la superioridad y en concordancia con la legislación vigente"



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 4

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

11/12/2024 10:24

Form. 1

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMSUr

Presupuesto: 2025

Con los recursos, tanto humanos como materiales, con que cuenta Servicios Generales, se dio respuesta a un promedio anual de 2580 requerimientos recibidos en los últimos 3 años, con un porcentaje de cumplimiento por encima del 90%, no pudiendo abordar la diferencia, muchas veces por falta de material en los lugares solicitantes y en menor medida porque algunos incidentes exceden nuestra capacidad operativa, los cuales quedan cancelados, postergados y/o transferidos para ejecutar por otra dependencia o modalidad.

Traslado Servicios Generales

Habiendo evaluado las condiciones edilicias, de seguridad e higiene y laborales en las que desarrolla su trabajo diario el personal del departamento de Servicios Generales, en el predio ubicado en la calle Tres Arroyos al 2800, se ha determinado la necesidad impostergable de redefinir tanto su ubicación como su organización operativa.

En el desarrollo de la propuesta se ha buscado la participación activa de todos los actores intervinientes, tanto a nivel ejecutivo como operativo y sindical, mediante reuniones participativas de trabajo e intercambio a fin de poder validar las decisiones de proyecto que se han adoptado y establecer una propuesta superadora que represente una plusvalía frente a las actuales condiciones laborales del personal del Departamento.

El proyecto prevé el traslado de todo el Departamento y sus diferentes secciones operativas al predio de calle Rosales al 10189, integrándolo al resto de las áreas y dependencias que conforman el Ente.

ESPACIOS PÚBLICOS

Trabajos tendientes a mantener, acondicionar los espacios públicos, tales como plazas, plazoletas, parques, paseos, del Partido de General Pueyrredon en función de la legislación vigente y del programa de mantenimiento permanente de los mismos.

Planificación, organización y supervisión de las actividades concernientes al manejo y preservación de los espacios antes mencionados.

Involucra aquellas tareas tanto operativas como proyectuales tendientes a dar soluciones sustentables y sostenibles a través del tiempo, a problemáticas reales. Ejemplo de ello, es el diseño y construcción integral de cesto de residuos y bancos de hormigón, para suplir las necesidades de provisión de estos elementos a bajo costo y con una vida útil igual o superior a los existentes.

ORGANIGRAMA. PERSONAL. REESTRUCTURACIÓN

Para el mejor funcionamiento del Emsur se realizó un análisis sobre el diseño de su organigrama y la distribución de tareas por áreas, así como la división según competencias. Del mencionado análisis surgen la necesidad de reestructurar el mismo.

VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

La prioridad es garantizar que todos los vehículos y maquinaria estén en óptimas condiciones para cumplir con las demandas del servicio de manera segura y efectiva. Además, es fundamental implementar un programa de mantenimiento preventivo que permita identificar y resolver problemas antes de que se conviertan en fallas mayores.

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

09/01/2025 08:34

Jurisdicción:

Form. 2

Subjurisdicción:

Presupuesto: 2025

Rubro	Denominación	Ejecutado 2023	Estimado 2024	Programado 2025
1210201	Por Higienización y Limpieza de Terrenos	467.703,46	1.500.000,00	2.972.000,00
1210202	Por Poda y Extracción de Árboles	0,00	200.000,00	396.000,00
1210203	Por Desinfección	3.272.183,00	5.000.000,00	9.907.000,00
1211500	Contribución para la Gestión sustentable del ambiente natural y urbano	1.033.300.539,86	2.750.000.000,00	7.520.000.000,00
1211600	Tasa para Grandes Generadores de Residuos sólidos Urbanos	158.799.361,60	380.000.000,00	650.000.000,00
1220501	De Ocupación o Uso de Espacios Públicos Varios	4.319.932,79	8.000.000,00	15.677.000,00
1220800	De Cementerio	114.468.172,71	246.000.000,00	420.000.000,00
1221201	De Oficina	9.866.105,16	9.000.000,00	17.833.000,00
1229901	De infraestructura	0,00	400.000,00	792.000,00
1260100	Multas por contravenciones	215.637,00	300.000,00	594.000,00
1260203	Infracciones a las Obligaciones y Deberes Fiscales por Contribución por Mejoras	332.600,88	1.000.000,00	1.981.000,00
1260204	Infracciones a las Obligaciones y Deberes Fiscales por derechos de Cementerio	4.525.334,10	8.340.000,00	16.525.000,00
1260205	Infracciones a las Obligaciones y Deberes Fiscales por GIRSU y Grandes Generadores	43.327.694,81	95.010.000,00	188.258.000,00
1290100	Retenciones Contratistas	0,00	100.000,00	198.000,00
1290200	Ingresos Varios	4.584,84	200.000,00	396.000,00
1290600	Honorarios Judiciales Ley 8838	0,00	100.000,00	198.000,00
1290800	Recupero Indemnizaciones de Seguros	0,00	600.000,00	1.188.000,00
1290900	Otras Concesiones	400.000,00	600.000,00	1.188.000,00
1291000	Gastos administrativos	8.705.320,19	10.000.000,00	19.814.000,00
1291100	Canon ocupacion terrenos municipales	288,00	100.000,00	198.000,00
1590100	Intereses por descuentos financieros	217.341,07	600.000,00	1.188.000,00
2120400	Red de Gas Natural	19.223,73	50.000,00	99.000,00
2120500	Pavimento y Cordon Cuneta	5.941,18	50.000,00	99.000,00
2120600	Alumbrado Público	2.858,70	50.000,00	99.000,00
2120800	CM Nuevas Obras Red de Gas Natural	3.237,01	50.000,00	99.000,00
3410400	Recupero Procasa I y II	0,00	10.000,00	19.000,00
3410500	Prestamos Reconstruccion de Barrios Bosque Grande	0,00	10.000,00	19.000,00
3410600	Prestamos 1500 Viviendas	21.585,77	30.000,00	59.000,00
3410700	Prestamos Solidaridad Barrial Batán	0,00	10.000,00	30.000,00
4110101	Remesas Ordinarias sin afectación	4.154.085.735,85	8.199.740.000,00	17.837.000.000,00
4120144	Remesas con destino específico Predio Disposicion Final	0,00	0,00	1.000.000.000,00
Totales:		5.536.361.381,71	11.717.050.000,00	27.706.826.000,00

Descripción Metodológica



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

09/01/2025 08:34

Jurisdicción:

Form. 2

Subjurisdicción:

Presupuesto: 2025

Rubro

Denominación

Ejecutado 2023 Estimado 2024 Programado 2025

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 1 de 3

11/12/2024 10:28

FORM. 3

Presupuesto: 2025

Jurisdicción : 1120000000 - Organismos Descentralizados
Subjurisdicción : 1120000001 - EMSUr

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	CONDUCCION Y ADMINSTRITA	PRESIDENCIA		
1	0	1	0	CONDUCCION Y ADMINSTRITRACI	PRESIDENCIA		130 - Dirección superior ejecutiva
1	0	2	0	MANTENIMIENTO DEL PARQUE	DPTO. TALLERES Y TRAFICO		130 - Dirección superior ejecutiva
1	0	4	0	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	DPTO. SERVICIOS GENERALES		130 - Dirección superior ejecutiva
1	51	0	0	OBRAS EN EDIFICIOS ENOSUR	PRESIDENCIA		130 - Dirección superior ejecutiva
1	53	0	0	Obras Inmuebles Municipal	PRESIDENCIA		399 - Otros servicios urbanos
19	0	0	0	CEMENTERIOS	PRESIDENCIA		
19	0	1	0	INHUMACIONES CEMEN.LOMA	DIR. DE CEMENTERIOS		394 - Cementerios
19	0	2	0	INHUMACIONES CEMEN PARQUE	DIR. DE CEMENTERIOS		394 - Cementerios
19	0	3	0	CREMACIONES	DIR. DE CEMENTERIOS		394 - Cementerios
19	51	0	0	OBRAS CEMENTERIOS	DIR. DE CEMENTERIOS		399 - Otros servicios urbanos
20	0	0	0	GESTION AMBIENTAL	PRESIDENCIA		
20	0	1	0	CONTROL DE PLAGAS	DIR. GESTION AMBIENTAL		440 - Ecología y medio ambiente
20	0	2	0	CONTROL AMBIENTAL	DIR. GESTION AMBIENTAL		440 - Ecología y medio ambiente
20	0	3	0	CONTROL PRESTACIONES PRIV	DIR. GESTION AMBIENTAL		440 - Ecología y medio ambiente
20	0	4	0	RECURSOS NATURALES	DIR. GESTION AMBIENTAL		440 - Ecología y medio ambiente



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 2 de 3

11/12/2024 10:28

FORM. 3

Presupuesto: 2025

Jurisdicción : 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción : 1120000001 - EMSUr

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
21	0	0	0	DISPOSICION FINAL DE RESI	PRESIDENCIA		
21	0	1	0	DISPOSICION FINAL DE RESI	PRESIDENCIA		393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza
21	90	0	0	NUJEVO PREDIO DISPOSICION	DIR. GESTION AMBIENTAL		393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza
22	0	0	0	ESPACIOS PUBLICOS	PRESIDENCIA		
22	0	1	0	MANTENIMIENTO DE PLAZAS	DIRECCION GRAL. SERV. URB		399 - Otros servicios urbanos
22	0	2	0	HIGIENE URBANA	DIRECCION GRAL. SERV. URB		399 - Otros servicios urbanos
22	0	3	0	VIVEROS	DIRECCION GRAL. SERV. URB		399 - Otros servicios urbanos
22	0	4	0	ESPACIOS PUBLICOS	DIRECCION GRAL. SERV. URB		399 - Otros servicios urbanos
98	0	0	0	Deuda Consolidada	PRESIDENCIA		990 - Sin Clasificar
99	0	0	0	DEUDA FLOTANTE	PRESIDENCIA		990 - Sin Clasificar

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCION O ENTIDAD

Hoja: 3 de 3

11/12/2024 10:28

FORM. 3

Jurisdicción : 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción : 1120000001 - EMSUr

Presupuesto: 2025

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
--	----------	-----------	------	--------------	------------------	--------------------	---------------------



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 5

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

11/12/2024 10:32

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMSUr

Programa : 19 - ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 1 - PRESIDENCIA

Cementerio La Loma: Realiza tareas de inhumaciones y exhumaciones en nichos para ataúdes, urnas y ceniceros, como así también de féretros en bóvedas y panteones institucionales. Cuenta con personal administrativo y operativo. El primero se encarga de recepcionar la documentación de los servicios del día, de expedir renovaciones y del asiento de los mismos en los registros respectivos, entre otras tareas de misma índole. El personal operativo se encarga de la manipulación de restos dentro de la necrópolis. El Cementerio La Loma oficia de policía mortuoria del Cementerio Privado Los Robles. Cuenta dentro de sus instalaciones con una sala de reducción de restos para realizar cambios de metálicas.

Cementerio Parque: Realiza tareas de inhumaciones y exhumaciones en sepulturas y nichos para ataúdes, urnas y ceniceros, como así también de féretros en bóvedas y panteones institucionales. Cuenta con personal administrativo y operativo. El primero se encarga de recepcionar la documentación de los servicios del día, de expedir renovaciones y del asiento de los mismos en los registros respectivos, entre otras tareas de misma índole. El personal operativo se encarga de la manipulación de restos dentro de la necrópolis. El Cementerio Parque oficia de policía mortuoria del Cementerio Privado Colinas de Paz, Recoleta del Mar y del Cementerio Israelí. Cuenta con una sala de reducción de restos para realizar cambios de metálicas y con una morgue judicial.

Horno Crematorio: Situado dentro del predio del Cementerio Parque, realiza tareas de incineración de restos procedentes de funerarias y cementerios del Partido o de otras localidades. Cuenta con personal administrativo y operativo. El primero se encarga de recepcionar la documentación de los servicios del día, de otorgar turnos para cremaciones procedentes de funerarias u otros cementerios, del asiento de los mismos en los registros respectivos, entre otras tareas pertinentes. El personal operativo se encarga de la manipulación de restos, la incineración de los mismos y de la entrega de las cenizas correspondientes a los deudos.

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 5

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

11/12/2024 10:32

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMSUr

Presupuesto: 2025

Programa : 20 - GESTIÓN AMBIENTAL

Unidad Ejecutora : 1 - PRESIDENCIA

La Dirección de Gestión Ambiental, tiene como misión, planificar, supervisar, coordinar con los distintos Departamentos, las políticas a implementar tendientes a la protección, preservación y cuidado del medio ambiente dentro del Partido de Gral. Pueyrredon.

La tarea fundamental es detectar, seleccionar y priorizar Debilidades y Fortalezas de nuestro Territorio, en las diferentes escalas, para orientar la PLANIFICACION Y GESTION hacia su DESARROLLO SOSTENIDO, generando los Mecanismos y Herramientas que garanticen una GESTION INTEGRADA y PARTICIPATIVA.

Dada la transversalidad de las temáticas ambientales nuestros equipos interactúan permanentemente con diferentes dependencias Municipales y se trabaja asimismo en colaboración con Organismos Provinciales.

Orienta su accionar en dos ejes principales, el de recursos naturales y el de evaluación y control ambiental

RECURSOS NATURALES

El manejo de los Recursos Naturales se lleva a cabo a través de cuatro Departamentos encargados de la planificación, control, y gestión de los recursos naturales y áreas protegidas en el ámbito del Partido.

Estos departamentos se denominan:

DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES y GUARDAPARQUES

DEPARTAMENTO DE ARBOLADO URBANO

DEPARTAMENTO OPERATIVO DE PODA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Los mencionados departamentos desplegaran su accionar principalmente en las siguientes temáticas

- " Manejo de Áreas Naturales Protegidas
- " Protección de la fauna silvestre
- " Manejo de áreas verdes
- " Educación ambiental
- " Protección de Suelos
- " Cambio Climático y sostenibilidad
- " Plan Forestar y control del arbolado urbano

EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL

El Departamento de Evaluación y Control Ambiental, despliega su accionar en la Evaluación de emprendimientos en el ámbito de lo normado por la Ley Provincial 11.723, y 11.459, contralor de la normativa ambiental vigente, monitoreo y control de vectores de importancia sanitaria.

DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y CONTROL AMBIENTAL

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PLAGAS y VECTORES

Estos departamentos desarrollaran sus funciones principalmente en las siguientes líneas temáticas

- " Evaluación de radicación de industrias, y emprendimientos de envergadura ley 11.459,
- " Declaraciones de Impacto Ambiental de los proyectos a desarrollarse en el Partido de General Pueyrredon,
- " Control de las resoluciones de OPDS sobre los sistemas de almacenamiento subterráneo de hidrocarburos,
- " Certificación de Aptitud Ambiental,
- " Vigilancia entomológica de la especie Aedes aegypti (Programa Dengue)
- " Implementación de técnicas estadísticas para el control de vectores,
- " Tratamientos insecticidas y rodenticidas de establecimientos y espacios públicos.
- " Charlas y concientización en escuelas y sociedades de fomento para la prevención y control del Aedes aegypti.



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 5

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

11/12/2024 10:32

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMSUr

Programa : 20 - GESTIÓN AMBIENTAL

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 1 - PRESIDENCIA

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 5

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

11/12/2024 10:32

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMSUr

Programa : 21 - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 1 - PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Esta Dirección se ocupa de:

- * Control del contrato por del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos domiciliarios, residuos no habituales, barrido y servicios especiales en el Partido de Gral. Pueyrredon.
- * Control del cumplimiento de los contratos celebrados entre la Municipalidad y las empresas prestatarias de servicios para la disposición final de residuos y su tratamiento.
- * Reparación y Mantenimiento de las instalaciones de la Planta de Separación de Residuos Sólidos Urbanos.
- * Controlar el cumplimiento por parte de la población de las Ordenanzas relativas a la limpieza e higiene pública.
- * Disponer la atención y el diligenciamiento de las denuncias por incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.
- * Controlar el cumplimiento de la Ordenanza 21037/12, relacionada con el transporte de recipientes contenedores y la Ordenanza 2002/10 sobre el control de los grandes generadores.
- * Registro de Grandes Generadores.
- * Registro de Empresas de Transporte con recipientes contenedores.

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 5

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

11/12/2024 10:32

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMSUr

Programa : 22 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 1 - PRESIDENCIA

HIGIENE URBANA

Centralizar todo lo relativo a la ejecución y al control de las actividades de limpieza, reciclado y chipiado de la ciudad, vigilar el cumplimiento por parte de la población, de las ordenanzas relativas higiene pública. Realizar el corte de malezas y limpieza de veredas y baldíos, como así también de aquellos sitios donde sea necesario por motivo de higiene pública, dentro de las facultades previstas en las respectivas reglamentaciones.

ESPACIOS VERDES

Centraliza todo lo atinente al cuidado, conservación, vigilancia y urbanización de los jardines, plazas, parques, paseos públicos en general. Realiza estudios a fin de determinar las especies más convenientes cumplimentadas el plan de forestación y parquizacion de los espacios públicos. Colabora en programas de forestación y reforestación, arborización y urbanización que considere más conveniente. Colaborar en la implementación de un servicio de guardianes de plaza, que permita el contralor del cumplimiento de las disposiciones vigentes y el cuidado y mantenimiento de esos espacios verdes. Efectúa el asesoramiento técnico de los viveros municipales, diseña y arma los pliegos de bases y condiciones para licitar obras de forestación y parquizacion. Posee a su cargo los tres viveros municipales que se encargan de producción, cuidado y provisión de árboles, arbustos y plantines anuales y perennes, y uno de ellos especializado en el estudio y producción de plantas autóctonas.

Espacios Públicos

Desarrolla tareas tendientes al mantenimiento de la infraestructura de los espacios públicos y del Sector Costero Central, de las fuentes ornamentales, de los mástiles, monumentos, el equipamiento e infraestructura de plazas. Disponer inspecciones periódicas efectuando el control de las rutinas de mantenimiento correctivo y preventivo a fin de evitar y/o disminuir fallas y averías en las instalaciones a su cargo.

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 4

CUADRO DE METAS

11/12/2024 10:32

Form. 5

Jurisdicción :

Subjurisdicción : 1120000001 -

Entidad : EMSUr

Presupuesto: 2025

Programa : 19 - ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS

Unidad Ejecutora : 1 - PRESIDENCIA

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
2102	Sepultura Parque	705	Ingresos	0,00	2.604,00	300,00
2105	Nicho Boveda Parque	705	Ingresos	0,00	156,00	160,00
2107	Cremacion Parque	705	Ingresos	0,00	0,00	2.880,00
2109	Exhumaciones Parque	705	Ingresos	0,00	1.572,00	1.500,00
2114	Scios a otros Cem - Parqu	732	Unidades	0,00	1.608,00	1.500,00
2116	Nicho Boveda Loma	705	Ingresos	0,00	240,00	250,00
2119	Mov. Internos - Loma	705	Ingresos	0,00	204,00	200,00

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 4

CUADRO DE METAS

11/12/2024 10:32

Form. 5**Jurisdicción :****Subjurisdicción :** 1120000001 -**Entidad :** EMSUr**Presupuesto:** 2025**Programa :** 20 - GESTIÓN AMBIENTAL**Unidad Ejecutora :** 1 - PRESIDENCIA

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
2052	Insp. - Control Ambiental	712	Inspecciones Realizadas	104,00	200,00	300,00
2060	Desratizacion	708	Desratizaciones Realizadas	200,00	400,00	400,00
2108	Plan forestar	732	Unidades	910,00	500,00	600,00
2110	Fiscalizacion agroquimico	754	Fiscalizaciones realizadas	5,00	20,00	40,00
2111	Despeje luminarias	756	Despejes	356,00	400,00	400,00
2112	Despeje camaras	756	Despejes	19,00	25,00	50,00
2113	Despeje semaforos	756	Despejes	10,00	9,00	50,00
2115	Poda de plantas esp. pub.	732	Unidades	196,00	240,00	250,00
2117	Emergencias	732	Unidades	57,00	600,00	650,00
2121	Desinsectaciones	724	Visitas Realizadas	194,00	400,00	350,00
2122	Desinfeccion / humo	724	Visitas Realizadas	2.000,00	2.880,00	2.880,00
2124	Educacion Prevenir	743	Charlas Realizadas	27,00	160,00	180,00
2125	Permisos de poda	755	Permisos otorgados	733,00	700,00	700,00
2126	Permiso de extracción	755	Permisos otorgados	672,00	500,00	500,00
2129	Denuncias-inspecciones	712	Inspecciones Realizadas	222,00	300,00	300,00
2131	Intervenciones fauna	712	Inspecciones Realizadas	0,00	300,00	300,00
2133	Charlas educativas	743	Charlas Realizadas	0,00	70,00	70,00
2134	Fuegos supervisados	712	Inspecciones Realizadas	0,00	4.500,00	4.500,00
2135	Fuegos intervenidos	712	Inspecciones Realizadas	0,00	250,00	250,00

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 4

CUADRO DE METAS

11/12/2024 10:32

Form. 5

Jurisdicción :

Subjurisdicción : 1120000001 -

Entidad : EMSUr

Presupuesto: 2025

Programa : 21 - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Unidad Ejecutora : 1 - PRESIDENCIA

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
2089	TN al predio	732	Unidades	0,00	0,00	420.000,00
2090	Viajes al predio (U)	732	Unidades	0,00	0,00	70.000,00
2130	Rec. Pta. Recicl CURA	732	Unidades	0,00	0,00	8,00
2132	TN Gdes. Contribuyentes	700	Toneladas	0,00	0,00	72.000,00

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 4

CUADRO DE METAS

11/12/2024 10:32

Form. 5**Jurisdicción :****Subjurisdicción :** 1120000001 -**Entidad :** EMSUr**Presupuesto:** 2025**Programa :** 22 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS**Unidad Ejecutora :** 1 - PRESIDENCIA

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
2089	TN al predio	700	Toneladas	6.324,00	6.000,00	6.000,00
2090	Viajes al predio (U)	724	Visitas Realizadas	1.512,00	1.500,00	1.500,00
2091	Propietario responsable	724	Visitas Realizadas	24,00	72,00	72,00
2092	Intimaciones Prop. Respon	690	Notificaciones realizadas	120,00	240,00	240,00
2093	Recupero material campana	753	Metros cubicos	10,00	25,00	40,00
2094	Chipeado m3	753	Metros cubicos	15,00	60,00	65,00
2095	Mantenimiento Plazas	697	cantidad de mantenimientos realizados	115,00	115,00	115,00
2096	Mantenimiento CAPS	697	cantidad de mantenimientos realizados	3,00	3,00	3,00
2097	Plazas intervenidas	732	Unidades	0,00	50,00	60,00
2098	Mantemiento Esc/Jar Mpale	697	cantidad de mantenimientos realizados	33,00	33,00	33,00
2099	Fuentes intervenidas	732	Unidades	0,00	10,00	13,00
2100	Mant. instituciones	697	cantidad de mantenimientos realizados	11,00	11,00	11,00
2101	Mant. canteros ctrales	697	cantidad de mantenimientos realizados	12,00	12,00	12,00
2103	Baños publicos	732	Unidades	10,00	10,00	10,00
2104	Plantacion de plantas	736	Plantas	1.479,00	1.500,00	1.500,00
2123	Interv. Vs - Ss. Grales.	712	Inspecciones Realizadas	2.460,00	2.616,00	2.800,00
2137	Instalacion de cestos	732	Unidades	0,00	75,00	75,00
2138	Instalacion de bancos	732	Unidades	0,00	3,00	38,00
2139	Reemp./ Rep. hamacas	732	Unidades	0,00	200,00	200,00
2140	Reemp. / Rep juegos	732	Unidades	0,00	100,00	100,00
2141	Cestos-Bicicl. Edi. Publi	732	Unidades	0,00	0,00	220,00
2142	Punto verde Movil-Ec. Cir	732	Unidades	0,00	30,00	48,00
2143	RAEES (aparatos electrico	716	Kilogramos	0,00	17.270,00	27.633,00
2144	AVU (lts)	752	Litros	0,00	178,00	2.847,00
2145	Ecobotellas U.	732	Unidades	0,00	4.309,00	6.895,00
2147	Plasticos Vs. Kg.	716	Kilogramos	0,00	0,00	910,00
2148	Carton Kg.	716	Kilogramos	0,00	522,00	836,00
2149	Papel Kg.	716	Kilogramos	0,00	1.162,00	1.859,00
2150	Vidrio Kg	716	Kilogramos	0,00	1.057,00	1.691,00
2151	Metales Kg.	716	Kilogramos	0,00	123,00	196,00
2152	NFU U.	732	Unidades	0,00	196,00	314,00

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DEL**Proyecto :****Actividad :** 01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**Obra :****Unidad Ejecutora :** PRESIDENCIA**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	1	Personal Superior	417.808.225,14
120	1	1	1	2	Personal Jerarquico	413.321.567,14
120	1	1	1	3	Personal Profesional	323.338.984,93
120	1	1	1	4	Personal Técnico	205.324.268,40
120	1	1	1	5	Personal administrativo	124.036.020,90
120	1	1	1	6	Personal Obrero	56.037.134,03
120	1	1	1	7	Personal de Servicio	8.178.466,65
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	505.956.511,67
120	1	1	3	3	Bonificación por actividad	17.384.104,35
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	107.067.215,27
120	1	1	3	5	Bonificación por tarea riesgosa e insalubre	16.163.373,01
120	1	1	3	8	Bonificación remunerativa	69.346.568,33
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	188.663.536,65
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	296.901.977,66
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	74.225.494,42
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	74.986.528,65
120	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 años de servicios	83.909.188,75
120	1	1	7	2	Bonificación por guarderia	2.862.462,88
120	1	1	7	4	Adicional por título	21.557.170,71
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	25.367.807,82
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	5.316.031,44
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	1.097.799,09
120	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	25.435.859,09
Total						3.064.286.296,98

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DEL**Proyecto :****Actividad :** 02 - MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR**Obra :****Unidad Ejecutora :** DPTO. TALLERES Y TRAFICO**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	6	Personal Obrero	32.279.066,24
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	12.320.753,16
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	3.107.301,26
120	1	1	3	5	Bonificación por tarea riesgosa e insalubre	1.769.274,66
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	4.123.032,94
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	6.485.737,13
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	1.621.434,28
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	1.695.918,06
120	1	1	7	4	Adicional por título	448.381,14
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	2.482.792,51
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	26.762,37
Total						66.360.453,75

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DEL**Proyecto :****Actividad :** 04 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES Y**Obra :****Unidad Ejecutora :** DPTO. SERVICIOS GENERALES**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	2	Personal Jerarquico	25.633.921,04
120	1	1	1	4	Personal Técnico	38.412.911,51
120	1	1	1	5	Personal administrativo	17.769.524,93
120	1	1	1	6	Personal Obrero	554.719.351,05
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	253.933.017,89
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	89.778.208,51
120	1	1	3	5	Bonificación por tarea riesgosa e insalubre	42.582.542,13
120	1	1	3	8	Bonificación remunerativa	2.249.077,90
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	85.423.212,91
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	134.063.711,16
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	33.515.927,79
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	34.606.191,65
120	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 años de servicios	46.707.985,28
120	1	1	7	2	Bonificación por guardería	1.431.231,44
120	1	1	7	4	Adicional por título	6.695.825,11
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	36.342.128,58
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	4.029.886,80
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	668.517,41
120	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	21.400.328,43
Total						1.429.963.501,52

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 19 - ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE**Proyecto :****Actividad :** 01 - INHUMACIONES EN CEMENTERIO LOMA**Obra :****Unidad Ejecutora :** DIR. DE CEMENTERIOS**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	4	Personal Técnico	27.919.028,66
120	1	1	1	5	Personal administrativo	19.521.281,10
120	1	1	1	6	Personal Obrero	55.676.957,05
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	30.263.962,18
120	1	1	3	3	Bonificación por actividad	1.284.643,04
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	21.471.590,04
120	1	1	3	5	Bonificación por tarea riesgosa e insalubre	25.564.518,69
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	15.141.831,73
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	24.015.832,92
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	6.003.958,23
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	6.748.579,29
120	1	1	7	4	Adicional por título	3.288.128,52
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	24.820.701,86
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	162.561,60
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	147.463,98
Total						262.031.038,89

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 19 - ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE**Proyecto :****Actividad :** 02 - INHUMACIONES CEMENTERIO PARQUE**Obra :****Unidad Ejecutora :** DIR. DE CEMENTERIOS**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	2	Personal Jerarquico	25.633.921,04
120	1	1	1	4	Personal Técnico	41.949.570,57
120	1	1	1	5	Personal administrativo	79.797.611,43
120	1	1	1	6	Personal Obrero	173.488.295,86
120	1	1	1	7	Personal de Servicio	15.519.569,92
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	104.420.559,78
120	1	1	3	3	Bonificación por actividad	2.294.693,60
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	43.469.761,94
120	1	1	3	5	Bonificación por tarea riesgosa e insalubre	100.533.780,04
120	1	1	3	7	Bonificación por lugar de prestación de servicios	9.446.126,59
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	49.712.824,23
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	78.377.027,12
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	19.594.256,78
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	21.334.287,68
120	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 años de servicios	40.208.940,50
120	1	1	7	4	Adicional por título	6.875.177,68
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	58.001.030,06
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	5.003.291,16
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	454.960,31
Total						876.115.686,29

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 19 - ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE**Proyecto :****Actividad :** 03 - CREMACIONES**Obra :****Unidad Ejecutora :** DIR. DE CEMENTERIOS**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	2	Personal Jerarquico	25.633.921,04
120	1	1	1	5	Personal administrativo	8.236.518,70
120	1	1	1	6	Personal Obrero	76.108.592,84
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	36.970.644,96
120	1	1	3	3	Bonificación por actividad	94.109,05
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	12.671.832,99
120	1	1	3	5	Bonificación por tarea riesgosa e insalubre	26.988.934,56
120	1	1	3	7	Bonificación por lugar de prestación de servicios	3.148.708,86
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	15.821.105,25
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	24.842.341,40
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	6.210.585,35
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	6.811.614,04
120	1	1	7	2	Bonificación por guardería	2.862.462,69
120	1	1	7	4	Adicional por título	1.345.143,43
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	20.034.289,79
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.286.144,64
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	120.430,67
Total						269.187.380,26

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 20 - GESTIÓN AMBIENTAL**Proyecto :****Actividad :** 01 - CONTROL DE PLAGAS**Obra :****Unidad Ejecutora :** DIR. GESTION AMBIENTAL**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	4	Personal Técnico	49.469.546,93
120	1	1	1	5	Personal administrativo	8.236.518,70
120	1	1	1	6	Personal Obrero	71.198.361,13
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	47.354.988,57
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	23.337.229,20
120	1	1	3	5	Bonificación por tarea riesgosa e insalubre	26.239.242,06
120	1	1	3	8	Bonificación remunerativa	1.799.262,32
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	18.969.595,74
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	29.592.569,36
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	7.519.205,25
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	8.108.434,25
120	1	1	7	4	Adicional por título	4.035.430,30
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	19.640.966,81
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	2.377.673,28
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	173.955,41
120	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	6.222.794,40
Total						324.275.773,71

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 20 - GESTIÓN AMBIENTAL**Proyecto :****Actividad :** 02 - CONTROL AMBIENTAL**Obra :****Unidad Ejecutora :** DIR. GESTION AMBIENTAL**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	2	Personal Jerarquico	34.041.188,19
120	1	1	1	3	Personal Profesional	54.094.495,24
120	1	1	1	4	Personal Técnico	10.295.647,75
120	1	1	1	5	Personal administrativo	32.789.787,85
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	41.309.596,27
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	26.082.822,88
120	1	1	3	8	Bonificación remunerativa	7.646.864,66
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	17.188.366,90
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	27.100.816,32
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	6.775.204,08
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	6.871.885,00
120	1	1	7	4	Adicional por título	2.391.366,23
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	3.222.697,49
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	325.123,20
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	120.701,61
Total						270.256.563,67

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 20 - GESTIÓN AMBIENTAL**Proyecto :****Actividad :** 03 - CONTROL PRESTACIONES PRIVADAS**Obra :****Unidad Ejecutora :** DIR. GESTION AMBIENTAL**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	2	Personal Jerarquico	55.224.203,72
120	1	1	1	3	Personal Profesional	54.768.907,22
120	1	1	1	4	Personal Técnico	108.856.113,14
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	108.229.952,95
120	1	1	3	3	Bonificación por actividad	4.341.101,06
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	24.141.464,94
120	1	1	3	5	Bonificación por tarea riesgosa e insalubre	10.345.758,13
120	1	1	3	8	Bonificación remunerativa	14.843.913,92
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	31.729.284,59
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	49.874.324,12
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	12.468.581,03
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	12.541.773,23
120	1	1	7	4	Adicional por título	3.138.668,01
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	2.439.740,00
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	162.561,60
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	200.717,78
Total						493.307.065,44

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 20 - GESTIÓN AMBIENTAL**Proyecto :****Actividad :** 04 - RECURSOS NATURALES**Obra :****Unidad Ejecutora :** DIR. GESTION AMBIENTAL**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	2	Personal Jerarquico	51.267.842,09
120	1	1	1	3	Personal Profesional	41.674.768,20
120	1	1	1	4	Personal Técnico	177.171.956,98
120	1	1	1	5	Personal administrativo	18.057.274,22
120	1	1	1	6	Personal Obrero	134.543.435,86
120	1	1	1	7	Personal de Servicio	13.040.711,59
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	125.183.274,78
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	43.918.332,74
120	1	1	3	5	Bonificación por tarea riesgosa e insalubre	41.712.897,29
120	1	1	3	7	Bonificación por lugar de prestación de servicios	22.040.962,05
120	1	1	3	8	Bonificación remunerativa	21.591.147,42
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	57.516.883,60
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	90.838.323,69
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	22.709.580,92
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	24.259.400,29
120	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 años de servicios	80.962.935,03
120	1	1	7	2	Bonificación por guardería	2.862.462,88
120	1	1	7	4	Adicional por título	9.266.543,91
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	51.660.645,71
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.605.810,96
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	481.722,68
120	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	21.000.381,22
Total						1.053.367.294,11

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 21 - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS**Proyecto :****Actividad :** 01 - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS**Obra :****Unidad Ejecutora :** PRESIDENCIA**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	3	Personal Profesional	94.053.099,11
120	1	1	1	4	Personal Técnico	81.717.155,21
120	1	1	1	5	Personal administrativo	18.424.407,00
120	1	1	1	6	Personal Obrero	247.489.449,46
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	168.121.506,47
120	1	1	3	3	Bonificación por actividad	21.549.231,33
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	30.609.031,81
120	1	1	3	5	Bonificación por tarea riesgosa e insalubre	33.886.106,52
120	1	1	3	8	Bonificación remunerativa	2.698.893,48
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	58.212.406,70
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	91.252.561,51
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	22.813.140,38
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	26.859.656,85
120	1	1	7	4	Adicional por título	3.676.725,54
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	134.883.882,33
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	4.346.118,72
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	361.292,01
Total						1.040.954.664,43

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 22 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS**Proyecto :****Actividad :** 01 - MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PASEOS**Obra :****Unidad Ejecutora :** DIRECCION GRAL. SERV. URB**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	3	Personal Profesional	16.835.317,95
120	1	1	1	4	Personal Técnico	21.046.854,55
120	1	1	1	5	Personal administrativo	10.295.647,75
120	1	1	1	6	Personal Obrero	1.396.040.553,99
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	520.113.783,14
120	1	1	3	3	Bonificación por actividad	1.176.363,66
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	181.658.030,17
120	1	1	3	5	Bonificación por tarea riesgosa e insalubre	124.988.755,52
120	1	1	3	8	Bonificación remunerativa	899.631,16
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	189.421.244,82
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	297.703.177,16
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	74.425.794,29
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	76.799.868,75
120	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 años de servicios	80.415.970,57
120	1	1	7	2	Bonificación por guardería	2.862.462,88
120	1	1	7	4	Adicional por título	18.383.626,94
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	79.135.815,19
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	12.385.076,04
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	1.525.455,16
120	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	9.314.470,51
Total						3.115.427.900,20

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 22 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS**Proyecto :****Actividad :** 02 - HIGIENE URBANA**Obra :****Unidad Ejecutora :** DIRECCION GRAL. SERV. URB**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	2	Personal Jerarquico	46.816.936,58
120	1	1	1	4	Personal Técnico	48.484.092,22
120	1	1	1	5	Personal administrativo	11.293.090,62
120	1	1	1	6	Personal Obrero	449.550.714,46
120	1	1	1	7	Personal de Servicio	6.809.431,24
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	165.453.569,15
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	61.330.995,27
120	1	1	3	5	Bonificación por tarea riesgosa e insalubre	123.954.177,43
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	76.141.083,91
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	119.802.399,92
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	29.950.599,98
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	32.258.171,51
120	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 años de servicios	55.514.493,69
120	1	1	7	4	Adicional por título	8.519.241,75
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	76.919.051,12
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	8.331.778,08
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	655.678,09
Total						1.321.785.505,02

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 22 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS**Proyecto :****Actividad :** 03 - VIVEROS**Obra :****Unidad Ejecutora :** DIRECCION GRAL. SERV. URB**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	6	Personal Obrero	150.416.989,96
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	65.909.284,96
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	19.542.224,83
120	1	1	3	5	Bonificación por tarea riesgosa e insalubre	9.835.967,43
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	20.475.372,27
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	32.264.415,16
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	8.066.103,79
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	8.274.036,16
120	1	1	7	4	Adicional por título	2.690.286,87
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	6.931.078,89
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	325.123,20
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	147.193,04
Total						324.878.076,56

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 15

**CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

09/01/2025 08:46

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMSUr**Form. 6****Programas o Actividades :** 22 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS**Proyecto :****Actividad :** 04 - MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS**Obra :****Unidad Ejecutora :** DIRECCION GRAL. SERV. URB**Presupuesto:** 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
120	1	1	1	3	Personal Profesional	17.081.190,08
120	1	1	1	4	Personal Técnico	13.802.666,62
120	1	1	1	5	Personal administrativo	10.295.647,75
120	1	1	1	6	Personal Obrero	332.198.550,92
120	1	1	3	2	Bonificación por antigüedad	118.073.734,22
120	1	1	3	4	Bonificación por grupo ocupacional o cargo	49.757.327,71
120	1	1	3	5	Bonificación por tarea riesgosa e insalubre	36.060.215,66
120	1	1	3	8	Bonificación remunerativa	2.698.893,48
120	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	48.330.685,54
120	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. Bs.As.	76.419.971,98
120	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	19.104.993,00
120	1	1	6	3	Aseguradora de Riesgos de Trabajo	20.105.836,84
120	1	1	7	1	Adicional 25 y 30 años de servicios	45.620.904,90
120	1	1	7	4	Adicional por título	8.534.187,88
120	1	3	1	2	Horas suplementarias y/o extraordinarias	33.361.461,55
120	1	4	0	0	Asignaciones familiares	4.513.125,96
120	1	5	0	0	Asistencia social al personal	414.816,75
120	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	11.428.588,33
Total						847.802.799,17

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 7

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

09/01/2025 08:42

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 01.01.00 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.01.01 - PRESIDENTE DEL ENOS - PRESIDENTE DEL ENOS	1		74.181.773,66
01.03.01 - DIRECTOR EJECUTIVO - DIRECTOR EJECUTIVO	1		57.696.935,09
01.04.01 - DIRECTOR GENERAL - DIRECTOR GENERAL	3		123.636.288,89
01.05.01 - CONTADOR DEL ENOSUR - CONTADOR DEL ENOSUR	1		49.454.510,94
01.06.01 - JEFE DE COMPRAS DEL - JEFE DE COMPRAS DEL	1		39.398.764,04
01.07.01 - TESORERO DEL ENOSUR - TESORERO DEL ENOSUR	1		39.398.764,04
01.08.01 - SUBCONTADOR EMSUR - SUBCONTADOR EMSUR	1		34.041.188,38
02.01.01 - DIRECTOR - DIRECTOR	4		136.164.752,76
02.02.01 - JEFE DE DIVISION - JEFE DE DIVISION	7		148.987.209,18
02.03.01 - JEFE DE DEPARTAMENT - JEFE DE DEPARTAMENT	5		128.169.605,21
03.03.01 - ARQUITECTO II - ARQUITECTO II	1		14.964.726,57
03.04.01 - INGENIERO SUPERIOR - INGENIERO SUPERIOR	1		23.277.147,61
03.07.01 - INGENIERO II - INGENIERO II	1		16.835.317,95
03.11.01 - PROFESIONAL CARRERA - PROFESIONAL CARRERA	5		55.888.764,51
03.12.01 - PROFESIONAL CARRERA - PROFESIONAL CARRERA	2		31.800.044,52
03.13.01 - PROFESIONAL EN CS. - PROFESIONAL EN CS.	2		28.058.861,40
03.15.01 - ABOGADO I - ABOGADO I	4		47.815.944,05
03.16.01 - PROFESIONAL EN CS - PROFESIONAL EN CS	1		23.806.175,53
03.18.01 - ARQUITECTO I - ARQUITECTO I	4		45.021.505,14
03.21.01 - ARQUITECTO ESPECIALI - ARQUITECTO ESPECIALI	2		35.870.497,69
04.01.01 - SECRETARIO ADMINISTR - SECRETARIO ADMINISTR	5		46.673.599,41
04.02.01 - SUPERIOR ADMINISTRAT - SUPERIOR ADMINISTRAT	2		25.095.757,81
04.03.01 - SUPERVISOR ADMINISTR - SUPERVISOR ADMINISTR	2		20.334.671,42
04.06.01 - ADMINISTRATIVO INICI - ADMINISTRATIVO INICI	3		21.636.344,51
05.01.01 - SUPERVISOR DE INSPE - SUPERVISOR DE INSPE	1		13.802.666,62
05.06.01 - TECNICO ESPECIALIZA - TECNICO ESPECIALIZA	1		10.912.852,75
05.07.01 - TECNICO ESPECIALIZA - TECNICO ESPECIALIZA	4		60.963.015,53
05.08.01 - TECNICO II - TECNICO II	3		30.886.943,26
05.10.01 - TECNICO IV - TECNICO IV	2		26.664.243,33
05.12.01 - CAJERO - CAJERO	3		33.565.577,02
05.14.01 - ESPECIALISTA EN CON - ESPECIALISTA EN CON	1		15.778.659,53
05.17.01 - ESPECIALISTA EN CONT - ESPECIALISTA EN CONT	2		23.045.958,12
06.04.01 - PERSONAL DE SERVICI - PERSONAL DE SERVICI	1		8.178.466,65
07.02.01 - CAPATAZ I - CAPATAZ I	2		24.297.152,39
07.07.01 - OFICIAL - OFICIAL	2		21.925.824,36
07.11.01 - OBRERO INICIAL - OBRERO INICIAL	1		9.814.157,28
Subtotal CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	83		1.548.044.667,15

Categoría Programática: 01.02.00 - MANTENIMIENTO DEL PARQUE

AUTOMOTOR

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 7

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

09/01/2025 08:42

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Presupuesto: 2025

07.02.01 - CAPATAZ I - CAPATAZ I	1	15.227.730,45
07.03.01 - CAPATAZ II - CAPATAZ II	1	17.051.335,79
Subtotal MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR	2	32.279.066,24

Categoría Programática: 01.04.00 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES Y EDIFICIOS EN ESPACIOS

PÚBLICOS Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.03.01 - JEFE DE DEPARTAMENT - JEFE DE DEPARTAMENT	1		25.633.921,04
04.01.01 - SECRETARIO ADMINISTR - SECRETARIO ADMINISTR	2		17.769.524,93
05.07.01 - TECNICO ESPECIALIZA - TECNICO ESPECIALIZA	1		16.137.270,42
05.10.01 - TECNICO IV - TECNICO IV	1		12.547.881,29
05.19.01 - TECNICO I - TECNICO I	1		9.727.759,79
07.01.01 - CAPATAZ GENERAL - CAPATAZ GENERAL	14		216.576.383,39
07.02.01 - CAPATAZ I - CAPATAZ I	6		75.613.545,45
07.03.01 - CAPATAZ II - CAPATAZ II	4		52.927.330,24
07.04.01 - MAESTRO DE OFICIO - MAESTRO DE OFICIO	4		48.588.988,33
07.07.01 - OFICIAL - OFICIAL	16		161.013.103,64
Subtotal MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES Y EDIFICIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS	50		636.535.708,52

Categoría Programática: 19.01.00 - INHUMACIONES EN CEMENTERIO LOMA

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
04.03.01 - SUPERVISOR ADMINISTR - SUPERVISOR ADMINISTR	2		19.521.281,10
05.10.01 - TECNICO IV - TECNICO IV	2		27.919.028,66
07.07.01 - OFICIAL - OFICIAL	1		7.785.905,00
07.08.01 - MEDIO OFICIAL - MEDIO OFICIAL	3		23.727.898,68
07.12.01 - REDUCIDOR - REDUCIDOR	3		24.163.153,36
Subtotal INHUMACIONES EN CEMENTERIO LOMA	11		103.117.266,80

Categoría Programática: 19.02.00 - INHUMACIONES CEMENTERIO PARQUE

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.03.01 - JEFE DE DEPARTAMENT - JEFE DE DEPARTAMENT	1		25.633.921,04
04.01.01 - SECRETARIO ADMINISTR - SECRETARIO ADMINISTR	4		32.946.074,80
04.03.01 - SUPERVISOR ADMINISTR - SUPERVISOR ADMINISTR	1		9.760.640,55
04.06.01 - ADMINISTRATIVO INICI - ADMINISTRATIVO INICI	5		37.090.896,08
05.07.01 - TECNICO ESPECIALIZA - TECNICO ESPECIALIZA	1		14.344.237,34
05.10.01 - TECNICO IV - TECNICO IV	2		27.605.333,23



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 7

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

09/01/2025 08:42

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Presupuesto: 2025

06.05.01 - PERSONAL DE SERVICIO - PERSONAL DE SERVICIO	1	7.782.207,49
06.06.01 - PERSONAL SERV III - PERSONAL SERV III	1	7.737.362,43
07.01.01 - CAPATAZ GENERAL - CAPATAZ GENERAL	4	57.092.847,79
07.02.01 - CAPATAZ I - CAPATAZ I	3	27.220.875,81
07.03.01 - CAPATAZ II - CAPATAZ II	3	29.464.709,57
07.04.01 - MAESTRO DE OFICIO - MAESTRO DE OFICIO	2	17.492.044,87
07.07.01 - OFICIAL - OFICIAL	1	4.027.192,32
07.11.01 - OBRERO INICIAL - OBRERO INICIAL	3	22.081.856,59
07.12.01 - REDUCIDOR - REDUCIDOR	2	16.108.768,91
Subtotal INHUMACIONES CEMENTERIO PARQUE	34	336.388.968,82

Categoría Programática: 19.03.00 - CREMACIONES

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.03.01 - JEFE DE DEPARTAMENT - JEFE DE DEPARTAMENT	1		25.633.921,04
04.01.01 - SECRETARIO ADMINISTR - SECRETARIO ADMINISTR	1		8.236.518,70
07.01.01 - CAPATAZ GENERAL - CAPATAZ GENERAL	5		56.465.453,12
07.03.01 - CAPATAZ II - CAPATAZ II	2		19.643.139,71
Subtotal CREMACIONES	9		109.979.032,57

Categoría Programática: 20.01.00 - CONTROL DE PLAGAS

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
04.01.01 - SECRETARIO ADMINISTR - SECRETARIO ADMINISTR	1		8.236.518,70
05.01.01 - SUPERVISOR DE INSPE - SUPERVISOR DE INSPE	1		10.979.395,77
05.07.01 - TECNICO ESPECIALIZA - TECNICO ESPECIALIZA	1		16.137.270,42
05.08.01 - TECNICO II - TECNICO II	1		8.236.518,70
05.10.01 - TECNICO IV - TECNICO IV	1		14.116.362,04
07.01.01 - CAPATAZ GENERAL - CAPATAZ GENERAL	2		25.095.757,24
07.04.01 - MAESTRO DE OFICIO - MAESTRO DE OFICIO	1		5.830.681,62
07.07.01 - OFICIAL - OFICIAL	5		40.271.922,27
Subtotal CONTROL DE PLAGAS	13		128.904.426,76

Categoría Programática: 20.02.00 - CONTROL AMBIENTAL

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.01.01 - DIRECTOR - DIRECTOR	1		34.041.188,19
03.06.01 - INGENIERO I - INGENIERO I	1		10.867.259,37



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 7

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

09/01/2025 08:42

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Presupuesto: 2025

03.11.01 - PROFESIONAL CARRERA - PROFESIONAL CARRERA	2	26.391.917,93
03.12.01 - PROFESIONAL CARRERA - PROFESIONAL CARRERA	1	16.835.317,95
04.02.01 - SUPERIOR ADMINISTRAT - SUPERIOR ADMINISTRAT	1	10.979.395,77
05.08.01 - TECNICO II - TECNICO II	2	18.303.373,21
05.10.01 - TECNICO IV - TECNICO IV	1	13.802.666,62

Subtotal CONTROL AMBIENTAL **9** **131.221.119,04**

Categoría Programática: 20.03.00 - CONTROL PRESTACIONES PRIVADAS

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.01.01 - DIRECTOR - DIRECTOR	1		34.041.188,19
02.02.01 - JEFE DE DIVISION - JEFE DE DIVISION	1		21.183.015,54
03.06.01 - INGENIERO I - INGENIERO I	1		12.419.727,04
03.07.01 - INGENIERO II - INGENIERO II	1		14.964.726,57
03.11.01 - PROFESIONAL CARRERA - PROFESIONAL CARRERA	1		12.419.727,04
03.12.01 - PROFESIONAL CARRERA - PROFESIONAL CARRERA	1		14.964.726,57
05.01.01 - SUPERVISOR DE INSPE - SUPERVISOR DE INSPE	2		27.605.333,23
05.03.01 - INSPECTOR GENERAL I - INSPECTOR GENERAL I	2		18.303.376,84
05.08.01 - TECNICO II - TECNICO II	1		10.066.852,99
05.10.01 - TECNICO IV - TECNICO IV	3		42.035.390,70
05.24.01 - INSPECTOR TRANSP III - INSPECTOR TRANSP III	1		10.845.159,39
Subtotal CONTROL PRESTACIONES PRIVADAS	15		218.849.224,10

Categoría Programática: 20.04.00 - RECURSOS NATURALES

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.03.01 - JEFE DE DEPARTAMENT - JEFE DE DEPARTAMENT	2		51.267.842,09
03.11.01 - PROFESIONAL CARRERA - PROFESIONAL CARRERA	1		13.972.190,89
03.12.01 - PROFESIONAL CARRERA - PROFESIONAL CARRERA	1		16.835.317,95
03.20.01 - INGENIERO AGRONOMO I - INGENIERO AGRONOMO I	1		10.867.259,37
04.03.01 - SUPERVISOR ADMINISTR - SUPERVISOR ADMINISTR	1		10.845.159,39
04.06.01 - ADMINISTRATIVO INICI - ADMINISTRATIVO INICI	1		7.212.114,84
05.01.01 - SUPERVISOR DE INSPE - SUPERVISOR DE INSPE	2		27.919.028,66
05.03.01 - INSPECTOR GENERAL I - INSPECTOR GENERAL I	3		30.658.148,50
05.11.01 - TECNICO INICIAL - TECNICO INICIAL	2		18.545.437,17
05.13.01 - ENCARGADO DE GUARDA - ENCARGADO DE GUARDA	2		27.919.028,66
05.20.01 - INSPECTOR INICIAL - INSPECTOR INICIAL	2		18.545.437,17
05.21.01 - GUARDAPARQUE III - GUARDAPARQUE III	1		12.200.798,73
05.23.01 - INSPECTOR ESPECIAL II - INSPECTOR ESPECIAL II	1		12.200.798,73
05.25.01 - GUARDAPARQUE I - GUARDAPARQUE I	3		29.183.279,38
06.03.01 - MAYORDOMO - MAYORDOMO	1		13.040.711,59
07.01.01 - CAPATAZ GENERAL - CAPATAZ GENERAL	1		15.684.847,94



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 7

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

09/01/2025 08:42

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Presupuesto: 2025

07.04.01 - MAESTRO DE OFICIO - MAESTRO DE OFICIO	3	36.441.741,25
07.07.01 - OFICIAL - OFICIAL	2	22.373.288,90
07.11.01 - OBRERO INICIAL - OBRERO INICIAL	6	60.043.557,77
Subtotal RECURSOS NATURALES	36	435.755.988,98

Categoría Programática: 21.01.00 - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
03.05.01 - INGENIERO ESPECIALI - INGENIERO ESPECIALI	1		24.020.421,22
03.07.01 - INGENIERO II - INGENIERO II	2		42.088.296,10
03.09.01 - LICENCIADO EN SERVI - LICENCIADO EN SERVI	2		27.944.381,78
04.01.01 - SECRETARIO ADMINISTR - SECRETARIO ADMINISTR	1		9.151.688,42
05.07.01 - TECNICO ESPECIALIZA - TECNICO ESPECIALIZA	3		60.514.762,79
05.09.01 - TECNICO III - TECNICO III	1		11.929.673,84
05.11.01 - TECNICO INICIAL - TECNICO INICIAL	2		18.545.437,17
07.01.01 - CAPATAZ GENERAL - CAPATAZ GENERAL	9		176.454.557,37
07.02.01 - CAPATAZ I - CAPATAZ I	2		31.505.649,28
07.11.01 - OBRERO INICIAL - OBRERO INICIAL	4		39.529.242,81
Subtotal DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	27		441.684.110,78

Categoría Programática: 22.01.00 - MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PASEOS

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
03.23.01 - PROF. MENOR III - PROF. MENOR III	1		16.835.317,95
04.01.01 - SECRETARIO ADMINISTR - SECRETARIO ADMINISTR	1		10.295.647,75
05.22.01 - TECNICO ESPECIAL II - TECNICO ESPECIAL II	2		21.046.854,55
07.01.01 - CAPATAZ GENERAL - CAPATAZ GENERAL	30		474.466.652,24
07.02.01 - CAPATAZ I - CAPATAZ I	19		238.938.803,37
07.03.01 - CAPATAZ II - CAPATAZ II	6		81.846.403,32
07.04.01 - MAESTRO DE OFICIO - MAESTRO DE OFICIO	6		72.883.482,50
07.07.01 - OFICIAL - OFICIAL	27		301.293.623,80
07.08.01 - MEDIO OFICIAL - MEDIO OFICIAL	2		21.970.280,76
07.11.01 - OBRERO INICIAL - OBRERO INICIAL	19		187.695.749,64
07.14.01 - OPERADOR DE MAQ II - OPERADOR DE MAQ II	1		16.945.558,37
Subtotal MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PASEOS	114		1.444.218.374,25

Categoría Programática: 22.02.00 - HIGIENE URBANA

--	--	--



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 7

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

09/01/2025 08:42

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Presupuesto: 2025

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
02.02.01 - JEFE DE DIVISION - JEFE DE DIVISION	1		21.183.015,54
02.03.01 - JEFE DE DEPARTAMENT - JEFE DE DEPARTAMENT	1		25.633.921,04
04.02.01 - SUPERIOR ADMINISTRAT - SUPERIOR ADMINISTRAT	1		11.293.090,62
05.07.01 - TECNICO ESPECIALIZA - TECNICO ESPECIALIZA	1		16.137.270,42
05.10.01 - TECNICO IV - TECNICO IV	2		22.586.181,25
05.23.01 - INSPECTOR ESPECIA II - INSPECTOR ESPECIA II	1		9.760.640,55
06.05.01 - PERSONAL DE SERVICIO - PERSONAL DE SERVICIO	1		6.809.431,24
07.01.01 - CAPATAZ GENERAL - CAPATAZ GENERAL	8		109.166.545,89
07.02.01 - CAPATAZ I - CAPATAZ I	1		9.073.625,27
07.03.01 - CAPATAZ II - CAPATAZ II	3		29.464.709,57
07.04.01 - MAESTRO DE OFICIO - MAESTRO DE OFICIO	3		19.824.317,48
07.05.01 - CONDUCTOR DE EQUIPO - CONDUCTOR DE EQUIPO	3		29.281.921,64
07.07.01 - OFICIAL - OFICIAL	9		70.878.583,20
07.11.01 - OBRERO INICIAL - OBRERO INICIAL	20		146.230.961,41
07.14.01 - OPERADOR DE MAQ II - OPERADOR DE MAQ II	2		19.521.281,10
07.16.01 - CONDUCTOR III - CONDUCTOR III	2		16.108.768,91
Subtotal HIGIENE URBANA	59		562.954.265,13

Categoría Programática: 22.03.00 - VIVEROS

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
07.01.01 - CAPATAZ GENERAL - CAPATAZ GENERAL	5		78.424.239,71
07.02.01 - CAPATAZ I - CAPATAZ I	2		24.364.364,55
07.04.01 - MAESTRO DE OFICIO - MAESTRO DE OFICIO	3		36.441.741,25
07.07.01 - OFICIAL - OFICIAL	1		11.186.644,45
Subtotal VIVEROS	11		150.416.989,96

Categoría Programática: 22.04.00 - MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
03.21.01 - ARQUITECTO ESPECIALI - ARQUITECTO ESPECIALI	1		17.081.190,08
04.01.01 - SECRETARIO ADMINISTR - SECRETARIO ADMINISTR	1		10.295.647,75
05.10.01 - TECNICO IV - TECNICO IV	1		13.802.666,62
07.01.01 - CAPATAZ GENERAL - CAPATAZ GENERAL	6		94.109.087,65
07.07.01 - OFICIAL - OFICIAL	13		144.978.913,30
07.11.01 - OBRERO INICIAL - OBRERO INICIAL	8		82.125.409,59
07.15.01 - MEDIO OFICIAL PLOMER - MEDIO OFICIAL PLOMER	1		10.985.140,38
Subtotal MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS	31		373.378.055,37



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 7

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

09/01/2025 08:42

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Presupuesto: 2025

Total EMSUr

504

6.653.727.264,47

TOTAL GENERAL

504

6.653.727.264,47



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 16

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 01.01.00 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Unidad Ejecutora: 1 - PRESIDENCIA

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.2.04603	ALIMENTOS PARA ANIMALES	U	145.633,15	1,00	145.633,15
120	2.1.5.04606	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	U	32.490,14	1,00	32.490,14
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	13.191.649,05	1,00	13.191.649,05
120	2.3.1.04593	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	U	5.455.766,96	1,00	5.455.766,96
120	2.3.3.04595	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	U	78.625,99	1,00	78.625,99
120	2.3.4.04622	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	U	611.813,43	1,00	611.813,43
120	2.3.5.04596	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	U	11.696,43	1,00	11.696,43
120	2.5.5.04569	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	U	89.358,70	1,00	89.358,70
120	2.5.6.04570	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	U	67.264.442,56	1,00	67.264.442,56
120	2.5.8.04572	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	U	497.659,87	1,00	497.659,87
120	2.6.2.04575	PRODUCTOS DE VIDRIO	U	124.190,77	1,00	124.190,77
120	2.6.4.04577	PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	U	95.563,63	1,00	95.563,63
120	2.7.1.04580	PRODUCTOS FERROSOS	U	448.833,12	1,00	448.833,12
120	2.7.5.04584	HERRAMIENTAS MENORES	U	450.653,31	1,00	450.653,31
120	2.7.9.04585	OTROS	U	87.138,92	1,00	87.138,92
120	2.9.1.04591	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	U	11.193.105,27	1,00	11.193.105,27
120	2.9.2.04592	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U	1.376.209,73	1,00	1.376.209,73
120	2.9.3.04640	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	U	491.115,52	1,00	491.115,52
120	2.9.6.04613	REPUESTOS Y ACCESORIOS	U	707.618,54	1,00	707.618,54
120	3.1.1.04615	ENERGÍA ELÉCTRICA	U	42.517.601,76	1,00	42.517.601,76
120	3.1.3.04617	GAS	U	14.562.473,63	1,00	14.562.473,63
120	3.1.4.04618	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	U	4.529.542,66	1,00	4.529.542,66
120	3.1.5.04619	CORREOS Y TELÉGRAFO	U	24.404.147,80	1,00	24.404.147,80
120	3.2.2.04674	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE	U	13.962.526,16	1,00	13.962.526,16
120	3.3.1.04623	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y	U	931.630,77	1,00	931.630,77
120	3.3.3.04625	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA	U	885.755,90	1,00	885.755,90
120	3.3.7.04629	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	U	66.520.089,42	1,00	66.520.089,42
120	3.3.9.04630	OTROS	U	484.822,49	1,00	484.822,49
120	3.4.1.04631	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE	U	3.808.877,88	1,00	3.808.877,88
120	3.4.6.04636	DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	U	12.654.441,01	1,00	12.654.441,01
120	3.5.1.04639	TRANSPORTE	U	178.429,53	1,00	178.429,53
120	3.5.3.04656	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	U	4.998.339,43	1,00	4.998.339,43
120	3.5.4.04642	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	U	23.199.055,97	1,00	23.199.055,97
120	3.5.5.04657	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	U	280.558.318,22	1,00	280.558.318,22
120	3.6.1.04659	PUBLICIDAD	U	3.153.891,34	1,00	3.153.891,34
120	3.7.1.04662	PASAJES	U	97.379,85	1,00	97.379,85
120	3.7.2.04663	VIÁTICOS	U	7.719.570,30	1,00	7.719.570,30
120	3.8.3.04667	DERECHOS Y TASAS	U	74.657,84	1,00	74.657,84
120	3.8.4.04668	MULTAS, RECARGOS Y GASTOS JUDICIALES	U	52.303,84	1,00	52.303,84

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 01.01.00 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Unidad Ejecutora: 1 - PRESIDENCIA

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	3.8.9.04670	OTROS	U	1.393.912,14	1,00	1.393.912,14
120	3.9.3.04673	SERVICIOS DE VIGILANCIA	U	118.636.652,21	1,00	118.636.652,21
120	4.3.1.04645	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	U	330.600.000,00	1,00	330.600.000,00
120	4.3.2.04646	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	U	16.816.335,67	1,00	16.816.335,67
120	4.3.3.04647	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	U	74.000,00	1,00	74.000,00
120	4.3.4.04648	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	U	46.250,00	1,00	46.250,00
120	4.3.5.04649	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	U	8.000.000,00	1,00	8.000.000,00
120	4.3.6.04650	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	U	8.000.000,00	1,00	8.000.000,00
120	4.3.7.04651	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	U	444.000,00	1,00	444.000,00
120	4.3.8.04652	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	U	74.000,00	1,00	74.000,00
120	4.3.9.04653	EQUIPOS VARIOS	U	74.000,00	1,00	74.000,00
120	4.4.0.04654	EQUIPO DE SEGURIDAD	U	74.000,00	1,00	74.000,00
120	4.8.1.04680	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	U	481.000,00	1,00	481.000,00
Total						1.092.361.570,91

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 01.02.00 - MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Unidad Ejecutora: 2 - DPTO. TALLERES Y TRAFICO

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	3.773.281,36	1,00	3.773.281,36
120	2.5.1.04565	COMPUESTOS QUÍMICOS	U	97.355,62	1,00	97.355,62
120	2.5.6.04570	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	U	17.492.344,91	1,00	17.492.344,91
120	2.9.6.04613	REPUESTOS Y ACCESORIOS	U	26.522.990,06	1,00	26.522.990,06
120	3.1.4.04618	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	U	2.828,98	1,00	2.828,98
120	3.2.2.04674	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE	U	295.909,49	1,00	295.909,49
120	3.3.2.04624	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	U	92.446.986,66	1,00	92.446.986,66
120	3.5.4.04642	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	U	651.569,41	1,00	651.569,41
120	4.3.6.04650	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	U	92.500,00	1,00	92.500,00
120	4.3.8.04652	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	U	185.000,00	1,00	185.000,00
120	4.3.9.04653	EQUIPOS VARIOS	U	74.000,00	1,00	74.000,00
Total						141.634.766,49

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 01.04.00 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES Y EDIFICIOS EN ESPACIOS

Unidad Ejecutora: 4 - DPTO. SERVICIOS GENERALES

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.5.04606	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	U	2.505.645,06	1,00	2.505.645,06
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	9.846.658,20	1,00	9.846.658,20
120	2.3.1.04593	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	U	78.830,24	1,00	78.830,24
120	2.5.5.04569	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	U	3.343.832,46	1,00	3.343.832,46
120	2.5.6.04570	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	U	8.595.894,05	1,00	8.595.894,05
120	2.5.8.04572	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	U	321.660,88	1,00	321.660,88
120	2.5.9.04573	OTROS	U	153.766,15	1,00	153.766,15
120	2.6.1.04574	PRODUCTOS DE ARCILLA Y CERÁMICA	U	172.100,66	1,00	172.100,66
120	2.6.2.04575	PRODUCTOS DE VIDRIO	U	28.573,90	1,00	28.573,90
120	2.6.4.04577	PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	U	259.856,06	1,00	259.856,06
120	2.6.5.04578	CEMENTO, CAL Y YESO	U	3.211.396,67	1,00	3.211.396,67
120	2.6.9.04579	OTROS	U	1.013.783,88	1,00	1.013.783,88
120	2.7.1.04580	PRODUCTOS FERROSOS	U	8.128.754,91	1,00	8.128.754,91
120	2.7.2.04581	PRODUCTOS NO FERROSOS	U	762.410,06	1,00	762.410,06
120	2.7.5.04584	HERRAMIENTAS MENORES	U	3.558.427,06	1,00	3.558.427,06
120	2.7.9.04585	OTROS	U	8.064.111,48	1,00	8.064.111,48
120	2.8.4.04589	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	U	745.585,12	1,00	745.585,12
120	2.9.1.04591	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	U	333.899,34	1,00	333.899,34
120	2.9.2.04592	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U	60.323,60	1,00	60.323,60
120	2.9.3.04640	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	U	1.207.262,28	1,00	1.207.262,28
120	2.9.6.04613	REPUESTOS Y ACCESORIOS	U	1.778.858,44	1,00	1.778.858,44
120	2.9.9.04614	OTROS	U	387.029,60	1,00	387.029,60
120	3.1.1.04615	ENERGÍA ELÉCTRICA	U	17.577.489,12	1,00	17.577.489,12
120	3.1.3.04617	GAS	U	11.296.987,61	1,00	11.296.987,61
120	3.1.4.04618	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	U	460.487,25	1,00	460.487,25
120	3.2.2.04674	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE	U	1.414.241,84	1,00	1.414.241,84
120	3.5.4.04642	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	U	1.725.872,17	1,00	1.725.872,17
120	3.7.2.04663	VIÁTICOS	U	1.749.462,82	1,00	1.749.462,82
120	4.3.6.04650	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	U	74.000,00	1,00	74.000,00
120	4.3.7.04651	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	U	74.000,00	1,00	74.000,00
120	4.3.8.04652	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	U	148.000,00	1,00	148.000,00
120	4.3.9.04653	EQUIPOS VARIOS	U	74.000,00	1,00	74.000,00
Total						89.153.200,91

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 19.03.00 - CREMACIONES

Unidad Ejecutora: 10 - DIR. DE CEMENTERIOS

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	2.664.576,83	1,00	2.664.576,83
120	2.5.5.04569	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	U	335.175,06	1,00	335.175,06
120	2.7.1.04580	PRODUCTOS FERROSOS	U	10.857,23	1,00	10.857,23
120	3.1.3.04617	GAS	U	114.000.000,00	1,00	114.000.000,00
120	3.1.4.04618	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	U	37.550,02	1,00	37.550,02
120	3.3.3.04625	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA	U	35.330.919,07	1,00	35.330.919,07
120	4.3.6.04650	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	U	92.500,00	1,00	92.500,00
120	4.3.7.04651	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	U	29.600,00	1,00	29.600,00
120	4.3.8.04652	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	U	37.000,00	1,00	37.000,00
Total						152.538.178,21

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 19.02.00 - INHUMACIONES CEMENTERIO PARQUE

Unidad Ejecutora: 10 - DIR. DE CEMENTERIOS

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.5.04606	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	U	561.655,55	1,00	561.655,55
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	4.763.475,49	1,00	4.763.475,49
120	2.3.1.04593	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	U	1.795.542,58	1,00	1.795.542,58
120	2.5.6.04570	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	U	729.117,70	1,00	729.117,70
120	2.6.2.04575	PRODUCTOS DE VIDRIO	U	35.267,79	1,00	35.267,79
120	2.7.1.04580	PRODUCTOS FERROSOS	U	8.773,08	1,00	8.773,08
120	2.9.1.04591	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	U	1.329.635,42	1,00	1.329.635,42
120	2.9.3.04640	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	U	974.702,34	1,00	974.702,34
120	2.9.6.04613	REPUESTOS Y ACCESORIOS	U	636.689,60	1,00	636.689,60
120	3.1.1.04615	ENERGÍA ELÉCTRICA	U	17.434.442,09	1,00	17.434.442,09
120	3.1.3.04617	GAS	U	4.626.702,73	1,00	4.626.702,73
120	3.1.4.04618	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	U	297.666,60	1,00	297.666,60
120	3.3.1.04623	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y	U	1.910.667,86	1,00	1.910.667,86
120	3.3.7.04629	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	U	38.128.813,93	1,00	38.128.813,93
120	3.5.4.04642	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	U	961.619,49	1,00	961.619,49
120	3.6.1.04659	PUBLICIDAD	U	9.585.155,15	1,00	9.585.155,15
120	3.7.2.04663	VIÁTICOS	U	73.296,29	1,00	73.296,29
120	3.9.3.04673	SERVICIOS DE VIGILANCIA	U	34.665.645,17	1,00	34.665.645,17
120	4.3.6.04650	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	U	74.000,00	1,00	74.000,00
120	4.3.7.04651	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	U	14.800,00	1,00	14.800,00
120	4.3.8.04652	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	U	29.600,00	1,00	29.600,00
120	4.3.9.04653	EQUIPOS VARIOS	U	14.800,00	1,00	14.800,00
Total						118.652.068,86

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 19.01.00 - INHUMACIONES EN CEMENTERIO LOMA

Unidad Ejecutora: 10 - DIR. DE CEMENTERIOS

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.5.04606	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	U	1.304.113,14	1,00	1.304.113,14
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	4.466.062,73	1,00	4.466.062,73
120	2.3.1.04593	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	U	1.033.061,77	1,00	1.033.061,77
120	2.5.5.04569	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	U	44.667,64	1,00	44.667,64
120	2.5.6.04570	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	U	86.324,52	1,00	86.324,52
120	2.5.8.04572	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	U	35.853,82	1,00	35.853,82
120	2.6.1.04574	PRODUCTOS DE ARCILLA Y CERÁMICA	U	651.791,75	1,00	651.791,75
120	2.6.2.04575	PRODUCTOS DE VIDRIO	U	37.750,14	1,00	37.750,14
120	2.6.5.04578	CEMENTO, CAL Y YESO	U	62.581,47	1,00	62.581,47
120	2.6.9.04579	OTROS	U	1.026.290,14	1,00	1.026.290,14
120	2.7.1.04580	PRODUCTOS FERROSOS	U	1.896.249,03	1,00	1.896.249,03
120	2.7.2.04581	PRODUCTOS NO FERROSOS	U	21.614,93	1,00	21.614,93
120	2.7.5.04584	HERRAMIENTAS MENORES	U	269.494,93	1,00	269.494,93
120	2.7.9.04585	OTROS	U	847.339,49	1,00	847.339,49
120	2.8.4.04589	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	U	56.561,39	1,00	56.561,39
120	2.9.2.04592	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U	415.798,40	1,00	415.798,40
120	2.9.3.04640	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	U	3.734.976,59	1,00	3.734.976,59
120	2.9.6.04613	REPUESTOS Y ACCESORIOS	U	134.222,33	1,00	134.222,33
120	3.1.1.04615	ENERGÍA ELÉCTRICA	U	10.395.986,18	1,00	10.395.986,18
120	3.1.3.04617	GAS	U	1.991.920,11	1,00	1.991.920,11
120	3.1.4.04618	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	U	846.616,88	1,00	846.616,88
120	3.3.3.04625	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA	U	11.261,09	1,00	11.261,09
120	3.3.7.04629	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	U	9.529.689,51	1,00	9.529.689,51
120	3.5.4.04642	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	U	100.858,82	1,00	100.858,82
120	3.7.2.04663	VIÁTICOS	U	569.177,30	1,00	569.177,30
120	3.9.3.04673	SERVICIOS DE VIGILANCIA	U	4.096.856,53	1,00	4.096.856,53
120	4.3.6.04650	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	U	74.000,00	1,00	74.000,00
120	4.3.7.04651	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	U	55.500,00	1,00	55.500,00
120	4.3.8.04652	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	U	37.000,00	1,00	37.000,00
120	4.3.9.04653	EQUIPOS VARIOS	U	7.400,00	1,00	7.400,00
Total						43.841.020,63

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 20.02.00 - CONTROL AMBIENTAL

Unidad Ejecutora: 11 - DIR. GESTION AMBIENTAL

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	3.336.420,95	1,00	3.336.420,95
120	2.5.6.04570	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	U	5.305.313,80	1,00	5.305.313,80
120	2.9.2.04592	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U	42.110,79	1,00	42.110,79
120	2.9.6.04613	REPUESTOS Y ACCESORIOS	U	63.520,69	1,00	63.520,69
120	3.1.4.04618	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	U	3.833,61	1,00	3.833,61
120	3.5.3.04656	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	U	524.621,26	1,00	524.621,26
120	3.5.4.04642	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	U	1.490.686,69	1,00	1.490.686,69
120	3.7.2.04663	VIÁTICOS	U	3.492.416,94	1,00	3.492.416,94
120	4.3.3.04647	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	U	185.000,00	1,00	185.000,00
120	4.3.6.04650	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	U	111.000,00	1,00	111.000,00
120	4.3.9.04653	EQUIPOS VARIOS	U	22.200,00	1,00	22.200,00
Total						14.577.124,73

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 20.01.00 - CONTROL DE PLAGAS

Unidad Ejecutora: 11 - DIR. GESTION AMBIENTAL

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	4.092.612,89	1,00	4.092.612,89
120	2.5.4.04568	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	U	12.112.739,74	1,00	12.112.739,74
120	2.5.6.04570	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	U	3.007.390,36	1,00	3.007.390,36
120	2.9.1.04591	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	U	94.853,16	1,00	94.853,16
120	2.9.3.04640	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	U	21.619,01	1,00	21.619,01
120	2.9.6.04613	REPUESTOS Y ACCESORIOS	U	89.146,68	1,00	89.146,68
120	3.5.3.04656	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	U	270.266,20	1,00	270.266,20
120	3.5.4.04642	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	U	2.091.529,81	1,00	2.091.529,81
120	4.3.3.04647	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	U	22.200,00	1,00	22.200,00
120	4.3.6.04650	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	U	51.800,00	1,00	51.800,00
120	4.3.7.04651	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	U	11.100,00	1,00	11.100,00
120	4.3.8.04652	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	U	100.000,00	1,00	100.000,00
120	4.3.9.04653	EQUIPOS VARIOS	U	111.000,00	1,00	111.000,00
Total						22.076.257,85

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 20.03.00 - CONTROL PRESTACIONES PRIVADAS

Unidad Ejecutora: 11 - DIR. GESTION AMBIENTAL

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	1.791.617,73	1,00	1.791.617,73
120	3.1.4.04618	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	U	34.171,65	1,00	34.171,65
120	4.3.6.04650	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	U	55.500,00	1,00	55.500,00
Total						1.881.289,38

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 20.04.00 - RECURSOS NATURALES

Unidad Ejecutora: 11 - DIR. GESTION AMBIENTAL

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.5.04606	MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	U	668.399,24	1,00	668.399,24
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	5.923.753,21	1,00	5.923.753,21
120	2.5.6.04570	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	U	7.475.941,48	1,00	7.475.941,48
120	2.5.8.04572	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	U	1.220.133,15	1,00	1.220.133,15
120	2.6.4.04577	PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	U	82.109,95	1,00	82.109,95
120	2.9.1.04591	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	U	97.018,84	1,00	97.018,84
120	2.9.3.04640	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	U	11.696,43	1,00	11.696,43
120	2.9.5.04612	UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE	U	39.950,12	1,00	39.950,12
120	3.1.1.04615	ENERGÍA ELÉCTRICA	U	2.788.638,78	1,00	2.788.638,78
120	3.1.2.04616	AGUA	U	24.863,54	1,00	24.863,54
120	3.1.4.04618	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	U	768.348,79	1,00	768.348,79
120	3.5.3.04656	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	U	671.027,20	1,00	671.027,20
120	3.5.4.04642	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	U	1.542.300,50	1,00	1.542.300,50
120	3.7.2.04663	VIÁTICOS	U	3.836.212,78	1,00	3.836.212,78
120	3.9.9.04685	OTROS	U	1.918.956,41	1,00	1.918.956,41
120	4.3.6.04650	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	U	129.500,00	1,00	129.500,00
120	4.3.7.04651	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	U	29.600,00	1,00	29.600,00
120	4.3.8.04652	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	U	129.500,00	1,00	129.500,00
120	4.3.9.04653	EQUIPOS VARIOS	U	14.800,00	1,00	14.800,00
120	4.4.0.04654	EQUIPO DE SEGURIDAD	U	550.000,00	1,00	550.000,00
Total						27.922.750,42

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 21.01.00 - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Unidad Ejecutora: 1 - PRESIDENCIA

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	11.123.818,51	1,00	11.123.818,51
120	2.5.2.04566	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	U	618.501,19	1,00	618.501,19
120	2.5.5.04569	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	U	900.323,75	1,00	900.323,75
120	2.5.6.04570	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	U	9.756.651,29	1,00	9.756.651,29
120	2.6.4.04577	PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	U	77.203,12	1,00	77.203,12
120	2.7.1.04580	PRODUCTOS FERROSOS	U	20.575,97	1,00	20.575,97
120	2.7.5.04584	HERRAMIENTAS MENORES	U	193.831,19	1,00	193.831,19
120	2.9.1.04591	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	U	719.114,86	1,00	719.114,86
120	2.9.3.04640	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	U	1.785.733,65	1,00	1.785.733,65
120	2.9.6.04613	REPUESTOS Y ACCESORIOS	U	4.012.575,17	1,00	4.012.575,17
120	3.1.1.04615	ENERGÍA ELÉCTRICA	U	11.532.026,97	1,00	11.532.026,97
120	3.1.2.04616	AGUA	U	492.504,63	1,00	492.504,63
120	3.1.4.04618	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	U	1.567.036,75	1,00	1.567.036,75
120	3.2.2.04674	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE	U	303.641.824,00	1,00	303.641.824,00
120	3.3.7.04629	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	U	1.098.874.759,57	1,00	1.098.874.759,57
120	3.5.4.04642	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	U	6.337,38	1,00	6.337,38
120	3.7.2.04663	VIÁTICOS	U	8.518.759,22	1,00	8.518.759,22
120	3.9.3.04673	SERVICIOS DE VIGILANCIA	U	83.163.718,09	1,00	83.163.718,09
120	4.3.3.04647	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	U	46.250,00	1,00	46.250,00
120	4.3.6.04650	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	U	250.000,00	1,00	250.000,00
120	4.3.7.04651	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	U	37.000,00	1,00	37.000,00
120	4.3.8.04652	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	U	92.500,00	1,00	92.500,00
120	4.3.9.04653	EQUIPOS VARIOS	U	129.500,00	1,00	129.500,00
Total						9.537.560.545,31

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 22.02.00 - HIGIENE URBANA

Unidad Ejecutora: 12 - DIRECCION GRAL. SERV. URB

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	13.439.018,91	1,00	13.439.018,91
120	2.5.6.04570	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	U	108.901.349,40	1,00	108.901.349,40
120	2.7.1.04580	PRODUCTOS FERROSOS	U	20.575,97	1,00	20.575,97
120	2.7.5.04584	HERRAMIENTAS MENORES	U	396.972,88	1,00	396.972,88
120	2.9.1.04591	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	U	1.937.320,17	1,00	1.937.320,17
120	2.9.6.04613	REPUESTOS Y ACCESORIOS	U	5.492.197,86	1,00	5.492.197,86
120	3.1.2.04616	AGUA	U	107.201,42	1,00	107.201,42
120	3.1.4.04618	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	U	5.658,00	1,00	5.658,00
120	3.5.4.04642	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	U	5.938.153,00	1,00	5.938.153,00
120	4.3.2.04646	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	U	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
120	4.3.6.04650	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	U	92.500,00	1,00	92.500,00
120	4.3.8.04652	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	U	183.500,00	1,00	183.500,00
120	4.3.9.04653	EQUIPOS VARIOS	U	370.000,00	1,00	370.000,00
Total						139.884.447,61

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 22.01.00 - MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PASEOS

Unidad Ejecutora: 12 - DIRECCION GRAL. SERV. URB

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	22.512.699,63	1,00	22.512.699,63
120	2.5.6.04570	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	U	40.141.584,08	1,00	40.141.584,08
120	2.7.1.04580	PRODUCTOS FERROSOS	U	8.397,09	1,00	8.397,09
120	2.7.5.04584	HERRAMIENTAS MENORES	U	200.545,01	1,00	200.545,01
120	2.9.1.04591	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	U	10.717.781,22	1,00	10.717.781,22
120	2.9.6.04613	REPUESTOS Y ACCESORIOS	U	10.824.896,62	1,00	10.824.896,62
120	3.1.1.04615	ENERGÍA ELÉCTRICA	U	5.752.044,12	1,00	5.752.044,12
120	3.1.4.04618	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	U	2.217.855,26	1,00	2.217.855,26
120	3.5.4.04642	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	U	4.199.067,95	1,00	4.199.067,95
120	3.7.2.04663	VIÁTICOS	U	4.385.307,97	1,00	4.385.307,97
120	3.9.9.04685	OTROS	U	800.694,67	1,00	800.694,67
120	4.3.6.04650	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	U	92.500,00	1,00	92.500,00
120	4.3.8.04652	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	U	481.000,00	1,00	481.000,00
120	4.3.9.04653	EQUIPOS VARIOS	U	146.700,00	1,00	146.700,00
Total						102.481.073,62

 Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 22.04.00 - MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS

Unidad Ejecutora: 12 - DIRECCION GRAL. SERV. URB

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	9.531.619,50	1,00	9.531.619,50
120	2.5.5.04569	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	U	20.863.690,83	1,00	20.863.690,83
120	2.5.6.04570	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	U	6.340.020,57	1,00	6.340.020,57
120	2.5.9.04573	OTROS	U	407.575,40	1,00	407.575,40
120	2.6.1.04574	PRODUCTOS DE ARCILLA Y CERÁMICA	U	32.202.217,77	1,00	32.202.217,77
120	2.6.5.04578	CEMENTO, CAL Y YESO	U	1.570.141,38	1,00	1.570.141,38
120	2.7.1.04580	PRODUCTOS FERROSOS	U	24.177.507,31	1,00	24.177.507,31
120	2.7.5.04584	HERRAMIENTAS MENORES	U	3.493.880,61	1,00	3.493.880,61
120	2.9.1.04591	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	U	79.730,85	1,00	79.730,85
120	3.1.1.04615	ENERGÍA ELÉCTRICA	U	8.994.396,85	1,00	8.994.396,85
120	3.1.3.04617	GAS	U	2.220.891,91	1,00	2.220.891,91
120	3.1.4.04618	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	U	1.108.345,70	1,00	1.108.345,70
120	3.3.3.04625	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA	U	26.980,74	1,00	26.980,74
120	3.3.7.04629	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	U	5.860.464,34	1,00	5.860.464,34
120	3.5.4.04642	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	U	1.116.822,79	1,00	1.116.822,79
120	3.7.2.04663	VIÁTICOS	U	2.086.438,71	1,00	2.086.438,71
Total						120.080.725,26

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 16

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

11/12/2024 10:35

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMSUr

Fecha de Registro: 09/12/2024

Cat. Programática: 22.03.00 - VIVEROS

Unidad Ejecutora: 12 - DIRECCION GRAL. SERV. URB

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.04609	PRENDAS DE VESTIR	U	2.829.632,31	1,00	2.829.632,31
120	2.5.4.04568	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	U	1.947.895,76	1,00	1.947.895,76
120	2.5.6.04570	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	U	5.679.185,78	1,00	5.679.185,78
120	2.5.8.04572	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	U	639.915,12	1,00	639.915,12
120	2.7.1.04580	PRODUCTOS FERROSOS	U	85.451,55	1,00	85.451,55
120	2.7.5.04584	HERRAMIENTAS MENORES	U	75.231,85	1,00	75.231,85
120	2.9.1.04591	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	U	44.406,08	1,00	44.406,08
120	2.9.2.04592	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	U	15.201,46	1,00	15.201,46
120	2.9.3.04640	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	U	137.139,38	1,00	137.139,38
120	2.9.6.04613	REPUESTOS Y ACCESORIOS	U	46.627,82	1,00	46.627,82
120	2.9.9.04614	OTROS	U	2.028.982,83	1,00	2.028.982,83
120	3.1.1.04615	ENERGÍA ELÉCTRICA	U	4.485.646,14	1,00	4.485.646,14
120	3.1.2.04616	AGUA	U	168.864,24	1,00	168.864,24
120	3.1.4.04618	TELÉFONOS, TELEX Y TELEFAX	U	1.641.565,09	1,00	1.641.565,09
120	3.5.4.04642	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	U	309.459,34	1,00	309.459,34
120	3.7.2.04663	VIÁTICOS	U	965.375,06	1,00	965.375,06
120	4.3.4.04648	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	U	46.250,00	1,00	46.250,00
120	4.3.6.04650	EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	U	148.000,00	1,00	148.000,00
120	4.3.7.04651	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	U	79.550,00	1,00	79.550,00
120	4.3.8.04652	HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	U	610.500,00	1,00	610.500,00
120	4.3.9.04653	EQUIPOS VARIOS	U	140.600,00	1,00	140.600,00
120	4.4.0.04654	EQUIPO DE SEGURIDAD	U	55.500,00	1,00	55.500,00
Total						22.180.979,81
Total por Jurisdicción o Entidad EMSUr						11.626.826.000,00
Total General						11.626.826.000,00

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 3

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

11/12/2024 10:36

Form. 8

Jurisdicción:

Subjurisdicción:

Entidad: EMSUr

Programas o Actividades Centrales: 1 - CONDUCCIÓN Y ADMINSTRACIÓN SUPERIOR DEL ENTE

Unidad Ejecutora: PRESIDENCIA

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
53	0	OBRAS EN	Creación	Proyecto/obra en curso	01/01/2025	31/12/2025	%	100			100,00			

Descripción del Proyecto:

Playon Tres Arroyos

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 3

11/12/2024 10:36

PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

Jurisdicción:

Subjurisdicción:

Entidad: EMSUr

Programas o Actividades Centrales: 19 - ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS

Unidad Ejecutora: DIR. DE CEMENTERIOS

Presupuesto: 2025

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2023	Estimación 2024	Programado 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado Resto Años
					Inicio	Final.								
51	0	OBRAS EN	Mejoras	Propuesta/no contratado	01/01/2025	31/12/2025	U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 3

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción:

Secretaría:

11/12/2024 10:37

Entidad: EMSUr

Programa o Actividad Central: 1 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DEL ENTE

Form. 9

Proyecto: 53 - OBRAS EN INMUEBLES MUNICIPALES

Actividad:

Presupuesto : 2025

Obra:

Costo Total Proyecto: 40.000.000,00

Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
120 - Recursos propios	4210	Construcciones en bienes	40.000.000,00
		Total	40.000.000,00

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 3

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción:

Secretaría:

11/12/2024 10:37

Entidad: EMSUr

Programa o Actividad Central: 19 - ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS

Form. 9

Proyecto: 51 - OBRAS EN CEMENTERIOS

Actividad:

Presupuesto : 2025

Obra:

Costo Total Proyecto: 20.000.000,00

Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
120 - Recursos propios	4210	Construcciones en bienes	120.000.000,00
Total			120.000.000,00

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 3

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción:

Secretaría:

Entidad: EMSUr

Programa o Actividad Central: 21 - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

Proyecto: 90 - NUEVO PREDIO DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

Actividad:

Obra:

11/12/2024 10:37

Form. 9

Presupuesto : 2025

Costo Total Proyecto: 100.000.000,00

Ejecutado Año 2023	Estimado Año 2024	Programado Año 2026	Programado Año 2027	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2025

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
120 - Recursos propios	4210	Construcciones en bienes	1.000.000.000,00
		Total	1.000.000.000,00

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA
PUBLICA
(EN PESOS)**

11/12/2024 10:38

FORM. 10

Jurisdicción:

Subjurisdicción:

Empréstito: 999 - DEUDA FLOTANTE

Presupuesto: 2025

Fuente Financiera	
Rubro	Importe
3860100 - De pasivos diferidos a corto plazo	1.120.000.000,00
Total Fuente Financiera	1.120.000.000,00

Servicio de la Deuda Pública			
Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
01.01.00	120 - Recursos propios	7160 - Intereses de la deuda interna a largo plazo	1.555.219,50
98.00.00	120 - Recursos propios	7170 - Amortización de la deuda interna a largo plazo	58.396.886,64
99.00.00	120 - Recursos propios	7610 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	68.441.501,86
99.00.00	120 - Recursos propios	7623 - Disminución de Contribuciones a Pagar	426.732.950,67
99.00.00	120 - Recursos propios	7621 - Disminución de Sueldos y Salarios a Pagar	552.686.261,33
99.00.00	120 - Recursos propios	7627 - Disminución Transferencias a Pagar	12.187.180,00
Total Servicios de la Deuda Pública			1.120.000.000,00

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

11/12/2024 10:39

Jurisdicción:

FORM. 11

Subjurisdicción:

Cat. Programática: 01.01.00 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Unidad Ejecutora: 1 - PRESIDENCIA

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
120 - Recursos propios	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	160,000,000.00
Total		160,000,000.00

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

09/01/2025 08:43

Form. 12

Jurisdicción:

Subjurisdicción:

Entidad: 1120000001 - EMSUr

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2023	Estimación 2024	Programado 2025
120 - Recursos propios	1	Gastos en personal	3.996.232.242,76	7.709.740.000,00	14.760.000.000,00
	2	Bienes de consumo	172.385.020,50	394.342.923,95	636.242.489,94
	3	Servicios no personales	1.799.095.911,65	3.764.343.899,00	10.617.187.174,39
	4	Bienes de uso	235.874.549,22	500.580.000,00	1.533.396.335,67
	5	Transferencias	34.821.980,78	60.897.021,82	160.000.000,00
	7	Servicio de la deuda y di	399.986.438,28	790.757.598,03	1.120.000.000,00
Total Fuente Recursos propios			6.638.396.143,19	13.220.661.442,80	28.826.826.000,00
Total Jurisdicción EMSUr			6.638.396.143,19	13.220.661.442,80	28.826.826.000,00
TOTAL GENERAL			6.638.396.143,19	13.220.661.442,80	28.826.826.000,00

Firma y Sello



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

CALCULO DE RECURSOS POR CARACTER ECONOMICO (Analítico)

11/12/2024 10:41

Presupuesto: 2025

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
1000000	- RECURSOS	
1100000	- INGRESOS CORRIENTES	
1130000	- Ingresos no tributarios	
1131000	- Tasas	8.183.275.000,00
1132000	- Derechos	454.302.000,00
1139000	- Otros no tributarios	230.538.000,00
	Total Ingresos no tributarios	8.868.115.000,00
1150000	- Ingresos de operación	
1153000	- Otros ingresos de operación	1.188.000,00
	Total Ingresos de operación	1.188.000,00
1180000	- Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	
1181000	- De la Administración Municipal	
1181100	- De la administración central	17.837.000.000,00
	Total De la Administración Municipal	17.837.000.000,00
	Total Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	17.837.000.000,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	26.706.303.000,00
1200000	- RECURSOS DE CAPITAL	
1210000	- Recursos propios de capital	
1212000	- Contribución por mejoras	396.000,00
	Total Recursos propios de capital	396.000,00
1230000	- Disminución de la inversión financiera	
1236000	- Recuperación de préstamos de largo plazo	
1236100	- Del sector privado	127.000,00
	Total Recuperación de préstamos de largo plazo	127.000,00
	Total Disminución de la inversión financiera	127.000,00
1240000	- Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	
1241100	- De la administración central	1.000.000.000,00
1241100	- De la administración central	1.000.000.000,00
	Total De la administración central	1.000.000.000,00
	Total Contribuciones figurativas para financiaciones de capital	1.000.000.000,00
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.000.523.000,00
1300000	- FUENTES FINANCIERAS	
1320000	- Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	
1325000	- Incremento de otros pasivos	
1325500	- Incremento de pasivos diferidos	
1325510	- Incremento de pasivos diferidos a corto plazo	1.120.000.000,00
	Total Incremento de otros pasivos	1.120.000.000,00
	Total Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	1.120.000.000,00
	TOTAL FUENTES FINANCIERAS	1.120.000.000,00



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

**CALCULO DE RECURSOS
POR CARACTER ECONOMICO
(Analítico)**

11/12/2024 10:41

Presupuesto: 2025

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
	TOTAL RECURSOS	28.826.826.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO 2025	28.826.826.000,00



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 3

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

11/12/2024 10:43

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1200000 - Ingresos No Tributarios				
1210000 -Tasas				
1210200 - Servicios Publicos Especiales				
1210201 -Por Higienización y Limpieza de Terrenos		2.972.000,00	0,00	2.972.000,00
1210202 -Por Poda y Extracción de Árboles		396.000,00	0,00	396.000,00
1210203 -Por Desinfección		9.907.000,00	0,00	9.907.000,00
1211500 - Contribución para la Gestión sustentable del ambiente natural y urbano		7.520.000.000,00	0,00	7.520.000.000,00
1211600 - Tasa para Grandes Generadores de Residuos sólidos Urbanos		650.000.000,00	0,00	650.000.000,00
Total Tasas		8.183.275.000,00	0,00	8.183.275.000,00
1220000 -Derechos				
1220500 - De Ocupación o Uso de Espacios Públicos				
1220501 -De Ocupación o Uso de Espacios Públicos Varios		15.677.000,00	0,00	15.677.000,00
1220800 - De Cementerio		420.000.000,00	0,00	420.000.000,00
1221200 - De Oficina				
1221201 -De Oficina		17.833.000,00	0,00	17.833.000,00
1229900 - Otros derechos				
1229901 -De infraestructura		792.000,00	0,00	792.000,00
Total Derechos		454.302.000,00	0,00	454.302.000,00
1260000 -Multas				
1260100 - Multas por contravenciones		594.000,00	0,00	594.000,00
1260200 - Infracción a las Obligaciones Fiscales				
1260203 -Infracciones a las Obligaciones y Deberes Fiscales por Contribución por Mejoras		1.981.000,00	0,00	1.981.000,00
1260204 -Infracciones a las Obligaciones y Deberes Fiscales por derechos de Cementerio		16.525.000,00	0,00	16.525.000,00
1260205 -Infracciones a las Obligaciones y Deberes Fiscales por GIRSU y Grandes Generadores		188.258.000,00	0,00	188.258.000,00
Total Multas		207.358.000,00	0,00	207.358.000,00
1290000 -Otros				
1290100 - Retenciones Contratistas		198.000,00	0,00	198.000,00
1290200 - Ingresos Varios		396.000,00	0,00	396.000,00
1290600 - Honorarios Judiciales Ley 8838		198.000,00	0,00	198.000,00
1290800 - Recupero Indemnizaciones de Seguros		1.188.000,00	0,00	1.188.000,00
1290900 - Otras Concesiones		1.188.000,00	0,00	1.188.000,00
1291000 - Gastos administrativos		19.814.000,00	0,00	19.814.000,00
1291100 - Canon ocupacion terrenos municipales		198.000,00	0,00	198.000,00
Total Otros		23.180.000,00	0,00	23.180.000,00
Total Ingresos No Tributarios		8.868.115.000,00	0,00	8.868.115.000,00
1500000 - Ingresos de operación				
1590000 -Otros ingresos de operación				



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 3

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

11/12/2024 10:43

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1590100 - Intereses por descuentos financieros		1.188.000,00	0,00	1.188.000,00
Total Otros ingresos de operación		1.188.000,00	0,00	1.188.000,00
Total Ingresos de operación		1.188.000,00	0,00	1.188.000,00
2100000 - Recursos propios de capital				
2120000 -Contribución por mejoras				
2120400 - Red de Gas Natural		99.000,00	0,00	99.000,00
2120500 - Pavimento y Cordon Cuneta		99.000,00	0,00	99.000,00
2120600 - Alumbrado Público		99.000,00	0,00	99.000,00
2120800 - CM Nuevas Obras Red de Gas Natural		99.000,00	0,00	99.000,00
Total Contribución por mejoras		396.000,00	0,00	396.000,00
Total Recursos propios de capital		396.000,00	0,00	396.000,00
3400000 - Recuperación de préstamos de largo plazo				
3410000 -Del sector privado				
3410400 - Recupero Procasa I y II		19.000,00	0,00	19.000,00
3410500 - Prestamos Reconstruccion de Barrios Bosque Grande		19.000,00	0,00	19.000,00
3410600 - Prestamos 1500 Viviendas		59.000,00	0,00	59.000,00
3410700 - Prestamos Solidaridad Barrial Batán		30.000,00	0,00	30.000,00
Total Del sector privado		127.000,00	0,00	127.000,00
Total Recuperación de préstamos de largo plazo		127.000,00	0,00	127.000,00
3800000 - Incremento de otros pasivos				
3860000 -De pasivos diferidos				
3860100 - De pasivos diferidos a corto plazo		1.120.000.000,00	0,00	1.120.000.000,00
Total De pasivos diferidos		1.120.000.000,00	0,00	1.120.000.000,00
Total Incremento de otros pasivos		1.120.000.000,00	0,00	1.120.000.000,00
4100000 - Contribuciones figurativas				
4110000 -Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes				
4110100 - De la administración central				
4110101 -Remesas Ordinarias sin afectación		17.837.000.000,00	0,00	17.837.000.000,00
Total Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes		17.837.000.000,00	0,00	17.837.000.000,00
4120000 -Contribuciones de la administración municipal para financiaciones de capital				
4120100 - De la administración central				
4120144 -Remesas con destino especifico Predio Disposicion Final		1.000.000.000,00	0,00	1.000.000.000,00
Total Contribuciones de la administración municipal para financiaciones de capital		1.000.000.000,00	0,00	1.000.000.000,00
Total Contribuciones figurativas		18.837.000.000,00	0,00	18.837.000.000,00



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 3

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

11/12/2024 10:43

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
---------	---------	---------	----------------	---------

Total General

Inicial: 28.826.826.000,00

Modificaciones 0,00

Vigente 28.826.826.000,00



E.M.S.Ur.

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

09/01/2025 08:43

Presupuesto: 2025

DESCRIPCION**PRESUPUESTADO****I. INGRESOS CORRIENTES**

Ingresos tributarios	
Contribuciones a la Seguridad Social	
Ingresos no Tributarios	8.868.115.000,00
Ventas de Bienes y Servicios	
Ingresos de Operación	1.188.000,00
Rentas de la Propiedad	
Transferencias Corrientes	
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes	17.837.000.000,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	26.706.303.000,00

II. GASTOS CORRIENTES

Gastos de Operación	
Gastos de Consumo	26.013.429.664,33
Rentas de la Propiedad	1.555.219,50
Prestaciones de la Seguridad Social	
Impuestos Directos	
Otras Pérdidas	
Transferencias Corrientes	160.000.000,00
Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	26.174.984.883,83

III. AHORRO CORRIENTE: (I - II)**531.318.116,17**

Resultado Corriente Primario (Ingresos Corrientes - Gastos Corrientes netos de Int. de la deuda)

IV. RECURSOS DE CAPITAL

Recursos Propios de Capital	396.000,00
Transferencias de Capital	
Disminución de la Inversión Financiera	127.000,00
Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital	1.000.000.000,00
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	1.000.523.000,00



E.M.S.Ur.

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

09/01/2025 08:43

Presupuesto: 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
V. GASTOS DE CAPITAL	
Inversión Real Directa	1.533.396.335,67
Transferencias de Capital	
Inversión Financiera	
Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	1.533.396.335,67
VI. INGRESOS TOTALES	27.706.826.000,00
VII. GASTOS TOTALES	27.708.381.219,50
VIII. RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-1.555.219,50
Resultado Primario (Ingresos Totales - Gastos Totales netos de Int. de la deuda)	
IX. FUENTES FINANCIERAS	
Disminución de la Inversión Financiera	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	1.120.000.000,00
Incremento de Patrimonio	
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	
TOTAL FUENTES FINANCIERAS	1.120.000.000,00
X. APLICACIONES FINANCIERAS	
Inversión Financiera	
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.118.444.780,50
Disminución del Patrimonio	
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	1.118.444.780,50



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1120000001 - EMSUr			
01 - CONDUCCIÓN Y ADMINSTRACIÓN SUPERIOR DEL ENTE			
01 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		3.007.068.799,54
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		25.367.807,82
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		5.316.031,44
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		1.097.799,09
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		25.435.859,09
	Total Gastos en personal		3.064.286.296,98
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		178.123,29
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		13.191.649,05
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		6.157.902,81
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		67.851.461,13
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		219.754,40
	2.7.0.0 - productos metálicos		986.625,35
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		13.768.049,06
	Total Bienes de consumo		102.353.565,09
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		86.013.765,85
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		13.962.526,16
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		68.822.298,58
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		16.463.318,89
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		308.934.143,15
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		3.153.891,34
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		7.816.950,15
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		1.520.873,82
	3.9.0.0 - Otros servicios		118.636.652,21
	Total Servicios no personales		625.324.420,15
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		364.128.585,67
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad		74.000,00
	4.8.0.0 - Activos intangibles		481.000,00
	Total Bienes de uso		364.683.585,67
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		160.000.000,00
	Total Transferencias		160.000.000,00
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
	7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna		1.555.219,50
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		1.555.219,50
	Total Fuente Recursos propios		4.318.203.087,39



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total	CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4.318.203.087,39
02 - MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			63.850.898,87
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			2.482.792,51
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			26.762,37
Total Gastos en personal			66.360.453,75
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			3.773.281,36
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			17.589.700,53
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			26.522.990,06
Total Bienes de consumo			47.885.971,95
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			2.828,98
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			295.909,49
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			92.446.986,66
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			651.569,41
Total Servicios no personales			93.397.294,54
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			351.500,00
Total Bienes de uso			351.500,00
Total Fuente Recursos propios			207.995.220,24
Total MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR			207.995.220,24
04 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES Y EDIFICIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			1.367.522.640,30
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			36.342.128,58
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			4.029.886,80
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			668.517,41
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			21.400.328,43
Total Gastos en personal			1.429.963.501,52
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			2.505.645,06
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			9.846.658,20
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			78.830,24
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			12.415.153,54
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			4.685.711,17
2.7.0.0 - productos metálicos			20.513.703,51
2.8.0.0 - Minerales			745.585,12
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			3.767.373,26
Total Bienes de consumo			54.558.660,10



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 3 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		29.334.963,98
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		1.414.241,84
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.725.872,17
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.749.462,82
	Total Servicios no personales		34.224.540,81
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		370.000,00
	Total Bienes de uso		370.000,00
	Total Fuente Recursos propios		1.519.116.702,43
	Total MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES Y EDIFICIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS		1.519.116.702,43
53 - OBRAS EN INMUEBLES MUNICIPALES			
120 - Recursos propios			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			40.000.000,00
Total Bienes de uso			40.000.000,00
Total Fuente Recursos propios			40.000.000,00
Total OBRAS EN INMUEBLES MUNICIPALES			40.000.000,00
	Total CONDUCCIÓN Y ADMINSTRACIÓN SUPERIOR DEL ENTE		6.085.315.010,06
19 - ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS			
01 - INHUMACIONES EN CEMENTERIO LOMA			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			236.900.311,45
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			24.820.701,86
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			162.561,60
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			147.463,98
Total Gastos en personal			262.031.038,89
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			1.304.113,14
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			4.466.062,73
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			1.033.061,77
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			166.845,98
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			1.778.413,50
2.7.0.0 - productos metálicos			3.034.698,38
2.8.0.0 - Minerales			56.561,39
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			4.284.997,32
Total Bienes de consumo			16.124.754,21
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			13.234.523,17
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			9.540.950,60
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			100.858,82



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 4 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		569.177,30
	3.9.0.0 - Otros servicios		4.096.856,53
	Total Servicios no personales		27.542.366,42
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		173.900,00
	Total Bienes de uso		173.900,00
	Total Fuente Recursos propios		305.872.059,52
	Total INHUMACIONES EN CEMENTERIO LOMA		305.872.059,52
02 - INHUMACIONES CEMENTERIO PARQUE			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			812.656.404,76
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			58.001.030,06
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			5.003.291,16
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			454.960,31
Total Gastos en personal			876.115.686,29
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			561.655,55
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			4.763.475,49
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			1.795.542,58
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			729.117,70
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			35.267,79
2.7.0.0 - productos metálicos			8.773,08
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.941.027,36
Total Bienes de consumo			10.834.859,55
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			22.358.811,42
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			40.039.481,79
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			961.619,49
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda			9.585.155,15
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			73.296,29
3.9.0.0 - Otros servicios			34.665.645,17
Total Servicios no personales			107.684.009,31
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			133.200,00
Total Bienes de uso			133.200,00
Total Fuente Recursos propios			994.767.755,15
Total INHUMACIONES CEMENTERIO PARQUE			994.767.755,15
03 - CREMACIONES			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			247.746.515,16
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			20.034.289,79



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 5 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.286.144,64
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		120.430,67
	Total Gastos en personal		269.187.380,26
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.664.576,83
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		335.175,06
	2.7.0.0 - productos metálicos		10.857,23
	Total Bienes de consumo		3.010.609,12
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		114.037.550,02
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		35.330.919,07
	Total Servicios no personales		149.368.469,09
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		159.100,00
	Total Bienes de uso		159.100,00
	Total Fuente Recursos propios		421.725.558,47
	Total CREMACIONES		421.725.558,47
51 - OBRAS EN CEMENTERIOS			
120 - Recursos propios			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			120.000.000,00
Total Bienes de uso			120.000.000,00
Total Fuente Recursos propios			120.000.000,00
Total OBRAS EN CEMENTERIOS			120.000.000,00
Total ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE CEMENTERIOS			1.842.365.373,14
20 - GESTIÓN AMBIENTAL			
01 - CONTROL DE PLAGAS			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			295.860.383,81
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			19.640.966,81
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			2.377.673,28
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			173.955,41
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			6.222.794,40
Total Gastos en personal			324.275.773,71
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			4.092.612,89
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			15.120.130,10
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			205.618,85
Total Bienes de consumo			19.418.361,84
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			2.361.796,01



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 6 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Servicios no personales		2.361.796,01
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		296.100,00
	Total Bienes de uso		296.100,00
	Total Fuente Recursos propios		346.352.031,56
	Total CONTROL DE PLAGAS		346.352.031,56
02 - CONTROL AMBIENTAL			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			266.588.041,37
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			3.222.697,49
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			325.123,20
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			120.701,61
Total Gastos en personal			270.256.563,67
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			3.336.420,95
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			5.305.313,80
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			105.631,48
Total Bienes de consumo			8.747.366,23
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			3.833,61
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			2.015.307,95
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			3.492.416,94
Total Servicios no personales			5.511.558,50
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			318.200,00
Total Bienes de uso			318.200,00
Total Fuente Recursos propios			284.833.688,40
Total CONTROL AMBIENTAL			284.833.688,40
03 - CONTROL PRESTACIONES PRIVADAS			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			490.504.046,06
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			2.439.740,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			162.561,60
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			200.717,78
Total Gastos en personal			493.307.065,44
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			1.791.617,73
Total Bienes de consumo			1.791.617,73
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			34.171,65



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 7 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Servicios no personales		34.171,65
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		55.500,00
	Total Bienes de uso		55.500,00
	Total Fuente Recursos propios		495.188.354,82
	Total CONTROL PRESTACIONES PRIVADAS		495.188.354,82
04 - RECURSOS NATURALES			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			978.618.733,54
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			51.660.645,71
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			1.605.810,96
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			481.722,68
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			21.000.381,22
Total Gastos en personal			1.053.367.294,11
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			668.399,24
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			5.923.753,21
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			8.696.074,63
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			82.109,95
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			148.665,39
Total Bienes de consumo			15.519.002,42
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			3.581.851,11
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			2.213.327,70
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			3.836.212,78
3.9.0.0 - Otros servicios			1.918.956,41
Total Servicios no personales			11.550.348,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			303.400,00
4.4.0.0 - Equipo de seguridad			550.000,00
Total Bienes de uso			853.400,00
Total Fuente Recursos propios			1.081.290.044,53
Total RECURSOS NATURALES			1.081.290.044,53
Total GESTIÓN AMBIENTAL			2.207.664.119,31
21 - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS			
01 - DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			901.363.371,37
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			134.883.882,33
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			4.346.118,72



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 8 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		361.292,01
	Total Gastos en personal		1.040.954.664,43
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		11.123.818,51
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		11.275.476,23
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		77.203,12
	2.7.0.0 - productos metálicos		214.407,16
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		6.517.423,68
	Total Bienes de consumo		29.208.328,70
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		13.591.568,35
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		303.641.824,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		9.098.874.759,57
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		6.337,38
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		8.518.759,22
	3.9.0.0 - Otros servicios		83.163.718,09
	Total Servicios no personales		9.507.796.966,61
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		555.250,00
	Total Bienes de uso		555.250,00
	Total Fuente Recursos propios		10.578.515.209,74
	Total DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS		10.578.515.209,74
90 - NUEVO PREDIO DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS			
120 - Recursos propios			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			1.000.000.000,00
Total Bienes de uso			1.000.000.000,00
Total Fuente Recursos propios			1.000.000.000,00
Total NUEVO PREDIO DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS			1.000.000.000,00
Total DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS			11.578.515.209,74
22 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS			
01 - MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PASEOS			
120 - Recursos propios			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			3.013.067.083,30
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			79.135.815,19
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			12.385.076,04
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			1.525.455,16
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			9.314.470,51
Total Gastos en personal			3.115.427.900,20
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			22.512.699,63



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 9 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		40.141.584,08
	2.7.0.0 - productos metálicos		208.942,10
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		21.542.677,84
	Total Bienes de consumo		84.405.903,65
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		7.969.899,38
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		4.199.067,95
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		4.385.307,97
	3.9.0.0 - Otros servicios		800.694,67
	Total Servicios no personales		17.354.969,97
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		720.200,00
	Total Bienes de uso		720.200,00
	Total Fuente Recursos propios		3.217.908.973,82
	Total MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PASEOS		3.217.908.973,82
02 - HIGIENE URBANA			
120 - Recursos propios			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		1.235.878.997,73
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		76.919.051,12
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		8.331.778,08
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		655.678,09
	Total Gastos en personal		1.321.785.505,02
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		13.439.018,91
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		108.901.349,40
	2.7.0.0 - productos metálicos		417.548,85
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		7.429.518,03
	Total Bienes de consumo		130.187.435,19
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		112.859,42
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		5.938.153,00
	Total Servicios no personales		6.051.012,42
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		3.646.000,00
	Total Bienes de uso		3.646.000,00
	Total Fuente Recursos propios		1.461.669.952,63
	Total HIGIENE URBANA		1.461.669.952,63
03 - VIVEROS			
120 - Recursos propios			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		317.474.681,43
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		6.931.078,89



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 10 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		325.123,20
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		147.193,04
	Total Gastos en personal		324.878.076,56
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.829.632,31
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		8.266.996,66
	2.7.0.0 - productos metálicos		160.683,40
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.272.357,57
	Total Bienes de consumo		13.529.669,94
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		6.296.075,47
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		309.459,34
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		965.375,06
	Total Servicios no personales		7.570.909,87
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.024.900,00
	4.4.0.0 - Equipo de seguridad		55.500,00
	Total Bienes de uso		1.080.400,00
	Total Fuente Recursos propios		347.059.056,37
	Total VIVEROS		347.059.056,37
04 - MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS			
120 - Recursos propios			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		798.084.806,58
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		33.361.461,55
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		4.513.125,96
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		414.816,75
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		11.428.588,33
	Total Gastos en personal		847.802.799,17
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		9.531.619,50
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		27.611.286,80
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		33.772.359,15
	2.7.0.0 - productos metálicos		27.671.387,92
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		79.730,85
	Total Bienes de consumo		98.666.384,22
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		12.323.634,46
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		5.887.445,08
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.116.822,79
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		2.086.438,71
	Total Servicios no personales		21.414.341,04
	Total Fuente Recursos propios		967.883.524,43



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 11 de 11

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total	MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS	967.883.524,43
	Total	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	5.994.521.507,25
98 - Deuda Consolidada			
120 - Recursos propios			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna			58.396.886,64
	Total	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	58.396.886,64
	Total Fuente	Recursos propios	58.396.886,64
	Total	Deuda Consolidada	58.396.886,64
99 - CANCELACIÓN DEUDA FLOTANTE			
120 - Recursos propios			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar			1.060.047.893,86
	Total	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.060.047.893,86
	Total Fuente	Recursos propios	1.060.047.893,86
	Total	CANCELACIÓN DEUDA FLOTANTE	1.060.047.893,86
Total Jurisdicción	EMSur		28.826.826.000,00



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 1 de 9

09/01/2025 14:30

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente	14.033.185.715,27	0,00	14.033.185.715,27
TotalPersonal permanente	14.033.185.715,27	0,00	14.033.185.715,27
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	575.244.089,71	0,00	575.244.089,71
TotalServicios extraordinarios	575.244.089,71	0,00	575.244.089,71
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	50.170.306,68	0,00	50.170.306,68
TotalAsignaciones familiares	50.170.306,68	0,00	50.170.306,68
1.5.0.0 - Asistencia social al personal	6.597.466,36	0,00	6.597.466,36
TotalAsistencia social al personal	6.597.466,36	0,00	6.597.466,36
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	94.802.421,98	0,00	94.802.421,98
TotalBeneficios y compensaciones	94.802.421,98	0,00	94.802.421,98
Total Gastos en personal	14.760.000.000,00	0,00	14.760.000.000,00



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 2 de 9

09/01/2025 14:30

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	5.217.936,28	0,00	5.217.936,28
TotalProductos alimenticios agropecuarios y forestales	5.217.936,28	0,00	5.217.936,28
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	113.286.897,30	0,00	113.286.897,30
TotalTextiles y vestuario	113.286.897,30	0,00	113.286.897,30
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	9.065.337,40	0,00	9.065.337,40
TotalProductos de papel, cartón e impresos	9.065.337,40	0,00	9.065.337,40
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	324.405.665,64	0,00	324.405.665,64
TotalProductos químicos, combustibles y lubricantes	324.405.665,64	0,00	324.405.665,64
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	40.650.819,08	0,00	40.650.819,08
TotalProductos de minerales no metálicos	40.650.819,08	0,00	40.650.819,08
2.7.0.0 - productos metálicos	53.227.626,98	0,00	53.227.626,98
Totalproductos metálicos	53.227.626,98	0,00	53.227.626,98
2.8.0.0 - Minerales	802.146,51	0,00	802.146,51
TotalMinerales	802.146,51	0,00	802.146,51
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	89.586.060,75	0,00	89.586.060,75
TotalOtros bienes de consumo	89.586.060,75	0,00	89.586.060,75
Total Bienes de consumo	636.242.489,94	0,00	636.242.489,94



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 3 de 9

09/01/2025 14:30

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos	308.896.336,87	0,00	308.896.336,87
TotalServicios básicos	308.896.336,87	0,00	308.896.336,87
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	319.314.501,49	0,00	319.314.501,49
TotalAlquileres y derechos	319.314.501,49	0,00	319.314.501,49
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	9.350.942.841,35	0,00	9.350.942.841,35
TotalMantenimiento, reparación y limpieza	9.350.942.841,35	0,00	9.350.942.841,35
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	16.463.318,89	0,00	16.463.318,89
TotalServicios técnicos y profesionales	16.463.318,89	0,00	16.463.318,89
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	330.534.335,16	0,00	330.534.335,16
TotalServicios comerciales y financieros	330.534.335,16	0,00	330.534.335,16
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	12.739.046,49	0,00	12.739.046,49
TotalPublicidad y propaganda	12.739.046,49	0,00	12.739.046,49
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	33.493.397,24	0,00	33.493.397,24
TotalPasajes y viáticos	33.493.397,24	0,00	33.493.397,24
3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	1.520.873,82	0,00	1.520.873,82
TotalImpuestos, derechos y tasas	1.520.873,82	0,00	1.520.873,82
3.9.0.0 - Otros servicios	243.282.523,08	0,00	243.282.523,08
TotalOtros servicios	243.282.523,08	0,00	243.282.523,08
TotalServicios no personales	10.617.187.174,39	0,00	10.617.187.174,39



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 4 de 9

09/01/2025 14:30

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones	1.160.000.000,00	0,00	1.160.000.000,00
Total Construcciones	1.160.000.000,00	0,00	1.160.000.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	372.235.835,67	0,00	372.235.835,67
Total Maquinaria y equipo	372.235.835,67	0,00	372.235.835,67
4.4.0.0 - Equipo de seguridad	679.500,00	0,00	679.500,00
Total Equipo de seguridad	679.500,00	0,00	679.500,00
4.8.0.0 - Activos intangibles	481.000,00	0,00	481.000,00
Total Activos intangibles	481.000,00	0,00	481.000,00
Total Bienes de uso	1.533.396.335,67	0,00	1.533.396.335,67



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 5 de 9

09/01/2025 14:30

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos	160.000.000,00	0,00	160.000.000,00
TotalTransferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	160.000.000,00	0,00	160.000.000,00
TotalTransferencias	160.000.000,00	0,00	160.000.000,00



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 6 de 9

09/01/2025 14:30

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
6.0.0.0 - Activos financieros			
6.1.0.0 - Aportes de capital	0,00	0,00	0,00
TotalAportes de capital	0,00	0,00	0,00
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00
TotalPréstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00
6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
TotalPréstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
6.4.0.0 - Títulos y valores	0,00	0,00	0,00
TotalTítulos y valores	0,00	0,00	0,00
6.5.0.0 - Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00
TotalIncremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00
6.6.0.0 - Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
TotalIncremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
6.7.0.0 - Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00
TotalIncremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00
6.8.0.0 - Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas	0,00	0,00	0,00
TotalIncremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas	0,00	0,00	0,00
TotalActivos financieros	0,00	0,00	0,00



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 7 de 9

09/01/2025 14:30

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna	59.952.106,14	0,00	59.952.106,14
TotalServicio de la deuda interna	59.952.106,14	0,00	59.952.106,14
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar	1.060.047.893,86	0,00	1.060.047.893,86
TotalDisminución de cuentas y documentos a pagar	1.060.047.893,86	0,00	1.060.047.893,86
TotalServicio de la deuda y disminución de otros pasivos	1.120.000.000,00	0,00	1.120.000.000,00



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 8 de 9

09/01/2025 14:30

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
8.0.0.0 - Otros gastos			
8.1.0.0 - Intereses de instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00
TotalIntereses de instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00
8.2.0.0 - Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00
TotalDepreciación y amortización	0,00	0,00	0,00
8.3.0.0 - Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00
TotalDescuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00
8.4.0.0 - Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00
TotalOtras pérdidas	0,00	0,00	0,00
8.5.0.0 - Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00
TotalDisminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00
TotalOtros gastos	0,00	0,00	0,00



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 9 de 9

09/01/2025 14:30

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
9.0.0.0 - Gastos figurativos			
9.1.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
Total Gastos figurativos de la administración municipal para transacciones corrientes	0,00	0,00	0,00
9.2.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
Total Gastos figurativos de la administración municipal para transacciones de capital	0,00	0,00	0,00
9.3.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
Total Gastos figurativos de la administración municipal para aplicaciones financieras	0,00	0,00	0,00
Total Gastos figurativos	0,00	0,00	0,00
Total General	28.826.826.000,00	0,00	28.826.826.000,00



E.M.S.Ur.

R.A.F.A.M.

LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Hoja: 1 de 1

11/12/2024 10:48

Presupuesto: 2025

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	TOTAL
1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero			
1100000000 - Administración Municipal			
1120000000 - Organismos Descentralizados			
1120000001 - EMSUr			
01.00.00 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DEL ENTE			
01.01.00 - CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	10.795.507,72	0,00	10.795.507,72
Total CONDUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DEL ENTE	10.795.507,72	0,00	10.795.507,72
20.00.00 - GESTIÓN AMBIENTAL			
20.04.00 - RECURSOS NATURALES	10.812.900,45	0,00	10.812.900,45
Total GESTIÓN AMBIENTAL	10.812.900,45	0,00	10.812.900,45
22.00.00 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS			
22.01.00 - MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PASEOS	17.723.607,68	0,00	17.723.607,68
22.04.00 - MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS	8.044.772,43	0,00	8.044.772,43
Total MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	17.723.607,68	0,00	17.723.607,68
Total EMSUr	39.332.015,84	0,00	39.332.015,84
Total Anual Presupuesto con Perspectiva de Género	39.332.015,84	0,00	39.332.015,84



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

10/12/2024 14:49

Form. 1

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

La política presupuestaria 2025 se centra en posicionar a Mar del Plata como un destino integral a través de una estrategia unificada que combine la promoción cultural y turística. Este enfoque busca diversificar las experiencias ofrecidas, integrando actividades culturales, recreativas y patrimoniales con eventos innovadores como festivales, congresos y ferias, adaptados a las tendencias actuales. La puesta en valor de edificios históricos, museos y centros culturales, junto con la modernización tecnológica y la adopción de prácticas sostenibles, permitirá consolidar a Mar del Plata como un destino competitivo en el ámbito nacional e internacional.

Principales Estrategias:

- Creación de Experiencias Diversas: Se diseñarán propuestas que articulen actividades culturales y recreativas para atraer a un público amplio. Esto incluye eventos híbridos, festivales, congresos y ferias, destacando la riqueza patrimonial y las nuevas tendencias en entretenimiento.
- Revalorización del Patrimonio y Modernización de Espacios: Se avanzará en la puesta en valor de edificios históricos, museos y centros culturales, asegurando accesibilidad y renovación. Lugares como la Casa sobre el Arroyo, la Villa Victoria y los museos locales serán intervenidos con mejoras integrales, creando circuitos que combinen historia, cultura y recreación.
- Innovación Tecnológica y Sostenibilidad: La adopción de herramientas digitales permitirá gestionar eventos y actividades con mayor eficiencia, facilitando la interacción de los visitantes con la ciudad. Además, se promoverán prácticas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y garanticen la preservación de los recursos naturales y culturales.
- Fomento de la Producción Local y el Talento Creativo: Se incentivará la participación de artistas, creadores y productores locales, integrando sus propuestas en la oferta turística y cultural. Programas como la Orquesta Infanto-Juvenil y festivales artísticos serán potenciados, promoviendo el desarrollo del talento joven y de las expresiones culturales emergentes.

Mar del Plata será promovida como un destino único mediante campañas estratégicas que resalten su capacidad para albergar eventos y experiencias de alto nivel. La participación en espacios nacionales e internacionales, junto con la utilización de análisis de datos para ajustar la oferta a las demandas actuales, permitirá fortalecer su atractivo y competitividad.

El presupuesto se gestionará mediante una planificación eficiente que priorice la optimización de recursos y la asignación estratégica de fondos para proyectos clave. La sostenibilidad será un eje transversal en todas las acciones, integrando prácticas responsables en cada intervención.

La ejecución de estas políticas contribuirá a consolidar a Mar del Plata como un referente cultural y turístico a nivel nacional e internacional. En el mediano y largo plazo, se prevé un impacto positivo en la economía local, la generación de empleo y la calidad de vida, al mismo tiempo que se refuerza el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

09/01/2025 08:48

Jurisdicción:

Form. 2

Subjurisdicción:

Presupuesto: 2025

Rubro	Denominación	Ejecutado 2023	Estimado 2024	Programado 2025
1221201	De Oficina	120.733,43	0,00	756.780,45
1221206	Por cesión de uso y explotación	2.767.226,50	4.000.000,00	3.430.817,00
1221209	Entrada General a Museos y Espacios Culturales Municipales	0,00	0,00	416.674.435,00
1221210	Locación de Salas	0,00	0,00	76.012.103,00
1221211	Cursos, talleres u otras realizaciones culturales	0,00	0,00	1.694.552,00
1221212	Entrada Gral a espectaculos y/o funciones de organismos artísticos	0,00	0,00	150.000.000,00
1260300	Otras Multas Recargos e Intereses	571.581,00	1.839.380,00	2.208.580,00
1290200	Ingresos Varios	1.989.671,14	3.313.825,00	30.414.396,00
1630101	Intereses por Titulos y Valores - Fondos Ordinarios	0,00	0,00	129.000.000,00
1630103	Intereses por Titulos y Valores - Fondo de Promocion Afectado	0,00	0,00	15.000.000,00
3310200	Recupero Haberes Percibidos en exceso	0,00	0,00	10.000.000,00
3510201	Fondo de Reactivacion Cultural y Turistica	0,00	0,00	2.663.777,55
3510202	Torneos Juveniles y Bonaerenses - afectado a actividades culturales	0,00	0,00	139.730,00
3510203	Refacciones Villa Victoria	0,00	0,00	190.000,00
4110101	De la Admistración Central	0,00	576.705.376,94	6.747.000.000,00
4110103	Fondo Municipal de Turismo	4.023.000.000,00	725.119.826,54	4.023.000.000,00
4110104	Fondo de Promoción Turística	394.269.392,91	1.432.123.227,57	8.400.600.000,00
4110106	Publicidad y Propaganda del ejercicio	0,00	0,00	17.000.000,00
4110107	Otras conceciones - del ejercicio - afectado	0,00	1.372.306,57	300.000,00
Totales:		4.422.718.604,98	2.744.473.942,62	20.026.085.171,00

Descripción Metodológica

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 1 de 2

10/12/2024 14:50

FORM. 3

Jurisdicción : 1120000000 - Organismos Descentralizados
Subjurisdicción : 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	ACTIVIDADES CENTRALES	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO		470 - Comercio, turismo y otros servicios
16	0	0	0	PROM. Y PROD. TURÍSTICO	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO		
16	0	1	0	INVESTIG. Y DESARROLLO	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO		470 - Comercio, turismo y otros servicios
16	0	2	0	MARKETING Y COMUNICACION	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO		470 - Comercio, turismo y otros servicios
16	0	3	0	RELACIONES INSTITUCIONALE	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO		470 - Comercio, turismo y otros servicios
16	0	4	0	ASISTENCIA AL TURISTA	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO		470 - Comercio, turismo y otros servicios
17	0	0	0	ADMIN.GESTIÓN UTF	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO		470 - Comercio, turismo y otros servicios
66	0	0	0	DESARROLLO DE LA INDUSTRI	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO		345 - Cultura (incluye culto)
67	0	0	0	FORMACION, CAPACITACION Y	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO		345 - Cultura (incluye culto)
79	0	0	0	REDUCCION BRECHA DE GENER	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO		345 - Cultura (incluye culto)
93	0	0	0	MGP - Transf.s/afec.	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO		470 - Comercio, turismo y otros servicios



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 2 de 2

10/12/2024 14:50

FORM. 3

Jurisdicción : 1120000000 - Organismos Descentralizados
Subjurisdicción : 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
--	----------	-----------	------	--------------	------------------	--------------------	---------------------

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

10/12/2024 14:50

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Programa : 16 - PROMOCIÓN Y PRODUCTO TURÍSTICO

Unidad Ejecutora : 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

El plan presupuestario para 2025 busca convertir a Mar del Plata en un referente de turismo inteligente, competitivo y sostenible. Al potenciar la conectividad, diversificar la oferta y fortalecer la marca, se espera un incremento significativo en el flujo de visitantes, una mayor dinamización económica y el fortalecimiento de la identidad local.

Ejes Estratégicos del Programa

1. Promoción Internacional y Regional Mar del Plata busca consolidarse como un destino de alta categoría en mercados internacionales y latinoamericanos clave, incluyendo Paraguay, Chile, Uruguay, Bolivia, Perú y Brasil. Las acciones promocionales se apoyan en campañas específicas para posicionar la marca de la ciudad como un destino vacacional, cultural y de negocios. Estas campañas se realizarán en medios digitales, redes sociales, y espacios físicos, adaptándose a los diferentes segmentos de mercado.

2. Uso de Tecnología y Big Data La integración de herramientas de Big Data será clave para analizar la demanda turística, segmentar públicos y diseñar estrategias personalizadas. Esta tecnología permitirá desarrollar campañas específicas para atraer tanto a turistas jóvenes como a nichos especializados, ampliando la conectividad de la ciudad con mercados nacionales e internacionales.

3. Eventos como Motor del Turismo Se prioriza la captación de grandes eventos culturales, deportivos y de negocios. Estos incluyen congresos, convenciones, ferias y celebraciones locales como los 150 años de Mar del Plata. La ciudad apunta a ser un destino dinámico que reciba visitantes durante todo el año, ampliando la estacionalidad tradicional del turismo de verano.

4. Innovación en Campañas Promocionales Las campañas digitales se destacarán por su presencia en plataformas como Twitch, Instagram, TikTok, YouTube y aplicaciones móviles, ofreciendo contenido diseñado para cada público objetivo. Además, se realizarán actividades presenciales como "fun-tours" y "press-tours" para promover la ciudad en mercados emisores clave.

5. Sostenibilidad y Accesibilidad La sostenibilidad será un eje transversal, con acciones dirigidas a minimizar el impacto ambiental de las actividades turísticas. Se promoverán prácticas responsables y accesibles, asegurando que el turismo en Mar del Plata sea inclusivo y respetuoso con el entorno.

6. Diversificación de Experiencias Turísticas La ciudad reforzará su oferta integrando experiencias culturales, gastronómicas y recreativas que complementen su atractivo tradicional. Los asistentes a eventos, congresos y festivales tendrán acceso a circuitos históricos, museos, centros culturales y actividades innovadoras que posicionen a Mar del Plata como un destino integral.

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

10/12/2024 14:50

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Programa : 17 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UTF

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

Se programarán y estructuran la regularización de las Unidades Turísticas Fiscales que se encuentren con contrato de concesión vencido. Se generaran los llamados a licitación pública para otorgar la conseión de UTF, según el procedimiento administrativo de ley; elaborando aquellos Pliegos de Bases y Condiciones , y/o modificaciones necesarias.

Se continuará con el seguimiento y verificación de los servicios en cada Unidad Turística, controlando la ejecución de obras comprometidas y demas obligaciones emergentes de los respectivos contratos de concesión en vigencia.

Se efecturan trabajos normalizadores y de infraestructura ambientales

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

10/12/2024 14:50

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Programa : 66 - DESARROLLO DE INDUSTRIA CULTURAL CREATIVA

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

El programa es un conjunto de acciones y experiencias artísticas que tienen como objetivo primordial la aplicación de proyectos para estimular y financiar la creación y la producción artística, apoyar el empleo cultural y profesionalizar el sector cultural. A través de diversas áreas y organismos del Ente se organizarán planes y actividades para el alcance de tales objetivos.

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

10/12/2024 14:50

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Programa : 67 - FORMACION, CAPACITACION Y DESARROLLO SOCIO
CULTURAL

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

Se pondrá en marcha un proceso de resignificación de las acciones y procedimientos llamados "socio-culturales" para definir las acciones según los nuevos desafíos y posibilidades de la actualidad. Se aplicarán diferentes estrategias para ampliar la participación comunitaria y el acceso a los bienes y servicios culturales que dependen del Ente. Al mismo tiempo, se propone amplificar los programas artísticos y culturales que tienen como objetivo promover el acceso colectivo a los diversos bienes y servicios culturales. Se promoverán nuevas experiencias de danza, teatro y audiovisual destinadas al sector infanto-juvenil.

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

10/12/2024 14:50

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Programa : 79 - REDUCCION BRECHA DE GENERO - DESARROLLO DE
LA INDUSTRIA CULTURAL

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

Se vigorizarán y ampliarán los programas que tienen como objetivo reducir la brecha de género y el aumento de la participación de la mujer en el sector artístico cultural. Como ya se ha realizado e impulsado años anteriores, en éste nuevo año se continuará con un fuerte apoyo y acompañamiento a las actividades artísticas gestionadas por mujeres, como es el caso del Festival de La Mujer y el Cine, las actividades de la Red de Salas de Teatro Independiente de Mar del Plata, los festivales de cuerpo y género, entre otros.

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

CUADRO DE METAS

10/12/2024 14:50

Form. 5

Jurisdicción :

Subjurisdicción : 1120000002 -

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Programa : 16 - PROMOCIÓN Y PRODUCTO TURÍSTICO

Unidad Ejecutora : 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
1	1-INF.DE OCUPAC. HOTELERA	3	Informes	0,00	0,00	12,00
2	1-ESTUD.DEMANDA ESPECIAL	3	Informes	0,00	0,00	12,00
3	1-ESTUDIOS COYUNTURA TUR.	34	Estudios	0,00	0,00	12,00
6	1- TOMA DE OCUPAC. HOTELE	23	Relevamientos	0,00	0,00	126,00
7	1-ESTUDIOS DE TRANS.AÉREO	3	Informes	0,00	0,00	12,00
12	4- ASISTIR A LA DEMANDA	7	Personas	0,00	0,00	85.000,00
15	2-ACCIONES PROMOCINALES	29	PRESENTACIONES	0,00	0,00	51,00
16	3-ACONTEC. DE TERCEROS	11	Acciones, ferias, acontecimientos	0,00	0,00	15,00
26	2-CAMPAÑAS DE COMUNICAC.	22	Campañas	0,00	0,00	25,00
51	3-REALIZ.FIESTAS PCAS.	13	Fiestas	0,00	0,00	5,00
54	3-ANFITRIONES TURÍSTICOS	15	Salidas	0,00	0,00	30,00
62	1-ESTUD.DE MOV. DE CELR.	3	Informes	0,00	0,00	12,00
63	3- ACONT.AFTER	29	PRESENTACIONES	0,00	0,00	15,00
64	3 - CAPACITACIONES	5	Cursos	0,00	0,00	2,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

CUADRO DE METAS

10/12/2024 14:50

Form. 5

Jurisdicción :

Subjurisdicción : 1120000002 -

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Programa : 17 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UTF

Unidad Ejecutora : 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
43	17-REGULARIZ DE LAS UTF	24	LLAMADOS A LICITACIÓN PÚBLICA	0,00	0,00	7,00
44	17-FISC.CONTRATOS DE CONC	25	ACTAS DE INSPECCION REALIZADAS	0,00	0,00	625,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

CUADRO DE METAS

10/12/2024 14:50

Form. 5

Jurisdicción :

Subjurisdicción : 1120000002 -

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Programa : 66 - DESARROLLO DE INDUSTRIA CULTURAL CREATIVA

Unidad Ejecutora : 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
65	MUESTRAS ARTISTICAS	36	Cantidad de Muestras	0,00	0,00	72,00
66	FOMENTO DE LA ACTIV ARTIC	37	Cant. de presentaciones artisticas y centrales	0,00	0,00	450,00
		38	Cant. de presentaciones y centrales en via publica	0,00	0,00	85,00
67	SERVICIOS MUSEOLOGICOS	39	Cantidad de servicios educativos	0,00	0,00	84,00
		40	Cantidad de bibliotecas especializadas	0,00	0,00	48,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

CUADRO DE METAS

10/12/2024 14:50

Form. 5

Jurisdicción :

Subjurisdicción : 1120000002 -

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Programa : 67 - FORMACION, CAPACITACION Y DESARROLLO SOCIO
CULTURAL

Unidad Ejecutora : 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
68	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	41	Cantidad de préstamos	0,00	0,00	57.950,00
		42	Cantidad de consultas	0,00	0,00	61.000,00
		43	Cantidad de socios activos	0,00	0,00	30.600,00
69	TALLERES Y CAPACITACIONES	44	Cantidad de talleres y capacitaciones gratuitas	0,00	0,00	240,00
		45	Cantidad de talleres y capacitaciones aranceladas	0,00	0,00	245,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

CUADRO DE METAS

10/12/2024 14:50

Form. 5

Jurisdicción :

Subjurisdicción : 1120000002 -

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Programa : 79 - REDUCCION BRECHA DE GENERO - DESARROLLO DE LA
INDUSTRIA CULTURAL

Unidad Ejecutora : 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
70	DES TEMATICAS IGUALDAD	46	Talleres	0,00	0,00	64,00
71	DIFUSION DIVERS DE GENERO	47	Espectaculos artisticos	0,00	0,00	220,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 9

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

10/12/2024 14:51

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - ACTIVIDADES CENTRALES

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	431.005.164,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	251.393.350,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	213.472.296,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	219.844.820,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	118.055.151,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	91.669.252,00
110	1	1	3	1	Diferencias por Escalafón	56.332.953,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	181.393.462,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	53.620.442,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o cargo	19.427.497,00
110	1	1	3	8	Bonif. Remunerativa	25.685.178,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	122.979.276,00
110	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social	222.435.234,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	135.175.611,00
110	1	1	6	3	A la Aseguradora de Riesgos de Trabajo	75.874.535,00
110	1	1	6	4	Al seguro de vida obligatorio Ley 9507	3.263.502,00
110	1	1	7	1	Adicional por 25 y 30 años de Servicios	33.072.687,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	17.851.767,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	18.857.525,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	30.232.496,00
Total						2.321.642.198,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 9

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

10/12/2024 14:51

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Form. 6

Programas o Actividades : 16 - PROMOCIÓN Y PRODUCTO TURÍSTICO

Proyecto :

Actividad : 01 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Obra :

Unidad Ejecutora : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	38.033.900,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	46.552.607,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	16.552.525,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o cargo	24.413.052,00
110	1	1	3	8	Bonif. Remunerativa	21.648.071,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	11.513.914,00
110	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social	16.626.031,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	8.313.020,00
110	1	1	6	3	A la Aseguradora de Riesgos de Trabajo	4.196.417,00
110	1	1	6	4	Al seguro de vida obligatorio Ley 9507	1.053.125,00
110	1	1	7	1	Adicional por 25 y 30 años de Servicios	42.765.190,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	1.766.649,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	1.578.972,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	11.359.129,00
Total						246.372.602,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 9

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

10/12/2024 14:51

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Form. 6

Programas o Actividades : 16 - PROMOCIÓN Y PRODUCTO TURÍSTICO

Proyecto :

Actividad : 02 - MARKETING Y COMUNICACION

Obra :

Unidad Ejecutora : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	22.799.597,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	86.202.892,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	89.602.008,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	61.817.341,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	13.567.861,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	66.636.597,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o cargo	10.421.101,00
110	1	1	3	8	Bonif. Remunerativa	14.039.754,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	27.626.879,00
110	1	1	5	2	Bonificación por Uso de Equipo Fotográfico	988.844,00
110	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social	59.674.056,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	29.837.033,00
110	1	1	6	3	A la Aseguradora de Riesgos de Trabajo	15.041.417,00
110	1	1	6	4	Al seguro de vida obligatorio Ley 9507	202.176,00
110	1	1	7	1	Adicional por 25 y 30 años de Servicios	29.419.588,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	13.946.552,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	24.862.748,00
110	1	3	1	4	Bonificación por Disponibilidad	13.391.999,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	23.240.299,00
Total						603.318.742,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 9

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

10/12/2024 14:51

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Form. 6

Programas o Actividades : 16 - PROMOCIÓN Y PRODUCTO TURÍSTICO

Proyecto :

Actividad : 03 - RELACIONES INSTITUCIONALES

Obra :

Unidad Ejecutora : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	31.617.233,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	50.271.176,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	31.692.447,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	33.978.980,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o cargo	14.376.466,00
110	1	1	3	8	Bonif. Remunerativa	3.128.476,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	11.898.324,00
110	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social	25.700.376,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	12.850.188,00
110	1	1	6	3	A la Aseguradora de Riesgos de Trabajo	6.447.012,00
110	1	1	6	4	Al seguro de vida obligatorio Ley 9507	265.883,00
110	1	1	7	1	Adicional por 25 y 30 años de Servicios	15.138.914,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	5.328.567,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	10.730.644,00
110	1	3	1	4	Bonificación por Disponibilidad	14.903.848,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	1.186.582,00
Total						269.515.116,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 9

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

10/12/2024 14:51

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Form. 6

Programas o Actividades : 16 - PROMOCIÓN Y PRODUCTO TURÍSTICO

Proyecto :

Actividad : 04 - ASISTENCIA AL TURISTA Y RESIDENTE

Obra :

Unidad Ejecutora : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	44.148.606,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	31.242.545,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	162.991.246,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	18.819.776,00
110	1	1	3	1	Diferencias por Escalafón	11.940.557,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	55.407.944,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	3.247.424,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o cargo	14.855.312,00
110	1	1	3	7	Bonificación por lugar de prestación de Servicio	46.145.920,00
110	1	1	3	8	Bonif. Remunerativa	17.166.613,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	37.148.052,00
110	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social	80.239.788,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	40.119.900,00
110	1	1	6	3	A la Aseguradora de Riesgos de Trabajo	20.835.228,00
110	1	1	6	4	Al seguro de vida obligatorio Ley 9507	1.302.080,00
110	1	1	7	1	Adicional por 25 y 30 años de Servicios	4.672.120,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	3.176.102,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	25.842.636,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.274.188,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	11.018.392,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	3.683.388,00
Total						635.277.817,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 9

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

10/12/2024 14:51

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Form. 6

Programas o Actividades : 17 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UTF

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	66.855.727,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	80.930.859,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	96.186.823,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	40.421.449,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o cargo	16.280.720,00
110	1	1	3	8	Bonif. Remunerativa	16.270.287,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	14.367.718,00
110	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social	31.034.268,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	15.517.140,00
110	1	1	6	3	A la Aseguradora de Riesgos de Trabajo	7.814.484,00
110	1	1	6	4	Al seguro de vida obligatorio Ley 9507	117.623,00
110	1	1	7	1	Adicional por 25 y 30 años de Servicios	899.734,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	2.518.979,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	21.570.380,00
110	1	3	1	4	Bonificación por Disponibilidad	8.695.754,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	12.206.546,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	1.315.067,00
Total						433.003.558,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 9

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

10/12/2024 14:51

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Form. 6

Programas o Actividades : 66 - DESARROLLO DE INDUSTRIA CULTURAL CREATIVA

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	168.836.646,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	102.873.454,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	116.893.161,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	1.408.859.692,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	109.957.617,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	49.665.364,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	46.808.124,00
110	1	1	3	1	Diferencias por Escalafón	22.799.728,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	888.328.484,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	20.676.751,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o cargo	390.364.881,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	25.718.044,00
110	1	1	3	7	Bonificación por lugar de prestación de Servicio	27.799.140,00
110	1	1	3	8	Bonif. Remunerativa	76.324.036,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	316.675.665,00
110	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social	719.378.723,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	357.520.524,00
110	1	1	6	3	A la Aseguradora de Riesgos de Trabajo	179.833.763,00
110	1	1	6	4	Al seguro de vida obligatorio Ley 9507	2.112.751,00
110	1	1	7	1	Adicional por 25 y 30 años de Servicios	29.524.008,00
110	1	1	7	2	Bonif. por Guardería	10.981.658,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	36.284.599,00
110	1	3	1	1	Modalidad Prestacional	36.147.303,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	124.599.984,00
110	1	3	1	4	Bonificación por Disponibilidad	24.891.302,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	10.725.921,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	13.883.055,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	32.069.212,00
Total						5.350.533.590,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 9

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

10/12/2024 14:51

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Form. 6

Programas o Actividades : 66 - DESARROLLO DE INDUSTRIA CULTURAL CREATIVA

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
-----	--------	----------	---------	----------	--------------	-------------------------

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 9

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

10/12/2024 14:51

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Form. 6

Programas o Actividades : 67 - FORMACION, CAPACITACION Y DESARROLLO SOCIO

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	71.189.060,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	286.198.403,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	348.441.665,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	55.982.190,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	37.552.396,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	36.580.268,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	351.770.822,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	2.388.981,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o cargo	79.451.198,00
110	1	1	3	8	Bonif. Remunerativa	35.907.922,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	101.024.627,00
110	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social	36.368.865,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	18.184.432,00
110	1	1	6	3	A la Aseguradora de Riesgos de Trabajo	9.099.641,00
110	1	1	6	4	Al seguro de vida obligatorio Ley 9507	1.713.775,00
110	1	1	7	1	Adicional por 25 y 30 años de Servicios	24.297.371,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	10.832.605,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	22.317.550,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	5.180.409,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	10.012.191,00
Total						1.544.494.371,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR JURISDICCION Y CARGO

10/12/2024 14:51

Jurisdicción:

Subjurisdicción:

Presupuesto: 2025

Cargo	Cantidad de		Costo Anual En Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
PERSONAL ADMINISTR. - Administ. Inicial	1		6.273.179,13
PERSONAL ADMINISTR. - Auxiliar Administ.	1		8.461.315,59
PERSONAL ADMINISTR. - Secretario Admin.	5		23.880.722,37
PERSONAL ADMINISTR. - Superior Administ.	8		34.902.982,09
PERSONAL ADMINISTR. - Supervisor Admin.	2		8.961.579,03
PERSONAL COMPUTACION - Adm.de Sist.A.Junior	1		9.433.242,41
PERSONAL COMPUTACION - Soporte Sem.Senior	1		9.452.465,22
PERSONAL INSPECTORIA - Inspector General I	1		7.897.224,69
PERSONAL INSPECTORIA - Inspector Gral.III	1		9.904.905,54
PERSONAL INSPECTORIA - INSPECTOR INICIAL	3		7.169.348,86
PERSONAL INSPECTORIA - Superv. Inspectores	1		12.278.571,51
PERSONAL JERARQUICO - Director	3		59.218.821,72
PERSONAL JERARQUICO - Jefe de Departamento	12		133.780.049,28
PERSONAL JERARQUICO - Jefe de División	12		110.551.359,30
PERSONAL MUSICO - Concertino	1		16.105.350,55
PERSONAL MUSICO - Mus.Fila Band Musica	14		10.736.901,53
PERSONAL MUSICO - Practicante Músico	1		6.224.506,22
PERSONAL MUSICO - Pri.Cat.FilaOrq.Sinf	23		21.473.803,06
PERSONAL MUSICO - Seg.Cat.FilaOrq.Sinf	1		9.550.002,74
PERSONAL MUSICO - Sol. Orq,Mun.Tango	8		13.000.235,46
PERSONAL MUSICO - Sol.Orq.Sinfónica	1		7.366.800,10
PERSONAL MUSICO - Solista Bande Música	19		13.000.235,46
PERSONAL MUSICO - Sup.Solista Or.Sinf	22		10.917.184,54
PERSONAL OBRERRO - Capataz General	2		11.596.430,52
PERSONAL OBRERRO - Capataz I	2		19.292.393,62
PERSONAL OBRERRO - Obrero	1		8.079.596,14
PERSONAL OBRERRO - Obrero Inicial	4		6.224.506,22
PERSONAL OBRERRO - Oficial	1		8.173.426,11
PERSONAL PROFESIONAL - Arquitecto Espec.	1		13.000.235,46
PERSONAL PROFESIONAL - Arquitecto I	1		10.802.819,18
PERSONAL PROFESIONAL - Arquitecto II	1		11.389.426,70
PERSONAL PROFESIONAL - Prof Carrera Mayor I	18		61.891.147,32
PERSONAL PROFESIONAL - Prof. Carr Mayor II	13		74.302.454,35
PERSONAL PROFESIONAL - Prof.Carr Menor III	13		24.515.679,19
PERSONAL PROFESIONAL - Prof.Carrera Mayor E	15		86.358.703,83
PERSONAL PROFESIONAL - Prof.Carrera Mayor S	6		72.704.150,05



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR JURISDICCION Y CARGO

10/12/2024 14:51

Jurisdicción:

Subjurisdicción:

Presupuesto: 2025

Cargo	Cantidad de		Costo Anual En Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
PERSONAL PROFESIONAL - Prof.Carrera Menor I	3		9.238.257,22
PERSONAL PROFESIONAL - Prof.Cs.Econom.II	1		11.389.426,70
PERSONAL SERVICIOS - Ordenanza II	1		6.730.045,44
PERSONAL SERVICIOS - Prof Serv. Inicial	1		6.224.506,22
PERSONAL SERVICIOS - Prof. Serv. II	1		6.581.022,65
PERSONAL SERVICIOS - Prof. Serv. III	2		7.691.480,84
PERSONAL SERVICIOS - Prof. Serv. IV	1		7.960.242,19
PERSONAL SUPERIOR - Contador Ente	1		43.016.093,15
PERSONAL SUPERIOR - Dir. Coord. Jurídico	1		28.677.395,43
PERSONAL SUPERIOR - Dir.Banda de Música	1		35.846.744,29
PERSONAL SUPERIOR - Dir.Orq.Mun.de Tango	1		35.846.744,29
PERSONAL SUPERIOR - Director Coordinador	1		17.923.372,14
PERSONAL SUPERIOR - Director General	4		71.693.488,58
PERSONAL SUPERIOR - Director Orq. Sinf.	1		43.016.093,15
PERSONAL SUPERIOR - Jefe de Compras Ente	1		34.269.487,50
PERSONAL SUPERIOR - Presidente Ente	1		64.524.139,72
PERSONAL SUPERIOR - Tesorero Ente	1		34.269.487,50
PERSONAL SUPERIOR - Vicepresidente Ente	1		50.185.442,00
PERSONAL TECNICO - Aux.Informes Turismo	1		6.581.022,65
PERSONAL TECNICO - Bibliotecario III	13		11.924.923,91
PERSONAL TECNICO - Cajero	7		11.265.104,48
PERSONAL TECNICO - Técnico Espec. II	5		16.611.719,29
PERSONAL TECNICO - Técnico Espec. IV	18		48.373.521,41
PERSONAL TECNICO - Técnico I	8		23.817.034,99
PERSONAL TECNICO - Técnico II	14		34.317.483,94
PERSONAL TECNICO - Técnico III	18		45.393.540,93
PERSONAL TECNICO - Técnico Inicial	36		35.010.317,93
PERSONAL TECNICO - Técnico IV	45		41.756.957,94
Total ENTE MUNICIPAL DE TURISMO	409		1.749.006.851,57
Subtotal con Cargos	409		1.749.006.851,57
Subtotal sin Cargos			0,00
Total General	409		1.749.006.851,57



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 12

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 14:52

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Fecha de Registro: 10/12/2024

Cat. Programática: 01.00.00 - ACTIVIDADES CENTRALES

Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.1.00478	AGUA MINERAL	L	500,00	500,00	250.000,00
110	2.1.1.00481	AZUCAR	Kg	1.600,00	200,00	320.000,00
110	2.1.1.00595	EDULCORANTE ARTIFICIAL	L	800,00	5,00	4.000,00
110	2.1.1.00709	CAFE	L	4.100,00	80,00	328.000,00
110	2.1.4.04241	MANTENIMIENTO PARQUE	x mes	35.400,00	12,00	424.800,00
110	2.2.2.01721	DELANTAL	UN	23.600,00	15,00	354.000,00
110	2.2.2.04011	Uniformes Varios	UN	41.300,00	12,00	495.600,00
110	2.2.3.00922	MANTEL	C/U	23.600,00	5,00	118.000,00
110	2.2.9.03661	BANDERIN	PAQ.	59.000,00	12,00	708.000,00
110	2.3.1.00525	CARTULINA	UN	500,00	350,00	175.000,00
110	2.3.1.00752	CUADERNO	UN	2.179,00	150,00	326.850,00
110	2.3.1.01040	BLOCK	UN	2.230,00	200,00	446.000,00
110	2.3.1.04158	PAPELERIA	UN	75,00	300,00	22.500,00
110	2.3.2.01571	PAPEL A 4, PARA COMPUTACION	RESMA	3.500,00	1.000,00	3.500.000,00
110	2.3.2.03242	PAPEL OFICIO PARA COMPUTACION	RESMA	7.450,00	400,00	2.980.000,00
110	2.3.3.01356	FORMULARIO	UN	41.300,00	12,00	495.600,00
110	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	UN	1.062,00	800,00	849.600,00
110	2.3.5.01378	REVISTAS Y SUSCRIPCIONES	UN	17.000,00	44,00	748.000,00
110	2.4.4.00634	NEUMATICO P/AUTO	UN	42.000,00	12,00	504.000,00
110	2.5.2.00711	ALCOHOL USO MEDICINAL	UN	2.950,00	10,00	29.500,00
110	2.5.3.04049	Abonos y Fertilizantes	UN	5.900,00	12,00	70.800,00
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	Caja	17.700,00	12,00	212.400,00
110	2.5.5.00258	AGUARRAS MINERAL	L	3.540,00	20,00	70.800,00
110	2.5.5.00381	ENDUIDO	L	1.888,00	50,00	94.400,00
110	2.5.5.00382	ENTONADOR P/PINTURA	C/U	4.250,00	30,00	127.500,00
110	2.5.5.00577	SELLADOR P/ PAREDES	L	9.450,00	15,00	141.750,00
110	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	3.425,00	25,00	85.625,00
110	2.5.5.01077	IMPERMEABILIZANTE ORGANICO	UN	17.000,00	6,00	102.000,00
110	2.5.5.01078	REMOVEDOR	L	5.200,00	10,00	52.000,00
110	2.5.5.04073	CINTAS DE ENMASCARAR	UN	2.130,00	15,00	31.950,00
110	2.5.6.01624	GRASA P/LUBRICACION	UN	15.340,00	24,00	368.160,00
110	2.5.6.04119	NAFTA FANGIO XXI	L	1.665,00	4.800,00	7.992.000,00
110	2.5.8.00290	BIDON PLASTICO	UN	9.440,00	2,00	18.880,00
110	2.6.3.00835	INODORO	UN	29.500,00	1,00	29.500,00
110	2.6.3.01474	DEPOSITO P/INODORO	UN	80.240,45	1,00	80.240,45
110	2.7.2.02843	BARRA DE COBRE	UN	17.700,00	5,00	88.500,00
110	2.7.4.01149	CERRAMIENTO DE ALUMINIO	UN	44.840,00	4,00	179.360,00
110	2.7.5.00421	HOJA DE SIERRA	C/U	1.550,00	8,00	12.400,00
110	2.7.5.01059	PINCEL	UN	2.600,00	10,00	26.000,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 12

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 14:52

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Fecha de Registro: 10/12/2024

Cat. Programática: 01.00.00 - ACTIVIDADES CENTRALES

Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.7.5.01416	RODILLO	UN	5.600,00	5,00	28.000,00
110	2.7.5.01815	JUEGO DE LLAVES	UN	4.130,00	16,00	66.080,00
110	2.7.5.01820	BANDA DE LIJA	UN	710,00	120,00	85.200,00
110	2.7.5.01976	JUEGO DE MECHAS	UN	3.000,00	10,00	30.000,00
110	2.7.5.02321	JUEGO DE DESTORNILLADORES	UN	14.200,00	1,00	14.200,00
110	2.7.9.01377	MANIJA P/PUERTA	UN	94.400,00	6,00	566.400,00
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	L	1.534,00	80,00	122.720,00
110	2.9.1.02224	LIMPIAMANO EN PASTA	UN	480,00	48,00	23.040,00
110	2.9.1.04013	ARTICULOS DE LIMPIEZA VARIOS	UN	950,00	30,00	28.500,00
110	2.9.2.00261	ABROCHADORA PAPELES	UN	30.680,00	20,00	613.600,00
110	2.9.2.00262	ADHESIVO P/PAPEL	UN	1.320,00	160,00	211.200,00
110	2.9.2.00274	BIBLIORATO	UN	2.997,00	100,00	299.700,00
110	2.9.2.00317	BOLIGRAFO	UN	177,00	2.500,00	442.500,00
110	2.9.2.00660	CLIPS P/PAPELES	UN	1.500,00	100,00	150.000,00
110	2.9.2.00661	GOMA P/BORRAR	UN	1.416,00	48,00	67.968,00
110	2.9.2.00674	REGLA	UN	165,00	50,00	8.250,00
110	2.9.2.00696	SACAPUNTAS	UN	177,00	60,00	10.620,00
110	2.9.2.00700	BROCHE P/ ABROCHADORA	Caja	1.424,00	120,00	170.880,00
110	2.9.2.00758	TIJERA P/CORTAR PAPEL	UN	1.062,00	120,00	127.440,00
110	2.9.2.00766	BROCHES NEPACO	UN	1.534,00	20,00	30.680,00
110	2.9.2.00790	CUTTER	UN	2.284,00	50,00	114.200,00
110	2.9.2.00848	LAPIZ	Caja	655,00	204,00	133.620,00
110	2.9.2.00850	CAJA DE ARCHIVO	x mes	550.000,00	6,00	3.300.000,00
110	2.9.2.00858	PERFORADORA	UN	11.800,00	30,00	354.000,00
110	2.9.2.00866	MAQUINA SACA BROCHES	UN	2.124,00	20,00	42.480,00
110	2.9.2.01354	RESALTADOR	UN	413,00	250,00	103.250,00
110	2.9.2.01428	BANDA ELASTICA	Caja	1.516,00	24,00	36.384,00
110	2.9.2.01577	APRIETA PAPEL	UN	2.427,00	50,00	121.350,00
110	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	Caja	8.300,00	50,00	415.000,00
110	2.9.2.01616	MARCADORES	UN	930,00	200,00	186.000,00
110	2.9.3.00275	ARRANCADOR P/TUBO FLUORESCENTE	UN	600,00	250,00	150.000,00
110	2.9.3.00554	TUBO FLUORESCENTE	UN	7.080,00	180,00	1.274.400,00
110	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	UN	3.068,00	25,00	76.700,00
110	2.9.3.01767	REACTANCIA	UN	2.200,00	180,00	396.000,00
110	2.9.3.02227	LAMPARA BI-PIN	UN	360,00	250,00	90.000,00
110	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	360,00	350,00	126.000,00
110	2.9.3.02337	SOPORTE BASE P/ LLAVE	UN	7.000,00	15,00	105.000,00
110	2.9.3.03308	LAMPARA COMUN	UN	1.416,00	600,00	849.600,00
110	2.9.3.03614	ZAPATILLA	UN	7.100,00	10,00	71.000,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 14:52

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Fecha de Registro: 10/12/2024

Cat. Programática: 01.00.00 - ACTIVIDADES CENTRALES

Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.3.03791	LLAVE DE PUNTO	UN	950,00	180,00	171.000,00
110	2.9.3.04015	MATERIAL ELECTRICO	UN	10.630,00	12,00	127.560,00
110	2.9.3.04486	TUBO LED	UN	710,00	150,00	106.500,00
110	2.9.6.03765	DISCO REMOVIBLE	UN	6.549,00	20,00	130.980,00
110	2.9.6.03854	DISCO RIGIDO	UN	30.700,00	14,00	429.800,00
110	2.9.6.03857	PLACA DE RED	UN	12.000,00	12,00	144.000,00
110	2.9.6.03858	MOUSSE	UN	80.000,00	10,00	800.000,00
110	2.9.6.03859	TECLADO	UN	80.000,00	10,00	800.000,00
110	2.9.6.03864	FUENTE ALIMEN.P/COMPUTACION	UN	30.000,00	10,00	300.000,00
110	2.9.6.04270	TONER ORIGINAL	UN	80.000,00	30,00	2.400.000,00
110	2.9.6.04271	TONER ALTERNATIVO	UN	48.000,00	70,00	3.360.000,00
110	2.9.6.04519	DISCO SÓLIDO	UN	23.000,00	30,00	690.000,00
110	2.9.9.02792	PLACAS PARA PISO	Caja	56.000,00	10,00	560.000,00
110	2.9.9.04074	OTROS	x mes	520.000,00	12,00	6.240.000,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	x mes	2.050.000,00	12,00	24.600.000,00
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	x mes	1.527.903,00	12,00	18.334.836,00
110	3.1.4.02210	SERVICIO DE INTERNET	x mes	521.000,00	12,00	6.252.000,00
110	3.1.5.01384	DISTRIBUCION DE CORREOS	UN	885,00	200,00	177.000,00
110	3.2.2.02145	ALQUILER EQUIPO TELEFONICO	x mes	88.500,00	12,00	1.062.000,00
110	3.2.4.04249	ALQUILER FOTOCOPIADORA	UN	343.650,00	12,00	4.123.800,00
110	3.3.2.04092	MANTENIMIENTO AUTOMOTOR	x mes	720.000,00	4,00	2.880.000,00
110	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	SERV	17.868,00	35,00	625.380,00
110	3.3.3.02042	MANT. CENTRAL TELEFONICA	x mes	50.000,00	12,00	600.000,00
110	3.3.3.02811	MANT. CARGADOR DE BATERIAS	C/U	54.000,00	6,00	324.000,00
110	3.3.7.03227	LIMPIEZA GRAL. DE OFICINAS	SERV	15.666.667,00	12,00	188.000.004,00
110	3.3.9.02047	INSTALACION DE EQUIPOS	UN	830.000,00	12,00	9.960.000,00
110	3.4.2.02498	SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS	x mes	500.000,00	12,00	6.000.000,00
110	3.4.3.02081	PATROCINIO Y REPRESENTACION	UN	360.000,00	8,00	2.880.000,00
110	3.4.6.02139	SOPORTE TECNICO SOFTWARE	x mes	460.000,00	12,00	5.520.000,00
110	3.4.6.02168	DISEÑO Y PROGRAMACION	UN	5.310.000,00	1,00	5.310.000,00
110	3.4.6.02354	SERVICIO SISTEMAS ESPECIFICOS	UN	377.600,00	2,00	755.200,00
110	3.4.6.02881	MANTENIMIENTO DE RED INFORM	x mes	289.100,00	12,00	3.469.200,00
110	3.4.9.02827	CONEXION RED DIGITAL	UN	98.000,00	12,00	1.176.000,00
110	3.5.1.02654	SERVICIO DE FLETE	SERV	280.000,00	3,00	840.000,00
110	3.5.1.04021	TRANSPORTE VARIOS	UN	17.700,00	36,00	637.200,00
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	UN	250.000,00	7,00	1.750.000,00
110	3.5.4.02065	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD	UN	20.000.000,00	1,00	20.000.000,00
110	3.5.4.02073	SEGURO CONTRA ROBO	x mes	37.500,00	12,00	450.000,00
110	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	x mes	4.500.000,00	12,00	54.000.000,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 12

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 14:52

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Fecha de Registro: 10/12/2024

Cat. Programática: 01.00.00 - ACTIVIDADES CENTRALES

Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.5.5.02396	SERVICIOS BANCARIOS	UN	10.600,00	12,00	127.200,00
110	3.5.5.02944	SERVICIO BANCA ELECTRONICA	UN	65.000,00	138,00	8.970.000,00
110	3.6.1.04038	PUBLICIDAD OFICIAL	UN	189.390,00	40,00	7.575.600,00
110	3.7.1.02472	PASAJE	UN	224.000,00	48,00	10.752.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	UN	53.100,00	48,00	2.548.800,00
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	SERV	31.000.000,00	12,00	372.000.000,00
110	3.9.9.02375	SERVICIO DE COFFE-BREAK	SERV	2.660.000,00	4,00	10.640.000,00
110	4.2.1.04275	SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL	UN	23.600.000,00	1,00	23.600.000,00
110	4.3.4.00140	TELEFONO INALAMBRICO	UN	354.000,00	2,00	708.000,00
110	4.3.4.00142	TELEFONO CON CABLE	UN	59.000,00	20,00	1.180.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	UN	850.000,00	5,00	4.250.000,00
110	4.3.6.00011	MONITOR	UN	7.000,00	10,00	70.000,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	140.000,00	4,00	560.000,00
110	4.3.7.01606	SILLON	UN	264.000,00	1,00	264.000,00
110	4.3.7.04165	SILLA GIRATORIA	UN	200.000,00	4,00	800.000,00
110	4.3.8.00217	SOLDADORA ELECTRICA	UN	120.000,00	2,00	240.000,00
110	4.3.8.02349	AGUJEREADORA MANUAL	UN	295.000,00	1,00	295.000,00
110	4.3.9.04178	EQUIPAMIENTO	UN	650.000,00	12,00	7.800.000,00
Total						862.272.737,45

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 12

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 14:52

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados
Subjurisdicción: 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO
Cat. Programática: 16.04.00 - ASISTENCIA AL TURISTA Y RESIDENTE
Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Fecha de Registro: 10/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.04011	Uniformes Varios	UN	40.000,00	25,00	1.000.000,00
110	2.3.5.01379	DIARIOS	UN	1.200,00	365,00	438.000,00
110	3.3.1.02970	MANT. GRAL. DE INSTALACIONES	UN	50.000,00	4,00	200.000,00
131	3.3.9.04564	MANTENIMIENTO EDIFICIO	SERV	15.000.000,00	1,00	15.000.000,00
110	3.5.1.04021	TRANSPORTE VARIOS	UN	1.500,00	600,00	900.000,00
131	3.7.1.02472	PASAJE	SAL	556.000,00	10,00	5.560.000,00
131	3.7.2.02471	VIATICO	SAL	556.000,00	10,00	5.560.000,00
110	4.3.4.00143	TELEFONO CELULAR	UN	180.000,00	1,00	180.000,00
110	4.3.7.04159	STAND	UN	102.500,00	6,00	615.000,00
Total						29.453.000,00

Firma y Sello

Ente Municipal de
Turismo y Cultura**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 14:52

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados
Subjurisdicción: 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO
Cat. Programática: 16.01.00 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Fecha de Registro: 10/12/2024**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.4.1.02184	ENCUESTA	SPP	1.200.000,00	12,00	14.400.000,00
110	3.4.1.04065	ASESORAMIENTO Y RECOLECCION DE DATOS	SERV	420.000,00	12,00	5.040.000,00
110	3.4.9.04083	ASESORAMIENTO Y RECOLECCION DE DATOS	SERV	500.000,00	5,00	2.500.000,00
110	3.4.9.04123	PROFESIONAL	SERV	165.000,00	12,00	1.980.000,00
110	3.4.9.04545	SERVICIO DE INFORMACION ANONIMIZADA DE	SERV	375.000,00	12,00	4.500.000,00
131	3.7.1.02472	PASAJE	SAL	220.000,00	24,00	5.280.000,00
131	3.7.2.02471	VIATICO	SAL	320.000,00	24,00	7.680.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SERV	70.000,00	10,00	700.000,00
Total						42.080.000,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 12

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 14:52

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados
Subjurisdicción: 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO
Cat. Programática: 16.02.00 - MARKETING Y COMUNICACION
Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Fecha de Registro: 10/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	3.4.9.04260	STAND	UN	250.000.000,00	1,00	250.000.000,00
110	3.5.3.04250	IMPRESIONES VS.	UN	350,00	10.000,00	3.500.000,00
131	3.6.1.04032	CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	SERV	193.022.500,00	20,00	860.450.000,00
131	3.6.1.04048	CREATIVIDAD CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	SERV	35.000.000,00	8,00	280.000.000,00
131	3.6.1.04285	PRESENCIA INSTITUCIONAL	SERV	75.000.000,00	12,00	900.000.000,00
131	3.6.9.04039	Acontecimientos en la ciudad	UN	300.000.000,00	1,00	300.000.000,00
131	3.6.9.04051	ACONTECIMIENTOS INTERNACIONALES	UN	15.000.000,00	6,00	90.000.000,00
131	3.6.9.04132	PRESS TOURS	UN	2.000.000,00	10,00	20.000.000,00
131	3.6.9.04257	BANNER	UN	2.600.000,00	50,00	130.000.000,00
131	3.7.1.02472	PASAJE	SAL	320.000,00	24,00	7.680.000,00
110	3.7.1.02472	PASAJE	SAL	261.000,00	30,00	7.830.000,00
131	3.7.2.02471	VIATICO	SAL	220.000,00	24,00	5.280.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SAL	174.000,00	30,00	5.220.000,00
131	4.3.2.00238	COLECTIVO TRANSPORTE PERSONAS	UN	60.000.000,00	1,00	60.000.000,00
Total						5.919.960.000,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 12

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 14:52

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados
Subjurisdicción: 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO
Cat. Programática: 16.03.00 - RELACIONES INSTITUCIONALES
Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Fecha de Registro: 10/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
131	2.6.9.04521	PLACAS	UN	2.300,00	1.500,00	3.450.000,00
131	3.4.5.02106	CURSO DE CAPACITACION	SERV	84.006.000,00	1,00	84.006.000,00
131	3.6.9.04028	ACONTECIMIENTOS FUERA DE LA CIUDAD	SERV	120.130.000,00	2,00	240.260.000,00
131	3.6.9.04039	Acontecimientos en la ciudad	UN	150.000.000,00	5,00	750.000.000,00
131	3.7.1.02472	PASAJE	SAL	220.000,00	24,00	5.280.000,00
131	3.7.2.02471	VIATICO	SAL	320.000,00	24,00	7.680.000,00
131	3.9.1.04282	FIESTAS PUBLICAS	UN	31.452.500,00	4,00	125.810.000,00
Total						1.216.486.000,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 12

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 14:52

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados
Subjurisdicción: 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO
Cat. Programática: 17.00.00 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UTF
Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Fecha de Registro: 10/12/2024

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.2.2.04011	Uniformes Varios	UN	82.000,00	10,00	820.000,00
110	2.9.3.04015	MATERIAL ELECTRICO	UN	20.000,00	43,00	860.000,00
110	2.9.9.04242	MANTENIMIENTO	SERV	300.000,00	2,00	600.000,00
110	3.4.1.04065	ASESORAMIENTO Y RECOLECCION DE DATOS	P/SERV	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
110	3.4.1.04551	AGRIMENSOR	P/SERV	800.000,00	3,00	2.400.000,00
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	SERV	145.000,00	12,00	1.740.000,00
110	3.7.1.02472	PASAJE	UN	150.000,00	12,00	1.800.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	UN	150.000,00	12,00	1.800.000,00
110	3.7.9.04491	COMPENSACIÓN VEHICULO	x mes	100.000,00	12,00	1.200.000,00
110	4.3.7.00035	ARMARIO	UN	400.000,00	3,00	1.200.000,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	UN	200.000,00	6,00	1.200.000,00
110	4.3.7.04165	SILLA GIRATORIA	UN	120.000,00	10,00	1.200.000,00
110	4.3.9.04178	EQUIPAMIENTO	UN	420.000,00	2,00	840.000,00
Total						18.660.000,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 12

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 14:52

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Fecha de Registro: 10/12/2024

Cat. Programática: 66.00.00 - DESARROLLO DE INDUSTRIA CULTURAL CREATIVA

Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	3.2.1.02527	ALQUILER DE EDIFICIO	x mes	4.000.000,00	12,00	48.000.000,00
110	3.4.9.04179	ARTISTAS	SERV	47.199.988,00	1,00	47.199.988,00
131	3.4.9.04179	ARTISTAS	SERV	150.000,00	2,00	300.000,00
110	3.5.9.02170	SERVICIO DE LUCES Y SONIDO	SERV	3.995.662,00	12,00	47.947.944,00
110	3.7.1.02472	PASAJE	SERV	350.000,00	12,00	4.200.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	SERV	25.000,00	30,00	750.000,00
132	3.9.9.04149	TRANSPORTE DE PERSONAS	SERV	139.730,00	1,00	139.730,00
131	4.2.1.04275	SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL	SERV	2.125.000,00	4,00	8.500.000,00
Total						157.037.662,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 12

Ente Municipal de
Turismo y Cultura

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 14:52

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Fecha de Registro: 10/12/2024

Cat. Programática: 67.00.00 - FORMACION, CAPACITACION Y DESARROLLO SOCIO CULTURAL

Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
132	3.3.9.04564	MANTENIMIENTO EDIFICIO	SERV	190.000,00	1,00	190.000,00
131	4.2.1.04275	SERVICIO DE REPARACION INTEGRAL	SERV	2.125.000,00	4,00	8.500.000,00
					Total	8.690.000,00

Firma y Sello



R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 12

Ente Municipal de
Turismo y Cultura

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 14:52

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Fecha de Registro: 10/12/2024

Cat. Programática: 79.00.00 - REDUCCION BRECHA DE GENERO - DESARROLLO DE LA INDUSTRIA

Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
---------------	-------	-------------	---------------	-----------------	-------------------	----------------

110	3.4.9.04179	ARTISTAS	SPP	80.000,00	100,00	8.000.000,00
Total						8.000.000,00

Total por Jurisdicción o Entidad ENTE MUNICIPAL DE TURISMO 8.262.639.399,45

Total General 8.262.639.399,45

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA
PUBLICA
(EN PESOS)**

10/12/2024 14:52

FORM. 10

Jurisdicción:

Subjurisdicción:

Empréstito: 18 - DEUDA FLOTANTE AÑO 2025

Presupuesto: 2025

Fuente Financiera	
Rubro	Importe
3810101 - Cuentas a pagar comerciales a corto plazo	2.262.351.858,00
Total Fuente Financiera	2.262.351.858,00

Servicio de la Deuda Pública			
Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
01.00.00	110 - Tesoro Municipal	7610 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	284.947.936,00
01.00.00	110 - Tesoro Municipal	7630 - Disminución de Contribuciones de Sueldos a Pagar	379.359.922,00
01.00.00	110 - Tesoro Municipal	7621 - Disminución de sueldos a pagar en el corto plazo	698.044.000,00
01.00.00	131 - De origen municipal	7610 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	900.000.000,00
		Total Servicios de la Deuda Pública	2.262.351.858,00

 Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 3

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

10/12/2024 14:53

Jurisdicción:

FORM. 11

Subjurisdicción:

Cat. Programática: 01.00.00 - ACTIVIDADES CENTRALES

Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.9.0 - Transferencias a empresas privadas	2,663,777.55
	Total	2,663,777.55

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 3

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

10/12/2024 14:53

Jurisdicción:

FORM. 11

Subjurisdicción:

Cat. Programática: 16.03.00 - RELACIONES INSTITUCIONALES

Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	20,600,000.00
	Total	20,600,000.00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 3

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

10/12/2024 14:53

Jurisdicción:

FORM. 11

Subjurisdicción:

Cat. Programática: 93.00.00 - MGP - Transferencia sin afectación

Unidad Ejecutora: 2 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO Y CULTURA

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	9.2.1.0 - Contribución a la administración central	336,024,000.00
Total		336,024,000.00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO
DE GASTOS POR INCISO
(EN PESOS)**

09/01/2025 08:46

Form. 12

Jurisdicción:

Subjurisdicción:

Entidad: 1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2023	Estimación 2024	Programado 2025
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	1.678.820.116,16	7.212.992.822,43	11.404.157.994,00
	2	Bienes de consumo	8.581.318,59	45.542.911,74	53.883.517,45
	3	Servicios no personales	1.742.741.886,29	924.315.575,59	987.148.152,00
	4	Bienes de uso	23.004.356,86	3.858.000,00	45.002.000,00
	7	Servicio de la deuda y di	72.651.250,02	534.874.841,79	1.362.351.858,00
Total Fuente Tesoro Municipal			3.525.798.927,92	8.721.584.151,55	13.852.543.521,45
131 - De origen municipal	2	Bienes de consumo	0,00	2.427.400,00	3.450.000,00
	3	Servicios no personales	0,00	5.432.848.638,78	7.095.826.000,00
	4	Bienes de uso	0,00	5.850.000,00	77.000.000,00
	5	Transferencias	0,00	63.773.233,02	20.600.000,00
	7	Servicio de la deuda y di	0,00	219.670.303,05	900.000.000,00
Total Fuente De origen municipal			0,00	5.875.562.761,64	8.432.900.000,00
132 - De origen provincial	3	Servicios no personales	0,00	190.000,00	329.730,00
	5	Transferencias	0,00	2.865.615,70	2.663.777,55
Total Fuente De origen provincial			0,00	3.055.615,70	2.993.507,55
Total Jurisdicción ENTE MUNICIPAL DE TURISMO			3.525.798.927,92	14.600.202.528,89	22.288.437.029,00
TOTAL GENERAL			3.525.798.927,92	14.600.202.528,89	22.288.437.029,00

Firma y Sello



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

10/12/2024 14:54

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1200000 - Ingresos No Tributarios				
1220000 -Derechos				
1221200 - De Oficina				
1221201 -De Oficina		756.780,45	0,00	756.780,45
1221206 -Por cesión de uso y explotación		3.430.817,00	0,00	3.430.817,00
1221209 -Entrada General a Museos y Espacios Culturales Municipales		416.674.435,00	0,00	416.674.435,00
1221210 -Locación de Salas		76.012.103,00	0,00	76.012.103,00
1221211 -Cursos, talleres u otras realizaciones culturales		1.694.552,00	0,00	1.694.552,00
1221212 -Entrada Gral a espectaculos y/o funciones de organismos artisticos		150.000.000,00	0,00	150.000.000,00
Total Derechos		648.568.687,45	0,00	648.568.687,45
1260000 -Multas				
1260300 - Otras Multas Recargos e Intereses		2.208.580,00	0,00	2.208.580,00
Total Multas		2.208.580,00	0,00	2.208.580,00
1290000 -Otros				
1290200 - Ingresos Varios		30.414.396,00	0,00	30.414.396,00
Total Otros		30.414.396,00	0,00	30.414.396,00
Total Ingresos No Tributarios		681.191.663,45	0,00	681.191.663,45
1600000 - Rentas de la propiedad				
1630000 -Intereses por títulos y valores				
1630100 - Intereses por Títulos y Valores internos				
1630101 -Intereses por Títulos y Valores - Fondos Ordinarios		129.000.000,00	0,00	129.000.000,00
1630103 -Intereses por Títulos y Valores - Fondo de Promocion Afectado		15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
Total Intereses por títulos y valores		144.000.000,00	0,00	144.000.000,00
Total Rentas de la propiedad		144.000.000,00	0,00	144.000.000,00
3300000 - Recuperación de préstamos de corto plazo				
3310000 -Del sector privado				
3310200 - Recupero Haberes Percibidos en exceso		10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
Total Del sector privado		10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
Total Recuperación de préstamos de corto plazo		10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
3500000 - Disminución de otros activos financieros				
3510000 -De disponibilidades				
3510200 - De caja y bancos-Afectados de origen Provincial				
3510201 -Fondo de Reactivacion Cultural y Turistica		2.663.777,55	0,00	2.663.777,55
3510202 -Torneos Juveniles y Bonaerenses - afectado a actividades culturales		139.730,00	0,00	139.730,00
3510203 -Refacciones Villa Victoria		190.000,00	0,00	190.000,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 2 de 2

10/12/2024 14:54

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
Total De disponibilidades		2.993.507,55	0,00	2.993.507,55
Total Disminución de otros activos financieros		2.993.507,55	0,00	2.993.507,55
3800000 - Incremento de otros pasivos				
3810000 -De cuentas a pagar comerciales				
3810100 - De cuentas a pagar comerciales a corto plazo				
3810101 -Cuentas a pagar comerciales a corto plazo		2.262.351.858,00	0,00	2.262.351.858,00
Total De cuentas a pagar comerciales		2.262.351.858,00	0,00	2.262.351.858,00
Total Incremento de otros pasivos		2.262.351.858,00	0,00	2.262.351.858,00
4100000 - Contribuciones figurativas				
4110000 -Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes				
4110100 - De la administración central				
4110101 -De la Admnsitración Central		6.747.000.000,00	0,00	6.747.000.000,00
4110103 -Fondo Municipal de Turismo		4.023.000.000,00	0,00	4.023.000.000,00
4110104 -Fondo de Promoción Turística		8.400.600.000,00	0,00	8.400.600.000,00
4110106 -Publicidad y Propaganda del ejercicio		17.000.000,00	0,00	17.000.000,00
4110107 -Otras conceciones - del ejercicio - afectado		300.000,00	0,00	300.000,00
Total Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes		19.187.900.000,00	0,00	19.187.900.000,00
Total Contribuciones figurativas		19.187.900.000,00	0,00	19.187.900.000,00

Total General

Inicial: 22.288.437.029,00

Modificaciones 0,00

Vigente 22.288.437.029,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

CALCULO DE RECURSOS POR CARACTER ECONOMICO (Analítico)

10/12/2024 14:56

Presupuesto: 2025

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
1000000 - RECURSOS		
1100000 - INGRESOS CORRIENTES		
1130000	Ingresos no tributarios	
1132000	Derechos	648.568.687,45
1139000	Otros no tributarios	32.622.976,00
Total Ingresos no tributarios		681.191.663,45
1160000	Rentas de la propiedad	
1161000	Intereses	
1161100	Intereses internos	
1161130	Intereses por títulos y valores	144.000.000,00
Total Intereses		144.000.000,00
Total Rentas de la propiedad		144.000.000,00
1180000	Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes	
1181000	De la Administración Municipal	
1181100	De la administración central	19.187.900.000,00
Total De la Administración Municipal		19.187.900.000,00
Total Contribuciones figurativas para financiaciones corrientes		19.187.900.000,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		20.013.091.663,45
1200000 - RECURSOS DE CAPITAL		
1230000	Disminución de la inversión financiera	
1232000	Recuperación de préstamos de corto plazo	
1232100	Del sector privado	10.000.000,00
Total Recuperación de préstamos de corto plazo		10.000.000,00
Total Disminución de la inversión financiera		10.000.000,00
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL		10.000.000,00
1300000 - FUENTES FINANCIERAS		
1310000	Disminución de la inversión financiera	
1314000	Disminución de otros activos financieros	
1314100	Disminución de disponibilidades	
1314110	Disminución de caja y bancos	2.993.507,55
Total Disminución de otros activos financieros		2.993.507,55
Total Disminución de la inversión financiera		2.993.507,55
1320000	Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	
1325000	Incremento de otros pasivos	
1325100	Incremento de cuentas a pagar	
1325110	Incremento de cuentas comerciales a pagar a corto plazo	2.262.351.858,00
Total Incremento de otros pasivos		2.262.351.858,00
Total Endeudamiento público e incremento de otros pasivos		2.262.351.858,00
TOTAL FUENTES FINANCIERAS		2.265.345.365,55



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

**CALCULO DE RECURSOS
POR CARACTER ECONOMICO
(Analítico)**

10/12/2024 14:56

Presupuesto: 2025

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
	TOTAL RECURSOS	22.288.437.029,00
	TOTAL PRESUPUESTO 2025	22.288.437.029,00

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**

09/01/2025 08:49

Ente Municipal de
Turismo y Cultura

Presupuesto: 2025

DESCRIPCION**PRESUPUESTADO****I. INGRESOS CORRIENTES**

Ingresos tributarios	
Contribuciones a la Seguridad Social	
Ingresos no Tributarios	681.191.663,45
Ventas de Bienes y Servicios	
Ingresos de Operación	
Rentas de la Propiedad	144.000.000,00
Transferencias Corrientes	
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes	19.187.900.000,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	20.013.091.663,45

II. GASTOS CORRIENTES

Gastos de Operación	10.030.915,00
Gastos de Consumo	19.534.764.478,45
Rentas de la Propiedad	
Prestaciones de la Seguridad Social	
Impuestos Directos	
Otras Pérdidas	
Transferencias Corrientes	23.263.777,55
Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	
TOTAL GASTOS CORRIENTES	19.568.059.171,00

III. AHORRO CORRIENTE: (I - II)**445.032.492,45**

Resultado Corriente Primario (Ingresos Corrientes - Gastos Corrientes netos de Int. de la deuda)

IV. RECURSOS DE CAPITAL

Recursos Propios de Capital	
Transferencias de Capital	
Disminución de la Inversión Financiera	10.000.000,00
Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital	
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	10.000.000,00

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO**

09/01/2025 08:49

Ente Municipal de
Turismo y Cultura

Presupuesto: 2025

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
V. GASTOS DE CAPITAL	
Inversión Real Directa	122.002.000,00
Transferencias de Capital	
Inversión Financiera	
Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	336.024.000,00
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	458.026.000,00
VI. INGRESOS TOTALES	20.023.091.663,45
VII. GASTOS TOTALES	20.026.085.171,00
VIII. RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-2.993.507,55
Resultado Primario (Ingresos Totales - Gastos Totales netos de Int. de la deuda)	
IX. FUENTES FINANCIERAS	
Disminución de la Inversión Financiera	2.993.507,55
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	2.262.351.858,00
Incremento de Patrimonio	
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	
TOTAL FUENTES FINANCIERAS	2.265.345.365,55
X. APLICACIONES FINANCIERAS	
Inversión Financiera	
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	2.262.351.858,00
Disminución del Patrimonio	
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	2.262.351.858,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 6
09/01/2025 08:51
Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1120000002 - ENTE MUNICIPAL DE TURISMO			
01 - ACTIVIDADES CENTRALES			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		2.272.552.177,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		18.857.525,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		30.232.496,00
	Total Gastos en personal		2.321.642.198,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.326.800,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.675.600,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		9.543.550,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		504.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		9.397.765,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		109.740,45
	2.7.0.0 - productos metálicos		1.096.140,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		26.511.922,00
	Total Bienes de consumo		50.165.517,45
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		49.363.836,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		5.185.800,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		202.389.384,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		25.110.400,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		86.774.400,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		7.575.600,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		13.300.800,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		382.640.000,00
	Total Servicios no personales		772.340.220,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.2.0.0 - Construcciones		23.600.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		16.167.000,00
	Total Bienes de uso		39.767.000,00
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
	7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar		1.362.351.858,00
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		1.362.351.858,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		4.546.266.793,45
131 - De origen municipal			
	7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
	7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar		900.000.000,00
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		900.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal		900.000.000,00
132 - De origen provincial			
	5.0.0.0 - Transferencias		



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 6
09/01/2025 08:51
Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.663.777,55
	Total Transferencias		2.663.777,55
	Total Fuente De origen provincial		2.663.777,55
	Total ACTIVIDADES CENTRALES		5.448.930.571,00
16 - PROMOCIÓN Y PRODUCTO TURÍSTICO			
01 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			233.434.501,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			1.578.972,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			11.359.129,00
Total Gastos en personal			246.372.602,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			28.420.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			700.000,00
Total Servicios no personales			29.120.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			275.492.602,00
131 - De origen municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			12.960.000,00
Total Servicios no personales			12.960.000,00
Total Fuente De origen municipal			12.960.000,00
Total INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			288.452.602,00
02 - MARKETING Y COMUNICACION			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			541.823.696,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			38.254.747,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			23.240.299,00
Total Gastos en personal			603.318.742,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			3.500.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			13.050.000,00
Total Servicios no personales			16.550.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			619.868.742,00
131 - De origen municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			250.000.000,00
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda			5.580.450.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			12.960.000,00
Total Servicios no personales			5.843.410.000,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 3 de 6

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		60.000.000,00
	Total Bienes de uso		60.000.000,00
	Total Fuente De origen municipal		5.903.410.000,00
	Total MARKETING Y COMUNICACION		6.523.278.742,00
03 - RELACIONES INSTITUCIONALES			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			242.694.042,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			25.634.492,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			1.186.582,00
Total Gastos en personal			269.515.116,00
Total Fuente Tesoro Municipal			269.515.116,00
131 - De origen municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			3.450.000,00
Total Bienes de consumo			3.450.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			84.006.000,00
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda			990.260.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos			12.960.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			125.810.000,00
Total Servicios no personales			1.213.036.000,00
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			20.600.000,00
Total Transferencias			20.600.000,00
Total Fuente De origen municipal			1.237.086.000,00
Total RELACIONES INSTITUCIONALES			1.506.601.116,00
04 - ASISTENCIA AL TURISTA Y RESIDENTE			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			593.459.213,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			25.842.636,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			1.274.188,00
1.5.0.0 - Asistencia social al personal			11.018.392,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones			3.683.388,00
Total Gastos en personal			635.277.817,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			1.000.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			438.000,00
Total Bienes de consumo			1.438.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 4 de 6

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		200.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		900.000,00
	Total Servicios no personales		1.100.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		795.000,00
	Total Bienes de uso		795.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		638.610.817,00
131 - De origen municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		15.000.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		11.120.000,00
	Total Servicios no personales		26.120.000,00
	Total Fuente De origen municipal		26.120.000,00
	Total ASISTENCIA AL TURISTA Y RESIDENTE		664.730.817,00
	Total PROMOCIÓN Y PRODUCTO TURÍSTICO		8.983.063.277,00
17 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UTF			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		389.215.811,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		30.266.134,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		12.206.546,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		1.315.067,00
	Total Gastos en personal		433.003.558,00
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		820.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.460.000,00
	Total Bienes de consumo		2.280.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		5.400.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.740.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		4.800.000,00
	Total Servicios no personales		11.940.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.440.000,00
	Total Bienes de uso		4.440.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		451.663.558,00
	Total ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UTF		451.663.558,00
66 - DESARROLLO DE INDUSTRIA CULTURAL CREATIVA			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		5.108.216.813,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.
**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 5 de 6
09/01/2025 08:51
Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		185.638.589,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		10.725.921,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		13.883.055,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		32.069.212,00
	Total Gastos en personal		5.350.533.590,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		48.000.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		47.199.988,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		47.947.944,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		4.950.000,00
	Total Servicios no personales		148.097.932,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		5.498.631.522,00
131 - De origen municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		300.000,00
	Total Servicios no personales		300.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		8.500.000,00
	Total Bienes de uso		8.500.000,00
	Total Fuente De origen municipal		8.800.000,00
132 - De origen provincial			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		139.730,00
	Total Servicios no personales		139.730,00
	Total Fuente De origen provincial		139.730,00
	Total DESARROLLO DE INDUSTRIA CULTURAL CREATIVA		5.507.571.252,00
67 - FORMACION, CAPACITACION Y DESARROLLO SOCIO CULTURAL			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		1.506.984.221,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		22.317.550,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		5.180.409,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		10.012.191,00
	Total Gastos en personal		1.544.494.371,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		1.544.494.371,00
131 - De origen municipal			
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		8.500.000,00
	Total Bienes de uso		8.500.000,00
	Total Fuente De origen municipal		8.500.000,00
132 - De origen provincial			



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 6 de 6

09/01/2025 08:51

Presupuesto: 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		190.000,00
	Total Servicios no personales		190.000,00
	Total Fuente De origen provincial		190.000,00
	Total FORMACION, CAPACITACION Y DESARROLLO SOCIO CULTURAL		1.553.184.371,00
79 - REDUCCION BRECHA DE GENERO - DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CULTURAL			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			8.000.000,00
Total Servicios no personales			8.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			8.000.000,00
Total REDUCCION BRECHA DE GENERO - DESARROLLO DE LA INDUSTRIA CULTURAL			8.000.000,00
93 - MGP - Transferencia sin afectación			
131 - De origen municipal			
9.0.0.0 - Gastos figurativos			
9.2.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para transacciones de capital			336.024.000,00
Total Gastos figurativos			336.024.000,00
Total Fuente De origen municipal			336.024.000,00
Total MGP - Transferencia sin afectación			336.024.000,00
Total Jurisdicción	ENTE MUNICIPAL DE TURISMO		22.288.437.029,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 1 de 9

17/01/2025 13:25

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente	10.888.380.474,00	0,00	10.888.380.474,00
TotalPersonal permanente	10.888.380.474,00	0,00	10.888.380.474,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	348.390.645,00	0,00	348.390.645,00
TotalServicios extraordinarios	348.390.645,00	0,00	348.390.645,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	17.180.518,00	0,00	17.180.518,00
TotalAsignaciones familiares	17.180.518,00	0,00	17.180.518,00
1.5.0.0 - Asistencia social al personal	37.107.993,00	0,00	37.107.993,00
TotalAsistencia social al personal	37.107.993,00	0,00	37.107.993,00
1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones	113.098.364,00	0,00	113.098.364,00
TotalBeneficios y compensaciones	113.098.364,00	0,00	113.098.364,00
Total Gastos en personal	11.404.157.994,00	0,00	11.404.157.994,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 2 de 9

17/01/2025 13:25

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	1.326.800,00	0,00	1.326.800,00
TotalProductos alimenticios agropecuarios y forestales	1.326.800,00	0,00	1.326.800,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	3.495.600,00	0,00	3.495.600,00
TotalTextiles y vestuario	3.495.600,00	0,00	3.495.600,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	9.981.550,00	0,00	9.981.550,00
TotalProductos de papel, cartón e impresos	9.981.550,00	0,00	9.981.550,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	504.000,00	0,00	504.000,00
TotalProductos de cuero y caucho	504.000,00	0,00	504.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	9.397.765,00	0,00	9.397.765,00
TotalProductos químicos, combustibles y lubricantes	9.397.765,00	0,00	9.397.765,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	3.559.740,45	0,00	3.559.740,45
TotalProductos de minerales no metálicos	3.559.740,45	0,00	3.559.740,45
2.7.0.0 - productos metálicos	1.096.140,00	0,00	1.096.140,00
Totalproductos metálicos	1.096.140,00	0,00	1.096.140,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	27.971.922,00	0,00	27.971.922,00
TotalOtros bienes de consumo	27.971.922,00	0,00	27.971.922,00
Total Bienes de consumo	57.333.517,45	0,00	57.333.517,45



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 3 de 9

17/01/2025 13:25

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos	49.363.836,00	0,00	49.363.836,00
Total Servicios básicos	49.363.836,00	0,00	49.363.836,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	53.185.800,00	0,00	53.185.800,00
Total Alquileres y derechos	53.185.800,00	0,00	53.185.800,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	217.779.384,00	0,00	217.779.384,00
Total Mantenimiento, reparación y limpieza	217.779.384,00	0,00	217.779.384,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	448.436.388,00	0,00	448.436.388,00
Total Servicios técnicos y profesionales	448.436.388,00	0,00	448.436.388,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	140.862.344,00	0,00	140.862.344,00
Total Servicios comerciales y financieros	140.862.344,00	0,00	140.862.344,00
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	6.578.285.600,00	0,00	6.578.285.600,00
Total Publicidad y propaganda	6.578.285.600,00	0,00	6.578.285.600,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	86.800.800,00	0,00	86.800.800,00
Total Pasajes y viáticos	86.800.800,00	0,00	86.800.800,00
3.9.0.0 - Otros servicios	508.589.730,00	0,00	508.589.730,00
Total Otros servicios	508.589.730,00	0,00	508.589.730,00
Total Servicios no personales	8.083.303.882,00	0,00	8.083.303.882,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 4 de 9

17/01/2025 13:25

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones	40.600.000,00	0,00	40.600.000,00
Total Construcciones	40.600.000,00	0,00	40.600.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	81.402.000,00	0,00	81.402.000,00
Total Maquinaria y equipo	81.402.000,00	0,00	81.402.000,00
Total Bienes de uso	122.002.000,00	0,00	122.002.000,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 5 de 9

17/01/2025 13:25

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos	23.263.777,55	0,00	23.263.777,55
TotalTransferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	23.263.777,55	0,00	23.263.777,55
Total Transferencias	23.263.777,55	0,00	23.263.777,55



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 6 de 9

17/01/2025 13:25

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
6.0.0.0 - Activos financieros			
6.1.0.0 - Aportes de capital	0,00	0,00	0,00
TotalAportes de capital	0,00	0,00	0,00
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00
TotalPréstamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00
6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
TotalPréstamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00
6.4.0.0 - Títulos y valores	0,00	0,00	0,00
TotalTítulos y valores	0,00	0,00	0,00
6.5.0.0 - Incremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00
TotalIncremento de disponibilidades	0,00	0,00	0,00
6.6.0.0 - Incremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
TotalIncremento de cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00
6.7.0.0 - Incremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00
TotalIncremento de documentos a cobrar	0,00	0,00	0,00
6.8.0.0 - Incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas	0,00	0,00	0,00
TotalIncremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas	0,00	0,00	0,00
TotalActivos financieros	0,00	0,00	0,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 7 de 9

17/01/2025 13:25

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar	2.262.351.858,00	0,00	2.262.351.858,00
TotalDisminución de cuentas y documentos a pagar	2.262.351.858,00	0,00	2.262.351.858,00
TotalServicio de la deuda y disminución de otros pasivos	2.262.351.858,00	0,00	2.262.351.858,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 8 de 9

17/01/2025 13:25

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
8.0.0.0 - Otros gastos			
8.1.0.0 - Intereses de instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00
TotalIntereses de instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00
8.2.0.0 - Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00
TotalDepreciación y amortización	0,00	0,00	0,00
8.3.0.0 - Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00
TotalDescuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00
8.4.0.0 - Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00
TotalOtras pérdidas	0,00	0,00	0,00
8.5.0.0 - Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00
TotalDisminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00
TotalOtros gastos	0,00	0,00	0,00



Ente Municipal de
Turismo y Cultura

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO

Hoja: 9 de 9

17/01/2025 13:25

Presupuesto: 2025

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
9.0.0.0 - Gastos figurativos			
9.2.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	336.024.000,00	0,00	336.024.000,00
Total Gastos figurativos de la administración municipal para transacciones de capital	336.024.000,00	0,00	336.024.000,00
Total Gastos figurativos	336.024.000,00	0,00	336.024.000,00
Total General	22.288.437.029,00	0,00	22.288.437.029,00



Ente Municipal de
Deportes y Recreación

Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

10/12/2024 15:50

Form. 1

Jurisdicción :**Subjurisdicción :****Entidad :** EMDER

Presupuesto: 2025

El Presupuesto 2025 se confeccionó de acuerdo a las funciones y necesidades del Ente, teniendo en cuenta la proyección de recursos propios y el importe que girará la Administración Central en concepto de remesas. Se prevé continuar con las principales acciones en materia de deportes e infraestructura llevadas a cabo en ejercicios anteriores, entre las cuales podemos mencionar:

- Administrar las instalaciones deportivas.
- Mantenimiento, reparación y mejora de la infraestructura deportiva.
- Proyectar e implementar planes y programas de acción en materia deportiva y recreativa.
- Promover diversas disciplinas deportivas.
- Concretar eventos deportivos de jerarquía que acompañen el crecimiento de la ciudad.
- Apoyar a las entidades deportivas.
- Planificar actividades en los escenarios deportivos.
- Coordinar y controlar las actividades deportivas y recreativas para la comunidad marplatense, etc.
- Fomentar el deporte de la ciudad contribuyendo con la entrega de becas y subsidios.
- Organizar capacitaciones bajo la modalidad de cursos y talleres.
- Promover programas destinados a disminuir la brecha de género.

Firma y Sello

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

10/01/2025 08:04

Jurisdicción:

Form. 2

Subjurisdicción:

Presupuesto: 2025

Rubro	Denominación	Ejecutado 2023	Estimado 2024	Programado 2025
1220300	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	20.000.000,00
1220901	Natatorio	0,00	0,00	824.944.000,00
1220902	Cancha de Remo	0,00	0,00	1.322.000,00
1220904	Canon por explotación Confeitería y Espacios Verdes	0,00	0,00	36.187.000,00
1220905	Cancha de Tenis	0,00	0,00	3.351.000,00
1220906	Velódromo / Cancha de Hockey	0,00	0,00	4.246.000,00
1220907	Pista de Atletismo	0,00	0,00	7.163.000,00
1220910	Natatorio - Afectado al FDA	0,00	0,00	102.233.000,00
1220911	Ordenanza N° 18.635 - Afectado al FDA	0,00	0,00	8.500.000,00
1220913	Centro Municipal de Hockey	0,00	0,00	37.913.000,00
1220914	Alojamiento Arroyo Loberia	0,00	0,00	9.779.000,00
1220915	Alojamiento Patinodromo	0,00	0,00	14.522.000,00
1220916	Alojamiento Laguna de los Padres	0,00	0,00	8.412.000,00
1220917	Gimnasios Polideportivos Barriales	0,00	0,00	9.400.000,00
1220918	Gimnasio Estadio Mundialista	0,00	0,00	4.371.000,00
1221201	De Oficina	0,00	0,00	300.000,00
1221205	Por Cesión de Créditos	0,00	0,00	736.000,00
1250100	Estadio Mundialista	0,00	0,00	25.000.000,00
1250200	Polideportivo	0,00	0,00	60.000.000,00
1260300	Otras Multas Recargos e Intereses	0,00	0,00	1.500.000,00
1290200	Ingresos Varios	0,00	0,00	35.000.000,00
1291000	Recupero de Deudores	0,00	0,00	1.000.000,00
1291100	Bono Contribucion Polideportivos Barriales	0,00	0,00	20.600.000,00
1520100	Instituto Aristides Hernández - Cursos de Capacitación	0,00	0,00	50.000.000,00
1590100	Maraton Ciudad de Mar del Plata	0,00	0,00	130.000.000,00
1590300	Carrera de Aguas Abiertas	0,00	0,00	7.750.000,00
3510101	Recursos de libre disponibilidad de origen municipal de Ejercicio anterior	0,00	0,00	30.000.000,00
4110101	Remesas Ordinarias (Sin Afectación-Haberes-)	0,00	6.626.570.000,00	11.470.000.000,00
4110102	Remesas Ordinarias (Sin Afectación-Varios-)	0,00	0,00	621.000.000,00
4110103	Fondo del Deporte Amateur	0,00	0,00	12.000.000,00
4110112	Programa de Apoyo al Deporte	0,00	5.000.000,00	9.000.000,00
Totales:		0,00	6.631.570.000,00	13.566.229.000,00

Descripción Metodológica

EMDER



Ente Municipal de
Deportes y Recreación

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS (EN PESOS)

10/01/2025 08:04

Jurisdicción:

Form. 2

Subjurisdicción:

Presupuesto: 2025

Rubro

Denominación

Ejecutado 2023 Estimado 2024 Programado 2025

Firma y Sello

EMDER



Ente Municipal de
Deportes y Recreación

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 1 de 3

10/12/2024 15:55

FORM. 3

Jurisdicción : 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción : 1120000001 - EMDER

Presupuesto: 2025

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	Conducción y Gerenciamien	Administración		
1	0	1	0	Conducción y Administraci	Administración		346 - Deporte y recreación
1	0	2	0	Estadio Mundialista	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación
1	0	3	0	Patinódromo	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación
1	0	4	0	Pista de Atletismo	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación
1	0	5	0	Parque Carnet	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación
1	0	6	0	Arroyo Lobería	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación
1	0	7	0	Laguna de los Padres	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación
1	0	9	0	Cancha de Tenis	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación
1	0	10	0	Espacios Verdes	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación
1	0	11	0	Polideportivo	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación
1	0	12	0	Hockey/Velódromo	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación
1	0	13	0	Natatorio	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación
1	0	14	0	Cent. Municipal de Hockey	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación
1	0	15	0	Complejo Colinas de P.R.	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación
1	0	16	0	Complejo Centenario	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación
1	0	17	0	Complejo Carnet	Administración		346 - Deporte y recreación
1	0	18	0	Complejo Libertad	Departamento de Infraestr		346 - Deporte y recreación

EMDER



Ente Municipal de
Deportes y Recreación

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 2 de 3

10/12/2024 15:55

FORM. 3

Jurisdicción : 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción : 1120000001 - EMDER

Presupuesto: 2025

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	19	0	Complejo Las Heras	Departamento de Infraestr	346 - Deporte y recreación	
1	51	0	0	Trabajos Públicos	Administración	346 - Deporte y recreación	
16	0	0	0	Deportes	Deportes		
16	0	1	0	Conducción y Personal	Deportes	346 - Deporte y recreación	
16	0	2	0	Competencias Deportivas	Deportes	346 - Deporte y recreación	
16	0	3	0	Deportes Federados	Deportes	346 - Deporte y recreación	
16	0	4	0	Escuelas Deportivas y Ser	Deportes	346 - Deporte y recreación	
16	0	5	0	Deportes Acuáticos	Deportes	346 - Deporte y recreación	
16	0	6	0	Escuelas de Formación Dep	Deportes	346 - Deporte y recreación	
16	0	7	0	Programas Provinciales	Deportes	346 - Deporte y recreación	
16	0	10	0	Programa Apoyo al Deporte	Deportes	346 - Deporte y recreación	
16	0	12	0	Programa de Verano	Deportes	346 - Deporte y recreación	
17	0	0	0	Prog.Dep.con Persp. Gen.	Deportes		
17	0	1	0	El Patio en Perspectiva	Deportes	346 - Deporte y recreación	
17	0	2	0	Deportes Alternativos	Deportes	346 - Deporte y recreación	
92	0	0	0	Cancelacion Deuda Consoli	Administración	510 - Servicios de la deuda pública (intereses y	

EMDER



Ente Municipal de
Deportes y Recreación

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 3 de 3

10/12/2024 15:55

FORM. 3

Jurisdicción : 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción : 1120000001 - EMDER

Presupuesto: 2025

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
99	0	0	0	Cancelacion Deuda Flotant	Administración		510 - Servicios de la deuda pública (intereses y

Firma y Sello

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

10/12/2024 15:58

Form. 4**Jurisdicción :****Subjurisdicción :****Entidad :** EMDER**Presupuesto: 2025****Programa :** 16 - Deportes**Unidad Ejecutora :** 2 - Deportes

El Ente Municipal de Deportes y Recreación tiene como objetivo para el Ejercicio 2025 continuar brindando y mejorando todos los Programas Deportivos, Recreativos y Competitivos que a nivel Comunitario, Social y Federado llevan adelante sus diferentes Áreas y Direcciones.

La Dirección de Deporte Social tiene a su cargo los programas de "Competencias Deportivas" y "Escuelas deportivas y Servicios Sociales", a través de los cuales lleva a cada sector de la Ciudad diferentes propuestas deportivas y recreativas con la intención de integrar a niños, jóvenes y adultos mediante una práctica sana e inclusiva del deporte en todas sus facetas.

Dentro del Programa de "Competencias Deportivas" se llevan a cabo las siguientes actividades:

1. Circuitos Deportivos de Natación: tiene como objetivo enseñar, alentar y permitir la inclusión en la práctica federativa de aquellos chicos con condiciones y aptitudes en la disciplina. Para ello, el Ente promociona su práctica dentro de los ámbitos educativos, creando un marco de competencia sistemática entre los equipos de las distintas escuelas deportivas de la Ciudad.

2. Circuitos Deportivos de Discapacidad: con la intención de lograr la integración de personas con capacidades diferentes, el Ente propone encuentros deportivos y recreativos, en las disciplinas de atletismo, newcom, hockey y fútbol.

3. Juegos Barriales: este programa contempla

-Juegos Barriales de Fútbol Sala: destinados para todos los deportistas menores de 12 Años, donde competirán divididos por zonas de la ciudad, siendo sede de los mismos los Polideportivos Municipales Barriales.

-Juegos Barriales de Adultos Mayores: destinados a todas las personas mayores de 55 años, dichos juegos se desarrollan a través de encuentros y jornadas de disciplinas deportivas (Newcom, Tejo, Taba, Sapo) y juegos de mesa (Truco, Chinchón, Burako, Damas, Lotería).

-Juegos Barriales de Fútbol 11 y Juegos Barriales de Deportes de Playa

4. Competencias Intercolegiales: se trata de competencias anuales en distintas disciplinas de carácter deportivo, en las cuales participan estudiantes que presentan la condición de alumno regular en los distintos establecimientos educativos de nivel secundario sean municipales, provinciales y/o privados, sin distinción alguna, dentro del Municipio de General Pueyrredón, con el fin de promover los vínculos de amistad, fomentar los lazos de cordialidad y afianzar las relaciones de camaradería entre ellos.

Por su parte, el Programa de "Escuelas Deportivas y Servicios Sociales" incluye una variada oferta de Actividades Deportivas gratuitas a través de Escuelas de Iniciación Deportiva que se llevan a cabo tanto en el ámbito del Parque de los Deportes y Polideportivos Barriales, como en Centros Barriales que tienen sede en diferentes sociedades de fomento, plazas y otros espacios públicos distribuidos en el Partido de General Pueyrredón.

Asimismo, este Programa ofrece diferentes propuestas recreativas destinadas a Sociedades de Fomento, Clubes de Barrio, ONG's, Escuelas Barriales, Instituciones Educativas, Áreas Municipales, Hogares de Ancianos y Hogares de Día, siendo algunas de ellas:

1. "El Patio es tu Aula, aprendé jugando": destinado a estudiantes que cursen 5º año de Escuelas Primarias del Partido de General Pueyrredón. Esta propuesta intenta fomentar la unión de esfuerzos personales para lograr un objetivo común, a través de la resolución de problemáticas planteadas como desafíos lúdicos, estimulando así los valores de sentido de equipo, pertenencia, esfuerzo, compañerismo, solidaridad, respeto, tolerancia, compromiso, perseverancia, amistad, responsabilidad y cooperación.

2. Tiempos Deportivos: se trata de una actividad de carácter lúdico y formativo que busca el acercamiento y promoción de la iniciación deportiva a temprana edad mediante la práctica de deportes (atletismo, karate, vóley, hockey, básquet, fútbol y rugby).

3. Llegaron Los Nietos: propuesta recrea

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

10/12/2024 15:58

Form. 4**Jurisdicción :****Subjurisdicción :****Entidad :** EMDER**Presupuesto:** 2025**Programa :** 16 - Deportes**Unidad Ejecutora :** 2 - Deportes

tiva brindada por el equipo de docentes del EMDER en las Residencias de Adultos Mayores del Partido de General Pueyrredon. Mediante actividades lúdicas se estimulan las habilidades cognitivas, motoras y sociales de las personas mayores.

4. LUDO (Lugar Único de Deportes y Oportunidades): la propuesta ofrece un espacio donde niñas y niños de 6 a 12 años pueden desarrollar una actividad deportiva, recreativa y acuática en un mismo día y lugar (Polideportivos Municipales), fomentando de esta manera un grupo de pertenencia y afianzando vínculos y valores.

5. Jornadas Recreativas - Mes de la Niñez: todas las instituciones y/o organismos sin fines de lucro podrán acceder a la propuesta, en la cual el equipo docente de Recreación se acercará y en modo conjunto con la comunidad, se agasajará a la NIÑEZ.

6. Divertite en tu Barrio: se llevará a cabo durante los meses de enero y febrero, donde el equipo de Recreación del Ente llegará a cada barrio montando una propuesta recreativa a través del juego y la participación activa de la comunidad.

7. Festivales Atlético Infantiles: destinado a estudiantes de 4º, 5º y 6º año de nivel primario. La propuesta se llevará a cabo en el Parque Municipal de Deportes buscando acercar el deporte a las infancias en un contexto festivo.

8. Corredor saludable: clases a cargo de docentes del EMDER que se desarrollan los días domingo en la franja horaria de 9 a 10 horas en la costa de la Ciudad.

La Dirección General de Deporte Federado y Acontecimientos Programados, a través del área de Desarrollo Deportivo y área de Eventos Especiales, lleva adelante distintas actividades y festividades con el fin de mantener un continuo vínculo con Deportistas e Instituciones Deportivas, entre las que se destacan:

1. Medalla al Mérito Deportivo "Prof. Justo Román" y "Prof. José Luis Campo" (Deporte Paralímpico y Especial): tiene como objetivo reconocer la actuación de los deportistas locales menores de 21 años, premiando a los ganadores de las ternas correspondientes a distintas disciplinas deportivas; a la vez que se otorgan menciones especiales postuladas por las asociaciones y federaciones deportivas, seleccionadas por votación del Consejo Asesor del Deporte Amateur.

2. PROVIDE: su finalidad es vincular las instituciones deportivas de Mar del Plata con las chicas y los chicos que participan de las escuelas de Deporte Social del EMDER, para su inclusión progresiva en la competencia a través de un régimen de becas que otorga el Club receptor del joven deportista, previa adhesión al programa.

3. Becas: son otorgadas en dos etapas con el fin de apoyar el desarrollo del deporte local. El Ente, a través del Consejo del Deporte Amateur, analiza los logros de los deportistas propuestos por las Asociaciones y/o Federaciones con representación local. A su vez, entrega Becas Especiales durante todo el año a deportistas para su preparación o participación en Torneos, Campeonatos, Juegos Panamericanos, Parapanamericanos, Olímpicos, Paralímpicos, entre otros.

4. Subsidios: El EMDER posee líneas de subsidios destinados a asociaciones y entidades deportivas, para ser aplicadas a distintas finalidades conforme lo resuelva el Presidente del Ente con la aprobación del Consejo Asesor del Deporte Amateur.

5. Charlas DIM, capacitaciones y clínicas: tiene por objeto la formación deportiva, educativa y personal de los jóvenes deportistas, a través de la transmisión de experiencias de deportistas y entrenadores consagrados que los inspiren.

6. Copa Challenger de Aguas Abiertas Ciudad de Mar del Plata: la competencia se desarrolla en aguas de la Base Naval Mar del Plata y está destinada a todo nadador/a, profesional o no, nativo o extranjero.

7. Playa Deportiva: esta actividad tiene como objetivo la promoción y desarrollo de distintos deportes y la incorporación de disciplinas no convencionales para su práctica en la arena, destinada tanto al público local como turista.

8. Copa EMDER: pr



Ente Municipal de
Deportes y Recreación

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

10/12/2024 15:58

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMDER

Programa : 16 - Deportes

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 2 - Deportes

evé la colaboración con materiales de premiación y otros recursos para ayudar a las asociaciones deportivas en la organización de torneos.

Por su parte, el Instituto Arístides Hernández continuará con el dictado de la Carrera de Guardavidas que cuenta con validez nacional e internacional. Asimismo mediante el Programa de Formación Continua brindará capacitaciones bajo la modalidad Cursos y Talleres, orientados hacia aquellas personas e Instituciones afines al Deporte, Recreación y Practicas Educativas-Deportivas, así como capacitaciones en Primeros Auxilios y RCP. A su vez, se hará hincapié en las Visitas Guiadas para que vecinos y turistas tengan la posibilidad de conocer la historia del Parque de Deportes "Teodoro Bronzini" y cada uno de sus Escenarios.

Para finalizar, en el Natatorio Alberto Zorrilla se harán los esfuerzos necesarios para mantenerlo como una de las mejores Escuelas Formadoras del País, en todas sus disciplinas y modalidades, fundamentalmente las que no pueden ser desarrolladas en otras piscinas tales como Natación Artística, Waterpolo y Saltos Ornamentales. Asimismo, es menester destacar que el escenario es Sede de importantes eventos a nivel Local, Provincial y Nacional. Finalmente, es dable mencionar que el Programa gratuito "Nadando en Familia", posibilita a cientos de vecinos aprender a manejarse en el medio acuático desde un Natatorio profundo.

Firma y Sello



Ente Municipal de
Deportes y Recreación

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

10/12/2024 15:59

Form. 4

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMDER

Programa : 17 - Programa Deportivo con Perspectiva de Genero

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 2 - Deportes

Con la premisa que el camino a recorrer hacia la Igualdad de Género comienza en la Niñez y Adolescencia, el EMDER propone para el Ejercicio 2025 continuar trabajando en el marco de las Leyes Nacionales N° 26150 (educación sexual integral para estudiantes de todos los niveles y modalidades educativas) y N° 27499 (capacitación obligatoria en género y violencia contra las mujeres en el sector público).

Es por ello que se hará hincapié en mejorar y ampliar los siguientes Programas:

1. Binocolores "Patio en Perspectiva de Género": esta acción seguirá orientada a alumnos del Nivel Inicial y Primer Ciclo del Nivel Primario de todas las Escuelas de las diferentes Gestiones que participen del Programa o la soliciten, proporcionando calidad en la información y formación, la inclusión de valores relacionados con el Amor y la Amistad, la generación de condiciones para el ejercicio de los derechos y la promoción de la salud. El objetivo es visibilizar la igualdad-paridad entre las personas desde una acción lúdica, aprendiendo a través del juego, los colores, los Deportes, la Vestimenta, reflexionando sobre los roles y funciones atribuidas tanto a mujeres como a varones, los estereotipos de género y la valoración de las emociones en las relaciones interpersonales.

2. Deportes Alternativos: dado que en el área de Educación Física, resulta muchas veces difícil lograr una integración entre estudiantes del mismo género, se continuará visitando Instituciones con el fin que las y los estudiantes, a través de deportes tales como Baseball 5, Frisbee, Kimball, Tchoukball y Korfbal, ejerciten frecuentemente la cooperación dentro de un contexto de competencia con sus compañeros, sin importar su sexo, promoviendo un contexto de convivencia donde se evidencie la equidad de género.

Firma y Sello



Ente Municipal de
Deportes y Recreación

CUADRO DE METAS

11/12/2024 09:29

Form. 5

Jurisdicción :

Subjurisdicción : 1120000001 -

Entidad : EMDER

Programa : 16 - Deportes

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 2 - Deportes

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
	Organizar J. Barrial Comp	16	Etapas	0,00	0,00	4,00
5	Organizar los Torneos Int	16	Etapas	0,00	0,00	4,00
6	Organizar los Jueg. Provi	16	Etapas	0,00	0,00	3,00
8	Organizar Jor.Rec.Mar de	18	Programas	0,00	0,00	1,00
11	Otorgar Subsidios	1	Subsidios	0,00	0,00	50,00
12	Otorgar Becas	2	Becas	0,00	0,00	500,00
13	Otorgar pasajes a Dep. Fe	8	Pasajes	0,00	0,00	130,00
17	Realizar cursos de Capac.	4	Cursos	0,00	0,00	67,00
31	Jornada Día de Reyes	19	Festejos	0,00	0,00	2,00
32	Jornada Cumpleaños MDP	19	Festejos	0,00	0,00	2,00
34	Jornada Día del Niño	15	Jornadas	0,00	0,00	1,00
35	Evento Día Deportista Mar	6	Actividades	0,00	0,00	70,00
39	Corredor Saludable	15	Jornadas	0,00	0,00	90,00
46	El Patio es tu Aula	16	Etapas	0,00	0,00	4,00
47	Cir. Atlet./Cross Country	27	Fechas	0,00	0,00	10,00
49	Playa Deportiva EMDER.-	15	Jornadas	0,00	0,00	120,00
50	Llegaron tus Nietos	20	Encuentros	0,00	0,00	60,00
51	Lugar Único de Dep. y Op.	15	Jornadas	0,00	0,00	132,00
57	Visitas Guiadas al Parque	21	Visitas	0,00	0,00	190,00
58	Stand Expo Educativa	20	Encuentros	0,00	0,00	1,00
59	Stand Feria del Libro	20	Encuentros	0,00	0,00	1,00
62	Nadar en Familia	29	semanas	0,00	0,00	33,00
63	Pileta Escuela	29	semanas	0,00	0,00	45,00
64	Equip. y Disc. Acuaticas	29	semanas	0,00	0,00	45,00
67	Natación-Pileta Libre	29	semanas	0,00	0,00	45,00
68	Natación- Kayak	29	semanas	0,00	0,00	45,00
69	Natación-Buceo.-	29	semanas	0,00	0,00	45,00
71	Natación- ESMET	29	semanas	0,00	0,00	29,00
73	Divertite en tu barrio	15	Jornadas	0,00	0,00	24,00
74	Tiempos Deportivos	16	Etapas	0,00	0,00	3,00
76	Esc. Inic. Dep. y Cent. D	23	Momentos	0,00	0,00	10,00
77	Jornadas Recreativas	15	Jornadas	0,00	0,00	100,00
78	Colonia Verano Polidep.-	18	Programas	0,00	0,00	4,00
79	Circuitos Deportivos.-	15	Jornadas	0,00	0,00	16,00
81	Carrera de Aguas Abiertas	24	Carreras	0,00	0,00	6,00
82	Rec. Deport. e Inst.	25	Reconocimientos	0,00	0,00	40,00
83	Merito Deportivo.-	25	Reconocimientos	0,00	0,00	70,00
85	Copa EMDER.-	7	Eventos	0,00	0,00	20,00
86	Asist. Tec. y Log. Event.	27	Fechas	0,00	0,00	60,00
91	Programa Depotivo Adultos	20	Encuentros	0,00	0,00	4,00
95	Escuelas Dep .Acuat.Triat	29	semanas	0,00	0,00	45,00

.....
Firma y Sello



Ente Municipal de
Deportes y Recreación

CUADRO DE METAS

11/12/2024 09:29

Form. 5

Jurisdicción :

Subjurisdicción : 1120000001 -

Entidad : EMDER

Programa : 16 - Deportes

Presupuesto: 2025

Unidad Ejecutora : 2 - Deportes

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
96	Actividades-Conv. Natator	29	semanas	0,00	0,00	45,00
97	Fiestas y Eventos Depor.	7	Eventos	0,00	0,00	26,00
98	Secundarias Municipales	29	semanas	0,00	0,00	29,00
100	Prodar	30	Personas	0,00	0,00	80,00
101	Provide	31	Derivaciones	0,00	0,00	55,00
102	Visitando tu Club	21	Visitas	0,00	0,00	50,00
103	Charlas DIM/PAC, Capacit.	15	Jornadas	0,00	0,00	8,00
104	Copa Challenger Aguas Ab.	24	Carreras	0,00	0,00	1,00
105	Campus Deportivos	15	Jornadas	0,00	0,00	4,00
107	Juegos Barriales Disca.	16	Etapas	0,00	0,00	4,00

.....
Firma y Sello



Ente Municipal de
Deportes y Recreación

CUADRO DE METAS

10/12/2024 16:01

Form. 5

Jurisdicción :

Subjurisdicción : 1120000001 -

Entidad : EMDER

Presupuesto: 2025

Programa : 17 - Programa Deportivo con Perspectiva de Genero

Unidad Ejecutora : 2 - Deportes

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2023	Estimación Año 2024	Programación Año 2025
Código	Denominación	Código	Denominación			
108	Concient a trav del juego	16	Etapas	0,00	0,00	4,00
109	Equidad de gen en el Dep.	20	Encuentros	0,00	0,00	55,00

.....
Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

10/12/2024 16:02

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMDER

Form. 6

Programas o Actividades : 01 - Conducción y Gerenciamiento

Proyecto :

Actividad : 01 - Conducción y Administración Financiera

Obra :

Unidad Ejecutora : Administración

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	Personal Superior	284.900.000,00
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	289.300.000,00
110	1	1	1	3	Personal Profesional	203.400.000,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	310.700.000,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	259.200.000,00
110	1	1	1	6	Personal Obrero	782.100.000,00
110	1	1	1	7	Personal de Servicio	182.300.000,00
110	1	1	3	1	Diferencias por Escalafón	15.000.000,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	773.200.000,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	33.300.000,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	267.400.000,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	183.100.000,00
110	1	1	3	7	Bonificación por Lugar de Prestación de Servicios	40.900.000,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	54.400.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	311.800.000,00
110	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As.	486.400.000,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	243.200.000,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	98.700.000,00
110	1	1	7	1	Adicional por 25 y 30 años de Servicio	24.200.000,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	5.400.000,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	58.400.000,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	229.600.000,00
110	1	3	1	4	Bonificación por Disponibilidad	3.900.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	17.300.000,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	3.900.000,00
Total						5.162.000.000,00

Firma y Sello

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

10/12/2024 16:03

Jurisdicción :

Subjurisdicción :

Entidad : EMDER

Form. 6

Programas o Actividades : 16 - Deportes

Proyecto :

Actividad : 01 - Conducción y Personal

Obra :

Unidad Ejecutora : Deportes

Presupuesto: 2025

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	2	Personal Jerárquico	68.000.000,00
110	1	1	1	4	Personal Técnico	382.000.000,00
110	1	1	1	5	Personal Administrativo	23.600.000,00
110	1	1	1	8	Personal Docente	63.500.000,00
110	1	1	1	9	Horas Cátedra	1.538.000.000,00
110	1	1	3	2	Bonificación por Antigüedad	1.324.300.000,00
110	1	1	3	3	Bonificación por Actividad	4.000.000,00
110	1	1	3	4	Bonificación por Grupo Ocupacional o Cargo	55.500.000,00
110	1	1	3	5	Bonificación por Tarea Riesgosa e Insalubre	58.500.000,00
110	1	1	3	6	Bonificación Personal Docente	1.163.600.000,00
110	1	1	3	8	Bonificación Remunerativa	17.500.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	394.600.000,00
110	1	1	6	1	Al Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Bs. As.	615.600.000,00
110	1	1	6	2	A la Obra Asistencial	307.800.000,00
110	1	1	6	3	A Aseguradoras de Riesgo de Trabajo	120.000.000,00
110	1	1	7	1	Adicional por 25 y 30 años de Servicio	19.500.000,00
110	1	1	7	2	Bonificación por Guardería	17.200.000,00
110	1	1	7	4	Adicional por Título	20.800.000,00
110	1	3	1	2	Horas Suplementarias y/o Extraordinarias	35.200.000,00
110	1	3	1	5	Bonificación para el Personal Jerárquico	15.900.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	12.500.000,00
110	1	5	0	0	Asistencia social al personal	27.600.000,00
110	1	6	0	0	Beneficios y compensaciones	15.500.000,00
Total						6.300.700.000,00

Firma y Sello

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

10/01/2025 09:31

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 01.01.00 - Conducción y Administración Financiera

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
00.01.02 - 8099 - Presidente	1		74.200.000,00
00.02.01 - 6599 - Director General	2		82.400.000,00
00.03.01 - 6099 - Contador	1		49.500.000,00
00.04.01 - 2099 - Jefe Compras	1		39.400.000,00
00.05.02 - 2099 - Tesorero	1		39.400.000,00
01.01.01 - 3200 - Director	1		34.000.000,00
01.02.01 - 3100 - Jefe Departamento	5		128.200.000,00
01.03.01 - 3000 - Jefe División	6		127.100.000,00
02.01.04 - 2200 - Ingeniero Superior	1		18.500.000,00
02.01.12 - 2200 - Prof. Mayor Superior	1		18.500.000,00
02.04.12 - 2267 - Prof. Mayor Superior	1		21.200.000,00
02.05.03 - 2100 - Abogado Espec.	1		14.900.000,00
02.06.10 - 1700 - Prof. Cien.Econ. I	2		21.700.000,00
02.07.12 - 9867 - Prof Cs Econ II	1		15.000.000,00
02.07.18 - 9867 - Prof Carre Mayor II	1		15.000.000,00
02.09.05 - 9800 - Ingeniero II	1		13.100.000,00
02.09.12 - 9800 - Prof. Cien. Econ. II	3		39.300.000,00
02.09.18 - 9800 - Prof Carre Mayor II	2		26.200.000,00
04.02.01 - 2067 - Tecnico IV Especial	1		14.300.000,00
04.03.01 - 1874 - Tecnico IV	4		56.500.000,00
04.04.02 - 1867 - Cajero	1		12.500.000,00
04.05.01 - 1800 - Tecnico IV	2		22.000.000,00
04.06.02 - 1874 - Cajera	1		14.100.000,00
04.07.02 - 1800 - Cajera	2		22.000.000,00
04.08.03 - 1474 - Tecnico III	2		24.400.000,00
04.12.03 - 1074 - Tecnico II	1		10.300.000,00
04.25.03 - 1000 - Tecnico II	1		8.000.000,00
04.26.01 - 1174 - Tecnico Espec. II	2		21.000.000,00
04.27.01 - 1500 - Tec Espec III	1		9.500.000,00
04.28.01 - 1574 - Tec Espec III	3		36.800.000,00
04.30.01 - 0274 - Tecnico Inicial	1		9.300.000,00
04.31.01 - 2000 - Tec Espec IV	1		12.600.000,00
04.32.01 - 2074 - Tec Espec IV	1		16.100.000,00
05.01.01 - 1869 - Superior Admin	2		27.600.000,00
05.05.01 - 0600 - Auxiliar Admin	1		7.600.000,00
05.09.01 - 0267 - Admin. Inicial	3		24.700.000,00
05.10.01 - 1067 - Secretario Admin	16		146.400.000,00
05.11.01 - 0667 - Auxiliar Admin	2		17.300.000,00
05.16.01 - 1867 - Superior Admin.	1		12.500.000,00
05.17.01 - 1000 - Secret.Administrativ	1		8.000.000,00
05.19.01 - 1870 - Superior Administ	1		15.100.000,00
06.01.01 - 1871 - Capataz Gral.	8		125.500.000,00
06.03.01 - 1571 - Capataz II	3		40.900.000,00
06.04.01 - 1574 - Capataz II	1		12.300.000,00
06.07.02 - 1374 - Capataz I	2		22.700.000,00
06.09.01 - 1271 - Maes. de Of.	3		36.400.000,00

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

10/01/2025 09:31

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Presupuesto: 2025

06.10.01 - 1274 - Maes. de Of.	12	131.200.000,00
06.10.15 - 1274 - Maestro de Oficio	1	10.900.000,00
06.11.01 - 1267 - Maestro de Oficio	1	9.700.000,00
06.12.01 - 0971 - Oficial	5	55.900.000,00
06.12.02 - 0971 - Conductor III	2	22.400.000,00
06.13.01 - 0974 - Oficial	10	100.700.000,00
06.16.01 - 0174 - Obrero Inicial	13	119.600.000,00
06.17.01 - 0774 - Medio Oficial	1	9.900.000,00
06.18.01 - 0100 - Obrero Inicial	1	7.200.000,00
06.20.01 - 1867 - Capataz General	1	12.500.000,00
06.21.01 - 1874 - Capataz General	4	56.500.000,00
06.22.01 - 0900 - Oficial	1	7.800.000,00
07.08.01 - 0100 - Pers Serv Inicial	3	21.500.000,00
07.09.01 - 0674 - Pers. Servicio II	14	136.200.000,00
07.10.01 - 0574 - Pers. Servicio I	1	9.500.000,00
07.12.01 - 0600 - Pers Serv II	2	15.100.000,00
08.01.01 - 2267 - Admin de Red Senior	1	21.200.000,00
Subtotal Conducción y Administración Financiera	173	2.311.800.000,00

RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

17/01/2025 11:46

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Presupuesto: 2025

Categoría Programática: 16.01.00 - Conducción y Personal

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.02.01 - 3100 - Jefe Departamento	1		25.600.000,00
01.03.01 - 3000 - Jefe Division	2		42.400.000,00
04.05.06 - 1800 - Coord Dep III	2		22.000.000,00
04.10.04 - 1400 - Coord Dep II	2		19.000.000,00
04.12.03 - 1074 - Tecnico II	1		10.300.000,00
04.12.06 - 1074 - Coord Dep I	2		20.600.000,00
04.19.07 - 1867 - Superv. Guard. Nat	1		12.500.000,00
04.20.01 - 1467 - Guardavidas	25		271.100.000,00
04.24.06 - 1067 - Coor. Deport. I	1		9.200.000,00
04.25.03 - 1000 - Tecnico II	1		8.000.000,00
04.29.01 - 1167 - Tec Espec II	1		9.400.000,00
05.03.01 - 1400 - Supervisor Admin.	1		9.500.000,00
05.18.01 - 1874 - Superior Administ	1		14.100.000,00
09.01.01 - 7899 - Director de 1era	3		27.900.000,00
09.02.01 - 7699 - Vicedirector de 1era	3		25.100.000,00
09.03.01 - 4699 - Direc de Prim.Ins Su	1		10.500.000,00
09.06.01 - 80 - P. ens Inicial y Pri	0	4.653	1.504.000.000,00
09.07.01 - 86 - P. ens Art y Sup	0	70	33.900.000,00
Subtotal Conducción y Personal	48	4.723	2.075.100.000,00



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:06

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.01.00 - Conducción y Administración Financiera

Unidad Ejecutora: 1 - Administración

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.3.5.01378	REVISTAS Y SUSCRIPCIONES	C/U	289.919,92	1,00	289.919,92
110	2.9.6.00401	CARTUCHO TONER	C/U	15.482,02	40,00	619.280,80
110	2.9.9.04375	TARJETAS PROXIMIDAD ISO	C/U	1.013,55	5.000,00	5.067.750,00
110	3.1.4.02210	SERVICIO DE INTERNET	C/U	250.000,00	12,00	3.000.000,00
110	3.1.4.02382	SERVICIO TELEFONICO	C/U	460.441,14	12,00	5.525.293,68
110	3.1.4.04173	SERVICIO DE MAILS	C/U	225.787,89	1,00	225.787,89
110	3.2.4.01426	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	C/U	254.136,22	12,00	3.049.634,64
110	3.2.9.04262	ALQUILER DE EQUIPOS	C/U	31.697,80	12,00	380.373,60
110	3.4.6.02139	SOPORTE TECNICO SOFTWARE	C/U	1.057.720,00	12,00	12.692.640,00
110	3.5.1.02793	TRANSPORTE DE CAUDALES	C/U	48.056,75	50,00	2.402.837,50
110	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	C/U	1.769.559,06	1,00	1.769.559,06
110	3.5.3.02395	SERVICIO DE PUBLICACION	C/U	150.000,00	16,00	2.400.000,00
110	3.5.4.02065	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD	C/U	7.300.000,00	1,00	7.300.000,00
110	3.5.4.02076	SEGURO AUTOMOTOR	C/U	2.589.000,00	1,00	2.589.000,00
110	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	C/U	2.396.000,00	1,00	2.396.000,00
110	3.5.4.04063	SEGURO FIDELIDAD DE EMPLEADOS	C/U	221.922,91	1,00	221.922,91
110	3.5.5.02396	SERVICIOS BANCARIOS	C/U	3.070.000,00	1,00	3.070.000,00
110	3.7.2.02471	VIATICO	C/U	7.300.000,00	1,00	7.300.000,00
110	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	C/U	1.000.000,00	3,00	3.000.000,00
110	4.3.7.00040	ESCRITORIO	C/U	500.000,00	2,00	1.000.000,00
110	4.3.7.00045	SILLA	C/U	300.000,00	10,00	3.000.000,00
Total						67.300.000,00

 Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:07

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.02.00 - Estadio Mundialista**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	10.135,32	1,00	10.135,32
120	2.1.5.00260	AGLOMERADO FENOLICO	C/U	38.726,40	1,00	38.726,40
120	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	m	2.009,60	2,00	4.019,20
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.2.2.00299	BOTAS DE GOMA	PAR	23.040,00	2,00	46.080,00
120	2.2.2.00385	CAMISA DE TRABAJO	C/U	22.000,00	8,00	176.000,00
120	2.2.2.00826	PANTALONES	C/U	29.500,00	8,00	236.000,00
120	2.2.2.00836	AMBO	C/U	57.600,00	2,00	115.200,00
120	2.2.2.00939	ANTIPARRA DE SEGURIDAD	C/U	16.364,80	2,00	32.729,60
120	2.2.2.01629	GUANTES	PAR	2.760,00	24,00	66.240,00
120	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	C/U	38.400,00	2,00	76.800,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	PAR	72.400,00	8,00	579.200,00
120	2.2.2.03823	CAMPERA	C/U	66.800,00	8,00	534.400,00
120	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.920,00	8,00	103.360,00
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	52,00	468.000,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	30,00	24.000,00
120	2.4.2.01722	ARNES	C/U	89.855,00	1,00	89.855,00
120	2.4.3.00627	CORREA	C/U	12.960,00	2,00	25.920,00
120	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	C/U	39.040,00	3,00	117.120,00
120	2.4.3.01006	MANGUERA	m	6.000,00	50,00	300.000,00
120	2.4.3.01211	CUERITO P/CANILLA	C/U	3.200,00	8,00	25.600,00
120	2.5.4.00506	INSECTICIDA	L	11.609,60	3,00	34.828,80
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.800,00	10,00	128.000,00
120	2.5.5.00579	MASILLA	Kg	1.536,00	7,00	10.752,00
120	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	16.640,00	10,00	166.400,00
120	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	L	13.056,00	5,00	65.280,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	25,00	211.200,00
120	2.5.5.01478	THINNER	L	6.694,40	1,00	6.694,40
120	2.5.5.01939	PINTURA VIAL	L	20.160,00	2,00	40.320,00
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	9.124,90	1,00	9.124,90
120	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	2,00	17.920,00
120	2.5.5.05750	DESOXIDANTE FOSFATIZANTE	L	8.960,00	1,00	8.960,00
120	2.5.6.00798	GAS EN GARRAFA	C/U	18.200,00	6,00	109.200,00
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	Kg	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.6.02817	ACEITE P/MOTOR 2 TIEMPOS	L	12.800,00	1,00	12.800,00
120	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	L	9.600,00	12,00	115.200,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	C/U	23.040,00	2,00	46.080,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	13,00	1.331,20

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:07

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.02.00 - Estadio Mundialista**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.5.8.01140	CUPLA PLASTICA	C/U	19.200,00	10,00	192.000,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.544,00	3,00	37.632,00
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	6,00	15.360,00
120	2.5.8.05884	CAÑOS TERMOFUSION	C/U	13.836,80	5,00	69.184,00
120	2.5.9.01142	COLA VINILICA	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	64.000,00	1,00	64.000,00
120	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	11.520,00	1,00	11.520,00
120	2.5.9.05582	ADHESIVO PARA PVC	C/U	13.760,00	1,00	13.760,00
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,60	2,00	41.907,20
120	2.6.5.01740	PLACA DURLOCK	C/U	19.356,16	3,00	58.068,48
120	2.6.5.01741	CAL	BOL	6.400,00	5,00	32.000,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	1,00	1.536,00
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.1.01060	HIERRO EN BARRA REDONDA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.03655	UNION DOBLE HIERRO	C/U	15.360,00	2,00	30.720,00
120	2.7.1.04520	PERFIL HIERRO	C/U	38.400,00	2,00	76.800,00
120	2.7.2.00896	ESTAÑO P/SOLDADURA	Kg	128.000,00	0,50	64.000,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	1,00	1.280,00
120	2.7.2.04977	PINCELETA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.7.5.01432	ELECTRODO	Kg	8.960,00	1,00	8.960,00
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	100,00	19.200,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	20,00	7.168,00
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	10,00	32.000,00
120	2.7.9.01742	SOLERA	C/U	4.480,00	2,00	8.960,00
120	2.7.9.01743	MONTANTE	C/U	5.120,00	5,00	25.600,00
120	2.7.9.01793	VALVULA DE RETENCION	C/U	70.400,00	1,00	70.400,00
120	2.7.9.02104	FLOR PARA DUCHA	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.7.9.03656	FLOTANTE	C/U	9.651,20	1,00	9.651,20
120	2.7.9.03785	VASTAGO	C/U	15.360,00	1,00	15.360,00
120	2.7.9.03906	TORNIQUETE	C/U	3.840,00	1,00	3.840,00
120	2.7.9.05007	LLAVE ESFERICA	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	1,00	57.600,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:07

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.02.00 - Estadio Mundialista**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	1,00	61.440,00
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	C/U	3.840,00	12,00	46.080,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	11.187,20	8,00	89.497,60
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	20,00	138.240,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	PAQ.	3.712,00	50,00	185.600,00
120	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	844,80	20,00	16.896,00
120	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	10,00	41.984,00
120	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,60	40,00	57.344,00
120	2.9.1.00714	FRANELA	C/U	1.984,00	6,00	11.904,00
120	2.9.1.00760	ESCOBA	C/U	12.588,80	2,00	25.177,60
120	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	25,00	95.072,00
120	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	6,00	33.008,64
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	5,00	17.440,00
120	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	BID	11.264,00	10,00	112.640,00
120	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	4,00	4.096,00
120	2.9.1.02425	LAMPAZO	C/U	6.579,20	1,00	6.579,20
120	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	2,00	25.600,00
120	2.9.1.02470	PASTILLA DESODORANTE	PAQ.	2.560,00	15,00	38.400,00
120	2.9.1.02659	QUITASARRO	L	12.800,00	25,00	320.000,00
120	2.9.1.02670	ESCOBILLA LIMPIA INODORO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.9.1.03310	LIMPIADOR CREMOSO	C/U	6.400,00	6,00	38.400,00
120	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	3,00	15.360,00
120	2.9.1.04528	JABON LIQUIDO P/MANOS	L	19.200,00	10,00	192.000,00
120	2.9.1.04541	PULVERIZADOR MULTIUSO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.9.3.00352	CAJA DE PASO	C/U	3.840,00	2,00	7.680,00
120	2.9.3.00554	TUBO FLUORESCENTE	C/U	5.760,00	5,00	28.800,00
120	2.9.3.00657	INTERRUPTOR ELECTRICO	C/U	19.200,00	2,00	38.400,00
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	3,00	153.600,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01204	ILUMINACION DE EMERGENCIA	C/U	25.600,00	3,00	76.800,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	2,00	153.600,00
120	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	3,00	30.720,00
120	2.9.3.01456	RIEL	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01514	PORTALAMPARA	C/U	6.400,00	10,00	64.000,00
120	2.9.3.01550	CONECTOR	C/U	512,00	10,00	5.120,00
120	2.9.3.01567	CURVA P/ELECTRICIDAD	C/U	640,00	10,00	6.400,00
120	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:07

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.02.00 - Estadio Mundialista

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.3.01701	JABALINA C/ SUJECCION	C/U	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.01803	CABLE SUBTERRANEO	m	7.680,00	20,00	153.600,00
120	2.9.3.02120	CONTACTOR	C/U	35.840,00	2,00	71.680,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	50,00	115.200,00
120	2.9.3.02306	ARTEFACTO P/ALUMBRADO	C/U	102.400,00	3,00	307.200,00
120	2.9.3.03587	ABRAZADERA	C/U	1.920,00	10,00	19.200,00
120	2.9.3.03614	ZAPATILLA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	PAQ.	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	m	1.049,60	20,00	20.992,00
120	2.9.3.03947	CINTA AUTOSOLDABLE	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.9.3.04138	AUTOMATICO DE TANQUE	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	20,00	25.600,00
120	2.9.3.04952	CAÑO MANGUERA	m	2.560,00	5,00	12.800,00
120	2.9.3.05020	PLAFON ESTANCO	C/U	10.240,00	3,00	30.720,00
120	2.9.6.00534	BUJIA P/AUTOMOTOR	C/U	10.240,00	3,00	30.720,00
120	2.9.6.01472	CABEZAL DE CANILLA	C/U	28.544,00	5,00	142.720,00
120	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	2,00	94.720,00
120	2.9.6.02050	OBTURADOR P/DEPOSITO	C/U	4.416,00	5,00	22.080,00
120	2.9.6.02845	TANZA PARA BORDEADORA	RL	123.520,00	2,00	247.040,00
120	2.9.6.03064	FILTRO DE GAS OIL P/VEHICULO	C/U	64.000,00	2,00	128.000,00
120	2.9.6.03897	CUCHILLAS	C/U	107.776,00	2,00	107.776,00
120	2.9.6.04087	CARRETEL PARA MOTOGUADAÑA	C/U	17.280,00	2,00	34.560,00
120	2.9.6.04093	BOQUILLA TERMOFUSION	PAR	19.840,00	1,00	19.840,00
120	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	38.400,00	5,00	192.000,00
120	2.9.6.04162	DIAFRAGMA DE PVC	C/U	2.329,60	10,00	23.296,00
120	2.9.6.04178	PISTON COMPLETO PRESMA TIC 360-25-	C/U	30.976,00	1,00	30.976,00
120	2.9.6.04181	ENCHUFE FUELLE	C/U	7.936,00	5,00	39.680,00
120	2.9.6.04854	CONEXION TANQUE	C/U	3.264,00	1,00	3.264,00
120	2.9.6.04877	BOTON RECT	C/U	18.560,00	2,00	37.120,00
120	2.9.6.05366	REPUESTO MOTOGUADAÑA	C/U	32.000,00	2,00	64.000,00
120	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	2,00	30.208,00
120	2.9.9.03391	SOGA	BOB	26.368,00	2,00	52.736,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	65.942.736,00	1,00	65.942.736,00
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	AÑO	1.756.189,26	1,00	1.756.189,26
120	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	Jgo	363.264,00	1,00	363.264,00
120	3.3.1.04363	SERVICIO DE REPARACION CERRADURA CRUZ Y	Jgo	230.400,00	1,00	230.400,00
120	3.3.1.04858	PROVISIÓN Y COLOCACION DE VIDRIOS	Jgo	468.500,00	1,00	468.500,00
120	3.3.3.01400	MANTENIMIENTO ASCENSORES	Jgo	84.000,00	6,00	504.000,00
120	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	46,00	550.160,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:07

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.02.00 - Estadio Mundialista

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	3.3.3.02500	MANT. DE GRUPO ELECTROGENO	Jgo	240.400,00	1,00	240.400,00
120	3.4.9.04067	SERVICIO DE OPERACION GRUPOS	Jgo	230.400,00	10,00	2.304.000,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	3.540,00	7.350,00	26.019.000,00
Total						108.130.000,00

 Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:08

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.03.00 - Patinódromo**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	21.120,00	1,00	21.120,00
120	2.1.5.00260	AGLOMERADO FENOLICO	C/U	38.726,40	2,00	77.452,80
120	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	m	2.009,60	5,00	10.048,00
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.2.2.00299	BOTAS DE GOMA	PAR	23.040,00	2,00	46.080,00
120	2.2.2.00385	CAMISA DE TRABAJO	C/U	22.000,00	5,00	110.000,00
120	2.2.2.00826	PANTALONES	C/U	29.500,00	5,00	147.500,00
120	2.2.2.00836	AMBO	C/U	57.600,00	2,00	115.200,00
120	2.2.2.00939	ANTIPARRA DE SEGURIDAD	C/U	16.364,80	5,00	81.824,00
120	2.2.2.01629	GUANTES	PAR	2.760,00	20,00	55.200,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	PAR	72.400,00	5,00	362.000,00
120	2.2.2.03823	CAMPERA	C/U	66.800,00	5,00	334.000,00
120	2.2.3.00921	CORTINA	C/U	12.800,00	6,00	76.800,00
120	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.920,00	5,00	64.600,00
120	2.2.9.00701	COLCHON	C/U	123.200,00	6,00	739.200,00
120	2.2.9.00702	ALMOHADA	C/U	19.800,00	12,00	237.600,00
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	60,00	540.000,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	20,00	16.000,00
120	2.4.3.00627	CORREA	C/U	12.960,00	10,00	129.600,00
120	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	C/U	39.040,00	5,00	195.200,00
120	2.4.3.01006	MANGUERA	m	6.000,00	25,00	150.000,00
120	2.5.4.00506	INSECTICIDA	L	11.609,60	3,00	34.828,80
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.800,00	20,00	256.000,00
120	2.5.5.00579	MASILLA	Kg	1.536,00	15,00	23.040,00
120	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	16.640,00	10,00	166.400,00
120	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	L	13.056,00	40,00	522.240,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	50,00	422.400,00
120	2.5.5.01478	THINNER	L	6.694,40	4,00	26.777,60
120	2.5.5.01939	PINTURA VIAL	L	20.160,00	4,00	80.640,00
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	10.240,00	3,00	30.720,00
120	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	30.102,53	1,00	30.102,53
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	4,00	35.840,00
120	2.5.5.05750	DESOXIDANTE FOSFATIZANTE	L	8.960,00	2,00	17.920,00
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	Kg	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	C/U	23.040,00	5,00	115.200,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	75,00	7.680,00
120	2.5.8.01140	CUPLA PLASTICA	C/U	19.200,00	5,00	96.000,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.544,00	2,00	25.088,00
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	5,00	12.800,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:08

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.03.00 - Patinódromo

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.5.8.05884	CAÑOS TERMOFUSION	C/U	13.836,80	3,00	41.510,40
120	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	64.000,00	1,00	64.000,00
120	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	11.520,00	1,00	11.520,00
120	2.5.9.05582	ADHESIVO PARA PVC	C/U	13.760,00	1,00	13.760,00
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,60	2,00	41.907,20
120	2.6.5.00677	YESO	Kg	1.920,00	1,00	1.920,00
120	2.6.5.01741	CAL	BOL	6.400,00	2,00	12.800,00
120	2.6.9.04874	AISLANTE TERMICO	m2	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	1,00	1.536,00
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.1.01060	HIERRO EN BARRA REDONDA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.03655	UNION DOBLE HIERRO	C/U	15.360,00	2,00	30.720,00
120	2.7.1.04520	PERFIL HIERRO	C/U	38.400,00	2,00	76.800,00
120	2.7.2.00896	ESTAÑO P/SOLDADURA	Kg	128.000,00	0,50	64.000,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	1,00	1.280,00
120	2.7.2.04977	PINCELETA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	75,00	14.400,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	10,00	3.584,00
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	5,00	16.000,00
120	2.7.9.01793	VALVULA DE RETENCION	C/U	74.340,65	1,00	74.340,65
120	2.7.9.02104	FLOR PARA DUCHA	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.7.9.03656	FLOTANTE	C/U	9.651,20	1,00	9.651,20
120	2.7.9.05007	LLAVE ESFERICA	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	1,00	57.600,00
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	1,00	61.440,00
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	C/U	3.840,00	6,00	23.040,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	11.187,20	6,00	67.123,20
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	10,00	69.120,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	PAQ.	3.712,00	50,00	185.600,00
120	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	844,80	6,00	5.068,80
120	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	4,00	16.793,60

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:08

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.03.00 - Patinódromo

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,60	12,00	17.203,20
120	2.9.1.00714	FRANELA	C/U	1.984,00	6,00	11.904,00
120	2.9.1.00760	ESCOBA	C/U	12.409,60	1,00	12.409,60
120	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	20,00	76.057,60
120	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	4,00	22.005,76
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	3,00	10.464,00
120	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	BID	11.264,00	7,00	78.848,00
120	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	6,00	6.144,00
120	2.9.1.02425	LAMPAZO	C/U	6.400,00	2,00	12.800,00
120	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	2,00	25.600,00
120	2.9.1.02470	PASTILLA DESODORANTE	PAQ.	2.560,00	10,00	25.600,00
120	2.9.1.02659	QUITASARRO	L	12.800,00	10,00	128.000,00
120	2.9.1.03310	LIMPIADOR CREMOSO	C/U	6.400,00	9,00	57.600,00
120	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.9.1.04528	JABON LIQUIDO P/MANOS	L	19.200,00	10,00	192.000,00
120	2.9.1.04541	PULVERIZADOR MULTIUSO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	2,00	6.400,00
120	2.9.3.00275	ARRANCADOR P/TUBO FLUORESCENTE	C/U	2.432,00	4,00	9.728,00
120	2.9.3.00352	CAJA DE PASO	C/U	3.840,00	1,00	3.840,00
120	2.9.3.00554	TUBO FLUORESCENTE	C/U	5.760,00	2,00	11.520,00
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	2,00	102.400,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01204	ILUMINACION DE EMERGENCIA	C/U	25.600,00	2,00	51.200,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
120	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.9.3.01456	RIEL	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01550	CONECTOR	C/U	512,00	5,00	2.560,00
120	2.9.3.01567	CURVA P/ELECTRICIDAD	C/U	640,00	5,00	3.200,00
120	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
120	2.9.3.01701	JABALINA C/ SUJECCION	C/U	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.01803	CABLE SUBTERRANEO	m	7.680,00	10,00	76.800,00
120	2.9.3.01925	LAMPARA DE HALOGENUROS	C/U	44.800,00	2,00	89.600,00
120	2.9.3.02120	CONTACTOR	C/U	35.840,00	2,00	71.680,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	10,00	23.040,00
120	2.9.3.03614	ZAPATILLA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	PAQ.	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	m	1.049,60	10,00	10.496,00
120	2.9.3.03947	CINTA AUTOSOLDABLE	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.9.3.04041	PROYECTOR LUMINICO	C/U	448.000,00	2,00	896.000,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:08

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.03.00 - Patinódromo

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.3.04138	AUTOMATICO DE TANQUE	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.04159	LUMINARIA ESTANCA	C/U	32.000,00	3,00	96.000,00
120	2.9.3.04179	EQUIPO AUXILIAR HQI 400 W	C/U	147.200,00	1,00	147.200,00
120	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	20,00	25.600,00
120	2.9.3.04952	CAÑO MANGUERA	m	2.560,00	5,00	12.800,00
120	2.9.3.05020	PLAFON ESTANCO	C/U	10.240,00	2,00	20.480,00
120	2.9.5.03489	MANOMETRO	C/U	48.640,00	1,00	48.640,00
120	2.9.6.01472	CABEZAL DE CANILLA	C/U	28.544,00	5,00	142.720,00
120	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	2,00	94.720,00
120	2.9.6.01542	RODAMIENTO	C/U	8.448,00	2,00	16.896,00
120	2.9.6.04103	PISTON PARA VALVULA FV	C/U	28.160,00	2,00	56.320,00
120	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	38.400,00	5,00	192.000,00
120	2.9.6.04178	PISTON COMPLETO PRESMTIC 360-25-	C/U	30.976,00	1,00	30.976,00
120	2.9.6.04182	O´RING PARA SANITARIOS	C/U	14.080,00	2,00	28.160,00
120	2.9.6.04854	CONEXION TANQUE	C/U	3.264,00	1,00	3.264,00
120	2.9.6.04893	SELLO MECANICO	C/U	22.912,00	1,00	22.912,00
120	2.9.9.01626	CINTA ANTIDESLIZANTE	m	83.200,00	1,00	83.200,00
120	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	2,00	30.208,00
120	2.9.9.05286	ANODO	C/U	47.360,00	1,00	47.360,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	18.600.000,00	1,00	18.600.000,00
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	AÑO	1.523.707,08	1,00	1.523.707,08
120	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	Jgo	341.990,38	1,00	341.990,38
120	3.3.1.04363	SERVICIO DE REPARACION CERRADURA CRUZ Y	Jgo	230.400,00	1,00	230.400,00
120	3.3.1.04858	PROVISIÓN Y COLOCACION DE VIDRIOS	Jgo	630.809,60	1,00	630.809,60
120	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	8,00	95.680,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	3.540,00	5.900,00	20.886.000,00
120	4.3.8.00121	AMOLADORA ANGULAR	C/U	74.240,00	1,00	74.240,00
Total						52.520.000,00

 Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:11

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.04.00 - Pista de Atletismo

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	16.027,28	1,00	16.027,28
120	2.1.5.00260	AGLOMERADO FENOLICO	C/U	38.726,40	1,00	38.726,40
120	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	m	2.009,60	3,00	6.028,80
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.2.2.00299	BOTAS DE GOMA	PAR	23.040,00	4,00	92.160,00
120	2.2.2.00385	CAMISA DE TRABAJO	C/U	22.000,00	8,00	176.000,00
120	2.2.2.00826	PANTALONES	C/U	29.500,00	8,00	236.000,00
120	2.2.2.00836	AMBO	C/U	57.600,00	2,00	115.200,00
120	2.2.2.00939	ANTIPARRA DE SEGURIDAD	C/U	16.364,80	4,00	65.459,20
120	2.2.2.01629	GUANTES	PAR	2.760,00	20,00	55.200,00
120	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	C/U	38.400,00	2,00	76.800,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	PAR	72.400,00	8,00	579.200,00
120	2.2.2.03823	CAMPERA	C/U	66.800,00	8,00	534.400,00
120	2.2.3.00921	CORTINA	C/U	12.800,00	5,00	64.000,00
120	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.920,00	6,00	77.520,00
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	52,00	468.000,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	30,00	24.000,00
120	2.4.2.01722	ARNES	C/U	89.670,40	1,00	89.670,40
120	2.4.3.00627	CORREA	C/U	12.960,00	2,00	25.920,00
120	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	C/U	39.040,00	3,00	117.120,00
120	2.4.3.01006	MANGUERA	m	6.000,00	50,00	300.000,00
120	2.4.3.01211	CUERITO P/CANILLA	C/U	3.200,00	10,00	32.000,00
120	2.5.4.00504	HERBICIDA	L	26.547,20	2,00	53.094,40
120	2.5.4.00506	INSECTICIDA	L	11.609,60	3,00	34.828,80
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.800,00	20,00	256.000,00
120	2.5.5.00579	MASILLA	Kg	1.536,00	15,00	23.040,00
120	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	16.640,00	20,00	332.800,00
120	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	L	13.056,00	10,00	130.560,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	50,00	422.400,00
120	2.5.5.01478	THINNER	L	6.694,40	2,00	13.388,80
120	2.5.5.01939	PINTURA VIAL	L	20.160,00	4,00	80.640,00
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	10.240,00	2,00	20.480,00
120	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	4,00	35.840,00
120	2.5.5.05750	DESOXIDANTE FOSFATIZANTE	L	8.960,00	2,00	17.920,00
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	Kg	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.6.02817	ACEITE P/MOTOR 2 TIEMPOS	L	12.800,00	1,00	12.800,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	C/U	23.040,00	2,00	46.080,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	50,00	5.120,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:11

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.04.00 - Pista de Atletismo

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.5.8.01140	CUPLA PLASTICA	C/U	19.200,00	10,00	192.000,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.544,00	3,00	37.632,00
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	6,00	15.360,00
120	2.5.8.05884	CAÑOS TERMOFUSION	C/U	13.836,80	5,00	69.184,00
120	2.5.9.01142	COLA VINILICA	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	64.000,00	1,00	64.000,00
120	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	11.520,00	1,00	11.520,00
120	2.5.9.05582	ADHESIVO PARA PVC	C/U	13.760,00	1,00	13.760,00
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,56	2,00	41.907,12
120	2.6.5.01740	PLACA DURLOCK	C/U	19.356,16	3,00	58.068,48
120	2.6.5.01741	CAL	BOL	6.400,00	5,00	32.000,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	1,00	1.536,00
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.1.01060	HIERRO EN BARRA REDONDA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.03655	UNION DOBLE HIERRO	C/U	15.360,00	2,00	30.720,00
120	2.7.1.04520	PERFIL HIERRO	C/U	38.400,00	2,00	76.800,00
120	2.7.2.00896	ESTAÑO P/SOLDADURA	Kg	128.000,00	0,50	64.000,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	1,00	1.280,00
120	2.7.2.04977	PINCELETA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.7.5.01432	ELECTRODO	Kg	8.960,00	1,00	8.960,00
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	100,00	19.200,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	20,00	7.168,00
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	10,00	32.000,00
120	2.7.9.01742	SOLERA	C/U	4.480,00	2,00	8.960,00
120	2.7.9.01743	MONTANTE	C/U	5.120,00	5,00	25.600,00
120	2.7.9.01793	VALVULA DE RETENCION	C/U	70.400,00	1,00	70.400,00
120	2.7.9.02104	FLOR PARA DUCHA	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.7.9.03656	FLOTANTE	C/U	9.651,20	1,00	9.651,20
120	2.7.9.03785	VASTAGO	C/U	15.360,00	1,00	15.360,00
120	2.7.9.03906	TORNIQUETE	C/U	3.840,00	1,00	3.840,00
120	2.7.9.05007	LLAVE ESFERICA	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	1,00	57.600,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:11

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.04.00 - Pista de Atletismo

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	1,00	61.440,00
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	C/U	3.840,00	12,00	46.080,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	13.296,64	5,00	66.483,20
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	20,00	138.240,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	PAQ.	3.712,00	50,00	185.600,00
120	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	844,80	20,00	16.896,00
120	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	10,00	41.984,00
120	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,60	40,00	57.344,00
120	2.9.1.00714	FRANELA	C/U	1.984,00	6,00	11.904,00
120	2.9.1.00760	ESCOBA	C/U	12.588,80	2,00	25.177,60
120	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	25,00	95.072,00
120	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	6,00	33.008,64
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	5,00	17.440,00
120	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	BID	11.264,00	12,00	135.168,00
120	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	4,00	4.096,00
120	2.9.1.02425	LAMPAZO	C/U	7.065,64	1,00	7.065,64
120	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	2,00	25.600,00
120	2.9.1.02470	PASTILLA DESODORANTE	PAQ.	2.560,00	15,00	38.400,00
120	2.9.1.02659	QUITASARRO	L	12.800,00	25,00	320.000,00
120	2.9.1.02670	ESCOBILLA LIMPIA INODORO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.9.1.03310	LIMPIADOR CREMOSO	C/U	6.400,00	6,00	38.400,00
120	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	3,00	15.360,00
120	2.9.1.04528	JABON LIQUIDO P/MANOS	L	19.200,00	5,00	96.000,00
120	2.9.1.04541	PULVERIZADOR MULTIUSO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	2,00	6.400,00
120	2.9.3.00352	CAJA DE PASO	C/U	3.840,00	2,00	7.680,00
120	2.9.3.00554	TUBO FLUORESCENTE	C/U	5.760,00	5,00	28.800,00
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	2,00	102.400,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
120	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	3,00	30.720,00
120	2.9.3.01456	RIEL	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01550	CONECTOR	C/U	512,00	10,00	5.120,00
120	2.9.3.01567	CURVA P/ELECTRICIDAD	C/U	640,00	10,00	6.400,00
120	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
120	2.9.3.01701	JABALINA C/ SUJECCION	C/U	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.01803	CABLE SUBTERRANEO	m	7.680,00	20,00	153.600,00
120	2.9.3.02120	CONTACTOR	C/U	35.840,00	2,00	71.680,00

Firma y Sello

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:11

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.04.00 - Pista de Atletismo

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	10,00	23.040,00
120	2.9.3.02306	ARTEFACTO P/ALUMBRADO	C/U	102.400,00	2,00	204.800,00
120	2.9.3.03587	ABRAZADERA	C/U	1.920,00	10,00	19.200,00
120	2.9.3.03614	ZAPATILLA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	PAQ.	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	m	1.049,60	20,00	20.992,00
120	2.9.3.03947	CINTA AUTOSOLDABLE	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.9.3.04041	PROYECTOR LUMINICO	C/U	448.000,00	2,00	896.000,00
120	2.9.3.04138	AUTOMATICO DE TANQUE	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.04159	LUMINARIA ESTANCA	C/U	32.000,00	5,00	160.000,00
120	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	20,00	25.600,00
120	2.9.3.04952	CAÑO MANGUERA	m	2.560,00	5,00	12.800,00
120	2.9.3.05020	PLAFON ESTANCO	C/U	10.240,00	2,00	20.480,00
120	2.9.6.00534	BUJIA P/AUTOMOTOR	C/U	10.240,00	3,00	30.720,00
120	2.9.6.01472	CABEZAL DE CANILLA	C/U	28.544,00	5,00	142.720,00
120	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	2,00	94.720,00
120	2.9.6.02050	OBTURADOR P/DEPOSITO	C/U	4.416,00	5,00	22.080,00
120	2.9.6.02845	TANZA PARA BORDEADORA	RL	123.520,00	2,00	247.040,00
120	2.9.6.03897	CUCHILLAS	Jgo	56.682,90	1,00	56.682,90
120	2.9.6.04087	CARRETEL PARA MOTOGUADAÑA	C/U	17.280,00	2,00	34.560,00
120	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	38.400,00	5,00	192.000,00
120	2.9.6.04181	ENCHUFE FUELLE	C/U	7.936,00	5,00	39.680,00
120	2.9.6.04854	CONEXION TANQUE	C/U	3.264,00	1,00	3.264,00
120	2.9.6.04877	BOTON RECT	C/U	18.560,00	2,00	37.120,00
120	2.9.6.05366	REPUESTO MOTOGUADAÑA	C/U	32.000,00	2,00	64.000,00
120	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	2,00	30.208,00
120	2.9.9.03391	SOGA	BOB	26.368,00	2,00	52.736,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	18.573.776,08	1,00	18.573.776,08
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	AÑO	1.523.707,08	1,00	1.523.707,08
120	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	Jgo	372.223,98	1,00	372.223,98
120	3.3.1.04363	SERVICIO DE REPARACION CERRADURA CRUZ Y	Jgo	230.400,00	1,00	230.400,00
120	3.3.1.04858	PROVISIÓN Y COLOCACION DE VIDRIOS	Jgo	716.800,00	1,00	716.800,00
120	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	9,00	107.640,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	3.540,00	5.350,00	18.939.000,00
120	4.3.8.00110	TALADRO ELECTRICO	C/U	156.160,00	1,00	156.160,00
Total						51.190.000,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:12

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.05.00 - Parque Camet**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	21.120,00	1,00	21.120,00
120	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	m	2.009,60	3,00	6.028,80
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.2.2.00299	BOTAS DE GOMA	PAR	23.040,00	5,00	115.200,00
120	2.2.2.00385	CAMISA DE TRABAJO	C/U	22.000,00	10,00	220.000,00
120	2.2.2.00826	PANTALONES	C/U	29.500,00	10,00	295.000,00
120	2.2.2.00838	GUARDAPOLVO	C/U	53.350,40	4,00	213.401,60
120	2.2.2.01629	GUANTES	PAR	2.760,00	36,00	99.360,00
120	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	C/U	38.400,00	2,00	76.800,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	PAR	72.400,00	8,00	579.200,00
120	2.2.2.03823	CAMPERA	C/U	66.800,00	10,00	668.000,00
120	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.920,00	8,00	103.360,00
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	20,00	180.000,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	20,00	16.000,00
120	2.4.2.01722	ARNES	C/U	87.411,00	1,00	87.411,00
120	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	C/U	39.040,00	8,00	312.320,00
120	2.4.3.01006	MANGUERA	m	6.000,00	20,00	120.000,00
120	2.4.3.01211	CUERITO P/CANILLA	C/U	3.200,00	10,00	32.000,00
120	2.5.4.00506	INSECTICIDA	L	11.609,60	4,00	46.438,40
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.800,00	15,00	192.000,00
120	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	16.640,00	4,00	66.560,00
120	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	L	13.056,00	10,00	130.560,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	40,00	337.920,00
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	44.800,00	5,00	224.000,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	2,00	17.920,00
120	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	L	1.560,00	1.450,00	2.262.000,00
120	2.5.6.00798	GAS EN GARRAFA	C/U	92.690,00	13,00	1.204.970,00
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	L	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.6.02817	ACEITE P/MOTOR 2 TIEMPOS	L	12.800,00	5,00	64.000,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	50,00	5.120,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.544,00	1,00	12.544,00
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	8,00	20.480,00
120	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	64.000,00	3,00	192.000,00
120	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	11.520,00	1,00	11.520,00
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,60	2,00	41.907,20
120	2.6.5.01741	CAL	C/U	6.400,00	4,00	25.600,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:12

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.05.00 - Parque Camet**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	1,00	1.536,00
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00257	ALAMBRE DE PUA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.1.00333	CLAVO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	3,00	88.320,00
120	2.7.1.02483	ALAMBRE DE SEGURIDAD	RL	204.800,00	2,00	409.600,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	1,00	1.280,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	30,00	5.760,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	10,00	3.584,00
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	5,00	16.000,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	3,00	76.800,00
120	2.7.9.03656	FLOTANTE	C/U	9.651,20	1,00	9.651,20
120	2.7.9.03785	VASTAGO	C/U	15.360,00	3,00	46.080,00
120	2.7.9.03906	TORNIQUETE	C/U	3.840,00	3,00	11.520,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	2,00	115.200,00
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	1,00	61.440,00
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	C/U	3.840,00	2,00	7.680,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	11.187,20	3,00	33.561,60
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	4,00	27.648,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	PAQ.	3.712,00	60,00	222.720,00
120	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	844,80	5,00	4.224,00
120	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	3,00	12.595,20
120	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,60	5,00	7.168,00
120	2.9.1.00760	ESCOBA	C/U	12.588,80	1,00	12.588,80
120	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	5,00	19.014,40
120	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	3,00	16.504,32
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	5,00	17.440,00
120	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	BID	11.264,00	3,00	33.792,00
120	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	3,00	3.072,00
120	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	1,00	12.800,00
120	2.9.1.02659	QUITASARRO	L	12.800,00	5,00	64.000,00
120	2.9.1.03310	LIMPIADOR CREMOSO	C/U	6.400,00	1,00	6.400,00
120	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.04528	JABON LIQUIDO P/MANOS	L	19.200,00	2,00	38.400,00
120	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	2,00	6.400,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:12

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.05.00 - Parque Camet

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	1,00	51.200,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	2,00	153.600,00
120	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.9.3.01517	LAMPARA A VAPOR	C/U	25.600,00	2,00	51.200,00
120	2.9.3.01803	CABLE SUBTERRANEO	m	7.680,00	10,00	76.800,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	5,00	11.520,00
120	2.9.3.02301	FOTOCONTROL	C/U	12.800,00	3,00	38.400,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	PAQ.	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.04041	PROYECTOR LUMINICO	C/U	243.904,00	8,00	1.951.232,00
120	2.9.3.04138	AUTOMATICO DE TANQUE	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.04179	EQUIPO AUXILIAR HQI 400 W	C/U	147.200,00	1,00	147.200,00
120	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	20,00	25.600,00
120	2.9.3.04226	TORTUGA	C/U	12.160,00	5,00	60.800,00
120	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	4,00	189.440,00
120	2.9.6.02050	OBTURADOR P/DEPOSITO	C/U	4.416,00	12,00	52.992,00
120	2.9.6.02845	TANZA PARA BORDEADORA	RL	123.520,00	2,00	247.040,00
120	2.9.6.03495	REPUESTOS PARA MOTOSIERRA	C/U	44.160,00	2,00	88.320,00
120	2.9.6.03897	CUCHILLAS	Jgo	53.888,00	2,00	107.776,00
120	2.9.6.04087	CARRETEL PARA MOTOGUADAÑA	C/U	17.280,00	3,00	51.840,00
120	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	38.400,00	5,00	192.000,00
120	2.9.6.04181	ENCHUFE FUELLE	C/U	7.936,00	5,00	39.680,00
120	2.9.6.04877	BOTON RECT	C/U	18.560,00	2,00	37.120,00
120	2.9.6.05366	REPUESTO MOTOGUADAÑA	C/U	32.000,00	4,00	128.000,00
120	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	5,00	75.520,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	504.252,00	1,00	504.252,00
120	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	6,00	71.760,00
120	3.3.3.02101	REPARACION DE BOMBA DE AGUA	C/U	614.400,00	2,00	1.228.800,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	3.540,00	4.380,00	15.505.200,00
120	4.3.8.00107	MOTOSIERRA MOTOR NAFTERO	C/U	2.177.873,74	2,00	4.355.747,48
120	4.3.9.01703	CARGADOR DE BATERIA	C/U	56.320,00	1,00	56.320,00
Total						35.170.000,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:12

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.06.00 - Arroyo Lobería

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	21.120,00	1,00	21.120,00
120	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	m	2.009,60	3,00	6.028,80
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.2.2.00299	BOTAS DE GOMA	PAR	23.040,00	2,00	46.080,00
120	2.2.2.00385	CAMISA DE TRABAJO	C/U	22.000,00	2,00	44.000,00
120	2.2.2.00826	PANTALONES	C/U	29.500,00	2,00	59.000,00
120	2.2.2.00838	GUARDAPOLVO	C/U	53.350,40	2,00	106.700,80
120	2.2.2.01629	GUANTES	PAR	2.760,00	16,00	44.160,00
120	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	C/U	38.400,00	2,00	76.800,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	PAR	72.400,00	2,00	144.800,00
120	2.2.2.03823	CAMPERA	C/U	66.800,00	2,00	133.600,00
120	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.920,00	2,00	25.840,00
120	2.2.9.00701	COLCHON	C/U	123.200,00	14,00	1.724.800,00
120	2.2.9.00702	ALMOHADA	C/U	19.800,00	15,00	297.000,00
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	20,00	180.000,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	20,00	16.000,00
120	2.4.2.01722	ARNES	C/U	84.550,40	1,00	84.550,40
120	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	C/U	39.040,00	3,00	117.120,00
120	2.4.3.01211	CUERITO P/CANILLA	C/U	3.200,00	5,00	16.000,00
120	2.5.4.00506	INSECTICIDA	L	11.609,60	2,00	23.219,20
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.800,00	10,00	128.000,00
120	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	16.640,00	4,00	66.560,00
120	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	L	13.056,00	10,00	130.560,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	30,00	253.440,00
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	40.800,00	1,00	40.800,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	2,00	17.920,00
120	2.5.6.00798	GAS EN GARRAFA	C/U	92.690,00	12,00	1.112.280,00
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	L	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.6.02817	ACEITE P/MOTOR 2 TIEMPOS	L	8.282,56	1,00	8.282,56
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	C/U	23.040,00	5,00	115.200,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	25,00	2.560,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.544,00	2,00	25.088,00
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	2,00	5.120,00
120	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	64.000,00	2,00	128.000,00
120	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	11.520,00	1,00	11.520,00
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,60	1,00	20.953,60
120	2.6.5.01741	CAL	C/U	6.400,00	4,00	25.600,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:12

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.06.00 - Arroyo Lobería**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	1,00	1.536,00
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00257	ALAMBRE DE PUA	C/U	29.440,00	2,00	58.880,00
120	2.7.1.00333	CLAVO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	1,00	1.280,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	30,00	5.760,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	10,00	3.584,00
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	5,00	16.000,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.7.9.03656	FLOTANTE	C/U	9.651,20	1,00	9.651,20
120	2.7.9.03785	VASTAGO	C/U	15.360,00	1,00	15.360,00
120	2.7.9.03906	TORNIQUETE	C/U	3.840,00	1,00	3.840,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	1,00	57.600,00
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	1,00	61.440,00
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	C/U	3.840,00	3,00	11.520,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	11.187,20	2,00	22.374,40
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	10,00	69.120,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	PAQ.	3.712,00	30,00	111.360,00
120	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	844,80	10,00	8.448,00
120	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	15,00	62.976,00
120	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,60	12,00	17.203,20
120	2.9.1.00760	ESCOBA	C/U	12.588,80	2,00	25.177,60
120	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	15,00	57.043,20
120	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	15,00	82.521,60
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	5,00	17.440,00
120	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	BID	11.264,00	5,00	56.320,00
120	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	6,00	6.144,00
120	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	1,00	12.800,00
120	2.9.1.02659	QUITASARRO	L	12.800,00	10,00	128.000,00
120	2.9.1.03310	LIMPIADOR CREMOSO	C/U	6.400,00	3,00	19.200,00
120	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.9.1.04528	JABON LIQUIDO P/MANOS	L	19.200,00	6,00	115.200,00
120	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	1,00	51.200,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:12

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.06.00 - Arroyo Lobería

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
120	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.9.3.01517	LAMPARA A VAPOR	C/U	25.600,00	6,00	153.600,00
120	2.9.3.01803	CABLE SUBTERRANEO	m	7.680,00	10,00	76.800,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	5,00	11.520,00
120	2.9.3.02301	FOTOCONTROL	C/U	12.800,00	3,00	38.400,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	PAQ.	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.04041	PROYECTOR LUMINICO	C/U	448.000,00	1,00	448.000,00
120	2.9.3.04138	AUTOMATICO DE TANQUE	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.04179	EQUIPO AUXILIAR HQI 400 W	C/U	140.429,44	1,00	140.429,44
120	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	20,00	25.600,00
120	2.9.3.04226	TORTUGA	C/U	12.160,00	20,00	243.200,00
120	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	2,00	94.720,00
120	2.9.6.02050	OBTURADOR P/DEPOSITO	C/U	4.416,00	5,00	22.080,00
120	2.9.6.02845	TANZA PARA BORDEADORA	RL	123.520,00	2,00	247.040,00
120	2.9.6.03495	REPUESTOS PARA MOTOSIERRA	C/U	44.160,00	1,00	44.160,00
120	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	38.400,00	5,00	192.000,00
120	2.9.6.04181	ENCHUFE FUELLE	C/U	7.936,00	5,00	39.680,00
120	2.9.6.04877	BOTON RECT	C/U	18.560,00	2,00	37.120,00
120	2.9.6.05366	REPUESTO MOTOGUADAÑA	C/U	32.000,00	2,00	64.000,00
120	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	2,00	30.208,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	4.755.120,00	1,00	4.755.120,00
120	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	4,00	47.840,00
120	4.3.7.02207	CAMA	C/U	256.000,00	1,00	256.000,00
Total						13.700.000,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:13

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.07.00 - Laguna de los Padres**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	21.120,00	1,00	21.120,00
120	2.1.5.00260	AGLOMERADO FENOLICO	C/U	38.726,40	2,00	77.452,80
120	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	m	2.009,60	3,00	6.028,80
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.2.2.00299	BOTAS DE GOMA	PAR	23.040,00	2,00	46.080,00
120	2.2.2.00385	CAMISA DE TRABAJO	C/U	22.000,00	4,00	88.000,00
120	2.2.2.00826	PANTALONES	C/U	29.500,00	4,00	118.000,00
120	2.2.2.00838	GUARDAPOLVO	C/U	53.350,40	4,00	213.401,60
120	2.2.2.01629	GUANTES	PAR	2.760,00	24,00	66.240,00
120	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	C/U	38.400,00	2,00	76.800,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	PAR	72.400,00	5,00	362.000,00
120	2.2.2.03823	CAMPERA	C/U	66.800,00	5,00	334.000,00
120	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.920,00	4,00	51.680,00
120	2.2.9.00701	COLCHON	C/U	123.200,00	10,00	1.232.000,00
120	2.2.9.00702	ALMOHADA	C/U	19.800,00	10,00	198.000,00
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	20,00	180.000,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	20,00	16.000,00
120	2.4.2.01722	ARNES	C/U	86.470,40	1,00	86.470,40
120	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	C/U	39.040,00	3,00	117.120,00
120	2.4.3.01006	MANGUERA	m	6.000,00	10,00	60.000,00
120	2.4.3.01211	CUERITO P/CANILLA	C/U	3.200,00	5,00	16.000,00
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.800,00	10,00	128.000,00
120	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	16.640,00	4,00	66.560,00
120	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	L	13.056,00	10,00	130.560,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	40,00	337.920,00
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	2,00	17.920,00
120	2.5.6.00798	GAS EN GARRAFA	C/U	92.690,00	26,00	2.409.940,00
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	L	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.6.02817	ACEITE P/MOTOR 2 TIEMPOS	L	12.800,00	1,00	12.800,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	C/U	23.040,00	2,00	46.080,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	50,00	5.120,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.544,00	1,00	12.544,00
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	4,00	10.240,00
120	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	64.000,00	1,00	64.000,00
120	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	8.807,52	1,00	8.807,52
120	2.6.1.00560	ADHESIVO P/AZULEJOS-CERAMICOS	BOL	12.736,00	1,00	12.736,00
120	2.6.1.00715	LADRILLO MACIZO	C/U	371,20	50,00	18.560,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:13

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.07.00 - Laguna de los Padres

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.6.1.00716	LADRILLO CERAMICO HUECO	C/U	896,00	50,00	44.800,00
120	2.6.4.04187	POSTES DE CEMENTO	C/U	32.000,00	2,00	64.000,00
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,60	2,00	41.907,20
120	2.6.5.01741	CAL	C/U	6.400,00	4,00	25.600,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	21.040,00	1,00	21.040,00
120	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	1,00	1.536,00
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00257	ALAMBRE DE PUA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.1.00333	CLAVO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.1.02483	ALAMBRE DE SEGURIDAD	RL	204.800,00	2,00	409.600,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	1,00	1.280,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	30,00	5.760,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	10,00	3.584,00
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	5,00	16.000,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.7.9.03656	FLOTANTE	C/U	9.651,20	1,00	9.651,20
120	2.7.9.03785	VASTAGO	C/U	15.360,00	1,00	15.360,00
120	2.7.9.03906	TORNIQUETE	C/U	3.840,00	1,00	3.840,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	1,00	57.600,00
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	1,00	61.440,00
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.120,00	3,00	15.360,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	11.187,20	7,00	78.310,40
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	7,00	48.384,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	PAQ.	3.712,00	30,00	111.360,00
120	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	844,80	10,00	8.448,00
120	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	5,00	20.992,00
120	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,60	13,00	18.636,80
120	2.9.1.00760	ESCOBA	C/U	12.435,20	1,00	12.435,20
120	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	10,00	38.028,80
120	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	7,00	38.510,08
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	5,00	17.440,00
120	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	BID	11.264,00	7,00	78.848,00
120	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	6,00	6.144,00
120	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	2,00	25.600,00
120	2.9.1.02659	QUITASARRO	L	12.800,00	10,00	128.000,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:13

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.07.00 - Laguna de los Padres

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.9.1.04528	JABON LIQUIDO P/MANOS	L	19.200,00	2,00	38.400,00
120	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	2,00	6.400,00
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	1,00	51.200,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	12.240,00	1,00	12.240,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
120	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.9.3.01517	LAMPARA A VAPOR	C/U	25.600,00	6,00	153.600,00
120	2.9.3.01803	CABLE SUBTERRANEO	m	7.680,00	85,00	652.800,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	10,00	23.040,00
120	2.9.3.02301	FOTOCONTROL	C/U	12.800,00	3,00	38.400,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	PAQ.	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.04041	PROYECTOR LUMINICO	C/U	448.000,00	2,00	896.000,00
120	2.9.3.04138	AUTOMATICO DE TANQUE	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.04179	EQUIPO AUXILIAR HQI 400 W	C/U	147.200,00	1,00	147.200,00
120	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	20,00	25.600,00
120	2.9.3.04226	TORTUGA	C/U	12.160,00	5,00	60.800,00
120	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	2,00	94.720,00
120	2.9.6.02050	OBTURADOR P/DEPOSITO	C/U	4.416,00	5,00	22.080,00
120	2.9.6.02845	TANZA PARA BORDEADORA	RL	123.520,00	2,00	247.040,00
120	2.9.6.03495	REPUESTOS PARA MOTOSIERRA	C/U	44.160,00	1,00	44.160,00
120	2.9.6.03897	CUCHILLAS	Jgo	53.888,00	1,00	53.888,00
120	2.9.6.04087	CARRETEL PARA MOTOGUADAÑA	C/U	17.280,00	2,00	34.560,00
120	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	38.400,00	5,00	192.000,00
120	2.9.6.04181	ENCHUFE FUELLE	C/U	7.936,00	5,00	39.680,00
120	2.9.6.04877	BOTON RECT	C/U	18.560,00	2,00	37.120,00
120	2.9.6.05366	REPUESTO MOTOGUADAÑA	C/U	32.000,00	2,00	64.000,00
120	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	2,00	30.208,00
120	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	5.400.240,00	1,00	5.400.240,00
120	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	5,00	59.800,00
120	3.3.3.02101	REPARACION DE BOMBA DE AGUA	C/U	614.400,00	1,00	614.400,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	3.540,00	4.950,00	17.523.000,00
120	4.3.8.00107	MOTOSIERRA MOTOR NAFTERO	C/U	1.895.760,00	1,00	1.895.760,00
120	4.3.8.01745	GRUPO ELECTROGENO	C/U	2.019.507,20	1,00	2.019.507,20
120	4.3.8.04105	MOTOGUADAÑA	C/U	1.920.000,00	1,00	1.920.000,00
120	4.3.8.05276	BARREHOJAS	C/U	407.040,00	1,00	407.040,00
Total						41.280.000,00

 Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:14

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.09.00 - Cancha de Tenis

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	21.120,00	1,00	21.120,00
120	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	m	2.009,60	4,00	8.038,40
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.2.2.00299	BOTAS DE GOMA	PAR	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.2.2.00385	CAMISA DE TRABAJO	C/U	22.000,00	1,00	22.000,00
120	2.2.2.00826	PANTALONES	C/U	29.500,00	1,00	29.500,00
120	2.2.2.01629	GUANTES	PAR	2.760,00	8,00	22.080,00
120	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	PAR	72.400,00	1,00	72.400,00
120	2.2.2.03823	CAMPERA	C/U	66.800,00	1,00	66.800,00
120	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.920,00	1,00	12.920,00
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	12,00	108.000,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	8,00	6.400,00
120	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	C/U	39.040,00	1,00	39.040,00
120	2.4.3.01211	CUERITO P/CANILLA	C/U	3.200,00	2,00	6.400,00
120	2.5.4.00506	INSECTICIDA	L	11.609,64	2,00	23.219,28
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.800,00	4,00	51.200,00
120	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	16.640,00	2,00	33.280,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	20,00	168.960,00
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	2,00	17.920,00
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	L	10.240,00	0,50	5.120,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	15,00	1.536,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.544,00	1,00	12.544,00
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	1,00	2.560,00
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	17.185,57	1,00	17.185,57
120	2.6.5.01741	CAL	C/U	6.400,00	1,00	6.400,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	1,00	1.536,00
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00333	CLAVO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	1,00	1.280,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	6.094,27	1,00	6.094,27
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	10,00	1.920,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	5,00	1.792,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:14

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.09.00 - Cancha de Tenis**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	5,00	16.000,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.7.9.03785	VASTAGO	C/U	15.360,00	1,00	15.360,00
120	2.7.9.03906	TORNIQUETE	C/U	3.840,00	1,00	3.840,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	1,00	57.600,00
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	1,00	61.440,00
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	C/U	3.840,00	3,00	11.520,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	11.187,20	1,00	11.187,20
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	2,00	13.824,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	PAQ.	3.712,00	6,00	22.272,00
120	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	844,80	3,00	2.534,40
120	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	1,00	4.198,40
120	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,60	6,00	8.601,60
120	2.9.1.00760	ESCOBA	C/U	12.588,80	1,00	12.588,80
120	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	6,00	22.817,28
120	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	2,00	11.002,88
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	1,00	3.488,00
120	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	BID	13.184,00	10,00	131.840,00
120	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	3,00	3.072,00
120	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	1,00	12.800,00
120	2.9.1.02659	QUITASARRO	L	12.800,00	5,00	64.000,00
120	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.04528	JABON LIQUIDO P/MANOS	L	19.200,00	5,00	96.000,00
120	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	1,00	51.200,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
120	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01517	LAMPARA A VAPOR	C/U	25.600,00	2,00	51.200,00
120	2.9.3.01803	CABLE SUBTERRANEO	m	7.680,00	10,00	76.800,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	10,00	23.040,00
120	2.9.3.02301	FOTOCONTROL	C/U	12.800,00	3,00	38.400,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	PAQ.	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.04041	PROYECTOR LUMINICO	C/U	448.000,00	1,00	448.000,00
120	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	5,00	6.400,00
120	2.9.3.04226	TORTUGA	C/U	12.160,00	1,00	12.160,00
120	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	2,00	94.720,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:14

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.09.00 - Cancha de Tenis

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.6.02050	OBTURADOR P/DEPOSITO	C/U	4.416,00	5,00	22.080,00
120	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	38.400,00	5,00	192.000,00
120	2.9.6.04181	ENCHUFE FUELLE	C/U	7.936,00	5,00	39.680,00
120	2.9.6.04877	BOTON RECT	C/U	18.560,00	2,00	37.120,00
120	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	2,00	30.208,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	912.559,92	1,00	912.559,92
120	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	Jgo	256.000,00	1,00	256.000,00
120	3.3.1.04858	PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS	Jgo	716.800,00	1,00	716.800,00
120	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	2,00	23.920,00
Total						4.790.000,00

 Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:15

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.10.00 - Espacios Verdes**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	16.861,60	1,00	16.861,60
120	2.1.5.00260	AGLOMERADO FENOLICO	C/U	38.726,40	3,00	116.179,20
120	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	m	2.009,60	4,00	8.038,40
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.2.2.00299	BOTAS DE GOMA	PAR	23.040,00	15,00	345.600,00
120	2.2.2.00385	CAMISA DE TRABAJO	C/U	22.000,00	31,00	682.000,00
120	2.2.2.00388	CASCO DE SEGURIDAD	C/U	15.000,00	4,00	60.000,00
120	2.2.2.00826	PANTALONES	C/U	29.500,00	31,00	914.500,00
120	2.2.2.00939	ANTIPARRA DE SEGURIDAD	C/U	16.364,80	20,00	327.296,00
120	2.2.2.01629	GUANTES	PAR	2.760,00	100,00	276.000,00
120	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	C/U	38.400,00	10,00	384.000,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	PAR	72.400,00	31,00	2.244.400,00
120	2.2.2.03823	CAMPERA	C/U	66.800,00	31,00	2.070.800,00
120	2.2.3.01353	BANDERA	C/U	19.360,10	4,00	77.440,40
120	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.920,00	31,00	400.520,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	30,00	24.000,00
120	2.4.2.01722	ARNES	C/U	89.670,40	10,00	896.704,00
120	2.4.3.00627	CORREA	C/U	12.960,00	3,00	38.880,00
120	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	C/U	39.040,00	20,00	780.800,00
120	2.4.3.01006	MANGUERA	m	6.000,00	25,00	150.000,00
120	2.5.1.00259	AGUA DESTILADA	C/U	3.840,00	4,00	15.360,00
120	2.5.1.03005	ARGON	m3	20.480,00	2,00	40.960,00
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.432,28	90,00	1.118.905,20
120	2.5.5.00579	MASILLA	Kg	1.536,00	15,00	23.040,00
120	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	16.640,00	100,00	1.664.000,00
120	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	L	13.056,00	40,00	522.240,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	100,00	844.800,00
120	2.5.5.01478	THINNER	L	6.694,40	4,00	26.777,60
120	2.5.5.01939	PINTURA VIAL	L	20.160,00	4,00	80.640,00
120	2.5.5.02103	PINTURA ASFALTICA	L	7.680,00	4,00	30.720,00
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	10,00	89.600,00
120	2.5.5.05750	DESOXIDANTE FOSFATIZANTE	L	8.960,00	2,00	17.920,00
120	2.5.6.00793	GAS OIL	L	1.560,00	22.000,00	34.320.000,00
120	2.5.6.00797	NAFTA SUPER	L	1.560,00	10.000,00	15.600.000,00
120	2.5.6.01622	ACEITE HIDRAULICO	C/U	6.400,00	1,00	6.400,00
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	Kg	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.6.02817	ACEITE P/MOTOR 2 TIEMPOS	C/U	13.600,00	1,00	13.600,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:15

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.10.00 - Espacios Verdes**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	C/U	9.600,00	20,00	192.000,00
120	2.5.6.03445	REFRIGERANTE/ANTICONGELANTE	C/U	10.880,00	2,00	21.760,00
120	2.5.6.05224	FILTRO DE AIRE	C/U	15.360,00	2,00	30.720,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	C/U	23.040,00	5,00	115.200,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	100,00	10.240,00
120	2.5.8.01140	CUPLA PLASTICA	C/U	19.200,00	5,00	96.000,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.544,00	5,00	62.720,00
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	30,00	76.800,00
120	2.5.8.05884	CAÑOS TERMOFUSION	C/U	13.836,80	1,00	13.836,80
120	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	64.000,00	1,00	64.000,00
120	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	11.520,00	1,00	11.520,00
120	2.5.9.05582	ADHESIVO PARA PVC	C/U	13.760,00	1,00	13.760,00
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,60	25,00	523.840,00
120	2.6.5.01442	CERESITA	Kg	5.760,00	25,00	144.000,00
120	2.6.5.01741	CAL	C/U	6.400,00	25,00	160.000,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	5,00	115.200,00
120	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	5,00	7.680,00
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDOS	Kg	7.680,00	10,00	76.800,00
120	2.7.1.00333	CLAVO	Kg	7.680,00	5,00	38.400,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.1.01060	HIERRO EN BARRA REDONDA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.03655	UNION DOBLE HIERRO	C/U	15.360,00	2,00	30.720,00
120	2.7.1.04520	PERFIL HIERRO	C/U	38.400,00	10,00	384.000,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	50,00	64.000,00
120	2.7.2.04977	PINCELETA	C/U	7.680,00	2,00	15.360,00
120	2.7.5.00633	PALA	C/U	98.560,00	1,00	98.560,00
120	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01148	HORQUILLA	C/U	47.360,00	1,00	47.360,00
120	2.7.5.01161	PICO	C/U	64.256,00	1,00	64.256,00
120	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.7.5.01432	ELECTRODO	Kg	8.960,00	1,00	8.960,00
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	150,00	28.800,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	25,00	8.960,00
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	50,00	160.000,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	7,00	403.200,00
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	7,00	430.080,00
120	2.8.9.02770	TIERRA	m3	51.200,00	7,00	358.400,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:15

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.10.00 - Espacios Verdes

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	PAQ.	3.712,00	150,00	556.800,00
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	7,00	24.416,00
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	1,00	51.200,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
120	2.9.3.01456	RIEL	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	15,00	34.560,00
120	2.9.3.02306	ARTEFACTO P/ALUMBRADO	C/U	102.400,00	10,00	1.024.000,00
120	2.9.3.03587	ABRAZADERA	C/U	1.920,00	2,00	3.840,00
120	2.9.3.03614	ZAPATILLA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	PAQ.	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	7,00	8.960,00
120	2.9.6.00403	LIQUIDO DE FRENOS	C/U	25.600,00	3,00	76.800,00
120	2.9.6.00534	BUJIA P/AUTOMOTOR	C/U	10.240,00	3,00	30.720,00
120	2.9.6.00550	TAPA TANQUE DE NAFTA	C/U	8.960,00	2,00	17.920,00
120	2.9.6.00629	LIMPIA PARABRISAS	Jgo	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.6.00941	BATERIA	C/U	288.000,00	1,00	288.000,00
120	2.9.6.01191	CUBIERTA P/AUTOMOTOR	C/U	412.160,00	1,00	412.160,00
120	2.9.6.01201	POLEA	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.9.6.01520	CABLE P/ACELERADOR	C/U	21.760,00	10,00	217.600,00
120	2.9.6.01542	RODAMIENTO	C/U	8.448,00	2,00	16.896,00
120	2.9.6.01548	BUJES P/MOTORES	C/U	36.096,00	2,00	72.192,00
120	2.9.6.02845	TANZA PARA BORDEADORA	RL	123.520,00	10,00	1.235.200,00
120	2.9.6.03062	FILTRO DE AIRE P/VEHICULO	C/U	2.560,00	2,00	5.120,00
120	2.9.6.03063	FILTRO DE ACEITE P/VEHICULO	C/U	14.336,00	2,00	28.672,00
120	2.9.6.03426	BOBINA DE ARRANQUE	C/U	86.656,00	2,00	173.312,00
120	2.9.6.03495	REPUESTOS PARA MOTOSIERRA	C/U	44.160,00	1,00	44.160,00
120	2.9.6.03640	PLACA Y DISCO	C/U	364.800,00	1,00	364.800,00
120	2.9.6.03641	CILINDROS	C/U	147.200,00	1,00	147.200,00
120	2.9.6.03642	VALVULA	C/U	15.360,00	1,00	15.360,00
120	2.9.6.03897	CUCHILLAS	Jgo	53.888,00	1,00	53.888,00
120	2.9.6.04087	CARRETEL PARA MOTOQUADAÑA	C/U	17.280,00	10,00	172.800,00
120	2.9.6.04392	MASCARA PARA SOLDAR	C/U	41.600,00	1,00	41.600,00
120	2.9.6.04881	FILTRO DE COMBUSTIBLE	C/U	3.328,00	1,00	3.328,00
120	2.9.6.04902	SOGA DE ARRANQUE	m	13.440,00	5,00	67.200,00
120	2.9.6.04935	BUJIAS	C/U	7.424,00	4,00	14.848,00
120	2.9.6.04963	MANIJA DE ARRANQUE	C/U	13.440,00	5,00	67.200,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:15

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.10.00 - Espacios Verdes

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.6.04964	CAMPANA DE EMBRAGUE	C/U	15.360,00	1,00	15.360,00
120	2.9.6.04974	AROS DE PISTON	C/U	16.256,00	1,00	16.256,00
120	2.9.6.05032	LAMPARAS PARA VEHICULOS	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.9.6.05366	REPUESTO MOTOGUADAÑA	C/U	32.000,00	2,00	64.000,00
120	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	2,00	30.208,00
120	2.9.9.03391	SOGA	BOB	26.368,00	2,00	52.736,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	2.340.000,00	1,00	2.340.000,00
120	3.3.2.02460	REPARACION DE CAMION - CAMIONETA	Jgo	415.283,20	1,00	415.283,20
120	3.9.9.03254	SERVICIO DE COBRANZA	C/U	12.000,00	12,00	144.000,00
120	4.3.7.00037	ESCALERA	C/U	388.556,80	1,00	388.556,80
120	4.3.8.00110	TALADRO ELECTRICO	C/U	156.160,00	1,00	156.160,00
120	4.3.8.00121	AMOLADORA ANGULAR	C/U	66.892,80	1,00	66.892,80
120	4.3.8.00235	SIERRA CIRCULAR	C/U	202.240,00	1,00	202.240,00
Total						77.730.000,00

 Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:16

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.11.00 - Polideportivo

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	21.120,00	1,00	21.120,00
120	2.1.5.00260	AGLOMERADO FENOLICO	C/U	38.726,40	2,00	77.452,80
120	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	m	2.009,60	5,00	10.048,00
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.2.2.00299	BOTAS DE GOMA	PAR	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.2.2.00385	CAMISA DE TRABAJO	C/U	22.000,00	9,00	198.000,00
120	2.2.2.00826	PANTALONES	C/U	29.500,00	9,00	265.500,00
120	2.2.2.00836	AMBO	C/U	57.600,00	1,00	57.600,00
120	2.2.2.00939	ANTIPARRA DE SEGURIDAD	C/U	16.364,80	4,00	65.459,20
120	2.2.2.01629	GUANTES	PAR	2.760,00	20,00	55.200,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	PAR	72.400,00	9,00	651.600,00
120	2.2.2.03823	CAMPERA	C/U	66.800,00	9,00	601.200,00
120	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.920,00	8,00	103.360,00
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	60,00	540.000,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	20,00	16.000,00
120	2.4.3.00627	CORREA	C/U	12.960,00	10,00	129.600,00
120	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	C/U	39.040,00	6,00	234.240,00
120	2.5.5.00579	MASILLA	Kg	1.536,00	12,00	18.432,00
120	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	L	13.056,00	12,00	156.672,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	30,00	253.440,00
120	2.5.5.01478	THINNER	L	6.694,40	4,00	26.777,60
120	2.5.5.01939	PINTURA VIAL	L	20.160,00	4,00	80.640,00
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	3,00	26.880,00
120	2.5.6.00798	GAS EN GARRAFA	C/U	18.200,00	5,00	91.000,00
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	Kg	10.348,80	1,00	10.348,80
120	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	L	9.600,00	5,00	48.000,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	40,00	4.096,00
120	2.5.8.01140	CUPLA PLASTICA	C/U	19.200,00	5,00	96.000,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.544,00	3,00	37.632,00
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	6,00	15.360,00
120	2.5.8.05884	CAÑOS TERMOFUSION	C/U	13.836,80	5,00	69.184,00
120	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	59.342,40	1,00	59.342,40
120	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	11.520,00	1,00	11.520,00
120	2.5.9.05582	ADHESIVO PARA PVC	C/U	13.760,00	1,00	13.760,00
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,60	2,00	41.907,20
120	2.6.5.00677	YESO	Kg	1.920,00	2,00	3.840,00
120	2.6.5.01741	CAL	BOL	6.400,00	2,00	12.800,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:16

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.11.00 - Polideportivo**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.1.01060	HIERRO EN BARRA REDONDA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.03655	UNION DOBLE HIERRO	C/U	15.360,00	2,00	30.720,00
120	2.7.1.04520	PERFIL HIERRO	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	1,00	1.280,00
120	2.7.2.01782	TUBOS	C/U	64.000,00	1,00	64.000,00
120	2.7.2.04977	PINCELETA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	100,00	19.200,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	10,00	3.584,00
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	10,00	32.000,00
120	2.7.9.01793	VALVULA DE RETENCION	C/U	70.400,00	1,00	70.400,00
120	2.7.9.02104	FLOR PARA DUCHA	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.7.9.03656	FLOTANTE	C/U	9.651,20	1,00	9.651,20
120	2.7.9.05007	LLAVE ESFERICA	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	1,00	57.600,00
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	1,00	61.440,00
120	2.8.9.04390	SAL PARA ABLANDADOR DE AGUA	BOL	25.600,00	2,00	51.200,00
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.260,80	1,00	5.260,80
120	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	C/U	3.840,00	6,00	23.040,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	11.187,20	6,00	67.123,20
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	12,00	82.944,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	PAQ.	3.712,00	42,00	155.904,00
120	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	844,80	10,00	8.448,00
120	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	6,00	25.190,40
120	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,60	15,00	21.504,00
120	2.9.1.00714	FRANELA	C/U	1.984,00	6,00	11.904,00
120	2.9.1.00760	ESCOBA	C/U	12.588,80	2,00	25.177,60
120	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	15,00	57.043,20
120	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	3,00	16.504,32
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	2,00	6.976,00
120	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	BID	11.264,00	9,00	101.376,00
120	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	12,00	12.288,00
120	2.9.1.02425	LAMPAZO	C/U	6.400,00	3,00	19.200,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:16

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.11.00 - Polideportivo

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	3,00	38.400,00
120	2.9.1.02470	PASTILLA DESODORANTE	PAQ.	2.560,00	15,00	38.400,00
120	2.9.1.03310	LIMPIADOR CREMOSO	C/U	6.400,00	12,00	76.800,00
120	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.9.1.04541	PULVERIZADOR MULTIUSO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	3,00	9.600,00
120	2.9.3.00275	ARRANCADOR P/TUBO FLUORESCENTE	C/U	2.432,00	4,00	9.728,00
120	2.9.3.00352	CAJA DE PASO	C/U	3.840,00	4,00	15.360,00
120	2.9.3.00554	TUBO FLUORESCENTE	C/U	5.760,00	2,00	11.520,00
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	1,00	51.200,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	9.060,88	1,00	9.060,88
120	2.9.3.01204	ILUMINACION DE EMERGENCIA	C/U	25.600,00	3,00	76.800,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	2,00	153.600,00
120	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	2,00	20.480,00
120	2.9.3.01456	RIEL	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01550	CONECTOR	C/U	512,00	10,00	5.120,00
120	2.9.3.01567	CURVA P/ELECTRICIDAD	C/U	640,00	5,00	3.200,00
120	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
120	2.9.3.01701	JABALINA C/ SUJECCION	C/U	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.01925	LAMPARA DE HALOGENUROS	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.9.3.02120	CONTACTOR	C/U	35.840,00	2,00	71.680,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	10,00	23.040,00
120	2.9.3.03614	ZAPATILLA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	PAQ.	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	m	1.049,60	20,00	20.992,00
120	2.9.3.03947	CINTA AUTOSOLDABLE	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.9.3.04138	AUTOMATICO DE TANQUE	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.04159	LUMINARIA ESTANCA	C/U	32.000,00	3,00	96.000,00
120	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	5,00	6.400,00
120	2.9.3.04952	CAÑO MANGUERA	m	2.560,00	5,00	12.800,00
120	2.9.3.05020	PLAFON ESTANCO	C/U	10.240,00	2,00	20.480,00
120	2.9.5.03489	MANOMETRO	C/U	38.640,00	1,00	38.640,00
120	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	2,00	94.720,00
120	2.9.6.01542	RODAMIENTO	C/U	8.448,00	2,00	16.896,00
120	2.9.6.04103	PISTON PARA VALVULA FV	C/U	28.160,00	2,00	56.320,00
120	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	32.400,00	5,00	162.000,00
120	2.9.6.04854	CONEXION TANQUE	C/U	3.264,00	1,00	3.264,00
120	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	2,00	30.208,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	41.798.304,00	1,00	41.798.304,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:16

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.11.00 - Polideportivo

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	MES	1.473.233,40	6,00	8.839.400,40
120	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	Jgo	157.696,00	1,00	157.696,00
120	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	48,00	574.080,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	3.540,00	3.350,00	11.859.000,00
Total						70.110.000,00

 Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:16

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.12.00 - Hockey/Velódromo**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	21.120,00	1,00	21.120,00
110	2.1.5.00260	AGLOMERADO FENOLICO	C/U	38.726,40	1,00	38.726,40
110	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	m	2.009,60	3,00	6.028,80
110	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
110	2.2.2.00299	BOTAS DE GOMA	PAR	23.040,00	4,00	92.160,00
110	2.2.2.00385	CAMISA DE TRABAJO	C/U	22.000,00	9,00	198.000,00
110	2.2.2.00826	PANTALONES	C/U	29.500,00	9,00	265.500,00
110	2.2.2.00836	AMBO	C/U	57.600,00	2,00	115.200,00
110	2.2.2.00939	ANTIPARRA DE SEGURIDAD	C/U	16.364,80	6,00	98.188,80
110	2.2.2.01629	GUANTES	PAR	2.760,00	18,00	49.680,00
110	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	C/U	38.400,00	4,00	153.600,00
110	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	PAR	72.400,00	9,00	651.600,00
110	2.2.2.03823	CAMPERA	C/U	66.800,00	9,00	601.200,00
110	2.2.3.00921	CORTINA	C/U	12.800,00	2,00	25.600,00
110	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.920,00	6,00	77.520,00
110	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	52,00	468.000,00
110	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	30,00	24.000,00
110	2.4.2.01722	ARNES	C/U	89.594,00	1,00	89.594,00
110	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	C/U	39.040,00	3,00	117.120,00
110	2.4.3.01006	MANGUERA	m	6.000,00	50,00	300.000,00
110	2.4.3.01211	CUERITO P/CANILLA	C/U	3.200,00	10,00	32.000,00
110	2.5.1.04044	ALGUICIDA	L	6.400,00	160,00	1.024.000,00
110	2.5.4.00504	HERBICIDA	L	26.547,20	2,00	53.094,40
110	2.5.4.00506	INSECTICIDA	L	11.609,60	3,00	34.828,80
110	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.800,00	30,00	384.000,00
110	2.5.5.00579	MASILLA	Kg	1.536,00	15,00	23.040,00
110	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	16.640,00	20,00	332.800,00
110	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	L	13.056,00	10,00	130.560,00
110	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	50,00	422.400,00
110	2.5.5.01478	THINNER	L	6.695,00	2,00	13.390,00
110	2.5.5.01939	PINTURA VIAL	L	20.160,00	4,00	80.640,00
110	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	10.363,07	1,00	10.363,07
110	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
110	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	4,00	35.840,00
110	2.5.5.05750	DESOXIDANTE FOSFATIZANTE	L	8.960,00	2,00	17.920,00
110	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	Kg	10.240,00	1,00	10.240,00
110	2.5.6.02817	ACEITE P/MOTOR 2 TIEMPOS	L	12.800,00	1,00	12.800,00
110	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	C/U	23.040,00	4,00	92.160,00
110	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	50,00	5.120,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:16

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.12.00 - Hockey/Velódromo

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.5.8.01140	CUPLA PLASTICA	C/U	10.000,00	1,00	10.000,00
110	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.544,00	3,00	37.632,00
110	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	6,00	15.360,00
110	2.5.8.05884	CAÑOS TERMOFUSION	C/U	13.836,80	5,00	69.184,00
110	2.5.9.01142	COLA VINILICA	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
110	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	64.000,00	1,00	64.000,00
110	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	11.520,00	1,00	11.520,00
110	2.5.9.05582	ADHESIVO PARA PVC	C/U	13.760,00	1,00	13.760,00
110	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,60	2,00	41.907,20
110	2.6.5.01740	PLACA DURLOCK	C/U	19.356,16	2,00	38.712,32
110	2.6.5.01741	CAL	BOL	6.400,00	5,00	32.000,00
110	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00
110	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	1,00	1.536,00
110	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
110	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
110	2.7.1.01060	HIERRO EN BARRA REDONDA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
110	2.7.1.03655	UNION DOBLE HIERRO	C/U	15.360,00	2,00	30.720,00
110	2.7.1.04520	PERFIL HIERRO	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
110	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	1,00	1.280,00
110	2.7.2.04977	PINCELETA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
110	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
110	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
110	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
110	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	100,00	19.200,00
110	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	10,00	3.584,00
110	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	10,00	32.000,00
110	2.7.9.01742	SOLERA	C/U	4.480,00	2,00	8.960,00
110	2.7.9.01743	MONTANTE	C/U	5.120,00	5,00	25.600,00
110	2.7.9.01793	VALVULA DE RETENCION	C/U	70.400,00	1,00	70.400,00
110	2.7.9.02104	FLOR PARA DUCHA	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
110	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
110	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
110	2.7.9.03656	FLOTANTE	C/U	9.651,20	1,00	9.651,20
110	2.7.9.03785	VASTAGO	C/U	15.360,00	1,00	15.360,00
110	2.7.9.03906	TORNIQUETE	C/U	3.840,00	1,00	3.840,00
110	2.7.9.05007	LLAVE ESFERICA	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
110	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	1,00	57.600,00
110	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	1,00	61.440,00
110	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.299,20	1,00	5.299,20

 Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:16

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.12.00 - Hockey/Velódromo**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	C/U	3.840,00	12,00	46.080,00
110	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	11.187,20	8,00	89.497,60
110	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	20,00	138.240,00
110	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	PAQ.	3.712,00	50,00	185.600,00
110	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	844,80	20,00	16.896,00
110	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	10,00	41.984,00
110	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,27	40,00	57.330,80
110	2.9.1.00714	FRANELA	C/U	1.984,00	6,00	11.904,00
110	2.9.1.00760	ESCOBA	C/U	12.588,80	2,00	25.177,60
110	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	25,00	95.072,00
110	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	6,00	33.008,64
110	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	5,00	17.440,00
110	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	BID	11.264,00	10,00	112.640,00
110	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	4,00	4.096,00
110	2.9.1.02425	LAMPAZO	C/U	6.400,00	1,00	6.400,00
110	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	2,00	25.600,00
110	2.9.1.02470	PASTILLA DESODORANTE	PAQ.	2.560,00	15,00	38.400,00
110	2.9.1.02659	QUITASARRO	L	11.086,40	25,00	277.160,00
110	2.9.1.02670	ESCOBILLA LIMPIA INODORO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
110	2.9.1.03310	LIMPIADOR CREMOSO	C/U	6.400,00	6,00	38.400,00
110	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	3,00	15.360,00
110	2.9.1.04528	JABON LIQUIDO P/MANOS	L	19.200,00	20,00	384.000,00
110	2.9.1.04541	PULVERIZADOR MULTIUSO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
110	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	2,00	6.400,00
110	2.9.3.00352	CAJA DE PASO	C/U	3.840,00	2,00	7.680,00
110	2.9.3.00554	TUBO FLUORESCENTE	C/U	5.760,00	5,00	28.800,00
110	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	1,00	51.200,00
110	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
110	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	2,00	153.600,00
110	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	3,00	30.720,00
110	2.9.3.01456	RIEL	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
110	2.9.3.01550	CONECTOR	C/U	512,00	10,00	5.120,00
110	2.9.3.01567	CURVA P/ELECTRICIDAD	C/U	640,00	10,00	6.400,00
110	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
110	2.9.3.01701	JABALINA C/ SUJECCION	C/U	19.200,00	1,00	19.200,00
110	2.9.3.02120	CONTACTOR	C/U	35.840,00	2,00	71.680,00
110	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	10,00	23.040,00
110	2.9.3.03587	ABRAZADERA	C/U	1.920,00	10,00	19.200,00
110	2.9.3.03614	ZAPATILLA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:16

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.12.00 - Hockey/Velódromo

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
110	2.9.3.03824	PRECINTO	PAQ.	19.200,00	1,00	19.200,00
110	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	m	1.049,60	20,00	20.992,00
110	2.9.3.03947	CINTA AUTOSOLDABLE	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
110	2.9.3.04138	AUTOMATICO DE TANQUE	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
110	2.9.3.04159	LUMINARIA ESTANCA	C/U	32.000,00	4,00	128.000,00
110	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	20,00	25.600,00
110	2.9.3.04952	CAÑO MANGUERA	m	2.560,00	5,00	12.800,00
110	2.9.3.05020	PLAFON ESTANCO	C/U	10.240,00	2,00	20.480,00
110	2.9.6.00534	BUJIA P/AUTOMOTOR	C/U	10.240,00	3,00	30.720,00
110	2.9.6.01472	CABEZAL DE CANILLA	C/U	28.544,00	5,00	142.720,00
110	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	2,00	94.720,00
110	2.9.6.02050	OBTURADOR P/DEPOSITO	C/U	4.416,00	5,00	22.080,00
110	2.9.6.02845	TANZA PARA BORDEADORA	RL	123.520,00	2,00	247.040,00
110	2.9.6.04087	CARRETEL PARA MOTOGUADAÑA	C/U	17.280,00	1,00	17.280,00
110	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	38.400,00	5,00	192.000,00
110	2.9.6.04181	ENCHUFE FUELLE	C/U	7.936,00	5,00	39.680,00
110	2.9.6.04854	CONEXION TANQUE	C/U	3.264,00	1,00	3.264,00
110	2.9.6.04877	BOTON RECT	C/U	18.560,00	2,00	37.120,00
110	2.9.6.05366	REPUESTO MOTOGUADAÑA	C/U	32.000,00	2,00	64.000,00
110	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	2,00	30.208,00
110	2.9.9.03391	SOGA	BOB	26.368,00	2,00	52.736,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	47.133.776,04	1,00	47.133.776,04
110	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	AÑO	8.839.400,40	1,00	8.839.400,40
110	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	Jgo	372.236,73	1,00	372.236,73
110	3.3.1.04363	SERVICIO DE REPARACION CERRADURA CRUZ Y	Jgo	230.400,00	1,00	230.400,00
110	3.3.1.04858	PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS	Jgo	716.800,00	1,00	716.800,00
110	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	15,00	179.400,00
110	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	3.540,00	9.100,00	32.214.000,00
110	4.3.8.00121	AMOLADORA ANGULAR	C/U	74.240,00	1,00	74.240,00
Total						100.348.000,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:17

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.13.00 - Natatorio**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	23.120,00	1,00	23.120,00
120	2.1.5.00260	AGLOMERADO FENOLICO	C/U	38.723,52	2,00	77.447,04
120	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	m	2.009,60	5,00	10.048,00
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.2.2.00299	BOTAS DE GOMA	PAR	23.040,00	4,00	92.160,00
120	2.2.2.00385	CAMISA DE TRABAJO	C/U	22.000,00	10,00	220.000,00
120	2.2.2.00826	PANTALONES	C/U	29.500,00	10,00	295.000,00
120	2.2.2.00836	AMBO	C/U	57.600,00	3,00	172.800,00
120	2.2.2.00939	ANTIPARRA DE SEGURIDAD	C/U	16.364,80	6,00	98.188,80
120	2.2.2.01629	GUANTES	PAR	2.760,00	24,00	66.240,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	PAR	72.400,00	13,00	941.200,00
120	2.2.2.03823	CAMPERA	C/U	66.800,00	13,00	868.400,00
120	2.2.3.00921	CORTINA	C/U	12.800,00	6,00	76.800,00
120	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.920,00	6,00	77.520,00
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	60,00	540.000,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	20,00	16.000,00
120	2.4.3.00627	CORREA	C/U	12.960,00	10,00	129.600,00
120	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	C/U	39.040,00	4,00	156.160,00
120	2.4.3.01006	MANGUERA	m	6.000,00	25,00	150.000,00
120	2.5.1.00259	AGUA DESTILADA	C/U	3.840,00	2,00	7.680,00
120	2.5.1.01050	ACIDO MURIATICO	L	2.560,00	300,00	768.000,00
120	2.5.1.02521	HIPOCLORITO DE SODIO	L	832,00	44.700,00	37.190.400,00
120	2.5.1.04044	ALGUICIDA	L	6.400,00	40,00	256.000,00
120	2.5.1.04440	SULFATO DE ALUMINIO	Kg	3.840,00	40,00	153.600,00
120	2.5.1.04624	REACTIVOS	L	7.685,76	1,00	7.685,76
120	2.5.2.04133	KIT DE REACTIVO EN POLVO	Jgo	16.640,00	6,00	99.840,00
120	2.5.4.00506	INSECTICIDA	L	11.609,60	3,00	34.828,80
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.800,00	30,00	384.000,00
120	2.5.5.00579	MASILLA	Kg	1.536,00	15,00	23.040,00
120	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	16.640,00	10,00	166.400,00
120	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	L	13.056,00	40,00	522.240,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	50,00	422.400,00
120	2.5.5.01478	THINNER	L	6.694,40	4,00	26.777,60
120	2.5.5.01939	PINTURA VIAL	L	20.160,00	4,00	80.640,00
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	8.212,80	1,00	8.212,80
120	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	4,00	35.840,00
120	2.5.5.05750	DESOXIDANTE FOSFATIZANTE	L	8.960,00	2,00	17.920,00
120	2.5.6.00798	GAS EN GARRAFA	C/U	18.200,00	8,00	145.600,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:17

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.13.00 - Natatorio**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	Kg	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.6.03443	ACEITES LUBRICANTES	L	9.600,00	5,00	48.000,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	C/U	23.040,00	10,00	230.400,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	63,00	6.451,20
120	2.5.8.01140	CUPLA PLASTICA	C/U	19.200,00	10,00	192.000,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.544,00	5,00	62.720,00
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	6,00	15.360,00
120	2.5.8.05884	CAÑOS TERMOFUSION	C/U	13.836,80	5,00	69.184,00
120	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	64.000,00	1,00	64.000,00
120	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	11.535,24	1,00	11.535,24
120	2.5.9.05582	ADHESIVO PARA PVC	C/U	13.760,00	1,00	13.760,00
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,60	2,00	41.907,20
120	2.6.5.00677	YESO	Kg	1.920,00	2,00	3.840,00
120	2.6.5.01741	CAL	BOL	6.400,00	5,00	32.000,00
120	2.6.9.04874	AISLANTE TERMICO	m2	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	1,00	1.536,00
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.1.01060	HIERRO EN BARRA REDONDA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.03655	UNION DOBLE HIERRO	C/U	15.360,00	2,00	30.720,00
120	2.7.1.04520	PERFIL HIERRO	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.7.2.00896	ESTAÑO P/SOLDADURA	Kg	128.000,00	0,50	64.000,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	1,00	1.280,00
120	2.7.2.01782	TUBOS	C/U	64.000,00	2,00	128.000,00
120	2.7.2.04977	PINCELETA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	150,00	28.800,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	25,00	8.960,00
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	10,00	32.000,00
120	2.7.9.01793	VALVULA DE RETENCION	C/U	70.400,00	1,00	70.400,00
120	2.7.9.02104	FLOR PARA DUCHA	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.7.9.03656	FLOTANTE	C/U	9.651,20	1,00	9.651,20
120	2.7.9.05007	LLAVE ESFERICA	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	1,00	57.600,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:17

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.13.00 - Natatorio**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	1,00	61.440,00
120	2.8.9.04390	SAL PARA ABLANDADOR DE AGUA	BOL	24.455,68	25,00	611.392,00
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	4.966,40	1,00	4.966,40
120	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	C/U	3.840,00	12,00	46.080,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	11.187,20	10,00	111.872,00
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	55,00	380.160,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	PAQ.	3.712,00	77,00	285.824,00
120	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	844,80	20,00	16.896,00
120	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	15,00	62.976,00
120	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,60	60,00	86.016,00
120	2.9.1.00714	FRANELA	C/U	1.984,00	13,00	25.792,00
120	2.9.1.00760	ESCOBA	C/U	12.588,80	4,00	50.355,20
120	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	75,00	285.216,00
120	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	7,00	38.510,08
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	5,00	17.440,00
120	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	BID	11.264,00	10,00	112.640,00
120	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	12,00	12.288,00
120	2.9.1.02425	LAMPAZO	C/U	6.400,00	3,00	19.200,00
120	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	3,00	38.400,00
120	2.9.1.02470	PASTILLA DESODORANTE	PAQ.	2.560,00	14,00	35.840,00
120	2.9.1.02659	QUITASARRO	L	12.800,00	50,00	640.000,00
120	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	5,00	25.600,00
120	2.9.1.04528	JABON LIQUIDO P/MANOS	L	19.200,00	29,00	556.800,00
120	2.9.1.04541	PULVERIZADOR MULTIUSO	C/U	5.120,00	5,00	25.600,00
120	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	3,00	9.600,00
120	2.9.3.00275	ARRANCADOR P/TUBO FLUORESCENTE	C/U	2.432,00	4,00	9.728,00
120	2.9.3.00352	CAJA DE PASO	C/U	3.840,00	10,00	38.400,00
120	2.9.3.00554	TUBO FLUORESCENTE	C/U	5.760,00	10,00	57.600,00
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	1,00	51.200,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01204	ILUMINACION DE EMERGENCIA	C/U	25.600,00	3,00	76.800,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	5,00	384.000,00
120	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.9.3.01456	RIEL	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01550	CONECTOR	C/U	512,00	10,00	5.120,00
120	2.9.3.01567	CURVA P/ELECTRICIDAD	C/U	640,00	10,00	6.400,00
120	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
120	2.9.3.01701	JABALINA C/ SUJECCION	C/U	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.01803	CABLE SUBTERRANEO	m	7.680,00	50,00	384.000,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:17

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.13.00 - Natatorio**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.3.01925	LAMPARA DE HALOGENUROS	C/U	44.800,00	2,00	89.600,00
120	2.9.3.02120	CONTACTOR	C/U	35.840,00	5,00	179.200,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	10,00	23.040,00
120	2.9.3.03614	ZAPATILLA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	PAQ.	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	m	1.049,60	20,00	20.992,00
120	2.9.3.03947	CINTA AUTOSOLDABLE	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.9.3.04041	PROYECTOR LUMINICO	C/U	448.000,00	5,00	2.240.000,00
120	2.9.3.04138	AUTOMATICO DE TANQUE	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.04159	LUMINARIA ESTANCA	C/U	32.000,00	10,00	320.000,00
120	2.9.3.04179	EQUIPO AUXILIAR HQI 400 W	C/U	147.200,00	1,00	147.200,00
120	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	20,00	25.600,00
120	2.9.3.04952	CAÑO MANGUERA	m	2.560,00	5,00	12.800,00
120	2.9.3.05020	PLAFON ESTANCO	C/U	10.240,00	4,00	40.960,00
120	2.9.5.03489	MANOMETRO	C/U	48.640,00	1,00	48.640,00
120	2.9.6.01472	CABEZAL DE CANILLA	C/U	28.544,00	5,00	142.720,00
120	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	2,00	94.720,00
120	2.9.6.01542	RODAMIENTO	C/U	8.448,00	2,00	16.896,00
120	2.9.6.04103	PISTON PARA VALVULA FV	C/U	28.160,00	2,00	56.320,00
120	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	38.400,00	5,00	192.000,00
120	2.9.6.04178	PISTON COMPLETO PRESMA TIC 360-25-	C/U	30.976,00	1,00	30.976,00
120	2.9.6.04182	O'RING PARA SANITARIOS	C/U	14.080,00	2,00	28.160,00
120	2.9.6.04854	CONEXION TANQUE	C/U	3.264,00	1,00	3.264,00
120	2.9.6.04893	SELLO MECANICO	C/U	22.912,00	1,00	22.912,00
120	2.9.9.01626	CINTA ANTIDESLIZANTE	m	83.200,00	1,00	83.200,00
120	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	2,00	30.208,00
120	2.9.9.05286	ANODO	C/U	47.360,00	1,00	47.360,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	169.640.217,60	1,00	169.640.217,60
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	AÑO	61.875.802,68	1,00	61.875.802,68
120	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	Jgo	256.000,00	1,00	256.000,00
120	3.3.1.04363	SERVICIO DE REPARACION CERRADURA CRUZ Y	Jgo	230.400,00	1,00	230.400,00
120	3.3.1.04858	PROVISIÓN Y COLOCACION DE VIDRIOS	Jgo	716.800,00	1,00	716.800,00
120	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	33,00	394.680,00
120	3.3.3.02101	REPARACION DE BOMBA DE AGUA	C/U	614.400,00	3,00	1.843.200,00
120	3.3.3.02188	REPARACION DE EQUIPO	C/U	512.000,00	1,00	512.000,00
120	3.3.3.02500	MANT. DE GRUPO ELECTROGENO	Jgo	230.400,00	1,00	230.400,00
120	3.3.3.05301	REBOBINADO DE MOTOR	C/U	433.000,00	2,00	866.000,00
120	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	MES	6.640.000,00	12,00	79.680.000,00
120	3.4.2.02498	SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS	MES	1.754.827,20	12,00	21.057.926,40

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:17

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.13.00 - Natatorio

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	3.540,00	9.100,00	32.214.000,00
120	4.3.3.04228	CONTENEDOR HIPOCLORITO DE SODIO	C/U	222.720,00	1,00	222.720,00
Total						424.412.000,00

 Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:18

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.14.00 - Centro Municipal de Hockey**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	21.120,00	1,00	21.120,00
120	2.1.5.00260	AGLOMERADO FENOLICO	C/U	38.726,40	5,00	193.632,00
120	2.1.5.00946	PUERTA DE MADERA	C/U	109.120,00	1,00	109.120,00
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.2.2.00299	BOTAS DE GOMA	PAR	23.040,00	2,00	46.080,00
120	2.2.2.00385	CAMISA DE TRABAJO	C/U	22.000,00	4,00	88.000,00
120	2.2.2.00826	PANTALONES	C/U	29.500,00	4,00	118.000,00
120	2.2.2.00836	AMBO	C/U	57.600,00	1,00	57.600,00
120	2.2.2.00939	ANTIPARRA DE SEGURIDAD	C/U	16.364,80	2,00	32.729,60
120	2.2.2.01629	GUANTES	PAR	2.760,00	12,00	33.120,00
120	2.2.2.03333	EQUIPO DE LLUVIA	C/U	38.400,00	2,00	76.800,00
120	2.2.2.03469	BOTINES DE TRABAJO	PAR	72.400,00	5,00	362.000,00
120	2.2.2.03823	CAMPERA	C/U	66.800,00	5,00	334.000,00
120	2.2.3.00921	CORTINA	C/U	12.800,00	5,00	64.000,00
120	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.920,00	2,00	25.840,00
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	45,00	405.000,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	20,00	16.000,00
120	2.4.3.00935	PROTECTOR AUDITIVO	C/U	39.040,00	2,00	78.080,00
120	2.4.3.01006	MANGUERA	m	6.000,00	25,00	150.000,00
120	2.5.4.00504	HERBICIDA	C/U	26.547,20	1,00	26.547,20
120	2.5.4.00506	INSECTICIDA	L	11.609,55	2,00	23.219,10
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.800,00	30,00	384.000,00
120	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	16.640,00	10,00	166.400,00
120	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	L	13.056,00	20,00	261.120,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	30,00	253.440,00
120	2.5.5.01478	THINNER	L	6.694,40	2,00	13.388,80
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	4,00	35.840,00
120	2.5.6.00798	GAS EN GARRAFA	C/U	92.690,00	6,00	556.140,00
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	Kg	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	C/U	23.040,00	4,00	92.160,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	50,00	5.120,00
120	2.5.8.01140	CUPLA PLASTICA	C/U	19.200,00	5,00	96.000,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.544,00	1,00	12.544,00
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	6,00	15.360,00
120	2.5.8.05884	CAÑOS TERMOFUSION	C/U	13.836,80	2,00	27.673,60
120	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	64.000,00	1,00	64.000,00
120	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	11.520,00	1,00	11.520,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:18

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.14.00 - Centro Municipal de Hockey**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,60	2,00	41.907,20
120	2.6.5.01740	PLACA DURLOCK	C/U	19.356,16	2,00	38.712,32
120	2.6.5.01741	CAL	BOL	6.400,00	5,00	32.000,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	1,00	1.536,00
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.437,23	1,00	29.437,23
120	2.7.1.01060	HIERRO EN BARRA REDONDA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.04520	PERFIL HIERRO	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	1,00	1.280,00
120	2.7.2.04977	PINCELETA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.00744	SERRUCHO	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	100,00	19.200,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	7,00	2.508,80
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	9,00	28.800,00
120	2.7.9.02104	FLOR PARA DUCHA	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.7.9.03906	TORNQUETE	C/U	3.840,00	1,00	3.840,00
120	2.7.9.04983	ALAMBRE	Kg	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	1,00	57.600,00
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.369,60	1,00	61.369,60
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.00544	DESODORANTE DE AMBIENTE	C/U	3.840,00	6,00	23.040,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	11.187,20	3,00	33.561,60
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	10,00	69.120,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	PAQ.	3.542,49	75,00	265.686,75
120	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	884,80	12,00	10.617,60
120	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	9,00	37.785,60
120	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,60	30,00	43.008,00
120	2.9.1.00760	ESCOBA	C/U	13.024,00	1,00	13.024,00
120	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	12,00	45.634,56
120	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	6,00	33.008,64
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	5,00	17.440,00
120	2.9.1.01084	DESINFECTANTE P/PISO	BID	11.264,00	13,00	146.432,00
120	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	4,00	4.096,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:18

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.14.00 - Centro Municipal de Hockey**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.1.02425	LAMPAZO	C/U	6.400,00	2,00	12.800,00
120	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	2,00	25.600,00
120	2.9.1.02659	QUITASARRO	L	12.800,00	25,00	320.000,00
120	2.9.1.02670	ESCOBILLA LIMPIA INODORO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	3,00	15.360,00
120	2.9.1.04528	JABON LIQUIDO P/MANOS	L	19.200,00	10,00	192.000,00
120	2.9.1.04541	PULVERIZADOR MULTIUSO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	2,00	6.400,00
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	1,00	51.200,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	2,00	153.600,00
120	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	2,00	20.480,00
120	2.9.3.01550	CONECTOR	C/U	512,00	5,00	2.560,00
120	2.9.3.01567	CURVA P/ELECTRICIDAD	C/U	569,28	5,00	2.846,40
120	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
120	2.9.3.01701	JABALINA C/ SUJECCION	C/U	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.01803	CABLE SUBTERRANEO	m	7.680,00	20,00	153.600,00
120	2.9.3.02120	CONTACTOR	C/U	35.840,00	1,00	35.840,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	C/U	2.304,00	50,00	115.200,00
120	2.9.3.03614	ZAPATILLA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	PAQ.	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.03947	CINTA AUTOSOLDABLE	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.9.3.04041	PROYECTOR LUMINICO	C/U	448.000,00	2,00	896.000,00
120	2.9.3.04159	LUMINARIA ESTANCA	C/U	32.000,00	5,00	160.000,00
120	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	14,00	17.920,00
120	2.9.3.04226	TORTUGA	C/U	12.160,00	5,00	60.800,00
120	2.9.3.05020	PLAFON ESTANCO	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.9.6.01472	CABEZAL DE CANILLA	C/U	28.544,00	5,00	142.720,00
120	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	2,00	94.720,00
120	2.9.6.02050	OBTURADOR P/DEPOSITO	C/U	4.416,00	5,00	22.080,00
120	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	38.400,00	5,00	192.000,00
120	2.9.6.04181	ENCHUFE FUELLE	C/U	7.936,00	5,00	39.680,00
120	2.9.6.04877	BOTON RECT	C/U	18.560,00	2,00	37.120,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	26.693.033,40	1,00	26.693.033,40
120	3.3.1.04858	PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS	Jgo	669.000,00	1,00	669.000,00
120	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	5,00	59.800,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	3.540,00	5.950,00	21.063.000,00
120	4.3.9.04225	CESTO DE RESIDUOS	C/U	21.760,00	2,00	43.520,00
Total						57.170.000,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:18

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.14.00 - Centro Municipal de Hockey**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:18

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.15.00 - Complejo Colinas de Peralta Ramos

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	21.120,00	1,00	21.120,00
120	2.1.5.00260	AGLOMERADO FENOLICO	C/U	38.726,40	2,00	77.452,80
120	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	m	2.009,60	3,00	6.028,80
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	50,00	450.000,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	23,00	18.400,00
120	2.4.2.01722	ARNES	C/U	88.670,64	1,00	88.670,64
120	2.5.1.01050	ACIDO MURIATICO	L	2.560,00	1.100,00	2.816.000,00
120	2.5.1.02521	HIPOCLORITO DE SODIO	L	832,00	8.500,00	7.072.000,00
120	2.5.1.04044	ALGUICIDA	L	6.400,00	43,00	275.200,00
120	2.5.1.04440	SULFATO DE ALUMINIO	Kg	3.840,00	40,00	153.600,00
120	2.5.1.04624	REACTIVOS	L	7.680,00	2,00	15.360,00
120	2.5.2.04133	KIT DE REACTIVO EN POLVO	C/U	16.640,00	5,00	83.200,00
120	2.5.4.00506	INSECTICIDA	Kg	11.609,60	1,00	11.609,60
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.800,00	20,00	256.000,00
120	2.5.5.00579	MASILLA	Kg	1.536,00	11,00	16.896,00
120	2.5.5.00580	LACA	L	26.981,08	5,00	134.905,40
120	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	16.640,00	8,00	133.120,00
131	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	C/U	97.000,00	10,00	970.000,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.321,59	30,00	249.647,70
120	2.5.5.01076	PASTINA	Kg	6.110,10	1,00	6.110,10
120	2.5.5.02103	PINTURA ASFALTICA	L	7.680,00	4,00	30.720,00
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	4,00	35.840,00
120	2.5.5.05750	DESOXIDANTE FOSFATIZANTE	L	8.960,00	7,00	62.720,00
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	m	23.040,00	30,00	691.200,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	75,00	7.680,00
120	2.5.8.01140	CUPLA PLASTICA	C/U	19.200,00	10,00	192.000,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.540,00	1,00	12.540,00
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	2,00	5.120,00
120	2.5.8.05884	CAÑOS TERMOFUSION	C/U	13.836,80	2,00	27.673,60
120	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	64.000,00	1,00	64.000,00
120	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	11.520,00	1,00	11.520,00
120	2.5.9.05582	ADHESIVO PARA PVC	C/U	13.760,00	2,00	27.520,00
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,60	2,00	41.907,20
120	2.6.5.01740	PLACA DURLOCK	C/U	19.356,16	2,00	38.712,32
120	2.6.5.01741	CAL	BOL	6.400,00	1,00	6.400,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:18

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.15.00 - Complejo Colinas de Peralta Ramos

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.6.9.04874	AISLANTE TERMICO	m2	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	1,00	1.536,00
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.1.01060	HIERRO EN BARRA REDONDA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.03655	UNION DOBLE HIERRO	C/U	15.360,00	2,00	30.720,00
120	2.7.1.04000	HERRAJES	C/U	3.840,00	2,00	7.680,00
120	2.7.1.04520	PERFIL HIERRO	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	1,00	1.280,00
120	2.7.2.04977	PINCELETA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	3,00	23.040,00
131	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	7.800,00	10,00	78.000,00
120	2.7.5.01432	ELECTRODO	Kg	8.960,00	1,00	8.960,00
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	100,00	19.200,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	10,00	3.584,00
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	5,00	16.000,00
120	2.7.9.01653	CAÑO	C/U	154.880,00	1,00	154.880,00
120	2.7.9.01742	SOLERA	C/U	4.480,00	1,00	4.480,00
120	2.7.9.01743	MONTANTE	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.7.9.01793	VALVULA DE RETENCION	C/U	70.400,00	1,00	70.400,00
120	2.7.9.02104	FLOR PARA DUCHA	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.7.9.03656	FLOTANTE	C/U	9.651,20	1,00	9.651,20
120	2.7.9.05007	LLAVE ESFERICA	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	1,00	57.600,00
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	1,00	61.440,00
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	11.187,20	1,00	11.187,20
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	2,00	13.824,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	C/U	3.712,00	30,00	111.360,00
120	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	844,80	2,00	1.689,60
120	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	1,00	4.198,40
120	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,60	1,00	1.433,60
120	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	3,00	11.408,64
120	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	1,00	5.501,44
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	2,00	6.976,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:18

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.15.00 - Complejo Colinas de Peralta Ramos

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	3,00	3.072,00
120	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	1,00	12.800,00
120	2.9.1.02659	QUITASARRO	L	12.800,00	12,00	153.600,00
120	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.04541	PULVERIZADOR MULTIUSO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.9.3.00275	ARRANCADOR P/TUBO FLUORESCENTE	C/U	2.432,00	4,00	9.728,00
120	2.9.3.00352	CAJA DE PASO	C/U	3.840,00	1,00	3.840,00
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	1,00	51.200,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01139	TRANSFORMADOR	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.9.3.01202	PILA SECA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	2,00	153.600,00
120	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01456	RIEL	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01514	PORTALAMPARA	C/U	6.400,00	5,00	32.000,00
120	2.9.3.01550	CONECTOR	C/U	512,00	5,00	2.560,00
120	2.9.3.01567	CURVA P/ELECTRICIDAD	C/U	640,00	3,00	1.920,00
120	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
131	2.9.3.02064	LAMPARA FLUORESCENTE	C/U	6.900,00	15,00	103.500,00
120	2.9.3.02120	CONTACTOR	C/U	35.840,00	1,00	35.840,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	10,00	23.040,00
120	2.9.3.02286	GUARDAMOTOR	C/U	121.600,00	1,00	121.600,00
120	2.9.3.02306	ARTEFACTO P/ALUMBRADO	C/U	102.400,00	2,00	204.800,00
120	2.9.3.03614	ZAPATILLA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	BOL	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	m	1.049,60	40,00	41.984,00
120	2.9.3.03947	CINTA AUTOSOLDABLE	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.9.3.04041	PROYECTOR LUMINICO	C/U	448.000,00	1,00	448.000,00
120	2.9.3.04138	AUTOMATICO DE TANQUE	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.04179	EQUIPO AUXILIAR HQI 400 W	C/U	147.200,00	1,00	147.200,00
120	2.9.3.04191	PRENSACABLE	C/U	2.048,00	2,00	4.096,00
120	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	20,00	25.600,00
120	2.9.3.04952	CAÑO MANGUERA	m	2.560,00	2,00	5.120,00
120	2.9.3.04988	TERMOSTATO	C/U	87.040,00	1,00	87.040,00
120	2.9.3.05020	PLAFON ESTANCO	C/U	10.240,00	3,00	30.720,00
120	2.9.3.05025	BATERIA	C/U	6.400,00	1,00	6.400,00
120	2.9.5.03489	MANOMETRO	C/U	48.640,00	1,00	48.640,00
120	2.9.6.00402	FLOTANTE P/TANQUE AGUA	C/U	26.880,00	1,00	26.880,00

Firma y Sello

PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:18

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.15.00 - Complejo Colinas de Peralta Ramos

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.6.00779	TERMOCUPLA	C/U	7.296,00	2,00	14.592,00
120	2.9.6.01472	CABEZAL DE CANILLA	C/U	28.544,00	5,00	142.720,00
120	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	2,00	94.720,00
120	2.9.6.01542	RODAMIENTO	C/U	8.448,00	2,00	16.896,00
120	2.9.6.02486	ELECTROVALVULA	C/U	48.640,00	5,00	243.200,00
120	2.9.6.02845	TANZA PARA BORDEADORA	RL	123.520,00	1,00	123.520,00
120	2.9.6.04080	BRAZO DE DUCHA	C/U	6.656,00	2,00	13.312,00
120	2.9.6.04087	CARRETEL PARA MOTOGUADAÑA	C/U	17.280,00	1,00	17.280,00
120	2.9.6.04103	PISTON PARA VALVULA FV	C/U	28.160,00	2,00	56.320,00
120	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	38.400,00	5,00	192.000,00
120	2.9.6.04119	O'RINGS PARA VALVULAS FILTROS DE PILETA	C/U	13.440,00	1,00	13.440,00
120	2.9.6.04171	VALVULA MARIPOSA	C/U	239.360,00	1,00	239.360,00
120	2.9.6.04178	PISTON COMPLETO PRESOMATIC 360-25-	C/U	30.976,00	1,00	30.976,00
120	2.9.6.04181	ENCHUFE FUELLE	C/U	7.936,00	5,00	39.680,00
120	2.9.6.04182	O'RING PARA SANITARIOS	C/U	14.080,00	2,00	28.160,00
120	2.9.6.04854	CONEXION TANQUE	C/U	3.264,00	1,00	3.264,00
120	2.9.6.04893	SELLO MECANICO	C/U	22.912,00	1,00	22.912,00
131	2.9.6.05303	REPUESTOS BOMBA	C/U	35.000,00	10,00	350.000,00
120	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	2,00	30.208,00
131	2.9.9.02448	PELOTA	C/U	75.000,00	12,00	900.000,00
120	2.9.9.03391	SOGA	BOB	26.368,00	1,00	26.368,00
131	2.9.9.04069	FLOTA FLOTA	C/U	2.500,00	75,00	187.500,00
120	2.9.9.05221	BUJE PARA PUERTA	Jgo	13.440,00	2,00	26.880,00
120	2.9.9.05286	ANODO	C/U	47.360,00	1,00	47.360,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	16.800.000,00	1,00	16.800.000,00
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	AÑO	9.198.282,36	1,00	9.198.282,36
120	3.2.4.01426	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	MES	43.800,00	12,00	525.600,00
131	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	C/U	3.000.000,00	1,00	3.000.000,00
131	3.3.1.04858	PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS	C/U	820.000,00	1,00	820.000,00
120	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	15,00	179.400,00
131	3.3.3.02101	REPARACION DE BOMBA DE AGUA	C/U	670.000,00	1,00	670.000,00
120	3.3.3.02188	REPARACION DE EQUIPO	Jgo	513.000,00	1,00	513.000,00
131	3.3.3.05301	REBOBINADO DE MOTOR	C/U	221.000,00	1,00	221.000,00
120	3.3.5.01688	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	MES	1.130.880,45	12,00	13.570.565,40
120	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	MES	3.650.000,00	12,00	43.800.000,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	3.540,00	5.070,00	17.947.800,00
131	4.3.5.04289	PARLANTE	C/U	200.000,00	1,00	200.000,00
Total						127.590.000,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:19

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.16.00 - Complejo Centenario

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	21.120,00	1,00	21.120,00
120	2.1.5.00260	AGLOMERADO FENOLICO	C/U	38.726,00	1,00	38.726,00
120	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	m	2.009,60	3,00	6.028,80
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.2.3.00921	CORTINA	C/U	12.800,00	6,00	76.800,00
120	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.835,34	1,00	12.835,34
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	52,00	468.000,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	20,00	16.000,00
120	2.4.2.01722	ARNES	C/U	89.670,00	1,00	89.670,00
120	2.4.3.00627	CORREA	C/U	12.960,00	2,00	25.920,00
120	2.5.1.01050	ACIDO MURIATICO	L	2.560,00	910,00	2.329.600,00
120	2.5.1.02521	HIPOCLORITO DE SODIO	L	832,00	8.500,00	7.072.000,00
120	2.5.1.04044	ALGUICIDA	L	6.400,00	40,00	256.000,00
120	2.5.1.04440	SULFATO DE ALUMINIO	Kg	3.840,00	40,00	153.600,00
120	2.5.1.04624	REACTIVOS	L	7.694,80	1,00	7.694,80
120	2.5.2.04133	KIT DE REACTIVO EN POLVO	C/U	16.640,00	3,00	49.920,00
120	2.5.4.00506	INSECTICIDA	Kg	11.609,60	1,00	11.609,60
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.800,00	20,00	256.000,00
120	2.5.5.00579	MASILLA	Kg	1.536,00	20,00	30.720,00
120	2.5.5.00580	LACA	L	26.112,00	1,00	26.112,00
120	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	12.262,09	6,00	73.572,54
131	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	C/U	97.000,00	10,00	970.000,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	60,00	506.880,00
120	2.5.5.01076	PASTINA	Kg	6.457,92	1,00	6.457,92
120	2.5.5.02103	PINTURA ASFALTICA	L	7.680,00	4,00	30.720,00
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	4,00	35.840,00
120	2.5.5.05750	DESOXIDANTE FOSFATIZANTE	L	8.960,00	5,00	44.800,00
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	m	23.040,00	5,00	115.200,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	75,00	7.680,00
120	2.5.8.01140	CUPLA PLASTICA	C/U	19.200,00	10,00	192.000,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.544,00	2,00	25.088,00
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	4,00	10.240,00
120	2.5.8.05884	CAÑOS TERMOFUSION	C/U	13.836,80	2,00	27.673,60
120	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	64.000,00	1,00	64.000,00
120	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	11.520,00	1,00	11.520,00
120	2.5.9.05582	ADHESIVO PARA PVC	C/U	13.760,00	1,00	13.760,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:19

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.16.00 - Complejo Centenario

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,60	2,00	41.907,20
120	2.6.5.01740	PLACA DURLOCK	C/U	19.356,16	2,00	38.712,32
120	2.6.5.01741	CAL	BOL	6.400,00	1,00	6.400,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	1,00	1.536,00
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.1.01060	HIERRO EN BARRA REDONDA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.03655	UNION DOBLE HIERRO	C/U	15.360,00	2,00	30.720,00
120	2.7.1.04000	HERRAJES	C/U	3.840,00	2,00	7.680,00
120	2.7.1.04520	PERFIL HIERRO	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	1,00	1.280,00
120	2.7.2.04977	PINCELETA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
131	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	7.800,00	10,00	78.000,00
120	2.7.5.01432	ELECTRODO	Kg	8.960,00	1,00	8.960,00
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	100,00	19.200,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	10,00	3.584,00
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	5,00	16.000,00
120	2.7.9.01653	CAÑO	C/U	154.880,00	1,00	154.880,00
120	2.7.9.01742	SOLERA	C/U	4.480,00	1,00	4.480,00
120	2.7.9.01743	MONTANTE	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.7.9.01793	VALVULA DE RETENCION	C/U	70.400,00	1,00	70.400,00
120	2.7.9.02104	FLOR PARA DUCHA	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.7.9.03656	FLOTANTE	C/U	9.651,20	1,00	9.651,20
120	2.7.9.05007	LLAVE ESFERICA	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	1,00	57.600,00
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	1,00	61.440,00
120	2.8.9.04390	SAL PARA ABLANDADOR DE AGUA	BOL	25.600,00	20,00	512.000,00
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	11.187,20	1,00	11.187,20
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	2,00	13.824,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	C/U	3.712,00	30,00	111.360,00
120	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	844,80	2,00	1.689,60
120	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	1,00	4.198,40
120	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,60	1,00	1.433,60

Firma y Sello

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:19

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.16.00 - Complejo Centenario**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	3,00	11.408,64
120	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	1,00	5.501,44
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	2,00	6.976,00
120	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	3,00	3.072,00
120	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	1,00	12.800,00
120	2.9.1.02659	QUITASARRO	L	12.800,00	12,00	153.600,00
120	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.04541	PULVERIZADOR MULTIUSO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.9.3.00352	CAJA DE PASO	C/U	3.840,00	1,00	3.840,00
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	1,00	51.200,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01139	TRANSFORMADOR	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.9.3.01202	PILA SECA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	2,00	153.600,00
120	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01456	RIEL	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01514	PORTALAMPARA	C/U	6.400,00	5,00	32.000,00
120	2.9.3.01550	CONECTOR	C/U	512,00	1,00	512,00
120	2.9.3.01567	CURVA P/ELECTRICIDAD	C/U	640,00	5,00	3.200,00
120	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
131	2.9.3.02064	LAMPARA FLUORESCENTE	C/U	6.900,00	15,00	103.500,00
120	2.9.3.02120	CONTACTOR	C/U	35.840,00	1,00	35.840,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	10,00	23.040,00
120	2.9.3.02286	GUARDAMOTOR	C/U	121.600,00	1,00	121.600,00
120	2.9.3.02306	ARTEFACTO P/ALUMBRADO	C/U	102.400,00	1,00	102.400,00
120	2.9.3.03614	ZAPATILLA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	BOL	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	m	1.049,60	40,00	41.984,00
120	2.9.3.03947	CINTA AUTOSOLDABLE	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.9.3.04138	AUTOMATICO DE TANQUE	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.04179	EQUIPO AUXILIAR HQI 400 W	C/U	147.200,00	1,00	147.200,00
120	2.9.3.04191	PRENSACABLE	C/U	2.048,00	2,00	4.096,00
120	2.9.3.04952	CAÑO MANGUERA	m	2.560,00	2,00	5.120,00
120	2.9.3.04988	TERMOSTATO	C/U	87.040,00	1,00	87.040,00
120	2.9.3.05020	PLAFON ESTANCO	C/U	10.240,00	4,00	40.960,00
120	2.9.3.05025	BATERIA	C/U	6.400,00	1,00	6.400,00
120	2.9.5.03489	MANOMETRO	C/U	48.640,00	1,00	48.640,00
120	2.9.6.00402	FLOTANTE P/TANQUE AGUA	C/U	26.880,00	1,00	26.880,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:19

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.16.00 - Complejo Centenario

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.6.00779	TERMOCUPLA	C/U	7.296,00	2,00	14.592,00
120	2.9.6.01472	CABEZAL DE CANILLA	C/U	28.544,00	5,00	142.720,00
120	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	2,00	94.720,00
120	2.9.6.01542	RODAMIENTO	C/U	8.448,00	2,00	16.896,00
120	2.9.6.02486	ELECTROVALVULA	C/U	48.640,00	1,00	48.640,00
120	2.9.6.02845	TANZA PARA BORDEADORA	RL	123.520,00	1,00	123.520,00
120	2.9.6.04080	BRAZO DE DUCHA	C/U	6.656,00	2,00	13.312,00
120	2.9.6.04087	CARRETEL PARA MOTOGUADAÑA	C/U	17.280,00	1,00	17.280,00
120	2.9.6.04093	BOQUILLA TERMOFUSION	PAR	19.840,00	1,00	19.840,00
120	2.9.6.04103	PISTON PARA VALVULA FV	C/U	28.160,00	2,00	56.320,00
120	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	38.400,00	5,00	192.000,00
120	2.9.6.04119	O'RINGS PARA VALVULAS FILTROS DE PILETA	C/U	13.440,00	1,00	13.440,00
120	2.9.6.04181	ENCHUFE FUELLE	C/U	7.936,00	5,00	39.680,00
120	2.9.6.04182	O'RING PARA SANITARIOS	C/U	14.080,00	2,00	28.160,00
120	2.9.6.04854	CONEXION TANQUE	C/U	3.264,00	1,00	3.264,00
120	2.9.6.04893	SELLO MECANICO	C/U	22.912,00	1,00	22.912,00
131	2.9.6.05303	REPUESTOS BOMBA	C/U	35.000,00	10,00	350.000,00
120	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	2,00	30.208,00
131	2.9.9.02448	PELOTA	C/U	75.000,00	15,00	1.125.000,00
120	2.9.9.03391	SOGA	BOB	26.368,00	2,00	52.736,00
131	2.9.9.04069	FLOTA FLOTA	C/U	2.500,00	75,00	187.500,00
120	2.9.9.05221	BUJE PARA PUERTA	Jgo	13.450,00	2,00	26.900,00
120	2.9.9.05286	ANODO	C/U	47.360,00	1,00	47.360,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	24.150.000,00	1,00	24.150.000,00
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	AÑO	15.858.092,40	1,00	15.858.092,40
120	3.2.4.01426	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	MES	43.800,00	12,00	525.600,00
120	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	Jgo	512.000,00	1,00	512.000,00
131	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	C/U	2.950.000,00	1,00	2.950.000,00
131	3.3.1.04858	PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIOS	C/U	820.000,00	1,00	820.000,00
120	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	15,00	179.400,00
131	3.3.3.02101	REPARACION DE BOMBA DE AGUA	C/U	495.000,00	1,00	495.000,00
131	3.3.3.05301	REBOBINADO DE MOTOR	C/U	221.000,00	1,00	221.000,00
120	3.3.5.01688	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	MES	1.130.880,45	12,00	13.570.565,40
120	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	MES	3.650.000,00	12,00	43.800.000,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	3.540,00	5.071,00	17.951.340,00
131	4.3.5.04289	PARLANTE	C/U	200.000,00	1,00	200.000,00
Total						140.100.000,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:20

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.18.00 - Complejo Libertad

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	21.120,00	1,00	21.120,00
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.2.3.00921	CORTINA	C/U	12.800,00	5,00	64.000,00
120	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.920,00	2,00	25.840,00
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	52,00	468.000,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	20,00	16.000,00
120	2.4.2.01722	ARNES	C/U	89.670,40	1,00	89.670,40
120	2.4.3.00627	CORREA	C/U	12.960,00	3,00	38.880,00
120	2.5.1.01050	ACIDO MURIATICO	L	2.560,00	880,00	2.252.800,00
120	2.5.1.02521	HIPOCLORITO DE SODIO	L	832,00	9.000,00	7.488.000,00
120	2.5.1.04044	ALGUICIDA	L	6.400,00	40,00	256.000,00
120	2.5.1.04440	SULFATO DE ALUMINIO	Kg	3.840,00	40,00	153.600,00
120	2.5.1.04624	REACTIVOS	L	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.5.2.04133	KIT DE REACTIVO EN POLVO	C/U	16.640,00	2,00	33.280,00
120	2.5.4.00506	INSECTICIDA	Kg	12.148,80	1,00	12.148,80
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.800,00	10,00	128.000,00
120	2.5.5.00579	MASILLA	Kg	1.536,00	10,00	15.360,00
120	2.5.5.00580	LACA	L	26.112,00	1,00	26.112,00
120	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	16.640,00	8,00	133.120,00
131	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	C/U	97.000,00	10,00	970.000,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	20,00	168.960,00
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	10.238,00	1,00	10.238,00
120	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	4,00	35.840,00
120	2.5.5.05750	DESOXIDANTE FOSFATIZANTE	L	8.960,00	5,00	44.800,00
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	m	23.040,00	5,00	115.200,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	51,00	5.222,40
120	2.5.8.01140	CUPLA PLASTICA	C/U	19.200,00	7,00	134.400,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	12.544,00	1,00	12.544,00
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	2,00	5.120,00
120	2.5.8.05884	CAÑOS TERMOFUSION	C/U	13.836,80	3,00	41.510,40
120	2.5.9.01142	COLA VINILICA	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	64.000,00	1,00	64.000,00
120	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	11.520,00	1,00	11.520,00
120	2.5.9.05582	ADHESIVO PARA PVC	C/U	13.760,00	1,00	13.760,00
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,60	3,00	62.860,80
120	2.6.5.01740	PLACA DURLOCK	C/U	19.356,16	2,00	38.712,32
120	2.6.5.01741	CAL	BOL	6.400,00	1,00	6.400,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:20

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.18.00 - Complejo Libertad**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.6.9.04874	AISLANTE TERMICO	m2	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	1,00	1.536,00
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.1.01060	HIERRO EN BARRA REDONDA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.03655	UNION DOBLE HIERRO	C/U	15.360,00	2,00	30.720,00
120	2.7.1.04000	HERRAJES	C/U	3.840,00	2,00	7.680,00
120	2.7.1.04520	PERFIL HIERRO	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.300,00	1,00	1.300,00
120	2.7.2.04977	PINCELETA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
131	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	7.800,00	10,00	78.000,00
120	2.7.5.01432	ELECTRODO	Kg	8.960,00	1,00	8.960,00
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	100,00	19.200,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	10,00	3.584,00
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	5,00	16.000,00
120	2.7.9.01653	CAÑO	C/U	147.295,66	1,00	147.295,66
120	2.7.9.01742	SOLERA	C/U	4.480,00	1,00	4.480,00
120	2.7.9.01743	MONTANTE	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.7.9.01793	VALVULA DE RETENCION	C/U	70.400,00	1,00	70.400,00
120	2.7.9.02104	FLOR PARA DUCHA	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.7.9.03656	FLOTANTE	C/U	9.651,20	1,00	9.651,20
120	2.7.9.05007	LLAVE ESFERICA	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	2,00	115.200,00
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	1,00	61.440,00
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	11.187,20	1,00	11.187,20
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	2,00	13.824,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	C/U	3.712,00	30,00	111.360,00
120	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	844,80	2,00	1.689,60
120	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	1,00	4.198,40
120	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,60	1,00	1.433,60
120	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	3,00	11.408,64
120	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	1,00	5.501,44
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	2,00	6.976,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:20

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.18.00 - Complejo Libertad

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	4,00	4.096,00
120	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	1,00	12.800,00
120	2.9.1.02659	QUITASARRO	L	12.800,00	12,00	153.600,00
120	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.04541	PULVERIZADOR MULTIUSO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.9.3.00275	ARRANCADOR P/TUBO FLUORESCENTE	C/U	2.432,00	4,00	9.728,00
120	2.9.3.00352	CAJA DE PASO	C/U	3.840,00	1,00	3.840,00
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	1,00	51.200,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01139	TRANSFORMADOR	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.9.3.01202	PILA SECA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	2,00	153.600,00
120	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01456	RIEL	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01514	PORTALAMPARA	C/U	6.400,00	5,00	32.000,00
120	2.9.3.01550	CONECTOR	C/U	512,00	2,00	1.024,00
120	2.9.3.01567	CURVA P/ELECTRICIDAD	C/U	640,00	3,00	1.920,00
120	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
131	2.9.3.02064	LAMPARA FLUORESCENTE	C/U	6.900,00	15,00	103.500,00
120	2.9.3.02120	CONTACTOR	C/U	35.840,00	1,00	35.840,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	10,00	23.040,00
120	2.9.3.02306	ARTEFACTO P/ALUMBRADO	C/U	102.400,00	1,00	102.400,00
120	2.9.3.03614	ZAPATILLA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	BOL	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	m	1.049,60	25,00	26.240,00
120	2.9.3.03947	CINTA AUTOSOLDABLE	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.9.3.04138	AUTOMATICO DE TANQUE	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.04179	EQUIPO AUXILIAR HQI 400 W	C/U	147.200,00	1,00	147.200,00
120	2.9.3.04191	PRENSACABLE	C/U	2.048,00	2,00	4.096,00
120	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	20,00	25.600,00
120	2.9.3.04952	CAÑO MANGUERA	m	2.560,00	2,00	5.120,00
120	2.9.3.04988	TERMOSTATO	C/U	87.040,00	1,00	87.040,00
120	2.9.3.05020	PLAFON ESTANCO	C/U	10.240,00	2,00	20.480,00
120	2.9.3.05025	BATERIA	C/U	6.400,00	1,00	6.400,00
120	2.9.5.03489	MANOMETRO	C/U	48.640,00	1,00	48.640,00
120	2.9.6.00402	FLOTANTE P/TANQUE AGUA	C/U	26.880,00	1,00	26.880,00
120	2.9.6.00779	TERMOCUPLA	C/U	7.296,00	2,00	14.592,00
120	2.9.6.01472	CABEZAL DE CANILLA	C/U	28.544,00	5,00	142.720,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:20

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.18.00 - Complejo Libertad

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	2,00	94.720,00
120	2.9.6.01542	RODAMIENTO	C/U	8.448,00	2,00	16.896,00
120	2.9.6.02486	ELECTROVALVULA	C/U	48.640,00	1,00	48.640,00
120	2.9.6.02845	TANZA PARA BORDEADORA	RL	123.520,00	1,00	123.520,00
120	2.9.6.04080	BRAZO DE DUCHA	C/U	6.656,00	2,00	13.312,00
120	2.9.6.04087	CARRETEL PARA MOTOGUADAÑA	C/U	17.280,00	1,00	17.280,00
120	2.9.6.04103	PISTON PARA VALVULA FV	C/U	28.160,00	2,00	56.320,00
120	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	38.400,00	5,00	192.000,00
120	2.9.6.04119	O'RINGS PARA VALVULAS FILTROS DE PILETA	C/U	13.440,00	1,00	13.440,00
120	2.9.6.04178	PISTON COMPLETO PRESOMATIC 360-25-	C/U	30.976,00	1,00	30.976,00
120	2.9.6.04181	ENCHUFE FUELLE	C/U	7.936,00	5,00	39.680,00
120	2.9.6.04182	O'RING PARA SANITARIOS	C/U	14.080,00	2,00	28.160,00
120	2.9.6.04854	CONEXION TANQUE	C/U	3.264,00	1,00	3.264,00
120	2.9.6.04893	SELLO MECANICO	C/U	22.912,00	1,00	22.912,00
131	2.9.6.05303	REPUESTOS BOMBA	C/U	35.000,00	10,00	350.000,00
120	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	2,00	30.208,00
131	2.9.9.02448	PELOTA	C/U	75.000,00	15,00	1.125.000,00
120	2.9.9.03391	SOGA	BOB	26.368,00	2,00	52.736,00
131	2.9.9.04069	FLOTA FLOTA	C/U	2.500,00	75,00	187.500,00
120	2.9.9.05221	BUJE PARA PUERTA	Jgo	13.440,00	2,00	26.880,00
120	2.9.9.05286	ANODO	C/U	47.360,98	1,00	47.360,98
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	17.190.000,00	1,00	17.190.000,00
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	AÑO	11.284.787,76	1,00	11.284.787,76
120	3.2.4.01426	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	MES	43.800,00	12,00	525.600,00
131	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	C/U	2.950.000,00	1,00	2.950.000,00
131	3.3.1.04858	PROVISIÓN Y COLOCACION DE VIDRIOS	C/U	820.000,00	1,00	820.000,00
120	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	16,00	191.360,00
131	3.3.3.02101	REPARACION DE BOMBA DE AGUA	C/U	495.000,00	1,00	495.000,00
131	3.3.3.05301	REBOBINADO DE MOTOR	C/U	221.000,00	1,00	221.000,00
120	3.3.5.01688	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	MES	1.130.880,45	12,00	13.570.565,40
120	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	MES	3.650.000,00	12,00	43.800.000,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	3.540,00	5.070,00	17.947.800,00
120	4.3.2.00198	CARRETILLA	C/U	89.601,00	1,00	89.601,00
131	4.3.5.04289	PARLANTE	C/U	200.000,00	1,00	200.000,00
Total						127.400.000,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:20

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.19.00 - Complejo Las Heras**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.4.03512	PEGAMENTO	C/U	21.120,00	1,00	21.120,00
120	2.1.5.00260	AGLOMERADO FENOLICO	C/U	38.726,40	4,00	154.905,60
120	2.1.5.01969	MADERA EN METRO	m	2.009,60	3,00	6.028,80
120	2.2.1.01459	CAÑAMO	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.2.3.00921	CORTINA	C/U	12.800,00	6,00	76.800,00
120	2.2.3.02724	FAJA	C/U	12.920,00	2,00	25.840,00
120	2.3.4.00786	PAPEL HIGIENICO	PAQ.	9.000,00	52,00	468.000,00
120	2.3.4.00999	PAPEL DE LIJA	C/U	800,00	20,00	16.000,00
120	2.4.2.01722	ARNES	C/U	89.670,00	1,00	89.670,00
120	2.4.3.00627	CORREA	C/U	12.960,00	2,00	25.920,00
120	2.5.1.01050	ACIDO MURIATICO	L	2.560,00	600,00	1.536.000,00
120	2.5.1.02521	HIPOCLORITO DE SODIO	L	832,00	8.500,00	7.072.000,00
120	2.5.1.04044	ALGUICIDA	L	6.400,00	40,00	256.000,00
120	2.5.1.04440	SULFATO DE ALUMINIO	Kg	3.840,00	40,00	153.600,00
120	2.5.1.04624	REACTIVOS	L	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.5.2.04133	KIT DE REACTIVO EN POLVO	C/U	16.640,00	3,00	49.920,00
120	2.5.4.00506	INSECTICIDA	Kg	11.609,60	1,00	11.609,60
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	L	12.800,00	11,00	140.800,00
120	2.5.5.00579	MASILLA	Kg	1.536,00	12,00	18.432,00
120	2.5.5.00580	LACA	L	26.112,00	1,00	26.112,00
120	2.5.5.00581	CONVERTIDOR DE OXIDO	L	16.640,00	8,00	133.120,00
131	2.5.5.00582	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	C/U	97.000,00	10,00	970.000,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	L	8.448,00	20,00	168.960,00
120	2.5.5.02103	PINTURA ASFALTICA	L	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.5.5.02234	SELLADOR P/ROSCA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.5.03028	SELLADOR P/JUNTAS	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	8.960,00	4,00	35.840,00
120	2.5.5.05750	DESOXIDANTE FOSFATIZANTE	L	8.960,00	5,00	44.800,00
120	2.5.6.02061	GRASA LUBRICANTE	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.5.8.00378	CAÑO DE PLASTICO	m	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.5.8.00819	TARUGO FISCHER	C/U	102,40	50,00	5.120,00
120	2.5.8.01140	CUPLA PLASTICA	C/U	19.200,00	2,00	38.400,00
120	2.5.8.01778	TEFLON	C/U	11.954,63	1,00	11.954,63
120	2.5.8.05710	ANTEOJO DE SEGURIDAD	C/U	2.560,00	3,00	7.680,00
120	2.5.8.05884	CAÑOS TERMOFUSION	C/U	13.836,80	1,00	13.836,80
120	2.5.9.01240	MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE	RL	64.000,00	1,00	64.000,00
120	2.5.9.01667	LUBRICANTE DESOXIDANTE	C/U	11.520,00	1,00	11.520,00
120	2.5.9.05582	ADHESIVO PARA PVC	C/U	13.760,00	1,00	13.760,00
120	2.6.5.00335	CEMENTO PORTLAND	C/U	20.953,60	1,00	20.953,60

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:20

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.19.00 - Complejo Las Heras

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.6.5.01740	PLACA DURLOCK	C/U	19.356,16	1,00	19.356,16
120	2.6.5.01741	CAL	BOL	6.400,00	1,00	6.400,00
120	2.6.9.05015	DISCO DE VIDIA	C/U	23.040,00	1,00	23.040,00
120	2.6.9.05335	DISCO DE DESBASTE	C/U	1.536,00	1,00	1.536,00
120	2.7.1.00256	ALAMBRE DE FARDO	Kg	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.00978	HIERRO EN PLANCHUELA	C/U	29.440,00	1,00	29.440,00
120	2.7.1.01060	HIERRO EN BARRA REDONDA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.1.03655	UNION DOBLE HIERRO	C/U	15.360,00	2,00	30.720,00
120	2.7.1.04000	HERRAJES	C/U	3.840,00	2,00	7.680,00
120	2.7.1.04520	PERFIL HIERRO	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.7.2.01465	DISCOS DE CORTE	C/U	1.280,00	1,00	1.280,00
120	2.7.2.04977	PINCELETA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.00633	PALA	C/U	67.500,00	1,00	67.500,00
120	2.7.5.00654	MECHA MILIMETRICA	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
131	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	7.800,00	10,00	78.000,00
120	2.7.5.01432	ELECTRODO	Kg	8.879,12	1,00	8.879,12
120	2.7.9.00644	TORNILLO	C/U	192,00	100,00	19.200,00
120	2.7.9.00645	TUERCA	C/U	358,40	10,00	3.584,00
120	2.7.9.01648	BULON	C/U	3.200,00	5,00	16.000,00
120	2.7.9.01653	CAÑO	C/U	154.880,00	1,00	154.880,00
120	2.7.9.01742	SOLERA	C/U	4.480,00	1,00	4.480,00
120	2.7.9.01743	MONTANTE	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.7.9.01793	VALVULA DE RETENCION	C/U	70.400,00	1,00	70.400,00
120	2.7.9.02104	FLOR PARA DUCHA	C/U	10.240,00	5,00	51.200,00
120	2.7.9.02825	CANILLA	C/U	33.280,00	1,00	33.280,00
120	2.7.9.03473	FLEXIBLE P/AGUA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.7.9.03656	FLOTANTE	C/U	9.651,20	1,00	9.651,20
120	2.7.9.05007	LLAVE ESFERICA	C/U	38.400,00	1,00	38.400,00
120	2.8.4.00316	ARENA	m3	57.600,00	1,00	57.600,00
120	2.8.4.02107	PIEDRA PARTIDA	m3	61.440,00	1,00	61.440,00
120	2.8.9.04390	SAL PARA ABLANDADOR DE AGUA	BOL	25.600,00	20,00	512.000,00
120	2.9.1.00327	CEPILLO ALAMBRE DE ACERO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.00637	DETERGENTE	BID	11.187,20	1,00	11.187,20
120	2.9.1.00638	LAVANDINA	BID	6.912,00	2,00	13.824,00
120	2.9.1.00646	BOLSA DE RESIDUOS	C/U	3.712,00	30,00	111.360,00
120	2.9.1.00678	TRAPO REJILLA	C/U	844,80	2,00	1.689,60
120	2.9.1.00683	SECADOR DE GOMA	C/U	4.198,40	1,00	4.198,40
120	2.9.1.00713	TRAPO DE PISO	C/U	1.433,60	1,00	1.433,60

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:20

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 01.19.00 - Complejo Las Heras**Unidad Ejecutora:** 3 - Departamento de Infraestr**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.1.00761	GUANTES P/LIMPIEZA	PAR	3.802,88	3,00	11.408,64
120	2.9.1.00764	ESCOBILLON	C/U	5.501,44	1,00	5.501,44
120	2.9.1.01081	VIRUTA	PAQ.	3.488,00	2,00	6.976,00
120	2.9.1.01164	ESPONJA	C/U	1.024,00	3,00	3.072,00
120	2.9.1.02437	PALA DE RESIDUOS	C/U	12.800,00	1,00	12.800,00
120	2.9.1.02659	QUITASARRO	L	12.800,00	12,00	153.600,00
120	2.9.1.04099	BALDE PLASTICO	C/U	5.120,00	1,00	5.120,00
120	2.9.1.04541	PULVERIZADOR MULTIUSO	C/U	5.120,00	2,00	10.240,00
120	2.9.1.04973	PALO DE MADERA	C/U	3.200,00	1,00	3.200,00
120	2.9.3.00275	ARRANCADOR P/TUBO FLUORESCENTE	C/U	2.432,00	4,00	9.728,00
120	2.9.3.00352	CAJA DE PASO	C/U	3.840,00	1,00	3.840,00
120	2.9.3.00658	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	C/U	51.200,00	1,00	51.200,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01139	TRANSFORMADOR	C/U	44.800,00	1,00	44.800,00
120	2.9.3.01202	PILA SECA	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01205	INTERRUPTOR DIFERENCIAL	C/U	76.800,00	2,00	153.600,00
120	2.9.3.01454	BASTIDOR	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01456	RIEL	C/U	10.240,00	1,00	10.240,00
120	2.9.3.01514	PORTALAMPARA	C/U	6.400,00	5,00	32.000,00
120	2.9.3.01550	CONECTOR	C/U	512,00	2,00	1.024,00
120	2.9.3.01567	CURVA P/ELECTRICIDAD	C/U	640,00	3,00	1.920,00
120	2.9.3.01568	CAJA P/ELECTRICIDAD EXTERIOR	C/U	76.800,00	1,00	76.800,00
131	2.9.3.02064	LAMPARA FLUORESCENTE	C/U	6.900,00	15,00	103.500,00
120	2.9.3.02120	CONTACTOR	C/U	35.840,00	1,00	35.840,00
120	2.9.3.02285	CABLE TIPO TALLER (T/T)	m	2.304,00	10,00	23.040,00
120	2.9.3.02306	ARTEFACTO P/ALUMBRADO	C/U	102.400,00	1,00	102.400,00
120	2.9.3.03614	ZAPATILLA	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.03824	PRECINTO	BOL	19.200,00	1,00	19.200,00
120	2.9.3.03825	CABLE UNIPOLAR	m	1.049,60	25,00	26.240,00
120	2.9.3.03947	CINTA AUTOSOLDABLE	C/U	7.680,00	1,00	7.680,00
120	2.9.3.04138	AUTOMATICO DE TANQUE	C/U	25.600,00	1,00	25.600,00
120	2.9.3.04179	EQUIPO AUXILIAR HQI 400 W	C/U	147.200,00	1,00	147.200,00
120	2.9.3.04191	PRENSACABLE	C/U	2.048,00	2,00	4.096,00
120	2.9.3.04217	LAMPARA BAJO CONSUMO	C/U	1.280,00	20,00	25.600,00
120	2.9.3.04952	CAÑO MANGUERA	m	2.560,00	2,00	5.120,00
120	2.9.3.04988	TERMOSTATO	C/U	87.040,00	1,00	87.040,00
120	2.9.3.05020	PLAFON ESTANCO	C/U	10.240,00	2,00	20.480,00
120	2.9.3.05025	BATERIA	C/U	6.400,00	1,00	6.400,00
120	2.9.5.03489	MANOMETRO	C/U	48.640,00	1,00	48.640,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:20

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 01.19.00 - Complejo Las Heras

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestr

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.6.00402	FLOTANTE P/TANQUE AGUA	C/U	26.880,00	1,00	26.880,00
120	2.9.6.01472	CABEZAL DE CANILLA	C/U	28.544,00	5,00	142.720,00
120	2.9.6.01492	TAPA P/INODORO	C/U	47.360,00	2,00	94.720,00
120	2.9.6.01542	RODAMIENTO	C/U	8.448,00	2,00	16.896,00
120	2.9.6.02486	ELECTROVALVULA	C/U	48.640,00	1,00	48.640,00
120	2.9.6.02845	TANZA PARA BORDEADORA	RL	81.637,29	1,00	81.637,29
120	2.9.6.04080	BRAZO DE DUCHA	C/U	6.656,00	2,00	13.312,00
120	2.9.6.04087	CARRETEL PARA MOTOGUADAÑA	C/U	17.280,00	1,00	17.280,00
120	2.9.6.04103	PISTON PARA VALVULA FV	C/U	28.160,00	2,00	56.320,00
120	2.9.6.04104	REPUESTOS SANITARIOS	C/U	38.400,00	5,00	192.000,00
120	2.9.6.04119	O'RINGS PARA VALVULAS FILTROS DE PILETA	C/U	13.440,00	1,00	13.440,00
120	2.9.6.04178	PISTON COMPLETO PRESOMATIC 360-25-	C/U	30.976,00	1,00	30.976,00
120	2.9.6.04181	ENCHUFE FUELLE	C/U	7.936,00	5,00	39.680,00
120	2.9.6.04182	O'RING PARA SANITARIOS	C/U	14.080,00	2,00	28.160,00
120	2.9.6.04854	CONEXION TANQUE	C/U	3.264,00	1,00	3.264,00
120	2.9.6.04893	SELLO MECANICO	C/U	22.912,00	1,00	22.912,00
131	2.9.6.05303	REPUESTOS BOMBA	C/U	35.000,00	10,00	350.000,00
120	2.9.9.02273	PROTECTOR FACIAL	C/U	15.104,00	2,00	30.208,00
131	2.9.9.02448	PELOTA	C/U	75.000,00	15,00	1.125.000,00
120	2.9.9.03391	SOGA	BOB	26.368,00	2,00	52.736,00
131	2.9.9.04069	FLOTA FLOTA	C/U	2.500,00	75,00	187.500,00
120	2.9.9.05221	BUJE PARA PUERTA	Jgo	13.440,00	2,00	26.880,00
120	2.9.9.05286	ANODO	C/U	47.360,00	1,00	47.360,00
110	3.1.1.02390	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	AÑO	20.600.001,00	1,00	20.600.001,00
120	3.1.3.02392	SERVICIO DE GAS NATURAL	AÑO	11.642.983,92	1,00	11.642.983,92
120	3.2.4.01426	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	MES	43.800,00	12,00	525.600,00
131	3.3.1.03826	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS Y	C/U	2.950.000,00	1,00	2.950.000,00
131	3.3.1.04858	PROVISIÓN Y COLOCACION DE VIDRIOS	C/U	820.000,00	1,00	820.000,00
120	3.3.3.01627	MANTENIMIENTO MATAFUEGOS	C/U	11.960,00	20,00	239.200,00
131	3.3.3.02101	REPARACION DE BOMBA DE AGUA	C/U	495.000,00	1,00	495.000,00
131	3.3.3.05301	REBOBINADO DE MOTOR	C/U	221.000,00	1,00	221.000,00
120	3.3.5.01688	LIMPIEZA DE EDIFICIOS	MES	1.130.880,45	12,00	13.570.565,40
120	3.4.2.02099	SERVICIO MEDICO	MES	3.650.000,00	12,00	43.800.000,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	3.540,00	5.070,00	17.947.800,00
131	4.3.5.04289	PARLANTE	C/U	200.000,00	1,00	200.000,00
Total						130.360.000,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:21

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 16.02.00 - Competencias Deportivas

Unidad Ejecutora: 2 - Deportes

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.1.00481	AZUCAR	C/U	7.000,00	3,00	21.000,00
120	2.1.1.00709	CAFE	C/U	12.000,00	2,00	24.000,00
120	2.1.1.00788	GALLETITAS	C/U	1.000,00	1.000,00	1.000.000,00
120	2.1.1.03311	JUGO	Caja	8.000,00	200,00	1.600.000,00
120	2.2.2.04737	REMERA - MATERIAL DRY FIT	C/U	20.000,00	20,00	400.000,00
120	2.2.3.02725	BOLSO	C/U	25.000,00	50,00	1.250.000,00
120	2.2.3.04791	BOLSA	C/U	15.000,00	50,00	750.000,00
120	2.2.9.03394	PECHERAS IDENTIFICATORIAS	C/U	8.000,00	100,00	800.000,00
120	2.3.1.00525	CARTULINA	Pack	16.000,00	20,00	320.000,00
120	2.3.1.00955	PAPEL AFICHE	C/U	1.000,00	30,00	30.000,00
120	2.3.1.05668	HOJAS PARA PLASTIFICAR	PAQ.	21.000,00	5,00	105.000,00
120	2.3.1.05671	PAPEL CONTAC DE COLORES	C/U	20.000,00	10,00	200.000,00
120	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	C/U	3.000,00	10,00	30.000,00
120	2.3.9.04529	CINTA TAPE	C/U	5.000,00	20,00	100.000,00
120	2.4.3.03319	PLANCHAS DE GOMA EVA	C/U	1.000,00	50,00	50.000,00
120	2.5.2.00710	AGUA OXIGENADA USO FARMACEUTIC	C/U	2.000,00	50,00	100.000,00
120	2.5.2.00931	TELA ADHESIVA	RL	2.500,00	100,00	250.000,00
120	2.5.2.01726	SOLUCIONES	C/U	2.000,00	50,00	100.000,00
120	2.5.2.01883	ANESTESICO LOCAL	C/U	35.000,00	40,00	1.400.000,00
120	2.5.5.00570	ESMALTE SINTETICO	C/U	50.000,00	5,00	250.000,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	C/U	80.000,00	10,00	800.000,00
120	2.5.5.03899	FONDO PARA MADERA	C/U	50.000,00	2,00	100.000,00
120	2.5.5.04648	AGUARRAS	L	26.000,00	2,00	52.000,00
120	2.5.9.00267	ADHESIVO	C/U	5.000,00	20,00	100.000,00
120	2.7.5.01059	PINCEL	C/U	3.500,00	40,00	140.000,00
120	2.7.5.01416	RODILLO	C/U	6.000,00	10,00	60.000,00
120	2.7.9.01540	TROFEO	LN	40.000,00	40,00	1.600.000,00
120	2.7.9.02038	MEDALLA	C/U	2.800,00	2.100,00	5.880.000,00
120	2.9.2.00317	BOLIGRAFO	Caja	21.000,00	2,00	42.000,00
120	2.9.2.00323	CORRECTOR DE ESCRITURA	Caja	22.000,00	4,00	88.000,00
120	2.9.2.00660	CLIPS P/PAPELES	C/U	2.500,00	10,00	25.000,00
120	2.9.2.00700	BROCHE P/ ABROCHADORA	Caja	8.000,00	10,00	80.000,00
120	2.9.2.00848	LAPIZ	Caja	5.000,00	1,00	5.000,00
120	2.9.2.01354	RESALTADOR	Caja	20.000,00	10,00	200.000,00
120	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	PAQ.	10.000,00	20,00	200.000,00
120	2.9.2.01616	MARCADORES	Caja	27.000,00	15,00	240.000,00
120	2.9.2.01952	TALONARIO NUMERICO	PAQ.	15.000,00	5,00	75.000,00
120	2.9.2.04408	PINTURA ACRILICA PARA ARTISTICA	C/U	3.000,00	50,00	150.000,00
120	2.9.2.05667	TEMPERA	C/U	2.500,00	50,00	125.000,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:21

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 16.02.00 - Competencias Deportivas

Unidad Ejecutora: 2 - Deportes

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.3.01202	PILA SECA	C/U	4.000,00	20,00	80.000,00
120	2.9.5.00427	APOSITO	Pack	12.000,00	20,00	240.000,00
120	2.9.5.00473	GASA	Caja	4.000,00	10,00	40.000,00
120	2.9.9.02448	PELOTA	C/U	78.000,00	150,00	11.700.000,00
120	2.9.9.03384	INFLADOR	C/U	12.000,00	50,00	600.000,00
120	2.9.9.04049	CANILLERAS PARA FUTBOL	PAR	13.000,00	100,00	1.300.000,00
120	2.9.9.04305	CABLE PARA EQUIPO DE SONIDO	C/U	225.000,00	2,00	450.000,00
120	2.9.9.05318	CABLE TIPO TALLER PLUG	C/U	16.000,00	5,00	80.000,00
120	2.9.9.05319	CABLE INTERLOCK	C/U	14.000,00	5,00	70.000,00
120	3.2.1.03742	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO	SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
120	3.2.4.01426	ALQUILER DE EQUIPOS FOTOCOPIADORES	MES	15.000,00	12,00	180.000,00
120	3.3.3.04310	MANT. DE EQUIPO DE SONIDO	SERV	1.593.000,00	1,00	1.593.000,00
120	3.4.2.02498	SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS	Hs.	70.000,00	25,00	1.750.000,00
120	3.4.9.03388	ARBITRAJES DEPORTIVOS	SERV	15.075.000,00	1,00	15.075.000,00
120	3.5.1.02464	SERVICIO DE CHARTER	C/U	140.000,00	65,00	9.100.000,00
120	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	P/SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
Total						62.000.000,00

 Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:22

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 16.03.00 - Deportes Federados**Unidad Ejecutora:** 2 - Deportes**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.1.00600	NARANJA	Caja	35.000,00	5,00	175.000,00
120	2.1.1.03450	ALIMENTO DIETETICO	C/U	1.260,00	400,00	504.000,00
120	2.1.1.04691	GATORADE	C/U	910,00	400,00	364.000,00
120	2.1.9.04492	HIELO	C/U	16.800,00	1,00	16.800,00
120	2.2.2.00831	CAMPERA DE TRABAJO	C/U	28.000,00	20,00	560.000,00
120	2.2.2.02859	REMERA	C/U	28.000,00	125,00	3.500.000,00
120	2.2.2.05489	GORRAS DE GOMA	C/U	8.400,00	450,00	3.780.000,00
120	2.2.9.04264	BANNERS	C/U	70.000,00	22,00	1.540.000,00
120	2.3.1.00752	CUADERNO	C/U	5.880,00	3,00	17.640,00
120	2.3.1.00955	PAPEL AFICHE	RL	13.300,00	2,00	26.600,00
120	2.3.1.01040	BLOCK	PAQ.	7.420,00	1,00	7.420,00
120	2.3.1.03324	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE	RL	9.921,00	1,00	9.921,00
120	2.3.3.01380	FOLLETO	C/U	532,00	504,00	268.128,00
120	2.3.3.02173	DIPLOMA	C/U	112,00	2.000,00	224.000,00
120	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	C/U	3.220,00	5,00	16.100,00
120	2.5.9.00267	ADHESIVO	C/U	3.220,00	3,00	9.660,00
120	2.7.9.01540	TROFEO	C/U	84.000,00	40,00	3.360.000,00
120	2.7.9.02038	MEDALLA	C/U	2.100,00	1.700,00	3.570.000,00
120	2.7.9.03543	PLAQUETA	C/U	90.000,00	30,00	2.700.000,00
120	2.9.2.00317	BOLIGRAFO	C/U	1.400,00	11,00	15.400,00
120	2.9.2.00323	CORRECTOR DE ESCRITURA	C/U	2.520,00	3,00	7.560,00
120	2.9.2.00660	CLIPS P/PAPELES	Caja	2.380,00	2,00	4.760,00
120	2.9.2.00661	GOMA P/BORRAR	C/U	1.820,00	2,00	3.640,00
120	2.9.2.00674	REGLA	C/U	2.100,00	3,00	6.300,00
120	2.9.2.00700	BROCHE P/ ABROCHADORA	C/U	4.760,00	2,00	9.520,00
120	2.9.2.00754	CHINCHES	Caja	3.180,50	2,00	6.361,00
120	2.9.2.00758	TIJERA P/CORTAR PAPEL	C/U	3.997,00	3,00	11.991,00
120	2.9.2.00766	BROCHES NEPACO	Caja	2.800,00	2,00	5.600,00
120	2.9.2.00848	LAPIZ	C/U	6.020,00	2,00	12.040,00
120	2.9.2.00850	CAJA DE ARCHIVO	C/U	4.200,00	3,00	12.600,00
120	2.9.2.00852	BROCHES DORADOS	Caja	4.620,00	1,00	4.620,00
120	2.9.2.01153	CINTA ADHESIVA	C/U	10.000,00	5,00	50.000,00
120	2.9.2.01354	RESALTADOR	C/U	1.960,00	7,00	13.720,00
120	2.9.2.01358	CARPETA	C/U	2.800,00	10,00	28.000,00
120	2.9.2.01428	BANDA ELASTICA	BOL	4.900,00	1,00	4.900,00
120	2.9.2.01466	TACO PAPEL COLOR	PAQ.	2.520,00	6,00	15.120,00
120	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	PAQ.	7.140,00	2,00	7.140,00
120	2.9.2.01616	MARCADORES	C/U	8.300,00	5,00	41.500,00
120	2.9.2.04282	CAJA PARA MEDALLAS	C/U	3.500,00	100,00	350.000,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:22

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 16.03.00 - Deportes Federados

Unidad Ejecutora: 2 - Deportes

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.9.5.05381	PARCHES PARA DESFIBRILADOR	C/U	497.000,00	1,00	497.000,00
120	2.9.9.02448	PELOTA	C/U	57.000,00	150,00	8.550.000,00
120	2.9.9.04136	CARGADOR DE BATERIA	C/U	33.880,00	1,00	33.880,00
120	2.9.9.04149	PIN / PRENDEDOR	C/U	490,00	103,00	50.470,00
120	2.9.9.04305	CABLE PARA EQUIPO DE SONIDO	C/U	114.240,00	2,00	228.480,00
120	2.9.9.04423	CARTELES SEÑALIZADORES	C/U	280.000,00	1,00	280.000,00
120	3.2.9.02621	ALQUILER DE UTILES P/EVENTOS	DIA	560.000,00	2,00	1.120.000,00
120	3.2.9.04262	ALQUILER DE EQUIPOS	C/U	2.100.000,00	2,00	4.200.000,00
120	3.3.3.02188	REPARACION DE EQUIPO	C/U	161.300,00	2,00	322.600,00
120	3.4.2.04481	SERVICIO EMERGENCIA MEDICA Y TRASLADO	Hs.	41.500,00	50,00	2.075.000,00
120	3.4.9.03388	ARBITRAJES DEPORTIVOS	SERV	2.520.000,00	2,00	5.040.000,00
120	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	SERV	25.200,00	65,00	1.638.000,00
120	3.5.4.02438	SEGURO DE VIDA	C/U	809.900,00	201,00	1.506.400,00
120	4.3.3.00065	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	C/U	39.200,00	1,00	39.200,00
120	4.3.3.02046	CARDIODESFIBRILADOR	C/U	2.480.000,00	1,00	2.480.000,00
120	4.3.4.04651	MEGAFONO	C/U	210.000,00	1,00	210.000,00
120	4.3.5.00206	MICROFONO	C/U	71.680,00	1,00	71.680,00
120	4.3.5.05378	BAFLE POTENCIADO	C/U	453.609,00	1,00	453.609,00
120	4.3.6.04263	PENDRIVE	C/U	12.500,00	4,00	50.000,00
120	4.3.6.05713	NOTEBOOK	C/U	1.015.000,00	1,00	1.015.000,00
120	4.3.7.00045	SILLA	C/U	362.880,00	3,00	1.088.640,00
Total						52.210.000,00

 Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:22

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 16.04.00 - Escuelas Deportivas y Servicios Sociales

Unidad Ejecutora: 2 - Deportes

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.1.04294	ALFOBRAS CON SOGAS	C/U	70.000,00	8,00	560.000,00
120	2.2.3.02725	BOLSO	C/U	25.000,00	27,00	675.000,00
120	2.2.3.04791	BOLSA	C/U	15.000,00	25,00	375.000,00
120	2.2.9.03383	COLCHONETA	C/U	225.000,00	40,00	2.750.000,00
120	2.4.2.05851	PELOTAS	C/U	20.000,00	10,00	200.000,00
120	2.4.3.03320	BOMBITAS DE AGUA	PAQ.	3.000,00	125,00	375.000,00
120	2.4.3.03321	GLOBOS	PAQ.	7.000,00	125,00	875.000,00
120	2.5.2.00710	AGUA OXIGENADA USO FARMACEUTIC	C/U	2.000,00	40,00	80.000,00
120	2.5.2.00931	TELA ADHESIVA	RL	2.500,00	120,00	300.000,00
120	2.5.2.01726	SOLUCIONES	C/U	2.000,00	50,00	100.000,00
120	2.5.2.01883	ANESTESICO LOCAL	C/U	35.000,00	30,00	1.050.000,00
120	2.5.5.00728	PINTURA AL LATEX	C/U	80.000,00	4,00	320.000,00
120	2.7.9.02038	MEDALLA	C/U	2.800,00	300,00	840.000,00
120	2.9.2.04647	TIRO AL BLANCO	C/U	28.000,00	3,00	84.000,00
120	2.9.5.00427	APOSITO	Pack	12.000,00	20,00	240.000,00
120	2.9.5.00473	GASA	Caja	4.000,00	20,00	80.000,00
120	2.9.9.02448	PELOTA	C/U	120.000,00	5,00	600.000,00
120	2.9.9.03384	INFLADOR	C/U	12.000,00	20,00	240.000,00
120	2.9.9.03391	SOGA	RL	45.000,00	4,00	180.000,00
120	2.9.9.03590	MAZOS DE CARTAS	C/U	14.000,00	20,00	280.000,00
120	2.9.9.04356	BANDAS DE LATEX	C/U	8.100,00	50,00	405.000,00
120	2.9.9.04561	BOCHAS	C/U	4.000,00	100,00	400.000,00
120	2.9.9.04708	NIEVE EN AEROSOL	Pack	70.000,00	15,00	1.050.000,00
120	2.9.9.04758	AROS	C/U	2.200,00	50,00	110.000,00
120	2.9.9.05003	CONO TORTUGA	C/U	600,00	500,00	300.000,00
120	2.9.9.05004	PELOTA DE ESFERODINAMIA	C/U	50.000,00	17,00	850.000,00
120	3.2.1.03742	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO	C/U	500.000,00	2,00	1.000.000,00
120	3.4.9.03388	ARBITRAJES DEPORTIVOS	SERV	10.500.000,00	1,00	10.500.000,00
120	3.5.1.02464	SERVICIO DE CHARTER	P/SERV	140.000,00	80,00	11.200.000,00
120	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	P/SERV	500.000,00	1,00	500.000,00
120	4.3.5.05038	TABLA DE PIQUE	C/U	600.000,00	1,00	600.000,00
120	4.3.5.05384	PELOTA DE HANDBALL OFICIAL	C/U	90.000,00	15,00	1.350.000,00
120	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	C/U	731.000,00	1,00	731.000,00
120	4.3.9.03730	COMPRESOR	C/U	350.000,00	1,00	350.000,00
120	4.3.9.04673	CAMA ELASTICA	C/U	150.000,00	3,00	450.000,00
Total						40.000.000,00

Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:23

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 16.05.00 - Deportes Acuáticos

Unidad Ejecutora: 2 - Deportes

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.1.03844	TELA NIDO DE ABEJA	C/U	21.487,50	18,00	386.775,00
120	2.2.2.03822	SHORT	C/U	13.000,00	32,00	416.000,00
120	2.2.2.04597	REMERA JERSEY 100 % ALGODON	C/U	15.600,00	100,00	1.560.000,00
120	2.2.2.05554	TRAJES DE BAÑO GUARDAVIDAS	C/U	21.500,00	32,00	688.000,00
120	2.2.2.05594	BUZO	C/U	26.000,00	32,00	832.000,00
120	2.2.9.03383	COLCHONETA	C/U	27.800,00	31,00	861.800,00
120	2.3.1.00752	CUADERNO	C/U	5.969,00	1,00	5.969,00
120	2.3.1.01612	LIBRO DE ACTAS	C/U	16.270,00	1,00	16.270,00
120	2.3.2.01571	RESMAS A4	C/U	8.100,00	3,00	24.300,00
120	2.3.2.03242	RESMAS OFICIO	C/U	8.300,00	3,00	24.900,00
120	2.3.3.02374	CALENDARIO	C/U	1.800,00	1,00	1.800,00
120	2.3.9.04529	CINTA TAPE	C/U	3.890,00	5,00	19.450,00
120	2.4.3.03319	PLANCHAS DE GOMA EVA	C/U	6.200,00	4,00	24.800,00
120	2.4.3.05350	PISO DE CAUCHO	C/U	17.990,00	10,00	179.900,00
120	2.5.2.02556	GOMA DE LATEX	C/U	23.940,00	5,00	119.700,00
120	2.5.8.00723	PRECINTO PLASTICO	C/U	2.403,04	20,00	48.060,80
120	2.7.1.00159	CABLE DE ACERO	C/U	311.851,33	1,00	311.851,33
120	2.7.1.04339	MOSQUETON DE ACERO	C/U	27.440,00	1,00	27.440,00
120	2.7.9.02038	MEDALLA	C/U	1.500,00	250,00	375.000,00
120	2.7.9.03629	CANDADOS	C/U	4.300,00	1,00	4.300,00
120	2.9.3.01033	CINTA AISLADORA	C/U	500,00	2,00	1.000,00
120	2.9.3.04191	PRENSACABLE	C/U	3.960,00	5,00	19.800,00
120	2.9.5.05381	PARCHES PARA DESFIBRILADOR	C/U	250.000,00	1,00	250.000,00
120	2.9.5.05840	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS CON INSUMOS	C/U	25.517,00	1,00	25.517,00
120	2.9.5.05924	PAD PACK PARA DESFIBRILADOR (BATERIA MÁS	C/U	610.358,87	1,00	610.358,87
120	2.9.6.01705	TENSOR	C/U	34.440,00	3,00	103.320,00
120	2.9.9.04069	FLOTA FLOTA	C/U	28.598,00	5,00	142.990,00
120	2.9.9.04124	MANOPLAS	C/U	5.490,00	10,00	54.900,00
120	2.9.9.04309	ALETAS	C/U	43.500,00	15,00	652.500,00
120	2.9.9.04423	CARTELES SEÑALIZADORES	C/U	10.000,00	6,00	60.000,00
120	2.9.9.04772	ISLA DE FLOTACION	C/U	89.000,00	2,00	178.000,00
120	2.9.9.04999	CINTURON DE FLOTACION	C/U	47.400,00	2,00	94.800,00
120	4.3.5.04293	JUEGOS INFLABLES	C/U	40.000,00	10,00	400.000,00
120	4.3.5.05837	PELOTAS DEPORTIVAS	C/U	118.394,00	3,00	355.182,00
120	4.3.6.00001	COMPUTADORA DE OFICINA	C/U	573.886,00	1,00	573.886,00
120	4.3.6.00011	MONITOR	C/U	132.000,00	1,00	132.000,00
120	4.3.8.05272	CINTA METRICA	C/U	6.000,00	1,00	6.000,00
120	4.3.9.04225	CESTO DE RESIDUOS	C/U	51.810,00	3,00	155.430,00
Total						9.744.000,00

Firma y Sello

EMDER



Ente Municipal de
Deportes y Recreación

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:23

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 16.05.00 - Deportes Acuáticos

Unidad Ejecutora: 2 - Deportes

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
------------------	-------	-------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:24

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 16.06.00 - Escuelas de Formación Deportiva

Unidad Ejecutora: 2 - Deportes

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.1.1.00481	AZUCAR	Caja	17.500,00	1,00	17.500,00
120	2.1.1.00595	EDULCORANTE ARTIFICIAL	Caja	45.000,00	1,00	45.000,00
120	2.1.1.00709	CAFE	Kg	38.000,00	5,00	190.000,00
120	2.1.1.00788	GALLETITAS	Kg	5.000,00	5,00	25.000,00
120	2.3.1.00533	SOBRE DE PAPEL SIN IMPRESION	C/U	300,00	20,00	6.000,00
120	2.3.1.00752	CUADERNO	C/U	4.200,00	10,00	42.000,00
120	2.3.1.00955	PAPEL AFICHE	C/U	650,00	10,00	6.500,00
120	2.3.1.01612	LIBRO DE ACTAS	C/U	35.000,00	10,00	350.000,00
120	2.3.3.03903	VOLANTE	C/U	60,00	400,00	24.000,00
120	2.3.4.00734	CINTA P/EMBALAJE	C/U	1.200,00	2,00	2.400,00
120	2.5.9.01142	COLA VINILICA	C/U	5.000,00	2,00	10.000,00
120	2.9.2.00262	ADHESIVO P/PAPEL	C/U	3.000,00	5,00	15.000,00
120	2.9.2.00274	BIBLIORATO	C/U	5.183,00	5,00	25.915,00
120	2.9.2.00291	ALMOHADILLA P/SELLOS	C/U	3.500,00	2,00	7.000,00
120	2.9.2.00317	BOLIGRAFO	Caja	3.531,00	1,00	3.531,00
120	2.9.2.00323	CORRECTOR DE ESCRITURA	C/U	2.270,00	4,00	9.080,00
120	2.9.2.00660	CLIPS P/PAPELES	C/U	7.995,00	2,00	15.990,00
120	2.9.2.00700	BROCHE P/ ABROCHADORA	Caja	3.600,00	4,00	14.400,00
120	2.9.2.00758	TIJERA P/CORTAR PAPEL	C/U	5.092,00	2,00	10.184,00
120	2.9.2.00848	LAPIZ	Caja	4.600,00	1,00	4.600,00
120	2.9.2.00850	CAJA DE ARCHIVO	C/U	2.600,00	6,00	15.600,00
120	2.9.2.01153	CINTA ADHESIVA	C/U	1.300,00	3,00	3.900,00
120	2.9.2.01354	RESALTADOR	C/U	600,00	10,00	6.000,00
120	2.9.2.01358	CARPETA	C/U	5.500,00	10,00	55.000,00
120	2.9.2.01611	FOLIO TRANSPARENTE	C/U	57,00	200,00	11.400,00
120	2.9.2.01616	MARCADORES	C/U	1.500,00	12,00	18.000,00
120	2.9.2.04353	PENDRIVE	C/U	7.000,00	3,00	21.000,00
120	2.9.3.01202	PILA SECA	C/U	2.500,00	10,00	25.000,00
120	2.9.3.03614	ZAPATILLA	C/U	10.000,00	2,00	20.000,00
120	2.9.6.01355	CARTUCHO DE TINTA	C/U	20.000,00	4,00	80.000,00
120	2.9.6.03858	MOUSSE	C/U	15.000,00	2,00	30.000,00
120	2.9.6.03859	TECLADO	C/U	40.000,00	2,00	80.000,00
120	3.4.5.02106	CURSO DE CAPACITACION	C/U	550.000,00	1,00	550.000,00
120	3.5.4.04047	SEGURO ACCIDENTES PERSONALES	C/U	30.000,00	200,00	6.000.000,00
120	4.3.3.00065	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	C/U	10.000,00	5,00	50.000,00
120	4.3.5.00202	PUPITRE	C/U	62.000,00	10,00	620.000,00
120	4.3.7.01915	PIZARRON	C/U	65.000,00	2,00	130.000,00
Total						8.540.000,00

Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:24

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 16.12.00 - Programa de Verano

Unidad Ejecutora: 2 - Deportes

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.2.2.00826	PANTALONES	C/U	28.000,00	10,00	280.000,00
120	2.2.2.03823	CAMPERA	C/U	70.000,00	10,00	700.000,00
120	2.4.3.01006	MANGUERA	C/U	844.240,00	1,00	844.240,00
120	2.7.1.03513	ZUNCHOS PARA CAÑOS	PAQ.	9.800,00	30,00	294.000,00
120	2.9.2.04823	CARTELERA DE MADERA	C/U	133.000,00	4,00	532.000,00
120	2.9.3.01136	LAMPARA HALOGENA	C/U	14.000,00	4,00	56.000,00
120	2.9.3.03511	TABLERO COMPLETO	C/U	14.000,00	1,00	14.000,00
120	2.9.9.02762	PALETA P/DEPORTES	C/U	210.000,00	4,00	840.000,00
120	2.9.9.03391	SOGA	m	30.000,00	60,00	1.800.000,00
120	2.9.9.04903	RED DE SEGURIDAD	m	32.200,00	100,00	3.220.000,00
120	2.9.9.05332	BEACH VOLEY - JGO. REDES, VARILLAS, CINTAS	C/U	308.000,00	1,00	308.000,00
120	3.3.3.03049	REPARACION DE TABLERO	C/U	11.200,00	2,00	22.400,00
120	3.9.3.01387	VIGILANCIA Y CUSTODIA	Hs.	3.540,00	1.690,00	5.982.600,00
120	4.3.1.00124	BOMBA PLUVIAL Y CLOACAL	C/U	252.000,00	1,00	252.000,00
120	4.3.7.01915	PIZARRON	C/U	33.600,00	1,00	33.600,00
120	4.3.9.04030	SOMBRILLA	C/U	111.860,00	6,00	671.160,00
Total						15.850.000,00

 Firma y Sello



PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS

10/12/2024 16:25

FORM. 7

Jurisdicción: 1120000000 - Organismos Descentralizados

Subjurisdicción: 1120000001 - EMDER

Fecha de Registro: 27/11/2024

Cat. Programática: 17.01.00 - El Patio en Perspectiva

Unidad Ejecutora: 2 - Deportes

Presupuesto: 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.3.9.04909	CUBOS PLASTICOS	C/U	70.000,00	7,00	490.000,00
120	2.5.8.05611	CARRITO DE FRUTAS Y VERDURAS	C/U	21.000,00	10,00	210.000,00
120	2.5.8.05614	JUEGO DE PETIT GOURMET COCINA	C/U	45.000,00	5,00	225.000,00
120	2.5.8.05621	ESCAVADORA TIPO DURAVIT	C/U	4.500,00	10,00	45.000,00
120	2.5.8.05623	SET DE HERRAMIENTAS	C/U	30.000,00	10,00	300.000,00
120	2.5.8.05624	ESPADA DE GUERRA E/BLISTER	C/U	25.000,00	10,00	250.000,00
120	2.5.8.05625	AVION A FRICCION	C/U	12.000,00	5,00	60.000,00
120	2.5.8.05627	JUEGO DE BOWLING TIPO DURAVIT	C/U	28.000,00	15,00	420.000,00
120	2.9.2.03625	AUTITOS	Pack	45.000,00	5,00	225.000,00
120	2.9.9.02783	JUEGO DE MESA	C/U	60.000,00	10,00	600.000,00
120	4.3.5.04293	JUEGOS INFLABLES	C/U	21.000,00	5,00	105.000,00
120	4.3.5.05606	BEBOTE VESTIDO	C/U	25.000,00	8,00	200.000,00
120	4.3.5.05607	MUÑECA LUCY VESTIDA PRIMAVERAL	C/U	54.000,00	5,00	270.000,00
120	4.6.0.03803	INSTRUMENTOS MUSICALES	C/U	60.000,00	10,00	600.000,00
Total						4.000.000,00

 Firma y Sello


**PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS DE BIENES
Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS**

10/12/2024 16:26

FORM. 7**Jurisdicción:** 1120000000 - Organismos Descentralizados**Subjurisdicción:** 1120000001 - EMDER**Fecha de Registro:** 27/11/2024**Cat. Programática:** 17.02.00 - Deportes Alternativos**Unidad Ejecutora:** 2 - Deportes**Presupuesto:** 2025

Fuente Finan.	Clase	Descripción	Unidad Medida	Precio Estimado	Cantidad Estimada	Costo Estimado
120	2.4.3.05267	FRISBEE	C/U	2.000,00	50,00	100.000,00
120	2.9.2.05252	CRONOMETRO	C/U	20.000,00	15,00	300.000,00
120	2.9.9.04125	CAJON DE PLASTICO	C/U	25.000,00	10,00	250.000,00
120	2.9.9.04358	SET DE PSICOMOTRICIDAD	C/U	150.000,00	5,00	750.000,00
120	2.9.9.05601	PELOTA DE GOMA (GOMA ESPUMA)	C/U	15.000,00	30,00	450.000,00
120	2.9.9.05637	PELOTAS GRANDES TIPO KIN BALL	C/U	120.000,00	2,00	240.000,00
120	3.5.3.02165	SERVICIO DE IMPRESION	C/U	150.000,00	1,00	150.000,00
120	4.3.5.05604	CANCHA PARA PINFUVOTE	C/U	190.000,00	4,00	760.000,00
Total						3.000.000,00

 Firma y Sello

EMDER



Ente Municipal de
Deportes y Recreación

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA
PUBLICA
(EN PESOS)**

10/12/2024 16:27

FORM. 10

Jurisdicción:

Subjurisdicción:

Empréstito: 00099 - DEUDA FLOTANTE

Presupuesto: 2025

Fuente Financiera	
Rubro	Importe
3810100 - De cuentas a pagar comerciales a corto plazo	500.000.000,00
Total Fuente Financiera	500.000.000,00

Servicio de la Deuda Pública			
Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
99.00.00	120 - Recursos propios	7610 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	600.000.000,00
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7160 - Intereses de la deuda interna a largo plazo	834.195,00
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7670 - Disminución de otras cuentas a pagar a largo plazo	31.317.805,00
Total Servicios de la Deuda Pública			632.152.000,00

Firma y Sello

EMDER



Ente Municipal de
Deportes y Recreación

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

10/12/2024 16:28

Jurisdicción:

FORM. 11

Subjurisdicción:

Cat. Programática: 01.05.00 - Parque Camet

Unidad Ejecutora: 3 - Departamento de Infraestructura

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
120 - Recursos propios	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	15,000,000.00
Total		15,000,000.00

Firma y Sello

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

10/12/2024 16:29

Jurisdicción:

FORM. 11

Subjurisdicción:

Cat. Programática: 16.03.00 - Deportes Federados

Unidad Ejecutora: 2 - Deportes

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	40,000,000.00
131 - De origen municipal	5.1.3.0 - Becas	82,733,000.00
Total		122,733,000.00

EMDER



Ente Municipal de
Deportes y Recreación

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 1

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

10/12/2024 16:30

Jurisdicción:

FORM. 11

Subjurisdicción:

Cat. Programática: 16.10.00 - Programa Apoyo al Deporte

Unidad Ejecutora: 2 - Deportes

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
110 - Tesoro Municipal	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	9,000,000.00
Total		9,000,000.00

Firma y Sello



RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR INCISO (EN PESOS)

10/01/2025 09:02

Form. 12

09:02

Jurisdicción:

Subjurisdicción:

Entidad: 1120000001 - EMDER

Presupuesto: 2025

Fuente de Financiamiento	Inciso	Denominación del Inciso	Ejecución 2023	Estimación 2024	Programado 2025	
110 - Tesoro Municipal	1	Gastos en personal	0,00	6.183.470.000,00	11.462.700.000,00	
	2	Bienes de consumo	0,00	128.270.374,00	16.564.697,55	
	3	Servicios no personales	0,00	173.457.664,00	572.509.062,45	
	4	Bienes de uso	0,00	21.271.962,00	7.074.240,00	
	5	Transferencias	0,00	5.000.000,00	9.000.000,00	
	7	Servicio de la deuda y di	0,00	120.100.000,00	32.152.000,00	
	Total Fuente Tesoro Municipal			0,00	6.631.570.000,00	12.100.000.000,00
120 - Recursos propios	2	Bienes de consumo	0,00	193.795.596,00	375.158.739,62	
	3	Servicios no personales	0,00	452.919.840,00	796.823.408,10	
	4	Bienes de uso	0,00	18.384.564,00	26.513.852,28	
	5	Transferencias	0,00	0,00	15.000.000,00	
	7	Servicio de la deuda y di	0,00	12.700.000,00	600.000.000,00	
	Total Fuente Recursos propios			0,00	677.800.000,00	1.813.496.000,00
	131 - De origen municipal	2	Bienes de consumo	0,00	3.620.000,00	11.031.000,00
3		Servicios no personales	0,00	5.140.000,00	18.169.000,00	
4		Bienes de uso	0,00	240.000,00	800.000,00	
5		Transferencias	0,00	64.000.000,00	122.733.000,00	
Total Fuente De origen municipal			0,00	73.000.000,00	152.733.000,00	
Total Jurisdicción EMDER			0,00	7.382.370.000,00	14.066.229.000,00	
TOTAL GENERAL			0,00	7.382.370.000,00	14.066.229.000,00	

Firma y Sello

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

10/12/2024 16:32

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1200000 - Ingresos No Tributarios				
1220000 -Derechos				
1220300 - Publicidad y propaganda		20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
1220900 - Uso de instalaciones municipales				
1220901 - Natatorio		824.944.000,00	0,00	824.944.000,00
1220902 - Cancha de Remo		1.322.000,00	0,00	1.322.000,00
1220904 - Canon por explotación Confeitería y Espacios Verdes		36.187.000,00	0,00	36.187.000,00
1220905 - Cancha de Tenis		3.351.000,00	0,00	3.351.000,00
1220906 - Velódromo / Cancha de Hockey		4.246.000,00	0,00	4.246.000,00
1220907 - Pista de Atletismo		7.163.000,00	0,00	7.163.000,00
1220910 - Natatorio - Afectado al FDA		102.233.000,00	0,00	102.233.000,00
1220911 - Ordenanza N° 18.635 - Afectado al FDA		8.500.000,00	0,00	8.500.000,00
1220913 - Centro Municipal de Hockey		37.913.000,00	0,00	37.913.000,00
1220914 - Alojamiento Arroyo Lobería		9.779.000,00	0,00	9.779.000,00
1220915 - Alojamiento Patinodromo		14.522.000,00	0,00	14.522.000,00
1220916 - Alojamiento Laguna de los Padres		8.412.000,00	0,00	8.412.000,00
1220917 - Gimnasios Polideportivos Barriales		9.400.000,00	0,00	9.400.000,00
1220918 - Gimnasio Estadio Mundialista		4.371.000,00	0,00	4.371.000,00
1221200 - Derechos de Oficina				
1221201 - De Oficina		300.000,00	0,00	300.000,00
1221205 - Por Cesión de Créditos		736.000,00	0,00	736.000,00
Total Derechos		1.093.379.000,00	0,00	1.093.379.000,00
1250000 -Alquileres				
1250100 - Estadio Mundialista		25.000.000,00	0,00	25.000.000,00
1250200 - Polideportivo		60.000.000,00	0,00	60.000.000,00
Total Alquileres		85.000.000,00	0,00	85.000.000,00
1260000 -Multas				
1260300 - Otras Multas Recargos e Intereses		1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
Total Multas		1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
1290000 -Otros				
1290200 - Ingresos Varios		35.000.000,00	0,00	35.000.000,00
1291000 - Recupero de Deudores		1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
1291100 - Bono Contribucion Polideportivos Barriales		20.600.000,00	0,00	20.600.000,00
Total Otros		56.600.000,00	0,00	56.600.000,00
Total Ingresos No Tributarios		1.236.479.000,00	0,00	1.236.479.000,00
1500000 - Ingresos de operación				
1520000 -Venta bruta de servicios				
1520100 - Instituto Arístides Hernández - Cursos de Capacitación		50.000.000,00	0,00	50.000.000,00

CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

10/12/2024 16:32

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
Total Venta bruta de servicios		50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
1590000 -Otros ingresos de operación				
1590100 - Maraton Ciudad de Mar del Plata		130.000.000,00	0,00	130.000.000,00
1590300 - Carrera de Aguas Abiertas		7.750.000,00	0,00	7.750.000,00
Total Otros ingresos de operación		137.750.000,00	0,00	137.750.000,00
Total Ingresos de operación		187.750.000,00	0,00	187.750.000,00
3500000 - Disminución de otros activos financieros				
3510000 -De disponibilidades				
3510100 - De caja y bancos				
3510101 -Recursos de libre disponibilidad de origen municipal de Ejercicio anterior		30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
Total De disponibilidades		30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
Total Disminución de otros activos financieros		30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
3800000 - Incremento de otros pasivos				
3810000 -De cuentas a pagar comerciales				
3810100 - De cuentas a pagar comerciales a corto plazo		500.000.000,00	0,00	500.000.000,00
Total De cuentas a pagar comerciales		500.000.000,00	0,00	500.000.000,00
Total Incremento de otros pasivos		500.000.000,00	0,00	500.000.000,00
4100000 - Contribuciones figurativas				
4110000 -Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes				
4110100 - De la administración central				
4110101 -Remesas Ordinarias (Sin Afectación-Haberes-)		11.470.000.000,00	0,00	11.470.000.000,00
4110102 -Remesas Ordinarias (Sin Afectación-Varios-)		621.000.000,00	0,00	621.000.000,00
4110103 -Fondo del Deporte Amateur		12.000.000,00	0,00	12.000.000,00
4110112 -Programa de Apoyo al Deporte		9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
Total Contribuciones de la administración municipal para financiaciones corrientes		12.112.000.000,00	0,00	12.112.000.000,00
Total Contribuciones figurativas		12.112.000.000,00	0,00	12.112.000.000,00

Total General
Inicial: 14.066.229.000,00
Modificaciones 0,00
Vigente 14.066.229.000,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1120000001 - EMDER			
01 - Conducción y Gerenciamiento			
01 - Conducción y Administración Financiera			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		4.907.300.000,00
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		233.500.000,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		17.300.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		3.900.000,00
	Total Gastos en personal		5.162.000.000,00
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		289.919,92
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		5.687.030,80
	Total Bienes de consumo		5.976.950,72
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		8.751.081,57
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		3.430.008,24
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		12.692.640,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		22.149.319,47
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		7.300.000,00
	Total Servicios no personales		54.323.049,28
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		7.000.000,00
	Total Bienes de uso		7.000.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		5.229.300.000,00
	Total Conducción y Administración Financiera		5.229.300.000,00
02 - Estadio Mundialista			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		65.942.736,00
	Total Servicios no personales		65.942.736,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		65.942.736,00
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		52.880,92
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.969.209,60
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		492.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		558.495,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.450.267,30
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		156.551,68



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.7.0.0 - productos metálicos		595.379,20
	2.8.0.0 - Minerales		119.040,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.357.527,04
	Total Bienes de consumo		9.751.350,74
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		1.756.189,26
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		2.356.724,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		2.304.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		26.019.000,00
	Total Servicios no personales		32.435.913,26
	Total Fuente Recursos propios		42.187.264,00
	Total Estadio Mundialista		108.130.000,00
03 - Patinódromo			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		18.600.000,00
	Total Servicios no personales		18.600.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		18.600.000,00
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		108.620,80
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.373.204,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		556.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		474.800,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.044.707,33
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		104.243,20
	2.7.0.0 - productos metálicos		512.215,85
	2.8.0.0 - Minerales		119.040,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.844.341,76
	Total Bienes de consumo		10.137.172,94
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		1.523.707,08
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.298.879,98
	3.9.0.0 - Otros servicios		20.886.000,00
	Total Servicios no personales		23.708.587,06
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		74.240,00
	Total Bienes de uso		74.240,00
	Total Fuente Recursos propios		33.920.000,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Patinódromo		52.520.000,00
04 - Pista de Atletismo			
	110 - Tesoro Municipal		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		18.573.776,08
	Total Servicios no personales		18.573.776,08
	Total Fuente Tesoro Municipal		18.573.776,08
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		60.782,48
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.075.139,20
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		492.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		564.710,40
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		1.951.168,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		156.551,60
	2.7.0.0 - productos metálicos		595.379,20
	2.8.0.0 - Minerales		119.040,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.555.521,98
	Total Bienes de consumo		10.570.292,86
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		1.523.707,08
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.427.063,98
	3.9.0.0 - Otros servicios		18.939.000,00
	Total Servicios no personales		21.889.771,06
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		156.160,00
	Total Bienes de uso		156.160,00
	Total Fuente Recursos propios		32.616.223,92
	Total Pista de Atletismo		51.190.000,00
05 - Parque Camet			
	110 - Tesoro Municipal		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		504.252,00
	Total Servicios no personales		504.252,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		504.252,00
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		27.148,80
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		2.373.521,60



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		196.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		551.731,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		4.831.552,40
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		92.083,20
	2.7.0.0 - productos metálicos		759.475,20
	2.8.0.0 - Minerales		176.640,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		4.439.768,32
	Total Bienes de consumo		13.447.920,52
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.300.560,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		15.505.200,00
	Total Servicios no personales		16.805.760,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		4.412.067,48
	Total Bienes de uso		4.412.067,48
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		15.000.000,00
	Total Transferencias		15.000.000,00
	Total Fuente Recursos propios		49.665.748,00
	Total Parque Camet		50.170.000,00
06 - Arroyo Lobería			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			4.755.120,00
Total Servicios no personales			4.755.120,00
Total Fuente Tesoro Municipal			4.755.120,00
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			27.148,80
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			2.705.980,80
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			196.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			217.670,40
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			2.089.029,76
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			71.129,60
2.7.0.0 - productos metálicos			230.835,20
2.8.0.0 - Minerales			119.040,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.984.205,44
Total Bienes de consumo			8.641.040,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		47.840,00
	Total Servicios no personales		47.840,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		256.000,00
	Total Bienes de uso		256.000,00
	Total Fuente Recursos propios		8.944.880,00
	Total Arroyo Lobería		13.700.000,00
07 - Laguna de los Padres			
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			104.601,60
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			2.789.401,60
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			196.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			279.590,40
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			3.315.771,52
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			230.179,20
2.7.0.0 - productos metálicos			610.995,20
2.8.0.0 - Minerales			119.040,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			3.794.673,28
Total Bienes de consumo			11.440.252,80
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			5.400.240,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			674.200,00
3.9.0.0 - Otros servicios			17.523.000,00
Total Servicios no personales			23.597.440,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			6.242.307,20
Total Bienes de uso			6.242.307,20
Total Fuente Recursos propios			41.280.000,00
Total Laguna de los Padres			41.280.000,00
09 - Cancha de Tenis			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			912.559,92
Total Servicios no personales			912.559,92
Total Fuente Tesoro Municipal			912.559,92
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			29.158,40



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		290.340,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		114.400,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		45.440,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		391.859,28
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		48.161,57
	2.7.0.0 - productos metálicos		157.646,27
	2.8.0.0 - Minerales		119.040,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.684.674,56
	Total Bienes de consumo		2.880.720,08
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		996.720,00
	Total Servicios no personales		996.720,00
	Total Fuente Recursos propios		3.877.440,08
	Total Cancha de Tenis		4.790.000,00
10 - Espacios Verdes			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			2.340.000,00
Total Servicios no personales			2.340.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			2.340.000,00
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			141.079,20
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			7.785.756,40
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			24.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			1.866.384,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			55.188.799,60
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			950.720,00
2.7.0.0 - productos metálicos			1.117.056,00
2.8.0.0 - Minerales			1.191.680,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			5.751.392,00
Total Bienes de consumo			74.016.867,20
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			415.283,20
3.9.0.0 - Otros servicios			144.000,00
Total Servicios no personales			559.283,20
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			813.849,60
Total Bienes de uso			813.849,60



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Fuente Recursos propios		75.390.000,00
	Total Espacios Verdes		77.730.000,00
11 - Polideportivo			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			41.798.304,00
Total Servicios no personales			41.798.304,00
Total Fuente Tesoro Municipal			41.798.304,00
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			108.620,80
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			2.024.159,20
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			556.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			363.840,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.029.324,80
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			81.587,20
2.7.0.0 - productos metálicos			490.675,20
2.8.0.0 - Minerales			170.240,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.057.072,40
Total Bienes de consumo			6.881.519,60
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			8.839.400,40
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			731.776,00
3.9.0.0 - Otros servicios			11.859.000,00
Total Servicios no personales			21.430.176,40
Total Fuente Recursos propios			28.311.696,00
Total Polideportivo			70.110.000,00
12 - Hockey/Velódromo			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			65.875,20
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			2.331.448,80
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			492.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			538.714,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			2.957.132,27
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			137.195,52
2.7.0.0 - productos metálicos			480.435,20
2.8.0.0 - Minerales			119.040,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			3.465.905,84
Total Bienes de consumo			10.587.746,83



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		55.973.176,44
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.498.836,73
	3.9.0.0 - Otros servicios		32.214.000,00
	Total Servicios no personales		89.686.013,17
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		74.240,00
	Total Bienes de uso		74.240,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		100.348.000,00
	Total Hockey/Velódromo		100.348.000,00
13 - Natatorio			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			169.640.217,60
Total Servicios no personales			169.640.217,60
Total Fuente Tesoro Municipal			169.640.217,60
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			110.615,04
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			2.911.508,80
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			556.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			435.760,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			41.119.555,40
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			125.363,20
2.7.0.0 - productos metálicos			638.771,20
2.8.0.0 - Minerales			730.432,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			8.043.847,68
Total Bienes de consumo			54.671.853,32
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			61.875.802,68
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			5.049.480,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			100.737.926,40
3.9.0.0 - Otros servicios			32.214.000,00
Total Servicios no personales			199.877.209,08
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			222.720,00
Total Bienes de uso			222.720,00
Total Fuente Recursos propios			254.771.782,40
Total Natatorio			424.412.000,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
14 - Centro Municipal de Hockey			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		26.693.033,40
	Total Servicios no personales		26.693.033,40
	Total Fuente Tesoro Municipal		26.693.033,40
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		323.872,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.241.369,60
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		421.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		228.080,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.109.752,70
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		137.195,52
	2.7.0.0 - productos metálicos		312.906,03
	2.8.0.0 - Minerales		118.969,60
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.748.501,15
	Total Bienes de consumo		8.641.646,60
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		728.800,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		21.063.000,00
	Total Servicios no personales		21.791.800,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		43.520,00
	Total Bienes de uso		43.520,00
	Total Fuente Recursos propios		30.476.966,60
	Total Centro Municipal de Hockey		57.170.000,00
15 - Complejo Colinas de Peralta Ramos			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		16.800.000,00
	Total Servicios no personales		16.800.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		16.800.000,00
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		104.601,60
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		3.200,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		468.400,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		88.670,64
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		12.498.422,40



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		134.635,52
	2.7.0.0 - productos metálicos		602.035,20
	2.8.0.0 - Minerales		119.040,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.536.346,88
	Total Bienes de consumo		17.555.352,24
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		9.198.282,36
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		525.600,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		14.262.965,40
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		43.800.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.947.800,00
	Total Servicios no personales		85.734.647,76
	Total Fuente Recursos propios		103.290.000,00
131 - De origen municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		970.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		78.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.541.000,00
	Total Bienes de consumo		2.589.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		4.711.000,00
	Total Servicios no personales		4.711.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		200.000,00
	Total Bienes de uso		200.000,00
	Total Fuente De origen municipal		7.500.000,00
	Total Complejo Colinas de Peralta Ramos		127.590.000,00
16 - Complejo Centenario			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		24.150.000,00
	Total Servicios no personales		24.150.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		24.150.000,00
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		65.874,80
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		92.835,34
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		484.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		115.590,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		11.423.968,46
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		111.595,52
	2.7.0.0 - productos metálicos		586.675,20
	2.8.0.0 - Minerales		631.040,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.541.422,88
	Total Bienes de consumo		16.053.002,20
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		15.858.092,40
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		525.600,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		14.261.965,40
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		43.800.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.951.340,00
	Total Servicios no personales		92.396.997,80
	Total Fuente Recursos propios		108.450.000,00
131 - De origen municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		970.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		78.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.766.000,00
	Total Bienes de consumo		2.814.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		4.486.000,00
	Total Servicios no personales		4.486.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		200.000,00
	Total Bienes de uso		200.000,00
	Total Fuente De origen municipal		7.500.000,00
	Total Complejo Centenario		140.100.000,00
18 - Complejo Libertad			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			17.190.000,00
Total Servicios no personales			17.190.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			17.190.000,00
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			21.120,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			93.040,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			484.000,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		128.550,40
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		11.231.935,60
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		155.589,12
	2.7.0.0 - productos metálicos		579.110,86
	2.8.0.0 - Minerales		176.640,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.430.299,86
	Total Bienes de consumo		15.300.285,84
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		11.284.787,76
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		525.600,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		13.761.925,40
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		43.800.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.947.800,00
	Total Servicios no personales		87.320.113,16
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		89.601,00
	Total Bienes de uso		89.601,00
	Total Fuente Recursos propios		102.710.000,00
131 - De origen municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		970.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		78.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.766.000,00
	Total Bienes de consumo		2.814.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		4.486.000,00
	Total Servicios no personales		4.486.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		200.000,00
	Total Bienes de uso		200.000,00
	Total Fuente De origen municipal		7.500.000,00
	Total Complejo Libertad		127.400.000,00
19 - Complejo Las Heras			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos			20.600.001,00
Total Servicios no personales			20.600.001,00
Total Fuente Tesoro Municipal			20.600.001,00
120 - Recursos propios			



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		182.054,40
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		105.840,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		484.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		115.590,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		9.917.145,03
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		71.285,76
	2.7.0.0 - productos metálicos		654.094,32
	2.8.0.0 - Minerales		631.040,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.372.800,17
	Total Bienes de consumo		14.533.849,68
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		11.642.983,92
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		525.600,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		13.809.765,40
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		43.800.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.947.800,00
	Total Servicios no personales		87.726.149,32
	Total Fuente Recursos propios		102.259.999,00
131 - De origen municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		970.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		78.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.766.000,00
	Total Bienes de consumo		2.814.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		4.486.000,00
	Total Servicios no personales		4.486.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		200.000,00
	Total Bienes de uso		200.000,00
	Total Fuente De origen municipal		7.500.000,00
	Total Complejo Las Heras		130.360.000,00
	Total Conducción y Gerenciamiento		6.806.300.000,00
16 - Deportes			
01 - Conducción y Personal			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			6.194.000.000,00
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			51.100.000,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		12.500.000,00
	1.5.0.0 - Asistencia social al personal		27.600.000,00
	1.6.0.0 - Beneficios y compensaciones		15.500.000,00
	Total Gastos en personal		6.300.700.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		6.300.700.000,00
	Total Conducción y Personal		6.300.700.000,00
02 - Competencias Deportivas			
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.645.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		3.200.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		785.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		50.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		3.152.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		7.680.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		15.790.000,00
	Total Bienes de consumo		33.302.000,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		680.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.593.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		16.825.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		9.600.000,00
	Total Servicios no personales		28.698.000,00
	Total Fuente Recursos propios		62.000.000,00
	Total Competencias Deportivas		62.000.000,00
03 - Deportes Federados			
120 - Recursos propios			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.059.800,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		9.380.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		569.809,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		9.660,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		9.630.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.250.602,00
	Total Bienes de consumo		30.899.871,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		5.320.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		322.600,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		7.115.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		3.144.400,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Servicios no personales		15.902.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		5.408.129,00
	Total Bienes de uso		5.408.129,00
	Total Fuente Recursos propios		52.210.000,00
131 - De origen municipal			
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		122.733.000,00
	Total Transferencias		122.733.000,00
	Total Fuente De origen municipal		122.733.000,00
	Total Deportes Federados		174.943.000,00
04 - Escuelas Deportivas y Servicios Sociales			
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			4.360.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			1.450.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.850.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			840.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			4.819.000,00
Total Bienes de consumo			13.319.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			1.000.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			10.500.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			11.700.000,00
Total Servicios no personales			23.200.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			3.481.000,00
Total Bienes de uso			3.481.000,00
Total Fuente Recursos propios			40.000.000,00
Total Escuelas Deportivas y Servicios Sociales			40.000.000,00
05 - Deportes Acuáticos			
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			4.744.575,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			92.689,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			204.700,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			167.760,80
2.7.0.0 - productos metálicos			718.591,33



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.193.185,87
	Total Bienes de consumo		8.121.502,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.622.498,00
	Total Bienes de uso		1.622.498,00
	Total Fuente Recursos propios		9.744.000,00
	Total Deportes Acuáticos		9.744.000,00
06 - Escuelas de Formación Deportiva			
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			277.500,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			430.900,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			10.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			471.600,00
Total Bienes de consumo			1.190.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			550.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			6.000.000,00
Total Servicios no personales			6.550.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			800.000,00
Total Bienes de uso			800.000,00
Total Fuente Recursos propios			8.540.000,00
Total Escuelas de Formación Deportiva			8.540.000,00
10 - Programa Apoyo al Deporte			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			9.000.000,00
Total Transferencias			9.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			9.000.000,00
Total Programa Apoyo al Deporte			9.000.000,00
12 - Programa de Verano			
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			980.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			844.240,00
2.7.0.0 - productos metálicos			294.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			6.770.000,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Bienes de consumo		8.888.240,00
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		22.400,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		5.982.600,00
	Total Servicios no personales		6.005.000,00
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		956.760,00
	Total Bienes de uso		956.760,00
	Total Fuente Recursos propios		15.850.000,00
	Total Programa de Verano		15.850.000,00
	Total Deportes		6.620.777.000,00
17 - Programa Deportivo con Perspectiva de Genero			
01 - El Patio en Perspectiva			
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			490.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.510.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			825.000,00
Total Bienes de consumo			2.825.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			575.000,00
4.6.0.0 - Obras de arte			600.000,00
Total Bienes de uso			1.175.000,00
Total Fuente Recursos propios			4.000.000,00
Total El Patio en Perspectiva			4.000.000,00
02 - Deportes Alternativos			
120 - Recursos propios			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			100.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.990.000,00
Total Bienes de consumo			2.090.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			150.000,00
Total Servicios no personales			150.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			760.000,00
Total Bienes de uso			760.000,00
Total Fuente Recursos propios			3.000.000,00



**PRESUPUESTO DE GASTOS
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA
PROGRAMATICA, FUENTE DE
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Deportes Alternativos		3.000.000,00
	Total Programa Deportivo con Perspectiva de Genero		7.000.000,00
92 - Cancelacion Deuda Consolidada			
110 - Tesoro Municipal			
	7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
	7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna		834.195,00
	7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar		31.317.805,00
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		32.152.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		32.152.000,00
	Total Cancelacion Deuda Consolidada		32.152.000,00
99 - Cancelación Deuda Flotante			
120 - Recursos propios			
	7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
	7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar		600.000.000,00
	Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		600.000.000,00
	Total Fuente Recursos propios		600.000.000,00
	Total Cancelación Deuda Flotante		600.000.000,00
Total Jurisdicción	EMDER		14.066.229.000,00